

MANUAL MAXWELL

para las

RCAA 2

Rev. 2003

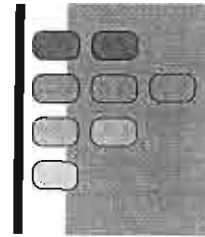
Prof. JUANA B. ALVAREZ ALARCON
Bibliotecóloga / Mediadora

Robert L. Maxwell

rojas eberhard
editoras lda

STANDARDIZATION OF THE
UNITED STATES GOVERNMENT

MANUAL MAXWELL



MANUAL MAXWELL

para las **RCAA2**



MANUAL MAXWELL

para las **RCAA2**

Explicación e
ilustración de las
Reglas de
Catalogación
Angloamericanas hasta
la revisión de 2003

ROBERT L. MAXWELL

Traducción de Clemencia Pineda de Valderrama
Revisión técnica de Margarita Amaya de Heredia

Inst. Sup. del Prof.
"SAN BENITO"

ROJAS EBERHARD EDITORES LTDA.
Bogotá, D.C., Colombia, 2006

Inv.: 16421

Composición y diagramación: Esperanza Paredes T.

Catalogación en publicación

Maxwell, Robert L., 1957-

Manual de Maxwell para las RCAA2 : explicación e ilustración de las Reglas de Catalogación Angloamericanas hasta la revisión de 2003 / Robert L. Maxwell ; traducción de Clemencia Pineda de Valderrama ; revisión técnica de Margarita Amaya de Heredia. — Bogotá, D.C. : Rojas Eberhard Editores, 2006.

p. em.

Incluye referencias bibliográficas e índice.

ISBN

1. Reglas de catalogación angloamericanas—Manuales
2. Catalogación descriptiva—Manuales I. Título: Manual para las RCAA2. II. Maxwell, Robert L., 1957- Manual Maxwell para las RCAA2. III. Título 025.3'2—dc22

Abreviaturas	vii
Prefacio	ix
Introducción	xiii
1 Reglas generales para la descripción	1
2 Libros, folletos y pliegos impresos	123
3 Materiales cartográficos	143
4 Manuscritos (incluye colecciones de manuscritos)	168
5 Música (Capítulos 5, 21.18–21.22 y 25.25–25.35)	181
6 Grabaciones sonoras	207
7 Películas y videgrabaciones	233
8 Materiales gráficos	247
9 Recursos electrónicos	267
10 Artefactos tridimensionales y realia	295
11 Microformas	302
12 Recursos continuos	311
13 Análisis	358
14 Elección de los puntos de acceso (Capítulo 21 de las RCAA2)	363
15 Encabezamientos de personas (Capítulo 22 de las RCAA2)	433
16 Nombres geográficos (Capítulo 23 de las RCAA2)	497
17 Encabezamientos de entidades corporativas (Capítulo 24 de las RCAA2)	499
18 Títulos uniformes (Capítulo 25 de las RCAA2)	560
Índice	593

AACCCM	Anglo-American Cataloguing Committee for Cartographic Materials
AMREMM	Gregory A. Pass, <i>Descriptive Cataloging of Ancient, Medieval, Renaissance, and Early-Modern Manuscripts</i> (Chicago: Association of College and Research Libraries, 2002)
APPM	<i>Archives, Personal Papers, and Manuscripts: A Cataloging Manual for Archival Repositories, Historical Societies, and Manuscript Libraries</i> , 2 nd edition, comp. Steven L. Hansen (Chicago: Society of American Archivists, 1989)
BC	Biblioteca del Congreso
BIBCO	Programa Cooperativo de Registro Bibliográfico
CSB	<i>Cataloging Service Bulletin</i> (Washington, D.C.: Library of Congress Processing Services, 1978–)
ISBD	Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada
ISBN	Número Internacional Normalizado para Libros
ISMN	Número Internacional Normalizado para Música
ISSN	Número Internacional Normalizado para Publicaciones Seriadas
JSC	Joint Steering Committee for Revision of Anglo-American Cataloguing Rules
LC	Library of Congress
LCRI	<i>Library of Congress Rule Interpretations</i> , 2 vols. (Washington, D.C.: Library of Congress Cataloging Distribution Service, 1990–2003); disponible también como un producto de la BC, <i>Cataloger's Desktop</i>
MCD	Library of Congress, <i>Music Cataloging Decisions</i> , disponible en <i>Cataloger's Desktop</i>

NACO	Programa Cooperativo de Autoridad de Nombre
NAF	Archivo de Autoridad de Nombre
NLARI	National Library of Australia rule interpretations, en <i>ABN Cataloguing Manual</i> , disponible en < http://www.nla.gov.au/kinetica/manuals/catman.html >
NLCRI	National Library of Canada, <i>AACR2R Rule Interpretations</i> , disponible en < http://www.nlc-bnc.ca/6/18/index-e.html >
PCC	Programa de Catalogación Cooperativa
RCAA	<i>Reglas de Catalogación Angloamericanas</i>
RCAA1	<i>Reglas de Catalogación Angloamericanas, texto norteamericano</i> (Washington, D.C.: Organización de los Estados Americanos, 1970)
RCAA2	<i>Reglas de Catalogación Angloamericanas</i> , Segunda edición, revisión de 2002, actualización de 2003 (Bogotá, D.C.: Rojas Eberhard Editores, 2004)

PREFACIO

Cuando la primera edición del *Manual para las RCAA2* fue publicada, las *Reglas de Catalogación Angloamericanas*, segunda edición, eran nuevas y no habían sido experimentadas. La mayoría de los catalogadores estaban familiarizados con la primera edición de las *Reglas de Catalogación Angloamericanas* (RCAA1) (1970) y muchos habían usado el código precedente para catalogación, las reglas de 1949 de la ALA. Todos estaban recelosos acerca del posible efecto que el nuevo código de catalogación pudiera tener sobre los catálogos de biblioteca existentes. El *Manual*, en consecuencia, fue designado para apoyar a los catalogadores experimentados como también a los estudiantes de las escuelas de bibliotecología en la aplicación de las reglas más comúnmente usadas para la descripción, la elección de los puntos de acceso y la forma del encabezamiento tal como se establecieron en el código de 1978, el cual vino a ser conocido como RCAA2.

Aunque los principios sobre los cuales se basó el código de 1978 no han cambiado en las dos décadas y media transcurridas desde la aparición de las RCAA2, se han hecho muchas modificaciones, ya sea por decisión del Joint Steering Committee for Revisión of AACR (JSC) o por las interpretaciones y decisiones políticas de las mayores bibliotecas nacionales angloamericanas (la Biblioteca del Congreso, la Biblioteca Nacional del Canadá, la Biblioteca Británica y la Biblioteca Nacional de Australia).

El JSC ha sido notablemente activo desde la publicación de la última edición del *Manual*, en 1997. Tres capítulos han sido completamente revisados (el capítulo 3, "Materiales Cartográficos"; el capítulo 9, "Recursos Electrónicos"; y el capítulo 12, "Recursos Continuos") y se han introducido nuevos conceptos, especialmente en lo concerniente a los recursos integrados. También han tenido lugar algunos cambios significativos en el formato MARC.¹ Todo esto ha implicado revisiones del texto del *Manual*. El libro completo ha sido reconsiderado a la luz de éstos y otros cambios a lo largo de la revisión de 2003 de las RCAA2.

En la última edición, las interpretaciones de las reglas de las cuatro mayores bibliotecas nacionales angloamericanas fueron tenidas en cuenta, sin limitarse únicamente a las de la Biblioteca del Congreso.² Esto ha continuado con la cuarta edición, con excepción de las interpretaciones de la Biblioteca Británica, las cuales fueron revisadas al tiempo con el *Manual* y no estuvieron disponibles para el autor. Los ejemplos de catalogación se hicieron de acuerdo con las interpretacio-

nes de las reglas de la Biblioteca del Congreso; donde otras bibliotecas nacionales diferían de esas interpretaciones, se hizo la anotación respectiva en el texto. Con el interés de suministrar una catalogación compartida útil, los catalogadores estadounidenses, particularmente aquéllos que contribuyen con bases de datos nacionales, tales como RLIN y OCLC deberían, en lo posible, acatar las prácticas de la Biblioteca del Congreso. Los catalogadores de otros países deben seguir las interpretaciones de las reglas de sus propias bibliotecas nacionales.

Aunque las explicaciones y los ejemplos de este *Manual* han sido revisados y ajustados a la práctica actual, las premisas básicas de la primera edición del *Manual* para las RCAA2 siguen siendo las mismas. Los editores de las RCAA2 incluyen ejemplos frecuentes para ilustrar las reglas; esos ejemplos no están completos en el formato de asiento del catálogo, ni tampoco están registrados en el formato MARC. Los catalogadores así como los estudiantes de bibliotecología pueden encontrar esos ejemplos desconcertantes por su brevedad. El presente texto, por lo tanto, intenta no sólo explicar las reglas, sino también dar ejemplos de catalogación completos para ilustrar cada regla discutida. Además, la experiencia en la enseñanza de la catalogación ha demostrado que uno de los conceptos más difíciles para los catalogadores principiantes es la interpretación de la portada (u otra fuente principal) en un asiento del catálogo. En consecuencia, en tantos casos como sea posible, una transcripción de la portada o de otra fuente prescrita ha sido incluida con cada ejemplo.

La preponderancia de los ejemplos seleccionados para ilustrar el capítulo 1 de las RCAA2 (“Reglas generales para la descripción”) en este texto son los libros impresos. Esto es porque, en la experiencia del autor, los libros impresos continúan representando la mayor parte de los materiales que en general llegan a las bibliotecas. Además, la mayoría de los ejemplos se extraen de materiales escritos en lengua inglesa. Estas selecciones han sido hechas deliberadamente con el fin de suministrar un amplio marco de referencias a los catalogadores sin experiencia, muchos de los cuales tienen más familiaridad con libros como materiales de biblioteca que con sus contrapartes no impresas. No obstante, dado el fenomenal crecimiento de otros formatos en los últimos años, un número de ejemplos de catalogación de libros impresos ha sido reemplazado por ejemplos de catalogación de recursos electrónicos. También han sido incluidos ejemplos representativos de otros materiales no impresos en el capítulo 1 y esos materiales fueron cubiertos en detalle en los siguientes capítulos.

El lector notará que la numeración de los capítulos en las RCAA2 no es completamente consecutiva, salta del capítulo 13 al 21 para dejar espacio a futuras adiciones y también para acomodar la estructura mnemotécnica del texto. Aunque los capítulos del *Manual* están numerados en forma consecutiva, las discusiones de las reglas individuales se presentan en correspondencia con las RCAA2. Limitaciones de espacio han hecho necesario omitir la discusión de aquellas reglas

cuyos significados parecen evidentes y de ciertas formas especializadas de materiales de biblioteca (tales como los libros impresos antes de 1801) no adquiridos por la mayoría de las bibliotecas. Por otra parte, ningún capítulo de este *Manual* corresponde al capítulo 26 de las RCAA2 (“Referencias”). Este capítulo es un resumen de las referencias requeridas que ya se encuentran en los capítulos 22–25; éstas se discuten en los capítulos correspondientes de este *Manual* (15–18).

El *Manual Maxwell para las RCAA2* está diseñado como un suplemento, no como un sustituto, del texto de las *Reglas de Catalogación Angloamericanas*. Se supone que el lector tiene a la mano la última revisión de las RCAA2. Además, las disposiciones y los ejemplos del *Manual* requieren ser actualizados mediante las entregas del *Cataloging Service Bulletin* (CSB) o las compilaciones de hojas sustituibles acumulativas de las *Library of Congress Rule Interpretations* (LCRI) (también disponibles como producto del *Cataloger’s Desktop* de la Biblioteca del Congreso). Debe enfatizarse que este *Manual* no es un medio de autoayuda para catalogadores principiantes, aun cuando con más y más frecuencia las escuelas de bibliotecología están eliminando los requisitos de catalogación (o talleres de trabajo conjunto), es probablemente inevitable que el *Manual* sea utilizado como tal. Por lo tanto, está diseñado para encauzar los problemas de los principiantes que a menudo los encuentran desconcertantes. Tengo la esperanza de que las siguientes páginas puedan servir como una introducción útil y una guía para el segundo código de catalogación angloamericano.

El *Manual Maxwell para las RCAA2* tuvo su comienzo en una fecha tan lejana como 1967, cuando la autora de las dos primeras ediciones del *Manual*, Margaret F. Maxwell, asistía a un seminario de Seymour Lubetzky sobre las nuevas *Reglas de Catalogación Angloamericanas* (RCAA1) en la Universidad de Illinois. La exposición de Lubetzky sobre los principios de la catalogación tal como los enunció en el seminario y en ocasiones posteriores, sus explicaciones escritas sobre las reglas y sus postulados, forman la base de parte de la teoría presentada en este texto. La muerte de Lubetzky en el año 2003, a tres semanas cortas de su cumpleaños 105, marcó el final de un capítulo importante en la historia del desarrollo de la teoría de catalogación.

Muchas personas contribuyeron de diversas maneras en el *Manual Maxwell para las RCAA2*. En primer lugar, gracias a Margaret F. Maxwell, la autora de las primeras dos ediciones del *Manual*, por confiar en mí con la última edición y estimularme a lo largo del camino. Muchas gracias debo dar también a Robert B. Ewald de la Biblioteca del Congreso, por sus numerosas respuestas, vía correo electrónico, a las preguntas acerca de las RCAA2 y la práctica en la Biblioteca del Congreso. Un número de personas me ayudó con los capítulos específicos. Éstos incluyen: en el capítulo 3, a Nancy Kandoian de la Biblioteca Pública de Nueva York (comentarios) y a Elizabeth Mangan (quien me autorizó la consulta del manuscrito de la nueva edición de *Cartographic Materials*); en los capítulos 5 y 6,

Nancy Lorimer de Stanford University y Janet Bradford de Brigham Young University; en el capítulo 7, Martha Yee del Archivo de Películas y Televisión de la Universidad de California (UCLA); en el capítulo 9, Matthew Beacom de la Universidad de Yale; en el capítulo 12, Jane Gillis de la misma universidad. Estoy muy agradecido con cada uno de ellos.

Gracias también a los idóneos editores de las Ediciones de la ALA, cuyas magníficas habilidades en edición siempre producen libros mejores, particularmente Marlene Chamberlain, Eloise L. Kinney y Janet Russell, quienes prepararon el índice.

Estoy muy agradecido con Carla Kupitz, jefe del Departamento de Catalogación de la Biblioteca Harold B. Lee de Brigham Young University, así como con la administración de la Biblioteca Lee por animarme a completar la revisión y permitir alejarme de mis deberes regulares y dedicar el tiempo a la preparación final de este libro.

Finalmente, gracias a la comprensión de mi esposa, Mary Ann Maxwell, quien muchas veces se consideró “la viuda de las RCAA2” y a mis hijos Carrie, Rachel, William y David. A ellos dedico este libro.

Robert, L. Maxwell
Harold B. Lee Library
Brigham Young University
Provo, Utah

NOTAS

1. Los ejemplos de este *Manual* reflejan la práctica de la codificación en el momento de su publicación. Los detalles de la codificación MARC están cambiando constantemente, al menos debido a algunos desarrollos internacionales significativos recientes. Desde la última edición del *Manual*, USMARC y CAN/MARC se fusionaron y se convirtieron en MARC 21. Adicionalmente, después de la amplia revisión hecha a MARC 21, la comunidad de catalogación del Reino Unido, incluyendo la Biblioteca Británica (BL), decidió cambiarse de UKMARC a MARC 21 a lo largo de los próximos años (la BL implementará MARC 21 a comienzos de 2004). Esto significa que por primera vez una norma única de intercambio de catalogación normalizada será usada virtualmente a través del mundo angloparlante.
2. Las interpretaciones de las reglas de la Biblioteca Nacional del Canadá se encuentran en <<http://www.nlc-bnc.ca/6/8/index-e.html>>; las de la Biblioteca Nacional de Australia, en <<http://www.nla.gov.au/kinetica/manuals/catman.html>>. Para la Biblioteca del Congreso, ha sido utilizada la actualización del año 2003 de las *Library of Congress Rule Interpretations*. Estas interpretaciones se dan a conocer en el texto, tales como “NCLRI”, “NLARI” y “LCRI”, respectivamente.

INTRODUCCIÓN

Cuando apareció la primera edición en inglés de las *Reglas de Catalogación Angloamericanas* en 1967, el código fue proclamado como un nuevo punto de partida en catalogación, un conjunto unificado de reglas basadas en principios, en lugar de la enumeración de problemas específicos. Y desde luego, ésa fue la situación. Las reglas de 1967, como el presente código, se basaron en la “Declaración de Principios” adoptada en la Conferencia Internacional sobre Principios de Catalogación, que tuvo lugar en París, en Octubre de 1961.¹ Esta breve declaración, a la cual usualmente uno se refiere como los Principios de París, es de una importancia tan grande para la comprensión total de las RCAA2, así como sus antecesoras lo fueron y por ello se abrevian a continuación.

1. ALCANCE DE LA DECLARACIÓN

Los principios aquí establecidos se aplican solamente a la elección y la forma de los encabezamientos y las palabras del asiento . . .

2. FUNCIONES DEL CATÁLOGO

El catálogo debe ser un instrumento eficiente para determinar

2.1 si la biblioteca contiene un libro en particular especificado por

- a. su autor y título; o
- b. si el autor no está mencionado en el libro, sino solamente su título, o
- c. si el autor y el título son inapropiados o insuficientes para la identificación, un sustituto adecuado del título; y

2.2 a. cuáles obras de un autor en particular y

- b. cuáles ediciones de una obra en particular están en la biblioteca.

3. ESTRUCTURA DEL CATÁLOGO

Para desempeñar estas funciones el catálogo debe contener

- 3.1 al menos un asiento para cada libro catalogado y
- 3.2 más de un asiento que se relacione con cualquier libro, donde quiera que éste sea necesario para los intereses del usuario o a causa de las características del libro . . .

4. CLASES DE ASIENTO

Los asientos pueden ser de las siguientes clases: asientos principales, asientos secundarios y referencias . . .

5. USO DE ASIENTOS MÚLTIPLES

Las dos funciones del catálogo (véanse 2.1 y 2.2) son desempeñadas más efectivamente por

- 5.1 un asiento para cada libro bajo un encabezamiento derivado a partir del nombre del autor o del título según como esté impreso en el libro, y
- 5.2 cuando se presenten formas con variantes del nombre del autor o del título, un asiento para cada libro bajo un *encabezamiento uniforme*, que consiste en una forma particular del nombre del autor o del título . . . y
- 5.3 asientos secundarios y/o referencias apropiados.

6. FUNCIÓN DE DIFERENTES CLASES DE ASIENTO

- 6.1 El *asiento principal* para las obras asentadas bajo los nombres de los autores debe hacerse normalmente bajo un *encabezamiento uniforme*. El asiento principal para las obras asentadas bajo título puede hacerse *ya sea* bajo el título tal como se encuentra impreso en el libro, con un asiento secundario bajo un título uniforme, o bajo un título uniforme, con asientos secundarios . . . bajo los otros títulos . . .
- 6.4 Los *asientos secundarios* . . . también deben hacerse bajo los nombres de los coautores, colaboradores, etc., y bajo los títulos de las obras que tienen su asiento principal bajo un nombre de un autor, cuando el título es un importante medio alternativo de identificación.

7. ELECCIÓN DEL ENCABEZAMIENTO UNIFORME

El *encabezamiento uniforme* normalmente debe ser el nombre más frecuentemente usado (o la forma del nombre) o el título que aparece en ediciones de las obras catalogadas o en referencias a éstas hechas por autoridades aceptadas . . .

8. AUTOR PERSONAL INDIVIDUAL

- 8.1 El asiento principal para cada edición de una obra determinada de un autor personal individual debe hacerse bajo el nombre del autor . . .

9. ASIENTO BAJO ENTIDADES CORPORATIVAS

- 9.1 El asiento principal para una obra debe hacerse bajo el nombre de una *entidad corporativa* (i.e., cualquier institución, entidad organizada o grupo de personas conocidas por un nombre corporativo o colectivo)
 - 9.11 cuando la obra por su naturaleza es necesariamente la expresión del pensamiento o actividad colectivos de la entidad corporativa . . . o
 - 9.12 cuando la redacción del título o de la portada, tomada en conjunción con la naturaleza de la obra, claramente implica que la entidad corporativa es colectivamente responsable por el contenido de la obra . . .
- 9.4 El *encabezamiento uniforme* para las obras asentadas bajo el nombre de una entidad corporativa debe ser el nombre por el cual la entidad es más frecuentemente identificada en sus publicaciones, *excepto que* . . .
 - 9.44 para los estados y otras autoridades territoriales, el encabezamiento uniforme debe ser la forma corrientemente usada del nombre del territorio concerniente, en la lengua que mejor se adapte a las necesidades de los usuarios del catálogo . . .
- 9.5 Las constituciones, las leyes y los tratados y algunas otras obras que tienen características similares, deben asentarse bajo el nombre del estado correspondiente u otra autoridad territorial, con los títulos formales o convencionales que indican la naturaleza del material . . .
- 9.6 Una obra de una entidad corporativa que está subordinada a una entidad superior debe asentarse bajo el nombre de la entidad subordinada [i.e., como una entidad independiente] *excepto que*
 - 9.61 si el nombre en sí mismo implica subordinación . . . o si es insuficiente para identificar la entidad subordinada, el encabezamiento debe ser el nombre de la entidad superior con el nombre de la entidad subordinada como un subencabezamiento . . .

10. AUTORÍA MÚLTIPLE

Cuando dos o más autores comparten la creación de una obra,

- 10.1 si un autor se presenta en la obra como el *autor principal* . . . el *asiento principal* de la obra debe hacerse bajo su nombre . . .
- 10.2 si ningún autor se presenta como el autor principal, el asiento principal debe hacerse bajo
 - 10.21 el *autor nombrado en primer lugar en la portada*, si el número de los autores es de dos o tres, se elaboran *asientos secundarios* bajo el (los) nombre(s) del (los otros) autor(es);

- 10.22 el *título de la obra*, si el número de autores es más de tres, deben hacerse *asientos secundarios* bajo el nombre del autor mencionado en primer lugar en la obra . . .
- 10.3 Colecciones
El asiento principal para una colección que consta de obras independientes o partes de obras realizadas por diferentes autores debe hacerse
- 10.31 bajo el título de la colección, si ésta tiene un título colectivo;
- 10.32 bajo el nombre del autor o bajo el título de la primera obra de la colección, si no existe un título colectivo . . .
11. OBRAS ASENTADAS BAJO TÍTULO
- 11.1 Las obras que tienen su asiento principal bajo el título son
- 11.11 obras cuyos autores no han sido determinados;
- 11.12 obras de más de tres autores, ninguno de los cuales es el autor principal (véase 10.22);
- 11.13 colecciones de obras independientes o partes de obras, de diferentes autores, publicadas con un título colectivo;
- 11.14 obras (incluye publicaciones seriadas y periódicas) conocidas principalmente o convencionalmente por el título en lugar de por el nombre del autor.
- 11.2 Un asiento secundario . . . debe hacerse bajo el título para
- 11.21 ediciones anónimas de obras cuyos autores han sido determinados;
- 11.22 obras que tienen su asiento principal bajo el nombre del autor, cuando el título es un medio de identificación importante y alternativo . . .
- 11.5 Cuando una publicación seriada es editada en forma sucesiva bajo diferentes títulos, debe hacerse un asiento principal bajo cada título de la serie de entregas que llevan ese título, con una indicación de al menos los títulos inmediatamente precedentes y subsiguientes.
12. PALABRA ORDENADORA PARA NOMBRES PERSONALES
Cuando el nombre de un autor personal consta de varias palabras, la elección de la palabra ordenadora se determina en lo posible de acuerdo con el uso reconocido en la . . . lengua que el autor generalmente usa.
- Las RCAA I, aun cuando se basaron en los Principios de París, sufrieron de un número de deficiencias que fueron resueltas sólo parcialmente a través de una serie de revisiones en los años comprendidos entre 1967 y la publicación de las RCAA2 en 1978. En primer lugar aunque, como su nombre lo sugiere, las RCAA I pretendían ser un código británicoamericano conjunto, que pudiera unificar la práctica de la catalogación a lo largo del mundo angloparlante, esto nunca se ha logrado

realmente. Apoyado por la Association of Research Libraries, el cuerpo norteamericano del comité del código de las RCAA I tomó decisiones sobre dos excepciones especiales al principio del asiento de una entidad corporativa bajo el nombre por el cual ésta decidiera identificarse a sí misma (Principio de París 9.4). Las iglesias locales y “algunas otras entidades corporativas” (i.e., instituciones educativas, bibliotecas, galerías, museos, estaciones agrícolas experimentales, aeropuertos, jardines botánicos y zoológicos y hospitales), bajo condiciones muy cuidadosamente especificadas, fueron asentadas bajo lugar (98 y 99 de las RCAA I). Los representantes británicos en el comité del código rehusaron aceptar este retorno parcial a las reglas de catalogación de la ALA de 1949; así mismo, rechazaron las reglas 23, 24 y 25 de las RCAA I (reglamentos de tribunales y reglas para los tratados). Las RCAA I finalmente fueron publicadas en dos versiones: un *Texto norteamericano* y un *Texto británico*.

Casi tan serio, desde el punto de vista de la unificación internacional de la práctica de la catalogación, fue el rechazo de los autores del código a aceptar la posición de la mayoría sobre el Principio de París 10.3, que exigía el asiento de una colección bajo título cuando una obra determinada tuviera un título colectivo. La preferencia angloamericana fue por el asiento bajo el compilador cuando su nombre estuviera expresado abiertamente; las reglas 4 y 5 de las RCAA I, al comienzo reflejaron esa posición. En 1975 se realizó un cambio en la regla (CSB 112, winter 1975, p.1-8) para llevar la práctica angloamericana a estar conforme con el Principio de París 10.3. Las lamentables excepciones al asiento bajo lugar de las reglas 98 y 99 de las RCAA I fueron eliminadas por CSB 109 (May 1974), p. 3-4.

Un continuo problema aun después de la adopción de las RCAA I fue la política de superimposición de la Biblioteca del Congreso. Bajo ésta, los encabezamientos establecidos por la Biblioteca del Congreso anteriores a las RCAA I tuvieron efecto continuado para ser utilizados en la catalogación corriente, aunque esos encabezamientos no habían sido formulados de acuerdo con las disposiciones del código de 1967. Esto condujo a una mezcla de encabezamientos, algunos catalogados del modo “antiguo” y otros de la manera “nueva”. Los bibliotecarios que querían tomar ventaja de la catalogación de la Biblioteca del Congreso en sus propias bibliotecas, tenían que estar familiarizados con las reglas de la ALA de 1949, al menos en cuanto a la comprensión de cómo éstas diferían de las RCAA I, para que así pudieran interpretar los encabezamientos de la Biblioteca del Congreso y asesorar a los usuarios en la utilización del catálogo de la biblioteca. Este problema fue resuelto parcialmente por una decisión de la Biblioteca del Congreso de “superimponer” ciertos encabezamientos, como se anunció en el CSB (May 1973), p. 2-3.²

Claramente ésta fue una época para terminar trabajos por partes ad hoc, ocasión oportuna para reconsiderar la estructura integral del código. La segunda edición en inglés de las *Reglas de Catalogación Angloamericanas* tuvo su gé-

nesis en la reunión de expertos en catalogación llevada a cabo en marzo de 1974, época en la cual se acordó que era necesaria una nueva edición del código de catalogación. El Joint Steering Committee for Revisión of AACR (JSC), compuesto por representantes de cada una de las cinco entidades directamente afectadas por el código—la American Library Association, la Biblioteca del Congreso, la Biblioteca Británica y el Comité Canadiense de Catalogación—fue constituido en esa reunión (el Comité Australiano de Catalogación desde entonces se unió al JSC). La directa implementación de la revisión del código fue manejada por el Comité de Revisión del Código de Catalogación (RTSD) de la ALA (CCRC), el Comité Canadiense de Catalogación y el Comité de la Asociación Británica de Biblioteca/Comité de la Biblioteca Británica para la Revisión de las RCAA.

La tarea para esos grupos fue cuádruple: (1) El nuevo código debía incorporar todos los cambios autorizados desde la aparición de las RCAA1; (2) como la primera edición, las RCAA2 debían estar conformes con los Principios de París que rigen la elección de los puntos de acceso y la forma del encabezamiento; (3) las reglas para la descripción bibliográfica debían basarse en la *Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Monografías* (ISBD(M)); y (4) los miembros del comité debían tener en mente los desarrollos del procesamiento automático de los registros del catálogo que pudieran afectar la catalogación.³

Los comités emprendieron la tarea casi inmediatamente. En los tres años que siguieron, los miembros gastaron innumerables horas en el estudio cuidadoso y la revisión de cada parte de las RCAA1 de 1967. Los Principios de París y las RCAA1 fueron orientadas firmemente bajo el concepto de la biblioteca como una colección de libros. Las reglas para asiento y encabezamiento no mencionaron los materiales de biblioteca no impresos; la Parte III de las RCAA1, reglas para la catalogación descriptiva de materiales no libro, fue una mezcla de reglas confusas basadas en el formato del material en lugar del tipo de problema bibliográfico. Las nuevas reglas deberían basarse en los principios aplicables a todos los tipos de materiales de biblioteca, tanto de libros como de no libros. En 1976, el Grupo de Trabajo de la IFLA sobre la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (General) (ISBD(G)), asignó a Michael Gorman la tarea de desarrollar un marco de trabajo para la catalogación descriptiva de todos los tipos de materiales de biblioteca. Este modelo, que se basó en las ISBD(M) de 1974, sirvió como base de la Parte I de las RCAA2, las reglas para la catalogación descriptiva.

Durante las dos décadas siguientes el JSC estudió y aprobó cambios y enmiendas a las reglas en la medida que se hicieran necesarias. En un ejercicio de evaluación del progreso y con miras al futuro, el JSC patrocinó una reunión de expertos en catalogación en 1997, la Conferencia Internacional sobre los Principios y el Desarrollo Futuro de las RCAA, que tuvo lugar en Toronto.⁴ Desde entonces el JSC ha establecido una agenda ambiciosa para implementar muchas de las ideas que emanaron de la conferencia. Para citar el fruto más evidente de la

conferencia está el nuevo capítulo 12 para “Recursos Continuos”, el cual ha cambiado la forma como los catalogadores consideran la “serialidad”.

Otro desarrollo importante sobre el frente internacional ha sido la publicación del estudio de la IFLA titulado *Functional Requirements for Bibliographic Records* (FRBR).⁵ Este documento representa un avance significativo en nuestra comprensión de cómo trabaja el universo bibliográfico y cuáles son los fines del registro bibliográfico. La división del universo bibliográfico en trabajo, expresión, manifestación e ítem ha sido y continuará siendo influyente en el desarrollo del código, así como lo será el énfasis de FRBR en las relaciones entre entidades en los registros bibliográficos.

La Parte I de las RCAA2 comienza con un capítulo que establece las reglas de aplicación a todos los tipos de materiales de biblioteca, tanto impresos como no impresos. Este capítulo general es un esfuerzo de aproximación al ideal enunciado por Eric Hunter en 1975 en el Seminario Anglo-Nórdico sobre la Revisión y el Uso Internacional de las RCAA, realizado en York, Inglaterra. “Lo que realmente se necesita”, dijo Hunter, “es una Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada que debe cubrir todos los medios y dentro de los cuales la base del asiento principal será el título”.⁶

Aun cuando el presente código se basa aun en el concepto de asiento principal bajo la persona o entidad responsable del contenido intelectual o artístico del ítem, es obvio que el cambio hacia el creciente uso del asiento principal de título para los registros del catálogo, continuará. Bajo el capítulo 6 de las RCAA2 (1974), la regla alternativa 134D1, el catalogador podría, bajo ciertas condiciones, omitir la mención de autor en el cuerpo del asiento. Las RCAA2 eliminan virtualmente esta opción. Bajo ninguna circunstancia (a menos que el catalogador decida adoptar el “primer-nivel” de la catalogación descriptiva; véase la regla 1.0D1 de las RCAA2) la mención de responsabilidad será omitida mientras ésta aparezca “en forma prominente” en el ítem (1.1F1 de las RCAA2). Esto, en efecto, hace el asiento del catálogo creado de acuerdo con las reglas de la Parte I de las RCAA2 un posible asiento unitario de título, al cual se le pueden agregar varios puntos de acceso, sin ninguna distinción entre asientos “principales” y “secundarios”. Como un hecho positivo, ésta fue una opción que el capítulo 21 de la Parte II de las RCAA2 “Elección de los puntos de acceso”, aprobó originalmente. No obstante, esta opción fue suprimida en la versión final de las RCAA2, principalmente por el firme fundamento de los Principios de París en el origen del asiento principal y la responsabilidad de autoría y el compromiso del Joint Steering Committee de las RCAA2 de adherir a los Principios de París.

El capítulo 1 de las RCAA2, como ya se mencionó, se relaciona con los principios generales de la descripción bibliográfica aplicables a todas las clases de materiales de biblioteca. A continuación de este capítulo general se encuentran una serie de capítulos, cada uno de los cuales trata sobre una forma especial de

material de biblioteca y las reglas especiales que deben aplicarse además de las generales. Estos capítulos especiales se refieren a las reglas aplicables del capítulo general, cuando sea posible, en lugar de repetir los principios generales ya establecidos. Cada capítulo especial está ordenado, como el capítulo I, en el siguiente orden:

1. Reglas para las fuentes de información: la parte preferida del recurso que se cataloga para hacer la transcripción del asiento del catálogo
2. Puntuación: la puntuación prescrita que debe usarse entre las áreas y los elementos del asiento del catálogo.
3. Organización de la descripción: reglas que rigen la transcripción de cada uno de los siguientes puntos:
 - a. Área del título y de la mención de responsabilidad
 - b. Área de la edición
 - c. Área de los detalles específicos del material (o tipo de publicación) (utilizada únicamente cuando se cataloguen los materiales cartográficos, la música, los recursos electrónicos y los recursos continuos)
 - d. Área de publicación, distribución, etc.
 - e. Área de la descripción física
 - d. Área de la serie
 - f. Área de las notas
 - g. Área del número normalizado y de las condiciones de disponibilidad

Las RCAA 1 de 1967 fueron criticadas a nivel internacional por un número de razones. En primer lugar, por sus desviaciones de los Principios de París, incluyendo un concepto demasiado amplio de autoría personal, por un enfoque inaceptable relacionado con la autoría corporativa y por un concepto inaceptable del asiento de publicaciones seriadas bajo entidad corporativa.⁷ Algunos expertos en catalogación, entre ellos Michael Gorman, criticaron las RCAA 1 por su énfasis en el concepto de asiento principal, al cual Gorman llamó “una reliquia de tecnología anticuada” que se volvió obsoleta a causa de los catálogos automatizados con múltiples puntos de acceso para todas las obras contenidas en la base de datos.⁸ La parte II de las RCAA 2, reglas para los puntos de acceso y los encabezamientos, en sí misma conduce a esos problemas y en algunos casos hace contribuciones sustantivas y meritorias para resolverlos.

Las reglas para la forma de los nombres personales de las RCAA 2 son fundamentalmente las mismas de las RCAA 1, las cuales siguieron las directrices de los Principios de París en la mayoría de los casos. No obstante, las reglas de las RCAA 1 tanto para la forma como para la elección de asiento para entidades corporativas no fueron consideradas satisfactorias. Las reglas de las RCAA 2 para el asiento bajo entidad corporativa muestran la influencia del estudio definitivo de Eva Verona sobre las entidades corporativas, en la limitación del asiento principal

bajo encabezamiento corporativo para obras de naturaleza administrativa que tratan con la entidad corporativa, su personal directivo, sus recursos o menciones oficiales que registran el pensamiento o actividad colectivos de la entidad.⁹ El asiento bajo encabezamiento gubernamental se limitó a los reglamentos administrativos, decretos, leyes, reglamentos de tribunales, audiencias legislativas, tratados, cartas fundamentales y constituciones.

Aun antes de su primera publicación en 1978, las RCAA 2 fueron criticadas por algunos expertos en catalogación por ser demasiado tradicionales en su enfoque, demasiado enraizadas en la era del procesamiento manual del control bibliográfico. Es posible que éste pueda ser, sin duda, el último código basado en el concepto de asiento principal; puede ser un código intermedio en el camino hacia un concepto verdaderamente revolucionario del control bibliográfico orientado hacia la computadora. Sin embargo, éste aun representa un gran paso hacia el ideal del intercambio bibliográfico universal de los datos de catalogación.

Catalogación legible por máquina (MARC)

Todos los ejemplos de catalogación en la presente edición del *Manual* se registran en forma legible por máquina o formato MARC. Cuando la aplicación de la computadora a las tareas bibliotecarias comenzó al inicio de la década de 1960, la catalogación fue una de las candidatas obvias para la automatización. La computadora no podía simplemente abreviar un registro del catálogo en el formato de tarjeta, y sin embargo, generar un resultado razonable; más aun, las posibilidades de acceso a los registros computarizados superó de lejos el acceso al catálogo tradicional de tarjetas, pero solamente si los registros hubieran sido codificados adecuadamente, de tal manera que la computadora pudiera distinguir, por ejemplo, entre un título y un autor, o entre una serie y un encabezamiento de materia. Así, varios sistemas de codificación de datos bibliográficos han surgido alrededor del mundo.

Además del acceso mejorado a los registros, la catalogación computarizada ha abierto la posibilidad de la catalogación compartida. Grandes bases de datos internacionales (por ejemplo, RLIN y OCLC) han aparecido, las cuales contienen registros del catálogo aportados por bibliotecas miembros de la producción editorial más actual del mundo y un amplio porcentaje de obras antiguas. Un proyecto de éstos necesita normalización del formato de catalogación computarizada utilizado por varias bibliotecas. Actualmente no existe un formato determinado aceptado internacionalmente, pero están en camino esfuerzos para la conciliación de formatos y así lograr la meta del intercambio de registros de catalogación fácilmente alrededor del mundo. El mecanismo para la transmisión global de datos, la Internet, ya es una realidad y se ha convertido en catalizador de los esfuerzos más serios de normalización que han tenido lugar en el pasado.

La Biblioteca del Congreso fue una de las primeras organizaciones en desarrollar un formato legible por máquina para registros del catálogo, el cual ha evolucionado en lo que actualmente se denomina "MARC 21". Este formato es utilizado casi globalmente a lo largo de los Estados Unidos y el Canadá y está próximo a ser adoptado por el Reino Unido. También es utilizado ampliamente en otros países angloparlantes. El uso de una norma única mejora en gran parte el intercambio fácil de la información en el mundo de la catalogación angloamericana.

Todos los ejemplos de este *Manual* están codificados en el formato MARC 21, referido en adelante como "MARC". Los detalles acerca de la codificación de la porción descriptiva del registro del catálogo se encontrarán en el capítulo 1; una explicación de la codificación de los puntos de acceso (asientos principales y secundarios) se presenta en el capítulo 14. El formato MARC de autoridades se describe en los capítulos 15, 17 y 18. Una introducción general al respecto sigue a continuación.

El registro MARC del catálogo está dividido en "campos", los cuales a su vez se dividen en "subcampos". Éstos corresponden a varios aspectos del registro del catálogo. Todos los campos son numerados en una "etiqueta" numérica de tres dígitos. Aunque no todos los números se usan, existe una posibilidad teórica de hasta 999 campos (del 001 al 999). A continuación de la etiqueta del campo en el registro MARC hay dos dígitos numéricos denominados "indicadores". Cada uno de éstos puede quedar en blanco o contener un número, el cual normalmente indica a la máquina que manipule los datos de alguna manera (por ejemplo, para propósitos de visualizar en pantalla o de indización). A continuación de los indicadores están los subcampos, los cuales contienen los datos reales de catalogación. Cada subcampo va precedido por un signo delimitador (en este *Manual* se muestra como una doble cruz, "‡") y una letra o un número individuales, que indica cuál tipo de subcampo se está usando. Este sistema puede llegar a ser extremadamente complejo, pero está organizado de una manera lógica e incorpora un sistema mnemotécnico que es muy útil.

(En la siguiente explicación la letra X en una etiqueta de campo representa cualquier número de 0 a 9. Por ejemplo, 1XX puede representar 100, 110, 130, etc.; X11 puede representar 111, 711, 811, etc.)

Las etiquetas MARC 999 teóricamente posibles se dividen en grupos de 100.

Los campos 0XX comprenden principalmente los campos de control y registran varios tipos de identificación y de números de clasificación. Un campo común a partir de este grupo encontrado en este *Manual* es el campo 020, donde se registra el Número Internacional Normalizado para Libros (ISBN) (véase el ejemplo 1-1 del capítulo 1).

Los campos 1XX registran el asiento principal, que incluye autores personales, nombres corporativos, nombres de reuniones y títulos uniformes. Puesto que

sólo hay un asiento principal por registro del catálogo, nunca puede haber más de un campo 1XX en un registro.

Los campos 2XX contienen principalmente la información del título. Los más comunes de estos campos son el 245, el título y la mención de responsabilidad y el 246, en el cual se registran las variantes en el título. Otro campo 2XX, que no contiene información del título, es el 260, donde se registra la información sobre el pie de imprenta (véase el ejemplo 1-1 del capítulo 1).

Los campos 3XX, que pueden ser repetidos, contienen la descripción física del ítem (véase el campo 300 del ejemplo 1-1 del capítulo 1).

Los campos 4XX registran las menciones de serie tal como se encuentra en el ítem; si la serie ha sido establecida en una forma diferente a como aparece en el ítem, el campo 4XX se combina con un campo 8XX (véase la explicación en este *Manual* y en 1.6 de las RCAA2 y el ejemplo 1-40 del capítulo 1).

Los campos 5XX contienen varios tipos de notas (véase el ejemplo 1-1 del capítulo 1).

Los campos 6XX contienen encabezamientos de materia. Debido a que las RCAA2 no tratan los accesos temáticos, estos campos no constituyen una regla encontrada en los ejemplos de catalogación de este *Manual*.

Los campos 7XX contienen puntos de acceso secundarios al registro, los cuales pueden incluir encabezamientos para coautores, ilustradores, traductores, etc.

Los campos 8XX contienen asientos secundarios de serie (véase 4XX, arriba).

Los campos 9XX son campos definidos localmente; cada biblioteca puede definirlos como desee de acuerdo con sus propias políticas. El número 9 en otras posiciones, también significa que han sido definidos localmente: los campos X9X (por ejemplo 590) también están reservados para uso local.

Además de la división de los números 999 en diez bloques, existen ciertos dispositivos mnemotécnicos que cruzan esos bloques. En los campos 1XX, 6XX, 7XX y 8XX, el segundo y el tercer dígitos de la etiqueta tienen significados paralelos. Los más comunes de los usados en este *Manual* son como sigue:

X00 significa un nombre personal. Por ejemplo, el campo 100 contiene un encabezamiento del asiento principal que es un nombre personal (véase el ejemplo 1-1 del capítulo 1).

X10 significa un nombre corporativo. Por ejemplo, el campo 710 contiene un encabezamiento del asiento secundario que es un nombre corporativo (véase el ejemplo 1-11 del capítulo 1).

X11 significa una reunión o el nombre de una conferencia. Un campo 111 contiene un asiento principal que es el nombre de una conferencia o reunión (véase el ejemplo 1-11 del capítulo 1).

X30 significa un título uniforme no relacionado con un autor (véase el ejemplo 1-19 del capítulo 1 para un título uniforme como asiento principal).

El registro MARC también incluye numerosos campos que no están explicados en este *Manual*. Solamente se incluyen los campos MARC que contienen datos exigidos por las RCAA2 (los ejemplos, por lo tanto, no contienen “campos fijos”).¹⁰

Una nota sobre los encabezamientos utilizados en este Manual

Los primeros trece capítulos de las RCAA2 y de este *Manual* tratan las reglas para la catalogación “descriptiva” del ítem. Las reglas para los puntos de acceso (principales y secundarios) aparte de los encabezamientos de materia (los cuales no son considerados en las RCAA2) se encuentran en los capítulos 21–25 de las RCAA2 y son discutidas en los capítulos 14–18 de este *Manual*. Los ejemplos a lo largo del *Manual*, sin embargo, están completamente catalogados, incluyendo tanto la porción descriptiva del registro como los puntos de acceso. Se espera que el usuario consulte ambas partes del *Manual* (y, sin duda, las RCAA2) con el fin de comprender completamente la catalogación de los ejemplos. Además, debe consultarse el índice bajo “Campos MARC” para los campos no explicados en un determinado ejemplo. Todos los puntos de acceso secundarios han sido verificados en el Archivo de Autoridad de Nombre (<<http://authorities.loc.gov>>) como aparecen en el momento de la publicación; la forma encontrada allí ha sido utilizada en el *Manual*. Sobre el concepto de “autoridad” y el Archivo de Autoridad de Nombre, véanse los capítulos 15, 17 y 18 de este *Manual*.

NOTAS

1. Los Principios de París han sido reimpresos muchas veces. El texto definitivo que trata sobre los Principios de París es: International Conference on Cataloguing Principles, París, 1961, *Statement of Principles*, edición anotada con comentario y ejemplos por Eva Verona (London: IFLA Committee on Cataloguing, 1971).
2. La superimposición fue abandonada por la Biblioteca del Congreso en 1981 con el congelamiento de su catálogo. Todos los encabezamientos nuevos se establecen ahora de acuerdo con las RCAA2, haciendo caso omiso de la práctica anterior.
3. Para un excelente resumen de los antecedentes de las RCAA2, véase Carol R. Kelm “The Historical Development of the Second Edition of the Anglo-American Cataloging Rules”, *LRTS* 22 (winter 1978): 22–29.
4. Las actas publicadas como *The Principles and Future of AACR: Proceedings of the International Conference on the Principles and Future Development of AACR, Toronto, Ontario, Canada, October 23–25, 1997*, Jean Weihs, ed. (Chicago: ALA, 1998).
5. IFLA Study Group on the Functional Requirements for Bibliographic Records, *Functional Requirements for Bibliographic Records: Final Report* (Munich: K.G. Saur, 1998), también disponible en <<http://www.ifla.org/VII/s13/frbr/frbr.htm>> o en <<http://www.ifla.org/VII/s13/frbr/frbr.pdf>>.
6. “Anglo-Nordic Seminar on the Revision and International Use of ACCR, York, 1975”, *Catalogue & Index* 37 (summer 1975): 8.

7. *Ibid.*, p. 2.
8. “Rules for Entry and Heading”, *Library Trends* 25 (Jan. 1977): 596.
9. *Corporate headings* (London: IFLA Committee on Cataloguing, 1975).
10. Para una información completa sobre la codificación MARC 21, véase la última edición de *MARC 21 Format for Bibliographic Data, Including Guidelines for Content Designation* (Washington, D.C.: Cataloging Distribution Service, Library of Congress) o la página institucional de MARC 21, en la World Wide Web en <<http://lcweb.loc.gov/marc/marc.html>>.

al español cuando fue plausible hacerlo, como en el área de los detalles específicos del material (o tipo de publicación), la cual se usa solamente para los materiales cartográficos, la música, los recursos electrónicos y los recursos continuos; en el área de la descripción física (campos 3XX) y en el área de las notas (5XX). En el caso de los campos MARC 5XX, correspondientes a las notas, se utilizó el español en los términos que encabezan dichas notas, así como en el contenido de éstas.

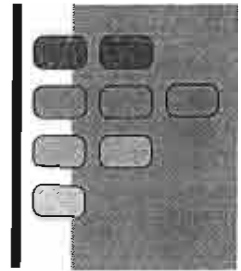
El segundo componente enmarcado del ejemplo, es específico para cada ítem codificado y catalogado en el primer componente descrito anteriormente. Hace referencia a la transcripción de los datos correspondientes a la portada en el caso de los materiales impresos, tales como: libros, folletos, pliegos impresos, manuscritos y publicaciones periódicas y seriadas impresas. Para otra clase de material, en este segundo componente aparece la fuente principal de información adecuada para cada tipo de ítem, como por ejemplo, la cara del mapa en el caso de los materiales cartográficos; la cubierta de la partitura para la música; el marbete del disco para las grabaciones sonoras; el fotograma del título en el caso de los materiales gráficos y de las microformas; la pantalla de presentación en lo que respecta a los recursos electrónicos.

Antes de terminar, deseamos agradecer muy especialmente a la señora Esperanza Paredes T., su valiosa colaboración en la composición del texto y la elaboración del índice.

MARGARITA AMAYA DE HEREDIA
Licenciada en Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Colombia (Bogotá)
Master in Library Science. Graduate Library School
University of Chicago, Chicago, Illinois, USA

CLEMENCIA PINEDA DE VALDERRAMA
Titulada en Filosofía y Letras
Universidad de Los Andes, Bogotá (Colombia)
Master in Library Science, Vanderbilt University
Nashville, Tennessee, USA

REGLAS GENERALES PARA LA DESCRIPCIÓN



Consideraciones sobre la traducción del Manual Maxwell

La traducción al español del manual titulado *Maxwell's handbook for AACR2: explaining and illustrating the Anglo-American cataloguing rules through the 2003 update* (Maxwell R. L. 2004) se ha realizado como un complemento importante para las Reglas de Catalogación Angloamericanas (2004), publicadas por Rojas Eberhard Editores LTDA., entidad encargada también de la presente obra.

Esta traducción constituye una herramienta completa y útil para quienes, como parte integral de su trabajo, requieran una correcta interpretación y aplicación de las reglas de catalogación; consideramos que dentro de este criterio, la traducción, llena una necesidad de los catalogadores, profesores y estudiantes de la materia y demás personas interesadas en este tema.

El capítulo inicial de este *Manual* está dedicado a explicar los principios de la descripción bibliográfica y su aplicación a todos los tipos de materiales de biblioteca, tanto impresos como no impresos; el segundo hace referencia a la catalogación de libros, folletos y pliegos impresos; los que siguen, del 3 al 12, tratan de manera detallada las reglas que deben seguirse para catalogar correctamente materiales particulares de biblioteca. A continuación viene un breve capítulo 13 titulado "Análisis", en donde se incluyen aspectos tan importantes como los asientos analíticos secundarios, las monografías en varias partes, las analíticas de "En" y la descripción en varios niveles. Los cuatro últimos capítulos, del 14 al 18, estudian la segunda parte de las RCAA2 (capítulos 21 al 25) relacionada con la elección de los puntos de acceso, los encabezamientos de personas y de entidades corporativas y los nombres geográficos. El capítulo 26 de las RCAA2 llamado "Referencias" no se tuvo en cuenta en este *Manual*.

Consideramos que una de las características fundamentales del Manual es la inclusión de los 484 ejemplos que sirven para ilustrar, explicar y aplicar las disposiciones contenidas en las *Reglas de Catalogación Angloamericanas, Segunda Edición, Revisión de 2003*.

Cada uno de los ejemplos que se presentan en el *Manual* está compuesto por dos partes.

Un primer componente, siguiendo el orden dado por el autor y enmarcado en gris dentro del texto corresponde a la codificación según los códigos del formato MARC y las áreas de la descripción correspondientes, de acuerdo con lo estipulado en las RCAA2. La información contenida en algunas de estas áreas se tradujo

La parte I de las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCAA2) se refiere a la catalogación descriptiva: la identificación y descripción de una obra de tal forma que ésta pueda distinguirse de todas las demás y de otras ediciones de la misma obra. Ésta es la parte del asiento catalográfico que indica acerca de lo que la obra presenta—antes que, quién es responsable de la misma, tal como puntualiza Paul Dunkin.¹ Las reglas de la Parte II de las RCAA2 informan al catalogador sobre cómo se selecciona el autor personal o la entidad corporativa principalmente responsable del contenido intelectual de la obra descrita por las reglas en la Parte I de las RCAA2. Éstas también indican al catalogador sobre cómo construir un encabezamiento para el "asiento principal" seleccionado de esta manera, así como la forma correcta del formato en otros puntos de acceso ("asientos secundarios").

En el ejemplo que se muestra en el numeral 1-1, el campo 100 del asiento (Mather, Paul D.) se denomina asiento principal.² El asiento principal siempre se encuentra en el campo 1XX del registro MARC, a menos que el título sea el asiento principal. La selección del asunto como asiento principal en lugar de, por ejemplo, el título se rige según el capítulo 21 de la parte II de las RCAA2. El capítulo 22 de las RCAA2, "Encabezamientos de personas", establece las reglas sobre la forma como debe aparecer este asiento. La Parte I incluye las reglas para cada uno de los demás aspectos del ejemplo. Los encabezamientos de materia y la clasificación están fuera del alcance de las *Reglas de Catalogación Angloamericanas*, por lo tanto, no se incluirán en los ejemplos de catalogación de este *Manual*.

Como se menciona en la Introducción, las reglas de catalogación descriptiva de la Parte I se basan en la *Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada* (ISBD). Ésta constituye un marco convenido a nivel internacional para las

reglas de catalogación para la descripción, el cual ha establecido los ítemes de información que deben aparecer en el asiento, el orden en el cual deben aparecer tales ítemes y un sistema de puntuación arbitrario que debe usarse. El propósito de este formato normalizado es “facilitar el intercambio internacional de la información bibliográfica, ya sea en forma escrita o legible por máquina... [y para] permitir la identificación rápida de los elementos [de un asiento catalográfico] aun cuando el usuario del catálogo no esté totalmente familiarizado con el lenguaje de la descripción.”³

Ejemplo 1-1. Un asiento de catalogación simple

020	‡a 0160363918
100 1	‡a Mather, Paul D., ‡d 1938-
245 10	‡a M.I.A. : ‡b accounting for the missing in Southeast Asia / ‡c Paul D. Mather.
246 3	‡a MIA
260	‡a Washington, DC : ‡b National Defense University Press, ‡c 1994.
300	‡a xxiii, 207 p. : ‡b il., mapa ; ‡c 23 cm.
500	‡a Incluye índice.

Portada

M.I.A.
Accounting for
the Missing
in Southeast Asia

Paul D. Mather

1994
National Defense University Press
Washington, DC

1.0B. Organización de la descripción

Los elementos que deben incluirse en la parte de la descripción del asiento de catalogación están divididos en áreas (un área es la sección mayor de las ISBD). Si aquéllos aparecen en el ítem que se cataloga, se les debe asignar el siguiente orden:

1. Área del título y de la mención de responsabilidad. Ésta será analizada en forma detallada en el numeral 1.1 de las RCAA2. Esta área aparece en el campo MARC 245.
2. Área de la edición. Se analiza en el numeral 1.2 de las RCAA2. Esta área aparece en el campo MARC 250.
3. Área de los detalles específicos del material (o tipo de publicación). Esta área se usa únicamente para materiales cartográficos (véase la discusión

en el capítulo 3), música (véase la discusión en el capítulo 5), recursos electrónicos (véase la discusión en el capítulo 9) y recursos continuos (véase la discusión en el capítulo 12).

4. Área de publicación, distribución, etc., se analiza en el numeral 1.4 de las RCAA2. Esta área aparece en el campo MARC 260.
5. Área de la descripción física. Se analiza en el numeral 1.5 de las RCAA2. Esta área aparece en el campo MARC 300.
6. Área de la serie. Se analiza en el numeral 1.6 de las RCAA2. Esta área aparece en un campo MARC 440 ó 490.
7. Área de las notas. Se analiza en el numeral 1.7 de las RCAA2. Esta área aparece principalmente en los campos MARC 5XX.
8. Área del número normalizado y de las condiciones de disponibilidad. Esta es la última área del asiento catalográfico de las RCAA2, pero aparece anteriormente en el registro MARC (véase la discusión en el numeral 1.8 de las RCAA2 para mayor detalle). Esta área aparece en el campo MARC 020 ó 022.

1.0C. Puntuación

En el formato prescrito por las RCAA2, con excepción de la primera área, cada una de las áreas está precedida por un punto – espacio – raya – espacio (. —). (En la digitación, una raya consiste en un guión largo. —). Esta puntuación prescrita se omite solamente cuando el área siguiente está dividida en párrafos. La práctica de la catalogación en América del Norte propende por un nuevo párrafo al comienzo del área de la descripción física y al comienzo de cada nota en el área de las notas, como también en el área de número normalizado y de las condiciones de disponibilidad. No utilice punto final – espacio – raya – espacio para separar estas áreas de las precedentes.

Con excepción del punto final al término de un área, la puntuación y el formateo entre las áreas no se asientan como parte del registro MARC.

Los elementos dentro de cada una de las áreas también tienen una puntuación prescrita. Esta puntuación se incluirá en el análisis detallado de cada una de las áreas que se presenta a continuación (numeral 1.1 hasta el 1.8).

Cuando asiente los datos de catalogación, deje solamente un espacio después del punto. Por ejemplo, cuando redacte una nota que consta de más de una frase, no duplique el espacio entre las frases. Cuando registre los nombres personales que constan de letras separadas, no deje espacio entre las letras (por ejemplo, “E.B. White”). Para información adicional sobre las convenciones al espaciar, véase *Library of Congress Rule Interpretations* [en adelante LCRI] 1.0C (Nov. 2003) y *AACR2 Rule Interpretations* [de la Biblioteca Nacional del Canadá]. Accesible en <http://www.nlc-bnc.ca/6/18/index-e.html> [en adelante NLCRI], 1.0C.

1.0D. Niveles de detalle en la descripción

Las RCAA2 permiten al catalogador elegir entre tres niveles de detalle en la descripción catalográfica.

1.0D1. Primer nivel de descripción. El primer nivel es una catalogación breve. El catalogador debe incluir solamente el título propiamente dicho, omitiendo otra información sobre el título. También se puede omitir la mención de responsabilidad, en caso de que ésta sea igual al encabezamiento del asiento principal (véase el numeral 1.1 del *Manual* para una discusión y explicación del área del título y de la mención de responsabilidad). La mención de edición se incluye, pero no una mención de responsabilidad complementaria (véase el numeral 1.2 del *Manual*). Si se considera necesario, se incluye una mención de los detalles específicos del material (o tipo de publicación). Los datos de publicación incluyen solamente el nombre del primer editor y la fecha de publicación. La paginación (para libros), las notas y el número normalizado complementan el asiento, en caso de que estén disponibles. El primer nivel de descripción podría ser probablemente suficiente para identificar los ítemes en una colección de una biblioteca pequeña (véase ejemplo 1-2a).

Ejemplo 1-2a. Primer nivel de descripción

020	‡a 9004112790
100 1	‡a Niermeyer, Jan Frederik, ‡d 1907-1965.
245 10	‡a Mediae Latinitatis lexicon minus / ‡c J.F. Niermeyer & C. van de Kieft.
250	‡a 2nd rev. ed.
260	‡b Brill, ‡c 2002.
300	‡a 2 v. (xxii, 1480, 83 p.) ; ‡c 26 cm.
504	‡a Incluye referencias bibliográficas (segunda secuencia, p. [63]-83).
700 1	‡a Kieft, C. van de.

1.0D2. Segundo nivel de descripción. El segundo nivel de descripción incluye toda la información registrada en el primer nivel de catalogación. Además, el catalogador debe incluir la designación general del material (1.1C) después del título propiamente dicho, en caso de que la biblioteca haya decidido usar este tipo de material bibliotecario. Los títulos paralelos (1.1D) y otra información sobre el título (1.1E) deben incluirse. Éstos deben ir a continuación de todas las menciones de responsabilidad pertinentes (1.1F). La mención de edición junto con su primera mención de responsabilidad se incluye en caso de que se encuentre en la obra (1.2). Se deben registrar: el primer lugar, el primer editor y la fecha de publicación (1.4). El área de la descripción física debe incluir todos los ítemes especificados en las reglas aplicables (1.5) con excepción del material complementario; en caso de que exista, no se registrará como parte de esta área. La mención de serie debe

registrarse (1.6). Las notas y el número normalizado se incluyen, si se considera pertinente. Este nivel podría utilizarse en las bibliotecas de regular tamaño (véase el ejemplo 1-2b).

Ejemplo 1-2b. Segundo nivel de descripción

020	‡a 9004112790 (sêt)
100 1	‡a Niermeyer, Jan Frederik, ‡d 1907-1965.
245 10	‡a Mediae Latinitatis lexicon minus = ‡b Lexique latin médiéval = Medieval Latin dictionary / ‡c J.F. Niermeyer & C. van de Kieft ; édition remaniée par J.W.J. Burgers.
246 31	‡a Lexique latin médiéval
246 31	‡a Medieval Latin dictionary
250	‡a 2nd rev. ed.
260	‡a Leiden : ‡b Brill, ‡c 2002.
300	‡a 2 v. (xxii, 1480, 83 p.) ; ‡c 26 cm.
500	‡a "Deutsche Übersetzung von S. Dase, traduction française par A. Smets"—Reverso de la port.
504	‡a Incluye referencias bibliográficas (segunda secuencia, p. [63]-83).
700 1	‡a Kieft, C. van de.
700 1	‡a Burgers, J. W. J.

La biblioteca del Congreso ha establecido que la mayor parte de la catalogación debe hacerse de acuerdo con el segundo nivel, "aun cuando la implementación de ciertas opciones automáticamente significa que se ha alcanzado el tercer nivel" *Cataloging Service Bulletin* [de aquí en adelante CSB] 13, verano 1981, p.4). La Biblioteca Nacional del Canadá también cataloga de acuerdo con el segundo nivel . . . "en la mayor parte de los casos . . . con datos suplementarios agregados, cuando éstos se requieran" (NLCRI, "Niveles de detalle en la descripción").

1.0D3. Tercer nivel de descripción. El tercer nivel incluye todas las reglas aplicables al ítem que se cataloga. El tercer nivel de descripción es apropiado para grandes bibliotecas y colecciones de investigación (véase el ejemplo 1-2c).

Independientemente de cuál de los tres niveles de descripción el catalogador decida utilizar, la elección de los puntos de acceso para el asiento principal y la forma de los encabezamientos debe ser la misma (véase la Parte II de las RCAA2). Por esta razón, es bien factible intercalar cualquiera o todos los niveles de descripción en un solo catálogo. De esta manera, las bibliotecas que utilizan los datos de catalogación de la Biblioteca del Congreso pueden continuar haciéndolo, aun cuando éstas puedan usar un nivel más simple para la catalogación original hecha en la biblioteca institucional.

Similares, pero no idénticos, a los niveles de descripción establecidos en el numeral 1.0D de las RCAA2 son las normas de registro desarrolladas por el Programa de Catalogación Cooperativa (PCC) para el uso en BIBCO (Programa

Cooperativo de Registro Bibliográfico). En 1994 fue definido un “núcleo” estándar que—era lo esperado—que fuera aceptable para un amplio rango de bibliotecas y que estimulara la producción de los registros más usados a un bajo costo. La principal diferencia entre el “núcleo” y la norma “completa” es una reducción en el núcleo del número de asientos temáticos, aunque existe una reducción en los elementos de la catalogación descriptiva como también, de manera notable, en el área de las notas. El núcleo estándar no ha sido universalmente aceptado, pero está siendo utilizado por muchos catalogadores al menos para algunos de los procesos de catalogación. Para obtener mayor información sobre el núcleo estándar, véase el sitio web BIBCO, <http://www.loc.gov/catdir/pcc/bibco.html>.

Ejemplo 1-2c. Tercer nivel de descripción

020	‡a 9004112790 (set)
020	‡a 9004128999 (v. 1)
020	‡a 9004129006 (v. 2)
100 1	‡a Niermeyer, Jan Frederik, ‡d 1907-1965.
245 10	‡a <i>Mediae Latinitatis lexicon minus</i> = ‡b <i>Lexique latin médiéval = Medieval Latin dictionary = Mittellateinisches Wörterbuch</i> / ‡c J.F. Niermeyer & C. van de Kieft ; édition remaniée par J.W.J. Burgers.
246 31	‡a <i>Lexique latin médiéval</i>
246 31	‡a <i>Medieval Latin dictionary</i>
246 31	‡a <i>Mittellateinisches Wörterbuch</i>
250	‡a 2nd rev. ed.
260	‡a Leiden ; ‡a Boston : ‡b Brill, ‡c 2002.
300	‡a 2 v. (xxii, 1480, 83 p.) ; ‡c 26 cm.
500	‡a “Deutsche Übersetzung von S. Dase, traduction française par A. Smets”—Reverso de la port.
504	‡a Incluye referencias bibliográficas (segunda secuencia, p. [63]-83).
700 1	‡a Kieft, C. van de.
700 1	‡a Burgers, J. W. J.

Portada del volumen 1

Mediae Latinitatis Lexicon Minus
Lexique latin médiéval - Medieval Latin Dictionary - Mittellateinisches
Wörterbuch

J.F. Niermeyer & C. van de Kieft
Édition remaniée par - Revised by -
Überarbeitet von
J.W.J. Burgers

A-L
Brill
Leiden • Boston
2002

1.0.E. Lengua y escritura de la descripción

La Biblioteca del Congreso ha ampliado las disposiciones de esta regla con miras a la transcripción de las letras u/v, uu, o vv/w en las obras publicadas en latín después de 1800. Cuando estas letras se utilizan sin tener en cuenta su valor vocálico (por ejemplo, v se utiliza en vez de u en el medio, etc.), el catalogador debe transcribirlas

v para consonantes (vox)

u para vocales (historiarum)

w para consonantes uu o vv

I y j deben transcribirse tal como aparecen (LCRI 1.OE, Mayo 1955) (véase el ejemplo 1-3).

Ejemplo 1-3. Transcripción u/v

020	‡a 0842523294 (pbk. : alk. paper)
100 1	‡a Angerhofer, Paul J., ‡d 1960-
245 10	‡a <i>In aedibus Aldi : the legacy of Aldus Manutius and his press</i> / ‡c Paul J. Angerhofer, Mary Ann Addy Maxwell, Robert L. Maxwell ; with binding descriptions by Pamela Barrios.
260	‡a Provo, Utah : ‡b Friends of the Harold B. Lee Library, Brigham Young University, ‡c 1995.
300	‡a ix, 172 p. : ‡b il., mapas ; ‡c 28 cm.
500	‡a Catálogo que complementa una exhibición en la Harold B. Lee Library.
504	‡a Incluye referencias bibliográficas (p. [29-135]) e índices.
700 1	‡a Maxwell, Mary Ann Addy, ‡d 1960-
700 1	‡a Maxwell, Robert L., ‡d 1957-
700 1	‡a Barrios, Pamela.
710 2	‡a Harold B. Lee Library.

Portada

IN
The Legacy of
AEDIBVS
Aldus Manutius
ALDI
and His Press

Paul J. Angerhofer
Mary Ann Addy Maxwell
Robert L. Maxwell
with binding descriptions by Pamela Barrios

Friends of the Harold B. Lee Library
Brigham Young University
Provo, Utah
1995

1.1. ÁREA DEL TÍTULO Y DE LA MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La primera área de catalogación se denomina el área del título y de la mención de responsabilidad. Las reglas generales para la transcripción de esta área se incluyen en el numeral 1.1 de las RCAA2, a excepción de las reglas para la puntuación prescrita, las cuales se tratan en la sección 1.0C.

1.1A2. Fuentes de información. En general, el catalogador transcribe lo que ve, en el orden en el cual aparece en la fuente principal de información (por ejemplo, la portada de los libros). Sin embargo, si los elementos de esta área no están en el orden prescrito en la fuente, deben transponerse para colocarlos en el orden correcto, el cual debe ser como sigue: título / mención de responsabilidad (véase ejemplo 1-4). Véase además el numeral 1.1F3 de las RCAA2, el cual especifica la forma como debe trasladarse una mención de responsabilidad a su posición precisa, "a menos que ésta sea una parte integral del título propiamente dicho".

Ejemplo 1-4. Área del título y de la mención de responsabilidad—transposición de los elementos a partir de la portada

100 1	‡a Lander, Jeannette, ‡d 1931-
245 14	‡a Ein Spatz in der Hand— : ‡b Sachgeschichten / ‡c Jeannette Lander.
250	‡a 1. Aufl.
260	‡a Frankfurt am Main : ‡b Insel, ‡c 1973.
300	‡a 107 p. ; ‡c 20 cm.

Portada	
Jeannette Lander Ein Spatz in der Hand . . . Sachgeschichten Insel	

Como puede observarse en el ejemplo 1-5, el título propiamente dicho se separa de los otros títulos mediante espacio – dos puntos – espacio. El elemento título completo (título propiamente dicho y otros títulos) se separa de la mención de responsabilidad mediante espacio – barra – espacio.

Esta área aparece en el campo 245 del registro MARC. El primer indicador determina el trazado del título. Si el título es también el asiento principal (esto es, no existe el campo 1XX), este indicador es "0". De lo contrario, es "1". El segundo indicador registra el número de caracteres que no se deben tener en cuenta al archivar el título (esto es, el número de caracteres que la máquina debe omitir con el fin de archivar el título en forma apropiada en un índice). Así, en el ejemplo 1-5, con el fin de que el sistema archive la palabra "bookman's" en lugar de "The", este

indicador se codifica "4". Los artículos iniciales por lo general deben ignorarse al archivar en orden alfabético (a menos que, por ejemplo, éstos formen parte de un nombre propio; en las lenguas que tienen casos, éstos se ignoran para propósitos de ordenación en el archivo, ya sea que estén o no en el caso nominativo (por ejemplo, "dem" y "des" en alemán deben ignorarse), (véase CSB 52, spring, 1991, p.26). Una lista útil de artículos iniciales en varias lenguas fue agregada a las RCAA2 en el 2001 como Apéndice E. Una lista similar se encuentra en *MARC 21 Format for Bibliographical Data* (Washington, D.C.: Library of Congress Cataloging Distribution Service, 1999-), Appendix F.

Ejemplo 1-5. Área del título y de la mención de responsabilidad

020	‡a 0684800039
100 1	‡a Dunning, John, ‡d 1942-
245 14	‡a The bookman's wake : ‡b a mystery with Cliff Janeway / ‡c John Dunning.
260	‡a New York : ‡b Scribner, ‡c c1995.
300	‡a 351 p. ; ‡c 25 cm.

Portada	
The Bookman's Wake A Mystery with Cliff Janeway John Dunning Scribner New York London Toronto Sydney Tokyo Singapore	

En general, el campo 245 se divide en tres subcampos. El subcampo ‡a contiene el título propiamente dicho (incluye cualquier título alternativo). El subcampo ‡b contiene el resto del título (por ejemplo, los títulos paralelos u otra información sobre el título). La mención de responsabilidad se encuentra en el subcampo ‡c (véanse los ejemplos 1-4 y 1-5). El campo 245 siempre termina con un punto final, aun cuando los datos registrados terminen con paréntesis o corchetes (véase el ejemplo 1-6).

1.1B. Título propiamente dicho

El área del título y de la mención de responsabilidad deben transcribirse exactamente como aparecen en cuanto a la redacción y la ortografía, pero no necesariamente en cuanto al uso de mayúsculas y la puntuación. Excepto en el caso de títulos extremadamente extensos, no omita ninguna palabra (véase el numeral 1.1B4). No abrevie, ni corrija la ortografía de ninguna palabra (pero véase el numeral 1.0F1).

Ejemplo 1-6. Puntuación prescrita—transcripción del título que termina entre paréntesis

020	‡a 0838900844
245 02	‡a A biographical directory of librarians in the United States and Canada : ‡b (formerly Who's who in library service).
250	‡a 5th ed. / ‡b Lee Ash, editor ; B. A. Uhlendorf, associate editor.
260	‡a Chicago : ‡b American Library Association, ‡c 1970.
300	‡a xviii, 1250 p. ; ‡c 26 cm.
500	‡a "Sponsored by the Council of National Library Associations"—Pref. del editor.
500	‡a Primera—4a ed. publicada bajo el título: Who's who in library service.
700 1	‡a Ash, Lee.
700 1	‡a Uhlendorf, Bernhard A. ‡q (Bernhard Alexander), ‡d 1893-
710 2	‡a Council of National Library Associations.
730 0	‡a Who's who in library service.

Portada

(formerly Who's Who in Library Service)
 A Biographical Directory of Librarians
 in the United States and Canada
 Fifth Edition
 Lee Ash, Editor
 B.A. Uhlendorf, Associate Editor
 American Library Association
 Chicago 1970

En cuanto a las mayúsculas se sigue el uso normal de la lengua del título, tal como está prescrito en el Apéndice A de las RCAA2. El ejemplo 1-4 está escrito con mayúscula inicial de acuerdo con la práctica de la lengua alemana, la cual establece que se escriban con mayúscula la primera palabra del título y todos los otros sustantivos. Los títulos en lengua inglesa no se escriben con mayúscula de acuerdo con la práctica de la cita, cuando éstos se mencionan en una bibliografía. En cambio, debe escribirse con mayúscula la primera palabra de cualquiera de los nombres propios. Los ejemplos 1-1 y 1-5 ilustran esta práctica.

La puntuación entre los elementos (esto es, título propiamente dicho, título paralelo, otra información sobre el título y la mención de responsabilidad) está prescrita (1.1A1). Dentro de la transcripción, sin embargo, la puntuación diferente a la prescrita debe transcribirse a partir de la fuente, agregarse u omitirse cuando sea necesario, de acuerdo con la práctica común. Para una excepción, observe que el signo de omisión (...) y los corchetes ([]) si se presentan dentro del título propiamente dicho, deben reemplazarse (véase el numeral 1.1B1 y el ejemplo 1-4). Un signo de puntuación más o menos normal se prescribe en el numeral

1.1B9, el cual requiere un punto final (.) para separar las partes de algunos títulos propiamente dichos. El punto final, así como cualquier otro signo de puntuación normal retenido dentro del título propiamente dicho, se registra con el espaciado normal (esto es, sin que lo preceda un espacio). La coma representa el ejemplo más frecuente, como en el caso de los títulos alternativos o en aquellos títulos como el siguiente: *Herblock, his influence on cartoon art*.

Un signo de exclamación (!) o un signo de interrogación (?) que aparezca como parte de un título propiamente dicho debe retenerse. Algunas veces, como se muestra en el ejemplo 1-7, el título propiamente dicho consiste en dos partes separadas por dicha puntuación, la cual debe transcribirse. Observe que la puntuación estándar prescrita separa el título propiamente dicho del siguiente elemento, aun cuando éste pueda resultar en una doble puntuación.

Ejemplo 1-7. Título propiamente dicho

020	‡a 078796073X
100 1	‡a Guskey, Thomas R.
245 10	‡a How's my kid doing? : ‡b a parent's guide to grades, marks, and report cards / ‡c Thomas R. Guskey.
250	‡a 1st ed.
260	‡a San Francisco : ‡b Jossey-Bass, ‡c c2002.
300	‡a xvi, 148 p. ; ‡c 26 cm.
440 4	‡a The Jossey-Bass education series
504	‡a Incluye referencias bibliográficas (p. 127-134) e índice.

Portada

Thomas R. Guskey
 How's My Kid Doing?
 A Parent's Guide to Grades, Marks, and Report Cards

 Jossey-Bass
 A Wiley Company
 www.josseybass.com

Un título alternativo (un segundo título introducido por "o" o su equivalente en otra lengua, por ejemplo, *Hans Brinker, or, The silver skates*) forma parte del título propiamente dicho. Se escribe con mayúsculas y la puntuación tal como aparece en el ejemplo 1-8.

Ejemplo 1-8. El título propiamente dicho incluye título alternativo

100 0 †a Old Sleuth, †d 1839?-1898.
 245 10 †a Detective Dale, or, Conflicting testimonies : †b a weird detective experience / †c by Old Sleuth.
 246 30 †a Detective Dale
 246 30 †a Conflicting testimonies
 260 †a New York : †b J.S. Ogilvie Pub. Co., †c c1898.
 300 †a 84 p. ; †c 18 cm.
 490 1 †a Old Sleuth's own ; †v no. 116
 800 0 †a Old Sleuth, †d 1839?-1898. †t Old Sleuth's own ; †v no. 116.

Portada

Detective Dale:
 or
 Conflicting Testimonies.
 A Weird Detective Experience.
 By Old Sleuth.

 Copyright, 1898, by Parlor Car Publishing Company.

 New York:
 J. S. Ogilvie Publishing Company.

El título propiamente dicho completo, incluye un título alternativo, se registra en el subcampo †a del campo 245 en el registro MARC.

1.1B2. Transcriba el título propiamente dicho, tal como aparece en la fuente principal de información. Si el nombre del autor, el editor, etc., aparecen como una parte integral del título (no simplemente fuera del orden prescrito, como en el ejemplo 1-4), transcribalo tal como aparece en el campo 245 del ejemplo 1-9.

Observe que el uso de mayúsculas en el ejemplo 1-9 del Apéndice A.4A1 de las RCAA2 requiere escribir con mayúscula la primera palabra de un título propiamente dicho, de un título alternativo, de un título paralelo o de un título citado (un título insertado dentro de otro texto). Si un título propiamente dicho comienza con el nombre del autor en caso posesivo (en cualquier lengua), el catalogador debe decidir, si el nombre propio es la primera palabra del título (como por ejemplo, *Shepherd's historical atlas*) o si el nombre comienza con un título citado (por ejemplo, *Miton's Paradise lost*) (véanse los ejemplos del Apéndice A.4A1 de las RCAA2 y también aquéllos registrados en el numeral 1.1B2 de las mismas reglas).

Ejemplo 1-9. El título propiamente dicho incluye mención de responsabilidad

100 1 †a Térmond, Béhotéguy de.
 240 10 †a 300 recettes culinaires pour maigrir (par la méthode des basses-calories). †l English
 245 10 †a Béhotéguy de Térmond's low-calorie French cookbook : †b with season-by-season diet menus / †c illustrations by Dorothy Ivens.
 246 30 †a Low-calorie French cookbook
 260 †a New York : †b Grosset & Dunlap, †c c1964.
 300 †a 224 p. : †b il. ; †c 25 cm.
 500 †a Traducción de: 300 recettes culinaires pour maigrir (par la méthode des basses-calories).
 500 †a Incluye índice.

Portada

Béhotéguy de Térmond's
 Low-Calorie
 French Cookbook
 with Season-by-Season Diet Menus
 Illustrations by Dorothy Ivens
 Grosset & Dunlap • Publishers
 New York

Reverso de la portada

Copyright © 1964 Editions Pallas
 First published in France under the title:
 "300 Recettes Culinaires pour Maigrir
 (par la Méthode des Basses-Calories),"
 Editions de la Pensée Moderne, éditeurs, Paris

1.1B3. El título propiamente dicho generalmente es diferente al nombre de la persona o de la entidad responsable por el ítem, pero éste no es siempre el caso, como se puede observar en los ejemplos 1-10 y 1-11. Transcriba la información del título tal como aparece en la fuente principal.

1.1B4. Esta regla autoriza abreviar un título propiamente dicho extenso. Advertencia: solamente en casos raros es apropiado abreviar el título propiamente dicho. En el siglo diecinueve y en los siglos precedentes, las portadas estaban con frecuencia atestadas de información extraña, porque éstas a menudo eran dobladas como un aviso que se imprimían a manera de hoja suelta y se distribuían por separado. Pero aun en estos casos, el título propiamente dicho era por lo general conciso. Otra información sobre el título es más probable que fuera demasiado extensa y necesitara abreviarse más que el título propiamente dicho (véase el numeral 1.3E3 del *Manual* para discusión y ejemplo).

Ejemplo 1-10. El título propiamente dicho es igual al asiento principal

- 028 02 †a 19129-2 †b Atlantic
 110 2 †a Led Zeppelin (Grupo musical)
 245 10 †a Led Zeppelin †h [grabación sonora].
 260 †a New York : †b Atlantic, †c p1971.
 300 †a 1 Disco son : †b digital ; †c 4 3/4 plg. + †e 1 folleto ([8] p.)
 511 0 †a Jimmy Page, Robert Plant, John Bonham, John Paul Jones, Memphis Minnie.
 518 †a Grabado en Headley, Grange, Hampshire; Island Studios, London; y Sunset Sound, Los Angeles, Calif.
 500 †a Disco compacto.
 530 †a Publicado también como disco analógico y casete.
 505 0 †a Black dog (4:55) – Rock and roll (3:40) – The battle of evermore (5:38) – Stairway to heaven (7:55) – Misty mountain hop (4:39) – Four sticks (4:49) – Going to California (3:36) – When the levee breaks (7:08).

Marbete del disco

Led Zeppelin

1. Black Dog (4:55)
2. Rock and Roll (3:40)
3. The Battle of Evermore (5:38)
4. Stairway to Heaven (7:55)
5. Misty Mountain Hop (4:39)
6. Four Sticks (4:49)
7. Going to California (3:36)
8. When the Levee Breaks (7:08)

Produced by Jimmy Page
 ©1971 Atlantic
 Made in USA

Atlantic
 19129-2
 (250 008)
 1120141D

1.1B6. Un título propiamente dicho que incluya letras o iniciales separadas, con o sin puntos entre éstas, se transcribe tal como aparece, sin espacios intermedios (véase el ejemplo 1-1 para la transcripción de un título que incluya iniciales sin puntos; véase el ejemplo 1-12 para un título que incluya iniciales sin puntos entre éstas).

Ejemplo 1-11. El título propiamente dicho es igual al asiento principal

- 111 2 †a Conference on the Acquisition of Material from Africa †d (1969 : †c University of Birmingham)
 245 1 †a Conference on the Acquisition of Material from Africa, University of Birmingham, 25th April 1969 : †b reports and papers / †c compiled by Valerie Bloomfield.
 260 †a Zug, Switzerland : †b Inter Documentation Co., †c c1969.
 300 †a vii, 154 p. ; †c 21 cm.
 500 †a A la cabeza de la portada: Standing Conference on Library Materials on Africa.
 700 1 †a Bloomfield, Valerie.
 710 2 †a Standing Conference on Library Materials on Africa.

Portada

Standing Conference on Library Materials on Africa
 Conference
 on the Acquisition of Material from Africa
 University of Birmingham 25th April 1969
 Reports and Papers compiled by Valerie Bloomfield
 Inter Documentation Company Ag Zug Switzerland

Ejemplo 1-12. El título propiamente dicho incluye iniciales

- 245 00 †a CNN.com †h [recurso electrónico].
 246 3 †a Cable News Network
 247 10 †a CNN interactive †f <Oct. 1998-Jan. 2000>
 256 †a Datos electrónicos.
 260 †a Atlanta, Ga. : †b Cable News Network
 310 †a Actualizado continuamente
 362 1 †a Se inició en 1990
 538 †a Forma de acceso: World Wide Web.
 500 †a Título tomado de la pantalla de presentación (vista en julio 17, 2003).
 520 †a Sitio web principal del Cable News Network. Incluye noticias mundiales; noticias, informes sobre estado atmosférico y secciones especiales sobre negocios, deportes, política, derecho, tecnología, ciencia, salud, entretenimiento, viajes y educación en los Estados Unidos.
 710 2 †a Cable News Network.
 856 40 †u <http://www.cnn.com/>

Pantalla de presentación

CNN.com™ [Advertisement]
 Search
 ...
 ©2003 Cable News Network LP, LLP

1.1B7. Ítemes que carecen de un título. Si el catalogador debe ir más allá de las fuentes prescritas de información para encontrar un título para un ítem que se cataloga o si el catalogador inventa un título para un ítem (típicamente hecho en casa), encierre dicho título entre corchetes (véase el ejemplo 1-13).

Ejemplo 1-13. Un título “ficticio” entre corchetes

245 00	¶a [El estómago de una rana, sección tangencial] ¶h [portaobjeto de microscopio].
260	¶c [1955]
300	¶a 1 portaobjeto de microscopio : ¶b coloreado ; ¶c 3 x 8 cm.
500	¶a Título suministrado por el catalogador.
500	¶a Hecho por Robert M. Craig.
500	¶a Ten microns; stained with Zenker's stain.
700 1	¶a Craig, Robert M.

1.1B10. Algunas veces la fuente principal de información incluye un título colectivo junto con títulos individuales para las obras incluídas en el ítem. En este caso, el título colectivo sirve como título propiamente dicho. Los títulos individuales se omiten en el área del título y de la mención de responsabilidad y en su lugar deben mencionarse como una nota de contenido (véase el ejemplo 1-14).

Ejemplo 1-14. Título propiamente dicho—títulos colectivo e individuales

020	¶a 033033560X
100 1	¶a Dexter, Colin.
245 14	¶a The third Inspector Morse omnibus / ¶c Colin Dexter.
260	¶a London : ¶b Pan Books, ¶c 1994.
300	¶a 530 p. : ¶b il., mapas ; ¶c 20 cm.
505 0	¶a Last bus to Woodstock – The wench is dead – The jewel that was ours.
700 12	¶a Dexter, Colin. ¶t Last bus to Woodstock.
700 12	¶a Dexter, Colin. ¶t Wench is dead.
700 12	¶a Dexter, Colin. ¶t Jewel that was ours.

Portada

The Third
Inspector Morse
Omnibus

Last Bus to Woodstock
The Wench is Dead
The Jewel That Was Ours

Colin Dexter

Pan Books
In Association With Macmillan London

1.1C. Adición optativa. Designación general del material

La designación general del material (DGM) es un término genérico usado para identificar la categoría general del material a la cual pertenece un ítem y para distinguir una categoría general de otra en un catálogo que contiene registros de más de un tipo de material. El área de la descripción física (1.5) también describe la naturaleza especial del ítem, así se trate de una grabación sonora, una diapositiva o un texto impreso. Pero los catalogadores tienen gran experiencia de que ésta sea una ayuda para alertar a los usuarios de la biblioteca casi inmediatamente sobre el hecho de que algunos ítemes, tales como microfílmes o grabaciones sonoras, requieren equipo especial para su uso, o que otros ítemes, tales como mapas o estampas se almacenan y se manejan de manera especial. Por esta razón, ha sido costumbre en las bibliotecas norteamericanas agregar una designación del material inmediatamente después del título propiamente dicho en el asiento catalográfico para materiales no libro.

Las RCAA2 incluyen dos listas de las DGM, una para las bibliotecas del Reino Unido y otra para las bibliotecas angloamericanas. Las dos listas se usan porque en el Reino Unido se hace un fuerte énfasis en el carácter general de los términos que van a usarse como DGM, mientras que en otras partes existe preferencia por ciertos términos aun cuando tiendan a la especificidad en vez de a la generalidad. Por lo tanto, no se ha encontrado una lista completamente aceptable para ambos lados del Atlántico.

Al mismo tiempo en que se escribió este *Manual*, el uso y la utilidad de las DGM fueron examinados por el Joint Steering Committee for Revision of Anglo-American Cataloguing Rules (JSC). Mientras tanto, recientemente se han hecho algunos cambios en la lista de términos incluída en el numeral 1.1C1. En las enmiendas de 2001, en la lista 1, “archivo de computadora” fue reemplazado por “recurso electrónico”; en la lista 2, “recurso electrónico” reemplazó a “archivo de computadora” y “material cartográfico” reemplazó conjuntamente a “mapa” y “globo”.

Las RCAA2 se basan en la premisa de que una colección de biblioteca completamente integrada, con todo tipo de materiales debe catalogarse bajo las mismas reglas y principios independientemente del formato físico. De acuerdo con esta premisa, las RCAA2 permiten al catalogador la opción de agregar una designación general del material no sólo para los ítemes no impresos, sino también para los libros. Si el catalogador decide agregar los DGM a todos los tipos de materiales bibliográficos, el ejemplo 1-15 muestra como podría modificarse el ejemplo 1-5.

Ejemplo 1-15. Designación general del material—libros

020	‡a 0684800039
100 1	‡a Dunning, John, ‡d 1942-
245 14	‡a The bookman's wake ‡h [texto] : ‡b a mystery with Cliff Janeway / ‡c John Dunning.
260	‡a New York : ‡b Scribner, ‡c c1995.
300	‡a 351 p. ; ‡c 25 cm.

Para materiales corrientemente catalogados por la Biblioteca del Congreso, ésta agrega los siguientes DGM, según convenga (LCRI 1.1c, Aug, 2001).

grabación sonora
 material gráfico [de la lista 1; reemplaza a diapositiva, fotobanda y transparencia, usados por la Biblioteca del Congreso antes de 1992]
 microforma
 película
 recurso electrónico [anteriormente archivo de computadora]
 videograbación

Esta política de catalogación indudablemente, en cierto modo, representa la política de colecciones de la Biblioteca del Congreso—la biblioteca simplemente no colecciona cierto tipo de materiales representados por otras DGM. La política de las bibliotecas nacionales de Canadá y Australia es la de usar cualquiera de los términos de la lista 2 y muchas bibliotecas de los Estados Unidos también usan las DGM y no la “lista breve” de la Biblioteca del Congreso. Muy pocas usan lo siguiente:

braille
 manuscrito
 material cartográfico
 música
 texto

El *Manual* no agregará las DGM para estos materiales. Utiliza otras DGM tomadas de la lista 2. Todas las DGM están definidas en el Apéndice D (Glosario) de las RCAA2 que el catalogador debe consultar. Si una biblioteca decide usar otras DGM, sus catalogadores deben observar lo siguiente:

“Diagrama” incluye diagramas murales gráficos y tabulares, rotafolios y calendarios, pero *no* diagramas cartográficos; éstos se consideran como mapas (material cartográfico).

“Estampa” incluye cualquier ítem tratado en las reglas del capítulo 8 de las RCAA2 y que no está considerado bajo otro término de la lista 2.

“Original de arte” incluye collages, dibujos, pinturas, esculturas y otros objetos de esta clase que, a juicio del catalogador, califican más como “arte” que como “realia”.

“Realia” incluye objetos que ocurren naturalmente, máquinas, cosedoras, vestuario, esculturas, títeres, sellos, moldes, joyas, alfarería, instrumentos musicales, etc.⁴ Compare con el “original de arte”. Algunos ítems de tipo artesanal pueden preferiblemente calificarse a juicio del catalogador como “original de arte” y no como “realia”.

Algunas ilustraciones de las DGM mencionadas después del título propiamente dicho de otras categorías del material se presentan en los ejemplos 1-16 y 1-17 y en otras partes. Observe que la DGM se registra en el campo 245 inmediatamente después del título propiamente dicho o del primer título en el caso de un ítem que no tiene título colectivo. Ésta se encierra entre corchetes y va precedida por el subcampo ‡h.

Ejemplo 1-16. Designación general del material—juego

100 1	‡a Patterson, A. J.
245 10	‡a Flinch ‡h [juego] / ‡c by A.J. Patterson.
260	‡a Salem, Mass. : ‡b Parker, ‡c c1938.
300	‡a 1 juego (150 tarjetas) ; ‡c en caja 12 x 14 x 3 cm.
500	‡a Incluye hoja suelta : Reglas para jugar.
710 2	‡a Parker Brothers, inc.

Ejemplo 1-17. Designación general del material—diapositiva

245 00	‡a West Germany ‡h [diapositiva] : ‡b the land and its people.
260	‡a Chicago : ‡b Society for Visual Education, ‡c [196?]
300	‡a 25 diapositivas : ‡b col. + ‡e 1 folleto.
710 2	‡a Society for Visual Education.

1.1D. Títulos paralelos

Algunas veces la fuente principal de información muestra una repetición del título propiamente dicho en otras lenguas (el ítem puede o no contener un texto que coincida con las lenguas de los títulos). Si éste es el caso, el primer título es generalmente considerado como el título propiamente dicho del ítem. Las repeticiones

sucesivas de este título en otras lenguas generalmente se consideran como títulos paralelos. Las bibliotecas que se acogen a las decisiones de la Biblioteca del Congreso registran los títulos paralelos de acuerdo con el segundo nivel de descripción: registre en primer lugar el título paralelo y cualquier título paralelo subsiguiente que esté en español.

Los títulos paralelos están separados del título propiamente dicho y de otro título mediante un espacio – signo de igual – espacio (véase el ejemplo 1-18). El primer título paralelo está precedido por el subcampo **‡b**, a menos que el subcampo **‡b** ya haya aparecido.

Ejemplo 1-18. Título paralelo

110 2 ‡a Metropolitan Toronto Central Library. ‡b Languages Centre.
 245 10 ‡a Spanish books = ‡b Libros en español : a catalogue of the holdings of the Languages Centre, Metropolitan Toronto Central Library.
 246 31 ‡a Libros en español
 260 ‡a [Toronto, Ont.] : ‡b Metropolitan Toronto Library Board, ‡c 1974.
 300 ‡a 299 p. ; ‡c 27 cm.
 546 ‡a Material preliminar en inglés y español.
 500 ‡a Incluye índice.

Portada

Spanish Books
 Libros en Español
 A Catalogue of the Holdings of the
 Languages Centre
 Metropolitan Toronto Central Library

 Metropolitan Toronto Library Board
 1974

1.1D2. Los múltiples títulos paralelos se tratan en forma diferente dependiendo del nivel de descripción elegido (véase 1.0D). Para un ejemplo que muestre 1.1D2 en todos tres niveles, véase los ejemplos 1-2a-c.

1.1D3. Algunas veces la fuente principal de información de una obra traducida registra el título original, así como también el título de la traducción. Esto se considera como un título paralelo (separado del título propiamente dicho por un espacio – signo de igual – espacio) si la obra incluye no sólo el texto traducido sino también “todo o parte del texto en la lengua original.” En otras palabras, la obra debe incluir un texto en lenguas que se ajusten a los títulos tal como aparecen en la fuente principal. El ejemplo 1-19 ilustra ese texto.

Ejemplo 1-19. Título traducido y título paralelo

130 0 ‡a Bhagavadgītā. ‡1 Inglés y sánscrito.
 245 10 ‡a Bhagavad Gita = ‡b The song celestial / ‡c the Sanskrit text translated into English verse by Sir Edwin Arnold ; with an introduction by Sri Prakasa ; illustrated with paintings by Y.G. Srimati.
 246 31 ‡a Song celestial
 260 ‡a New York : ‡b Heritage Press, ‡c c1965.
 300 ‡a xx, 128 p. : ‡b il. col. ; ‡c 26 cm.
 546 ‡a Texto en sánscrito e inglés registrado en páginas opuestas.
 700 1 ‡a Arnold, Edwin, ‡c Sir, ‡d 1832-1904.
 700 1 ‡a Srimati, Y. G.

Portada

Bhagavad Gita
 The Song Celestial

 The Sanskrit Text Translated into English Verse
 by Sir Edwin Arnold
 With an Introduction by Shri Sri Prakasa
 Illustrated with Paintings by
 Y.G. Srimati

 The Heritage Press New York

Ya sea que se incluya o no algo del texto original, un título original debe registrarse como un título paralelo en caso de que éste preceda al título propiamente dicho en la fuente principal de información. Por otro lado, si la fuente de información de una obra traducida incluye el título original *a continuación* del título de la traducción y de la obra que contiene sólo la traducción, el título de ésta debe registrarse como título propiamente dicho y el título original debe mencionarse como una nota (véase el ejemplo 1-20).

Algunas veces una obra puede reeditarse bajo un nuevo título pero no traducida a otra lengua. Si tanto el nuevo título como el original se incluyen en la fuente principal de información, registre el título original como “otra información sobre el título” separado del título propiamente dicho por un espacio – dos puntos – espacio (véase el ejemplo 1-21). No obstante, si la fuente principal de información menciona sólo el nuevo título bajo el cual se reedita una obra, esto es todo lo que debe aparecer en el elemento título. Si el catalogador conoce el título original, esta información debe aparecer en una nota (el numeral 1.7A4 de las RCAA2). La información acerca de títulos anteriores, títulos originales y demás se encuentra a menudo, como en el ejemplo 1-22, en el reverso de la portada.

Ejemplo 1-20. El título original a continuación del título traducido en la portada

020 #a 1870007018
 100 1 #a Tieck, Ludwig, #d 1777-1853.
 240 10 #a Blonde Eckbert. #l Inglés
 245 14 #a The fair-haired Eckbert / #c Ludwig Tieck ; in the translation by
 Thomas Carlyle ; illustrated by Jill Heberden.
 260 #a Henley on Thames [Inglaterra] : #b Langtry Press, #c 1988.
 300 #a 30 p. : #b il. ; #c 18 cm.
 500 #a Traducción de: Der blonde Eckbert.
 500 #a "This is a limited edition of 100 copies, signed by the artist"—Colofón.
 590 #a La biblioteca tiene la copia no. 2, firmada por Jill Heberden.
 700 1 #a Carlyle, Thomas, #d 1795-1881.
 700 1 #a Heberden, Jill.

Portada

The
 Fair-Haired
 Eckbert
 (Der blonde Eckbert)

Ludwig Tieck

In the translation by
 Thomas Carlyle
 illustrated by
 Jill Heberden

Langtry Press
 Henley on Thames
 1988

Ejemplo 1-21. El título original se registra como otra información sobre el título

100 1 #a Langton, Jane.
 240 10 #a Majesty of Grace
 245 10 #a Her majesty, Grace Jones : #b formerly The majesty of Grace / #c
 by Jane Langton ; pictures by Emily Arnold McCully.
 260 #a New York : #b Harper & Row, #c c1972.
 300 #a 189 p. : #b il. ; #c 22 cm.

Portada

Her Majesty, Grace Jones
 formerly The Majesty of Grace
 by Jane Langton
 pictures by Emily Arnold McCully

Harper & Row, Publishers
 New York Evanston San Francisco London

Ejemplo 1-22. El título original se registra como una nota

020 #a 0528820974
 020 #a 0528801988 (lib. bdg.)
 100 1 #a Roberts, Elisabeth.
 240 10 #a All about Simon and his grandmother
 245 10 #a Jumping jackdaws! : #b here comes Simon / #c by Elisabeth Rob-
 erts ; illustrated by Prudence Seward ; cover illustrated by Muriel
 Collins.
 260 #a Chicago : #b Rand McNally, #c c1973.
 300 #a 192 p. : #b il. ; #c 23 cm.
 500 #a Título original: All about Simon and his grandmother.

Portada

Jumping Jackdaws!
 Here Comes Simon
 By Elisabeth Roberts
 Illustrated by Prudence Seward
 Cover Illustrated by Muriel Collins
 Rand McNally & Company
 Chicago • New York • San Francisco

Reverso de la portada

First published 1973 under the title
 All About Simon and His Grandmother
 Illustrations copyright © 1973
 Methuen Children's Books Ltd.

1.1E. Otra información sobre el título

Otra información sobre el título (véase el Apéndice D [Glosario] de la RCAA2) debe transcribirse como el título propiamente dicho, exactamente en el mismo orden, redacción y ortografía, pero no necesariamente con las mayúsculas y la puntuación registrada en la fuente principal de información (véase discusión en 1.1B). Otra información del título debe separarse del título propiamente dicho por espacio – dos puntos – espacio y debe ir precedida por el subcampo #b, a menos que éste ya haya aparecido, como se muestra en el ejemplo 1-23 (véase además el ejemplo 1-18: el subcampo #b ya había sido utilizado antes del título paralelo y no se debe repetir antes de otra información sobre el título).

Un asiento catalográfico puede contener más de un segmento de otra información sobre el título. Cada segmento debe ir precedido por espacio – dos puntos – espacio (véase el ejemplo 1-24).

Ejemplo 1-23. Otra información sobre el título

- 020 #a 0670427381
 100 1 #a Monjo, F. N.
 245 10 #a Letters to Horseface : #b being the story of Wolfgang Amadeus Mozart's journey to Italy, 1769-1770, when he was a boy of fourteen / #c by F.N. Monjo ; illustrated & designed by Don Bolognese & Elaine Raphael.
 250 #a 1st ed.
 260 #a New York : #b Viking, #c 1975.
 300 #a 91 p. : #b il. ; #c 25 cm.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (p. 91).
 700 1 #a Bolognese, Don.
 700 1 #a Raphael, Elaine.

Portada

Letters to Horseface
 being the story of
 Wolfgang Amadeus Mozart's
 journey to Italy 1769-1770
 when he was a boy of fourteen
 by F. N. Monjo
 illustrated & designed by
 Don Bolognese & Elaine Raphael
 The Viking Press • New York

Ejemplo 1-24. Más de un segmento de otra información sobre el título

- 020 #a 290026992X
 100 1 #a André, Marie-Sophie.
 245 14 #a Papyrus : #b biographie : la belle époque de l'occultisme / #c Marie-Sophie André, Christophe Beaufils.
 260 #a Paris : #b Berg International, #c c1995.
 300 #a 354 p. ; #c 24 cm.
 440 0 #a Faits et représentations
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (p. [343]-351).
 700 1 #a Beaufils, Christophe.

Portada

Marie-Sophie André – Christophe Beaufils
 Papyrus
 biographie
 la Belle Epoque de l'occultisme
 «Faits et Représentations»
 Berg International

1.1E3. Otra información extensa sobre el título. Si otra información sobre el título es demasiado extensa y contiene datos no muy esenciales, parte de éstos pueden omitirse. Indique las omisiones mediante el signo de omisión (...) como se presenta en el ejemplo 1-25. Nunca omita las primeras cinco palabras de otra información sobre el título y no abrevie las palabras individuales.

Ejemplo 1-25. Otra información sobre el título abreviado

- 100 1 #a Frost, John, #d 1800-1859.
 245 10 #a Border wars of the West : #b comprising the frontier wars of Pennsylvania, Virginia, Kentucky, Ohio, Indiana, Illinois, Tennessee, and Wisconsin ... / #c by John Frost.
 260 #a New York : #b Miller, Orton & Mulligan, #c 1856.
 300 #a 608 p. : #b il. ; #c 24 cm.
 500 #a Port. adicional impresa con grabado a color.

Portada

Border Wars of the West: comprising the
 Frontier Wars of Pennsylvania, Virginia, Kentucky,
 Ohio, Indiana, Illinois, Tennessee, and Wisconsin;
 and embracing
 Individual Adventures among the Indians,
 and exploits of
 Boone, Kenton, Clark, Logan, Brady, Morgan,
 the Whetzels, and other border heroes of the west.
 By John Frost, LL.D.
 With Numerous Engravings.
 New York and Auburn:
 Miller, Orton & Mulligan 1856.

La otra información extensa sobre el título que pertenece a la historia bibliográfica de la obra puede incluirse en forma más apropiada como una nota de cita (véase el ejemplo 1-26). En este caso, no indique la omisión mediante el signo de omisión.

1.1E4. La mención de responsabilidad incluida con otra información sobre el título. Esta regla tiene una regla paralela en 1.1B2. Si una mención de responsabilidad aparece en cualquier parte del elemento título, ya sea como parte del título propiamente dicho o como parte de otra información sobre el título y ésta forma parte integral del mismo, transcribala tal como aparece. La preposición "de" (y su equivalente en otras lenguas) con un nombre se considera "parte integral" y así debe transcribirse con el elemento título (véase ejemplo 1-27).

Ejemplo 1-26. Otra información sobre el título suprimida del área de las notas

020 #a 0030206618
 100 1 #a Schulz, Charles M.
 245 10 #a How long, Great Pumpkin, how long? / #c by Charles M. Schulz.
 260 #a New York : #b Holt, Rinehart and Winston, #c 1977.
 300 #a 1 v. (sin paginación) : #b todas il. ; #c 26 cm.
 490 1 #a Peanuts parade paperbacks ; #v 16
 500 #a "Cartoons from You're the guest of honor, Charlie Brown, and, Win
 a few, lose a few, Charlie Brown."
 830 0 #a Peanuts parade ; #v 16.

Portada

Peanuts Parade 16
 How Long, Great Pumpkin, How Long?
 Cartoons from You're the Guest of Honor, Charlie Brown
 and Win a Few, Lose a Few, Charlie Brown
 by Charles M. Schulz
 Holt, Rinehart and Winston / New York

Portada de serie

- Peanuts Parade Paperbacks
1. Who's the Funny-Looking Kid with the Big Nose?
 2. It's a Long Way to Tipperary
 3. There's a Vulture Outside
 4. What's Wrong with Being Crabby?
 5. What Makes You Think You're Happy?
6. Fly, You Stupid Kite, Fly!
 7. The Mad Punter Strikes Again
 8. A Kiss on the Nose Turns Anger Aside
 9. Thank Goodness for People
 10. What Makes Musicians So Sarcastic?
 11. Speak Softly, and Carry a Beagle
 12. Don't Hassle Me with Your Sighs, Chuck
 13. There Goes the Shutout
 14. Always Stick Up for the Underbird
 15. It's Hard Work Being Bitter
 16. How Long, Great Pumpkin, How Long?

1.1F. Menciones de responsabilidad

La mención de responsabilidad debe separarse del título por espacio – barra – espacio. El subcampo #c aparece inmediatamente después de la barra en el registro MARC. Generalmente no existen más subcampos en el campo 245.

Ejemplo 1-27. La mención de responsabilidad incluida en otra información sobre el título

100 1 #a Doré, Gustave, #d 1832-1883.
 245 12 #a A Doré treasury : #b a collection of the best engravings of Gustave
 Doré / #c edited and with an introduction by James Stevens.
 260 #a [New York] : #b Bounty, #c c1970.
 300 #a ix, 246 p. : #b principalmente il. ; #c 32 cm.
 700 1 #a Stevens, James.

Portada

A Doré Treasury
 A Collection of the Best Engravings
 of Gustave Doré
 edited and with an introduction by
 James Stevens

Bounty Books
 A Division of Crown Publishers, Inc.

La mención de responsabilidad se transcribe tal como aparece en la fuente principal de información. No agregue palabras tales como "por" o "y", a menos que éstas aparezcan en la fuente principal de información. Pero si ellas aparecen en la fuente, transcribálas tal como las vea. Es decir, "y" debe escribirse como "y"; el signo "&" debe transcribirse como "&" (véase el ejemplo 1-28).

Ejemplo 1-28. Mención de responsabilidad

100 1 #a Foeken, D.
 245 10 #a Tied to the land : #b household resources and living conditions of
 labourers on large farms in Trans Nzoia District, Kenya / #c Dick
 Foeken & Nina Tellegen.
 260 #a [Aldershot, England] : #b Avebury, #c c1994.
 300 #a xii, 152 p. : #b il., mapas ; #c 24 cm.
 440 0 #a African Studies Centre research series ; #v 1
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (p. 155-157).
 700 1 #a Tellegen, Nina.

Portada

African Studies Centre
 Research Series
 1/1994
 Tied to the land
 Household resources and living conditions of
 labourers on large farms in Trans Nzoia District,
 Kenya
 Dick Foeken & Nina Tellegen

Avebury

Una mención de responsabilidad que aparezca en la fuente principal de información debe registrarse siempre, a menos que el catalogador siga las indicaciones del primer nivel de descripción (1.0D1) y la mención de responsabilidad sea igual al encabezamiento del asiento principal. No deben usarse las abreviaturas en la mención de responsabilidad, a menos que éstas aparezcan en el ítem, caso en el cual deben transcribirse tal como aparezcan. La mención de responsabilidad puede incluir además de o en lugar de los nombres de los autores, los nombres de las personas o de las entidades que tengan otra responsabilidad en la obra, tales como editores, traductores, autores de los prefacios, ilustradores, etc. Los nombres de las personas o de las entidades que realizan diferentes funciones deben separarse unos de otros por espacio – punto y coma – espacio, a menos que estén unidos gramaticalmente. Además de este tratamiento de la puntuación que se muestra en el ejemplo 1-29, observe la transcripción de las iniciales en la mención de responsabilidad. Éstas deben registrarse con puntos, en caso de que así aparezcan en la fuente original, pero sin espacios entre éstas.

Ejemplo 1-29. Mención de responsabilidad—autor secundario

- | | |
|--------|--|
| 100 1 | ‡a Finberg, A. J. ‡q (Alexander Joseph), ‡d 1866-1939. |
| 245 10 | ‡a Turner's sketches and drawings / ‡c A.J. Finberg ; introduction by Lawrence Gowing. |
| 250 | ‡a 1st Schocken ed. |
| 260 | ‡a New York : ‡b Schocken, ‡c 1968. |
| 300 | ‡a xxviii, 163 p., 87 p. de láms ; ‡b il. ; ‡c 21 cm. |
| 534 | ‡p Reimpr. Publicada originalmente : ‡c New York : Scribner, 1910. |
| 500 | ‡a Incluye índice. |
| 700 1 | ‡a Turner, J. M. W. ‡q (Joseph Mallord William), ‡d 1775-1851. |

Portada

Turner's Sketches and Drawings
A.J. Finberg
Introduction by Lawrence Gowing
Schocken Books • New York

Reverso de la portada

First Schocken Edition 1968
Copyright © 1968 by Schocken Books, Inc.

Aun cuando, en la mayoría de los casos todos los nombres personales que aparecen en la fuente principal de información deben registrarse en la mención de responsabilidad, el catalogador debe estar alerta a aquellos casos en los cuales el nombre de un individuo se incluye en la fuente simplemente porque figura como director de una agencia responsable de la producción o publicación de la obra. Si

este individuo no se ha desempeñado como autor o ha tenido responsabilidad subsidiaria o no ha trabajado con cierta capacidad (como por ejemplo un director) con una entidad que tiene alguna suerte de responsabilidad en la autoría de la obra, su nombre no debe incluirse en el asiento catalográfico (véase el ejemplo 1-30)

Ejemplo 1-30. Se omiten los nombres que no forman parte de la mención de responsabilidad

- | | |
|--------|--|
| 245 04 | ‡a The Myers Demonstration Library : ‡b an ESEA Title III project. |
| 260 | ‡a Phoenix : ‡b Arizona Dept. of Education, ‡c [1971] |
| 300 | ‡a 1 v. (sin paginación) ; ‡c 28 cm. |
| 500 | ‡a Título tomado de la cubierta. |
| 710 1 | ‡a Arizona. ‡b Dept. of Education. |

Portada

The Myers Demonstration Library
An ESEA Title III Project
Arizona
Department of Education
W.P. Shofstall, Ph.D., Superintendent

Registre en la mención de responsabilidad solamente los nombres que tengan un “significado bibliográfico”, esto es, los nombres asociados con el contenido intelectual o artístico de un ítem (véase LCRI 1.1F1, Jan.5, 1989; NLCRI 1.1F; y el Apéndice D [Glosario] de las RCAA2, s.v. “Mención de responsabilidad”). No registre los nombres del personal directivo de las compañías editoras, tales como “editores internos”, diseñadores de libros y administradores de producción. Por lo tanto, en el ejemplo 1-31, K.C. DenDooven, el diseñador del libro, no está incluido en la mención de responsabilidad. Un catalogador familiarizado con KC Publications reconocerá a Mary L. Van Camp como “editora interna” y excluirá su nombre de la mención de responsabilidad. Sin embargo, si el catalogador duda acerca del estatus de un nombre, debe transcribirlo si aparece en la fuente principal.

1.1F1. Una mención de responsabilidad debe registrarse solamente si aparece “de manera prominente” en el ítem que se cataloga. “De manera prominente” se define, de acuerdo con el numeral 0.8 de las RCAA2, como “una mención formal localizada en una de las fuentes prescritas... para las áreas 1 y 2” (el área del título y de la mención de responsabilidad y el área de la edición). Estas fuentes prescritas serán diferentes para cada uno de los varios tipos de medios. Éstos aparecen mencionados bajo .0B de las RCAA2, capítulos 2-12 (por ejemplo, 2.0B2 establece que para un libro, la fuente prescrita de información para el título y la mención de responsabilidad es la portada o el sustituto de la portada); además, la información que aparece “de manera prominente” (esto es, en la fuente prescrita mencionada para el área de la edición) puede transcribirse como parte de la men-

ción de responsabilidad. En el numeral 6.0B1 de las RCAA2 se establece que esa fuente principal de información (esto es, la fuente prescrita de información para la transcripción del título y de la mención de responsabilidad) para un disco compacto es el disco mismo y su marbete. Además, una mención que aparece “de manera prominente” (esto es, que complementa al material textual o al envase, la fuente prescrita para el área de la edición) puede transcribirse como parte de la mención de responsabilidad (véase 6.0B2). Si tal información “prominente” (esto es, información tomada de las fuentes prescritas para el área de la edición) se incluye como parte de la mención de responsabilidad, ésta debe encerrarse entre corchetes.

Ejemplo 1-31. Omisión en la mención de responsabilidad de ciertos nombres que se encuentran en la fuente principal

020	‡a 0887140645
100 1	‡a Murphy, Dan.
245 10	‡a Oregon Trail : ‡b voyage of discovery / ‡c text by Dan Murphy ; photography by Gary Ladd.
260	‡a Las Vegas, NV : ‡b KC Publications, ‡c c1992.
300	‡a 64 p. : ‡b il. col. ; ‡c 31 cm.
440 0	‡a The story behind the scenery
504	‡a Incluye referencias bibliográficas (p. 64).
700 1	‡a Ladd, Gary.

Portada

Oregon
Trail
Voyage of Discovery
The Story Behind the Scenery®

The only real
voyage of discovery
consists in not seeking
new landscapes
but in having
new eyes.
Marcel Proust

text by Dan Murphy
photography by Gary Ladd

[two paragraphs listing qualifications of the authors]

Edited by Mary L. Van Camp. Book design by K.C. DenDooven.
Second printing, 1992
©1992 KC Publications, Inc.

El catalogador debe ejercitar su criterio cuando va a incluir “información prominente” que *no* aparezca en la fuente principal de información, como parte de la mención de responsabilidad. Transcribala solamente si es significativa (esto es, de tal naturaleza que deba hacerse un asiento secundario basado en la información). En el ejemplo 1-32, los datos acerca de los ilustradores aparecen en el reverso de la portada; ellos son una de las fuentes prescritas de información para el área de la edición, y constituyen una localización “prominente”. Las ilustraciones, sin embargo, son relativamente insignificantes y la responsabilidad por estas ilustraciones es difusa. La información no debe transcribirse. Por otra parte, véase el ejemplo 1-33 como una muestra de información importante que aparece en el reverso de la portada y debe colocarse entre corchetes, como parte de la mención de responsabilidad.

Ejemplo 1-32. Mención de responsabilidad

020	‡a 067121604X
245 14	‡a The magic of Lewis Carroll / ‡c edited by John Fisher.
260	‡a New York : ‡b Simon and Schuster, ‡c c1973.
300	‡a 288 p. : ‡b il. ; ‡c 25 cm.
504	‡a Incluye referencias bibliográficas (p. 276-279) e índice.
700 1	‡a Fisher, John, ‡d 1945-

Portada

The Magic of Lewis Carroll
Edited by
John Fisher
Simon and Schuster
New York

Reverso de la portada

Line illustrations by Sir John Tenniel,
Henry Holiday, Arthur B. Frost,
Harry Furniss and Lewis Carroll;
diagrams by Laura Potter.
The book has been designed by
John Lewis

1.1F2. *No* construya una mención de responsabilidad si no aparece mencionada “de manera prominente” en el ítem (véanse los ejemplos 1-30 y 1-34).

1.1F3. Si una mención de responsabilidad precede al título propiamente dicho, trasládalo a la posición apropiada en el asiento (véanse los ejemplos 1-4 y 1-24). Sin embargo, si tal nombre está conectado gramaticalmente con el título propiamente dicho, no lo traslade (véase el ejemplo 1-9). En tal caso, la mención de responsabilidad a continuación de la barra, puede consistir solamente en nombres de personas o entidades que realizan funciones secundarias. Aunque no inclu-

ya el nombre del autor, una mención de responsabilidad debe separarse del elemento título por espacio – barra – espacio (véase de nuevo el ejemplo 1-9).

1.1F5. Cuando más de tres personas o entidades que realizan la misma función están nombradas en la fuente usada para registrar la mención de responsabilidad, registre solamente la que está nombrada en primer lugar, seguida por "... [et al.]" (véanse los ejemplos 1-33 y 1-35). Esto se conoce normalmente como la "regla de tres."

Ejemplo 1-33. Mención de responsabilidad—transcripción de información prominente

130 #a Anglo-American cataloging rules (North American text)
245 10 #a Anglo-American cataloging rules : #b North American text / #c prepared by the American Library Association ... [et al. ; general editor, C. Sumner Spalding].
260 #a Chicago : #b American Library Association, #c 1967.
300 #a xxi, 400 p. ; #c 27 cm.
500 #a Incluye índice.
700 1 #a Spalding, C. Sumner #q (Charles Sumner), #d 1912-1997.
710 2 #a American Library Association.

Portada

Anglo-American Cataloging Rules
Prepared by the American Library Association
The Library of Congress
The Library Association and
The Canadian Library Association
North American Text
American Library Association Chicago 1967

Reverso de la portada

General Editor
C. Sumner Spalding

Ejemplo 1-34. Sin mención de responsabilidad

245 00 #a Population #h [juego] : #b a game of man and society.
260 #a Cambridge, Mass. : #b Urban Systems, #c c1971.
300 #a 1 juego (varias piezas) ; #c en caja 51 x 27 x 5 cm.
520 #a Un juego de simulación diseñado para ponerse al corriente del crecimiento y control de la población.
710 2 #a Urban Systems (Cambridge, Mass.)

1.1F6. Más de una mención de responsabilidad. A menudo, la fuente principal de información menciona más de un tipo de responsabilidad bibliográfica. Por ejemplo, además de un nombre de un autor en la portada de un libro, el catalogador puede encontrar nombres de editores, escritores de los prefacios o de introducciones, ilustradores, etc. Esos nombres deben registrarse en el orden en que aparecen en la fuente (véase el ejemplo 1-3). Separe los nombres de personas o entidades que tienen diferentes clases de responsabilidad mediante espacio – punto y coma – espacio, a menos que esos nombres estén gramaticalmente unidos.

Ejemplo 1-35. Mención de responsabilidad—omisión

020 #a 0412453002
245 00 #a Introductory microbiology / #c Trevor Gross ... [et al.].
250 #a 1st ed.
260 #a London : #a New York ; #b Chapman & Hall, #c 1995.
300 #a xiv, 414 p. : #b il. ; #c 25 cm.
500 #a Incluye índice.
700 1 #a Gross, Trevor.

Portada

Introductory Microbiology
Trevor Gross
Principal Lecturer
Department of Biological Sciences
The Manchester Metropolitan University
Manchester, UK

Jane Faull
Department of Biology
Birbeck College
University of London
London, UK

Steve Ketteridge
Staff Development Officer
Queen Mary and Westfield College
University of London
London, UK

and

Derek Springham
Queen Mary and Westfield College
University of London
London, UK

Chapman & Hall
University and Professional Division
London Glasgow Weinheim New York Tokyo Melbourne Madras

Compare el ejemplo 1-3 con el ejemplo 1-35. Los nombres de una de las tres personas o entidades que realizan la misma función deben transcribirse en el asiento; si cuatro o más realizan la *misma* función, todos menos el mencionado en primer lugar deben omitirse. (Esto se refiere verdaderamente a aquéllos que realizan funciones secundarias tales como ilustradores, etc., así como también a personas o entidades que tienen la responsabilidad primaria de la obra.)

1.1F7. Títulos incluidos con nombres en la mención de responsabilidad. Ciertos títulos que aparecen de manera prominente en conjunción con los nombres de personas, deben transcribirse como parte del asiento catalográfico. Por lo tanto, entre los títulos que deben transcribirse están los títulos de nobleza o los términos honoríficos británicos (Sir, Dame, Lord, Lady) (véanse los ejemplos 1-36 y 1-37).

Ejemplo 1-36. Títulos honoríficos británicos incluidos en la mención de responsabilidad

020	‡a 0134341503
100 1	‡a Cadbury, Adrian, ‡c Sir.
245 14	‡a The company chairman / ‡c Sir Adrian Cadbury ; foreword by Sir John Harvey-Jones.
250	‡a 2nd ed.
260	‡a Cambridge, England : ‡b Director Books, ‡c 1995.
300	‡a xiv, 225 p. ; ‡c 24 cm.
500	‡a Incluye referencias bibliográficas (p. 218-222) e índice.

Portada

The
Company Chairman

Second edition

Sir Adrian Cadbury
Foreword by Sir John Harvey-Jones

Director Books
Published in association with the Institute of Directors

Transcriba siempre un título de tratamiento, en caso de que éste sea necesario gramaticalmente (véase el ejemplo 1-38). Incluya un título de tratamiento, etc., cuando su omisión pueda dejar sólo el nombre de pila de la persona, tal como se muestra en los ejemplos 1-37 y 1-39. Tal título de tratamiento puede también retenerse cuando su omisión deja solamente el apellido de la persona (véase el ejemplo 1-40).

Ejemplo 1-37. Título de nobleza incluido en la mención de responsabilidad

020	‡a 0835420008
100 0	‡a Felipe, Príncipe, consorte de Isabel II, Reina de Gran Bretaña, 1921-
245 14	‡a The evolution of human organisations / ‡c by His Royal Highness the Prince Philip, Duke of Edinburgh, K.G.
260	‡a Southampton [England] : ‡b University of Southampton, ‡c 1967.
300	‡a 27 p. ; ‡c 22 cm.
440 0	‡a Fawley Foundation lecture ; ‡v 14th
500	‡a A la cabeza de la portada : The Fawley Foundation.

Portada

The Fawley Foundation
The Evolution of Human Organisations
by
His Royal Highness the Prince Philip
Duke of Edinburgh, K.G.
University of Southampton
1967

Es necesario incluir el término de tratamiento, en caso de que una mujer casada escriba bajo el nombre del *esposo* más el término de tratamiento, con el fin de identificar el autor en forma correcta (véase el ejemplo 1-41). El término *no* se retiene cuando la mujer escribe bajo su propio nombre ("Mrs. Sarah B. Hale" se transcribe como "Sarah B. Hale").

Las palabras que indican parentesco (*junior*, *filho*, etc.) se incluyen en la mención de responsabilidad cuando aparecen en la fuente principal de información. Tales palabras no se incluyen en la lista de títulos que deben omitirse en 1.1F7 (véase el ejemplo 1-42).

Aparte de las excepciones mencionadas anteriormente, los títulos se omiten de los nombres de las personas en las menciones de responsabilidad. Es particularmente necesario estar alerta cuando se trata de títulos religiosos porque los nombres asociados a tales títulos a menudo consisten solamente de un nombre de pila o de un apellido. Si el nombre de la persona incluye un apellido y un o unos nombre(s) de pila, omita los títulos, como se observa en el ejemplo 1-43. Los títulos religiosos tales como "cardenal", "obispo", "hermano" y "padre" deben omitirse si el nombre de la persona incluye un apellido o un o unos nombre(s) de pila. Esta práctica se observa en los ejemplos 1-43 y 1-44. Así mismo, las iniciales que designan la orden religiosa a la cual pertenece el individuo, deben omitirse cuando el nombre incluya un apellido o un o unos nombre(s) de pila (véase el ejemplo 1-45). Observe, sin embargo, la retención de "Jr." en la transcripción de la mención de responsabilidad en el ejemplo 1-45.

Ejemplo 1-38. Título gramaticalmente necesario (a continuación de "del")

020 #a 8474839815
 100 1 #a Olmos Romera, Ricardo.
 245 10 #a Catálogo de los vasos griegos del Museo Nacional de Bellas Artes de La Habana / #c por Ricardo Olmos ; con la colaboración de Ernesto Cardet Villegas y Miguel Luis Núñez Gutiérrez y de María Castro ; con la inclusión de las listas del profesor Dietrich Von Bothmer ; y con apéndice sobre los grafitos de la colección del Dr. Alan W. Johnston.
 250 #a 1. ed.
 260 #a Madrid : #b Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, #c 1993.
 300 #a 306 p. : #b il. (algunas col.) ; #c 26 cm.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas.
 710 2 #a Museo Nacional de Bellas Artes (Cuba)

Portada

Catálogo de los Vasos Griegos
 del Museo Nacional de Bellas Artes
 de La Habana
 por Ricardo Olmos
 Investigador Científico del Centro de Estudios Históricos, C.S.I.C.
 Con la colaboración de Ernesto Cardet Villegas y Miguel Luis
 Núñez Gutiérrez, Investigadores del Museo Nacional de Bellas Artes
 de La Habana; y de la Dra. María Castro, profesora de la Uni-
 versidad de La Habana.
 Con la inclusión de las listas del Profesor Dietrich Von Bothmer,
 Distinguished Research Curator of Greek and Roman Art,
 Metropolitan Museum de Nueva York; y con apéndice sobre los
 grafitos de la colección del Dr. Alan W. Johnston, University
 College, Londres.
 Ministerio de Cultura
 Dirección General de Bellas Artes y Archivos
 Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
 1993

1.1.F8. Adiciones a la mención de responsabilidad. Como se mencionó anteriormente, el catalogador no debe agregar palabras tales como "por" o "y" que simplemente sirvan para unir la mención de responsabilidad con el título o con un autor que colaboró con otro, a menos que las palabras se encuentren en la fuente principal de información. Sin embargo, si la mención de responsabilidad tal como aparece en la fuente no es clara o quizás es engañosa, se puede agregar una palabra o una frase breve para hacer la aclaración correspondiente (véase el ejemplo 1-46).

Ejemplo 1-39. Título solamente con nombre de pila

020 #a 0192817795
 100 0 #a Agustín, #c Santo, Obispo de Hipona.
 240 10 #a Confesiones. #l Inglés
 245 10 #a Confessions / #c Saint Augustine ; translated with an introduction and notes by Henry Chadwick.
 260 #a Oxford ; #a New York : #b Oxford University Press, #c 1991.
 300 #a xxviii, 311 p. ; #c 23 cm.
 500 #a Traducción de: Confesiones.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas e índice.
 700 1 #a Chadwick, Henry, #d 1920-

Portada

Saint Augustine
 Confessions
 translated with an
 introduction and notes by
 Henry Chadwick
 Oxford University Press
 1991

Ejemplo 1-40. Título solamente con apellido

020 #a 0860687236 (pbk.)
 100 1 #a Oliphant, #c Mrs. #q (Margaret), #d 1828-1897.
 245 10 #a Salem Chapel / #c Mrs. Oliphant ; with a new introduction by Penelope Fitzgerald.
 260 #a London : #b Virago, #c 1986.
 300 #a xiii, 461 p. ; #c 20 cm.
 490 1 #a Chronicles of Carlingford / Mrs. Oliphant ; #v 2
 490 1 #a Virago modern classic ; #v no. 228
 800 1 #a Oliphant, #c Mrs. #q (Margaret), #d 1828-1897. #t Chronicles of Carlingford ; #v 2.
 830 0 #a Virago modern classics ; #v no. 228.

Portada

Chronicles of Carlingford
 Salem Chapel
 Mrs Oliphant
 with a new introduction by Penelope Fitzgerald
 Virago

Ejemplo 1-41. Título necesario para identificación propia

020 #a 0932218075
 100 1 #a Reinhardt, Robert M., ꞑc Mrs.
 245 10 #a Nubian history : ꞑb America and Great Britain / ꞑc by Mrs. Robert
 M. Reinhardt.
 250 #a 2nd ed. / ꞑb Alice Hall ; sketches by Dorothy Schott.
 260 #a San Bernardino, CA : ꞑb Hall Press, ꞑc c1978.
 300 #a xiv, 119, [5] p. : ꞑb il. ; ꞑc 22 cm.
 500 #a "First edition, 1947."
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (p. [124]).
 700 1 #a Hall, Alice.

Portada

Nubian History:
 America and Great Britain
 by
 Mrs. Robert M. Reinhardt
 first edition, 1947
 and
 Alice Hall
 second edition
 sketches by Dorothy Schott

Ejemplo 1-42. Incluye palabras que indican parentesco

020 #a 0471372919
 100 1 #a Henry, Rene A.
 245 10 #a How to profitably buy and sell land / ꞑc Rene A. Henry, Jr.
 #a New York : ꞑb Wiley, ꞑc c1977.
 260 #a xix, 203 p. : ꞑb il. ; ꞑc 24 cm.
 300 #a xix, 203 p. : ꞑb il. ; ꞑc 24 cm.
 440 0 #a Real estate for professional practitioners
 500 #a "A Wiley-Interscience publication."
 500 #a Incluye índice.
 500 #a Glosario: p. 166-198.

Portada

How to Profitably Buy and Sell Land
 Rene A. Henry, Jr.
 A Wiley-Interscience Publication
 John Wiley & Sons
 New York • London • Sydney • Toronto

Ejemplo 1-43. Título religioso omitido

020 #a 560850752
 100 1 #a Colton, Albert J., ꞑd 1925-1988.
 245 12 #a A grace observed : ꞑb sermons / ꞑc by Albert J. Colton ; edited by
 Bradley S. Wirth ; with a foreword by William F. Maxwell, Jr.
 260 #a Salt Lake City : ꞑb All Saints Trust, ꞑc 1994.
 300 #a li, 551 p. ; ꞑc 24 cm.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas.
 700 1 #a Wirth, Bradley S., ꞑd 1955-

Portada

A Grace Observed
 Sermons by The Reverend Canon
 Albert J. Colton
 Edited by
 Bradley S. Wirth
 With a foreword by The Very Reverend
 William F. Maxwell, Jr.
 The All Saints Trust
 Salt Lake City
 1994

Ejemplo 1-44. Título religioso omitido

100 1 #a Newman, John Henry, ꞑd 1801-1890.
 245 10 #a Apologia pro vita sua / ꞑc John Henry Newman ; introduction by
 Anton C. Pegis.
 260 #a New York : ꞑb Modern Library, ꞑc 1950.
 300 #a xiv, 430 p. ; ꞑc 19 cm.
 490 0 #a The modern library of the world's best books

Portada

Apologia
 Pro Vita Sua
 John Henry Cardinal Newman
 "Commit thy way to the Lord, and trust in Him,
 and He will do it.
 And He will bring forth thy justice as the light,
 and thy judgment as the noon-day"
 Introduction by
 Anton C. Pegis
 President, Pontifical Institute of Medieval Studies
 The Modern Library • New York

Ejemplo 1-45. Siglas de la orden religiosa omitidas

- 245 00 †a introduction to the great religions / †c Jean Danielou ... [et al.] ; translated by Albert J. La Mothe, Jr.
 260 †a Notre Dame, Ind. : †b Fides, †c 1964.
 300 †a 142 p. ; †c 21 cm.
 505 0 †a Christianity and the non-Christian religions / Jean Danielou — The religions of nature / Andre Retif — Islam / Joseph Hours — Buddhism / François Houang — Hinduism / Maurice Queguiner — The religions of Japan / R.P. Dunoyer — Judaism / R.P. Demann — Contemporary atheism / Gaston Fessard — The transcendence of Christianity / Jean Danielou.
 700 1 †a Daniélou, Jean.
 700 1 †a La Mothe, Albert J.

Portada

Introduction to the Great Religions
 Jean Danielou, S.J. Maurice Queguiner, P.F.M.
 Andre Retif, S.J. R.P. Dunoyer, P.F.M.
 Joseph Hours, S.J. R.P. Demann
 François Houang Gaston Fessard, S.J.
 Translated by Albert J. La Mothe, Jr.
 Fides Publishers, Inc.
 Notre Dame, Indiana

Capítulo inicial

1. Jean Danielou, S.J.
 Christianity and the Non-Christian Religions

Ejemplo 1-46. Adición a la mención de responsabilidad

- 020 †a 0486220419
 245 00 †a Pictures and stories from forgotten children's books / †c [selected] by Arnold Arnold.
 260 †a New York : †b Dover, †c 1969.
 300 †a viii, 170 p. : †b il. ; †c 21 x 23 cm.
 440 0 †a Dover pictorial archive series
 504 †a Incluye referencias bibliográficas.
 700 1 †a Arnold, Arnold.

Portada

Pictures and Stories from
 Forgotten Children's Books
 By Arnold Arnold
 Dover Publications, Inc., New York

1.1F12. Si una palabra que aparece en la fuente de información (o una palabra agregada a una mención de responsabilidad de acuerdo con las directrices dadas en 1.1F8) hace parte de la mención de responsabilidad, ésta debe ser "indicativa del papel de la(s) persona(s) o entidad(es) nombrada(s) en la mención de responsabilidad y no de la naturaleza de la obra." Un sustantivo o frase sustantiva "indicativa de la naturaleza de la obra" debe considerarse como otra información sobre el título. Tales sustantivos generalmente son como sigue: una antología, un informe, una colección, una contribución, etc. Observe el ejemplo que se muestra en 1-47.

Ejemplo 1-47. "Naturaleza de la obra" vs. "papel de las personas"

- 245 00 †a William Warner Bishop : †b a tribute, 1941 / †c edited by Harry Miller Lydenberg and Andrew Keogh.
 260 †a New Haven : †b Yale University Press, †c 1941.
 300 †a vi, 204 p. : †b il. ; †c 24 cm.
 505 0 †a William Warner Bishop / Frederick Paul Keppel — Reflections from Ingonish / Herbert Putnam — William Warner Bishop / Harry Miller Lydenberg — Rinaldo Rinaldini (Capo Brigante) and George Washington / Jens Christian Bay — The Federation of Library Associations / A.C. de Breycha-Vauthier — Some rare Americana / Isak Gustaf Alfred Collijn — Monsieur William Warner Bishop et la Fédération internationale des associations de bibliothécaires / Marcel Godet — Book divisions in Greek and Latin literature / Sir Frederic George Kenyon — The Yale Library in 1742 / Andrew Keogh — Palm leaf books / Otto Kinkeldy — Sir Henry Ellis in France / Gerhard Richard Lomer — Some trends in research libraries / Keyes DeWitt Metcalf — De Bibliotheca Neerlandica Manuscripta de Vreese in Leiden / Tietse Pieter Sevensma — The preparation of a main index for the Vatican Library manuscripts / Eugene, Cardinal Tisserant — Optima in library service for the south by 1950 / Louis Round Wilson.
 700 1 †a Bishop, William Warner, †d 1871-1955.
 700 1 †a Lydenberg, Harry Miller, †d 1874-1960.
 700 1 †a Keogh, Andrew, †d 1869-1953.

Portada

William Warner Bishop
 A Tribute
 1941
 Edited by Harry Miller Lydenberg and
 Andrew Keogh
 New Haven
 Yale University Press
 London • Humphrey Milford
 Oxford University Press

Una palabra de advertencia: mientras que sea cierto que un participio (editado, escrito, coleccionado, etc.) generalmente es indicativo del papel de la persona y un sustantivo es generalmente indicativo de la naturaleza de la obra, éste no siempre es el caso. Algunas veces un sustantivo indica el papel de la persona y cuando lo hace, el sustantivo debe incluirse como parte de la mención de responsabilidad. En el ejemplo 1-19 la frase "the Sanskrit text" es parte de la mención de responsabilidad porque es menos indicativa de la naturaleza de la obra como un todo (la cual incluye tanto el texto en sánscrito como la traducción al inglés) por lo tanto es el indicativo del papel del traductor quien dice que la tradujo. En este caso, la disposición de la portada también indica que la frase debería transcribirse en la mención de responsabilidad.

1.1F13. Si el nombre del autor se transcribe como parte del elemento título según el numeral 1.1B2 de las RCAA2, no es necesario que el catalogador lo encierre entre corchetes en una mención de autor adicional. La fuente principal de información se transcribe tal como aparece. Sin embargo, si además del nombre del autor que aparece en el título, el nombre aparece también en una mención de responsabilidad por separado en la fuente principal de información, ésta debe transcribirse (véase el ejemplo 1-48).

Ejemplo 1-48. Mención de autor repetida

020	‡a 0670845515
100 1	‡a Young, Coleman A.
245 10	‡a Hard stuff : ‡b the autobiography of Coleman Young / ‡c Coleman Young and Lonnie Wheeler.
246 30	‡a Autobiography of Coleman Young
260	‡a New York : ‡b Viking, ‡c 1994.
300	‡a xxii, 344 p. : ‡b il. ; ‡c 24 cm.
504	‡a Incluye referencias bibliográficas (p. 333-334) e índice.
700 1	‡a Wheeler, Lonnie.

Primera parte de la doble portada

Hard
Stuff

Segunda parte de la doble portada

The Autobiography of
Coleman
Young
.
Coleman Young and
Lonnie Wheeler
Viking

1.1F14. Las menciones que deberían considerarse como menciones de autoría si una persona o entidad fuera nombrada deben transcribirse. Las "entidades sin nombre" deben incluirse como parte de la mención de responsabilidad, aun cuando, según la definición de los catalogadores (numeral 21.1B1 de las RCAA2), no se puede afirmar que tales entidades corporativas funcionen como una unidad y por lo tanto no se registrarán en un asiento en el catálogo (véase el ejemplo 1-49).

Ejemplo 1-49. Entidades sin nombre en la mención de responsabilidad

245 00	‡a General education in school and college : ‡b a committee report / ‡c by members of the faculties of Andover ... [et al.] ; the committee, Alan R. Blackmer, chairman ... [et al.]
260	‡a Cambridge, Mass. : ‡b Harvard University Press, ‡c 1953.
300	‡a v, 142 p. ; ‡c 22 cm.
710 2	‡a Phillips Academy.
700 1	‡a Blackmer, Alan R. ‡q (Alan Rogers)

Primera parte de la doble portada

The Committee
Alan R. Blackmer, chairman
Henry W. Bragdon
McGeorge Bundy
E. Harris Harbison
Charles Seymour, Jr.
Wendell H. Taylor

Segunda parte de la doble portada

General Education
in School and College
A Committee Report
By Members of the Faculties of
Andover, Exeter, Lawrenceville,
Harvard, Princeton, and Yale
Harvard University Press
Cambridge, Massachusetts
1953

Pero observe la inclusión de "palabras o frases que no son nombres ni palabras de enlace" cuando son concisas y cuando proveen información bibliográfica útil. En el ejemplo que se presenta en 1-50, "compilado en junio de 1946" deben retenerse. Los nombres de los directivos de dos agencias mencionados como parte de la mención de responsabilidad se omiten porque no tienen responsabilidad en la autoría de la obra (véase además el ejemplo 1-30).

Ejemplo 1-50. Frase incluida en la mención de responsabilidad

- 245 02 †a A survey of the recreational resources of the Colorado River Basin / †c compiled in June 1946, United States Department of the Interior, National Park Service.
 260 †a Washington, D.C. : †b U.S. G.P.O., †c 1950.
 300 †a xxiv, 242 p. : †b il. (algunas col.), mapas ; †c 30 cm.
 500 †a Parte del material ilustrativo en bolsillo.
 504 †a Incluye referencias bibliográficas (p. 224-232) e índice.
 710 1 †a Estados Unidos. †b National Park Service.

Portada

A Survey of the Recreational Resources
 of the Colorado River Basin
 United States Department of the Interior
 Oscar L. Chapman, Secretary
 National Park Service
 Newton B. Drury, Director
 Compiled in June 1946
 United States Government Printing Office
 Washington • 1950
 For sale by the Superintendent of Documents,
 Washington, D.C. Price \$3.25

Una palabra de advertencia: se excluyen de las disposiciones de numeral 1.1F14, las menciones de esta naturaleza que están relacionadas con las ilustraciones. Para esto, véase el numeral 1.1F15.

1.1F15. Esta regla ha sido interpretada por la Biblioteca del Congreso como sigue: "Cuando las menciones de las ilustraciones tales como '117 láminas de fotograbados, 26 láminas a color', 'con 115 ilustraciones', 'ilustrado con 10 grabados en madera,' etc., aparecen en la fuente principal, omítalas a menos que (1) un artista o ilustrador esté nombrado en la frase o (2) la frase sea inseparable del título propiamente dicho o de otra información sobre el título" (LCRI 1.1F15, Jan. 5, 1989; véase además NLCRI 1.1F15).

Por lo tanto, el catalogador debe incluir una mención de ilustración solamente como parte de la mención de responsabilidad, en caso de que se mencione la persona responsable de las ilustraciones (véanse los ejemplos 1-25, 1-51 y 1-52 que muestran la omisión de la mención de una ilustración encontrada en la fuente principal).

En contraste con los ejemplos sobre omisión de la mención de ilustración (ejemplos 1-51 y 1-52), se debe transcribir una mención de responsabilidad, en caso de que ésta incluya una frase que se refiera a la persona, aun cuando ésta no esté específicamente nombrada en la mención (véase el ejemplo 1-53).

Ejemplo 1-51. Mención de responsabilidad—omisión de la mención de ilustración

- 020 †a 0387979883 (acid-free paper)
 245 00 †a Adaptive control, filtering, and signal processing / †c K.J. Åström, G.C. Goodwin, P.R. Kumar, editors.
 260 †a New York : †b Springer-Verlag, †c c1995.
 300 †a xviii, 396 p. : †b il. ; †c 25 cm.
 440 0 †a IMA volumes in mathematics and its applications ; †v v. 74
 504 †a Incluye referencias bibliográficas.
 700 1 †a Åström, Karl J. †q (Karl Johan), †d 1934-
 700 1 †a Goodwin, Graham C. †q (Graham Clifford), †d 1945-
 700 1 †a Kumar, P. R.

Portada

K.J. Åström G.C. Goodwin P.R. Kumar
 Editors
 Adaptive Control, Filtering,
 and Signal Processing
 With 48 Illustrations
 Springer-Verlag
 New York Berlin Heidelberg London Paris
 Tokyo Hong Kong Barcelona Budapest

Ejemplo 1-52. Omisión de la mención de ilustración

- 100 1 †a Defoe, Daniel, †d 1661?-1731.
 240 10 †a Robinson Crusoe
 245 14 †a The life and adventures of Robinson Crusoe, of York, mariner.
 260 †a Philadelphia : †b Lippincott, †c [186-?]
 300 †a viii, 312 p. : †b il. ; †c 20 cm.
 500 †a Escrito por Daniel Defoe.

Portada

The
 Life and Adventures
 of
 Robinson Crusoe,
 of York, Mariner
 Illustrated with One Hundred and Ten Wood Engravings.
 Philadelphia
 J.B. Lippincott & Co.

La fuente principal de información algunas veces incluye asuntos extraños tales como lemas y partes de versos. Si éstos no tienen relación con la información bibliográfica necesaria para identificar el ítem, deben ignorarse (véanse los ejemplos 1-31 y 1-44). En ese caso, no utilice el signo de omisión.

Ejemplo 1-53. Mención de responsabilidad

020 #a 088494901X
 100 1 #a Packer, Boyd K.
 245 12 #a A Christmas parable / #c Boyd K. Packer ; illustrated by the author.
 250 #a 2nd ed.
 260 #a Salt Lake City, Utah : #b Bookcraft, #c 1993.
 300 #a 1 v. (sin paginación) : #b il. col. ; #c 16 cm.

Portada

A
 Christmas
 Parable
 Second Edition
 Boyd K. Packer
 Illustrated by the Author
 Bookcraft
 Salt Lake City, Utah

El ejemplo 1-54 incluye dos fragmentos extraños de información que el catalogador debe ignorar al transcribir el área del título y de la mención de responsabilidad. El primero, viene a continuación del nombre del autor, establece que la obra ganó un premio en un concurso patrocinado por la Biblioteca Nacional en 1906 y que se imprimió a expensas del gobierno nacional. El segundo es una cita del autor español Lorenzo Ortiz que sostiene que los españoles han producido los mejores escribanos del mundo. Ninguna de las menciones se debe considerar en el marco bibliográfico del asiento catalográfico.

1.1G. Ítemes sin un título colectivo

La mayoría de los ítemes que incluyen un número de obras por separado tienen un título colectivo en la fuente principal de información. Tales materiales no presentan problemas para el catalogador. Pero algunos ítemes simplemente mencionan un número de títulos por separado, con o sin sus autores, en la fuente principal de información. El numeral 1.1G de las RCAA2 establece las reglas para la transcripción de tales materiales. El numeral 1.1G1 se refiere a un ejemplo relativamente raro en el cual una de las obras nombradas por separado en la fuente principal de un ítem sin un título colectivo, constituye la parte predominante. Un ejemplo de esa obra se encuentra en 1-55, el cual da prominencia al primer ítem por la tipografía. Sin embargo, como se observa en LCRI 1.1G1 (Mar. 5, 1990), la aplicación de esta regla se restringe generalmente a "los casos en los cuales los títulos secundarios no aparecen en la misma fuente como el título predominante". En la mayoría de los casos, registre tales títulos de acuerdo con la regla 1.1G3.

Ejemplo 1-54. Información extraña omitida

100 1 #a Cotarelo y Mori, Emilio, #d 1857-1936.
 245 10 #a Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles / #c por Emilio Cotarelo y Mori.
 260 #a Madrid : #b Tip. de la "Revista de Arch., Bibl. y Museos," #c 1913-1916.
 300 #a 2 v. : #b il. ; #c 28 cm.
 500 #a Incluye índices.

Portada

Diccionario Biográfico y Bibliográfico
 de Calígrafos Españoles por
 Don Emilio Cotarelo y Mori
 De la Real Academia Española
 Obra Premiada por la Biblioteca Nacional en el
 Concurso Público de 1906
 É Impresa á Expensas del Estado
 «Los españoles han sido los mejores
 escribanos
 del mundo.»
 (El Herm. Lorenzo Ortiz, en su Maestro
 de escribir, 1696.)
 Madrid 1913
 Tip. de la «Revista de Arch., Bibl. y Museos»

1.1G2. Las RCAA2 permiten al catalogador una alternativa cuando los ítemes carecen de un título colectivo y ninguna de las obras predomina. El catalogador puede catalogar el ítem en un registro individual o catalogar cada obra en registros por separado. La Biblioteca del Congreso restringe la práctica del registro por separado para los materiales cartográficos, las microformas y los materiales raros; en tal caso, "la mejor solución parece ser la que se tome en cada situación particular". Para todos los demás materiales se debe usar el enfoque del registro individual (LCRI 1.1G2, June 2002). La Biblioteca Nacional del Canadá permite múltiples registros en el caso de las microformas (NLCRI 1.1G2 y 11.1G4).

Una situación en la cual el enfoque del registro múltiple tendría sentido es con los libros estilo "dos-a-dos", en los cuales dos novelas se publican juntas espaldas con espaldas—literalmente—para que así el lector tenga que voltear el libro después de leer una novela con el fin de leer la otra. Según el enfoque de las bibliotecas nacionales, el catalogador necesitaría tomar una decisión arbitraria sobre cuál registrar en primer lugar, como en el ejemplo 1.56a. El par de registros producidos que usan el enfoque del registro múltiple se muestra en el ejemplo 1-56b.

Ejemplo 1-55. Ítem sin un título colectivo—una sola parte predominante

- 100 1 †a Wiggin, Kate Douglas Smith, †d 1856-1923.
 245 14 †a The birds' Christmas carol / †c by Kate Douglas Wiggin.
 250 †a Autograph ed.
 260 †a Boston : †b Houghton Mifflin, †c c1917.
 300 †a xix, 330 p. : †b il. (algunas col.) ; †c 22 cm.
 490 1 †a The writings of Kate Douglas Wiggin ; †v v. 1
 500 †a Port. ilustrada.
 505 0 †a The birds' Christmas carol — The story of Patsy — Timothy's quest
 — A child's journey with Dickens — Fleur-de-lis.
 590 †a La copia de la biblioteca está firmada por el autor.
 800 1 †a Wiggin, Kate Douglas Smith, †d 1856-1923. †t Works. †f 1917 ; †v v. 1.

Falsa portada

The Writings of
 Kate Douglas Wiggin
 Autograph Edition
 Volume I

Portada

The Birds'
 Christmas Carol
 The Story of Patsy, Timothy's
 Quest, and Other Stories
 by
 Kate Douglas Wiggin
 Houghton Mifflin Company
 Boston and New York

Ejemplo 1-56a. Ítem sin un título colectivo—registro individual

- 100 1 †a Chandler, A. Bertram, †d 1912-
 245 14 †a The hard way up / †c by A. Bertram Chandler. The veiled world /
 by Robert Lory.
 260 †a New York : †b Ace Books, †c c1972.
 300 †a 162, 116 p. ; †c 18 cm.
 490 1 †a Ace double
 500 †a Dos novelas publicadas juntas, encuadernadas opuestas la una a la
 otra, de tal manera que cada una comienza a partir de la cubierta
 exterior del libro.
 700 12 †a Lory, Robert. †t Veiled world.
 830 0 †a Ace double-novel books

Ejemplo 1-56b. Ítem sin un título colectivo—registros múltiples

- 100 1 †a Chandler, A. Bertram, †d 1912-
 245 14 †a The hard way up / †c by A. Bertram Chandler.
 260 †a New York : †b Ace Books, †c c1972.
 300 †a 162 ; †c 18 cm.
 490 1 †a Ace double
 501 †a Con: The veiled world / by Robert Lory.
 830 0 †a Ace double-novel books

- 100 1 †a Lory, Robert.
 245 14 †a The veiled world / by Robert Lory.
 260 †a New York : †b Ace Books, †c c1972.
 300 †a 116 p. ; †c 18 cm.
 490 1 †a Ace double
 501 †a Con: The hard way up / by A. Bertram Chandler.
 830 0 †a Ace double-novel books

Portada

THE HARD WAY UP
 by A. Bertram Chandler
 ACE BOOKS
 New York, N.Y.

Portada en el lado opuesto del libro

THE VEILED WORLD
 by Robert Lory
 ACE BOOKS
 New York, N.Y.

1.1G3. Si una portada carece de un título colectivo, registre cada uno de los títulos en el orden en el cual estén presentados. Separe los títulos mediante puntos y comas, aun si están unidos por una palabra o frase que los conecta. Preceda el segundo título (incluyendo una palabra o frase que los conecte) mediante el subcampo †b (véase el ejemplo 1-57). Si las partes separadas tienen diferentes autores, registre cada título con su mención de responsabilidad. Separe cada parte mediante un punto, como se muestra en la figura 1-56a.

1.2. ÁREA DE LA EDICIÓN

Una edición puede definirse como "una de las diferentes formas en las cuales... se publica una obra..., por ejemplo, cómo se aplica al texto, original, revisado, ampliado, comentado, corregido, etc. ...; [o] cómo se refiere al formato: de lujo, de biblio-

teca, en rústica, en pliego extenso, ilustrado, etc.”⁵ Las RCAA2 definen la edición para efectos de impresión como “todos los ejemplares producidos esencialmente a partir de la misma matriz ... y publicados por la misma entidad”, con similares definiciones para otros formatos (véase el Apéndice D de las RCAA2, s.v. “edición”).

El catalogador debe incluir la mención de edición tal como la encuentre, pero una mención tal como “35ª impresión” o “9ª publicación” puede ignorarse, porque esto por lo general significa simplemente que más ejemplares de la obra fueron hechos (ni la matriz, ni la entidad editora han cambiado). Tal mención, sólo se registraría si el catalogador supiera que *hubo* alguna diferencia significativa, ya sea en el contenido o en el formato, entre una impresión o publicación y otra.

Ejemplo 1-57. Ítem sin un título colectivo—sin parte predominante

100 1 #a Martineau, Harriet, #d 1802-1876.
245 10 #a Feats on the fjord ; #b and, Merdhin / #c by Harriet Martineau.
260 #a London : #b Dent ; #a New York : #b Dutton, #c 1910.
300 #a xi, 239 p. : #b il. ; #c 18 cm.
490 0 #a Everyman's library ; #v no. 429
504 #a Incluye referencias bibliográficas (p. viii).
700 12 #a Martineau, Harriet, #d 1802-1876. #t Merdhin.

Portada

Feats on the Fjord and Merdhin by
Harriet Martineau
London & Toronto
Published by J.M. Dent
& Sons Ltd & in New York
by E.P. Dutton & Co.

Los impresores y editores no tienen en mente la conveniencia del catalogador en el uso de la terminología bibliográfica; ni siquiera cuando el editor usa la palabra “edición” o su equivalente en otra lengua, el catalogador puede suponer que la obra que tiene a mano es diferente de otras impresiones de la misma. Esto es especialmente cierto en relación con muchas publicaciones francesas y latinoamericanas. El catalogador no está obligado a comparar los ejemplares para verificar la validez de una mención de edición. Tome la palabra “edición” o su equivalente al pie de la letra y regístrela como aparece (véase el ejemplo 1-58). La mención de edición se transcribe en el campo 250 del registro MARC.

1.2B3. Esta regla simplemente reitera la práctica de catalogación existente desde hace mucho tiempo: en caso de duda, si una mención se presenta como una mención de edición, regístrela en el área de la edición.

Ejemplo 1-58. Mención de edición

020 #a 0750618647
100 1 #a Brydson, J. A.
245 10 #a Plastics materials / #c J.A. Brydson.
250 #a 6th ed.
260 #a Oxford ; #a Boston : #b Butterworth-Heinemann, #c 1995.
300 #a xxvii, 896 p. : #b il. ; #c 24 cm.
504 #a Incluye referencias bibliográficas e índice.

Portada

Plastics
Materials
Sixth Edition
J.A. Brydson
Former Head of the Department of Physical Sciences
and Technology,
Polytechnic of North London (now known as the
University of North London)
Butterworth-Heinemann

Sin embargo, no todos los ítemes incluyen una mención de la edición. No agregue “1ª ed.” o cualquier otra mención, a menos que usted la encuentre en su fuente (pero véase el numeral 1.2B4, “Adición optativa”). Por otro lado, si el ítem incluye una mención de edición, transcriba la redacción y el orden de la misma tal como los encuentre. Por lo tanto, si el ítem indica:

Segunda edición, revisada y corregida

la transcripción será:

250 #a 2ª ed., rev. y corr.

Sin embargo, si la mención de la edición indica:

Revised and corrected second edition

la transcripción será:

250 #a Rev. and corr. 2nd ed.

Obsérvese en los ejemplos anteriores el uso de las abreviaturas y la transcripción de los números expresados con palabras en los numerales arábigos ordinales. Recuerde que las abreviaturas no se permiten en el área del título y de la mención de responsabilidad. Si se comienza por el área de la edición, las abreviaturas deben utilizarse cuando se encuentren en el Apéndice B (Abreviaturas) (todas las secciones excepto la B.13) de las RCAA2. Los números expresados con palabras o

como numerales romanos deben transcribirse como numerales arábigos, siguiendo las directrices establecidas en el Apéndice C (Numerales) de las RCAA2.

1.2B4. Adición optativa. El catalogador tiene la opción de agregar, entre corchetes, una mención de edición ficticia, si se sabe que la obra que se cataloga incluye “cambios significativos con respecto a otras ediciones”. La Biblioteca del Congreso rara vez sigue esta práctica, porque demanda una carga considerable de investigación y de comparación por parte del catalogador. Sin embargo, esta opción puede aplicarse si las diferencias son “evidentes” y la mención es necesaria para distinguir entre otras descripciones idénticas (LCRI 1.2B4; Jan. 5, 1989). La Biblioteca Nacional de Australia aplica la opción en el mismo sentido (National Library of Australia, *ABN Cataloguing Manual*, disponible en <<http://www.nla.gov.au/kinetica/manuals/catman.html>>, el numeral 1.2B4 [de aquí en adelante NLARI]). La Biblioteca Nacional del Canadá *no* aplica esta opción (NCLRI 1.2B4).

1.2C. Menciones de responsabilidad relacionadas con la edición

Ocasionalmente, una mención de edición se continúa mediante una mención de responsabilidad que pertenece solamente a la edición que se tiene a mano (por ejemplo, ésta puede nombrar un revisor, un ilustrador o alguien que ha realizado alguna otra función para la edición en particular). Si éste es el caso, tal mención de responsabilidad debe transcribirse a continuación de espacio – barra – espacio, como parte del área de la edición. Preceda la mención de responsabilidad mediante el subcampo ꞑb. En la transcripción de esta mención de responsabilidad, siga todas las reglas aplicables para la transcripción, puntuación, espaciado, etc., tal como se establece en el numeral 1.1F. A diferencia de la mención de edición propiamente dicha, al registrar la mención de responsabilidad pueden utilizarse las abreviaturas que *no* aparezcan en la fuente (véase el ejemplo 1-59).

1.2C2. Muchas de las obras que carecen de una mención de edición formal son claramente revisiones de una obra anterior. Un catalogador que decida seguir la opción registrada en el numeral 1.2B4 puede crear una mención de edición e incluir la mención de revisión como una mención de responsabilidad a continuación de la mención de edición entre corchetes, si esta mención se relaciona con la edición que se tiene a mano, pero no con todas las ediciones de la obra (véase el ejemplo registrado bajo el numeral 1.2C1 de las RCAA2). En caso de duda, sin embargo, no lo haga. En casi todos los casos, si el ítem no incluye una mención de edición, la información acerca de la revisión, etc., del texto formará parte del área del título y de la mención de responsabilidad (véase el ejemplo 1-60).

Ejemplo 1-59. Mención de responsabilidad relacionada con la edición

020	ꞑa 013814088X
020	ꞑa 0138140960 (pbk.)
100 1	ꞑa Sisson, A. F. ꞑq (Albert Franklin), ꞑd 1901-
245 10	ꞑa Sisson's word and expression locator / ꞑc A.F. Sisson.
246 30	ꞑa Word and expression locator
250	ꞑa 2nd ed. / ꞑb revised by Barbara Ann Kipfer.
260	ꞑa Englewood Cliffs, N.J. : ꞑb Prentice Hall, ꞑc c1994.
300	ꞑa xi, 404 p. ; ꞑc 24 cm.
500	ꞑa Incluye índice.
700 1	ꞑa Kipfer, Barbara Ann.

Portada

Sisson's
Word and
Expression Locator
Second edition
A.F. Sisson
revised by Barbara Ann Kipfer, Ph.D.
Prentice Hall
Englewood Cliffs, New Jersey 07632

Ejemplo 1-60. Revisión sin mención de edición

100 1	ꞑa Hulbert, James R. ꞑq (James Root), ꞑd 1884-1969.
240 10	ꞑa Anglo-Saxon reader
245 10	ꞑa Bright's Anglo-Saxon reader / ꞑc revised and enlarged by James R. Hulbert.
260	ꞑa New York : ꞑb Holt, ꞑc c1935.
300	ꞑa cxxxii, 395 p. ; ꞑc 20 cm.
700 1	ꞑa Bright, James Wilson, ꞑd 1852-1926. ꞑt Anglo-Saxon reader.

Portada

Bright's
Anglo-Saxon Reader
Revised and Enlarged
by
James R. Hulbert
New York
Henry Holt and Company

1.2D. Mención relacionada con una revisión reconocida de una edición

Esta regla establece las directrices acerca de lo que debe hacerse cuando un ítem incluye más de una mención de edición. Ambas menciones deben incluirse en el área de la edición, separadas por una coma; la primera palabra de cada mención debe escribirse con mayúscula, a menos que sea un número (véase el ejemplo 1-61).

Ejemplo 1-61. Dos menciones de edición

100 0	‡a Lady.
245 14	‡a The child's guide to knowledge : ‡b being a collection of useful and familiar questions and answers on every-day subjects / ‡c adapted for young persons and arranged in the most simple and easy language by a Lady.
250	‡a Authorized ed., 57th ed.
260	‡a London : ‡b Simpkin, Marshall, ‡c 1888.
300	‡a v, 480 p. ; ‡c 15 cm.

Portada

Authorized Edition.
The Child's
Guide to Knowledge;
Being a Collection of
Useful and Familiar Questions and Answers
on Every-day Subjects,
Adapted for Young Persons,
and Arranged in the Most Simple and Easy
Language.
By a Lady.
Fifty-seventh Edition.
London:
Published by Simpkin, Marshall, & Co.
and Sold by All Booksellers.
MDCCLXXXVIII
Price Two Shillings
The right of Translation and Reproduction is reserved.

En la mayoría de los casos la reedición es idéntica a la primera impresión de una edición en particular. Observe la información acerca de la reimpresión como una mención de edición subsiguiente solamente si la reedición contiene cambios significativos. Éste no es un caso frecuente.

1.3. ÁREA DE LOS DETALLES ESPECÍFICOS DEL MATERIAL (O TIPO DE PUBLICACIÓN)

Esta área aparece en los asientos catalográficos para materiales cartográficos, música, recursos electrónicos y recursos continuos (véase la discusión en este *Manual*, capítulos 3, 5, 9 y 12 para ejemplos y explicaciones).

1.4. ÁREA DE LA PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.

Para la información incluida en esta área, el orden básico y la puntuación son: Lugar [esto es, Ciudad] : Editor, fecha. Esta área se transcribe en el campo 260 del registro MARC.

1.4B4. Esta regla se basa en uno de los principios fundamentales de la catalogación descriptiva: transcriba lo que usted ve. Sin embargo, el área de publicación, etc., incluye varias excepciones a este principio. Algunas palabras se omiten normalmente de la transcripción de la información en esta área. Por lo tanto, se pueden omitir las frases preposicionales, a menos que las terminaciones de los casos pudieran afectarse (véase el ejemplo 1-62).

Ejemplo 1-62. Frase omitida, mención de editor

245 00	‡a English madrigal verse, 1588-1632 / ‡c edited from the original song books by E.H. Fellowes.
250	‡a 2nd ed.
260	‡a Oxford : ‡b Clarendon Press, ‡c 1929.
300	‡a xxiv, 644 p. ; ‡c 20 cm.
500	‡a Incluye índice.
700 1	‡a Fellowes, Edmund Horace, ‡d 1870-1951.

Portada

English Madrigal Verse
1588-1632
Edited from the Original
Song Books by
E.H. Fellowes
Oxford
At the Clarendon Press
M CM XXIX

1.4C. Lugar de publicación, distribución, etc.

1.4C1. El nombre del lugar se transcribe en el subcampo ‡a. No traduzca un nombre de lugar a la forma española que podría ser más familiar para los usuarios de habla española de su biblioteca. Transcriba el nombre tal como lo encuentre. Es

decir, si la fuente principal de información registra “Milano,” no debe traducirse como “Milán” (véase el ejemplo 1-63).

Ejemplo 1-63. Lugar de publicación en forma vernácula

020 # 8804336064
 100 1 # D'Annunzio, Gabriele, #d 1863-1938.
 245 10 # Di me a me stesso / #c Gabriele d'Annunzio ; a cura di Annamaria Andreoli.
 250 # 1. ed.
 260 # Milano : #b A. Mondadori, #c 1990.
 300 # lix, 282 p. ; #c 22 cm.
 440 0 # Saggi di letteratura
 500 # Incluye índice.
 700 1 # Andreoli, Annamaria.

Portada

Gabriele d'Annunzio
 Di me a me stesso
 a cura di Annamaria Andreoli
 Arnoldo Mondadori Editore

Reverso de la portada

ISBN 88-04-33606-4
 ©1990 Arnoldo Mondadori Editore S.p.A., Milano
 1 edizione giugno 1990

1.4C2. Sin embargo, si al transcribir el lugar parece muy confuso para los usuarios de su biblioteca, usted puede, *a su discreción*, agregar una forma más familiar entre corchetes (véase el ejemplo 1-64).

1.4C3. Adiciones a los nombres de lugares. Esta regla permite al catalogador agregar el nombre de la jurisdicción mayor (país, estado, departamento, provincia, etc.) al nombre de la ciudad de publicación “si se considera necesario para identificación o si se considera útil para distinguir el lugar de otros del mismo nombre.”

Muchos de los más importantes editores del mundo están ubicados en grandes ciudades, tales como Nueva York, Chicago, Londres, etc. Como se ilustra en el ejemplo 1-65, las portadas u otras fuentes para transcripción de información sobre la publicación habitualmente dan los nombres de estas ciudades muy conocidas, sin incluir la jurisdicción mayor (por ejemplo, el estado). A causa de una vieja costumbre de catalogación, los nombres de esas ciudades muy conocidas se transcriben en el área de publicación sin adición más específica.

Ejemplo 1-64. Lugar de publicación con traducción agregada

100 1 # Milne, A. A. (Alan Alexander), #d 1882-1956.
 240 10 # Winnie-the-Pooh. #l Latin
 245 10 # A.A. Milnei Winnie ille Pu : #b liber celeberrimus omnibus fere pueris puellisque notus / #c nunc primum de Anglico sermone in Latinum conversus auctore Alexandro Lenardo.
 246 30 # Winnie ille Pu
 260 # Novi Eboraci [Nueva York] : #b Sumptibus Duttonis, #c 1960.
 300 # 121 p. : #b il. , mapa ; #c 19 cm.
 500 # Traducción de: Winnie-the-Pooh.
 500 # Mapa en las guardas.
 700 1 # Lenard, Alexander.

Portada

A.A. Milnei
 Winnie ille Pu
 Liber celeberrimus omnibus fere
 pueris puellisque notus
 nunc primum de anglico sermone
 in Latinum conversus
 auctore Alexandro Lenardo
 Novi Eboraci: Sumptibus Duttonis
 MCMLX

Ejemplo 1-65. Ciudad muy conocida para la cual puede omitirse la adición de un lugar en el área de publicación

020 # 0688132960
 100 1 # Noonuccal, Oodgeroo, #d 1920-
 240 10 # Stradbroke dreamtime
 245 10 # Dreamtime : #b aboriginal stories / #c by Oodgeroo ; illustrated by Bronwyn Bancroft.
 250 # 1st U.S. ed.
 260 # New York : #b Lothrop; Lee & Shepard, #c 1994.
 300 # 95 p. : #b il. col. ; #c 29 cm.
 500 # “First published in Australia by Angus & Robertson [in 1972] as Stradbroke dreamtime”—Reverso de la port.
 700 1 # Bancroft, Bronwyn.

Portada

Dreamtime
 Aboriginal stories
 by
 Oodgeroo
 Illustrated by Bronwyn Bancroft
 Lothrop, Lee & Shepard Books New York

Se deja a juicio del catalogador determinar si una jurisdicción mayor que aparece en la fuente prescrita debe transcribirse después del nombre del lugar.⁶ Si el catalogador decide transcribir una jurisdicción mayor que aparece en la fuente prescrita, debe utilizar las abreviaturas que se encuentran en el Apéndice B de las RCAA2. Por lo tanto, si la fuente registra Tucson, Arizona, como el lugar, el catalogador debe transcribir Tucson, Ariz. Sin embargo, observe que si una abreviatura aparece en la fuente prescrita, ésta no debería cambiarse. Si la fuente presenta Tucson, AZ, transcribala tal como aparece; no cambie AZ por Ariz. para hacerlo de acuerdo con el Apéndice B. Abrevie solamente la "jurisdicción mayor". No abrevie, por ejemplo, los nombres de las ciudades de Nueva York o Washington, aun cuando estas palabras aparezcan en el Apéndice B.14. Estas abreviaturas se aplican solamente a los nombres de los estados.

Los numerales 1-66 y 1-67 son ejemplos del lugar con jurisdicción mayor agregada en el área de publicación.

Ejemplo 1-66. Jurisdicción mayor transcrita tal como se encuentra en la fuente prescrita

- | | |
|--------|--|
| 100 1 | ‡a Halifax, George Savile, ‡c Marquis of, ‡d 1633-1695. |
| 240 10 | ‡a Works. ‡f 1969 |
| 245 10 | ‡a Complete works / ‡c Halifax ; edited with an introduction by J.P. Kenyon. |
| 260 | ‡a Baltimore, Md. : ‡b Penguin, ‡c 1969. |
| 300 | ‡a 342 p. ; ‡c 18 cm. |
| 490 0 | ‡a The pelican classics ; ‡v AC6 |
| 700 1 | ‡a Kenyon, J. P. ‡q (John Philipps), ‡d 1927- |

Portada

Halifax
Complete Works
Edited with
an Introduction by
J.P. Kenyon
Penguin Books
Baltimore • Maryland

Las directrices generales del numeral 1.4C3 de las RCAA2 indican que si el nombre de la jurisdicción mayor *no* aparece junto con el lugar de publicación en la fuente a partir de la cual se hace la transcripción y si la ciudad *no* es muy conocida o si presenta confusión con el nombre de otra ciudad, el catalogador debe agregar entre corchetes el nombre de la jurisdicción mayor (véase, por ejemplo, el numeral 1-20: Inglaterra debe agregarse con el fin de identificar la ciudad de Henley on Thames).

Ejemplo 1-67. Jurisdicción mayor transcrita tal como se encuentra en la fuente prescrita

- | | |
|--------|--|
| 245 00 | ‡a Forwarded and finished : ‡b an amusement concerning bookbinders / ‡c edited by Nick Howell & Graham Moss. |
| 246 18 | ‡a Forwarded & finished |
| 260 | ‡a Oldham, England : ‡b Incline Press, ‡c 1995. |
| 300 | ‡a vii, 40 p. : ‡b il. ; ‡c 26 cm. |
| 500 | ‡a Ed. limitada a 300 ejemplares. |
| 590 | ‡a El ejemplar de la biblioteca es el no. 30. |
| 700 1 | ‡a Howell, Nick. |
| 700 1 | ‡a Moss, Graham. |

Portada

An Amusement Concerning Bookbinders
FORWARDED
and
FINISHED
Edited by Nick Howell & Graham Moss
Incline Press
1995

Reverso de la portada

Printed and published by Incline Press of 11A Printer Street
Oldham OL1 1PN England

1.4C5. Dos o más lugares de publicación. Como regla general, el área de publicación incluye un lugar (ciudad) y un editor, distribuidor, etc. Normalmente, si la obra se ha publicado en más de una ciudad, el catalogador debe transcribir solamente el primer lugar mencionado en la fuente prescrita para el área de publicación (véase el ejemplo 1-68).

Ejemplo 1-68. Más de un lugar

- | | |
|--------|---|
| 020 | ‡a 0520088565 |
| 100 1 | ‡a Shapiro, Gary, ‡d 1941- |
| 245 10 | ‡a Earthwards : ‡b Robert Smithson and art after Babel / ‡c Gary Shapiro. |
| 260 | ‡a Berkeley : ‡b University of California Press, ‡c c1995. |
| 300 | ‡a xiv, 271 p. : ‡b il. ; ‡c 21 cm. |
| 504 | ‡a Incluye referencias bibliográficas e índice. |

Portada

Earthwards
Robert Smithson and Art after Babel
Gary Shapiro
University of California Press • Berkeley / Los Angeles / London

El catalogador debe agregar un segundo lugar, en caso de que, si una ciudad de afuera de su país está mencionada en primer lugar, seguida por una ciudad en el "propio" país (véase el ejemplo 1-69).

Observe que la información del área de publicación se genera bajo las estipulaciones de esta regla variarán, dependiendo del país de la agencia de catalogación. Haciendo referencia de nuevo al ejemplo 1-69, una biblioteca holandesa transcribiría el área de publicación así:

Ejemplo 1-69. Dos lugares en el área de publicación

020 # 0792304284
 100 1 # Ziegler, Peter A.
 245 10 # Evolution of Laurussia : # a study in late Palaeozoic plate tectonics / # by Pieter A. Ziegler.
 260 # a Dordrecht [Netherlands] ; # a Boston : # b Kluwer Academic Publishers, # c 1989.
 300 # a viii, 102 p., 13 h. plegs. de láms. : # b il. (algunas col.) ; # c 27 cm.
 500 # a "Designated publication no. 0163 of the International Lithosphere Programme."
 500 # a "Published with the co-operation of and on behalf of the Royal Geological and Mining Society of the Netherlands (K.N.G.M.G.)."
 504 # a Incluye referencias bibliográficas (p. [78]-103).

Portada

Evolution of Laurussia
 A Study in Late Palaeozoic Plate Tectonics
 by Pieter A. Ziegler
 Geological-Paleontological Institute,
 University of Basel, Switzerland
 (formerly Shell Internationale Petroleum Maatschappij B.V.,
 The Hague, The Netherlands)
 Designated publication no. 0163 of the International Lithosphere
 Programme.
 Published with the co-operation of and on behalf of
 the Royal Geological and Mining Society of the Netherlands
 (K.N.G.M.G.)
 Kluwer Academic Publishers
 Dordrecht / Boston / London

260 # a Dordrecht : # b Kluwer Academic Publishers, # c 1989.

(La primera ciudad está situada en el propio país). Una biblioteca británica lo transcribiría así:

260 # a Dordrecht ; [Netherlands] ; # a London : # b Kluwer Academic Publishers, # c 1989.

(El primer lugar se transcribe, seguido por el lugar del país del catalogador). Un catalogador en Australia o en cualquier otro país diferente de los tres países especificados arriba podría registrar el área de publicación, así:

260 # a Dordrecht : [Netherlands] : # b Kluwer Academie Publishers, # c 1989

(Ningún lugar en el propio país; se menciona solamente el primer lugar).

Para resumir: transcriba siempre el primer lugar. Si éste es una ciudad fuera del país de su agencia de catalogación y si el ítem incluye el nombre de una ciudad en su propio país, transcriba también esta segunda ciudad.

Esta práctica se mantiene aun si el nombre de la ciudad del "propio país" aparece en un lugar diferente en el ítem antes que en la fuente utilizada para transcribir los datos de la publicación. Las fuentes prescritas deben utilizarse en el orden en que aparecen mencionadas en .OB2 del capítulo correspondiente de las RCAA2; por ejemplo, para el área de publicación de un ítem catalogado bajo el capítulo 2, use la información de la portada en primer lugar, complementándola con información de otras páginas preliminares y finalmente del colofón, si es pertinente (véase el ejemplo 1-70).

Ejemplo 1-70. Ciudad del "propio país" en el área de publicación

020 # 0198158882 (alk. paper)
 100 1 # a Doherty, Justin.
 245 14 # a The Acmeist movement in Russian poetry : # b culture and the word / # c Justin Doherty.
 260 # a Oxford : # b Clarendon Press ; # a New York : # b Oxford University Press, # c 1995.
 300 # a viii, 316 p. ; # c 23 cm.
 440 0 # a Oxford modern languages and literature monographs
 500 # a Presentado originalmente como la tesis del autor (doctorado-Oxford) bajo el título : Culture and the word.
 504 # a Incluye referencias bibliográficas (p. [287]-306) e índice.
 700 1 # a Doherty, Justin. # t Culture and the word.

Portada

The Acmeist
 Movement in
 Russian Poetry
 Culture and the Word
 Justin Doherty
 Clarendon Press • Oxford
 1995

Reverso de la portada

Published in the United States
 by Oxford University Press, Inc., New York

1.4C6. Para los materiales publicados, el elemento lugar de publicación en el área de publicación siempre debe contener algo. Si el nombre del lugar no aparece en el ítem, éste debe tomarse de otras fuentes de referencia apropiadas o de otros materiales.

En el ejemplo presentado en la figura 1-71, el *Directory of Inter-Corporate Ownership* (New York: Simon & Schuster, 1974; v.1, p.833) informa que en 1972 MGM Records fue subsidiaria de la Metro Goldwyn-Mayer en Culver City, California. El nombre es preciso. Si el catalogador no está seguro del lugar, se debe asignar una ciudad probable, seguida por un signo de interrogación. Utilice siempre la forma inglesa del nombre en estas situaciones.

Ejemplo 1-71. Lugar asignado en el área de publicación

028 02	‡a MGJ 54826 ‡b MGM Records
110 2	‡a Osmonds (Grupo musical)
245 14	‡a The Osmonds "live" ‡h [Grabación sonora].
260	‡a [Culver City, Calif.] : ‡b MGM Records, ‡c 1972.
300	‡a 1 casete sonora (42 min.) ; ‡b analógica, 1 7/8 plg., estereo.
511 0	‡a The Osmonds, vocal and instrumental ensemble.
518	‡a Grabado en el concierto en el Forum, Los Angeles, California, December 4, 1971.
505 0	‡a Intro — Motown special — My world is empty without you — I'm gonna make you love me — I can't get next to you, babe — Double lovin' — Your song — Sweet and innocent — You've lost that lovin' feelin' — Proud Mary — Free — Go away, little girl — Sometimes I feel like a motherless child — Where could I go but to the Lord — Everytime I feel the spirit — We gotta live together — Trouble — I got a woman — Hey girl — Down by the lazy river — Yo-yo — One bad apple.

El catalogador no necesita hacer una investigación extensiva para obtener la ubicación de un editor. Sin embargo, si las fuentes de referencia están a la mano, éstas deben utilizarse. Además, el lugar puede descubrirse con frecuencia en un sistema en línea, mediante la búsqueda de otros registros que contengan el nombre del editor.

El catalogador puede, si no conoce una ciudad probable pero sí un país o un estado probable, registrar estos datos por sí solos como el elemento lugar. La razón de esta regla es sencilla; la adición de un nombre de un país o estado es preferible a la tercera alternativa, que agrega «[s.l.]» (*sine loco*, que significa «sin lugar»), que se hace si el catalogador no tiene ni idea en donde fue originado el ítem. En ninguna otra circunstancia debe asignarse el estado o el país por sí *solo* en el área de publicación. En todos menos en este ejemplo, el «lugar» significa ciudad o pueblo.

El libro usado como base del ejemplo 1-72 ilustra varios problemas de catalogación. Como puede verse en el facsímile de la portada, ninguna información sobre la publicación se registra en la fuente principal de información. Una cuidadosa búsqueda del volumen falló al asignar pistas sobre el lugar de publicación o el nombre del editor o del impresor. La única indicación de fecha de publicación es la mención en el prefacio que «Mrs. W. J. Crowley of Kingman is now serving (1944)». Ésta es una evidencia suficiente para que el catalogador coloque entre corchetes [1944?] como fecha de publicación (véase 1.4F7 en las RCAA2).

Ejemplo 1-72. El estado por sí solo usado como lugar de publicación

100 1	‡a Ross, Margaret Wheeler, ‡d 1867-1953.
245 10	‡a History of the Arizona Federation of Women's Clubs and its forerunners / ‡c written and compiled by Margaret Wheeler Ross.
246 1	‡i Título del lomo y de la cubierta: ‡a Tale is told
260	‡a [Arizona? : ‡b s.n., ‡c 1944?]
300	‡a 401 p. : ‡b il. ; ‡c 24 cm.
500	‡a Subtítulo: Forerunners, 1889 to 1901 : Federation history, November 18, 1901 to April 12th, 1944, inclusive.

Portada

History of the Arizona Federation
of Women's Clubs and Its Forerunners
Written and Compiled by
Margaret Wheeler Ross
Forerunners
1889 to 1901
Federation History
November 18, 1901 to April 12th, 1944
Inclusive

En lo que respecta al lugar de publicación la Federación de Clubes de Mujeres de Arizona nunca ha tenido una oficina principal permanente y por lo tanto ninguna ayuda puede venir de esta fuente. Además, nada en el libro sugiere que la federación haya servido como editor del libro, aunque esto es bastante probable. El lugar de residencia del autor no es conocido. Sin embargo, existe una suposición muy razonable de que ella vivió en Arizona cuando el libro fue editado y de que el libro fue impreso y publicado en algún lugar de Arizona. Por consiguiente, el nombre del estado debe utilizarse por sí solo como lugar de publicación, calificado por un signo de interrogación porque la información no es segura.

1.4C7. El catalogador puede *opcionalmente* agregar la dirección completa del editor al nombre del lugar. Los catalogadores de la Biblioteca del Congreso agregan la dirección completa sobre la base de caso por caso, cuando la informa-

ción es fácilmente disponible para los ítemes cubiertos por los capítulos 2 y 5 de las RCAA2, publicados en los Estados Unidos en los últimos tres años y que no tienen un ISBN o un ISSN (LCRI 1.4C7, Jan.5, 1989). La Biblioteca Nacional del Canadá y la Biblioteca Nacional de Australia no aplican esta opción (NICRI 1.4C7, NLARI 1.4C7).

1.4D. Nombre del editor, distribuidor, etc.

1.4D1. El nombre del editor, distribuidor, etc., es el segundo elemento del área de publicación. Está separado del primer elemento (lugar de publicación) por espacio – dos puntos – espacio y va precedido por el subcampo †b.

1.4D2. El nombre del editor o del distribuidor en el área de publicación debe abreviarse tanto como sea posible, pero no tanto como para que se duplique el nombre de otro editor o que no se pueda identificar internacionalmente. Códigos de catalogación anteriores daban pautas elaboradas para abreviar los nombres de los editores. Las reglas actuales no son tan explícitas. El catalogador debe tener un buen conocimiento de los editores, no sólo de los Estados Unidos, sino también de fuera de este país para saber que A. S. Barnes & Co. debe distinguirse de John W. Barnes, Jr. Publishing, Inc., y por lo tanto, uno debe aparecer en la mención de publicación como A. S. Barnes y el otro como J. W. Barnes. Por otra parte, W. H. Freeman and Co. puede abreviarse como Freeman porque existe un solo Freeman en el comercio editorial. *Books in Print* y su contraparte británica tienen listas de editores que pueden usarse para indagar si el nombre del editor es único y por lo tanto, susceptible de ser truncado como una palabra individual.

A continuación se presentan unas pocas pautas.

1. Omite el artículo inicial.

The Canadian Record	<i>se convierte en</i>	Canadian Record.
---------------------	------------------------	------------------

2. Normalmente omite los términos que significan «incorporado» o «limitado».

Caxton Printers, Ltd.	<i>se convierte en</i>	Caxton Printers.
-----------------------	------------------------	------------------

Artabras, Inc.	<i>se convierte en</i>	Artabras.
----------------	------------------------	-----------

3. Omite palabras o frases que indiquen la función del editor.

Binford & Mort, Publishers	<i>se abrevia como</i>	Binford & Mort.
----------------------------	------------------------	-----------------

4. Omite las palabras que simplemente indican organización comercial.

Dodd, Mead & Co.	<i>se abrevia como</i>	Dodd, Mead.
------------------	------------------------	-------------

Macmillan Publishing Co., Inc.		Macmillan.
--------------------------------	--	------------

Charles Scribners & Sons		Scribner.
--------------------------	--	-----------

Penguin Books		Penguin.
---------------	--	----------

Tenga cuidado al abreviar los nombres; no cambie el significado de la frase.

The Horn Books, Inc.	<i>solamente se abrevia como</i>	Horn Book.
----------------------	----------------------------------	------------

5. A menos que dos o más editores tengan el mismo apellido, nombres de pila de editores bien conocidos pueden omitirse por completo.

Thomas Y. Crowell Co., Inc.	<i>se abrevia como</i>	Crowell.
-----------------------------	------------------------	----------

Alternativamente y para mayor seguridad, los nombres de pila se deben abreviar con sus iniciales.

Frederick Warne & Co. Ltd.	<i>se abrevia como</i>	F. Warne.
----------------------------	------------------------	-----------

Ahora una palabra de precaución: Ciertos elementos de los nombres de las firmas no se pueden abreviar.

1. Nunca omita apellidos múltiples. Transcriba lo que aparece en la fuente principal de información con la cual usted está trabajando. Estas combinaciones de apellidos pueden variar de un libro a otro.

Harper & Brothers, Publishers	<i>se abrevia como</i>	Harper.
-------------------------------	------------------------	---------

Harper & Row, Publishers, Inc.		Harper and Row.
--------------------------------	--	-----------------

Coward, McCann & Geoghegan, Inc.		Coward, McCann & Geoghegan.
----------------------------------	--	-----------------------------

2. No abrevie el nombre de una firma cuando el nombre completo sea descriptivo del tipo de material producido por la firma o desde su punto de vista.

Aviation Book Co.	<i>no se abrevia.</i>	
-------------------	-----------------------	--

Architectural Book Pub. Co.	<i>no se abrevia</i>	
-----------------------------	----------------------	--

The Feminist Press	<i>se convierte en</i>	Feminist Press.
--------------------	------------------------	-----------------

Random House, Inc.	<i>se convierte en</i>	Random House.
--------------------	------------------------	---------------

(El nombre es indicativo del deseo del fundador de elegir los títulos para la publicación "al azar.")

Recuerde que esto se deja al criterio del catalogador, quien no debe inquietarse demasiado sobre la decisión; pero de todos modos debe hacer lo más «eficiente y efectivo en el caso particular» (véase LCRI 1.4D2., Dec. 11, 1989).

Ocasionalmente, el nombre del editor, distribuidor, etc., se registra en la fuente prescrita en más de una lengua. El numeral 1.4D2 de las RCAA2 estipula que el catalogador debe registrar la forma que está en la lengua del título propiamente dicho (véase el ejemplo 1-73).

Ejemplo 1-73. El nombre del editor en más de una lengua

020 #a 0662527747 (pbk.)
 100 1 #a Franklin, Karen.
 245 10 #a You name it! : #b helpful hints for editors of Canadian journals, reports, newspapers, and other serial publications / #c by Karen Franklin for the Committee on Bibliography and Information Services for the Social Sciences and Humanities.
 246 1 #i Título en la port. adicional : #a Titre s'il vous plaît
 260 #a Ottawa : #b National Library of Canada, #c 1984.
 300 #a 41, 42 p. : #b il. ; #c 23 cm.
 546 #a Texto en inglés y francés con el texto en francés en las páginas invertidas.
 500 #a DSS Cat. no. NS3-196/1984.
 710 2 #a National Library of Canada. #b Advisory Board. #b Committee on Bibliography and Information Services for the Social Sciences and Humanities.

Portadas

National Library of Canada
 Bibliothèque Nationale du Canada
 You name it!
 Helpful Hints for Editors of Canadian Journals,
 Reports, Newspapers, and Other Serial Publications
 By Karen Franklin
 For the Committee on Bibliography and Information
 Services for the Social Sciences and Humanities
 Ottawa
 March 1984

 Bibliothèque Nationale du Canada
 National Library of Canada
 Un Titre s'il
 Vous Plaît
 Conseils à l'intention des éditeurs de revues spécialisées,
 rapports, journaux et autres publications
 en série canadiennes
 par Karen Franklin
 pour le Comité de la bibliographie et des services
 d'information en sciences humaines
 Ottawa
 Mars 1984

Algunas veces el nombre del editor forma parte de una jerarquía. *Solamente para editores comerciales*, omita las partes de la jerarquía que no se requieren para la identificación (véase el ejemplo 1-74).

Ejemplo 1-74. Partes omitidas de la jerarquía del editor comercial

020 #a 0831742593
 245 02 #a A treasury of North American fiction : #b a collection from Harper's magazine.
 260 #a New York : #b Gallery Books, #c 1991.
 300 #a 542 p. : #b il. ; #c 23 cm.
 500 #a Facsím. de la ficción original tomada de los archivos de *Harper's magazine*.
 730 0 #a Harper's magazine.

Portada

A Treasury of
 North
 American
 Fiction
 A Collection from
 Harper's Magazine

 Gallery Books
 An Imprint of W. H. Smith Publishers, Inc.
 112 Madison Avenue
 New York City 10016

1.4D3. Palabras y frases que deben retenerse en el elemento editor, distribuidor, etc. Algunas veces, como en el ejemplo 1-75, la fuente prescrita incluye una frase que indica que la entidad corporativa nombrada en el área de publicación ha realizado una función diferente a la de editor. Esta frase debe transcribirse.

Por lo tanto, la siguiente frase no debe omitirse del nombre de un editor, distribuidor, etc.:

3. Palabras o frases necesarias para indicar una función diferente de la publicación realizada por una entidad.

Asia House Gallery	<i>queda igual</i>
American Camping Association	<i>queda igual</i>
American Library Association	<i>queda igual</i>
Boston Public Library	<i>queda igual</i>

La palabra «press» necesita una consideración cuidadosa. Literalmente, indica una función de impresión; sin embargo, muchos editores que no realizan la impresión incluyen esa palabra como parte de su nombre corporativo. Además, la palabra «press» algunas veces es necesaria para diferenciar entre distintas entidades corporativas; por ejemplo:

University of Illinois Press *queda igual.*
(La Universidad de Illinois también puede ser un editor.)

No obstante «press» debe evitarse en los nombres de tales editores como:

The Viking Press, Inc. *se convierte en* Viking.
Bradbury Press, Inc. *se convierte en* Bradbury.

Las frases o palabras que indican simplemente una función de publicación deben omitirse (véase el ejemplo 1-61).

Ejemplo 1-75. Frase que indica distribución

110 1 †a Estados Unidos. †b Presidente (1963-1969 : Johnson)
245 10 †a No retreat from tomorrow : †b President Lyndon B. Johnson's 1967
messages to the 90th Congress.
260 †a Garden City, N.Y. : †b Distributed to the book trade by Doubleday,
†c [1968?]
300 †a 241 p. : †b il. (algunas col.) ; †c 29 cm.
700 1 †a Johnson, Lyndon B. †q (Lyndon Baines), †d 1908-1973.
710 1 †a Estados Unidos. †b Congress †n (90th, 1st session : †d 1967)

Portada

No Retreat from Tomorrow
President Lyndon B. Johnson's
1967 Messages to the
90th Congress
Distributed to the book trade by
Doubleday & Company, Inc.
Garden City, New York

[Anteriormente 1.4D4.] Antes del año 2002, si el nombre del editor, etc., aparecía en el área del título y de la mención de responsabilidad en forma «reconocible» podía abreviarse radicalmente en el área de publicación. Por ejemplo, el editor en el ejemplo 1-33 podía abreviarse como A.L.A., porque su nombre aparecía en el área de la mención de responsabilidad. La mención del editor para las *Memoirs of the American Philosophical Society*, publicadas por esta sociedad, podría simplemente registrarse como «The Society.» Esta regla fue omitida en la revisión de 2002.

De aquí en adelante, la presencia o ausencia del nombre del editor en el área del título y de la mención de responsabilidad no tiene relación con su forma en el área de publicación. El advenimiento de la búsqueda mediante palabras clave en un campo específico es responsable parcialmente de la eliminación de esta práctica vigente desde hace mucho tiempo. Los usuarios de la biblioteca que buscan

publicaciones de la Sociedad Americana de Filosofía al indagar por su nombre en el campo 260, no recibirán ayuda en los registros que sólo contienen «la Sociedad» en ese campo.

1.4D4. Dos o más editores, distribuidores, etc. Si un ítem tiene más de dos editores, distribuidores, etc., describalo en los términos del mencionado en primer lugar, con el lugar correspondiente (véase el ejemplo 1-76).

Ejemplo 1-76. Más de un lugar y de un editor

100 0 †a John, †c Uncle.
245 14 †a The boy's book of sports and games : †b containing rules and di-
rections for the practice of the principal recreative amusements of
youth / †c by Uncle John.
260 †a Philadelphia : †b Appleton, †c 1851.
300 †a 192 p. : †b il. ; †c 15 cm.

Portada

The Boy's Book of
Sports and Games,
Containing
Rules and Directions
for the Practice of the
Principal Recreative Amusements of Youth.
By Uncle John,
Author of "The Little Boy's Own Book," etc. etc.
With Illustrations
Philadelphia:
George S. Appleton
New York:
D. Appleton & Co.
1851.

El nombre de un editor, etc., mencionado posteriormente, junto con su lugar correspondiente (en caso de que éste sea diferente al ya mencionado), debería registrarse si los dos nombres están enlazados, como sucede frecuentemente cuando el primer nombre es el del editor (véase el ejemplo 1-77). El nombre de un editor mencionado posteriormente y su lugar deberían registrarse también, si el editor mencionado en primer lugar está fuera del país del catalogador y el editor mencionado posteriormente está en su propio país. Esta regla es paralela a la establecida en 1.4C5 (véanse los ejemplos 1-57 y 1-70).

Ejemplo 1-77. Incluidos los nombres de dos dependencias

- 020 #a 0807822078 (cloth : alk. paper)
 020 #a 0807845213 (pbk. : alk. paper)
 100 1 #a Conroy, David W.
 245 10 #a In public houses : #b drink & the revolution of authority in colonial
 Massachusetts / #c David W. Conroy.
 260 #a Chapel Hill [N.C.] : #b Published for the Institute of Early American
 History and Culture, Williamsburg, Virginia, by the University of North
 Carolina Press, #c c1995.
 300 #a xiii, 351 p. : #b il., mapas ; #c 24 cm.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (p. 327-340) e indice.
 710 2 #a Institute of Early American History and Culture (Williamsburg, Va.)

Portada

In
 Public
 Houses
 Drink & the Revolution
 of Authority in Colonial
 Massachusetts
 David W. Conroy
 Published for the Institute of Early American
 History and Culture, Williamsburg, Virginia,
 by the University of North Carolina Press,
 Chapel Hill & London

Las películas y las videgrabaciones por lo general tienen más de un distribuidor, agente de distribución inicial, etc., involucrado con la publicación de esa obra. En muchos casos, lo apropiado es agregar un publicista, un distribuidor, etc., mencionados en segundo lugar (véase el ejemplo 1-78).

Ejemplo 1-78. Incluidos los nombres de dos dependencias

- 245 00 #a Navajo #h [videgrabación] : #b the fight for survival.
 260 #a London : #b BBC-TV ; #a New York : #b Released in the U.S. by
 Time-Life Video, #c [1972?]
 300 #a 1 videocasete (50 min.) : #b son., col. ; #c 3/4 plg.
 500 #a Released in Great Britain under title: Navaho : the last of the red
 Indians.
 520 #a Details the demise of Native American culture from the time of the
 earliest European explorers, and reports efforts to preserve Navajo
 culture.
 538 #a U-matic.
 710 2 #a British Broadcasting Corporation. #b Television Service.
 710 2 #a Time-Life Video.
 730 0 #a Navaho, the last of the red Indians.

1.4D6. Editor desconocido. Excepto cuando se cataloguen ítemes inéditos (véase 1.4D8 de las RCAA2), siempre debe aparecer algo en el elemento editor, etc., del área de publicación. Si el catalogador no sabe o no puede inferir el nombre del editor, la abreviatura «s.n.» (*sine nomine* que significa «sin nombre») se transcribe entre corchetes a continuación del elemento lugar y antes de la fecha (véase el ejemplo 1-79).

Ejemplo 1-79. Editor desconocido

- 100 1 #a Reynolds, George, #d 1842-1909.
 245 10 #a Commentary on the Book of Mormon / #c by George Reynolds and
 Janne M. Sjodahl ; edited and arranged by Philip C. Reynolds.
 250 #a 1st ed.
 260 #a Salt Lake City, Utah : #b [s.n.], #c 1955-1961.
 300 #a 7 v. ; #c 24 cm.
 500 #a Incluye índice.
 500 #a v. 3-7: From the notes of George Reynolds and Janne M. Sjodahl.
 Arranged and amplified by Philip C. Reynolds ; v. 3-4: with David
 Sjodahl King.
 505 0 #a v. 1. The small plates of Nephi — v. 2. The words of Mormon and
 the Book of Mosiah — v. 3. The Book of Alma, Chapters 1-26 — v. 4.
 The Book of Alma, Chapters 27-44 — v. 5. The Book of Alma, Chapters
 45-63 — v. 6. The Book of Ether — v. 7. III-IV Nephi, Mormon and
 Moroni.
 700 1 #a Sjödahl, Janne M. #q (Janne Mattson), #d 1853-1939.
 700 1 #a Reynolds, Philip C. #q (Philip Caswallon), #d 1890-1966.
 700 1 #a King, David S. #q (David Sjodahl), #d 1917-
 730 02 #a Book of Mormon.

Portada

Commentary
 on the
 Book of Mormon
 by George Reynolds and Janne M. Sjodahl
 Volume 1—The Small Plates of Nephi
 Edited and Arranged by Philip C. Reynolds
 Salt Lake City

No todas las publicaciones incluyen una portada u otra fuente principal ordenada en forma convencional. En un libro, la portada generalmente incluye el nombre del editor en la parte inferior de la página. No obstante, algunas veces la portada carece de tal información. En estos casos, si una entidad corporativa está mencionada a la cabeza de la portada, tal entidad puede considerarse como el editor y puede trasladarse a la posición apropiada en el asiento catalográfico (CSB 25, summer 1984, p. 24) (véase el ejemplo 1-73).

LCRI 1.4D1 (Jan 5, 1989) lleva al catalogador a tratar como el editor a la persona o al grupo para el cual se ha editado una obra en forma privada, en caso de que esté mencionado en la obra como tal o no (véase el ejemplo 1-80).

Ejemplo 1-80. Obra editada en forma privada

100 1 ‡a Martin, Lowell Arthur, ‡d 1912-
 245 10 ‡a Development plan for the Tucson Public Library, 1974-1984 : ‡b preliminary recommendations and alternatives for library service in Tucson and Pima County, presented for discussion / ‡c Lowell A. Martin.
 260 ‡a [Tucson, Ariz. : ‡b Tucson Public Library, ‡c 1974]
 300 ‡a 31 hojas ; ‡c 28 cm.
 710 2 ‡a Tucson Public Library.

Portada

Development Plan for the Tucson Public Library
 1974-1984
 Preliminary recommendations and alternatives
 for library service in Tucson and Pima County,
 presented for discussion.
 Lowell A. Martin
 Director of the 1973-1974
 study of the Tucson Public Library

No siempre es posible determinar, sin investigar y hacer la respectiva correspondencia, si una entidad corporativa registrada en una de las fuentes de información apropiadas, ha funcionado realmente como un editor (esto es, una agencia que edita, diseña, distribuye, vende, etc., libros, música, etc.) es más que un simple impresor o fabricante. Muchos editores incluyen la palabra «press» como una parte de sus nombres; algunos de éstos no disponen de instalaciones para imprimir; otros si las tienen. En caso de duda, es mejor registrar el nombre de una agencia que aparezca en una de las fuentes prescritas para la mención del editor, en lugar del uso de «s.n.» en la mención, aunque en realidad la agencia haya funcionado como impresora (véase el ejemplo 1-81).

En ausencia de indicaciones contrarias, un impresor gubernamental u oficina impresora debe registrarse como un editor (véanse el ejemplo 1-50 y LCRI 1.4D1, Jan 5, 1989).

1.4D8. Para muchos ítemes que son materiales de una clase determinada y que no están destinados para ser distribuidos ampliamente, el nombre de un editor, etc., así como el listado de un lugar de publicación son inadecuados. Simplemente, omite ambos elementos de la mención de publicación. No registre «s.l.» o «s.n.»

(véanse el ejemplo 1-13 y la discusión en el numeral 10.4, del capítulo 10 de este *Manual*).

Ejemplo 1-81. Impresor o editor?

100 1 ‡a Stillwell, Margaret Bingham, ‡d 1887-
 245 10 ‡a Rhythm and rhymes : ‡b the songs of a bookworm / ‡c by Margaret B. Stillwell.
 250 ‡a Keepsake ed.
 260 ‡a Mount Vernon, N.Y. : ‡b Press of A. Colish, ‡c 1977.
 300 ‡a xii, 97 p. : ‡b il. ; ‡c 24 cm.
 500 ‡a Ed. limitada de 500 ejemplares.
 590 ‡a Ejemplar de la biblioteca firmado por el autor.

Portada

Rhythm and Rhymes
 The Songs of a Bookworm
 By Margaret B. Stillwell
 Mount Vernon, New York
 MDCCCLXXVII

Reverso de la portada

Copyright © 1977, Margaret B. Stillwell
 From The Press of A. Colish,
 Mount Vernon, New York

1.4E. Adición optativa. Mención de la función del editor, etc.

Un término que aclare la función del editor, distribuidor, etc., puede agregarse entre corchetes. La Biblioteca del Congreso, la Biblioteca Nacional del Canadá y la Biblioteca Nacional de Australia aplicarán esta opción siempre y cuando sea necesario aclarar la función de la entidad particular.

1.4F. Fecha de publicación, distribución, etc.

El tercer elemento del área de publicación es la fecha del ítem. Está precedida por una coma y el subcampo ‡c. La fecha es el año de publicación, distribución, etc., de «la edición . . . mencionada en el área de la edición». Esto significa la fecha de la primera tirada o impresión de una edición. Una tirada comprende todos los ejemplares de una publicación impresa a partir de un conjunto de planchas, tipos, etc., fotográficos. Con frecuencia, si la publicación se vende bien, el editor decidirá en una fecha posterior imprimir más ejemplares a partir de la misma planchas o formas del tipo. Habitualmente, aun cuando no siempre, una segunda copia de una publicación debe tratarse como una «segunda tirada» o «segunda impresión». Esta

información deberá imprimirse generalmente junto con una fecha en la portada o en el reverso de la portada. Por lo general, las tiradas o impresiones subsiguientes son idénticas a la primera y los catalogadores las tratan como ejemplares de la primera tirada de una edición en particular. Como se discutió anteriormente bajo 1.2, estas menciones de tirada o impresión generalmente se ignoran en el área de la edición. Así mismo, deben ignorarse en el área de publicación, como en el ejemplo 1-82. Excepto para el reverso de la portada, este libro es una reimpression fotográfica de la edición de 1989. Debido a que este libro tiene relativamente alta demanda, ha sido reimpreso en el término de pocos años. La fecha para cualquiera de estas impresiones debe registrarse en el campo 260 como 1989. Si una biblioteca considera que es importante registrar cualquier impresión que ésta tenga, el catalogador debe incluir una nota en el campo 590 que diga: «La copia de esta biblioteca es la impresión del año 2002». Alternativamente, si la biblioteca no tiene ejemplares que difieran de las fechas de impresión, el catalogador puede agregar «(impresión del 2002)» después de la fecha en el campo 260.

Ejemplo 1-82. Publicación o impresión omitida al registrar la fecha

020 #a 0199102066
 100 1 #a Liddell, Henry George, #d 1811-1898.
 245 13 #a An intermediate Greek-English lexicon : #b founded upon the seventh edition of Liddell and Scott's Greek-English lexicon.
 250 #a 1st ed.
 260 #a Oxford : #b Clarendon Press ; #a New York : #b Oxford University Press, #c 1889.
 300 #a 910 p. ; #c 23 cm.
 700 1 #a Scott, Robert, #d 1811-1887.

Portada

An Intermediate
 Greek-English Lexicon
 Founded upon
 the Seventh Edition of
 Liddell and Scott's
 Greek-English Lexicon
 Oxford
 At the Clarendon Press

Reverso de la portada

Oxford University Press, Great Clarendon Street, Oxford OX2 6DP
 Oxford New York
 Auckland Bangkok Buenos Aires Cape Town Chennai
 ...
 São Paulo Shanghai Singapore Taipei Tokyo Toronto
 with an associated company in Berlin
 Impression of 2002
 First edition 1889

Algunas veces, como se muestra en el ejemplo 1-82, las menciones específicas que indican una fecha de publicación se encuentran en el ítem que se cataloga. Una mención tal como «First Schoken Edition 1968» que aparece como parte de los datos de catalogación en el ejemplo 1-29, también es evidencia de la fecha de publicación para una edición en particular.

Sin embargo, pocos ítems incluyen tal mención específica de la fecha de publicación. En caso de que ninguna mención aparezca, el catalogador simplemente debe registrar cualquier información disponible en la fuente prescrita de información para el área de publicación. Una fecha que aparece en la posición del pie de imprenta en la portada normalmente puede aceptarse como la fecha de publicación, particularmente si se trata de la misma fecha que aparece en los derechos de autor registrada en el reverso de la portada, como en el caso del ejemplo 1-83.

Ejemplo 1-83. La fecha de publicación es igual a la de derechos de autor

020 #a 0195093453 (pbk. : alk. paper)
 100 1 #a Auyang, Sunny Y.
 245 10 #a How is quantum field theory possible? / #c Sunny Y. Auyang.
 260 #a New York : #b Oxford University Press, #c 1995.
 300 #a viii, 280 p. ; #b il. ; #c 24 cm.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas e índice.

Portada

How Is
 Quantum Field Theory
 Possible?
 Sunny Y. Auyang
 New York Oxford
 Oxford University Press
 1995

Reverso de la portada

Copyright © 1995 by Oxford University Press, Inc.

La fecha en el área de publicación debe limitarse al año de publicación. No transcriba el mes, día, etc., aun si esta información se encuentra en la fuente principal de información. La fecha siempre debe transcribirse en numerales arábigos, aun cuando se encuentre en la fuente principal en numerales romanos (véase el ejemplo 1-61).

1.4F5. Adición optativa. La última fecha de los derechos de autor no es siempre igual a la fecha verdadera de la publicación. Esta regla permite la opción de registrar la última fecha de los derechos de autor, en caso de que ésta sea

diferente de la fecha de publicación. La Biblioteca del Congreso aplica esta opción para todos los materiales con excepción de los libros y las publicaciones seriadas impresas (LCRI 1.4F5, Dec. 11, 1989). Los ejemplos en este texto siguen las LCR1 y el ejemplo 1-84 representa esta opción. La Biblioteca Nacional de Australia y la Biblioteca Nacional del Canadá aplican la opción a todos los materiales (NLARI 1.4F5, NLCRI 1.4F5). Estas bibliotecas habrían registrado el campo 260 del ejemplo 1-84, como sigue:

260 †a New York : †b Holt, Rinehart and Winston, †c 1965, c1964.

Ejemplo 1-84. La fecha de derechos de autor y la de publicación son diferentes

100 1 †a Pryce-Jones, David, †d 1936-
 245 10 †a Next generation : †b travels in Israel / †c David Pryce-Jones.
 250 †a 1st ed.
 260 †a New York : †b Holt, Rinehart and Winston, †c 1965.
 300 †a 195 p. : †b mapa ; †c 22 cm.
 500 †a "Chapter 1 was originally published as 'Israel's Three Cities' in Commentary, and a much-abbreviated article on 'The Yossele Case' appeared in the New Statesman. Passages from Chapter 10 were included in an article for the Spectator"—Reverso de la port.

Portada

Next Generation
 Travels in Israel
 David Pryce-Jones
 Holt, Rinehart and Winston
 New York Chicago San Francisco

Reverso de la portada

Copyright © 1964 by David Pryce-Jones
 First published in the United States in 1965.
 Chapter 1 was originally published as "Israel's
 Three Cities" in Commentary, and a much-abbreviated
 article on "The Yossele Case" appeared in
 the New Statesman. Passages from Chapter 10
 were included in an article for the Spectator.
 First Edition

1.4F6. Muchas obras no especifican una fecha de publicación. Registre la última fecha de los derechos de autor, si éste es el caso (véase el ejemplo 1-85). Para las obras que han registrado los derechos de autor antes de 1978, la Biblioteca del Congreso ignorará las fechas de renovación de los derechos de autor y registrará solamente la fecha original de los derechos de autor (LCRI 1.4F6, Feb. 2001).

Ejemplo 1-85. La fecha de derechos del autor en el área de publicación

020 †a 0671881779
 100 1 †a Blauner, Peter.
 245 10 †a Casino moon : †b a novel / †c Peter Blauner.
 260 †a New York : †b Simon & Schuster, †c 1994.
 300 †a 249 p. ; †c 24 cm.

Portada

Casino
 Moon
 a novel
 Peter Blauner
 Simon & Schuster
 New York London
 Toronto Sydney
 Tokyo Singapore

Reverso de la portada

Copyright © 1994 by Peter Blauner

1.4F7. Excepto para los objetos que se encuentran en forma natural (véase 1.4F9 de las RCAA2 y la discusión en 10.4F2 en este *Manual*), para los recursos continuos y las monografías en varias partes (véase 1.4F8), el área de publicación, distribución, etc., debe incluir siempre una fecha, aun si ésta fuera solamente una presunta interpolación hecha por el catalogador. Todas las fechas tomadas de otras fuentes diferentes a las prescritas, aun cuando se deriven del ítem, de las fuentes de referencia o de la presunción del catalogador, deben encerrarse entre corchetes. (Véanse los diversos capítulos en las RCAA2 para las clases específicas de materiales de biblioteca. En cada capítulo, la regla .OB2 prescribe las fuentes a partir de las cuales deben tomarse los datos, sin encerrarlos entre corchetes). Si no puede transcribirse la fecha a partir de cualquier fuente, entonces el catalogador debe suponer la fecha. En tal caso, la interpolación del catalogador no sólo se encierra entre corchetes, sino que también se muestra como un tipo de suposición u otro: [1971 ó 1972], [1969?], [ca.1960], [197-], etc. En el ejemplo que se muestra en el numeral 1-86, la fecha se tomó del prefacio.

Generalmente, el catalogador no puede encontrar un prefacio fechado para registrar el año de publicación. En el ejemplo que se muestra en el numeral 1-75, el título mismo es evidencia de que el libro no pudo publicarse antes de 1967. Puesto que el libro no tiene registrados los derechos de autor no existe una mención de derechos a la que pueda referirse. La tabla de contenido menciona los discursos del presidente Johnson con las fechas de entrega, las cuales oscilan entre enero 10 y mayo 25 de 1967. Es posible, aunque no parezca, que este libro pudiera haber

aparecido a finales de 1967. Pero el número de la tarjeta del catálogo de la Biblioteca del Congreso se registró como 68-23394 en el reverso de la portada. Los dos primeros dígitos del número de la Biblioteca del Congreso de este período se referían a los dos últimos dígitos del año en el cual el editor registró el número preasignado. También, es posible que el libro apareciera en 1968. Por lo tanto, la fecha debe registrarse en el asiento catalográfico como [1968?].

Ejemplo 1-86. La fecha no se tomó de una fuente prescrita

- | | |
|--------|--|
| 110 1 | ‡a Estados Unidos. |
| 240 10 | ‡a Constitución |
| 245 14 | ‡a The Constitution of the United States of America : ‡b with a summary of the actions by the States in ratification of the provisions thereof : to which is appended, for its historical interest, the Constitution of the Confederate States of America / ‡c prepared and distributed by the Virginia Commission on Constitutional Government. |
| 246 15 | ‡a Constitution of the United States and amendments thereto |
| 260 | ‡a [Richmond, Va.] : ‡b Virginia Commission on Constitutional Government, ‡c [1961] |
| 300 | ‡a 94 p. ; ‡c 22 cm. |
| 490 1 | ‡a 8th in a Series of historic statements and papers expounding the role of the States in their relation to the central government |
| 500 | ‡a Título tomado de la cubierta. |
| 500 | ‡a Prefacio fechado 1961. |
| 710 1 | ‡a Virginia. ‡b Commission on Constitutional Government. |
| 710 12 | ‡a Confederate States of America. ‡t Constitution. |
| 830 0 | ‡a Series of historic statements expounding the role of the States in their relation to the central government ; ‡v 8th. |

Portada

The Constitution of the
United States of America
With a Summary of the Actions by the States
in Ratification of the Provisions Thereof
to Which is Appended, for its Historical Interest
the Constitution of the
Confederate States of America
Prepared and Distributed by the
Virginia Commission on Constitutional
Government

Pocos libros suministran esta evidencia acerca de la fecha de publicación probable. Particularmente, cuando tratan con ediciones reimpresas en el siglo diecinueve, el catalogador no podrá hacer una búsqueda más allá del libro mismo. Pero, como se muestra en el ejemplo 1-87, solamente es necesario hacer un mínimo de investigación para descubrir que Mayne Reid (1818–1883) fue un escritor

norteamericano del siglo diecinueve dedicado a cuentos para niños y que *The Young Voyageur* apareció por primera vez en 1853, lo cual da al menos un parámetro mínimo en cuento a la fecha. Tanto Dutton como Routledge fueron editores bien establecidos del siglo diecinueve. Las novelas de Reid fueron ampliamente reimpresas hasta finales de ese siglo, pero después perdieron popularidad. En consecuencia, se puede hacer una conjetura de que esa edición apareció en el siglo diecinueve, pero sin más investigación de la que el libro garantiza, no se puede decir más.

Ejemplo 1-87. Fecha conjetural

- | | |
|--------|--|
| 100 1 | ‡a Reid, Mayne, ‡d 1818-1883. |
| 245 14 | ‡a The young voyageurs, or, The boy hunters in the north / ‡c by Mayne Reid. |
| 246 30 | ‡a Young voyageurs |
| 246 30 | ‡a Boy hunters in the north |
| 260 | ‡a London : ‡b G. Routledge ; ‡a New York : ‡b Dutton, ‡c [18—] |
| 300 | ‡a viii, 471 p. : ‡b il. ; ‡c 20 cm. |

Portada

The Young Voyageurs
or the
Boy Hunters in the North
by Captain Mayne Reid
London
George Routledge and Sons, Limited
New York: E.P. Dutton and Co.

1.4F8. Esta regla fue reescrita completamente en la revisión de 2002 de las RCAA2 para incorporar las publicaciones seriadas y los recursos integrados, además de las monografías en varias partes. La revisión de 2002 introduce una nueva norma: el catalogador debe tener ya sea la primera o la última entrega, iteración o parte (ésta debe estar “disponible”) con el fin de no registrar nada en el elemento fecha de publicación de esta área. Si la primera o la última parte no está “disponible,” este elemento simplemente se omite.

Si la primera y/o la última entrega no están disponibles y si la información acerca de la fecha de iniciación y/o finalización no se conocen, esto debe registrarse en una nota. Esta nota se registra en un campo 362. Este es un campo familiar para los catalogadores de publicaciones seriadas, pero es nuevo para la catalogación de monografías. La nota del primer ejemplo después del segundo párrafo de 1.4F8 podría aparecer como sigue:

362 1 ‡a Comienza en 1996.

Opcionalmente, esta información puede registrarse en el área de publicación entre corchetes. La Biblioteca del Congreso aplica esta opción sobre la base de caso por caso para los recursos integrados y las monografías en varias partes. Siguiendo la práctica tradicional, la Biblioteca del Congreso aplicará la opción para las publicaciones seriadas (LCRI 14F8, fall 2002).

La Biblioteca del Congreso ha incluido la práctica útil de registrar las fechas "en forma temporal" en esta área, como también en el caso de las monografías en varias partes. Una fecha temporal es la fecha de una parte intermedia, publicada entre la primera y la última parte (que son las fechas "permanentes") (LCRI 14F8, June 2002). La obra que ilustra el ejemplo 1-88 es una monografía incompleta en varias partes; la fecha de la última parte se desconoce porque no ha sido publicada todavía. Como se muestra, la fecha temporal se registra entre corchetes (véase LCRI 1.0C, Nov. 2003).

Ejemplo 1-88. Asiento abierto

020 ⌘a 1850752443 (v. 1)
 245 04 ⌘a The dictionary of classical Hebrew / ⌘c David J.A. Clines, editor.
 260 ⌘a Sheffield [England] : ⌘b Sheffield Academic Press, ⌘c 1993-<2001>
 300 ⌘a v. <1-5> ; ⌘c 26 cm.
 504 ⌘a Incluye referencias bibliográficas (v.1, p. 51-54) e índice.
 505 1 ⌘a v. 1. [Aleph] – v. 2 [Beth]-[Vav] – v. 3 [Zayin]-[Tet] – v. 4 [Lamed]-
 [lod] – v. 5 [Mem]-[Nun]
 700 1 ⌘a Clines, David J. A.

Portada

The
 Dictionary
 of
 Classical Hebrew
 David J.A. Clines
 Editor
 Volume I
 à
 John Elwolde
 Executive Editor
 Sheffield
 Sheffield Academic Press
 1993

Los registros para publicaciones seriadas incompletas, los recursos integrados o las monografías en varias partes se conocen como "asientos abiertos" porque no contienen fechas "permanentes" de iniciación y finalización. Cuando el recurso se completa finalmente (lo cual puede llevar varios años o puede no ocu-

rir con algunos recursos), el catalogador debe agregar la fecha de finalización y cerrar el asiento (véase el ejemplo 1-89).

Ejemplo 1-89. Asiento cerrado

020 ⌘a 3411047321 (set)
 245 00 ⌘a Duden, das grosse Wörterbuch der deutschen Sprache in acht
 Bänden.
 246 30 ⌘a Grosse Wörterbuch der deutschen Sprache
 250 ⌘a 2., völlig neu bearb. und stark erw. Aufl. / ⌘b herausgegeben und
 bearbeitet vom Wissenschaftlichen Rat und den Mitarbeitern der
 Dudenredaktion unter der Leitung von Günther Drosdowski.
 260 ⌘a Mannheim : ⌘b Dudenverlag, ⌘c c1993-1995.
 300 ⌘a 8 v. ; ⌘c 25 cm.
 504 ⌘a Incluye referencias bibliográficas (Bd. 1, p. 32-49).
 700 1 ⌘a Drosdowski, Günther.
 710 2 ⌘a Dudenredaktion (Bibliographisches Institut)
 710 2 ⌘a Dudenredaktion (Bibliographisches Institut). ⌘b Wissenschaftlicher
 Rat.

Portada

Duden
 Das große Wörterbuch
 der deutschen Sprache
 in acht Bänden
 2., völlig neu bearbeitete
 und stark erweiterte Auflage
 Herausgegeben und
 bearbeitet vom Wissenschaftlichen Rat
 und den Mitarbeitern der
 Dudenredaktion unter der Leitung von
 Günther Drosdowski
 Band 1: A-Bim
 Dudenverlag
 Mannheim • Leipzig • Wien • Zürich

Una palabra de advertencia: obviamente, el catalogador no debe "cerrar" un asiento, a menos que tenga evidencia de que la obra está completa o de que no se publicará más. Además, el catalogador debe tener en mente que no todos los recursos bibliográficos se editan comenzando con la parte 1. La fecha en el área de publicación es la más anterior, seguida de la fecha más reciente de publicación.

1.4G. Lugar de fabricación, nombre del fabricante, fecha de fabricación

En lo posible, la información acerca de la fecha de fabricación se asigna cuando el nombre del editor es desconocido. Véase además el ejemplo 1.4D7 de las RCAA2 para obtener información y guía al respecto.

1.4G4. El catalogador puede optar por agregar el lugar, el nombre, la fecha de fabricación, la impresión, etc., además del lugar, nombre y fecha de publicación si, en opinión de la agencia de catalogación, esta información se considera importante. Una instancia en la cual esta regla opcional pudiera aplicarse podría ser la adición de una fecha de impresión a la fecha de publicación, cuando hayan sido hechos los cambios significativos en la impresión en particular. Las bibliotecas nacionales seguirán esta regla opcional cuando les parezca apropiada (LCRI 1.4G4, Jan. 5, 1989; NLCRI 1.4G4; NLARI 1.4G4).

1.5. ÁREA DE LA DESCRIPCIÓN FÍSICA

El área de la descripción física incluye, cuando sea aplicable, cuatro elementos:

1. La extensión del ítem y el tipo específico del material que se describe.
2. Otros datos físicos como color, tipo de ilustraciones, etc.
3. Dimensiones físicas (tamaño)
4. Materiales complementarios, si los hay.

1.5A1. Puntuación. El área de la descripción física se registra en el campo 300 del registro MARC. El primer elemento empieza con el subcampo \ddot{a} y se separa del segundo por un espacio – dos puntos – espacio. El segundo elemento comienza con el subcampo \ddot{b} y se separa del tercer elemento por espacio – punto y coma – espacio. El tercer elemento, tamaño, se registra en el subcampo \ddot{c} . Éste es generalmente el último elemento en el área de la descripción física, pero si el ítem incluye materiales complementarios, la descripción de estos materiales se separa del tercer elemento mediante espacio – signo de más – espacio. Este cuarto elemento va precedido por el subcampo \ddot{e} .

El área de la descripción física, debido a que describe el formato físico del ítem que se cataloga, es única para cada tipo de material de biblioteca. Por esta razón, se han establecido las reglas específicas para el área de la descripción física de cada tipo de material, siguiendo los principios generales del capítulo 1 de las RCAA2. Ejemplos y discusión adicional acerca del área de la descripción física, se encontrarán en los capítulos subsiguientes de este *Manual*.

1.5E. Material complementario

Un aspecto de las RCAA2 en 1.5 que, sin embargo, no depende del formato del ítem, es el tratamiento del material complementario. El catalogador tiene cuatro alternativas. Puede (a) hacer un asiento separado para el material complementario; (b) analizarlo mediante la descripción en varios niveles (13.6 de las RCAA2); (c) hacer la simple mención del material en una nota; o (d) asignar detalles acerca del material complementario como el elemento final del área de la descripción física.

La Biblioteca de Congreso y la Biblioteca Nacional del Canadá han editado justamente instrucciones detalladas para los catalogadores con el fin de que elijan entre esas cuatro alternativas, las cuales también pueden ser útiles para los catalogadores de otras instituciones.

Opción (a), un asiento separado debe seleccionarse si el material no ha sido editado al mismo tiempo que la obra principal o si tiene un título significativamente diferente o si la mención de responsabilidad es distinta a la de la obra principal.

Opción (b), nunca será escogida por ninguna de esas bibliotecas.

Si el ítem es de poca importancia bibliográfica o si su título no es lo suficientemente genérico para la opción (d), o si es un suplemento utilizable en conexión con la obra principal, elija la opción (c).

La opción (d) puede elegirse si el ítem complementario satisface todos los puntos siguientes: (1) es editado al mismo tiempo y por el mismo editor de la obra principal y su uso sólo puede hacerse en conjunción con la obra principal; (2) es realizado por el mismo autor de la obra principal o no aparece mención alguna de un autor; y (3) su título es genérico (por ejemplo “manual del maestro” o “láminas”) o le falta un título (o lleva el mismo título de la obra principal) (LCRI 1.5E1, Aug, 14, 1990; NCLRI 1.5E1).

Para un ejemplo de la opción (d), véase el numeral 1-90.

Ejemplo 1-90. Material complementario

100 1	\ddot{a} Green, Nancy.
245 14	\ddot{a} The bigger giant : \ddot{b} an Irish legend / \ddot{c} retold by Nancy Green ; pictures by Betty Fraser.
260	\ddot{a} New York : \ddot{b} Scholastic Book Services, \ddot{c} 1963.
300	\ddot{a} 1 v. (sin paginación) : \ddot{b} il. ; \ddot{c} 23 cm. + \ddot{e} 1 disco son. (13 min. : analógico, 33 1/3 rpm, mono. ; 7 plg.)
700 1	\ddot{a} Fraser, Betty.

Portada

The Bigger Giant
An Irish Legend
Retold by Nancy Green
Pictures by Betty Fraser
Scholastic Book Services
New York • Toronto • London • Auckland • Sydney

El ejemplo que se muestra en el numeral 1-91 es una monografía sencilla que en sí misma no ofrece problemas al catalogador.

Ejemplo 1-91. Monografía

- 100 1 †a Current, Richard Nelson.
 245 10 †a United States history / †c Richard N. Current, Alexander DeConde, Harris L. Dante.
 260 †a Glenview, Ill. : †b Scott, Foresman, †c c1967.
 300 †a 832 p. : †b il. (algunas col.), mapas col. ; †c 24 cm.
 500 †a "Scott, Foresman program in United States history."
 504 †a Incluye referencias bibliográficas (p. 777-781).
 700 1 †a DeConde, Alexander.
 700 1 †a Dante, Harris L.

Portada

United States History
 Richard N. Current
 Alexander DeConde
 Harris L. Dante
 Scott, Foresman and Company

El editor también ha editado un "Libro recurso del maestro" para complementar el volumen principal (véase el ejemplo 1-92). Puesto que el suplemento tiene un título diferente y un autor distinto al del volumen principal, se puede hacer un asiento catalográfico por separado, opción (a) del 1.5E1. (Véase además el numeral 21.28B de las RCAA2 para las instrucciones sobre los puntos de acceso en esta situación).

Si el título del suplemento fuera completamente diferente al de la obra principal, la descripción del suplemento posiblemente no presentaría problemas. Pero si el título propiamente dicho del suplemento consiste en el título del volumen principal y el título del suplemento o si los dos títulos son gramaticalmente independientes uno del otro, el catalogador debe seguir un procedimiento especial. Registre el título y la mención de responsabilidad del volumen principal en primer lugar. Cierre esta parte del asiento con un punto final. No separe el título y la mención de responsabilidad del volumen principal con espacio – barra – espacio, porque éste no es un asiento catalográfico para el volumen principal. El título del suplemento se transcribe a continuación de la información del volumen principal.

El catalogador debe ignorar el orden en el cual los elementos precedentes se presentan en la fuente principal de información (la portada del suplemento). El orden debe ser: Información del volumen principal. Título del suplemento (véase el 1.1B9 de las RCAA2).

El título propiamente dicho en las RCAA2 consiste en todo lo anterior al espacio – barra – espacio, aun cuando el título específico del suplemento sea codificado bajo MARC en el subcampo †p, como aparece en el ejemplo 1-92. Véase además el ejemplo final en el numeral 1.1B9 de las RCAA2.

Ejemplo 1-92. Título propiamente dicho—suplemento

- 100 1 †a Dante, Harris L.
 245 10 †a United States history, [by] Richard N. Current, Alexander DeConde, Harris L. Dante. †p Teacher's resource book / †c Harris L. Dante, Robert F. Harris.
 260 †a Glenview, Ill. : †b Scott, Foresman, †c c1967.
 300 †a 159 p. ; †c 23 cm.
 500 †a Una guía para el uso del texto: United States history by Richard N. Current, Alexander DeConde, and Harris L. Dante.
 504 †a Incluye referencias bibliográficas.
 700 1 †a Harris, Robert F.
 700 1 †a Current, Richard Nelson. †t United States history.

Portada

United States History
 Richard N. Current
 Alexander DeConde
 Harris L. Dante
 Teacher's Resource Book
 Harris L. Dante
 Robert F. Harris
 Scott, Foresman and Company

1.6. ÁREA DE LA SERIE

El área de la serie se registra en los campos MARC 440 ó 490. Una serie asociada con un ítem es uno de los encabezamientos que requiere análisis de autoridad; es decir, puesto que el título de la serie aparece en muchos ítems, la biblioteca debe "establecer" la forma del título de la serie que siempre será utilizada para trazar la misma (una serie puede aparecer en formas casi diferentes en distintos ítems y aun así debe considerarse la misma serie). La biblioteca también deberá registrar el tratamiento que desee aplicar a una serie: ¿debe la serie mencionarse o no mencionarse en el trazado? ¿Debe analizarse cada ítem de la serie (o catalogarse por separado)? ¿Deben clasificarse todos los ítems con la misma signatura topográfica o no? Estas decisiones deben incluirse en el registro de autoridades para la serie, el cual debe guardarse en el archivo de autoridades de la biblioteca y consultarse cada vez que se catalogue un nuevo ítem de la serie, con el fin de determinar su forma y tratamiento propios. (7)

En el registro MARC, los campos 4XX se utilizan para registrar la serie *tal como ésta aparece en la fuente prescrita en el ítem que se tiene a mano*. Si ésta presentación coincide con la forma que se encuentra en el registro de autoridades para la serie (excepto en cuanto a mayúsculas y a puntuación), el título de la serie debe registrarse en el campo 440. (véase el ejemplo 1-93). El primer indica-

dor va en blanco; el segundo registra el número de caracteres que no se alfabetizan (véase la discusión en 1.1A2). El campo 440 "se traza" (es decir, éste es un punto de acceso en el registro que puede consultar el usuario del catálogo).

Ejemplo 1-93. Omita los nombres de los editores en la mención de serie

020 #a 0405044593
 100 1 #a Gilman, Charlotte Perkins, #d 1860-1935.
 245 14 #a The living of Charlotte Perkins Gilman : #b an autobiography / #c
 by Charlotte Perkins Gilman.
 250 #a Reprint ed.
 260 #a New York : #b Arno Press, #c 1972.
 300 #a xxxviii, 341 p. : #b il. ; #c 23 cm.
 440 0 #a American women : images and realities
 534 #p Reimpr. Publicado originalmente : #c New York : Appleton-Century,
 1935.

Portada de la serie

American Women
 Images and Realities
 Advisory Editors
 Annette K. Baxter
 Leon Stein

Portada

The Living of
 Charlotte Perkins Gilman
 An Autobiography
 by
 Charlotte Perkins Gilman
 Arno Press
 New York • 1972

Si la presentación de la serie en el ítem no coincide con la forma encontrada en el registro de autoridad o si la biblioteca ha decidido no trazar la serie (esta información se encuentra también en el registro de autoridad), la forma del título de la serie encontrada en el ítem se registra en el campo 490, el cual no se traza. Si la biblioteca no traza la serie, el primer indicador se codifica "0" (véase el ejemplo 1-94). Si la biblioteca traza la serie, pero en forma diferente a la que se encuentra en la fuente prescrita, el primer indicador del campo 490 es "1" y la forma autorizada de la serie debe registrarse en un campo 8XX, el cual se traza (véase, por ejemplo, los numerales 1-56 [la serie trazada en forma diferente], 1-95 [serie calificada para distinguirla de otra del mismo nombre], y 1-55 [serie trazada bajo el nombre del autor]). Los campos 4XX no se cierran mediante un punto, ni tienen puntuación prescrita, ni paréntesis que el catalogador agrega manualmente porque

éstos son suministrados por el sistema. Los campos 8XX, por otro lado, deben cerrarse mediante un punto, a menos que un paréntesis que cierra esté presente.

Ejemplo 1-94. Serie no trazada

100 0 #a Tomás, #c Aquino, Santo, #d 1225?-1274.
 245 10 #a Introduction to Saint Thomas Aquinas / #c edited, with an intro-
 duction, by Anton C. Pegis.
 260 #a New York : #b Random House, #c c1948.
 300 #a xxx, 690 p. ; #c 19 cm.
 490 0 #a The modern library of the world's best books ; #v [259]
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (p. 682-690).
 700 1 #a Pegis, Anton Charles, #d 1905-

Reverso de la portada

Copyright, 1948, by Random House, Inc.
 Random House is the publisher of
 The Modern Library

Falsa portada (portada de serie)

The Modern Library
 of the world's best books

Portada

Introduction to
 Saint Thomas Aquinas
 Edited, with an Introduction, by
 Anton C. Pegis
 President, Pontifical Institute of
 Mediaeval Studies, Toronto
 The Modern Library • New York

Como aparece en la obra que se cataloga, la mención de serie típicamente incluye varios elementos diferentes. En primer lugar, naturalmente, está el título de la serie y la numeración del volumen, si la hay. Esta información debe transcribirse. Los nombres de los editores pueden también aparecer en la obra con el título de la serie. Éstos no deben incluirse como parte de la mención de serie en el asiento catalográfico (véase ejemplo 1-93).

1.6B. Título propiamente dicho de la serie

El título de la serie se transcribe exactamente en cuanto al orden, la redacción y la ortografía en el campo 4XX, siguiendo las mismas reglas que rigen la transcripción del título de la obra (numeral 1.1B de las RCAA2).

1.6B2. Algunas veces, el título de la serie aparece en más de una forma en la publicación. Si aparecen diferentes formas del título de la serie, el catalogador

debe “seleccionar el título registrado en primer lugar en las fuentes prescritas para el área de la serie.” Esto significa que para un libro (véase el numeral 2.0B2 de las RCAA2), que el catalogador debe preferir la portada de la serie, “una portada agregada que lleva el título propiamente dicho de la serie y, generalmente, aunque no necesariamente, otra información acerca de la serie” (Apéndice D de las RCAA2 s.v. “portada de la serie”). Véase el numeral 1-94 para un ejemplo de un libro que incluye una serie registrada en diferentes formas. En este ejemplo, la frase “The Modern Library” aparece en la portada y en su reverso. La falsa portada (página que precede a la portada) sirve como portada de la serie, de acuerdo con la definición de las RCAA2. La mención de serie tal como está registrada en la fuente dice “The Modern Library of the world’s best books.” El catalogador debe elegir la forma que se encuentra en la portada de la serie.

El numeral 1-26 es otro ejemplo de un libro que incluye formas variantes de la mención de serie. La portada de *How long, Great Pumpkin, How Long?* de Schulz menciona la serie como “Peanuts Parade 16.” La cubierta del libro lo llama “A Peanuts Parade Book.” La página frente a la portada tiene un encabezado que dice “Peanuts Parade Paperbacks” y registra, además del título de la serie, una lista de títulos de libros de la serie con su numeración. De acuerdo con la definición, esta página constituye la portada de la serie y debe seleccionarse para la transcripción en el área de la serie (aquí, el campo 490) del asiento catalográfico. Observe, sin embargo, que una forma diferente del título de la serie ha sido escogida en ese caso como la forma autorizada (probablemente debido a las diferentes formas de presentación de varios ítemes dentro de la serie); esta serie, en consecuencia, se traza por medio del campo 830.

1.6D. Otra información sobre el título de la serie

Incluya otra información sobre el título solamente si ésta ayuda de manera significativa a la identificación de la serie, lo cual es muy raro. Si otra información sobre el título se incluye en la mención de serie, ésta debe separarse del título propiamente dicho mediante espacio – dos puntos – espacio, como explícitamente se presenta en 1.6D1 de las RCAA2. A diferencia del campo 245, no existe un subcampo que codifique otra información sobre el título en un campo de la serie (véase el numeral 1-93 para un ejemplo de una mención de serie que incluye otra información sobre el título).

1.6E. Menciones de responsabilidad relacionadas con la serie

Si, como a veces ocurre, todas las partes de una serie son del mismo autor, puede incluirse una mención de responsabilidad como parte del área de la serie, en caso de que ésta aparezca en conjunción con el título y si a juicio del catalogador se

considera necesaria para la identificación de la serie (véase el ejemplo 1-40). Algunas veces, junto con una mención de responsabilidad de una obra, esta mención debe ir unida gramaticalmente al título propiamente dicho. En caso de que éste sea el caso, transcríbala tal como aparece (véase el ejemplo 1-55).

Ejemplo 1-95. Serie trazada en forma diferente

020	‡a 3110137445 (library binding : alk. paper)
111 2	‡a International Conference on the History of Jewish Mysticism †n (5th : †d 1991 : †c Frankfurt am Main, Germany)
245 10	‡a Mysticism, magic, and kabbalah in Ashkenazi Judaism : †b international symposium held in Frankfurt a.M. 1991 / †c edited by Karl Erich Grözinger and Joseph Dan.
260	‡a Berlin ; †a New York : †b Walter de Gruyter, †c 1995.
300	‡a vi, 331 p. ; †c 24 cm.
490 1	‡a Studia Judaica ; †v Bd. 13
500	‡a “Fifth International Conference on the History of Jewish Mysticism ... met in Frankfurt a.M. in December 1991”—Intro.
504	‡a Incluye referencias bibliográficas.
700 1	‡a Grözinger, Karl-Erich.
700 1	‡a Dan, Joseph, †d 1935-
830 0	‡a Studia Judaica (Walter de Gruyter & Co.) ; †v Bd. 13.

Portada

Mysticism, Magic, and
Kabbalah
in Ashkenazi Judaism
International Symposium
Held in Frankfurt a.M. 1991
Edited by
Karl Erich Grözinger
and
Joseph Dan
Walter de Gruyter • Berlin • New York
1995

Portada de la serie

Studia Judaica
Forschungen zur Wissenschaft
des Judentums
Herausgegeben von
E.L. Ehrlich
Basel
Band XIII

En el ejemplo que se presenta en 1-96, el nombre de la entidad responsable forma parte del título de la serie, aunque en este caso el nombre haya sido abreviado en la fuente prescrita como un acrónimo. Éste se considera como una parte integral del título de la serie y así se transcribe.

Ejemplo 1-96. Nombre de la entidad responsable como parte de la serie

- 245 00 †a Laboratory shear testing of soils : †b a symposium / †c sponsored by the National Research Council of Canada and the American Society for Testing and Materials, Ottawa, Canada, Sept. 9, 1963.
- 260 †a Philadelphia : †b American Society for Testing and Materials, †c c1964.
- 300 †a vii, 505 p. : †b il. ; †c 24 cm.
- 440 0 †a ASTM special technical publication ; †v no. 361
- 504 †a Incluye referencias bibliográficas.
- 710 2 †a National Research Council of Canada.
- 710 2 †a American Society for Testing and Materials.

Portada

Laboratory Shear Testing
of Soils
A symposium sponsored by the
National Research Council of Canada and the
American Society for Testing and Materials
Ottawa, Canada, Sept. 9, 1963
ASTM Special Technical Publication No. 361
Published by the
American Society for Testing and Materials

Algunas veces, el nombre de la entidad responsable de la serie no tiene conexión gramatical con el título de la misma, pero aparece relativamente cercano a éste. Si en tal caso, el nombre se considera necesario para la identificación del título, la mención de responsabilidad debe registrarse de acuerdo con las reglas generales para la transcripción del área del título y de la mención de responsabilidad (véase 1.1F de las RCAA2) 1.1f). Sin embargo, ningún subcampo codificado debe seguir a la barra. Como un título de la serie nunca se establece con esa mención de responsabilidad, un título de la serie transcrito junto con una mención de responsabilidad debe registrarse siempre en un campo 490. Si la biblioteca traza la serie, la forma autorizada debe registrarse en el campo 8XX.

La primera de las dos series en el ejemplo registrado en el ejemplo 1-97 incluye una mención de responsabilidad formal. La segunda serie también incluye el nombre de la entidad responsable, pero en este caso la mención de responsabilidad se incluye como parte del título propiamente dicho de la serie. Advertencia: en *ningún caso* el catalogador debe transcribir el nombre del *editor de la serie* como parte de una mención de responsabilidad de la serie (véase la discusión bajo el numeral 1.6 y el ejemplo 1-93).

Ejemplo 1-97. La serie incluye mención de responsabilidad

- 245 00 †a Human rights.
- 260 †a Washington, D.C. : †b Dept. of State, Bureau of Public Affairs, Office of Public Communication : †b For sale by the Supt. of Docs., U.S. G.P.O., †c 1978.
- 300 †a 63 p. ; †c 27 cm.
- 490 1 †a Selected documents / Bureau of Public Affairs, Office of Public Communication ; †v no. 5, rev.
- 490 1 †a Department of State publication ; †v 8961. †a General foreign policy series ; †v 310
- 500 †a Título de partida.
- 500 †a A la cabeza de la portada : The Department of State.
- 710 1 †a Estados Unidos. †b Dept. of State.
- 830 0 †a Selected documents (United States. Dept. of State. Bureau of Public Affairs) ; †v no. 5, rev.
- 830 0 †a Department of State publication ; †v 8961.
- 830 0 †a Department of State publication. †p General foreign policy series ; †v 310.

Portada

The Department
of State
Selected Documents No. 5 (Revised)
Bureau of Public Affairs Office of Public Communication

Human Rights

Mención de la serie en la última página

Department of State Publication 8961
General Foreign Policy Series 310
Released November 1978
Office of Public Communication
Bureau of Public Affairs

1.6F. Número Internacional Normalizado para Publicaciones Seriadadas (ISSN)

Una serie está íntimamente relacionada con una publicación seriada y algunas series son de tal naturaleza que podrían catalogarse como una publicación seriada bajo el título de la serie (véase el capítulo 12 de este Manual para una discusión y explicación adicionales). Algunos ítemes que muestran una mención de serie también incluyen un ISSN, número usado a menudo para identificar las publicaciones seriadas. Esta información debe registrarse en el campo 4XX inmediatamente después del título de la serie y antes del número de la misma, si lo tiene. El ISSN va precedido por una coma en el subcampo †x. Las Letras "ISSN" no deben transcribirse en el registro MARC; éstas son suministradas por el sistema (véase el numeral 1-98 como ejemplo de una serie que incluye un ISSN).

Ejemplo 1-98. Número Internacional Normalizado para Publicaciones Seriadas (ISSN) en el área de la serie

020 ‡a 9004103589 (alk. paper)
 245 04 ‡a The public treasury of the Muslims : ‡b monthly budgets of the Mahdist state in the Sudan, 1897 / ‡c edited and translated by Ahmad Ibrahim Abu Shouk and Anders Bjørkelo.
 260 ‡a Leiden ; ‡b New York : ‡b E.J. Brill, ‡c 1996.
 300 ‡a xl, 371 p. : ‡b il. ; ‡c 30 cm.
 440 4 ‡a The Ottoman Empire and its heritage, ‡x 1380-6076 ; ‡y v. 5
 500 ‡a Una fuente en la tesis (de Master) de Ahmad Abu Shouk—University of Bergen, 1991.
 546 ‡a Inglés y árabe.
 504 ‡a Incluye referencias bibliográficas (p. [365]-366) e índice.
 700 1 ‡a Abu Shouk, Ahmad Ibrahim.
 700 1 ‡a Bjørkelo, Anders J.

Portada

The Public Treasury of the Muslims
 Monthly Budgets of the Mahdist State in the Sudan, 1897
 Edited and Translated by
 Ahmad Ibrahim Abu Shouk
 and
 Anders Bjørkelo

 E.J. Brill
 Leiden • New York • Köln
 — 1996

Portada de serie

The Ottoman Empire
 and Its Heritage
 Politics, Society and Economy
 edited by
 Suraiya Faroqhi and Halil Inalcik
 volume 5

Reverso de la portada

ISSN 1380-6076 ISBN 90 04 10358 9

1.6G. Numeración de la serie

Si la serie está numerada, el número debe registrarse en la mención de serie. Éste debe separarse del título de la serie por espacio – punto y coma – espacio y debe ir precedido por el subcampo ‡v. El catalogador debe transcribir el número con un numeral arábigo independientemente de cómo aparezca en la fuente (sin embargo, véase una importante excepción a esta regla en el Apéndice C.2B2 de las RCAA2).

Incluya cualquier término descriptivo (volumen, parte, etc.) que aparezca con el número, utilizando las abreviaturas del Apéndice B de las RCAA2 (véase el ejemplo 1-95). En un cambio importante de la revisión de 2002 de las RCAA2, las abreviaturas del Apéndice B deben utilizarse para estos términos, aun cuando éstos aparecieran abreviados en alguna otra forma en la fuente (véase el numeral 5.B5 de las RCAA2). Anteriormente, tales términos se transcribían exactamente como éstos aparecían, sin modificarlos para hacerlos acordes con el Apéndice B. Este cambio afecta principalmente el término “volumen,” el cual anteriormente hubiera sido transcrito como “vol.,” en caso de que así se encontrara en la fuente, pero ahora debe transcribirse siempre como “v.” en el campo 440 ó en el 490.

Si el número de la serie está mencionado en el ítem sin un término descriptivo, no elabore uno (véase el ejemplo 1-97).

1.6H. Subserie

Algunas veces una serie principal tiene un número de partes subordinadas. Si es así, el título de la serie principal debe registrarse en primer lugar, seguido por la numeración de su serie, si existe. Si la serie principal es numerada, se separa de la subserie mediante un punto y el subcampo ‡a y debe registrarse en un campo 490. Si no es así, debe trazarse normalmente en un campo 440, con la subserie precedida por el subcampo ‡p. Si la serie principal está numerada, ambas, la serie y la subserie, deben registrarse en los campos 8XX, en caso de que la biblioteca desee trazarlas (véase el ejemplo 1-97 para el tratamiento de una subserie).

1.6J. Más de una mención de serie

Si una obra forma parte de más de una serie independiente, cada serie debe registrarse en un campo 4XX por separado. Si es posible hacer esta distinción, registre la serie más específica en primer lugar (véase el ejemplo 1-97).

1.7. ÁREA DE LAS NOTAS

La información que va a registrarse en las primeras cinco áreas del asiento catalográfico es, en gran parte, normalizada en contenido y presentación. Las notas amplían la descripción formal registrada en áreas anteriores, suministrando información que no puede incluirse en éstas. Algunas notas se consideran indispensables; otras se someten a la discreción del catalogador, dependiendo de la importancia intrínseca de la obra y de las necesidades de los usuarios de una biblioteca en particular.

Las notas se registran en los campos 5XX del registro MARC. Actualmente, existen cerca de cincuenta tipos separados de campos de notas y constantemente se están agregando otros. Solamente los campos más comunes y su codificación en subcampos se analizarán en este libro. Véase la última edición de *MARC 21 Format for Bibliographic Data* para obtener detalles de otros campos de notas.

Una de las premisas básicas de catalogación de las RCAA2 es que el asiento principal y cada asiento secundario (no el asiento temático) deben justificarse mediante alguna mención en la porción descriptiva del registro.⁸ Si la información no aparece en el cuerpo del asiento (las cinco primeras áreas: área del título y de la mención de responsabilidad hasta el área de la descripción física), ésta debe registrarse en el área de las notas. Por ejemplo, es costumbre asignar un asiento secundario a una entidad corporativa que patrocina una conferencia, una publicación u otro tipo de actividad intelectual o artística, siempre y cuando esta relación sea indicativa de algo más que una responsabilidad financiera. Tal información puede incluirse en el cuerpo del asiento sólo si se encuentra en una de las fuentes prescritas de información. En el ejemplo que se presenta en el numeral 1-6, la información de patrocinio fue encontrada en el prólogo del editor, una fuente que no puede usarse para el área del título y de la mención de responsabilidad. Puesto que la mención de patrocinio era necesaria para justificar un asiento secundario, ésta se registró en una nota.

1.7A1. Puntuación. Las RCAA2 dan al catalogador la opción de empezar un nuevo párrafo con cada nota o simplemente de continuar el asiento sin párrafos, separando las notas con una punto espacio – raya – espacio. Esta es una práctica casi universal; sin embargo, se puede empezar un nuevo párrafo para cada nota. En los registros MARC, esto significa que cada nota se registra en un campo separado (véase el ejemplo 1-99). Las notas siempre terminan con un punto final (.). Esto debe hacerse aun cuando una nota vaya entre paréntesis o entre corchetes (LCRI 1.7A1, Feb. 1, 1989; NLCRI 1.7A1) (véase el ejemplo 1-9, etc.).

1.7A3. Forma de las notas. El uso de la puntuación prescrita (espacio – dos puntos – espacio; espacio – barra – espacio; espacio – punto y coma – espacio) en el área de las notas se limita a los datos de la catalogación actual que incluye tal puntuación. Pero espacio – raya – espacio (la puntuación prescrita para el uso entre las áreas de catalogación) no debe utilizarse en las notas que citan datos de catalogación. Si más de un área se incluye en una cita de una nota, separe las dos áreas mediante un punto final y un espacio. La nota en el ejemplo 1-100 muestra la puntuación apropiada.

Las palabras que se encuentran en el Apéndice B (Abreviaturas) de las RCAA2 están abreviadas, excepto en las notas de citas. Los números se registran en numerales arábigos, excepto cuando el número comienza la nota, caso en el cual debe deletrearse como una palabra (numeral C.4A de las RCAA2; véase la nota 3 en el ejemplo 1-13).

Ejemplo 1-99. Notas para separar los campos 5XX

100 1	‡a Baudelaire, Charles, ‡d 1821-1867.
240 10	‡a Fleurs du mal. ‡l Inglés y francés
245 14	‡a The flowers of evil and other poems of Charles Baudelaire / ‡c translated by Francis Duke.
260	‡a [Charlottesville] : ‡b University of Virginia Press, ‡c 1961.
300	‡a 294 p. ; ‡c 24 cm.
546	‡a Traducción al inglés con texto original en francés, de : Les fleurs du mal.
504	‡a Incluye referencias bibliográficas (p. 294).
590	‡a Erratas en hoja suelta.
700 1	‡a Duke, Francis, ‡d 1906-

Portada

The Flowers of Evil
and other poems
of Charles Baudelaire
Translated
by Francis Duke
University of Virginia Press : 1961

Ejemplo 1-100. Puntuación de una nota que cita datos de catalogación

020	‡a 0838902057
100 1	‡a Sheehy, Eugene P. ‡q (Eugene Paul), ‡d 1922-
245 10	‡a Guide to reference books.
250	‡a 9th ed. / ‡b compiled by Eugene P. Sheehy, with the assistance of Rita G. Keckeissen and Eileen McIlvaine.
260	‡a Chicago : ‡b American Library Association, ‡c 1976.
300	‡a xviii, 1015 p. ; ‡c 28 cm.
500	‡a Ed. rev. de: Guide to reference books / Constance M. Winchell. 8th ed. 1967.
500	‡a Incluye índice.
700 1	‡a Keckeissen, Rita G.
700 1	‡a McIlvaine, Eileen.
700 1	‡a Winchell, Constance M. ‡q (Constance Mabel), ‡d 1896- ‡t Guide to reference books.

Portada

Guide to Reference Books
Ninth Edition
Compiled by Eugene P. Sheehy
with the assistance of
Rita G. Keckeissen
and Eileen McIlvaine
American Library Association
Chicago 1976

Las menciones en las notas deben ser tan concisas y breves como para que sean consistentes con la claridad. Una cita tomada a partir del ítem mismo o a partir de otra fuente debe registrarse si es concisa. Si se usa una cita, enciérrela entre comillas y mencione la fuente, a menos que la información se encuentre en la fuente principal de información. Para ilustrar una nota, con su respectiva cita, véase el ejemplo 1-84. Para un ejemplo de una nota que usa abreviaturas, véase el numeral 1-81.

1.7A4. Una nota que muestra la relación de la obra que se cataloga con otra obra generalmente se registra como una nota formal en un campo 500. Esa nota debe introducirse mediante una palabra o frase breve y explicativa seguida por dos puntos y la información necesaria en formato de catalogación estándar (con excepción de la raya entre las áreas). No existe codificación de subcampo. El numeral 1-100 ilustra este caso. Observe en este ejemplo que el lugar de publicación y el nombre del editor se omiten. Éstos se incluyen solamente si son necesarios para distinguir entre dos versiones publicadas el mismo año (LCRI 1.7A4, Feb. 1, 1989).

Redacte una nota que registre el título original de una obra traducida, a menos que el título haya aparecido en el área del título y de la mención de responsabilidad. El título original de una obra que se haya traducido debe registrarse, precedido de las palabras "Traducción de:". A menos que los nombres de las lenguas involucradas formen parte de la redacción de la nota, ésta no debe considerarse como una nota sobre una "lengua" y por lo tanto debe registrarse en el campo 500 y no en el 546 (véase más adelante en 1.7B2). El título original de una obra traducida es normalmente el título uniforme de la misma. Si es así, debe trazarse a partir de los campos 240 ó 130, como en los ejemplos 1-9, 1-19 y 1-20.

1.7B. Notas

Esta regla da pautas acerca de los varios tipos de notas que pueden incluirse en el área de las notas. Cuando sea necesario elaborar más de un tipo de nota, regístrelas en el orden en el cual las RCAA2 las mencionan, excepto cuando una nota en particular sea muy importante.

1.7B1. Naturaleza, alcance o forma artística. Si la naturaleza, alcance o forma literaria o artística del ítem no es evidente a partir de la información de la parte formal del asiento catalográfico y si el catalogador piensa que esa información puede ser útil, debe elaborarse una nota. Los ejemplos 1-3, 1-101 y 1-102 muestran las notas típicas que tratan de la naturaleza, alcance y forma. Este tipo de nota debe registrarse en un campo 500.

1.7B2. Lengua de ítem y/o traducción o adaptación. Redacte una nota acerca de la lengua en caso de que la información no sea evidente a partir del asiento catalográfico (véase el ejemplo 1-99). Las notas sobre las lenguas deben registrarse en el campo 546.

Ejemplo 1-101. Nota de género literario

020	‡a 2760901971
100 1	‡a Tremblay, Michel, ‡d 1942-
245 10	‡a Marcel poursuivi par les chiens / ‡c Michel Tremblay.
260	‡a Montréal : ‡b Leméac, ‡c 1992.
300	‡a 69 p. ; ‡c 20 cm.
490 1	‡a Théâtre ; ‡v 195
500	‡a Obra de teatro.
830 0	‡a Collection Théâtre Leméac ; ‡v 195.

Portada

Michel Tremblay
Marcel Poursuivi
Par les Chiens
Leméac

Ejemplo 1-102. Nota de alcance

100 1	‡a Rheault, Charles A.
245 10	‡a SP at 75 : ‡b the Society of Printers, 1955-1980 / ‡c Charles A. Rheault, Jr.
246 3	‡a S.P. at 75
246 3	‡a SP at seventy-five
260	‡a Boston : ‡b Society of Printers, ‡c 1981.
300	‡a 114 p. : ‡b il. ; ‡c 25 cm.
500	‡a "This book is a record of the society in the period 1955-1980, and differs from its more historically-oriented predecessor, <i>Printing as an art</i> , by Ray Nash (Cambridge, 1955)"—P. 1.
500	‡a 350 ejemplares impresos.
500	‡a Incluye referencias bibliográficas e índice.

Portada

S•P at 75
The Society of Printers
1955-1980
Charles A. Rheault, Jr.
Boston 1981

Esta nota también se usa para las adaptaciones (véase el 2.7B2 de las RCAA2). En caso de que esto no sea evidente a partir de la parte formal de la descripción, redacte una nota en un campo 500 para indicar que la obra es una adaptación de otra. Un asiento secundario de nombre-título debe elaborarse para la obra relacionada anteriormente (véase el ejemplo 1-103).

Ejemplo 1-103. Nota sobre una adaptación

020 #a 0690007345
 020 #a 0690006764 (lib. bdg.)
 100 1 #a Green, Norma.
 245 14 #a The hole in the dike / #c retold by Norma Green ; pictures by Eric Carle.
 260 #a New York : #b Crowell, #c c1974.
 300 #a 1 v. (sin paginación) : #b il. col. ; #c 28 cm.
 500 #a Adaptación tomada de un cuento en: Hans Brinker, or, The silver skates / by Mary Mapes Dodge.
 520 #a El valor de un pequeño niño salvó a Holanda de la destrucción por el mar.
 700 1 #a Carle, Eric.
 700 1 #a Dodge, Mary Mapes, #d 1830-1905. #t Hans Brinker.

Portada

The Hole in the Dike
 Retold by Norma Green
 Pictures by Eric Carle
 Thomas Y. Crowell Company • New York
 Copyright © 1974 by Norma B. Green
 Illustrations copyright © 1974 by Eric Carle

1.7B3. Fuente del título propiamente dicho. Registre esta nota si el título propiamente dicho no se ha tomado a partir de la fuente principal de información del ítem. Esta es una nota necesaria (véase el numeral 1.1B1 de las RCAA2). Para un libro, esto significa que si el ítem carece de una portada, la fuente usada como sustituto debe especificarse (véanse los ejemplos 1-86, 1-97 y 1-104). Véase además el ejemplo 1-13 para una ilustración adicional de un ítem que requiere una nota que explique la fuente de los datos del título. Esta nota debe registrarse en el campo 500.

Ejemplo 1-104. Fuente del título propiamente dicho

110 1 #a Tucson (Ariz.). #b Mayor (1951-1955 : Emery)
 245 12 #a A city in action, 1951 to 1955 : #b four years of progress / #c City of Tucson, Office of the Mayor.
 260 #a [Tucson] : #b City of Tucson, Office of the Mayor, [1955]
 300 #a 7 hojas ; #c 28 cm.
 500 #a Título de partida.
 500 #a Texto firmado: "Fred Emery, Mayor, April 29, 1955."
 700 1 #a Emery, Fred.

Título de partida

City of Tucson
 Office of the Mayor
 A City in Action—1951 to 1955
 Four Years of Progress

1.7B4. Variantes en el título. El título debe tomarse a partir de la fuente principal de información; en un libro, por ejemplo, ésta es la portada. Algunas veces, una variante en el título puede aparecer en cualquier parte del ítem, por ejemplo, sobre el lomo o en la cubierta del libro. Debido a que algunos usuarios de biblioteca probablemente tienen información del ítem por su variante, debe redactarse una nota respecto a la variante, en caso de que ésta sea suficientemente diferente al título registrado en el campo 245, que debe archivarse en un lugar diferente en el catálogo de la biblioteca. Las variantes significativas en el título dentro del ítem mismo deben trazarse a partir del campo 246. Los indicadores en este campo pueden utilizarse para generar notas automáticamente. Si el catalogador desea que el sistema genere una nota e igualmente trace la variante en el título, el primer indicador debe establecerse como "1". El segundo indicador genera varios tipos de notas. El "4" genera el "título de la cubierta: [título]"; el "5" genera la "Portada adicional: [título]"; el "6" genera el "Título de partida: [título]"; el "7" genera el "Títulillo: [título]"; el "8" genera el "Título del lomo: [título]". *Ninguna* nota 5XX debe incluirse adicionalmente en el campo 246 correctamente codificado en los casos anteriores. Si la variante del título está fuera de estos cinco casos, el catalogador puede crear cualquier nota que se considere apropiada, dejando el segundo indicador en blanco. El campo comienza entonces con el subcampo #i, que contiene la redacción de la nota, después el subcampo #a que contiene la variante en el título. El subcampo #a se traza. Puesto que el campo 246 no contiene instrucciones para caracteres que no se alfabetizan, los artículos iniciales deben omitirse. No termine este campo con un punto final. (Las instrucciones detalladas que se relacionan con el uso del campo 246 pueden encontrarse en LCRI 21.30J, Feb.-May 2003.)

El numeral 1-67 es un ejemplo del uso del campo 246. El título aparece en una forma diferente en el lomo y en la portada; si no se tomaron medidas para esto y los tipos patrones en una búsqueda contienen "&" en lugar de "y", el usuario no encontrará el ítem en muchos sistemas. En consecuencia, el catalogador debe agregar el campo 246. Debido a que los indicadores se codifican "18", el sistema generará la nota "Título del lomo: Forwarded & finished".

En el ejemplo presentado en el numeral 1-72, el título "The Tale is Told," un título mucho más memorable y distintivo que el del título de la portada, aparece tanto en el lomo como en la cubierta del libro. Ésta es una situación más compleja que la suministrada por cualquiera de los indicadores 246; por lo tanto, el catalogador deberá usar el subcampo #i. La nota generada será visualizada exactamente como el catalogador ingrese la información (sin visualizar los delimitadores del subcampo).

El campo 246 se usa también para variantes en el título en las cuales no es necesaria una nota (por ejemplo, para títulos alternativos o títulos paralelos). En tales casos, el primer indicador se codifica "3"; esto indica al sistema que no se

debe generar una nota. El segundo indicador es "0" para porciones del título (véanse los ejemplos 1-8 y 1-9), "1" para títulos paralelos (véase el ejemplo 1-19) y deje en blanco para otras variantes que requieran trazado (véase el ejemplo 1-102).

Es necesario tener en mente que el campo 246 es para las *variantes* en el título propiamente dicho y se usa para registrar tanto la variante como su fuente. Si la fuente del título propiamente dicho, tal como se registra en el campo 245, debe anotarse y registrarse en el campo 500 (véase la discusión en 1.7B3).

Si se ha cambiado el título de una obra, pero el texto permanece igual (ni revisado, ni traducido), elabore una nota de "título original" (véase el ejemplo 1-22). Esta nota debe registrarse en un campo 500 y el título original debe trazarse normalmente como un título uniforme, como se presenta en el ejemplo 1-22.

Para una discusión relacionada con las variantes en los títulos, incluyendo el uso del campo 740, véase este *Manual* en 21.30J.

1.7B5. Títulos paralelos y otra información sobre el título. El 1.1D4 de las RCAA2 conduce al catalogador a registrar los títulos paralelos en una nota, en caso de que éstos se encuentren fuera de la fuente principal de información; así mismo, el numeral 1.1E3 indica que esta extensión de otra información sobre el título pertenece a la historia bibliográfica de la obra y puede, más propiamente, incluirse en el área de las notas (véanse los ejemplos 1-26 y 1-72). Estas notas deben registrarse en el campo 500.

1.7B6. Menciones de responsabilidad. Si se hace un asiento secundario para las personas o entidades que tienen responsabilidad en el ítem que se cataloga y si esta información no puede incluirse en esa área, de acuerdo con las reglas para el área del título y de la mención de responsabilidad, debe redactarse una nota, generalmente en un campo 500, que incluya la información necesaria (véanse los ejemplos 1-6 y 1-97).

En el ejemplo que se presenta en el numeral 1-105, la información acerca del compositor de la música se encuentra en el prefacio, el cual no constituye una fuente prominente. Esa información no podría transcribirse en el área del título y de la mención de responsabilidad. Debido a que la mención es concisa, debe citarse entre comillas.

1.7B7. Edición e historia. Estas notas sirven para mostrar la relación bibliográfica de un ítem con otro cuando ésta no es evidente a partir de la parte formal del asiento catalográfico. Dichas notas son de varios tipos. Por ejemplo, cuando una revisión se asienta bajo un autor diferente o cuando una revisión tiene un título cambiado, debe registrarse suficiente información acerca de la edición anterior para que así pueda identificarse (véase el ejemplo 1-100).

Una obra literaria que es continuada por otra debe registrarse en una nota de secuela (véase el ejemplo 1-106). Una obra literaria que continúa otra historia debe registrarse en una nota ligeramente diferente; un ejemplo de esto se muestra en el numeral 1-107. A diferencia de otros tipos de "obras relacionadas," una

secuela del mismo autor no requiere un asiento secundario adicional a esta nota (véase el numeral 21.28B1, nota de pie de página 8 de las RCAA2).

Ejemplo 1-105. Nota de mención de responsabilidad

100 1	‡a Stein, Gertrude, ‡d 1874-1946.
245 10	‡a Four saints in three acts : ‡b an opera to be sung / ‡c Gertrude Stein ; introduction by Carl Van Vechten.
260	‡a New York : ‡b Random House, ‡c 1934.
300	‡a 57 p. ; ‡c 22 cm.
500	‡a "Orchestrated by Virgil Thomson"—Pref.
500	‡a Sin música.
700 1	‡a Thomson, Virgil, ‡d 1896- ‡t Four saints in three acts.

Portada

Gertrude Stein
Four Saints in Three Acts
An Opera to be Sung
Introduction by Carl Van Vechten
New York • Random House
1934

Ejemplo 1-106. Nota de secuela

020	‡a 0312932081
100 1	‡a Card, Orson Scott.
245 10	‡a Ender's game / ‡c Orson Scott Card.
250	‡a Rev. ed.
260	‡a New York : ‡b Tor, ‡c 1991.
300	‡a xxi, 226 p. ; ‡c 24 cm.
500	‡a Secuela : Speaker for the dead.
500	‡a "A Tom Doherty Associates book."

Portada

Orson Scott Card
Ender's
Game
Tor
A Tom Doherty Associates book

Ejemplo 1-107. Nota de secuela

020 #a 0312853254 (pbk.)
 100 1 #a Card, Orson Scott.
 245 10 #a Speaker for the dead / #c Orson Scott Card.
 250 #a Rev. ed.
 260 #a New York : #b Tor, #c 1992.
 300 #a xxii, 280 p. ; #c 24 cm.
 500 #a "A Tom Doherty Associates Book."
 500 #a "Revised trade paperback edition: September 1992."
 500 #a Secuela de : Ender's game.
 500 #a Secuela : Xenocide.

Portada

Orson Scott Card
 Speaker
 for the Dead
 Tor
 A Tom Doherty Associates book

La mayoría de las notas sobre "edición e historia" debe registrarse en los campos 500. La información acerca de las reimpresiones, incluyendo las reimpresiones facsimilares, deben registrarse en el campo 534 ("nota sobre la versión original") (véase el ejemplo 1-108). La Biblioteca del Congreso no utiliza este campo y registra tal información en el campo 500.

Para obras diferentes a las de la ficción, use "continúa" o "continuada por", según convenga. Esta redacción se utiliza particularmente para las publicaciones seriadas (véase la discusión en 12.7B8 de las RCAA2 y para ejemplos en el capítulo 12 de este *Manual*).

Ejemplo 1-108. Nota sobre edición e historia

100 1 #a Blades, William, #d 1824-1890.
 245 10 #a Numismata typographica : #b the medallic history of printing / #c by William Blades ; with a foreword by Henry Morris.
 246 30 #a Medallic history of printing
 246 18 #a Printers' register 1883
 260 #a Newtown, Pa. : #b Bird & Bull Press, #c 1992.
 300 #a xvii, 144 p., xxiv p. de láms : #b il. ; #c 29 cm.
 500 #a Incluye índice.
 534 #p Reimpr. facsim. Originalmente publicada: #t Numismata typographica, or, The medallic history of printing / by William Blades. #c London : "Printers' Register" Office, 1883.
 500 #a Uno de los trescientos ejemplares.

Portada de facsímile

Numismata
 Typographica
 The Medallic History of Printing
 by William Blades
 with a foreword by Henry Morris
 Bird & Bull Press • Newtown, Pennsylvania
 1992

Portada del original (reimpreso con el facsímile)

Numismata Typographica
 or, The
 Medallic History of Printing
 Reprinted from the "Printers' Register."
 by William Blades
 London: "Printers' Register" Office.
 1883

1.7B8. Detalles específicos del material. Esta nota corresponde al área 3 (véase el numeral 1.3 de las RCAA2) y se utiliza solamente para materiales cartográficos, música, recursos electrónicos o recursos continuos (véanse los capítulos 3, 5, 9 y 12 de las RCAA2).

1.7B9. Publicación, distribución, etc. La información importante relacionada con la publicación, etc., que no esté incluida en el área de la publicación debe registrarse como una nota en el campo 500 (véase el ejemplo 1-109). Advertencia:

Ejemplo 1-109. Nota de publicación

100 1 #a Milne, A. A. #q (Alan Alexander), #d 1882-1956.
 245 10 #a Winnie-the-Pooh / #c A.A. Milne ; with decorations by Ernest H. Shepard.
 260 #a New York : #b Dutton, #c c1926.
 300 #a ix, 161 p. : #b il. ; #c 21 cm.
 500 #a Publicado simultáneamente en Gran Bretaña por Methuen.
 520 #a Las aventuras de Christopher Robin, Pooh Bear, Piglet, y Eeyore, incluyendo los cuentos del árbol de miel, la Heffalump, y el cumpleaños de Eeyore's.
 700 1 #a Shepard, Ernest H. #q (Ernest Howard), #d 1879-1976.

Portada

A. A. Milne
 Winnie-the-Pooh
 with decorations by
 Ernest H. Shepard
 E. P. Dutton & Co., Inc.
 Publishers : New York

compare esta nota con el numeral 1.7B7, el cual abarca publicación, revisiones, etc., anteriores.

1.7B10. Descripción física. La información importante que no se incluyó en el área del título y de la mención de responsabilidad y que pertenece a este tipo, de acuerdo con la regla no puede incluirse en el área de la descripción física; debe registrarse en una nota en un campo 500. También debe incluirse una nota para ampliar la información que ha sido transcrita en cualquiera de las áreas precedentes. Elabore una nota, por ejemplo, para registrar la presencia de un mapa en las guardas de un libro, porque tal mapa podría ser removido de un ejemplar del libro cuando éste sea encuadernado nuevamente. Si el mapa está duplicado al frente o en el reverso de las guardas, como se muestra en el ejemplo 1-110, escriba "Mapa en el forro". Si los mapas son diferentes, registre "Mapas en los forros".

Ejemplo 1-110. Nota que amplía la descripción física

020	‡a 0151000611
100 1	‡a Walker, Alice, ‡d 1944-
245 10	‡a Warrior marks : ‡b female genital mutilation and the sexual blinding of women / ‡c Alice Walker and Pratibha Parmar.
250	‡a 1st ed.
260	‡a New York : ‡a Harcourt Brace, ‡c c1993.
300	‡a 373 p. : ‡b il., mapa ; ‡c 24 cm.
500	‡a Mapa en las guardas.
700 1	‡a Parmar, Pratibha.

Portada

Alice Walker and
Pratibha Parmar
Warrior Marks
Female Genital Mutilation and
the Sexual Blinding of Women
Harcourt Brace & Company
New York San Diego London

En ocasiones, una nota es apropiada para ampliar el área de la descripción física para un ítem no libro. Véanse los siguientes capítulos y el ejemplo que se presenta en 1-111.

Las notas de edición limitada también están sujetas a esta regla. Para un ejemplo, véase el numeral 1-20.

1.7B11. Material complementario y suplementos. El material complementario de la obra que no puede describirse con una palabra o frase simple, debe mencionarse en una nota en un campo 500, en lugar de incluirse al final del área de la descripción física (numeral 1.5E de las RCAA2). La segunda nota del ejemplo

Ejemplo 1-111. Nota que amplía la descripción física

245 00	‡a Faces and feelings ‡h [diapositiva] / ‡c author, George A. Lane ; produced by Society for Visual Education, Inc., in cooperation with Loyola University Press.
260	‡a Chicago : ‡b Singer Education & Training Products, ‡c c1971.
300	‡a 20 diapositivas : ‡b col. + ‡e 1 guía del maestro.
490 1	‡a Slodeas [sic] for creative expression ; ‡v SD 10
500	‡a Diapositivas en portador plástico (28 x 23 cm.) perforado para utilizarlo en una carpeta de tres anillos.
530	‡a Publicado también con cintas de grabación en casetes para contestadores telefónicos.
520	‡a Conjunto de diapositivas diseñado para animar a los niños a expresarse imaginativamente pintando a personas de diferentes edades que muestran sus emociones.
700 1	‡a Lane, George, ‡d 1934-
710 2	‡a Society for Visual Education.
830 0	‡a Slideas for creative expression ; ‡v SD 10.

Portada de la guía del maestro

Faces and Feelings
Slodeas for creative expression
Author: George A. Lane, S.J., Associate Director,
Loyola University Press
Singer Education & Training Products
Produced by Society for Visual Education, Inc.
in cooperation with Loyola University Press
Chicago, Ill. 60657

1-112 es de este tipo. Para otros métodos de registro de suplementos y materiales complementarios, véanse los numerales 1.5E, 1.9 y 13.6 de las RCAA2.

1.7B12. Serie. Una mención de serie de tal complejidad que requiera explicación puede registrarse como una nota en lugar de incluirse en el área de la serie. Esto ocurre muy rara vez. Una nota acerca de la serie puede también registrarse cuando se cataloga una reimpresión en caso de que la obra original forme parte de una serie (véanse el numeral 11.7B12 de las RCAA2 y el ejemplo 1-113).

1.7B13. Tesis. Por el hecho de que un ítem sea una disertación o una tesis debe registrarse en el campo 502. Use la palabra "tesis" para designar todo tipo de tesis, disertaciones académicas, etc. Califíquese este término con el del grado (M.A., Ph.D., etc.), el nombre de la universidad y la fecha, como se presenta en el ejemplo 1-114. Si estas calificaciones no se aplican, el catalogador puede agregar "Tesis (doctoral)" o "Tesis (de maestría)," según convenga. Esta designación se usa más comúnmente cuando se catalogan las disertaciones europeas. Una nota un poco diferente debe utilizarse para una tesis revisada para publicación (véase el ejemplo 1-115). Esta nota debe registrarse en el campo 500 y no en el 502.

Ejemplo 1-112. Material complementario

- 100 1 #a Jones, Patricia.
 245 10 #a Rumpelstiltskin : #b an adaptation from Grimms' fairy tales / #c by Patricia Jones ; pictures by Jan B. Balet.
 260 #a [Chicago] : #b Container Corp. of America, #c c1954.
 300 #a 31 p. : #b il. col. ; #c 25 cm.
 490 0 #a Slottie library books
 500 #a "A Concora book."
 500 #a Cardboard punch-out figures tipped into back cover.
 700 1 #a Balet, Jan B., #d 1913-
 730 0 #a Rumpelstilzchen (Grimm version)

Portada

An Adaptation from Grimms' Fairy Tales
 by Patricia Jones
 Rumpelstiltskin
 Pictures by Jan B. Balet
 A Concora Book
 Published by Container Corporation of America

Ejemplo 1-113. Reimpresión de un ítem a partir de una serie

- 020 #a 0313232423 (lib. bdg.)
 100 1 #a Schlesinger, Rudolf.
 245 10 #a Central European democracy and its background : #b economic and political group organization / #c by Rudolf Schlesinger.
 260 #a Westport, Conn. : #a Greenwood Press, #c 1981.
 300 #a xiv, 402 p. ; #c 23 cm.
 534 #p Reimpr. Originalmente publicado: #c London : Routledge & K. Paul, 1953. #f (International library of sociology and social reconstruction).
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (p. 390-395) e índice.
 830 0 #a International library of sociology and social reconstruction (Routledge & Kegan Paul)

Portada

Central European Democracy
 and Its Background
 Economic and Political
 Group Organization
 by
 Rudolf Schlesinger
 Author of Soviet Legal Theory, Changing
 Attitudes in Soviet Russia
 Greenwood Press
 Westport, Connecticut

Ejemplo 1-114. Nota de tesis

- 100 1 #a Maxwell, Margaret F., #d 1927-
 245 10 #a Anatomy of a book collector : #b William L. Clements and the Clements Library / #c by Margaret Nadine Finlayson Maxwell.
 260 #c1971.
 300 #a viii, 420 hojas : #b il. col. ; #c 28 cm.
 500 #a Mecanografiado (fotocopia).
 500 #a Publicado como : Shaping a library : William L. Clements as collector. Amsterdam : N. Israel, 1973.
 500 #a Resumen (3 hojas) encuadrado con ejemplar.
 502 #a Tesis (Ph. D.)—University of Michigan, 1971.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (hojas 412-419).
 700 1 #a Maxwell, Margaret F., #d 1927- #t Shaping a library.

Portada

Anatomy of a Book Collector: William L. Clements
 and the Clements Library
 by Margaret Nadine Finlayson Maxwell
 A dissertation submitted in partial fulfillment
 of the requirements for the degree of
 Doctor of Philosophy
 (Library Science)
 in the University of Michigan
 1971

Ejemplo 1-115. Nota de tesis

- 020 #a 9060726316
 100 1 #a Maxwell, Margaret F., #d 1927-
 245 10 #a Shaping a library : #b William L. Clements as collector / #c by Margaret Maxwell.
 260 #a Amsterdam : #b N. Israel, #c 1973.
 300 #a 364 p. : #b il. ; #c 21 cm.
 500 #a Presentada originalmente como la tesis del autor (Ph. D.—University of Michigan) bajo el título : Anatomy of a book collector.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (p. 348-356).
 700 1 #a Maxwell, Margaret F., #d 1927- #t Anatomy of a book collector.

Portada

Shaping a Library:
 William L. Clements as Collector
 by
 Margaret Maxwell
 Nico Israel/Amsterdam
 1973

1.7B14. Público al que está destinado el ítem. Si la información está presente en el ítem, debe registrarse una nota en el campo 521 acerca del público al que está dirigido. En el ejemplo que se muestra en el numeral 1-116, la información relacionada con la edición anterior y el público al que está destinado el ítem fue tomada del prólogo. El campo 521 con el primer indicador en blanco generará en el sistema local la expresión "Público al que está destinado el ítem:" al comienzo de la nota. El primer indicador "0" genera "Nivel de lectura según grado."; el "1" genera "Nivel de interés según edad"; el "2" genera "nivel de interés según grado."; el "3" genera "Características especiales del público al que está destinado el ítem."; el "4" genera "Motivación/nivel de interés.". Si el primer indicador se codifica con "8", no deberá visualizarse una pantalla de presentación constante. La nota generada a partir del campo 521 del ejemplo 1-116, debido a que el primer indicador está en blanco, debe visualizarse como "Público al que está destinado el ítem: Estudiantes de secundaria."

Ejemplo 1-116. Nota sobre el público al que está destinado el ítem

245 14	‡a The record of mankind / ‡c A. Wesley Roehm ... [et al.].
260	‡a Boston : ‡b Heath, ‡c c1956.
300	‡a vi, 754 p. : ‡b il. (algunas col.) ; ‡c 24 cm.
500	‡a Revisión de : World civilization / by Hutton Webster and Edgar Bruce Wesley.
521	‡a Estudiantes de secundaria.
504	‡a Incluye referencias bibliográficas e índice.
700 1	‡a Roehm, A. Wesley.
700 1	‡a Webster, Hutton, ‡d 1875-1955. ‡t World civilization.

Portada

The Record of Mankind
A. Wesley Roehm • Morris R. Buske
Hutton Webster
Edgar B. Wesley
D.C. Heath and Company • Boston

1.7B15. Referencias a descripciones publicadas. Estas notas se utilizan generalmente en conexión con la catalogación de libros impresos antiguos o raros. Una referencia a una de las descripciones detalladas en una de las bibliografías estándar de tales materiales hace posible la identificación exacta de estas entidades bibliográficas que a veces son complejas (véanse los numerales 2.12-2.18 de las RCAA2). Tales notas deben registrarse en el campo 510. El título de la bibliografía o de otra fuente debe registrarse en la forma más sucinta posible seguido de la localización (número de la página o del ítem) de la cita. El primer indicador debe codificarse "4" y el número de la página o de la cita se registra en el subcampo ‡c

(véase el ejemplo 1-117). La guía para la abreviatura de los nombres de las fuentes más comunes se encontrará en *Standard Citation Forms for Published Bibliographies and Catalogs Used in Rare Book Cataloguing*, 2nd ed. (Washington: Library of Congress, 1996). Por otra parte, en el ejemplo dado en el numeral 1.7B15 de las RCAA2, se registran las citas múltiples en campos separados 510 del registro MARC.

Ejemplo 1-117. Referencia a descripción publicada

245 00	‡a BR today : ‡b a selection of his books, with comments.
246 3	‡a B.R. today
260	‡a New York : ‡b The Grolier Club, ‡c 1982.
300	‡a xiv, 41 p. ; ‡c 22 cm.
500	‡a "This book is the catalogue of an exhibition [devoted to Bruce Rogers] at The Grolier Club of New York, December 15, 1982 to January 15, 1983"—Reverso de la port.
500	‡a Consiste en 35 asientos seleccionados de la obra de Bruce Rogers, con comentarios sobre cada ítem por "bibliófilos y tipógrafos seleccionados."
500	‡a "450 copies of this catalogue, designed by Bert Clarke, have been printed for the Grolier Club at The Press of A. Colish December 1982"—Colofón.
510 4	‡a Grolier. 1884-1984, ‡c p. 154, no. 143
710 2	‡a Grolier Club.

Portada

BR Today
A Selection of His Books,
With Comments
The Grolier Club • New York
1982

1.7B17. Sumario. Un breve sumario puede incluirse en caso de que éste amplíe y clarifique el registro catalográfico. Los sumarios son particularmente útiles para los asientos de los materiales no libro, tales como los ítems que a menudo no son fácilmente accesibles para curiosear (véase el ejemplo 1-34). Los sumarios también se incluyen frecuentemente como parte de la catalogación de ficción popular y literatura infantil (véase el ejemplo 1-109). Las notas del sumario deben registrarse en el campo 520. Este campo, con el primer indicador en blanco, automáticamente genera en el sistema local el término "Sumario:" al comienzo de la nota. La nota generada a partir del campo 520 del ejemplo 1-109 aparecerá ante el público como "Sumario: Las aventuras de Christopher Robin, el oso Pooh, Piglet y Eeyore, incluyen también los cuentos del árbol de miel, el Heffalump y el cumpleaños de Eeyore."

1.7B18. Contenido. Una nota de contenido debe registrarse cuando sea requerida por una regla específica, tal como aparece en el numeral 1.1B10 (véase el ejemplo 1-14). Cuando el catalogador crea un registro bibliográfico a partir de un número de publicaciones (una colección ficticia), debe redactarse una nota de contenido (véase el ejemplo 1-118). A menos que una colección (numeral 21.7 de las RCAA2) contenga un gran número de ítems (generalmente como más de doce), debe registrarse una nota de contenido (véase el ejemplo 1-45).

Ejemplo 1-118. Nota de contenido para una colección terminada

245 00 †a [Miscellaneous newspapers and newsmagazines concerning the assassination of John F. Kennedy, November 22, 1963].
 260 †a [S.l. : †b s.n.], †d 1963-1964.
 300 †a 48 piezas : †b il. ; †c 28-65 cm.
 505 0 †a B.Z. (Berlin, Germany) (Nov. 23, 25-26, 1963) – Berliner Morgenpost (Nov. 23, 26, 1963) – Bild Zeitung (Berlin, Germany) (Nov. 23, 25, 30, 1963) – Boston globe (Nov. 23, 1963) – Chicago daily news (Nov. 22, 25, 1963) – Daily herald (Provo, Utah) (Nov. 22, 1963) – Daily sentinel (Grand Junction, Colo.) (Nov. 22, 1963) – Daily universe (Provo, Utah) (Nov. 22, 25-26, 1963) – Deseret news (Salt Lake City, Utah) (Nov. 22, 25-26, 1963) – Guardian (Manchester, England) (Nov. 15, 23, 25-28, 1963) – Houston post (Nov. 23, 1963) – Life (Nov. 29, Dec. 6, 1963) – Nacht-Depesche (Berlin) (Nov. 23, 25, 1963) – National observer (Nov. 25, 1963) – New York times (Nov. 23, 26, Dec. 2, 1963; Sept. 28, 1964) – Newsweek (Dec. 2, 1963) – Record American (Boston) (Nov. 23, 1963) – Salt Lake tribune (Nov. 23, 25-26, 1963) – Spandauer Volksblatt (Berlin, Germany) (June 27, Nov. 23-24, 26-28, 1963) – Time (Nov. 29, 1963) – U.S. news and world report (Dec. 2, 1963).

Registre una lista de títulos de las obras individuales contenidas en un ítem. Agregue a estos títulos las menciones de responsabilidad no incluidas en el área del título y de la mención de responsabilidad. Los ítems individuales deben separarse mediante espacio – raya – espacio; si las menciones de responsabilidad están incluidas, éstas deben separarse de sus títulos por espacio – barra – espacio. La nota de contenido debe registrarse en el campo 505. Si el catalogador está registrando el contenido completo del ítem, el primer indicador debe ser “0”. Si el catalogador no está en capacidad de registrar el contenido completo, por ejemplo, porque un conjunto en varios volúmenes no se ha terminado todavía, el primer indicador debe codificarse como “1” (véase el ejemplo 1-88). Los términos o frases introductorios, tales como “Contenido:” no deben incluirse, puesto que éstos son generados por el sistema mismo. Para las pautas detalladas sobre la política de la Biblioteca del Congreso acerca de las notas de contenido, véase LCRI 2.7B18 (May 2000).

Véase además la discusión al respecto bajo 2.7B18 de este *Manual* para otros tipos de notas de contenido.

1.7B19. Números que se encuentran en el ítem. Números tales como los asignados por el Superintendente de Documentos (SUDOC), que se encuentran en las publicaciones gubernamentales de los Estados Unidos sirven como medios importantes de identificación del ítem; en algunas bibliotecas, los documentos gubernamentales se ordenan según el número de SUDOC. Mencione siempre este número en un campo 500, en caso de que esté disponible (véase el numeral 1-73 como un ejemplo de una publicación gubernamental canadiense). Otros ítems, tales como informes técnicos, también presentan números importantes que deben transcribirse (véase el ejemplo 1-119). Otros números varios algunas veces incluidos por editores comerciales no son particularmente significativos y pueden omitirse sin problema.

Ejemplo 1-119. Número de informe técnico

020 †a 0833024671 (alk. paper)
 100 1 †a Dixon, Lloyd S.
 245 10 †a Drought management policies and economic effects in urban areas of California, 1987-1992 / †c Lloyd S. Dixon, Nancy Y. Moore, Ellen M. Pint.
 260 †a Santa Monica, CA : †b RAND, †c 1996.
 300 †a xx, 131 p. : †b il. ; †c 28 cm.
 504 †a Incluye referencias bibliográficas (p. 129-131).
 500 †a “MR-813-CUWA/CDWR/NSF”—P. [4] de la cubierta.
 700 1 †a Moore, Nancy Y., †d 1947-
 700 1 †a Pint, Ellen M. †q (Ellen Marie), †d 1960-

Portada

Drought Management Policies
and Economic Effects
in Urban Areas of California,
1987-1992

Lloyd S. Dixon
Nancy Y. Moore
Ellen M. Pint

Supported by the California Urban Water Agencies
California Department of Water Resources
National Science Foundation

RAND

1.7B20. Ejemplar descrito y existencias de la biblioteca. Una "nota local" registra detalles únicos del ejemplar de biblioteca. Normalmente debe usarse un campo 590 (aun cuando cualquier campo apropiado del 5XX puede utilizarse en caso de que contenga el subcampo ‡5 más el código MARC de la biblioteca.⁹ Por ejemplo, el hecho de que el ejemplar de la biblioteca esté autobiografiado, usualmente debe anotarse (véase el ejemplo 1-55). La presencia de una fe de erratas también debe registrarse, ya que un error no debe aparecer en todos los ejemplares del libro (véase el ejemplo 1-99). Si la biblioteca tiene un ejemplar numerado de una edición limitada, éste debe registrarse apropiadamente en una nota local (véase el ejemplo 1-20). Otras notas locales podrían incluir una descripción de la encuadernación (particularmente cuando está en mal estado) o anotaciones sobre partes faltantes del ejemplar de la biblioteca.

Ejemplo 1-120. Nota de "Encuadernado con"

245 00 ‡a The Irish Church : ‡b important facts.
 260 ‡a London : ‡b G. Ellerton, ‡c 1835.
 300 ‡a 12 p. ; ‡c 21 cm.
 590 ‡a Diez de los once folletos encuadernados con : An address to all classes and conditions of Englishmen / the Duke of Newcastle. London : T. and W. Boone, 1832.

1.7B21. Notas de "Con". La presencia de un ítem que es físicamente inseparable del ítem que se describe, debe anotarse a menos que haya sido presentada en la descripción formal de la obra. Debe redactarse una nota en un campo 590 si los ítemes hubieran sido publicados por separado y luego encuadernados juntos (véase el ejemplo 1-120). Si originalmente fueron publicados juntos como una unidad, la nota debe hacerse en un campo 501 (véase el ejemplo 1-56B).

1.8. ÁREA DE NÚMERO NORMALIZADO Y DE LAS CONDICIONES DE DISPONIBILIDAD

La última área del asiento catalográfico de las RCAA2 está compuesta por el número normalizado y las condiciones de disponibilidad. Los editores empezaron a usar los Números Internacionales Normalizados para Libros (ISBN) aproximadamente en 1968 y los Números Internacionales Normalizados para Publicaciones Seriadas (ISSN) después de un año o más tarde. En consecuencia, los materiales que aparecieron antes de 1968 no tienen tales números. Debido a que los editores incluyen estos números en forma voluntaria, no todos los materiales de fechas de publicación posteriores a 1968 los tienen. Si un libro tiene un número normalizado, en la mayoría de los casos aparece en el reverso de la portada o en la contraportada. Registre el ISBN en el campo 020 y el ISSN en el campo 022. No asiente el

acrónimo "ISBN" o "ISSN" y para los ISBN, no registre los guiones normalizados. Éstos son todos generados por el sistema. No termine los campos 020 ó 022 mediante un punto (véase el ejemplo 1-119).

1.8D. Condiciones de disponibilidad

La Biblioteca del Congreso no registra las condiciones de disponibilidad (es decir, el precio) del ítem (véase LCRI 1.8, Feb. 1997). Hágalo, sin embargo, agregando calificativos tales como "pbk" o "papel libre de ácido" entre paréntesis a continuación del ISBN, en caso de que éstos sean sucintos y se encuentren en el ítem (véanse los ejemplos 1-3 y 1-22). Los calificativos son particularmente importantes para distinguir entre los ISBN separados para diferentes manifestaciones (por ejemplo, en rústica y en pasta dura) de la misma edición (véase el ejemplo 1-77). La Biblioteca Nacional del Canadá y la Biblioteca Nacional de Australia registran las condiciones de disponibilidad en algunos casos para los ítemes "en curso" (NLCRI 1.1.8D1, NLARI 1.8D). En caso de que aparezcan las condiciones de disponibilidad deben registrarse en el subcampo ‡c del campo 020.

1.9. ÍTEMES SUPLEMENTARIOS

La regla abarca la descripción de materiales tales como continuaciones editadas por separado, suplementos, índices u otros materiales tan estrechamente relacionados con otra obra como para ser más o menos dependientes de ésta. Si a juicio del catalogador el material suplementario es importante por derecho propio, el ítem debe catalogarse como una obra por separado (véase el numeral 21.28 de las RCAA2). El material suplementario de menor importancia debe catalogarse como parte del asiento de la obra mayor. Los dos métodos de descripción del material complementario ya han sido analizados e ilustrados.

1. El ítem suplementario debe agregarse como material complementario al final del área de la descripción física (véanse el numeral 1.5E de las RCAA2 y el ejemplo 1-111).
2. Si el material suplementario es de menor importancia pero de tal naturaleza que no puede registrarse en forma sucinta en el área de la descripción física, éste puede agregarse como una nota (véanse el numeral 1.7B11 de las RCAA2 y el ejemplo 1-112).

Un tercer método de descripción de los ítemes suplementarios que son dependientes es el de utilizar la descripción en varios niveles (13.6). Mediante este método una o más partes de una obra en varias partes que se haya catalogado como una unidad, puede destacarse (es decir, "analizarse"). Esta técnica fue desarrollada

da para las bibliografías nacionales, para las cuales alguna clase de asiento por separado debe prepararse en cada una de las partes de una obra en curso.

1.10. ÍTEMES FORMADOS POR DIVERSOS TIPOS DE MATERIAL

Muchos de los ítemes de biblioteca están formados por varias partes (por ejemplo, una enciclopedia en veinticuatro volúmenes o cuatro grabaciones sonoras que forman una unidad). Para la catalogación, tales ítemes deben describirse como una unidad; la descripción de las partes es básicamente una simple enumeración de su extensión física.

Pero en muchos casos los ítemes de biblioteca se diseñaron claramente para funcionar como una unidad formada de componentes que pertenecen a diferentes tipos de material (por ejemplo, un libro con una grabación sonora complementaria ó un modelo plástico de una tableta cuneiforme con un folleto impreso explicativo).

1.10B. Si tal ítem multimedia tiene una parte predominante, el catalogador debe hacer el registro catalográfico de esta parte. Las partes subsidiarias deben agregarse como materiales complementarios, ya sea al final del área de la descripción física o como una nota (véanse los numerales 1.5E y 1.7B11 de las RCAA2) (véase el ejemplo 1-121).

Ejemplo 1-121. Ítem multimedia con un componente predominante

245 00	¶a Learning "look-it-up" skills with an encyclopedia ¶h [transparencia] / ¶c prepared by the Department of Educational Services in cooperation with Audio-Visual Services, Field Enterprises Educational Corporation.
260	¶a Chicago : ¶b Field Enterprises Educational Corp., ¶c c1966.
300	¶a 8 transparencias : ¶b col. ; ¶c 26 x 26 cm.
500	¶a "Directions for teachers" incluidas en folder.
710 2	¶a Field Enterprises Educational Corporation. ¶b Dept. of Educational Services.
710 2	¶a Field Enterprises Educational Corporation. ¶b Audio-Visual Services.

1.10C. Algunas veces un paquete de diferentes clases de medios, cuyos componentes están relacionados y pretenden utilizarse conjuntamente, carece de un componente predominante. Tal paquete se denomina "conjunto", en caso de que se utilice la terminología norteamericana o "multimedia" para la DGM británica (véase el Apéndice D de las RCAA2, las definiciones: "conjunto" y "multimedia"). Un "conjunto" generalmente se emite en un envase con un título que sirve como título colectivo para el ítem completo. En la mayoría de los casos, utilice la regla 1.10C2a para la descripción de los conjuntos (véase el ejemplo 1-122).

Ejemplo 1-122. Descripción física de un conjunto

245 00	¶a Touchphonics ¶h [conjunto] : ¶b the manipulative multi-sensory phonics system.
260	¶a Newport Beach, CA : ¶b Touchphonics Reading Systems, ¶c [1995?]
300	¶a 1 guía, 1 lista mundial, 50 tarjetas fónicas de inventario, 1 videocasete, 200 combinaciones de letras plásticas, 4 bandejas, 1 tablero blanco ; en estuche de 41 x 52 x 10 cm.
500	¶a "T100 kit".
710 2	¶a Touchphonics Reading Systems.

1.11. FACSIMILES, FOTOCOPIAS Y OTRAS REPRODUCCIONES

La mayoría de las bibliotecas poseen muchas ediciones reimprimadas de libros e incrementarán su adquisición en la medida en que los editores de reimpressiones y las ediciones reimprimadas proliferen. En consecuencia, es importante que los catalogadores comprendan las disposiciones de esta regla.

Básicamente, la regla establece que el asiento catalográfico debe describir el ítem que se tiene a mano (es decir, la reimpression). Cualquier información que pertenezca a la edición original, aun cuando ésta aparezca en la fuente principal de información, debe omitirse del cuerpo del asiento. No indique tal omisión mediante un signo de omisión. Toda la información necesaria acerca de la edición original debe registrarse en una nota individual en el área de las notas.

Observe, sin embargo, que la Biblioteca del Congreso y la mayoría de las bibliotecas norteamericanas no siguen las especificaciones de 1.11 para "reproducciones de materiales existentes que han sido hechos con propósitos de preservación" (LCRI 1,11A, May 2000). Esto incluye fotocopias y reproducciones publicadas a solicitud (por ejemplo, University Microfilms International en Ann Arbor, Michigan) y renovación digital de materiales existentes con anterioridad. Para tales ítemes los datos bibliográficos deben transcribirse como los de la obra original; los detalles relacionados con la reproducción deben registrarse en un campo 533 (véase el ejemplo 1-123). Los ejemplos descritos a continuación *no* pertenecen a esta categoría, pero son reimpressiones publicadas formalmente. Éstos ejemplifican las prácticas más comunes de la publicación de reimpressiones.

Ejemplo 1-123. Reproducción digital de materiales existentes previamente

- 100 1 #a Addy, George M. #q (George Milton), #d 1927-
 245 14 #a The economic and social history of Bingham Canyon, Utah #h
 [recurso electrónico] : #b considered with special reference to Mor-
 mon-Gentile synthesis / #c by George M. Addy.
 260 #c 1949.
 300 #a 139, v hojas, vii hojas de láminas : #b il. ; #c 28 cm.
 502 #a Tesis (M.A.)—Brigham Young University. Dept. of History, 1949.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (hojas i-v).
 533 #a Reproducción electrónica: #b Provo, Utah : #c Harold B. Lee Li-
 brary, #d 2001. #n Requerimientos del sistema: Adobe Reader. Forma
 de acceso : World Wide Web. Para uso con la versión Adobe Acrobat 5.
 856 40 #u <http://catalog.lib.byu.edu/uhtbin/cgiisirs/3f1TTLwXSP/0/57/518/0/MTP0000addy>

En la situación más honesta, el editor crea una nueva portada para la reimpresión, utilizando su propio pie de imprenta, algunas veces redactando nuevamente el título y generalmente reimprimiendo la portada original, como se muestra en el ejemplo 1-108. En este caso, las áreas del título y de la mención de responsabilidad y la de publicación se transcriben a partir de la nueva portada. El catalogador debe ignorar la portada original para la mayoría de los propósitos, aunque en este caso el original lo aclare con la frase “*the medallic history of printing*” que es un título alternativo; entonces éste debe registrarse en un asiento secundario en el campo 246. Una nota perteneciente a la publicación original debe registrarse en un campo 500 ó 534 (véase la explicación en 1.7B7). Para la forma de esta nota, véanse los numerales 1.7A3 y 1.7B7 de las RCAA2. Otro ejemplo de esta situación puede verse en el numeral 1-124.

Algunas veces, la portada original se reproduce como si fuera la portada de la edición reimpresa, agregando el pie de imprenta del editor de la reimpresión a ésta. Tal es el caso del ejemplo que se muestra en el numeral 1-125. En este ejemplo, “1891” al final de la portada se reproduce a partir del original. Éste debe ignorarse en la transcripción y registrarse en una nota (véase el numeral 1.1IC de las RCAA2).

A menudo, un editor reproducirá la portada original en forma exacta, agregando su propio pie de imprenta en otro lugar, tal como aparece en el reverso de la portada, en el ejemplo 1-126. De nuevo, el pie de imprenta del original *no* debe transcribirse en el campo 260, aun cuando éste y no otros datos de la publicación aparezcan en la portada. Esta información debe registrarse en una nota.

Advertencia: Registre la información en la nota que corresponda a los datos encontrados en la obra original en el formato apropiado para ésta. La obra catalogada en el numeral 1-126 es un facsímile de una monografía impresa antes de 1801. Los datos de catalogación del original debieron transcribirse de acuerdo con los numerales 2.12–2.18 de las RCAA2 ó *Descriptive Cataloging of Rare Books*

(Washington, D.C.: Cataloging Distribution Service, Library of Congress, 1991) (véase la explicación en el capítulo 2 en 2.12–2.18). Los datos del área de publicación se registran en la nota 534 del ejemplo 1-126 que sigue lo establecido en 2.16D.

Ejemplo 1-124. Reimpresión—portada nueva

- 020 #a 0486227979 (pbk.)
 020 #a 0486220834 (cloth)
 100 1 #a Moore, Clement Clarke, #d 1779-1863.
 245 14 #a The night before Christmas : #b (A visit from St. Nicholas) / #c
 Clement C. Moore ; with a life of Moore by Arthur N. Hosking.
 246 30 #a Visit from St. Nicholas
 260 #a New York : #b Dover, #c 1971.
 300 #a [16], 36 p. : #b il. ; #c 16 cm.
 490 0 #a Dover books for children
 520 #a An important Christmas Eve visitor pays a call.
 500 #a “Facsimile of the original 1848 edition.”
 534 #p Reimpr. facsim. Originalmente publicada: #c New York : H.M.
 Onderdonk, 1848.
 504 #a “Bibliography of the works of Clement Clarke Moore”: p. 34-36.
 700 1 #a Hosking, Arthur Nicholas, #d 1874-

Portada del facsímile

The Night Before Christmas
 (A Visit from St. Nicholas)
 Clement C. Moore
 Facsimile of the Original 1848 Edition
 With a Life of Moore by
 Arthur N. Hosking
 Dover Publications, Inc.
 New York

Portada del original

A Visit from St. Nicholas
 by Clement C. Moore, LL.D.
 With Original Cuts,
 designed and engraved by Boyd.
 New York:
 Henry M. Onderdonk
 1848.

Ejemplo 1-125. Reimpresión—portada original reimpresa con nueva información del editor.

- 020 ⌘a 1897853424 (pbk.)
 100 1 ⌘a Moore, A. W. ⌘q (Arthur William), ⌘d 1853-1909.
 245 14 ⌘a The folk-lore of the Isle of Man : ⌘b being an account of its myths, legends, superstitions, customs, & proverbs / ⌘c collected from many sources ; with a general introduction and with explanatory notes to each chapter by A.W. Moore.
 260 ⌘a Felin Fach [Wales] : ⌘b Llanerch, ⌘c 1994.
 300 ⌘a xii, 192 p. : ⌘b il. ; ⌘c 21 cm.
 534 ⌘p Reimpr. facsim. Originalmente publicada: ⌘c Douglas, Isle of Man : Brown & Son, 1891.

Portada

The
 Folk-Lore
 of the
 Isle of Man,
 Being an Account of Its
 Myths, Legends, Superstitions,
 Customs, & Proverbs,
 Collected from many sources; with a General Introduction;
 and with Explanatory Notes to each Chapter;
 by
 A.W. Moore, M.A.;
 Author of "Manx Names," &c.
 Facsimile reprint 1994 by Llanerch publishers,
 Felin Fach. ISBN 1 897853 42 4
 1891

En algunos casos, un editor al reimprimir un ítem registra poca o ninguna información acerca de la reimpresión misma. No obstante, aquí también, la información de la reimpresión debe registrarse en el área de publicación. En el caso del ejemplo 1-127, el nombre del editor de la reimpresión, la *University of Notre Dame Press*, aparece solamente en la contraportada. Se agregó un nuevo prefacio, el cual afirma que ésta es una "nueva, segunda edición" (aunque, en realidad, no se hicieron cambios) y establece que el libro estuvo agotado "por un promedio de tres años". Teniendo en cuenta las prácticas de edición de esa época, este libro probablemente estuvo en prensa hasta, por lo menos, mediados de la década de 1930; además, el libro llegó como un libro nuevo a la biblioteca en 1995, sesenta años más tarde. El catalogador, por lo tanto, se justificó estimando la fecha de publicación como 1995.

Ejemplo 1-126. Reimpresión—portada original reimpresa en forma exacta

- 020 ⌘a 1899373004
 100 1 ⌘a Harris, Walter, ⌘d 1686-1761.
 245 14 ⌘a The history and antiquities of the city of Dublin : ⌘b from the earliest accounts / ⌘c compiled ... by Walter Harris ; with an appendix containing an history of the cathedrals of Christ-Church and St. Patrick, the university, the hospitals and other public buildings ; also two plans, one of the city as it was in the year 1610 ..., the other as it is at present ...
 260 ⌘a Ballynahinch, Northern Ireland : ⌘b Davidson Books, ⌘c 1994.
 300 ⌘a 509 p. : ⌘b il. (algunas pleg.), mapas ; ⌘c 21 cm.
 534 ⌘p Reimpr. facsim. Originalmente publicada: ⌘c Dublin : Printed for Laurence Flinn ... and James Williams ..., 1766.

Portada

The
 History and Antiquities
 of the City of Dublin,
 from the earliest accounts:
 compiled from
 Authentick Memoirs, Offices of Record, Manuscript
 Collections, and other unexceptionable Vouchers.
 By the late Walter Harris, Esq;
 with an
 Appendix,
 Containing,
 An History of the Cathedrals of Christ-Church and
 St. Patrick, the University, the Hospitals and
 other Public Buildings.
 Also two Plans, one of the City as it was in the Year 1610,
 being the earliest extant; the other as it is at Present, from
 the accurate Survey of the late Mr. Rocque; with several
 other Embellishments.
 Dublin:
 Printed for Laurence Flinn, in Castle-street;
 and James Williams, in Skinner-row
 M DCC LXVI.

Reverso de la portada

This is an exact photolithographic facsimile of the first
 and only edition of 1766.
 The maps and plans are reproduced to the same size
 as the originals
 ISBN 1-899373-00-4
 Printed and published, 1994 by Davidson Books
 Ballynahinch, County Down, Northern Ireland BT24 8QD

Ejemplo 1-127. Reimpresión—portada original reimpresa en forma exacta

020	‡a 0268011095
100 1	‡a O'Dea, John.
245 10	‡a History of the Ancient Order of Hibernians and Ladies' Auxiliary / ‡c by John O'Dea.
246 14	‡a History of the Ancient Order of Hibernians in America and Ladies' Auxiliary.
260	‡a Notre Dame, Ind. : ‡b University of Notre Dame Press, ‡c [1995?]
300	‡a 3 v. (1505 p.) ; ‡c 22 cm.
500	‡a "New, second edition"—Pref.
534	‡p Reimpr. facsim. Originalmente publicada: Philadelphia : Keystone, 1923.
504	‡a Incluye referencias bibliográficas e índices.

Portada del volumen 1

History
of the
Ancient Order of Hibernians
and Ladies' Auxiliary
by
John O'Dea
Volume 1
Published by authority of the
National Board of the A. O. H.
1923

El caso más difícil es el de un editor que intenta reproducir un original con todo detalle. Puede ser que no haya nada en el ítem que identifique al editor o a la fecha de publicación. En el ejemplo 1-128, el ítem fue reproducido escrupulosamente, incluyendo una simulación de la encuadernación original. La copia de la biblioteca venía con un anuncio del editor acerca del facsímile, pero un ejemplar de este libro podría llegar fácilmente a la colección sin este pequeño desprendible de papel. El catalogador se ve abocado a describir el facsímile, no el original, en las áreas de publicación y de la descripción física.

Ejemplo 1-128. Reimpresión—portada original reimpresa en forma exacta

130 0	‡a Libro de Mormón.
245 14	‡a The book of Mormon : ‡b an account written by the hand of Mormon, upon plates taken from the plates of Nephi ... / ‡c by Joseph Smith, Junior.
260	‡a [Salt Lake City : ‡b Deseret Book Company, ‡c 1980]
300	‡a 588 p. ; ‡c 20 cm.
534	‡p Reimpr. facsim. Originalmente publicada: ‡c Palmyra [N.Y.] : E.B. Grandin, 1830.
500	‡a "Deseret Book Company ... produce[d] this limited facsimile edition on the 150th anniversary of the publication of the Book of Mormon"—Prospecto del editor.
700 1	‡a Smith, Joseph, ‡d 1805-1844.

Portada

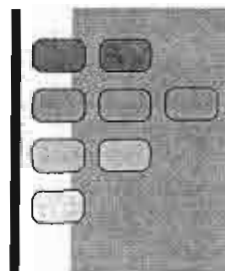
The
Book of Mormon:
An Account Written by the Hand of Mormon,
upon Plates Taken from the Plates of Nephi.
Wherefore it is an abridgment of the Record of the
People of Nephi;
and also of the Lamanites;
written to the Lamanites, which are a remnant of the
House of Israel;
and also to Jew and Gentile;
written by way of commandment, and also
by the spirit of Prophecy
and of Revelation.
Written, and sealed up, and hid up unto the Lord,
that they might not be destroyed;
to come forth by the gift and power of God
unto the interpretation thereof by the gift of God
....
By Joseph Smith, Junior,
Author and Proprietor.
Palmyra:
Printed by E.B. Grandin, for the Author.
1830.

NOTAS

1. Paul S. Dunkin, *Cataloging U.S.A.* (Chicago: ALA, 1969), p. 23, 48
2. La información general acerca de la codificación MARC se encuentra en la introducción de este *Manual*; los detalles relacionados con la codificación de la porción descriptiva del registro se presentan a lo largo de este capítulo; la información acerca de la codificación de los puntos de acceso principales y secundarios se encuentra al comienzo del capítulo 14. Una explicación del formato MARC de autoridades se presenta en los capítulos 15, 17 y 18 de este *Manual* y en Robert L. Maxwell, *Maxwell's*

- Guide to Authority Work* (Chicago: ALA, 2002). La información sobre los campos específicos de MARC puede hallarse al consultar el índice bajo “campos MARC.”
3. CSB 105 (Nov. 1972): 2.
 4. Definición de *Bits & Tibbits* (Nov. 1986): 10–11.
 5. *Bookman's Glossary*, 6th ed. (New York: Bowker, 1983), p. 77.
 6. Entre 1981 y 1991 la práctica de la Biblioteca del Congreso fue la de transcribir todas las jurisdicciones mayores en caso de que éstas aparecieran en la fuente prescrita, ya sea porque la ciudad fuera “bien conocida” o no (CSB 12 [spring 1981], p. 10). Esta política fue cancelada en CSB 55 (winter 1992), p. 14, dejando la decisión al catalogador.
 7. Para mayor información sobre el concepto de autoridad, véanse el capítulo 15 de este *Manual* y *Maxwell's Guide to Authority Work*. Para información específica sobre el trabajo de autoridad en la serie, véase *Maxwell's Guide*, capítulos 7–8.
 8. Esta premisa fue descartada en el núcleo de catalogación del Programa de Catalogación Cooperativa (PCC) que prescinde de notas que justifiquen los asientos secundarios. Véase <<http://www.loc.gov/catdir/pcc/corebook.html>>, nota de pie de página 7. Ésta constituye un distanciamiento de las RCAA2.
 9. Diez campos MARC, 590–599, fueron reservados para las notas locales y pueden definirse localmente. En la época actual, la práctica casi universal es la de usar solamente el campo 590 para este propósito.

LIBROS, FOLLETOS Y PLIEGOS IMPRESOS



El alcance del término “libro” se ha ampliado actualmente con la constante introducción de formatos nuevos, pero para el propósito del capítulo 2 de las RCAA2, una definición útil es una “publicación impresa no periódica de al menos 49 páginas, excluyendo las páginas de la cubierta”.¹ Un folleto, teniendo en cuenta esta definición, tiene menos de cuarenta y nueve páginas; un pliego impreso es “una pieza individual de papel, que no sea una hoja suelta, impresa o manuscrita por uno o ambos lados”² (Apéndice I D [Glosario] de las RCAA2). El énfasis en el capítulo 2 es en el texto impreso en un medio físico como el papel.

Los bibliotecarios denominan monografía al tipo de material incluido en los capítulos 2-10 de las RCAA2. A diferencia de un recurso continuo (una publicación seriada o un recurso integrado), una monografía es “un recurso bibliográfico que puede completarse en una sola parte o que se piensa completar con un número determinado de partes” (por ejemplo, una enciclopedia editada por partes) (véase el Apéndice D [Glosario] de las RCAA2, s.v. “monografía”).

Para la descripción de una obra impresa editada y reproducida en microforma, véase el capítulo 11 de las RCAA2. Para material impreso editado como un recurso continuo, véase el capítulo 12 de las RCAA2, además de las reglas del capítulo 2.

La mayoría de los ejemplos de catalogación y la explicación en el capítulo 1 de este *Manual* están enfocados hacia la catalogación de libros, con el fin de proveer un marco familiar de referencia para el catalogador inexperto. La información ya suministrada en el capítulo 1 de este *Manual* no se repite en detalle en el capítulo 2 y la mayoría de las explicaciones del capítulo 2, se ilustran con ejemplos del capítulo 1. Por esta razón, al usuario de esta obra se le aconseja empezar por el capítulo 1 para los detalles relacionados con la catalogación de monografías y después seguir con el capítulo 2.³

La catalogación de libros se rige por todas las reglas estipuladas en las RCAA2, capítulo 1. "Reglas generales para la descripción." Reglas especiales adicionales que se aplican solamente a libros, folletos y pliegos impresos y no a otros tipos de materiales de biblioteca, están contenidas en el capítulo 2 de las RCAA2.

2.0B. Fuentes de información

La portada es la fuente principal de información. Si un libro no tiene portada, la cubierta, la falsa portada, el título de partida, el colofón o el titulillo pueden utilizarse como un sustituto; debe darse preferencia a la fuente que tenga la información más completa. Redacte una nota si ha utilizado un sustituto de la portada (véase el ejemplo 1-104).

Si la información de la portada está diseminada en dos páginas una frente a la otra sin repetición, ésta debe transcribirse como si se hubiera encontrado en una sola página (véanse los ejemplos 1-48 y 1-49).

2.0H. Ítemes con varias portadas

Algunas veces un libro tiene más de una portada. Siga las disposiciones bajo 1.0H de las RCAA2. Prefiera la portada que registra una fecha de publicación más reciente o como en el ejemplo 2.1, elija una portada con una fecha de publicación a una que no la tenga (1.0H1b). Las portadas grabadas no se tienen en cuenta en las RCAA2, aunque éstas eran comunes hasta finales del siglo diecinueve. Según una práctica acostumbrada de catalogación, si un libro tiene una portada grabada y otra impresa, ésta última debe usarse como la fuente principal de información.

A menudo, un diccionario bilingüe tiene portadas separadas, colocadas frente a frente, en dos lenguas. Según las disposiciones bajo 1.0H1diii, elija la portada en el orden de las lenguas registradas en la regla. Si una de las portadas está en español, use ésta (véase el ejemplo 2-2).

2.1. ÁREA DEL TÍTULO Y DE LA MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Véanse las discusiones generales en este texto bajo 1.1B y 1.1F1. La fuente prescrita de información para la transcripción del área del título y de la mención de responsabilidad en un libro es la portada o, si el libro carece de ésta, la portada sustituta (cf. 2.0B1). Además, las menciones de responsabilidad que aparezcan "de manera prominente" (el numeral 0.8 de las RCAA2, i.e., en las preliminares y el colofón así como en la portada, todas las fuentes prescritas para el área 2, el área de la edición) pueden registrarse como parte de la mención de responsabilidad sí, a juicio del catalogador, éstas son significativas. Las menciones de responsabilidad tomadas de fuentes "prominentes" diferentes a la portada deben ence-

Ejemplo 2-1. Más de una portada

100 1	‡a Bishop, Frederick.
245 14	‡a The illustrated London cookery book : ‡b containing upwards of fifteen hundred first-rate receipts selected with great care, and a proper attention to economy ... : combined with useful hints on domestic economy ... / ‡c by Frederick Bishop.
260	‡a London : ‡b [s.n.], ‡c 1852 ‡e (London : ‡f J. Haddon)
300	‡a xxxi, 460 p. : ‡b il. (algunas plegs.) ; ‡c 23 cm.
500	‡a Incluye índice.
500	‡a Portada adicional impresa con grabados

Portada impresa

The
Illustrated London
Cookery Book,
containing upwards of
fifteen hundred first-rate receipts
selected with great care, and a proper attention to economy;
and embodying all the latest improvements in the culinary art:
accompanied by important remarks and counsel on the
arrangement and well-ordering of the kitchen,
combined with
useful hints on domestic economy.
The whole based on many years' constant practice and experience;
and addressed to
Private Families as well as the Highest Circles.
By
Frederick Bishop.
Late cuisinier to St. James's Palace, Earl Grey, the Marquis of Stafford,
Baron Rothschild, Earl Norbury, Captain Duncombe, and
Many of the first families in the Kingdom.
Profusely illustrated with engravings on wood.
London: 227, Strand.
MDCCCLII.

Portada impresa con grabados

The
Illustrated
London Cookery
Book
&
Complete Housekeeper.
250 engravings.
London: 227, Strand.

rrarse entre corchetes. El título y la mención de responsabilidad se registran en el campo 245 del registro MARC.

Ejemplo 2-2. Más de una portada

020	‡a 0671774018
100 1	‡a Dubois, Marguerite Marie.
245 10	‡a Larousse's French-English, English-French dictionary / ‡c by Marguerite-Marie Dubois, Denis J. Keen, Barbara Shuey, with the assistance of Jean-Claude Corbeil, Lester G. Crocker.
246 1	‡i Portada adicional en francés: ‡a Dictionnaire français-anglais, anglais-français Larousse
250	‡a Rev. y ampliada.
260	‡a New York : ‡b Pocket Books, ‡c 1971.
300	‡a 565 p. ; ‡c 16 cm.
700 1	‡a Keen, Denis J.
700 1	‡a Shuey, Barbara.

Primera portada

Dictionnaire
Français-Anglais Anglais-Français
Larousse
par
Marguerite-Marie Dubois
Denis J. Keen Barbara Shuey
avec la collaboration de
Jean-Claude Corbeil Lester G. Crocker
Édition revue et augmentée
Published by Pocket Books New York

Segunda portada

Larousse's
French-English English-French
Dictionary
by
Marguerite-Marie Dubois
Denis J. Keen Barbara Shuey
with the assistance of
Jean-Claude Corbeil Lester G. Crocker
Revised and enlarged
Published by Pocket Books New York

2.1B. Título propiamente dicho

Transcriba el título propiamente dicho en el subcampo ‡a exactamente como aparezca en la fuente principal de información. Por lo general, no omita ni agregue palabras. Para comentarios y reglas generales que abarquen el registro del título propiamente dicho, así como también los ejemplos de apoyo, véase este *Manual* en el numeral 1.1B.

2.1C. Adición optativa. Designación general del material

Véase la explicación sobre la designación general del material (DGM) bajo 1.1C. Si una biblioteca decide agregar las DGM a los materiales cubiertos por el capítulo 2, el "texto" de las DGM debe agregarse, entre corchetes, inmediatamente después del título propiamente dicho y a continuación del subcampo ‡h (véase el ejemplo 1-15). Los ejemplos de este *Manual* siguen la práctica tradicional de las bibliotecas norteamericanas de usar las DGM para muchos materiales no libro pero no para los materiales cubiertos por las reglas del capítulo 2 de las RCAA2.

2.1D. Títulos paralelos

Anteponga a un título paralelo espacio – signo de igual – espacio y un subcampo ‡b, a menos que éste haya ya aparecido. Transcribalo exactamente como aparezca en la fuente principal. Véase este *Manual* en 1.1E para la explicación y los ejemplos.

2.1E. Otra información sobre el título

Anteponga otra información sobre el título mediante espacio – dos puntos – espacio y el subcampo ‡b, a menos que ya se haya incluido. Transcribala tal como aparece en la fuente principal. Véase el *Manual* en 1.1E para explicación y ejemplos.

2.1F. Menciones de responsabilidad

Anteponga a la mención de responsabilidad espacio – barra – espacio y el subcampo ‡c. Transcribala exactamente como aparezca en la fuente de información. Véase este *Manual* en 1.1F para las instrucciones generales, la explicación y los ejemplos.

2.1F2. Adiciones a la mención de responsabilidad. Esta regla es idéntica a la que se presentó en 1.1F8, la cual puede consultarse. Véase además la explicación del ejemplo 1-46.

2.2. ÁREA DE LA EDICIÓN

Las fuentes prescritas de información para esta área son la portada, otras preliminares (falsa portada, reverso de la portada, cualquier página que preceda a la portada, cubierta) y colofón. La información tomada de otras fuentes debe registrarse entre corchetes.

El área de la edición se registra en el campo 250. Transcriba la mención de edición en el subcampo ‡a exactamente como ésta aparezca en la fuente. Sin embargo, las abreviaturas del Apéndice B de las RCAA2 deben utilizarse, en caso de que estén disponibles. Véase este *Manual* en 1.2 para la explicación y los ejemplos.

2.2C. Menciones de responsabilidad relacionadas con la edición

Registre una mención de responsabilidad relacionada con una edición a continuación de espacio – barra – espacio en el subcampo ‡b. Véanse la explicación y los ejemplos bajo 1.2C en este *Manual*. Para ejemplos adicionales, véanse los numerales 1-6, 1-41, etc.

2.2D. Mención relacionada con una revisión reconocida de una edición

Si más de una mención de edición está presente en el ítem, registre las ambas, separadas por una coma. Escriba con mayúscula la letra inicial de la primera palabra de cada mención. Véase este *Manual* en 1.2D para la explicación y los ejemplos.

2.4. ÁREA DE PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.

Las fuentes prescritas de información para el área de publicación del capítulo 2 de las RCAA2, son la portada, otras preliminares (falsa portada, reverso de la portada, cualquier página que preceda a la portada, cubierta) y colofón. Si la información se toma de una fuente diferente a las anteriores, debe encerrarse entre corchetes (véase 2.0B2 de las RCAA2).

Esta área se registra en el campo 260 del registro MARC. El orden prescrito y la puntuación básica para la información incluida en el área de publicación son como sigue:

260 ‡a Lugar : ‡b Editor, ‡c fecha.

Los tres elementos deben registrarse. Véanse la explicación y los ejemplos en este *Manual* en 1.4C6, 1.4D6 y 1.4F7 para los procedimientos que deben realizarse cuando uno o más de estos elementos no aparecen. Para una explicación general y los ejemplos, véase este *Manual* en 1.4C6, 1.4D6 y 1.4F7 con el fin de conocer los procedimientos que deben seguirse cuando uno o más de estos elementos no aparecen. Para una explicación general y los ejemplos, véase este *Manual* en 1.4, 1.4C, 1.4D y 1.4F. Las abreviaturas se usan en el área de publicación, si se encuentran en el Apéndice B de las RCAA2.

2.4C. Lugar de publicación, distribución, etc.

Registre el lugar de publicación en el subcampo ‡a, tal como aparece en la fuente. El catalogador siempre debe mencionar el primer lugar que aparece en la fuente prescrita de información. Si este lugar está ubicado en el país de la agencia de catalogación (para los catalogadores de los Estados Unidos, una ciudad de ese

país), todos los lugares subsiguientes deben ignorarse. Si una ciudad en otro país está mencionada en primer lugar, ésta debe registrarse. Pero si una ciudad en el país de la agencia de catalogación también está mencionada, ésta debe registrarse además de la primera ciudad. Para una explicación y los ejemplos, véase este *Manual* en 1.4C.

2.4D. Nombre del editor, distribuidor, etc.

Transcriba el nombre del editor, distribuidor, etc., a continuación de espacio – dos puntos – espacio en el subcampo ‡b. El nombre puede abreviarse, pero debe quedar identificable. Véase una amplia explicación y los ejemplos bajo 1.4D de este *Manual*.

2.4E. Adición optativa. Mención de la función del editor, distribuidor etc.

Véase este *Manual* en 1.4E para conocer la explicación sobre esta mención.

2.4F. Fecha de publicación

Transcriba la fecha encontrada en la fuente, precedida por una coma, en el subcampo ‡c. Si la fecha aparece en numerales romanos, conviértala a numerales arábigos. Véase este *Manual* en 1.4F para la explicación y los ejemplos.

2.5. ÁREA DE LA DESCRIPCIÓN FÍSICA

El capítulo 2 presenta reglas especiales para la descripción de libros, folletos y pliegos impresos. La fuente prescrita para esta área es la publicación completa. El área de la descripción física se registra en el campo 300 del registro MARC.

2.5B. Número de volúmenes y/o paginación

VOLÚMENES INDIVIDUALES

2.5B1. Extensión del ítem. La extensión es siempre el primer elemento del área de la descripción física y se introduce en el campo 300 mediante el subcampo ‡a. Un libro individual se describe según el número de sus páginas o de sus hojas (véase 2.5B2, etc.). Los numerales romanos deben registrarse como tales, en minúsculas (véanse el Apéndice C.2B3 de las RCAA2).

Aunque los libros constituyen la clase más común de materiales cubiertos por el capítulo 2 de las RCAA2, éste también abarca otros materiales impresos. Los

carteles que muestran de manera prominente materiales escritos, volantes y otros pliegos publicados por separado definidos en el Apéndice D de las RCAA2 como hojas sueltas también se incluyen en ese capítulo (véase el ejemplo 2-3), así como los portfolios (dos tapas unidas en el lomo para guardar hojas sustituibles). El número de piezas incluidas en un portfolio (aseguradas a no ser que las piezas estén numeradas) y el tipo de material pueda designarse (véase el ejemplo 2-4).

Ejemplo 2-3. Hoja suelta

- 245 00 †a Poesía = †b Poetry : Friday, March 17, 7:30 p.m., El Pueblo Community Center, 6th and Irvington : mecha dance following poetry, 9:00 p.m. / †c Fernando Tápia ... [et al.] ; a Campo-El Pueblo/Gonzalez co-production.
- 246 31 †a Poetry
- 260 †a [Tucson, Ariz.] : †b Campo-El Pueblo/Gonzalez, †c [1978]
- 300 †a 1 hoja suelta : †b il. ; †c 44 x 28 cm.
- 700 1 †a Tápia, Fernando.

Hoja suelta

Poesía/Poetry
fernando tápia
chocolate brown
marta bermudez
miguel mendez
elena parra
aristeo brito

Friday, March 17, 7:30 p.m.
El Pueblo Community Center
6th and Irvington
Mecha dance following poetry, 9:00 p.m.
A Campo-El Pueblo/Gonzalez Co-Production

2.5B2. Una hoja suelta, un portfolio o una o más hojas sustituibles se describen como tales en el área de la descripción física. Un libro en un volumen individual se describe en cuanto a páginas u hojas. Registre la última página u hoja *numerada* de cada sección. Una hoja es un pliego individual de un libro. El pliego consta de dos páginas, una por cada lado (cara). Si la hoja está impresa por ambos lados, el libro debe describirse en cuanto a las páginas (por ejemplo, ix, 67p.). Las páginas de los libros más modernos del comercio se enumeran en esta forma. No obstante, el catalogador debe estar pendiente con respecto a las obras impresas o numeradas solamente por un lado de la hoja. Éstas deben describirse en cuanto a las hojas: es decir, si se habla de cómo están "paginados" los libros comunes, debe hacerse en términos de "foliados" (del Latín "folium," hoja) (véase, por ejemplo el numeral 1-104).

Ejemplo 2-4. Portfolio

- 100 1 †a Nelson, Raymond Stanley, †d 1948-
- 245 10 †a Typefounding by hand : †b a suite of prints / †c by Stan Nelson.
- 260 †a Kalamazoo, Mich. : †b Private Press & Typefoundry of P.H. Duensing, †c 1977.
- 300 †a 1 portfolio (5 pliegos) : †b il. ; †c 42 cm.
- 500 †a Publicada anteriormente en : Typefounding / by Stanley Nelson. 1972.
- 500 †a Edición limitada a 25 ejemplares firmados y numerados.
- 590 †a El ejemplar de la biblioteca es el no. 15.
- 700 1 †a Nelson, Raymond Stanley, †d 1948- †t Typefounding.

Portada

Typefounding by Hand
A Suite of Prints
By Stan Nelson
Privately Printed
1977

Colofón

This suite of five prints first appeared in Typefounding by Stanley Nelson ... The original blocks have been reprinted on handmade Kome paper, in an edition of 25 copies at The Private Press & Typefoundry of Paul Hayden Duensing, Kalamazoo, Michigan in September, 1977, of which this is no. 15.

2.5B3. Los libros publicados en la segunda mitad del siglo diecinueve a menudo incluían una lista de varias páginas de otros libros publicados por el editor. El libro ilustrado en el numeral 2.1 trae esa lista en tres páginas sin numerar a continuación de la página 460. Los anuncios de tales editores deben omitirse en la paginación del volumen.

2.5B5. El catalogador se dirige al 2.5B5 para "registrar la última página, hoja o columna numerada en cada secuencia". El numeral 2.5B5 constituye una advertencia: un libro cuyas páginas están numeradas de i-xxx y después de 1-500 significa que tiene dos secuencias; sin embargo, un libro cuyas páginas están numeradas de i-xxx y luego de 31-500 tiene solamente una secuencia porque el único cambio ha sido de los numerales romanos a los arábigos en la misma secuencia. Por lo tanto, la paginación del primer libro podría registrarse xxx, 500p., pero el segundo podría simplemente registrarse como 500 p.

2.5B6. Algunas veces una publicación puede ser un extracto de una obra mayor. La paginación inclusiva debe registrarse para tal publicación. En el ejemplo 2-5, las dos secuencias finales de números (519-542, 260-273) representan dos artículos del autor del libro, agregados como un apéndice. Puesto que su paginación es reproducida a partir de la impresión original, ésta debe registrarse.

Ejemplo 2-5. Paginación complicada

- 020 #a 0824074491 (alk. paper)
 100 1 #a Reeds, Karen.
 245 10 #a Botany in medieval and Renaissance universities / #c Karen Meier Reeds.
 260 #a New York : #b Garland, #c 1991.
 300 #a xix, 316 p., 10 p. de láms. p. 519-542, 260-273 : #b il. ; #c 24 cm.
 440 0 #a Harvard dissertations in the history of science
 502 #a Tesis (Ph. D.)—Harvard University, 1975.
 500 #a "Annex: 'Renaissance humanism and botany,' Annals of science 33 (1976), 519-542 [and] 'Publishing scholarly books in the sixteenth century,' Scholarly publishing, April 1983, 259-274."
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (p. 261-283) e índice.

Portada

Botany in
 Medieval and
 Renaissance Universities
 Karen Meier Reeds

Garland Publishing, Inc.
 New York & London 1991

2.5B7. La Biblioteca del Congreso ha modificado las disposiciones de esta regla. Las páginas o las hojas de libros sin paginación ni foliados, no se contarán. En cambio, el catalogador debe usar "1 v. ("sin paginación") (véase, el ejemplo del numeral 1-30). Sin embargo, para libros raros la Biblioteca del Congreso y las bibliotecas que siguen sus prácticas, cuentan las paginas como antes (lo cual es "raro", naturalmente es la decisión de la agencia de catalogación) (LCRI1.5b7, Feb.4, 1991). Esto significa que si tal trabajo no está paginado ni foliado, las páginas u hojas deben contarse y el número resultante debe registrarse entre corchetes. Comience a contar a partir de la primera página que contenga material impreso o ilustraciones; termine con la última de esas páginas (véase el ejemplo 2-6). Por lo general, no cuente las páginas de los ítemes que tengan más de 100 páginas. En este caso, registre un número estimativo precedido por la abreviatura "ca.", sin corchetes.

2.5B8. Un volumen con paginación complicada. Si existen varias (i.e., más de tres) secciones principales numeradas en una monografía de un volumen individual, registre la paginación como "1 v. (en varias paginaciones)" (La Biblioteca del Congreso aplica solamente el método "c" del 2.5B8 de las RCAA2; véase LCRI, Jan.5, 1989) (véase el ejemplo 2-7).

Ejemplo 2-6. Obra sin paginación (libro raro)

- 100 1 #a Wakoski, Diane.
 245 14 #a The ice queen / #c Diane Wakoski ; illustrations by Margaret Prentice.
 260 #a [Tuscaloosa, Alabama] : #b Parallel Editions, #c 1994.
 300 #a [31] p. : #b il. (algunas col.) ; #c 34 cm.
 500 #a "This limited edition book was designed and produced by Eileen Wallace, Steve Miller, Paula Marie Gourley, Timothy Geiger, Shari DeGraw and Inge Bruggeman in the MFA in the Book Arts Program at the University of Alabama"—Colofón.
 500 #a Dos ilustraciones a color en hojas dobles.
 500 #a Edición limitada a 70 ejemplares.
 590 #a Ejemplar no. 11, firmado por el autor.
 700 1 #a Prentice, Margaret.

Portada

The Ice Queen
 Diane Wakoski

Illustrations by Margaret Prentice
 Parallel Editions 1994

Ejemplo 2-7. Paginación complicada

- 020 #a 0316770671
 245 04 #a The AIDS knowledge base : #b a textbook on HIV disease from the University of California, San Francisco and San Francisco General Hospital / #c edited by P.T. Cohen, Merle A. Sande, Paul A. Volberding ; associate editors, Mark B. Feinberg ... [et al.].
 250 #a 2nd ed.
 260 #a Boston : #b Little, Brown, #c c1994.
 300 #a 1 v. (en varias paginaciones) : #b il. (algunas col.) ; #c 27 cm.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas e índice.
 700 1 #a Cohen, P. T. #q (Philip T.), #d 1940-
 700 1 #a Sande, Merle A., #d 1939-
 700 1 #a Volberding, Paul.
 710 2 #a University of California, San Francisco.
 710 2 #a San Francisco General Hospital (Calif.)

Portada

The AIDS Knowledge Base
 A Textbook on HIV Disease from
 the University of California, San Francisco, and
 San Francisco General Hospital
 Second Edition
 Edited by
 P.T. Cohen, Merle A. Sande, Paul A. Volberding
 Associate Editors
 Mark B. Feinberg, Lawrence D. Kaplan, Sharon Safrin
 Julie Louise Gerberding, Dennis H. Osmond, Constance B. Wofsy
 Little, Brown and Company
 Boston/New York/Toronto/London

En caso de que no haya más de tres secciones principales numeradas, registre la paginación tal como se muestra en el ejemplo 2-8.

Ejemplo 2-8. Paginación complicada

110 2 †a Iglesia Católica.
 240 10 †a Liber usualis
 245 14 †a The liber usualis : †b with introduction and rubrics in English / †c edited by the Benedictines of Solesmes.
 260 †a Tournai, Belgium ; †a New York : †b Society of St. John the Evangelist : †b Desclée, †c c1956.
 300 †a xlix, 1880, 100, 80 p. : †b il. ; †c 19 cm.
 500 †a Edición con notación musical complicada.
 710 2 †a Abbaye Saint-Pierre de Solesmes.

Portada

The Liber Usualis
 With Introduction and Rubrics in English
 Edited by the Benedictines of Solesmes
 Society of St. John the Evangelist
 Desclée & Cie
 Tournai (Belgium)
 New York, N.Y.

2.5B9. Hojas o páginas de láminas. La mayoría de las bibliotecas norteamericanas sustituyen la siguiente decisión política de la Biblioteca del Congreso por la de 2.5B9 de las RCAA2: registre el número de hojas o páginas de láminas después de la paginación solamente si las hojas o páginas de láminas están nume-

radas por el editor (véase el ejemplo 2-5). No cuente las hojas o páginas de láminas. Si las hojas o páginas de láminas están sin numerar, ignórelas como parte del primer elemento de la descripción física (LCRI 2.5B9, June 2002). Al registrar las hojas o páginas de láminas numeradas, no sustituya los numerales arábigos por romanos cuando el editor haya numerado las láminas con numerales romanos; pero registre los numerales romanos en minúsculas, independientemente de la práctica del editor (véanse los Apéndices C. 2B1 y C.2B3 de las RCAA2).

El tipo de papel usado en la impresión no tiene nada que ver con que una hoja sea una lámina o no. Lo importante de tener en cuenta es que el material "lámina" debe estar fuera de la numeración regular de un libro. Las láminas se registran ya sea como "hojas de láminas" o como "páginas de láminas", dependiendo de que éstas estén impresas por ambos lados de la hoja o solamente por uno. No obstante, para reiterar, si la enumeración hecha por el impresor no refleja con precisión el número de páginas o de hojas de láminas o si éstas no están numeradas, el catalogador debe ignorarlas. Las láminas sin numerar deben mirarse simplemente como ilustraciones para ser registradas como parte del segundo elemento del área de la descripción física (véase 2.5C de las RCAA2).

En resumen, una lámina, según la definición del catalogador, no forma parte de la composición física del plegado o de la armada al empastar un libro. Una lámina interrumpe la secuencia regular de éste. Las láminas pueden reunirse en un lugar en el libro o pueden diseminarse a lo largo del mismo. El número de láminas, si se registra, debe hacerse a continuación del número de páginas, como parte de la extensión física (primer) elemento del área de la descripción física. Registre el número de hojas o de páginas de láminas después de la paginación *solamente* si éstas están numeradas por el impresor. No cuente las hojas o las páginas de láminas. Si éstas no están numeradas, ignórelas como parte del primer elemento de la descripción física.

2.5B10. Hojas plegadas. Para un ejemplo, véase el numeral 1-69.

PUBLICACIONES EN MÁS DE UN VOLUMEN

2.5B16. Por lo general, si una monografía consiste en más de un volumen físico, registre el número de volúmenes (por ejemplo, 3 v.). Si una colección en varios volúmenes es incompleta, registre la designación específica del material sola sin un número. Alternativamente, siguiendo la práctica de la Biblioteca del Congreso, los catalogadores deben registrar los volúmenes de la colección incompleta entre corchetes angulares (por ejemplo, "v. <1-3>") (véanse LCRI 2.5B16, June 2002, con LCRI 1.0C, Nov. 2003 y el ejemplo 1-88).

2.5.B17. Véase la definición de "volumen" en el Apéndice D (Glosario) de las RCAA2.

Si el término “volumen” no es apropiado para una monografía en varias partes, puede usarse uno de los términos mencionados en 2.5B17. Esta es una lista inclusiva. No utilice términos diferentes a aquéllos que se describen en las monografías en varias partes.

2.5B18 y 2.5B19. El ítem al cual se refiere el ejemplo 2-9 está paginado en forma continua, empezando por el volumen 1 y finalizando con la última página del volumen 6. La colección se presenta en seis volúmenes bibliográficos, encuadernados en tres volúmenes físicos.

Ejemplo 2-9. Más de un volumen

- | | |
|--------|---|
| 130 0 | ‡a Las mil y una noches. ‡l Inglés. |
| 245 14 | ‡a The book of the thousand nights and a night : ‡b a plain and literal translation of the Arabian nights entertainments / ‡c made and annotated by Richard F. Burton ; decorated with illustrations by Valenti Angelo. |
| 246 18 | ‡a Arabian nights entertainments |
| 260 | ‡a New York : ‡b Heritage Press, ‡c c1934. |
| 300 | ‡a 6 v. in 3 (xvi, 3975 p.) : ‡b il. ; ‡c 22 cm. |
| 500 | ‡a Editada por Emile Van Vliet. |
| 504 | ‡a Incluye referencias bibliográficas e índice. |
| 700 1 | ‡a Burton, Richard Francis, ‡c Sir, ‡d 1821-1890. |
| 700 1 | ‡a Van Vliet, Emile. |
| 700 1 | ‡a Angelo, Valenti, ‡d 1897. |

Portada

The Book Of
The Thousand Nights and a Night
A Plain and Literal Translation of the
Arabian Nights Entertainments
Made and Annotated by Richard F. Burton
Decorated with Illustrations by Valenti Angelo
The Heritage Press, New York

2.5B22. Braille u otros sistemas táctiles. Puesto que la mayoría de las bibliotecas norteamericanas siguen la práctica de la Biblioteca del Congreso al no utilizar “braille” como una de las DGM (véanse 1.1C1 de las RCAA2 y su LCRJ), el mayor indicio en el registro del catálogo de que el material descrito es para las personas con impedimentos visuales, se encuentra en el área de descripción física del registro. En el primer elemento de la descripción física, el catalogador agregará “en braille” o un término similar apropiado para la mención de páginas, hojas o volúmenes (véase el ejemplo 2-10).

Ejemplo 2-10. Braille

- | | |
|--------|---|
| 245 00 | ‡a Understanding AIDS / ‡c [prepared by the Surgeon General and the Centers for Disease Control, U.S. Public Health Service] ; transcribed and embossed by National Braille Press, Inc. |
| 260 | ‡a Boston, Mass. : ‡b National Braille Press, ‡c [1988] |
| 300 | ‡a 1 v. de braille (sin paginación) ; ‡c 32 cm. |
| 440 0 | ‡a HHS publication ; ‡v no. (CDC) 88-8407 |
| 500 | ‡a Título de la cubierta. |
| 500 | ‡a C. Everett Koop, Surgeon General, U.S. Public Health Service. |
| 700 1 | ‡a Koop, C. Everett ‡q (Charles Everett), ‡d 1916- |
| 710 2 | ‡a Centers for Disease Control (U.S.) |

Portada

Understanding AIDS
Transcribed and embossed by National Braille Press, Inc.
Free additional Braille copies can be ordered from
U.S. Department of Health and Human Services
Public Health Service
Centers for Disease Control
P.O. Box 6003
Rockville, Maryland

HHS Publication No. (CDC) HHS-88-8407
Back cover

This brochure has been prepared by the Surgeon General and the
Centers for Disease Control, U.S. Public Health Service.

2.5C. Material ilustrativo. Este es el segundo elemento del área de la descripción física. Está separado del primer elemento (número de volúmenes o páginas de un libro) por espacio – dos puntos – espacio. En el registro MARC, el subcampo ‡b viene a continuación de los dos puntos. La abreviatura “il.” se usa para describir todos los tipos de ilustraciones, a menos que uno de estos tipos especiales mencionados en 2.5C2 de las RCAA2 se considere importante. La Biblioteca del Congreso ha suspendido la indicación de tipos particulares de ilustraciones en la mayoría de los casos. Si un libro contiene ilustraciones de cualquier tipo, incluyendo aquéllas bajo 2.5C2, la Biblioteca del Congreso y otras bibliotecas que siguen esa política, deben simplemente usar “il.” No obstante, los mapas también deben señalarse (LCRI 2.5C2, Nov. 1999). Observe, sin embargo, que este cambio no afecta las disposiciones de 2.5C3. Los catalogadores deben continuar describiendo un libro en el cual todas las ilustraciones son a color como “il. col.” y un libro que contenga una mezcla de ilustraciones a color y en blanco y negro como “il. (algunas col.)” (véase el ejemplo 2-6). Los ejemplos de este texto siguen la política de la Biblioteca del Congreso para las ilustraciones.

2.5D. Dimensiones

El tamaño se mide en centímetros, excepto para los ítemes que miden menos de diez centímetros, los cuales se miden en milímetros. Para un libro, mida la altura de la cubierta. Las fracciones de un centímetro se aproximan al siguiente centímetro.

2.5D2. Registre la altura por la anchura, en caso de que ésta sea menor que la mitad de aquélla o mayor que la altura (véase el ejemplo 1-46).

2.5D4. En un pliego suelto u hoja suelta se mide la altura por la anchura (véase el ejemplo 2-3). Observe en la regla 2.5D4 las instrucciones para la designación de pliegos doblados.

2.5E. Material complementario

Existen numerosas formas de tratar el material complementario bajo las RCAA2. Véase este *Manual* en 1.5E para la explicación general y los ejemplos.

2.6. ÁREA DE LA SERIE

Una mención de serie encontrada en un ítem debe registrarse exactamente como aparezca en un campo 440 ó 490; si su forma autorizada difiere de la forma encontrada, la serie se traza a partir de un campo 8XX. Véanse la explicación y los ejemplos bajo 1.6 de este *Manual*.

2.7. ÁREA DE LAS NOTAS

Siga las instrucciones sobre el formato y orden de las notas de acuerdo con lo dispuesto en 1.7A. Además, use las categorías de notas estipuladas bajo 2.7B.

2.7B1. Naturaleza, alcance o forma artística. Véase la explicación en este *Manual* en 1.7B1; para un ejemplo véase el numeral 1-101. Esta nota se registra en el campo MARC 500.

2.7B2. Lengua del ítem y/o traducción o adaptación. Véanse la explicación bajo 1.7B2 en este *Manual* y el ejemplo 1-99. Esta nota se registra en el campo MARC 546.

2.7B3. Fuente del título propiamente dicho. Véase la explicación en este *Manual* bajo 1.7B3 y el ejemplo 1-104. Esta nota se registra en el campo MARC 500.

2.7B4. Variantes en el título. Véase la explicación bajo 1.7B4 y el ejemplo 2-2 para este tipo de nota. Muchas de estas notas se generan en el campo 246.

2.7B6. Menciones de responsabilidad. Véase la explicación bajo 1.7B6. Una nota "A la cabeza de la portada" debe registrarse en un campo 500 para un nombre que no se transcribe en la mención de responsabilidad y que aparece en la

parte superior de la portada. La información más frecuente sobre la información "a la cabeza de la portada" es el nombre de la entidad que aparece en esta posición cuya relación con la obra es dudosa, pero para la cual debe registrarse un asiento secundario debido a su posición prominente en la portada (21.30E) (véase el ejemplo 2-11).

Ejemplo 2-11. Nota de "A la cabeza de la portada"

020	‡a 0903043009
111 2	‡a International Conference on Cataloguing Principles ‡d (1961 : ‡c Paris, Francia)
245 10	‡a Statement of principles adopted at the International Conference on Cataloguing Principles, Paris, October 1961.
250	‡a Annotated ed. / ‡b with commentary and examples by Eva Verona ; assisted by Franz George Kaltwasser, P.R. Lewis, Roger Pierrot.
260	‡a London ; ‡b IFLA Committee on Cataloguing, ‡c 1971.
300	‡a xviii, 119 p. ; ‡c 25 cm.
500	‡a A la cabeza de la portada: International Federation of Library Associations.
504	‡a Incluye referencias bibliográficas (p. x-xii).
700 1	‡a Verona, Eva.
710 2	‡a International Federation of Library Associations.

Portada

International Federation of Library Associations
Statement of Principles
Adopted at the International Conference on Cataloguing Principles
Paris, October, 1961
Annotated Edition
with commentary and examples
by Eva Verona
assisted by Franz George Kaltwasser, P.R. Lewis, Roger Pierrot
London
IFLA Committee on Cataloguing
1971

2.7B7. Edición e historia. Para la explicación y un ejemplo de esta clase de nota, véase este *Manual* en 1.7B.7 y el ejemplo 1-100.

Observe la ausencia en el capítulo 2 de las RCAA2 de una regla numerada 2.7B8. La omisión de este número no es accidental. Como se indicó anteriormente, las reglas en los capítulos 2-12 de las RCAA2 son correlativas con las reglas generales del capítulo 1 de las RCAA2 (por ejemplo, 2.7B7 es una aplicación particular de los principios generales que rigen las notas de edición e historia establecidas en 1.7B7). La regla 1.7B8 tiene que ver con las notas correspondientes al área de los "detalles específicos del material", un área especial encontrada sola-

mente en los asientos para los materiales cartográficos, música, recursos electrónicos y recursos continuos. Debido a que el asiento de una monografía no incluye el área de detalles específicos del material, esta suerte de nota no es pertinente para las monografías. En consecuencia, el número se ignora en el capítulo 2 de las RCAA2.

2.7B9. Publicación, distribución, etc. Véase este *Manual* en 1.7B.9. Esta nota se registra en un campo 500.

2.7B10. Descripción Física. Para la explicación, véase este *Manual* en 1.7B10; para un ejemplo, véase el numeral 2-4. Registre esta nota en un campo MARC 500.

2.7B11. Material complementario. Véase el ejemplo 1-112 y este *Manual* en 1.7B11. Esta nota se registra en un campo MARC 500.

2.7B13. Tesis. Véase la explicación bajo 1.7B13. Observe que a menos que una tesis o disertación haya sido publicada (i.e., editada para la venta y distribución al público), esa obra debe catalogarse siguiendo las reglas para los manuscritos (capítulo 4 de las RCAA2). Véase la explicación de asuntos relacionados con las disertaciones en CSB 118:8 (summer 1976). Las notas sobre tesis y disertaciones se registran en el campo MARC 502.

2.7B14. Público al que está destinado el ítem. Véase la explicación en este *Manual* en 1.7B14 y el numeral 1-116 para un ejemplo de esa nota. El campo apropiado de MARC es 521.

2.7B17. Sumario. Véase la explicación en este *Manual* en 1.7B17. Las notas de sumario se deben registrar en el campo MARC 520.

2.7B18. Contenido. Véase este *Manual* en 1.7B18 para una explicación sobre las notas formales de contenido. Éstas deben registrarse en el campo 505.

Las notas informales de contenido se redactan cuando la publicación incluye características de particular importancia, tales como índices que deben destacarse. Éstas deben registrarse en el campo 500.

Las referencias bibliográficas deben registrarse. La regla 2.7B18 de las RCAA2 incluye ejemplos de tales notas. La Biblioteca del Congreso no sigue estos ejemplos (véase LCRI 2.7B18, May 2000). En cambio, si una publicación contiene referencias bibliográficas en cualquier forma (incluyendo notas de pie de página, etc.), use la siguiente nota en el campo 504:

504 ‡a Incluye referencias bibliográficas

Sin embargo, si la publicación contiene una bibliografía individual, agregue la paginación a la nota:

504 ‡a Incluye referencias bibliográficas (p. 310-325).

Si la publicación contiene un índice o varios índices de su propio contenido, use una de las siguientes notas en un campo 500:

500 ‡a Incluye índice.

500 ‡a Incluye índices

Si una publicación contiene referencias bibliográficas y un índice o varios índices, las dos notas deben combinarse en un campo individual 504, como se indica en el siguiente ejemplo:

504 #a Incluye referencias bibliográficas (p. 530-555) e índices.

2.7B20. Ejemplar descrito. Véase la explicación bajo 1.7B20 de este *Manual*; véase además la última nota del ejemplo 2-4. Ésta es una nota local y como tal debe registrarse en un campo local (por ejemplo, 590).

2.7B21. Notas de "Con". Véase el ejemplo 1-56b. Dependiendo de la situación, estas notas se registran en un campo 590 ó 501. Véase la explicación en 1.7B21 de este *Manual*.

2.8. ÁREA DEL NÚMERO NORMALIZADO

Véase la explicación bajo 1.8 en este *Manual*. El ISBN se registra en un campo 020.

2.12-2.18. MONOGRAFÍAS IMPRESAS ANTES DE 1801

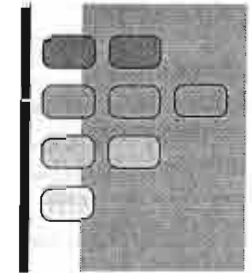
Estas reglas que se aplican a libros publicados antes de 1801, no deben utilizarse. En cambio, los catalogadores deben seguir las reglas formuladas por la Biblioteca del Congreso y el Comité de Normas Bibliográficas de los Libros Raros y la Sección de Manuscritos (Asociación de Bibliotecas Universitarias y de Investigación) para tales ítemes: *Descriptive Cataloging of Rare Books* (Washington, D.C.: Cataloging Distribution Service, Library of Congress, 1991).

NOTAS

1. UNESCO, *Records of The General Conference, 13th Session, Paris, 1964, Resolutions* (Paris: UNESCO, 1965), p. 144 (sección de definiciones de la Recomendación Concerniente a la Normalización Internacional de Estadísticas Relacionadas con la Producción del Libro y de las Publicaciones Periódicas).
2. Ibid.
3. La información general acerca de la codificación MARC se encuentra en la introducción de este *Manual*; los detalles relacionados con la codificación de la porción descriptiva del registro se presentan a lo largo del capítulo 1; la información acerca de la codificación de los puntos de acceso principales y secundarios se encuentra al

comienzo del capítulo 14. Una explicación del formato MARC de autoridades se presenta en los capítulos 15, 17 y 18 de este *Manual* y en Robert L. Maxwell, *Maxwell's Guide to Authority Work* (Chicago: ALA, 2002). La información sobre los campos específicos de MARC puede hallarse al consultar el índice bajo "campos MARC".

MATERIALES CARTOGRÁFICOS



El capítulo 3 de las RCAA2 abarca materiales cartográficos de toda clase. La variedad más común de materiales cartográficos es el mapa, el cual se define como "una representación, normalmente hecha a escala y en un medio plano, de una selección de determinadas características materiales o abstractas relacionadas con la superficie de la tierra o de otro cuerpo celeste". Además, los mapas en relieve, los globos, los atlas, las mapas celestes y las fotografías y los levantamientos que constituyen la materia prima de la cual se hacen los mapas convencionales; se consideran todos como materiales cartográficos y además están cubiertos por el capítulo 3 de las RCAA2 (véase 3.0A1 de las RCAA2).

Muchos catalogadores que no son especialistas en las bibliotecas generales encuentran el vocabulario y las técnicas de cartografía intimidantes. Esos individuos encontrarán mucha ayuda y apoyo en un manual publicado por el Anglo-American Cataloguing Committee for Cartographic Materials (AACCCM), editado por Elizabeth U. Mangan. Titulado *Cartographic Materials: A Manual of Interpretation for AACR2, 2002 Revision* (2nd ed., Chicago: ALA, 2003), el manual consiste en una explicación regla por regla y elucidación de todas las reglas de las RCAA2 que se aplican a la catalogación de mapas. Además, unos apéndices útiles explican esos misterios como la determinación de la escala y de las coordenadas de un mapa, la fecha de situación y el tratamiento de las series en los mapas. Incluye también secciones sobre materiales cartográficos antiguos y recursos electrónicos. Muchos ejemplos de catalogación de mapas son suministrados por las bibliotecas nacionales que conforman la membresía del AACCCM. El manual constituye un complemento invaluable para el capítulo 3 de las RCAA2, "Materiales Cartográficos" y debe utilizarse junto con los materiales que se presentan en este capítulo.¹

Debe hacerse énfasis en que ninguno de los capítulos de la Parte I de las RCAA2, incluyendo el capítulo 3, dice algo acerca de los asientos principales o secundarios. Esas reglas se encuentran en el capítulo 21, Parte II de las RCAA2. Sin embargo, unas disposiciones útiles para interpretar el capítulo 21 se encuentran en el Apéndice A de *Cartographic Materials*, obra mencionada en el párrafo anterior.

Una mención específica sobre mapas fue hecha en la versión original de 21.1A1 de las RCAA2, la cual establece que “los cartógrafos son los autores de sus mapas”. Esta aseveración junto con otros ejemplos mencionados específicamente sobre autoría personal fue eliminada las RCAA2 y reasumida bajo una mención más general que ahora se encuentra bajo 21.1A1. Esta definición no elimina todas las instancias de un cartógrafo para que sea considerado como el “autor” de un mapa; pero si da lugar a la responsabilidad de determinar, de acuerdo con el criterio del catalogador, si el cartógrafo es “principalmente responsable del contenido intelectual o artístico del ítem”.

Más aún, al determinar el asiento principal para un material cartográfico, el catalogador debe consultar en 21.1B2f de las RCAA2, la regla que rige el asiento de una obra cartográfica bajo el encabezamiento de la entidad corporativa. Esta regla establece que 21.1B2 se aplica a los “materiales cartográficos que emanen de una entidad corporativa diferente a una entidad que es principalmente responsable de su publicación o distribución”. En A4 de *Cartographic Materials* se señala que a tal entidad se le puede asignar un asiento principal aun cuando su nombre no figure impreso en forma prominente en un ítem. El catalogador necesita tener en cuenta la historia de publicación de la entidad.

La preferencia angloamericana de catalogación para un asiento bajo la persona o entidad principalmente responsable del contenido intelectual de una obra es de vieja data y se remonta por lo menos a *Rules for a Dictionary Catalogue*, Charles Ammi Cutter, las cuales establecen que “el cartógrafo es el autor de los mapas”.² El asiento bajo el cartógrafo puede encajar sutilmente con el principio de responsabilidad de la autoría, pero éste no parece haber sido un método muy útil de arreglo para la mayoría de los usuarios de biblioteca y durante mucho tiempo fue considerado como controversial por la comunidad encargada de catalogar mapas, la mayoría ha preferido el asiento bajo el área geográfica.³ El usuario promedio de bibliotecas generalmente llega a la biblioteca a preguntar por un mapa de Boston, o una mapa de la Gran Bretaña, o un mapa que muestre los patrones del clima de Arizona – un enfoque de área o un tema sobre un área en lugar de un enfoque relacionado con el autor.

A comienzos del siglo veinte, las bibliotecas de los Estados Unidos controlaban los mapas de manera doméstica e informal, generalmente manteniéndolos aparte del resto de las colecciones de la biblioteca. Fue solamente hasta 1945, cuando Samuel W. Boggs y Dorothy C. Lewis presentaron su monumental obra:

The Classification and Cataloguing of Maps and Atlas que concentra la atención en la solución del problema de la identificación adecuada y en la ubicación de los mapas en el catálogo general de la biblioteca. Boggs y Lewis descartaron el concepto del asiento de autor para los mapas a favor de un asiento que fuera “para presentar aquella información que el experimentado usuario de mapas está autorizado para encontrar, teniendo en cuenta las características esenciales de los mapas (por ejemplo, escala y proyección del mapa); y ... redactar las tarjetas del catálogo de mapas conforme con la práctica actual de la biblioteca. ... Esto haría posible consolidar el catálogo de mapas con el catálogo de libros”.⁴ Boggs y Lewis sugirieron que la catalogación debía basarse en un asiento unitario que consistiera en el título seguido por el autor, la edición (si la hubiere), el lugar, el editor y la fecha. Los asientos secundarios para destacar el área geográfica y la fecha o el área, el tema y la fecha, se hacen según las necesidades.

La obra de Boggs y Lewis tuvo un gran impacto sobre la práctica bibliotecológica de la catalogación de mapas y tuvo poco impacto en quienes elaboraban los códigos de los catálogos oficiales. La obra *ALA Cataloging Rules for Author and Title Entries*, publicada cuatro años más tarde, aun prescribía el asiento para mapas bajo “el nombre de la persona o entidad corporativa responsable del contenido del mapa, como el cartógrafo, el editor, una oficina gubernamental, una sociedad o una institución”.⁵ Pero una nota de pie de página casi apologética a continuación de la regla reconocía al menos que ese asiento de autor presentaba problemas tanto para el catalogador como para el usuario de la biblioteca. Esta nota establecía que “Las pequeñas bibliotecas ... pueden encontrar que un asiento temático (i.e., el área mapeada) es todo lo que se necesita ... y las colecciones especiales pueden preferir un asiento principal bajo área geográfica; dicho esquema ha sido elaborado en el Manual de Boggs y Lewis”.⁶

Los bibliotecarios que catalogaban mapas continuaron insatisfechos con las reglas oficiales de catalogación. No solamente consideraban que el asiento bajo autor para los mapas era ilógico, sino también, debido a que los títulos de los mapas tienden a ser vagos, el asiento bajo título era de poco valor. Bill M. Woods resumió el problema y estuvo de acuerdo con el informe final del Comité de Catalogación de Mapas de la División de Geografía y Mapas de la Asociación de Bibliotecas Especializadas y concluyó que los mapas requerían sus propias reglas de catalogación, que deberían basarse en área – tema – fecha, en lugar de basarse en el principio de autoría.⁷

Presumiblemente, esta sugerencia fue considerada por los editores de las *Reglas de Catalogación Angloamericanas* del año 1967. Fue así como debido a que los editores se encontraban bajo la presión de imprimir las RCAA1, así como también las reglas para los materiales no libro, las cuales constituyen la parte III y son, en su mayor parte, una reimposición de las propias reglas de la Biblioteca del Congreso para el manejo de esos materiales. El capítulo 11 de las RCAA1, “Ma-

pas, atlas, etc.," asentaba los materiales cartográficos "bajo la persona o entidad corporativa que es principalmente responsable de su contenido" si esta responsabilidad fuera explícita (210, 211A). Si esa responsabilidad no fuera explícita, el asiento principal podría ser, en orden de preferencia, bajo "el individuo cuyo levantamiento suministrara las bases para la cartografía... el cartógrafo... el grabador... la entidad corporativa... que preparaba los mapas" o, como última escogencia, el título del mapa (211B).

Los catalogadores de mapas en el período siguiente a la aparición de las RCAA1 continuaron descontentos con las reglas oficiales para el asiento principal. La biblioteca del Congreso, por supuesto, siguió aplicando las reglas oficiales. Sin embargo, su cubrimiento de mapas, tal como se reflejaba en el National Union Catalog, no era adecuado para asegurar a las bibliotecas los ejemplares de mapas de la Biblioteca del Congreso en las bibliotecas locales. Muchos bibliotecarios desconocieron las reglas de las RCAA1 y adoptaron el manual de Boggs y Lewis, la obra de la American Geographical Society titulada *Cataloging and Filing Rules for Maps and Atlases in the Society's Collections* (New York: American Geographical Society, 1969) o las reglas más sencillas recomendadas por la Canadian Library Association⁸ o por la Association for Educational Communications and Technology.⁹

La aparición de las RCAA2 resolvió algunos de estos problemas. Un menor número de mapas se asientan bajo autor corporativo y la mayoría bajo el título como asiento principal, de acuerdo con los códigos de catalogación anteriores. La adición de una nueva área que antecede al área de publicación, es el área de los datos matemáticos (llamada actualmente área de los detalles matemáticos y de otros detalles específicos del material). Dicha área hace énfasis en la escala y en la proyección mediante la inclusión de esta información importante como parte del asiento catalográfico formal, en lugar de hacerlo en una nota. Pero al dejar de lado la importancia de las RCAA2 con respecto al principio de responsabilidad en la autoría que rige el asiento principal para todos los tipos de materiales de biblioteca, se continúa estableciendo el asiento principal bajo el cartógrafo o la entidad corporativa, cuando sea apropiado. En una era de la catalogación compartida y de los catálogos completamente integrados para todo tipo de materiales de biblioteca, tal asiento parecería necesario y la comunidad de catalogadores de mapas parecería haber aceptado las reglas de asiento de las RCAA2. Esto se ha facilitado gracias al advenimiento de los registros catalográficos electrónicos, en los cuales la distinción entre el asiento principal y otros puntos de acceso, incluyendo los puntos de acceso temáticos, ha venido a ser menos importante. Todos los accesos relevantes por área geográfica se manejan ahora principalmente mediante el acceso temático (no están cubiertos en este *Manual*, pero los campos 6XX en los ejemplos 3-1a, 3-1b y 3-2 muestran cómo se forman y se codifican esos puntos de acceso temáticos).

Ejemplo 3-1a. Descripción de una parte

- 110 1 #a Arizona. #b Office of the State Climatologist.
 245 10 #a National Weather Service stations as of March 1975 : #b [Arizona] /
 #c prepared under the direction of the State Climatologist, the Laboratory of Climatology, Arizona State University.
 246 1 #i Título en texto de la cubierta: #a Climatology maps of Arizona
 255 #a Escala 1:1,000,000 ; #b Proy. conforme cónica de Lambert.
 260 #a [Phoenix] : #b Available from ARIS, #c 1975.
 300 #a 1 mapa : #b col. ; #c 81 x 64 cm.
 490 1 #a Cooperative publication / Arizona Resources Information System ;
 #v no. 5
 500 #a "Satellite image base, 1972-1973, prepared and published by the U.S. Geological Survey in cooperation with the National Aeronautics and Space Administration (ERTS-1, Proposal SR 211) ... 1927 North American Datum. Highway and name base by Arizona Department of Transportation, 1974."
 650 0 #a Estaciones meteorológicas #z Arizona #v Mapas.
 651 0 #a Arizona #x Clima #v Mapas.
 651 0 #a Arizona #v Mapas a control remoto.
 710 2 #a Arizona State University. #b Laboratory of Climatology.
 710 2 #a Arizona Resources Information System.
 830 0 #a Cooperative publication (Arizona Resources Information System) ;
 #v no. 5.

Información tomada de la cara del mapa

National Weather Service Stations as of March 1975
 Satellite Image Base 1972-1973 prepared and published by the
 U.S. Geological Survey in cooperation with the National
 Aeronautics and Space Administration
 (ERTS-1, Proposal SR 211)
 Imagery from NASA Earth Resources Technology Satellite
 (ERTS-1)
 Controlled to photoidentified ground positions
 1927 North American Datum
 Highway and name base by Arizona Department of
 Transportation, 1974
 Prepared under the direction of the State Climatologist
 The Laboratory of Climatology
 Arizona State University, Tempe AZ 85281 May 1975
 Scale 1:1,000,000
 Lambert conformal conic projection
 Arizona Resources Information System
 Cooperative publication no. 5
 Available at a nominal cost from ARIS or the Laboratory of
 Climatology

Ejemplo 3-1b. Descripción del todo

- 110 1 #a Arizona. #b Office of the State Climatologist.
 245 10 #a [Mapas climatológicos de Arizona] / #c prepared under the direction of the State Climatologist, the Laboratory of Climatology, Arizona State University.
 255 #a Escala 1:1,000,000 and [ca. 1:3,000,000] ; #b Proy. conforme cónica de Lambert.
 260 #a [Phoenix] : #b Available from ARIS, #c 1975.
 300 #a 16 mapas sobre 5 pliegos : #b col. ; #c 81 x 64 cm. y 23 x 20 cm.
 490 1 #a Cooperative publication / Arizona Resources Information System ; #v no. 5
 500 #a Título tomado del texto de la cubierta.
 505 0 #a [1] National Weather Service stations as of March 1975 – [2] Evaporation and evapotranspiration – [3] Arizona precipitation – [4] Solar energy – [5] Arizona temperatures.
 651 0 #a Arizona #x Clima #v Mapas.
 651 0 #a Arizona #v Mapas a control remoto.
 710 2 #a Arizona State University. #b Laboratory of Climatology.
 710 2 #a Arizona Resources Information System.
 830 0 #a Cooperative publication (Arizona Resources Information System) ; #v no. 5.

Ejemplo 3-2. Escala como parte de la transcripción del título

- 020 #a 0851523625 (papel)
 020 #a 0851523633 (tela)
 110 2 #a John Bartholomew and Son.
 245 10 #a Bartholomew one inch map of the Lake District.
 250 #a Rev.
 255 #a Escala 1:63,360. 1 plg. por 1 milla.
 260 #a Edinburgh : #b Bartholomew, #c 1971.
 300 #a 1 mapa : #b col. ; #c 70 x 82 cm. plegado a 21 x 12 cm.
 500 #a Relieve representado mediante matices en relieve.
 651 0 #a Lake District (Inglaterra) #v Mapas.

Información tomada del mapa

Bartholomew One Inch Map of the Lake District
 Revised 1971 Scale 1:63360—1 inch to the mile
 © John Bartholomew & Son Ltd, Edinburgh
 SBN 85152 362 5 paper
 85152 363 3 cloth

3.0B. Fuentes de información

La información bibliográfica en la cara de los mapas no se ha normalizado como se ha hecho a fondo en el caso de los libros, en los cuales la mayoría de la información

bibliográfica generalmente se encuentra en la portada o en su reverso. Por consiguiente, la información para la catalogación debe tomarse de *cualquier* parte del mapa, su estuche, o de otras áreas diferentes al título y la mención de responsabilidad, o de otros materiales complementarios. La puntuación y el arreglo de los datos siguen los patrones generales establecidos en el capítulo 1 de las RCAA2; las reglas allí expuestas debe aplicarse cuando sea el caso.

3.0J. Descripción del todo o de una parte

Los mapas son editados como una colección, algunas veces en muchas partes a lo largo de un período de tiempo, otras veces a un mismo tiempo. Una biblioteca puede tomar la decisión de catalogar cada uno de los mapas individuales que hacen parte de una colección, o puede catalogar la colección como una unidad, posiblemente redactando un asiento para una o más partes individuales de la colección, en caso de que esto sea útil. El Geological Survey of Great Britain edita varias colecciones de esta clase, de complejidad considerable (véase el primer ejemplo bajo 3.0J1 de las RCAA2). Otro ejemplo de una colección de mapas es el que se muestra en los ejemplos 3-1a y 3-1b.¹⁰

3.1B. Título propiamente dicho

Registre el título propiamente dicho de un mapa como se indica en 1.1B de las RCAA2, siguiendo la redacción y el orden con exactitud y usando las reglas sobre mayúsculas y puntuación de las RCAA2.

3.1B2. En ocasiones el título incluye información acerca de la escala de un mapa. Aunque la mención de la escala se registra formalmente como parte del área de los detalles matemáticos y de otros detalles específicos del material, ésta podría inclusive transcribirse como parte del título propiamente dicho, cuando sea pertinente (véase el ejemplo 3-2).

3.1B3. Un mapa puede llevar más de un título. Si éste es el caso, siga las instrucciones bajo 1.1B8. En 1.B9 de *Cartographic Materials* 1B9 también se da una ayuda útil, la cual incluye un diagrama.

3.1B4. Título asignado. Véase la explicación bajo 3.1G5.

3.1C. Adición optativa. Designación general del material

La designación general del material, "material cartográfico" entre corchetes, puede agregarse inmediatamente después del título propiamente dicho, en el subcampo #h, si la biblioteca lo selecciona. Siguiendo la práctica de la Biblioteca del Congreso, los ejemplos de este texto no muestran las DGM para los materiales cartográficos, a menos que éstos también sean recursos electrónicos.

3.1D. Títulos paralelos

Un título paralelo debe registrarse de acuerdo con lo indicado en 1.1D (véase el ejemplo 3-3). El orden de los títulos se rige por su disposición en el mapa; registre los títulos de la parte de arriba hacia abajo, de izquierda a derecha, tal como aparecen en la fuente principal.

Ejemplo 3-3. Título paralelo

- 110 2 †a Trigonometrical Survey (Sudáfrica).
 245 10 †a Suidelike Afrika / †c Driehoeksmeting = Southern Africa / Trigonometrical Survey.
 250 †a 3. uitgawe.
 255 †a Escala 1:2,500,000 ; †b Proy. equidistante de Albers, paralelos estándar, 18° Sur y 32° Sur †c (E10°-E37°/S17°-S36°).
 260 †a Pretoria : †b Staatsdrukker, †c 1972 (1977 printing).
 300 †a 1 mapa : †b col. ; †c 96 x 68 cm.
 490 1 †a T.S.O. misc. ; †v 4793
 500 †a Relieve representado mediante curvas de nivel y color.
 500 †a Mapa base: Trigonometrical Survey, 1962.
 500 †a Incluye glosario en afrikáans, inglés y portugués.
 810 2 †a Trigonometrical Survey (South Africa). †t T.S.O. misc. ; †v 4793.

Información tomada de la cara del mapa

Suidelike Afrika
 Derde Uitgawe 1972
 1:2 500 000
 Albers se vlaktroue projeksie,
 standaard parallele 18° Suid en 32° Suid.
 Herdruk En Uitgegee Deur Die Staatsdrukker,
 Privaatsak X85, Pretoria, 1977.

Driehoeksmeting
 Trigonometrical Survey
 T.S.O. Misc. 4793

Southern Africa
 Third Edition 1972
 1:2 500 000
 Albers equal-area projection,
 standard parallels
 18° South and 32° South.
 Reprinted and Published by the
 Government Printer
 Private Bag X85, Pretoria 1977

3.1E. Otra información sobre el título

Otra información sobre el título debe registrarse siguiendo las reglas generales en 1.1E. (véase el ejemplo 3-4).

Ejemplo 3-4. Otra información sobre el título

- 110 2 †a National Geographic Society (EE.UU.)
 245 10 †a Maps & geography †h [recurso electrónico] : †b online maps, games, information (National Geographic).
 246 3 †a Maps and geography
 255 †a Escala indeterminable.
 256 †a Datos y programas electrónicos.
 260 †a Washington, D.C. : †b National Geographic Society, †c c1996-
 538 †a Forma de acceso: World Wide Web.
 500 †a Título tomado del encabezado HTML (visto en Julio 16, 2003).
 520 †a Colección en línea de mapas, incluyendo motor de búsqueda. Incluye mapas de calles, atlas, mapas históricos, banderas e información geográfica.
 856 40 †u <http://www.nationalgeographic.com/maps/>

Encabezado HTML

Maps & Geography: Online Maps, Games, Information (National Geographic)

Pantalla de presentación

[Advertisement]
 NATIONALGEOGRAPHIC.COM Home Site index Subscribe
 Get Newsletters Shop Search

Subject Guides>
 Maps and Geography

Search for maps in our MapMachine Online Atlas
 Find a place: _____

...
 © 1996-2003 National Geographic Society. All rights reserved

3.1E2. Puesto que la unidad más prominente del registro catalográfico en muchos mapas es el título, agregue el área geográfica cubierta por el mapa entre corchetes, tal como se presenta en otra información sobre el título, en caso de que éste no presente ninguna indicación sobre el área geográfica (véase el ejemplo 3-5).

Ejemplo 3-5. Área adicional como otra información sobre el título

- 110 2 †a Tulsa Metropolitan Area Planning Commission.
 245 10 †a Existing land use, 1964 : †b [in Tulsa] / †c Tulsa Metropolitan Area Planning Commission.
 255 †a Escala [ca. 1:140,000].
 260 †o [Tulsa] : †b Tulsa Metropolitan Area Planning Commission, †c 1965.
 300 †a 1 mapa : †b col. ; †c sobre pliego 48 x 40 cm.

Información tomada del mapa

October, 1965 Scale in Miles
 Tulsa Metropolitan Area Planning Commission
 Existing Land Use—1964

3.1F. Mención de responsabilidad

La mención de responsabilidad, como se indica en 1.1F, incluye los nombres de todas las personas o de las entidades corporativas que tienen alguna responsabilidad diferente a la simple publicación o distribución del ítem. Siempre y cuando estos nombres aparezcan de “manera prominente” (i.e., en la fuente principal de información, o en el material impreso complementario, las fuentes prescritas para las áreas 1 y 2 de los materiales cartográficos) (véase el ejemplo 3-6; véase además la discusión en este texto bajo 1.1F1). En 1F1 de *Cartographic Materials* se registra una lista útil de términos que pueden introducir las menciones de responsabilidad de los mapas o de otros materiales cartográficos.

Remítase a la explicación de los ejemplos 1-30 y 1-50 de este *Manual* en 1.1F y 1.1F14 para la omisión de los nombres de Doyle y Grosvenor del asiento catalográfico del ejemplo 3-6.

3.1G. Ítems sin un título colectivo

Un ítem que carece de un título colectivo puede describirse de varias maneras diferentes.

3.1G2. Un ítem sin un título colectivo puede describirse como una unidad, siguiendo las disposiciones en 3.1G1. El ejemplo que se muestra en la figura 3-7a se ha catalogado de esta manera. Este ítem tiene dos mapas, uno por cada cara de un pliego. Cuando éste se dobla, la cara que se muestra se titula “*The Earth’s Fractured Surface*”. En esta cara del pliego aparece un mapa del mundo que muestra las líneas de las fallas geológicas; en la otra cara se presenta un mapa de la costa occidental de los Estados Unidos, titulado “*Living on the Edge*”. El pliego doblado, en conjunto con la posición del mapa del mundo, hace de “*The Earth’s*

Fractures Surface” la parte predominante del ítem. De esta manera, el asiento comienza con este mapa.

Ejemplo 3-6. Mención de responsabilidad

- 110 2 †a National Geographic Society (EE.UU.). †b Cartographic Division.
 245 10 †a Close-up, Canada : †b British Columbia, Alberta, and the Yukon Territory / †c produced by the Cartographic Division, National Geographic Society ; William T. Peele, chief cartographer, Richard K. Rogers, assistant chief cartographer.
 246 30 †a British Columbia, Alberta, and the Yukon Territory
 255 †a Escala 1:3,500,000. 1 cm. = 35 km. 1 plg. = 55.2 millas ; †b Proy. conforme cónica de Lambert, paralelos estándar 62° 20' y 51° 40'.
 260 †a Washington : †b National Geographic Society, †c 1978.
 300 †a 1 mapa : †b col. ; †c 89 x 58 cm. plegado a 23 x 15 cm.
 500 †a Relieve representado mediante sombreado y alturas acotadas.
 500 †a Supl. de : National Geographic magazine, v. 153, no. 4, April 1978, p. 548A.
 500 †a Al anverso: Canada’s Rocky Mountain parks. Scale 1:2,375,000 — Yukon Territory. Scale 1:4,900,000 — Victoria and Vancouver. Scale 1:1,750,000 — Beauty to flaunt and bounty to grow on [texto].
 700 1 †a Peele, William T.
 700 1 †a Rogers, Richard K.

Información tomada de la cara del mapa

Close-up: Canada
 British Columbia
 Alberta
 and the Yukon Territory
 Produced by the Cartographic Division
 National Geographic Society
 Robert E. Doyle, President
 National Geographic Magazine
 Gilbert M. Grosvenor, Editor
 William T. Peele, chief cartographer
 Richard K. Rogers, assistant chief cartographer
 Washington April 1978

Supplement to the National Geographic
 April 1978, Page 548A, Vol. 153, No. 4
 Close-up: Canada
 Lambert Conformal Conic Projection
 Standard Parallels 62° 20' and 51° 40'
 Scale 1:3,500,000
 1 centimeter = 35.0 kilometers or 1 inch = 55.2 miles
 Copyright © 1978 National Geographic Society
 Washington, D.C.

3.1G4. Cada una de las partes del mapa, tituladas por separado, cuya catalogación se muestra en el ejemplo 3.7a, puede alternativamente catalogarse como una unidad separada. Si es así, el otro mapa puede mencionarse con una nota de "Con" (véanse los ejemplos 3-7b y 3-7c).

Ejemplo 3-7a. Ítem sin un título colectivo catalogado como una unidad

- | | |
|--------|--|
| 110 2 | ‡a National Geographic Society (EE.UU.). ‡b Cartographic Division. |
| 245 14 | ‡a The earth's fractured surface ; ‡b Living on the edge : [West Coast of U.S.] / ‡c produced by the Cartographic Division, National Geographic Society ; John F. Shupe, chief cartographer. |
| 255 | ‡a Escala 1:48,000,000. 1 plg. = 758 millas. En el ecuador ; ‡b Proy. "Winkel tripel" ‡c (W 180°-E 180°/N 90°-S 90°). |
| 255 | ‡a Escala 1:2,380,000. 1 plg. = 38 millas ; ‡b Proy. cónica equidistante de Albers, paralelos estándar 20°30' and 45°30'. |
| 260 | ‡a Washington, D.C. : ‡b National Geographic Society, ‡c 1995. |
| 300 | ‡a 2 mapas sobre 1 pliego : ‡b ambas caras, col. ; ‡c pliego 57 x 93 cm. plegado a 23 x 15 cm. |
| 500 | ‡a "April 1995." |
| 500 | ‡a Relieve representado por imágenes satelitales, matices en relieve y alturas acotadas. La profundidad se muestra por imágenes satelitales, sombreado y sondeos. |
| 500 | ‡a Incluye texto, mapa indizado auxiliar que representa placas mayores, índices de terremotos y erupciones volcánicas, corte transversal, 2 gráficos y 5 mapas auxiliares. |
| 700 1 | ‡a Shupe, John F. |
| 710 22 | ‡a National Geographic Society (EE.UU.). ‡b Cartographic Division. ‡t Living on the edge. |

Los mapas individuales de una colección que carece de un título colectivo pueden también catalogarse por separado, siguiendo las estipulaciones en 3.1G4. El ejemplo que se muestra en 3-1a es uno de una colección de mapas climatológicos editados por Arizona Resources Information System, descrito en el ejemplo 3-1b.

3.1G5. Si una colección que carece de un título colectivo se guarda junta y se cataloga como una unidad y si consta de un gran número de ítems (más de tres), el catalogador puede asignar un título colectivo descriptivo a la colección completa. De acuerdo con las instrucciones dadas en 3.1B4 de las RCAA2, el título debe incluir el nombre del área geográfica cubierta.

Los ejemplos que se muestran en 3-1b ilustran la catalogación de la colección de la cual fue tomado el ejemplo 3-1a. El título colectivo fue tomado de la información descriptiva acerca de la colección por parte de la entidad editora. Debido a que ésta no fue encontrada en la fuente principal, se encierra entre corchetes. Cada uno de los cinco mapas de la colección tiene una mención idéntica de responsabilidad y una mención de serie (incluyendo el número de la serie). Cada mapa está titulado por separado.

Ejemplo 3-7c. Ítem sin un título colectivo—títulos catalogados en forma separada

- | | |
|--------|--|
| 110 2 | ‡a National Geographic Society (EE.UU.). ‡b Cartographic Division. |
| 245 10 | ‡a Living on the edge : ‡b [Costa Occidental de EE.UU.] / ‡c produced by the Cartographic Division, National Geographic Society ; John F. Shupe, chief cartographer. |
| 255 | ‡a Escala 1:2,380,000. 1 plg. = 38 millas ; ‡b Proy. cónica equidistante de Albers paralelos estándar. 20°30' and 45°30'. |
| 260 | ‡a Washington, D.C. : ‡b National Geographic Society, ‡c 1995. |
| 300 | ‡a 1 mapa : ‡b col. ; ‡c 57 x 93 cm. plegado a 23 x 15 cm. |
| 500 | ‡a "April 1995." |
| 500 | ‡a Relieve representado por imágenes satelitales, matices en relieve y alturas acotadas. La profundidad se muestra por imágenes satelitales, sombreado y sondeos. |
| 500 | ‡a Incluye texto, corte transversal, 2 gráficos y 5 mapas auxiliares. |
| 501 | ‡a Publicado con (al anverso): The earth's fractured surface / produced by the Cartographic Division, National Geographic Society. |
| 700 1 | ‡a Shupe, John F. |

Información tomada del mapa

Living on the Edge
Produced by the Cartographic Division
National Geographic Society
Gilbert M. Grosvenor, President and Chairman
William L. Allen, editor, National Geographic Magazine
John F. Shupe, chief cartographer
Washington, D.C., April 1995
Albers Conic Equal-Area Projection, Standard Parallels 20°30' and
45°30'
Scale 1:2,380,000 or 1 inch = 38 miles
Elevations in feet, soundings in fathoms

3.2C. Menciones de responsabilidad relacionadas con una edición

Registre una mención de responsabilidad que se relacione con una edición en particular, pero no con todas las ediciones, de acuerdo con 1.2C de las RCAA2. Observe, sin embargo, el ejemplo 1-60 y la explicación en 1.2C2 de este *Manual*. Si la fuente principal de información no incluye una mención de edición, tal mención de revisión forma parte del área del título y de la mención de responsabilidad para la obra completa. El ejemplo que se muestra en 3-8 ilustra este caso.

3.2D. Mención relacionada con una revisión reconocida de una edición

Un mapa puede reeditarse con revisiones parciales que pertenezcan a una edición en particular. La mención de edición debe transcribirse siguiendo las disposiciones en 1.2 de las RCAA2.

Ejemplo 3-7b. Ítem sin un título colectivo—títulos catalogados en forma separada

- 110 2 †a National Geographic Society (EE.UU.). †b Cartographic Division.
 245 14 †a The earth's fractured surface / †c produced by the Cartographic Division, National Geographic Society ; John F. Shupe, chief cartographer.
 255 †a Escala 1:48,000,000. 1 plg. = 758 millas. En el ecuador ; †b Proy. "Winkel tripel" †c (W 180°--E 180°/N 90°--S 90°).
 260 †a Washington, D.C. : †b National Geographic Society, †c 1995.
 300 †a 1 mapa : †b col. ; †c 51 x 83 cm. plegado a 23 x 15 cm.
 500 †a "April 1995."
 500 †a Relieve representado por imágenes satelitales, matices en relieve y alturas acotadas. La profundidad se muestra por imágenes satelitales, sombreado y sondeos.
 500 †a Incluye texto, mapa indizado auxiliar que representa placas mayores, índices de terremotos y erupciones volcánicas.
 501 †a Publicado con (al anverso): Living on the edge / produced by the Cartographic Division, National Geographic Society.
 700 1 †a Shupe, John F.

Información tomada del mapa

The Earth's Fractured Surface
 Produced by the Cartographic Division
 National Geographic Society
 Gilbert M. Grosvenor, President and Chairman
 William L. Allen, editor, National Geographic Magazine
 John F. Shupe, chief cartographer
 Washington, D.C., April 1995
 Winkel Tripel Projection
 Scale 1:48,000,000 or 1 inch = 758 miles
 at the equator

3.2. ÁREA DE LA EDICIÓN

Si un ítem cartográfico incluye una mención de edición, ésta debe transcribirse de acuerdo con las indicaciones generales dadas en 1.2 de las RCAA2.

3.2B4. Si un ítem contiene una mención de edición en más de una lengua, registre la mención que coincida con la lengua del título propiamente dicho. El ejemplo 3-3 incluye tal mención. El título propiamente dicho de este mapa está en afrikáans; en consecuencia, la mención de edición en lengua afrikáans se registra en lugar de la mención en lengua inglesa. La Biblioteca del Congreso no aplica la opción al transcribir las menciones de edición paralela (LCRI 3.2B4, Feb. 1, 1989).

Ejemplo 3-8. Mención de revisión

- 245 00 †a Earthquake fault map of a portion of Salt Lake County, Utah / †c revised in 1976 by Bruce N. Kaliser.
 255 †a Escala 1:250,000.
 260 †a Salt Lake City : †b Distributed by Utah Geological and Mineral Survey, †c 1976.
 300 †a 1 mapa ; †c 26 x 20 cm.
 490 1 †a Map / State of Utah, Department of Natural Resources, Utah Geological and Mineral Survey ; †v 42.
 500 †a "Originally issued in 1968 as map 18."
 700 1 †a Kaliser, Bruce N.
 710 2 †a Utah Geological and Mineral Survey.
 830 0 †a Map (Utah Geological and Mineral Survey) ; †v 42.

Información tomada del mapa

Map 42
 State of Utah
 Department of Natural Resources
 Utah Geological and Mineral Survey
 Geologic Map of Utah 1:250,000
 Originally issued in 1968 as Map 18
 Revised in 1976 by Bruce N. Kaliser

Earthquake Fault Map of a Portion of
 Salt Lake County, Utah
 Distributed by
 Utah Geological and Mineral Survey
 Donald T. McMillan, Director
 606 Black Hawk Way
 Salt Lake City, Utah 84108

3.3. ÁREA DE LOS DETALLES MATEMÁTICOS Y DE OTROS DETALLES ESPECÍFICOS DEL MATERIAL

El área de los detalles matemáticos y de otros detalles específicos del material se utiliza solamente para los materiales cartográficos. Tales elementos esenciales como la escala, la proyección y las coordenadas deben incluirse en esta área.¹¹ Ésta se registra en el campo 255.

3.3B. Mención de la escala

El primer elemento de esta área es la mención de la escala. Ésta se registra en el subcampo †a del campo 255.

3.3B1. Independientemente de cómo se presente en el ítem, la escala se expresa en el área de los datos matemáticos como una fracción representativa en forma de proporción de 1 : x (por ejemplo, 1 : 250 significa que una pulgada en el mapa representa 250 pulgadas de la superficie que se está delineando). Observe que aun cuando la escala haya sido registrada como parte del título propiamente dicho, ésta debe repetirse—traducida en la fracción representativa propia, en caso de que sea necesario—en el área de los datos matemáticos (véase el ejemplo 3-2).

Si solamente se registra una escala verbal, conviértala a una fracción representativa. Enciérrela entre corchetes (véase el ejemplo 3-9). Un ejemplo útil para saber si la conversión significa que una milla es igual a 63,360 pulgadas. La mención de la escala entre corchetes dada en el segundo párrafo de 3.3B1 fue calculada mediante la multiplicación de 63,360 por 4. Asimismo, 7,096,320, en la mención de la escala del ejemplo 3-9, es 112 multiplicado por 63,360.

Ejemplo 3-9. Traducción de la escala verbal

110 2	⌈a H.M. Gousha Company.
245 10	⌈a Road map of the United States.
246 1	⌈i Título del panel: ⌈a Touraide interstate travel guide
255	⌈a Escala [1:7,096,320]. 1 plg. = 112 millas. 1 plg. = 179 km.
250	⌈a 1977 ed.
260	⌈a San José, Calif. : ⌈b H.M. Gousha Co., ⌈c [1977].
300	⌈a 1 mapa : ⌈b col. ; ⌈c 45 x 67 cm., plegado a 23 x 10 cm.
500	⌈a Relieve representado por sombreado y alturas acotadas.
500	⌈a Incluye índice de las propiedades del National Park y recuadros de Alaska y de las Islas Hawaii.
500	⌈a Directorio de las instalaciones interestatales y tabla de millaje al anverso.
500	⌈a Mapa distribuido por Conoco Inc.

Información tomada de la cara del mapa

Road map of the
United States
Conoco

Scale in miles and kilometers
One inch 112 miles
One inch 179 kilometers

© The H.M. Gousha Company
Box 5227 - San Jose, Calif 95150

1977 edition

Información tomada del panel del mapa

Touraide®
Interstate Travel Guide

Conoco

Algunas veces, como en el mapa catalogado en el ejemplo 3-5, un mapa incluye un gráfico de barras en lugar de una mención de la escala. La escala puede lograrse utilizando un indicador de escala (un dispositivo para medir los gráficos de barras y las cuadrículas para convertirlas en una fracción representativa) o una fórmula de conversión. Si en el mapa no se encuentra ni una cuadrícula, ni un gráfico de barras, ni una mención verbal, compare el mapa con otro de escala conocida y registre una escala aproximada. Las menciones de la escala calculadas a partir de una escala gráfica o cuadrícula o estimadas por comparación con otro mapa de escala conocida, deben encerrarse entre corchetes y antecederse mediante la abreviatura “ca”.

En *Cartographic Materials, Appendix B*, se encuentran unas instrucciones útiles para la conversión de escalas de mapas a fracciones representativas.

En el caso de los recursos electrónicos no se registra una mención numérica de la escala, a menos que esa mención se haya registrado en el título propiamente dicho o en otra información sobre el título. Esto ocurre muy rara vez. En la situación más común, registre “escala indeterminable” en esta área (véase el ejemplo 3-4). Esta regla razonable reconoce el hecho de que la verdadera escala visualizada para recursos electrónicos cartográficos es dependiente de factores impredecibles tales como la resolución de la pantalla, el ambiente de proyección, etc., y puede a menudo cambiarse o manipularse.

3.3B2. Adición optativa. En caso de que sea pertinente, la mención de escala fraccionada puede ir seguida por una información adicional sobre la escala encontrada en el ítem. Si el catalogador decide hacer esto, cada elemento se separa por un punto. Para un ejemplo, véase el numeral 3-6. La Biblioteca del Congreso aplica esta opción.

3.3B3. Algunas veces la escala utilizada en un ítem individual varía, especialmente en los mapas a pequeña escala (aquellos que cubren áreas extensas). Si éste es el caso, registre la fracción más amplia a continuación de la más pequeña, unidas mediante un guión (véase el ejemplo 3-10).

3.3B4. Si los mapas principales están dibujados en más de una escala, use la mención “*Escalas difieren*”. Opcionalmente, (a) si la proyección y/o las coordenadas también difieren, registre más de una mención de la escala en los campos 255 por separado (véase el ejemplo 3-7a); o (b) si las proyecciones y/o las coordenadas son las mismas para los ítems principales, combine las escalas dentro de una sola mención de escala (véase el ejemplo 3-1b). La Biblioteca del Congreso aplica estas opciones solamente si no existen más de dos escalas (LCRI 3.3B4, June 2002).

3.3B5. Para algunos ítems cartográficos, la escala podría ser inadecuada. Tales ítems incluyen mapas imaginarios. A menudo, un dibujo “a vuelo de pájaro” de un área no está dibujado a una escala precisa. Si la escala no está establecida en ese ítem, no trate de aproximar una. Use la mención “*No dibujado a escala*” (véase el ejemplo 3-11).

Ejemplo 3-10. Mención de la escala

- 110 2 †a Falk-Verlag.
 245 10 †a Frankfurt a. M., Offenbach / †c Falk-Verlag.
 246 3 †a Frankfurt am Main, Offenbach
 246 14 †a Frankfurt, Offenbach-Hanau
 246 18 †a Falkplan Frankfurt
 250 †a 31. Aufl.
 255 †a Escala 1:16,500-1:27,500 ; †b proy. hiperboloide.
 260 †a Hamburg ; †a New York : †b Falk-Verlag, †c [1970]
 300 †a 1 mapa : †b col. ; †c 75 x 103 cm. plegado en la cubierta 21 x 11 cm.
 490 0 †a Falk Plan ; †v 118
 546 †a Leyenda en alemán, inglés y francés.
 500 †a Pie de imprenta en marbete adherido sobre la cubierta : New York : French and European Publications.
 500 †a Contiene: Index map of Frankfurt and Strassenverzeichnis. Nordweststadt. Scale 1:8,000 – Hanau. Scale 1:28,000, inserted in Strassenverzeichnis.

Información tomada del mapa

Falk Plan
 Frankfurt a. M. Offenbach
 In Hyperboloid – Projektion mit Kilometernetz
 Maßstab 1:16 500 - 1:27 500
 Falk-Verlag
 Hamburg • Den Haag • Paris
 Berlin • London • New York

Ejemplo 3-11. Vista a vuelo de pájaro

- 100 1 †a Gross, Peter Alfred, †d 1849-1914.
 245 10 †a Birds-eye view of Toronto, 1876 / †c designed, sketched, lithographed & published by P.A. Gross, Toronto, Ont.
 255 †a No dibujado a escala.
 260 †a Ottawa : †b Association of Canadian Map Libraries and Archives, †c 2000.
 300 †a 1 vista : †b col. ; †c 28 x 47 cm.
 490 1 †a Canadian cities, bird's eye views = †a Villes du Canada, vues à vol d'oiseau
 500 †a Relieve representado por medio de imágenes.
 500 †a Facsim.
 534 †p Versión original : †c Toronto : P.A. Gross, [1876].
 500 †a "Reproduction from an original in the National Archives of Canada."
 500 †a "Sponsored by Global Genealogy Supply, Milton, Ontario."
 500 †a Incluye il. de edificios.
 710 2 †a Association of Canadian Map Libraries and Archives.
 830 0 †a Canadian cities, bird's eye views.

Cara del mapa (sección facsimilar)

Birds-Eye View of Toronto, 1876
 Designed, Sketched, Lithographed & Published by P.A. Gross,
 Toronto, Ont.

Cara del mapa (título)

Canadian Cities: Bird's eye views Published in 2000 by the Association of Canadian Map Libraries and Archives Ottawa, Canada K1A ON3 Reproduction from an original in The National Archives of Canada Sponsored by Global Genealogy Supply, Milton, Ontario	Villes du Canada: Vues à vol d'oiseau Publiée en 2000 par l'Association des Carthothèque et Archives Carthographiques du Canada Ottawa, Canada, K1A ON3 Produite à partir d'un original des Archives Nationales du Canada Reproduction parrainée par Global Genealogy Supply, Milton, Ontario
--	---

Algunos mapas, particularmente aquéllos diseñados para turistas, deliberadamente no son dibujados a escala, con el fin de que ciertas áreas o características puedan resaltarse. La misma mención, "No dibujado a escala" es apropiada para tales ítemes (véase el ejemplo 3-12).

Ejemplo 3-12. No dibujado a escala

- 110 1 †a Fern/Horn Endeavors.
 245 10 †a Yellowstone National Park : †b panoramic hiking map.
 255 †a No dibujado a escala.
 260 †a Estes Park, Colo. : †b Fern/Horn Endeavors, †c c2000.
 300 †a 1 mapa : †b col. ; †c 58 x 86 cm.
 490 1 †a Trail tracks
 500 †a Relieve representado por medio de imágenes.
 500 †a Incluye índice de senderos.
 830 0 †a Trail tracks (Estes Park, Colo.)

Información tomada del mapa

Yellowstone National Park
 Panoramic Hiking Map
 Trail Tracks ©
 ©2000
 This map is for illustrative purposes only. Distances are not to scale.

3.3C. Mención de la proyección

Si el ítem incluye una mención de la proyección, regístrela a continuación de la mención de la escala, separando las dos menciones por espacio – punto y coma – espacio y el subcampo †b (véanse, por ejemplo los numerales 3-6 y 3-10). Si la proyección no está registrada en el ítem (o en su envase, etc.), pero es conocida, debe registrarse entre corchetes (Véase 3C1 en *Cartographic Materials*).

3.3D. Mención de las coordenadas y de los equinoccios

Opcionalmente, registre las coordenadas tal como se indica en 3.3D1. Éstas deben registrarse entre paréntesis, en el subcampo ‡c (véanse los ejemplos 3-3 y 37b). Unas disposiciones útiles con respecto a las ilustraciones, se mencionan en 3D1 de *Cartographic Materials*.

3.4. ÁREA DE PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.

Los datos que van a incluirse en esta área deben registrarse de acuerdo con las reglas dadas en 1.4 de las RCAA2.

3.5. ÁREA DE LA DESCRIPCIÓN FÍSICA

La descripción física consiste en el número de ítems (calificados por uno de los términos incluidos en la lista que aparece bajo 3.5B1 de las RCAA2), disposición, método de producción, color (si lo hay), medio, material (diferente al papel), marco (si lo hay) y tamaño, los cuales deben registrarse en el campo 300.

Nota: De acuerdo con la nota de pie de página 2 en 9.5 de las RCAA2, el área de la descripción física completa se omite para los recursos electrónicos disponibles solamente mediante acceso remoto, según la teoría de que no hay nada físico para describir. Esto infortunadamente aplica a los materiales cartográficos electrónicos de acceso remoto, aun cuando el área de la descripción física para los materiales cartográficos contiene mucha información útil acerca del contenido del ítem. En parte, como resultado de las objeciones de la comunidad de cartógrafos, se espera que la nota de pie de página del numeral 9.5 sea eliminada en la actualización de 2004 de las RCAA2. La catalogación en este *Manual* refleja la práctica al momento de su publicación (véase el ejemplo 3-13).

3.5B3. Atlas. Un atlas reúne a la vez las características de un libro y de un material cartográfico. La fuente de información de un atlas es como la de un libro, la portada (3.0B1; cf. 2.OB). En la mayoría de los casos, la mención de la escala puede registrarse de acuerdo con 3.3B3. Una mención de extensión similar a la que se usa para un libro, se agrega entre paréntesis a continuación de “1 atlas” (véase el ejemplo 3-14).

Ejemplo 3-13. Recurso electrónico de acceso remoto—sin el área de la descripción física

245 00	‡a Arctic environmental atlas ‡h [recurso electrónico] / ‡c UNEP.Net.
246 1	‡i A la cabeza de la portada: ‡a Environment network
255	‡a Escala indeterminable ; ‡b Proy. azimutal equidistante de Lambert, centrada en el Polo Norte geográfico, N 90°, E 0°.
256	‡a Datos y programa electrónico.
260	‡a [Arendal, Norway] : ‡b UNEP/GRID-Arendal, ‡c [2000?]-
500	‡a “This map includes everything north of 50° north of the equator.”
538	‡a Forma de acceso: World Wide Web.
500	‡a Título tomado de la página web (vista en nov. 26, 2002).
500	‡a Última modificación : oct. 14, 2002.
520	‡a “Interactive map service presenting environmental variables and parameters on the environment in the Arctic region. Available map themes include landcover, topography, population, wilderness, soils, geology, geomorphology, tectonic plates, radiation, ecoregions, permafrost, and precipitation. Data has been collected from a variety of data sources (mostly global datasets) and prepared for the polar view”.
710 2	‡a United Nations Environment Programme.
856 40	‡u http://maps.grida.no/arctic/

Página web

UNEP.Net - Environment Network
Arctic Environmental Atlas
[Map]

Full View Smaller/Larger Map Reset Print Preview Advanced Mode

Ejemplo 3-14. Atlas

020	‡a 0028608127
245 04	‡a The Macmillan world atlas.
246 30	‡a World atlas
250	‡a 1st U.S. ed.
255	‡a Escalas difieren.
260	‡a New York : ‡b Macmillan, ‡c 1996.
300	‡a 1 atlas (xv, 415 p.) : ‡b il. col., mapas col. ; ‡c 35 cm.
500	‡a Incluye índice
710 2	‡a Macmillan Publishers.

Portada

The
Macmillan
World
Atlas

Macmillan • USA

3.5C. Otros detalles físicos

La revisión de las RCAA2 casi dobló el número de detalles que deben registrarse en esta área, agregando disposición, método de producción y medio. Los detalles deben registrarse en el orden establecido en esta regla.

La presencia del color en un ítem cartográfico permanece como el más común de "otros detalles físicos" y debe anotarse con la abreviatura "col." en el subcampo ÷b. Otras características especiales que deben registrarse aquí, en caso de que sean aplicables, incluyen el material diferente al papel, en el cual haya sido impreso un mapa y el marco, en caso de que el mapa haya sido enmarcado. Para los atlas (3.5C4) el número de mapas debe especificarse, si éstos están numerados o si han sido mencionados de tal manera que el número pueda determinarse fácilmente (cf. 2.5C4).

3.5D. Dimensiones

Para los mapas registre en el subcampo ÷c, la altura por la anchura en centímetros, midiendo entre las líneas que lo demarcan (la parte interior de una serie de líneas que demarcan el mapa). Si un mapa carece de esas líneas o si está irregularmente enmarcado, registre las dimensiones del pliego (véase el ejemplo 3-5). (Nota: En 3.5D1 se establece que, en tal caso, el mapa en sí mismo puede medirse, en caso de que sea factible). Para un mapa diseñado para ser plegado, incluya las dimensiones del mapa plegado, así como también las dimensiones del pliego (véase el ejemplo 3-2, etc.). Unas disposiciones útiles para la medición, con numerosas ilustraciones, se presentan en 5D1 de *Cartographic Materials*.

3.5D2. Atlas. Mida los atlas de acuerdo con las reglas para los libros (i.e., registre la altura de la cubierta en centímetros) (véase el ejemplo 3-14).

3.5E. Material complementario

Véase 1.5E para los métodos de manejo de varios tipos de materiales editados con un mapa y que pretenden usarse con éste.

3.6. ÁREA DE LA SERIE

Los mapas frecuentemente son editados como parte de una serie bibliográfica.¹² Las menciones de serie deben registrarse a continuación de las instrucciones en el numeral 1.6. Para los ejemplos, véase lo siguiente:

El ejemplo 3-1b, la serie es un elemento de unificación importante para los cinco mapas de la colección. Cada uno de éstos lleva la mención: "Arizona Resources Information System cooperative publication no. 5."

El ejemplo 3-8, una serie que incluye una mención de responsabilidad (1-6E1).
El ejemplo 3-10, una serie del editor numerada.
El ejemplo 3-11, una serie con un título paralelo.

3.7. ÁREA DE LAS NOTAS

Las notas siguen el patrón general estipulado en 1.7 de las RCAA2. Además de las indicaciones sobre el orden de las notas registrado en 1.7B, siga el orden de las notas establecido en 3.7B.

3.7B1. Naturaleza y alcance del ítem. Si el mapa contiene cualquier característica no evidente en el resto de la descripción, que uno no esperaría encontrar en ese ítem, elabore una nota en el campo 500 (véase el ejemplo 3-13). Redacte una nota sobre el método que muestra el relieve del mapa (véase el ejemplo 3-15).

Ejemplo 3-15. Sobre el método que muestra el relieve del mapa

110	÷a Nevada. ÷b Dept. of Transportation.
245 10	÷a 1995/1996 official highway map of Nevada / ÷c Nevada Department of Transportation.
246 1	÷i Título del panel: ÷a Nevada official state map 1995-96
246 30	÷a Official highway map of Nevada
255	÷a Escala [ca. 1:1,500,000].
260	÷a [Carson City, Nevada] : ÷b Nevada Dept. of Transportation, ÷c 1995.
300	÷a 1 mapa : ÷b col. ; ÷c 57 x 41 cm. plegado a 23 x 11 cm.
500	÷a Relieve representado por sombreado y alturas acotadas.
500	÷a Incluye texto, índices, gráfico de distancia, y mapas auxiliares de la región del Lago Tahoe, de la región de Reno-Sparks y de la región de Las Vegas.
500	÷a Texto, il. y 5 mapas pictóricos de varias autopistas en el anverso.

Información tomada del mapa

1995/1996 Official Highway Map of
Nevada
Nevada Department of Transportation
Free distribution
Copyright © 1995 by Nevada Department of Transportation

3.7B11. Material complementario. Si el material editado con un mapa y que pretende utilizarse con éste, es muy complejo en su naturaleza para agregarse al final del área de la descripción física (véase la explicación sobre los criterios en este texto bajo 1.5E). En muchos casos, si es pertinente, puede agregarse en el área de las notas en un campo 500 (véase el ejemplo 3-16).

Ejemplo 3-16. Material complementario

- 100 1 #a Lemmon, Robert E.
 245 10 #a Geologic map of the Fruitland quadrangle, North Carolina / #c prepared in cooperation with Tennessee Valley Authority by Robert E. Lemmon and David E. Dunn.
 246 1 #i En el sobre que lleva el título: #a Geological map and mineral resources summary of the Fruitland quadrangle, North Carolina
 255 #a Escala 1:24,000.
 260 #a [Raleigh] : #b State of North Carolina, Dept. of Natural and Economic Resources, Office of Earth Resources, #c 1973.
 300 #a 1 mapa : #b col. ; #c 58 x 48 cm.
 500 #a Acompañado por folleto: Mineral resources summary of the Fruitland quadrangle, North Carolina / by Robert E. Lemmon
 500 #a Incluye recuadros que listan recursos minerales y características lineales del cuadrángulo.
 500 #a No. del editor: GM 202-NW (map). — MRS 202-NW (folleto).
 700 12 #a Lemmon, Robert E. #t Mineral resources summary of the Fruitland quadrangle, North Carolina.
 700 1 #a Dunn, David E., #d 1935-
 710 2 #a Tennessee Valley Authority.
 710 1 #a North Carolina. #b Office of Earth Resources.

Información tomada de la cara del mapa

Scale 1:24000
 Geologic Map of the Fruitland Quadrangle,
 North Carolina
 by Robert E. Lemmon and David E. Dunn 1973
 State of North Carolina
 Department of Natural and Economic Resources
 Office of Earth Resources
 Prepared in cooperation with
 Tennessee Valley Authority

Información tomada del sobre

Geologic Map
 and
 Mineral Resources Summary
 of the
 Fruitland Quadrangle
 North Carolina

Raleigh
 1973

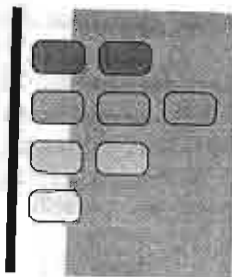
Portada del folleto

Mineral Resources Summary
 of the
 Fruitland Quadrangle
 North Carolina
 by
 Robert E. Lemmon

NOTAS

1. Tres fuentes secundarias útiles para la catalogación de los mapas son: Mary Lynnette Larsgaard, *Map Librarianship: An Introduction*, 3rd ed. (Englewood, Colo.: Libraries Unlimited, 1998); Paige G. Andrew and Mary Lynette Larsgaard, eds., *Maps and Related Cartographic Materials: Cataloging, Classification, and Bibliographic Control* (New York: Haworth, 1999), también publicado como vol. 27 (1999) de *Cataloging and Classification Quarterly*; y Paige G. Andrew, *Cataloging Sheet Maps: The Basics* (New York: Haworth, 2003).
2. *Rules for a Dictionary Catalogue* (Washington, D.C.: GPO, 1876), rule 6 1/2, p. 19.
3. Véase Larsgaard, *Map Librarianship*, p. 160-77.
4. *The Classification and Cataloging of Maps and Atlases* (New York: Special Libraries Association, 1945), p. 3.
5. *ALA Cataloging Rules for Author and Title Entries* (Chicago: ALA, 1949), rule 10, p. 26.
6. *Ibid.*
7. "Map Cataloging Inventory and Prospect", *LRTS* 3 (fall, 1959): 257-73.
8. Canadian Library Association, *Nonbook Materials* (Ottawa: Canadian Library Association, 1973).
9. Association for Educational Communications and Technology, *Standards for Cataloging Non-print Materials*, 4th ed. (Washington, D.C.: AECT, 1976).
10. Información general acerca de la codificación MARC se encuentra en la introducción de este *Manual*; los detalles relacionados con la codificación de la porción descriptiva del registro se presentan a lo largo del capítulo 1; la información acerca de la codificación de los puntos de acceso principales y secundarios se encuentra al comienzo del capítulo 14. Una explicación del formato MARC de autoridades se presenta en los capítulos 15, 17 y 18 de este *Manual* y en Robert L. Maxwell, *Maxwell's Guide to Authority Work* (Chicago: ALA, 2002). La información sobre los campos específicos de MARC puede hallarse al consultar el índice bajo "campos MARC".
11. Los catalogadores que encuentren intimidantes los tecnicismos de la escala, la proyección y las coordenadas encontrarán muy útil la obra de Larsgaard, *Map Librarianship*, p. 256-69.
12. Para una explicación de las "serie del mapa" versus el tipo de serie tratado en el numeral 3.6, véase Larsgaard, *Map Librarianship*, p. 190-96 y *Cartographic Materials Appendix E*.

MANUSCRITOS (INCLUYE COLECCIONES DE MANUSCRITOS)



Uno de los aspectos más problemáticos y controvertidos de las RCAA2 es la catalogación de manuscritos, cubierta por el capítulo 4, la cual no fue aceptada al principio por los archivistas como una guía para su catalogación. La primera edición de la obra titulada *Archives, Personal Papers, and Manuscripts: A Cataloging Manual for Archival Repositories, Historical Societies, and Manuscript Libraries* (Washington, D.C.: Library of Congress) fue publicada en 1983, como un intento de adaptar la descripción de archivos a las normas de las RCAA2. Esta obra fue continuada por la segunda edición en 1989 y se convirtió en la guía estándar para la catalogación de archivos,¹ a la cual se refiere la explicación que sigue como las APPM.

Este capítulo no pretende hacer una consideración detallada de la catalogación de archivos. Esta es un área especializada y compleja, la cual involucra mucho más que la simple catalogación (los documentos y los grupos de registros deben inventariarse y organizarse antes de intentar su catalogación) y los bibliotecarios con colecciones extensas deben remitirse a la explicación detallada que se presenta en las APPM. Por el contrario, este capítulo fue escrito con la intención de ayudar a una biblioteca, que posea unas pocas colecciones de cartas o de documentos de negocios, a elaborar los registros catalográficos que pudieran ser útiles para sus patrocinadores.

MANUSCRITOS INDIVIDUALES

Además de la catalogación de archivos (i.e., la catalogación de colecciones de materiales manuscritos), el capítulo 4 también abarca la catalogación de manuscritos individuales. Cualquier ítem inédito puede catalogarse utilizando el capítulo 4 de

las RCAA2. Una tesis es un ejemplo común de este tipo de material (véanse los ejemplos 1-114 [papel] y 1-123 [copia digitalizada]).

Los libros manuscritos (también conocidos como códigos manuscritos) son otro tipo de material inédito que puede tratarse utilizando el capítulo 4 de las RCAA2. El ejemplo 4-1 ilustra la catalogación de un manuscrito del siglo diecisiete.² El título fue transcrito de la portada exactamente como se haría con un texto impreso (véase el capítulo 2 de las RCAA2).

El capítulo 4 de las RCAA2 se refiere al área 4, normalmente el área de publicación, forma diferente de tratamiento porque los manuscritos son por naturaleza materiales inéditos. En cambio, ésta se llama el área de la fecha y contiene solamente la fecha del manuscrito (véanse 4.4B1 de las RCAA2 y los ejemplos 1-114 y 1-123). Si el lugar en donde fue escrito el manuscrito se conoce, éste debe registrarse en una nota (véase el ejemplo 4-1).

Ejemplo 4-1. Libro manuscrito (catalogación de las RCAA2)

100 1	¶a Flamsteed, John, ¶d 1646-1719.
254 14	¶a The description and uses of an instrument for finding [th]e true places of [th]e sun & Jupitor [sic] with the eclipses of 4's [i.e., Jupiter's] satellites and their configurations at all times / ¶c by John Flamsteed.
260	¶a 1685.
300	¶a 23 p., encuadernado (35 líneas) : ¶b pergamino, il. ; ¶c 21 cm.
500	¶a Fechado al final : The Observatory August [th]e 4th of 1685.
500	¶a Escrito en Greenwich, Inglaterra.

El área de la descripción física para ese manuscrito es similar a la de un libro impreso (véase 4.5B1 de las RCAA2). Empieza con la extensión del ítem: en el caso del ejemplo 4-1, las hojas fueron paginadas, por lo tanto se registran como tales. En un distanciamiento de los procedimientos del capítulo 2, si el manuscrito fue encuadernado, este hecho se indica con el resto de la mención de extensión. Se registra entre paréntesis el número de columnas, en caso de que haya más de una, y el número promedio de líneas por página.

Si el manuscrito está escrito en un material diferente al papel, registre este hecho en "otros detalles físicos" como parte del área, junto con la presencia de ilustraciones. Las dimensiones se calculan tal como las de un libro impreso: registre la altura aproximándola al centímetro siguiente; agregue la anchura si ésta es menor que la mitad de la altura o mayor que ésta.

Aun cuando el capítulo 4 de las RCAA2 hace posible un registro adecuado para un manuscrito individual, los catalogadores de códigos manuscritos, así como los catalogadores de archivos, no encuentran el capítulo enteramente satisfactorio para las necesidades de los usuarios del catálogo. Para satisfacer esta necesidad del especialista, se publicó un manual de catalogación titulado: *Descriptive*

Cataloging of Ancient, Medieval, Renaissance, and Early-Modern Manuscripts (AMREMM), preparado por Gregory A. Pass en colaboración con el Electronic Access to Medieval Manuscripts and the Bibliographic Standards Committee of the Rare Books and Manuscripts Section of the Association of College and Research Libraries (Chicago: Association of College and Research Libraries, 2003). Los catalogadores de bibliotecas con un gran número de manuscritos de esta suerte deberían usar las AMREMM en lugar del capítulo 4 de las RCAA2 para catalogarlos.

CATALOGACIÓN DE ARCHIVOS

Es en la catalogación de *colecciones* de archivo que las RCAA2 se quedan cortas y deben reemplazarse por las APPM. Como se esboza en el numeral 0.8 de las APPM, la catalogación de archivos se basa en tres suposiciones que no son comunes a otros tipos de catalogación: (1) la procedencia de los materiales es a menudo el aspecto más significativo; (2) los materiales se encuentran en grupos más que como ítems individuales; y (3) los materiales son generalmente inéditos y únicos. Estas tres consideraciones tienen algunos efectos importantes sobre las reglas de interpretación de archivos.

Las colecciones de archivos deben acumularse “orgánicamente” (por ejemplo, los archivos compilados por un negocio que registra sus actividades) o “artificialmente” (por ejemplo, los materiales reunidos por un coleccionista acerca de un área temática en particular). En cualquier caso el enlace que une la colección con el creador de la misma. La importancia de la procedencia se refleja en las reglas del archivo para elegir los puntos de acceso, los cuales pueden diferenciarse de aquéllos prescritos bajo las RCAA2. El asiento principal se hace frecuentemente bajo el nombre del creador de la colección. La procedencia también se refleja en un número de notas tradicionales en la catalogación de archivos y que no se utilizan en otra parte, incluyendo las notas históricas acerca del creador (0.9 de las APPM).

Las implicaciones de la catalogación para los archivos de naturaleza colectiva incluyen el hecho de que el título casi siempre va a ser asignado por el catalogador. Para la formulación de este título se presentan reglas detalladas. Además, las reglas para la descripción física incluyen la descripción de aspectos de la colección tales como la cantidad de espacio ocupado por ésta, así como el número de ítems individuales (0.10 de las APPM).

El hecho de que los materiales archivísticos son inéditos en su mayoría significa que los conceptos de las RCAA2 en cuanto a las fuentes principales y prescritas de información se ven forzados hasta el límite y pierden casi su significado. Además, a causa de la carencia de información sobre el pie de imprenta, la publicación y la distribución, se omite el área de publicación completa del registro catalográfico (0.11 de las APPM).

Dentro de los aspectos de catalogación de las RCAA2 que inicialmente causaron controversia entre los archivistas están las reglas para la formulación de encabezamientos (capítulos 22–25 de las RCAA2). Debido a que actualmente los catálogos del archivo están integrados con el catálogo general de la biblioteca (el cual, a menos que sea únicamente una biblioteca de archivos, incluirá la catalogación de materiales abarcados por otros capítulos de las RCAA2). Resulta imperativo que todos los colaboradores del catálogo, incluyendo los archivistas, sigan las mismas reglas para la conformación de encabezamientos y usen las formas establecidas.

1.0B DE LAS APPM (4.0B DE LAS RCAA2). Fuentes de información

Las fuentes principales de información establecidas en las APPM para la colección de archivo son en su orden: (a) la ayuda que se encuentre preparada para los materiales; (b) la procedencia y la adquisición de los registros; y (c) los materiales en sí mismos. Las fuentes mencionadas en las RCAA2 (portada, colofón, etc.) se orientan hacia los ítems individuales y no son guías útiles para la catalogación de colecciones.

1.1. DE LAS APPM (4.1 DE LAS RCAA2).

ÁREA DEL TÍTULO Y DE LA MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Si un manuscrito tiene un título formal, utilícelo. Éste será solamente el caso para los manuscritos individuales (véase el ejemplo 4-1). En cuanto a las colecciones y los manuscritos sin un título formal, el catalogador debe asignar ese título. En una distanciamiento de las reglas de las RCAA2, debido a que los títulos asignados ocurren en casi toda la catalogación de archivos, un título asignado no debe encerrarse entre corchetes.

Una mención de título puede tomarse del inventario preparado formalmente o de la ayuda encontrada. Más normalmente, sin embargo, el título consistirá en términos genéricos que caracterizan la forma del material. Utilice “documentos” para los documentos personales de una persona o personas (véase el ejemplo 4-2; “documentos” también se usan en el ejemplo 4-3, el cual incluye una mezcla de los documentos personales de DeMille y sus archivos de negocios). Utilice “registros” para los registros de archivos relacionados con un negocio u otra entidad corporativa (véase el ejemplo 4-4). Utilice “colección” para una colección de materiales reunidos artificialmente, centrados en una persona (como en el ejemplo 4-5), un tema o una actividad. Estos tres términos son estándar pero muy generales; unos términos más específicos podrían usarse si la naturaleza de la colección así lo permite. Por ejemplo, la colección catalogada en el numeral 4-6 consiste totalmente en los bosquejos de un artista; por lo tanto, el término “esbozos” es pertinente.

Ejemplo 4-2. Documentos personales

- 100 1 #a Alcott, Louisa May, #d 1832-1888.
 245 10 #k Documentos, #f 1862-1888.
 300 #a 50 ítemes.
 300 #a 30 manuscritos.
 300 #a 61 ítemes fotocopiados.
 300 #a 2 cintas de casete.
 300 #a 5 publicaciones.
 545 #a American poet, novelist, and short story writer best known for her classic "Little Women."
 520 #a Handwritten and signed correspondence of Louisa May Alcott and her sister, May Alcott Nieriker and various other family members and writers. The letters are of both a private and professional nature, and discuss social engagements, familial affairs, writing schedules, and upcoming publications. Also included are two portraits, a sound recording with transcript of a radio adaptation of "Little Women," the poem "Lines to a Robin," and the short story "A Free Bed." Also included are various other writings by Alcott.
 540 #a The copyright of this collection rests with the Estate of Theresa W. Pratt and the Harold B. Lee Library, Brigham Young University. Permission from the Curator of Archives and Manuscripts is necessary to publish any item in its entirety.
 555 0 #a Una ayuda de búsqueda está disponible en el repositorio.
 700 1 #a Alcott, May, #d 1840-1879.
 700 12 #a Alcott, Louisa May, #d 1832-1888. #t Little women.
 700 12 #a Alcott, Louisa May, #d 1832-1888. #t Lines to a robin.
 700 12 #a Alcott, Louisa May, #d 1832-1888. #t Free bed.

Ejemplo 4-3. Documentos personales y archivo de negocios

- 100 1 #a DeMille, Cecil B. #q (Cecil Blount), #d 1881-1959.
 245 10 #k Documentos, #f 1863-1983.
 246 1 #i Título tomado de la ayuda de búsqueda: #a Archivos de Cecil B. DeMille.
 300 #a 1,263 cajas.
 300 #a 275 v.
 545 #a American motion picture producer and director, considered the archetype of the American film mogul. His 70 films reflect changing American tastes and values, and he was particularly noted for his multimillion-dollar spectacles.
 520 #a Personal and business papers generated by DeMille (1881-1959), his family, and his motion picture and other activities from 1863 to 1983 including correspondence, audio- and videotape recordings, financial ledgers, and memorabilia. Also with the collection are more than 8,000 pieces of production-related artwork, more than 10,000 motion picture still photographs, 275 volumes of scrapbooks (1919-1962), sound recordings, and videotapes of 36 motion pictures from DeMille's personal film collection.
 555 0 #a Ayuda de búsqueda disponible en el repositorio.

* Por razones de diagramación no fue posible traducir algunas de las notas de los campos SXX en los ejemplos de este capítulo, debido a que, por lo general, las cláusulas en español son más extensas que las del inglés (N. del T.)

Ejemplo 4-4. Registros

- 110 2 #a Charles Redd Center for Western Studies.
 245 10 #k Records, #f 1972-1980.
 300 #a 3 pies lineales.
 545 #a Center established at Brigham Young University for the study of Western American culture and history.
 520 #a Includes correspondence, reports, news clippings, budgets and other financial records, monographs, manuscripts of lectures, proposals and agreements.
 555 0 #a Registro disponible en el repositorio.

Ejemplo 4-5. Colección

- 100 1 #a Whittaker, David J., #e coleccionista.
 245 14 #a The Mark Hofmann case collection, #f 1985-[en curso].
 300 #a 7 cajas (3 pies lineales)
 545 #a Historian, author, and archivist at Brigham Young University.
 520 #a Photocopies of all known printed items relating to the Mark Hofmann case, including articles, transcripts, and newspaper clippings. Hofmann (1954-) was a forger of documents relating primarily to Mormon Church history. He murdered two individuals presumably to keep from being exposed as a fraud.
 520 #a The collection also contains a biographical file on Hofmann, and a chronological file from 15 Oct. 1985 when the individuals were murdered to 29 Jan. 1988, the date of the Hofmann parole hearing. Another section is topical and contains folders on each of the major forgeries as well as various official and unofficial publications relating to the case. Popular and scholarly articles are included. A detailed chronology as well as a bibliographical guide to the Hofmann case are also with the collection.
 500 #a Craig Foster aided in creating the collection.
 555 0 #a Una guía de la colección está disponible en el repositorio.
 700 1 #a Foster, Craig L.

Ejemplo 4-6. Término específico

- 100 1 #a Eastman, Seth, #d 1808-1875.
 245 10 #k Esbozos, #f ca. 1850.
 300 #a 59 ítemes.
 545 #a American illustrator, painter, landscape artist, and army officer.
 520 #a Sketches made with pen and ink. The materials depict scenes of the Mississippi River and of the Mississippi River Valley and nearby areas. The collection consists of two boxes individually matted and numbered.
 541 #c Adquisición; #a Art gallery of W. Graham Arader III; #d 1990.
 555 0 #a Ayuda de búsqueda disponible en el repositorio.

Opcionalmente, un “elemento nombre” puede agregarse al título asignado, en el cual el nombre predominantemente asociado con la colección es incorporado en el título. El ejemplo 4-3, bajo esta opción, podría haberse titulado “Documentos de Cecil B. DeMille”. El ejemplo 4-6 podría haberse titulado “Esbozos de Seth Eastman”. En el caso del ejemplo 4-5, el elemento nombre es necesario para clarificar la naturaleza de la colección.

Un título asignado que consiste simplemente en más de un término genérico se registra en el subcampo ‡a del campo 245 (véase el ejemplo 4-5). Si éste consiste solamente en términos genéricos de forma, utilice el subcampo ‡k (véanse los ejemplos 4-2, 4-4, etc.). Antes del 2003, los campos 245 que contenían títulos genéricos o ficticios podrían haberse codificado con el primer indicador “0” para que no pudieran trazarse. Las enmiendas de 2003 a las RCAA2 incluyeron un cambio en 21.30J1 por medio del cual todos los títulos se trazan (véase la explicación en 21.30J del capítulo 14 de este *Manual*). En lo sucesivo, cualquier título, incluyendo los títulos genéricos o ficticios, debe codificarse con el primer indicador “1”, mientras que haya un asiento principal en un campo 1XX. Si no lo hay (i.e., si el título mismo es el asiento principal), esos títulos deben continuar siendo codificados con el primer indicador “0”.

Si están presentes los títulos paralelos, otra información sobre el título o menciones de responsabilidad, éstos deben agregarse según lo establecido en 1.1D-F de este *Manual*. Esto ocurre solamente en contadas ocasiones (cf. 1.1D-F de las APPM).

Un elemento adicional en el área del título de las APPM, que no está presente en las RCAA2, es el elemento fecha (1.1B5 de las APPM). Éste es el último elemento del área. Finalice la porción del área del título/mención de responsabilidad con una coma; en el subcampo ‡f, registre las fechas inclusivas de los materiales (i.e., los años más tempranos y los más recientes de los ítems de la colección). En el caso de una colección que continúa creciendo (como un archivo de negocios en curso), agregue “[en curso]” en el lugar de la fecha de cierre (por ejemplo, “1969-[en curso]”) (véase el ejemplo 4-5). Para otros modelos del elemento fecha, véanse los ejemplos a lo largo de este capítulo. En caso de que sea posible una mayor especificidad que la de los años, registre las fechas en el orden año, mes, día:

245 10 ‡k Cartas, ‡f 1896 junio 15–1903 mayo 5.

1.1C DE LAS APPM (4.1C DE LAS RCAA2). Designación general del material

La designación general del material (DGM) puede agregarse a los títulos en la catalogación de archivos de acuerdo con la política de la biblioteca. Por ejemplo,

una colección de archivo que consiste únicamente en datos electrónicos tendría la DGM “recurso electrónico”. Si se utiliza, la DGM debe agregarse inmediatamente después del título propiamente dicho en el subcampo ‡h.

1.2 DE LAS APPM (4.2 DE LAS RCAA2). ÁREA DE LA EDICIÓN

El área de la edición se utiliza en la catalogación de archivos solamente cuando se describen ítems individuales, si el ítem es una versión diferente de otro ítem (por ejemplo, varios borradores de un manuscrito literario de un autor). Si el ítem incluye una mención de edición (por ejemplo, “tercer borrador”), utilícela. Deben usarse las abreviaturas de las RCAA2. Si el ítem carece de una mención de edición, pero se sabe que ésta incluye cambios significativos con respecto a otra versión, el catalogador debe asignar una mención de edición, en la lengua del título propiamente dicho, entre corchetes (por ejemplo, “[4ª revisión]”).

4.4. DE LAS RCAA2. ÁREA DE LA FECHA

Esta área no debe usarse en la catalogación de archivos porque las fechas del material ya fueron incluidas en el área del título (cf. 1.4 de las APPM).

1.5 DE LAS APPM (4.5 DE LAS RCAA2). ÁREA DE LA DESCRIPCIÓN FÍSICA

1.5B DE LAS APPM (4.5B DE LAS RCAA2). Mención de extensión

Registre una mención de extensión en el subcampo ‡a del campo 300, ya sea en términos de número de ítems (véanse los ejemplos 4-2 y 4-3), en cuanto al número de pies lineales o cúbicos (metros en Canadá y en los países de América Latina) ocupados (véase el ejemplo 4.4) o ambos (véase el ejemplo 4-5). Con respecto a esta última opción, registre la segunda parte entre paréntesis. Las partes pueden darse en cualquier orden (la mención de extensión del ejemplo 4-5 podría haberse registrado “3 pies lineales (7 cajas)”). Las menciones de extensión por separado pueden también registrarse, en caso de que la colección consista en más de un tipo de material (véase el ejemplo 4-2). Los elementos incluidos en la mención de extensión y su orden deben determinarse de acuerdo con la política de la agencia de catalogación. Esta política debe ser “internamente consistente e indicar claramente a un usuario potencial el tamaño de la colección” (1.5B1 de las APPM).

1.5C DE LAS APPM (4.5C DE LAS RCAA2). Otros detalles físicos

Las APPM instruyen al catalogador sobre la forma de registrar "cualquier otro detalle físico que el depositario considere importante (por ejemplo, el tipo de papel, la presencia de ilustraciones o de mapas, o el tipo de encuadernación)". Esto permite más amplitud que la regla equivalente de las RCAA2, la cual es similar a la regla para los libros impresos (aun cuando ésta permite denominar el material sobre el cual el ítem fue escrito; en caso de que éste sea diferente al papel; véase 4.5C1).

1.5D DE LAS APPM 1.5D (4.5D DE LAS RCAA2). Dimensiones

Este elemento del área de la descripción física es opcional bajo las APPM. No es opcional bajo las RCAA2. Si se usa, registre el tamaño aproximando al centímetro siguiente. En el caso de una colección, si los tamaños no son uniformes, registre el tamaño más grande seguido por el "más pequeño" (es decir, "45 cm. o más pequeño). Las dimensiones no se registran en los ejemplos de este *Manual*.

1.7 DE LAS APPM (4.7 DE LAS RCAA2). ÁREA DE LAS NOTAS

1.7B1 DE LAS APPM. Biográfica/Histórica (parcialmente cubierta en 4.7B1 de las RCAA2). Redacte una breve mención acerca del creador de los materiales del archivo, incluyendo las fechas, en caso de que sean relevantes. Esta mención se registra en el campo 545 (véanse los ejemplos a lo largo de este capítulo).

1.7B2 DE LAS APPM. Alcance y contenido/Resumen (4.7B1, 4.7B17 de las RCAA2). Describa el contenido, la naturaleza y el alcance de los materiales. La nota debe registrarse en un campo 520 (véanse los ejemplos a lo largo de este capítulo).

1.7B4 DE LAS APPM. Forma física adicional disponible. Si la biblioteca tiene, además de los materiales originales, ejemplares en otra forma física (por ejemplo, un microfilme), redacte una nota sobre esto en un campo 530 (véase el ejemplo 4-7).

1.7B9 DE LAS APPM. Procedencia; 1.7B10 DE LAS APPM. Fuente de adquisición inmediata (4.7B7 de las RCAA2). Redacte una nota en la que se detalle la historia de custodia de los materiales; si se conoce la historia de custodia anterior, además de la fuente inmediata de adquisición, redacte dos notas. Una nota de la historia de custodia se registra en un campo 561; una nota de la fuente inmediata de adquisición se registra en un campo 541 (véanse los numerales 4-6 y 4-7 para ejemplos de 1.7B10, nota de fuente inmediata de adquisición y el ejemplo 4-7 para 1.7B9, nota de procedencia/historia de custodia).

1.7B11 DE LAS APPM. Restricciones sobre el acceso. (4.7B14 de las RCAA2). Si existe cualquier restricción sobre el acceso a los materiales, es importante que el usuario esté enterado de ello. Esto debe registrarse en un campo 506. Tal nota podría leerse como:

506 #a No disponible hasta el 2010 excepto con permiso del donante.

Para otro ejemplo, véase el numeral 4-7.

1.7B12 de las APPM. Condiciones que rigen el uso y la reproducción (4.7B14 de las RCAA2). Aquí se registra información acerca de los derechos de autor, derechos sobre películas, etc. Registre la nota en un campo 540 (véase el ejemplo 4-2).

1.7B13 DE LAS APPM. Índice acumulativo/ayudas de búsqueda (4.7B11 de las RCAA2). El registro catalográfico, como tal, es solamente una parte del procesamiento de una colección de archivo y generalmente sólo registra la información muy general acerca de la colección. Especialmente en el caso de una colección grande, el investigador necesita un índice o una ayuda de búsqueda (una descripción detallada de la colección, que registra información acerca de cada ítem individual) con el fin de usar los materiales. Si tal ayuda ha sido preparada, debe hacerse una nota correspondiente en el campo 555 (véanse los ejemplos a lo largo de este capítulo). Muchos archivos actualmente publican ayudas de búsqueda en la Internet. Si una ayuda para la colección se ha publicado de esta manera, regístrela en el campo 856, el cual contiene la URL (véase el ejemplo 4-8). La mayoría de los sistemas de catalogación visualizan esto como un enlace para encontrar la ayuda de búsqueda en sí misma.

1.7B15 de las APPM. Citación preferida de los materiales descritos. Registre el formato de la citación preferida bajo el conservador de los materiales en una nota 524. El sistema puede generar una frase introductoria "Cite como:" a partir de este campo (véanse los ejemplos 4-7 y 4-8).

1.7B16 de las APPM. Publicaciones. Si las publicaciones han resultado del uso de la colección, cítelas en una nota 581. El sistema debe generar una pantalla de presentación que diga: "Publicaciones:" desde este campo (véase el ejemplo 4-7).

ELECCIÓN DE LOS PUNTOS DE ACCESO

Las APPM se basan en parte en las RCAA2 en cuanto a la elección de los puntos de acceso, particularmente en la determinación del asiento principal. No obstante, si la colección se considera como un todo y la persona o entidad responsable del montaje de la colección (i.e., del contenido intelectual de la actividad) es considerado como el autor, la práctica de la archivística puede tener sentido para un catalogador acostumbrado a la filosofía subyacente de las RCAA2 acerca del asunto.

Ejemplo 4-7. Forma física adicional

- 100 1 ‡a Camp, Walter Mason, ‡d 1867-1925.
 245 14 ‡a The Walter Mason Camp papers, ‡f 1905-1925.
 300 ‡a 8 cajas (3 pies lineales)
 545 ‡a Railway engineer, editor, and historian of the Indian wars of the U.S. Plains, 1864-1890. He avidly researched the Indian wars from 1890 to 1925, including conducting interviews with surviving Indian and White participants; his heaviest activity was from 1900 to 1920.
 520 ‡a The collection consists of correspondence, interview notes, general research and field notes, drafts of writings, photographs, maps, news clippings and miscellaneous research and reference materials created and collected by Camp, and pertaining to the Indian Wars of the plains (1864-1890). The bulk of the collection consists of correspondence (1908-1923), interviews, general research and field notes (1890-1924). Chief interviewees and correspondents were officers, enlisted men, and Indian scouts of the U.S. 7th Cavalry, and the Indians who fought at the Battle of Little Bighorn. Significant information on other battles is also present in the papers, including the following: Slim Buttes, Washita, Beecher Island, Wounded Knee, Wagon Box, Adobe Walls, Rosebud, Redwater Creek, Platte Bridge and Red Buttes, Nez Perce Campaign, Hayfield Fight, Dull Knife Fight, Fetterman Massacre, Conner-Cole Expedition and the Battle of Buffalo Wallow.
 530 ‡a Ejemplares microfilmados disponibles; ‡d MSS FM 5.
 561 ‡a Custody assumed by Camp's widow in 1925; sold to William Carey Brown in 1933, who organized and apparently misplaced some of the papers. Some materials were added by Brown and Robert Ellison. Some of the materials were removed from the collection by Brown; these are now at the University of Colorado Library. The bulk of the papers went to Ellison; on his death, most of these went to the Lilly Library and the Denver Public Library; the remaining papers were purchased by Fred Rosenstock.
 541 ‡c Donación y adquisición por compra; ‡a Fred Rosenstock; ‡d 1968-1981.
 506 ‡a Use of the original Camp interview notes and notes is restricted. Only those scholars requiring access in order to authenticate a particular note or to verify a transcription will be allowed to use them and then only under the supervision of the curator of manuscripts. All others must use the microfilmed copies found in box 8 of the collection.
 555 0 ‡a Ayuda de búsqueda disponible en el repositorio.
 524 ‡a The Walter Mason Camp Papers, ca. 1890-1925.
 581 ‡a Camp, Walter Mason. Custer in '76 : Walter Camp's notes on the Custer fight / edited by Kenneth Hammer. — Provo, Utah : Brigham Young University Press, 1976.

Ejemplo 4-8. Ayuda de búsqueda en línea

- 100 1 ‡a Guthrie, A. B. ‡q (Alfred Bertram), ‡d 1901-
 245 10 ‡a Documentos de A.B. Guthrie, ‡f 1901-1991.
 300 ‡a 32.5 pies lineales (51 cajas)
 545 ‡a A.B. Guthrie, Jr. (1901-1991), Montana-born writer whose popular Western novels include *The big sky* (1947), *The way west* (1949), and *Fair land, fair land* (1982). In later years Guthrie became an outspoken advocate of conservation in the West.
 520 ‡a The A.B. Guthrie, Jr. papers consist of correspondence, manuscripts, printed material, and other documentation of Guthrie's life and career as a Western novelist. The papers include substantial business correspondence, particularly with agents, publishers and collaborators on film projects; family correspondence covering most of Guthrie's life; and manuscripts of and material relating to nearly all of his books. There are also drafts of speeches, articles and other writings, including many reflecting Guthrie's interest in conservation.
 561 ‡a Adquirido a D'Archivists en 1993; los documentos adicionales constituyen la donación de Mrs. A.B. Guthrie, Jr.
 555 0 ‡a Ayuda de búsqueda disponible.
 524 ‡a A.B. Guthrie, Jr. Papers. American Literature Collection, Beinecke Rare Book and Manuscript Library, Yale University.
 856 42 ‡3 Ayuda de búsqueda ‡u <http://webtext.library.yale.edu/xml2html/beinecke.strang.nav.html>

Las APPM conducen al catalogador a hacer un asiento bajo el nombre personal si una colección consiste en los documentos personales de un individuo (2.1A1 de las APPM); véanse los ejemplos 4-2, 4-3 y 4-6) o, en el caso de un manuscrito individual, si el ítem tiene autoría conocida (véase el ejemplo 4.1).

Los documentos familiares deben ingresarse bajo el apellido de la familia (2.1A3 de las APPM).

Las colecciones "artificialmente acumuladas en torno a una persona, un tema, una actividad, etc., sin considerar la integridad del archivo o la procedencia de los materiales", deben asentarse bajo el nombre del compilador (2.1A4 de las APPM). En este caso, agregue el término "compilador" en el subcampo ‡e a continuación del encabezamiento de la persona (véase el ejemplo 4-5).

Las entrevistas con individuos deben asentarse bajo el nombre del entrevistado, con un asiento secundario para el (los) entrevistador(es) (2.1A6 de las APPM).

Los registros de una entidad corporativa deben asentarse bajo el encabezamiento de esa entidad. Los registros "consisten en cualquier documentación creada en el curso de la ejecución de los propósitos y funciones de una entidad corporativa" (2.1B2 de las APPM; véase el ejemplo 4-4). Esta es una regla mucho más completa que las reglas restrictivas para el asiento bajo entidad corporativa presentadas en el capítulo 21 de las RCAA2.

En contraste con la práctica de las RCAA2, si el nombre de la entidad corporativa cambia durante el período cubierto por la colección, asiente bajo el último nombre cubierto y registre los asientos secundarios para los otros nombres usados durante el período (2.1B3 de las APPM).

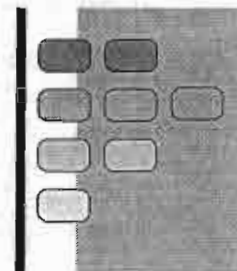
Los siguientes elementos deben asentarse bajo el título: las colecciones artificiales mejor conocidas bajo el nombre de la colección que bajo el nombre del compilador (2.1C2 de las APPM); los documentos personales de más de un individuo en los cuales ninguna persona se identifica como predominante (2.1C3 de las APPM); las colecciones que emanan de entidades corporativas, pero que no encajan bajo la definición de "registros", mencionada anteriormente (2.1C4 de las APPM); los documentos familiares de más de una familia (2.1C5 de las APPM); y las colecciones de origen o autoría desconocidos (2.1C6 de las APPM).

NOTAS

1. *Archives, Personal Papers, and Manuscripts: A Cataloging Manual for Archival Repositories, Historical Societies, and Manuscript Libraries*, 2nd ed., comp. Steven L. Hansen (Chicago: Society of American Archivists, 1989).
2. La información general acerca de la codificación MARC se encuentra en la introducción de este *Manual*; los detalles relacionados con la codificación de la porción descriptiva del registro se presentan a lo largo del capítulo 1; la información acerca de la codificación de los puntos de acceso principales y secundarios se encuentra al comienzo del capítulo 14. Una explicación del formato MARC de autoridades se presenta en los capítulos 15, 17 y 18 y en Robert L. Maxwell, *Maxwell's Guide to Authority Work* (Chicago: ALA, 2002). La información sobre los campos específicos de MARC puede hallarse en el índice bajo "Campos MARC".

MÚSICA

(Capítulos 5, 21.18-21.22 y 25.25-25.35 de las RCAA2)



El capítulo 5 de las RCAA2 abarca la descripción de la música impresa. Las reglas del capítulo 5 no tratan la elección y la forma de los asientos principales y secundarios. Éstos están cubiertos en los capítulos 21 al 24 de las RCAA2. El capítulo 5 tampoco concierne en sí mismo a las reglas para los títulos uniformes que generalmente son necesarias para organizar los asientos de las obras musicales. Estas reglas están contenidas en el capítulo 25 de las RCAA2", particularmente en las reglas 25.25 a 25.35.

Este capítulo del *Manual* explica en primer lugar la elección de los puntos de acceso para la música (capítulo 21 de las RCAA2); después, la descripción bibliográfica de la música (capítulo 5 de las RCAA2); y finalmente, la formulación de los títulos uniformes (capítulo 25 de las RCAA2).¹

Capítulo 21 de las RCAA2. Elección de los puntos de acceso

La catalogación de música, debido a la naturaleza especial del material, presenta problemas singulares. Indicativo de esos problemas es el hecho de que una sección bastante sustancial del capítulo 21 de las RCAA2 (reglas 21.18-21.22) se centra en las reglas específicas para la elección del asiento para las obras musicales. No obstante, debe hacerse énfasis en que los principios generales que rigen la elección del asiento principal para otros tipos de materiales de biblioteca se aplican igualmente a las obras musicales. Por ejemplo, el compositor de una obra musical es considerado como el autor y, de acuerdo con lo estipulado en 21.1A1, se registrará como el asiento principal (véase el ejemplo 5.1).

Ejemplo 5-1. Asiento bajo el compositor

- 028 32 †a FSB 597 †b Jalni
 100 1 †a Bernstein, Leonard, †d 1918-
 245 10 †a Jeremiah : †b symphony no. 1 : for orchestra and mezzo-soprano /
 †c Leonard Bernstein ; Hebrew text from Lamentations.
 250 †a Corr. ed.
 254 †a Partitura completa.
 260 †a [Estados Unidos] : †b Jalni : †b Boosey & Hawkes, †c 1992, c1943.
 300 †a 1 partitura (84 p.) ; †c 31 cm.
 546 †a Letra en hebreo latinizado ; impresa también como texto con
 traducción al inglés.
 500 †a Duración: 24 min.
 505 0 †a Prophecy – Profanation – Lamentation.

Portada

Leonard Bernstein
 Jeremiah
 Symphony no. 1
 For Orchestra and Mezzo-Soprano
 Hebrew Text from Lamentations

- I. Prophecy p. 1
 II. Profanation p. 17
 III. Lamentation p. 63

Full Score
 Jalni Publications, Inc.
 Boosey & Hawkes

21.18. OBRAS MUSICALES: REGLA GENERAL

Esta regla concierne en sí misma a la elección del asiento para los arreglos musicales, las transcripciones libres y otros arreglos que de alguna manera son diferentes a la obra original del compositor.

21.18B. Arreglos, transcripciones, etc.

Esta regla es análoga con la que se registra en 21.12, "Revisiones de textos". Un arreglo simple (que no sea una paráfrasis o transcripción libre), puede asentarse bajo el nombre del compositor original (véase el ejemplo 5-2).

Ejemplo 5-2. Transcripción para otro instrumento bajo el compositor original

- 100 1 †a Martini, Giovanni Battista, †d 1706-1784.
 240 10 †a Toccata, †m órgano, †r C mayor; †o arr.
 245 10 †a Toccata / †c Giovanni Battista Martini ; arranged for brass quintet
 by Peter Knudsvig.
 260 †a Columbia, S.C. : †b International Trumpet Guild, †c c1994.
 300 †a 1 partitura (5 p.) + 5 partes ; †c 28 cm.
 500 †a Título tomado de la cubierta.
 500 †a Para 2 trompetas, cuerno, trombón y tuba ; originalmente para
 órgano.
 500 †a "Special supplement to the May 1994 ITG Journal"—Cubierta.
 700 1 †a Knudsvig, Peter.

Cubierta

Giovanni Battista Martini
 Toccata
 Arranged for Brass Quintet
 by
 Peter Knudsvig
 Special Supplement to the May 1994 ITG Journal
 International Trumpet Guild

A pie de la primera página de la música

©1994 by Peter Knudsvig

21.18C. Adaptaciones

Esta regla es análoga a la registrada en 21.10, "Adaptaciones de textos". Si la naturaleza o el contenido de una obra musical ha sido modificado en tal forma que haya cambiado sustancialmente, el asiento principal debe registrarse bajo el encabezamiento del adaptador. El asiento secundario de nombre-título debe hacerse bajo el nombre del original, en caso de que la adaptación se base en una obra individual (véase el ejemplo 5-3). De lo contrario, se registra un asiento secundario para el compositor solo (sin título).

21.19. OBRAS MUSICALES VOCALES

Esta regla de alguna manera es análoga a la 21.11, "Textos ilustrados". En una obra musical que incluye música y letra debe registrarse el asiento principal bajo el nombre del compositor (como se especifica bajo 21.1–21.6). Si la letra está "totalmente representada", registre su autor en un asiento secundario (véase el ejemplo 5-4).

Ejemplo 5-3. Asiento bajo el nombre del adaptador

- 020 #a 0895792753
 100 0 #a Rudolph, #c Archduke of Austria, #d 1788-1831.
 240 10 #a Aufgabe von Ludwig van Beethoven gedichtet, vierzig Mahl verändert
 245 10 #a Forty variations on a theme by Beethoven : #b for piano ; Sonata in F minor for violin and piano / #c Archduke Rudolph of Austria ; edited by Susan Kagan.
 246 3 #a 40 variations on a theme by Beethoven
 246 30 #a Variations on a theme by Beethoven
 260 #a Madison, Wis. : #b A-R Editions, #c c1992.
 300 #a 1 partitura (xiv, 136 p.) : #b il. + #a 1 parte (23 p.) ; #c 31 cm.
 440 0 #a Recent researches in the music of the nineteenth and early twentieth centuries, #x 0193-5364 ; #v v. 21
 500 #a El tema de las variaciones es O. Hoffnung de Beethoven, WoO 200.
 500 #a Incluye las enmiendas de Beethoven a las variaciones y una versión anterior de la sonata.
 700 1 #a Kagan, Susan.
 700 1 #a Beethoven, Ludwig van, #d 1770-1827. #t O Hoffnung.
 700 02 #a Rudolph, #c Archduke of Austria, #d 1788-1831. #t Sonatas, #m violín, piano, #r F menor.

Portada

Recent Researches in the Music of the Nineteenth
 and Early Twentieth Centuries • volume 21
 Archduke Rudolph of Austria
 Forty Variations on a Theme by Beethoven
 for Piano
 Sonata in f Minor for Violin and Piano
 Edited by Susan Kagan
 A-R Editions, Inc.
 Madison

Ejemplo 5-4. Obra musical vocal

- 028 32 #a 46127 #b G. Schirmer
 100 1 #a Schubert, Franz, #d 1797-1828.
 240 10 #a Schöne Müllerin. #l Inglés y alemán
 245 14 #a The lovely milleress = #b (Die schöne Müllerin) : for voice and piano / #c by Franz Schubert ; English words by Richard Dyer-Bennet.
 246 31 #a Schöne Müllerin
 260 #a New York : #b G. Schirmer, #c c1967.
 300 #a 76 p. de música ; #c 28 cm.
 500 #a Letra en alemán por Wilhelm Müller.
 700 1 #a Müller, Wilhelm, 1794-1827.
 700 1 #a Dyer-Bennet, Richard.

Portada

The Lovely Milleress
 (Die Schöne Müllerin)
 For Voice and Piano by
 Franz Schubert
 English Words by
 Richard Dyer-Bennet
 G. Schirmer, Inc./New York

Para una obra musical vocal basada en un texto publicado previamente, registre un asiento secundario de nombre-título para el texto original (véase el ejemplo 5-5).

Ejemplo 5-5. Letra basada en un texto publicado previamente

- 020 #a 0852493339
 028 32 #a B 333 #b Galliard
 100 1 #a Butterworth, George, #d 1885-1916.
 240 10 #a Songs from A Shropshire lad
 245 10 #a Eleven songs from A Shropshire lad / #c by George Butterworth ; with an introduction by Peter Pirie.
 260 #a London : #b Stainer & Bell ; #a New York : #b Galaxy Music Corp., #c c1974.
 300 #a 1 partitura (46 p.) ; #c 24 cm.
 500 #a Letra por A.E. Housman.
 505 0 #a Six songs from A Shropshire lad. Loveliest of trees ; When I was one-and-twenty ; Look not in my eyes ; Think no more, lad ; The lads in their hundreds ; Is my team ploughing? — Bredon Hill and other songs. Bredon Hill ; O fair enough are sky and plain ; When the lad for longing sighs ; On the idle hill of summer ; With rue my heart is laden.
 700 12 #a Butterworth, George, #d 1885-1916. #t Bredon Hill and other songs.
 700 1 #a Housman, A. E. #q (Alfred Edward), #d 1859-1936. #t Shropshire lad.

Portada

Eleven Songs from A Shropshire Lad
by George Butterworth
with an introduction by Peter Pirie

Contents
[table of contents]

Stainer & Bell Ltd
82 High Road, London N2 9PW
Galaxy Music Corporation
2121 Broadway, New York, NY 10023
SBN85249 333 9
©1974 Stainer & Bell Ltd

Ejemplo 5-6. Colección de arreglos musicales, letra por un solo autor

- 020 #a 0895793075
245 00 #a Anthology of Goethe songs / #c edited by Richard D. Green.
260 #a Madison, Wis. : #b A-R Editions, #c c1994.
300 #a 1 partitura (xxxviii, 105 p., 2 p. de láms.) : #b il. ; #c 31 cm.
440 0 #a Recent researches in the music of the nineteenth and early twentieth centuries, #x 0193-5364 ; #v v. 23
500 #a "Texts and translations": p. xxvi-xxxviii.
504 #a Incluye referencias bibliográficas.
505 0 #a Sehnsucht / Carl Zelter – Das Blümlein wunderschön / Johann Rudolf Zumsteeg – Nähe des Geliebten ; Das Veilchen / Wenzel Johann Tomaschek – Die Spinnerin / Ferdinand Ries – Mignons Lied / Louis Spohr – Der Fischer / Moritz Hauptmann – Der Erbkönig / Bernhard Klein – Der König von Thule / Heinrich Marschner – Der Zauberlehrling / Carl Loewe – Nähe des Geliebten / Ferdinand Hiller – Wonne der Wehmut / Robert Franz – Clärchens Lied / Anton Rubinstein – Freisinn / Hans von Bülow – Nachtgesang / Joseph Rheinberger – Wer sich der Einsamkeit ergibt ; Am Flusse / Arnold Mendelssohn – Lied des Mephistopheles / Ferruccio Busoni -- Mailied / Hans Pfitzner – An den Mond / Justus Hermann Wetzel – Geweihter Platz / Nikolay Karlovich Medtner – Rastlose Liebe / Othmar Schoeck.
700 1 #a Green, Richard D., #d 1944-
700 1 #a Goethe, Johann Wolfgang von, #d 1749-1832.

Portada

Recent Researches in the Music of the Nineteenth
and Early Twentieth Centuries • Volume 23

Anthology of Goethe Songs
Edited by Richard D. Green

A-R Editions, Inc.
Madison

21.19C. Obras de un escritor puestas en música por varios compositores

Esta regla, que requiere un asiento para una colección de arreglos musicales de canciones, etc., con letra de un escritor y música de más de un compositor organizada como una colección, se basa en el numeral 21.7 de las RCAA2. El asiento debe registrarse bajo título, en caso de que esa colección musical tenga un título colectivo (véase el ejemplo 5-6). Deben elaborarse asientos secundarios para el autor de la letra y el editor, si lo hay, y para el compositor mencionado en primer lugar, si fue nombrado en la mención de responsabilidad.

21.20. ARREGLOS MUSICALES PARA BALLET, ETC.

El asiento principal para tales obras debe hacerse bajo el compositor de la música; debe registrarse un asiento secundario para un coreógrafo, etc., cuyo nombre aparezca en la fuente principal de información. Martha Graham es la coreógrafa de la obra en la cual se basa el ejemplo 5-7.

Ejemplo 5-7. Música para ballet

- 028 22 #a B. & H. 9054 #b Boosey & Hawkes
100 1 #a Copland, Aaron, #d 1900-
240 10 #a Appalachian spring. #p Suite; #o arr.
245 10 #a Appalachian spring : #b (ballet for Martha) / #c Aaron Copland.
246 30 #a Ballet for Martha
260 #a London ; #a New York : #b Boosey & Hawkes, #c c1945.
300 #a 1 partitura (82 p.) ; #c 26 cm.
490 0 #a Hawkes pocket scores ; #v no. 82
500 #a "The original scoring called for a chamber ensemble of thirteen instruments. The present arrangement for symphony orchestra was made by the composer in the spring of 1945. It is a condensed version of the ballet."
500 #a Duración: 20 minutos aproximadamente.
700 1 #a Graham, Martha.

Portada

Aaron Copland
Appalachian Spring
(Ballet for Martha)
Boosey & Hawkes

21.21. ACOMPAÑAMIENTOS ADICIONALES, ETC.

Si un compositor toma una obra musical de otra y le agrega un acompañamiento instrumental o partes adicionales, la nueva obra creada se asienta bajo el encabezamiento de la obra original. El nombre del compositor del acompañamiento o de las partes adicionales se registra en un asiento secundario. En el ejemplo 5-8,

Robert Maddox tomó la popular tonada "Waltzing Matilda", originalmente compuesta por Marie Cowan y le agregó partes adicionales para flauta vocal. Cowan se registra como asiento principal; Maddox como asiento secundario.

Ejemplo 5-8. Acompañamiento adicional, etc.

- 028 32 †a PP101 †b Pan Publications
 100 1 †a Cowan, Marie, †d d. 1919.
 240 10 †a Waltzing Matilda; †o arr.
 245 10 †a Waltzing Matilda : †b for flute choir / †c arranged by Robert Maddox.
 260 †a Charlotte, NC : †b Pan Publications, †c c1990.
 300 †a 1 partitura ([4] p.) + 5 partes (2 p. cada una) ; †c 29 cm.
 500 †a Canción nacional australiana ; arr. para flautas (5).
 500 †a Título tomado de la cubierta.
 500 †a La parte (1) de flauta incluye secciones interpretadas en flautín.
 700 1 †a Maddox, Robert.

Cubierta

Waltzing Matilda
 for flute choir
 Arranged by Robert Maddox

PP101
 Pan Publications
 Charlotte, NC, USA

Algunas veces, un compositor escribe solamente la estructura básica de la música, dejando al intérprete "ejecutar" o completar la armonía de una pieza. Esto es particularmente común en la música del período barroco. Una "realización" puede ponerse por escrito y publicarse. Ello no se considera como un "acompañamiento adicional" para los propósitos de la catalogación. Estas obras caen en cambio bajo 21.18B, Arreglos, transcripciones, etc., de las RCAA2.

Capítulo 5 de las RCAA2. Música

Las reglas 21.18-21.22 conciernen a problemas especiales del asiento de las obras musicales. Las reglas del capítulo 5 de las RCAA2 se refieren a la descripción de tales obras.

5.0B1. Fuente principal de información. Como en los libros impresos (el capítulo 2 de las RCAA2), la fuente principal de información para una obra musical es la portada. Un tipo de portada, una portada con "lista de títulos", es simplemente una lista de las obras del compositor publicadas por el editor o listas de música relacionada publicadas por el editor. Incluido en la lista debe estar el título

de la obra que se cataloga. Cuando se trata de una portada de este tipo, el catalogador debe usar la portada con "lista de títulos", un título de partida de la portada (título registrado en la primera página del texto musical) o una portada impresa en la cubierta, o cualquiera de éstas que provea la información más completa. La portada con "lista de títulos" suministra la información para el ejemplo 5-9. Observe la omisión del asiento del catálogo de otros títulos listados en la portada.

Ejemplo 5-9. Portada con "lista de títulos"

- 028 32 †a E.C.S. no. 3136 †b E.C. Schirmer
 100 1 †a Ashforth, Alden
 245 10 †a Hodie Christus natus est = †b (Christ is born today) : for unaccompanied mixed voices / †c Alden Ashforth.
 246 31 †a Christ is born today
 260 †a Boston, Mass. : †b Lone Press : †b Sole selling agent, E.C. Schirmer, †c c1988.
 300 †a 1 partituras (16 p.) ; †c 28 cm.
 490 1 †a Three Christmas motets / Alden Ashforth ; †v 1
 500 †a Para coro (SATB); incluye acompañamiento de teclado solamente para ensayo.
 800 1 †a Ashforth, Alden. †t Three Christmas motets ; †v 1

Portada con "lista de títulos"

Alden Ashforth
 Three Christmas Motets
 * 1. Hodie Christus natus est (Christ is born today) E.C.S. No. 3136
 2. O magnum mysterium (O Greatest of Mysteries) E.C.S. No. 3137
 3. Viderunt omnes (All Peoples Witness) E.C.S. No. 3138
 For Unaccompanied Mixed Voices

5.1 ÁREA DEL TÍTULO Y DE LA MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

5.1B. Título propiamente dicho

La fuente principal de información debe utilizarse en la transcripción del título propiamente dicho. La regla general 1.1B rige la transcripción de los títulos de obras musicales. Además, debido a que las obras se publican con frecuencia en diferentes ediciones con títulos que varían y puesto que, en muchos casos, los títulos de las obras publicadas no son adecuados para una organización conveniente del archivo de un compositor, el catalogador, a menudo, intercala un título uniforme entre el encabezamiento del asiento principal y el título propiamente dicho, tal como éste aparece en una obra individual. Véase la explicación de los numerales 25.25-25.35 de las RCAA2 al final de este capítulo acerca de las reglas que rigen los títulos uniformes para las obras musicales.

5.1B1. La determinación de la extensión del título propiamente dicho puede ser un problema en la catalogación de música, porque muchas de las piezas de música tienen títulos que consisten en un término genérico (el nombre de un tipo de composición, como “sinfonía” o “concierto”) seguido por un medio de ejecución (por ejemplo, “para flauta”), tonalidad (por ejemplo, “en B bemol”, número de opus (por ejemplo, “no. 3”), etc. En tal caso, toda esta información debe incluirse como parte del título propiamente dicho (véase el ejemplo 5-10). Por otro lado, si el título no es genérico (por ejemplo, “Don Giovanni”), o consiste en un término genérico modificado por un adjetivo no genérico (por ejemplo, “La Sinfonía Pastoral”), cualquier mención del medio de ejecución, tonalidad, etc., que aparezca en la fuente principal debe tratarse como otra información sobre el título (véase el ejemplo 5-11).

Ejemplo 5-10. Título que consiste en un término genérico

020	‡a 0793542022
028 32	‡a HL00120015 ‡b Hal Leonard
100 1	‡a Starer, Robert.
240 10	‡a Sonatas, ‡m piano, ‡n no. 3
245 10	‡a Sonata for piano, no. 3 / ‡c Robert Starer.
260	‡a Milwaukee, WI : ‡b MCA Music : ‡b Distributed by Hal Leonard, ‡c c1994.
300	‡a 1 partitura (23 p.) ; ‡c 31 cm.
500	‡a Título tomado de la cubierta

Cubierta

Robert Starer
Sonata for Piano, No. 3
A publication of MCA music publishing
A division of MCA Inc.
7777 W. Bluemound Rd., Milwaukee, WI 53213

A pie de la primera página de música

Foot of first page of music
© Copyright 1994 by MCA Music Publishing, A Division of MCA Inc.

Ejemplo 5-11. Título que consiste en un término no genérico

028 32	‡a K 163 ‡b Keturi Musikverlag
100 1	‡a Baumann, Herbert, ‡d 1925-
245 10	‡a Sonata serena : ‡b für Hackbrett (oder Marimba/Xylophon) und Harfe (ersatzweise Klavier) / ‡c Herbert Baumann.
250	‡a Faksimile-Ausg.
260	‡a Rimsting/Chiemsee : ‡b Keturi Musikverlag, ‡c c1993.
300	‡a 1 partitura (24 p.) + 1 parte (11 p.) ; ‡c 30 cm.
500	‡a Título tomado de la cubierta.

Cubierta

Herbert Baumann
Sonata Serena
für Hackbrett (oder Marimba/Xylophon)
und Harfe (ersatzweise Klavier)
Faksimile-Ausgabe
Keturi Musikverlag
Höhenweg 36, D-8219 Rimsting/Chiemsee

A pie de la primera página de música

© Copyright 1993 by Keturi Musikverlag, D-83251
Rimsting/Chiemsee
Alle Rechte vorbehalten

5.1C. Adición optativa. Designación general del material

El catalogador puede opcionalmente agregar la designación general del material (DGM) “música” entre corchetes inmediatamente después del título propiamente dicho. Según la práctica de la Biblioteca del Congreso, los ejemplos de música en este texto no incluyen las DGM.

5.1D. Títulos paralelos

Los títulos paralelos se registran de acuerdo con las estipulaciones de la regla general 1.1D (véase el numeral 5-4 para un ejemplo).

5.1E. Otra información sobre el título

Esta información se registra siguiendo la regla general 1.1E (véase el ejemplo 5-7, etc.).

5.1F. Mención de responsabilidad

Estas menciones siguen las instrucciones generales registradas bajo 1.1F.

5.2. ÁREA DE LA EDICIÓN

5.2B. Mención de edición

En las portadas de música con frecuencia se usa la palabra "edición" para indicar el arreglo o forma de la obra, como "edición para 2 pianos", en el ejemplo 5-12. Tales menciones *no* son menciones de edición en el sentido dado por las RCAA2. El catalogador debe tener precaución al determinar si una mención es de hecho una mención de edición. Para una mención de edición verdadera en la catalogación de música, véase el ejemplo 5-13.

Ejemplo 5-12. La palabra "edición" no significa necesariamente que se trata de una mención de edición

024 2 ⌘ M003027920
 028 22 ⌘ H.S. 2287 ⌘b H. Sikorski
 100 1 ⌘ Prokofiev, Sergey, ⌘d 1891-1953.
 240 10 ⌘ Conciertos, ⌘m piano, 1 mano, orquesta, ⌘n op. 53, ⌘r B= mayor; ⌘o arr.
 245 10 ⌘ Konzert Nr. 4 für Klavier (linke hand) und Orchester, B-Dur, opus 53
 / ⌘ Sergej Prokofjew ; Ausgabe für 2 Klaviere von Anatoli Wedernikow
 = Concerto no. 4 for piano (left hand) and orchestra, B-flat major,
 opus 53 / Sergei Prokofiev ; edition for 2 pianos by Anatoly
 Vedernikov.
 260 ⌘ Hamburg ; ⌘b H. Sikorski ; ⌘a New York ; ⌘b G. Schirmer, ⌘c c1995.
 300 ⌘ 1 partitura (55 p.) ; 32 cm.
 440 0 ⌘ Sikmuz
 500 ⌘ Duración : ca. 24 min.
 700 1 ⌘ Vedernikov, Anatolii.

Portada

Sergej Prokofjew Konzert Nr. 4 für Klavier (linke Hand) und Orchester B-Dur opus 53 Ausgabe für 2 Klaviere von Anatoli Wedernikow	Sergei Prokofiev Concerto No. 4 for Piano (left hand) and Orchestra B flat major Opus 53 Edition for 2 Pianos By Anatoly Vedernikov
---	---

Boosey & Hawkes Music Publishers Ltd., London
 G. Schirmer Inc., New York

MUSIKVERLAG HANS SIKORSKI, HAMBURG

A pie de la primera página de música

©1995 by Musikverlag Hans Sikorski, Hamburg

Ejemplo 5-13. Informe de edición

028 32 ⌘ 042 ⌘b Comus Edition
 100 1 ⌘ Richardson, Alan, ⌘d 1904-
 245 10 ⌘ Sussex lullaby : ⌘b for viola (or cello) and piano / ⌘c Alan
 Richardson.
 250 ⌘ Rev. ed. / ⌘b prepared by John White.
 260 ⌘ Colne, Lancashire, Great Britain : ⌘b Comus Edition, ⌘c c1995.
 300 ⌘ 1 partitura (7 p.) + 2 partes ; ⌘c 30 cm.
 500 ⌘ Las partes para viola y violoncillo están impresas en las caras
 opuestas de una hoja individual.
 500 ⌘ Duración: ca. 3 min.
 700 ⌘ White, John, ⌘d 1938-

Portada

Cat. no. 042
 Alan Richardson
 Sussex Lullaby
 for Viola (or Cello) and Piano

A pie de la primera página de música

Comus Edition, Heirs House Lane, Colne, Lancashire, Great Britain
 Foot of first page of music
 © Copyright 1995 Comus Edition

5.3. Área optativa. ÁREA DE LA MENCIÓN DE PRESENTACIÓN MUSICAL

Esta área debe usarse para indicar el formato especial de una obra musical, cuando esa obra ha aparecido en más de un formato y cuando la información relacionada con el formato aparece en la fuente principal de información. Ejemplos de esas menciones podrían ser "Partitura de interpretación", "Partitura de estudio", "Partitura de bolsillo", "Partes" u otras menciones que se refieren a la presentación física de la música. Ésta se registra en el campo 254, subcampo ⌘a (véase el ejemplo 5-14). Si la mención implica una versión modificada del original ("partitura vocal", por ejemplo) o se asocia con una mención de responsabilidad, la información debe registrarse como parte de la mención de responsabilidad, en lugar de hacerlo en el área de la mención de presentación musical. La Biblioteca del Congreso aplica el área optativa 5.3.

Ejemplo 5-14. Mención de presentación musical

- 020 #a 0486252175 (pbk.)
 100 1 #a Tchaikovsky, Peter Ilich, #d 1840-1893.
 240 10 #a Romeo y Julieta (Fantasía-obertura)
 245 10 #a Romeo and Juliet overture ; #b and, Capriccio italien / #c Peter Ilyitch Tchaikovsky.
 254 #a En partitura completa.
 260 #a New York : #b Dover, #c 1986.
 300 #a 1 partitura (201 p.) ; #b 29 cm.
 500 #a Para orquesta.
 534 #p Reimpresión (1a. obra). Originalmente publicada: #c Moscow : Gosudarstvennoe muzykal'noe izdatel'stvo, 1950.
 534 #p Reimpresión (2a. obra). Originalmente publicada : #c Moscow : Gosudarstvennoe muzykal'noe izdatel'stvo, 1961.
 700 12 #a Tchaikovsky, Peter Ilich, #d 1840-1893. #t Capriccio italien.

Portada

Peter Ilyitch Tchaikovsky
 Romeo and Juliet Overture
 and
 Capriccio Italien
 in Full Score
 Dover Publications, Inc., New York

5.4. ÁREA DE PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.

En la transcripción de esta área debe seguirse la regla general 1.4. Observe, sin embargo, que las fuentes prescritas de información para el área de publicación del capítulo 5 de las RCAA2 incluyen la primera página de la música (véase 5.0B2). Es una práctica común en la publicación de música poner una fecha de derechos de autor al pie de la primera página de la música, y con frecuencia ésta es la única fecha que se encuentra en la publicación (véase el ejemplo 5-2).

5.5. ÁREA DE LA DESCRIPCIÓN FÍSICA

El área de la descripción física sigue el patrón general para otros tipos de materiales de biblioteca.

5.5B. Extensión del ítem y designación específica del material

El número de unidades físicas se establece junto con el formato específico de la música (por ejemplo, 1 partitura (32 p.); 4 partes). Véase el Apéndice D (Glosario) de las RCAA2 para la definición de los términos listados bajo 5.5B1. Si ninguno de

los términos listados es apropiado use, según convenga, "v. de música" o "p. de música" u "hojas de música".

5.5B2. Si el ítem consiste en una partitura y partes, éstas deben registrarse por separado; la partitura debe mencionarse en primer lugar (véanse los ejemplos 5-3, 5-11, etc.).

5.5C. Ilustraciones

Las ilustraciones se registran según las estipulaciones de 2.5C.

5.5D. Dimensiones

La altura de la obra musical se mide según las estipulaciones de 2.5D.

5.6. ÁREA DE LA SERIE

Las reglas para la mención de la serie se hacen de acuerdo con las estipulaciones de la regla general 1.6.

5.7. ÁREA DE LAS NOTAS

Las notas siguen el orden general y son del mismo tipo que las mencionadas bajo 1.7.

5.7B1. Forma de composición y medio de ejecución. Redacte una nota acerca de la forma o el medio de ejecución de la obra, en caso de que esto no sea evidente en el resto de la descripción (véanse los ejemplos 5-2, 5-7, 5-9, etc.).

5.7B8. Notación. Si una pieza está escrita en una notación inusual o inespereada, redacte una nota sobre este hecho (véase el ejemplo 5-15).

Ejemplo 5-15. Notación

- 028 32 #a SBB 3 #b Boosey & Hawkes
 100 1 #a Druckman, Jacob, #d 1928-
 245 10 #a Valentine : #b for solo contrabass / #c Jacob Druckman.
 260 #a [Estados Unidos] : #b MCA Music : #b Boosey & Hawkes, sole agent, #c 1993, c1970.
 300 #a 9 p. de música ; #c 28 x 36 cm.
 500 #a "Written in analog notation ... Employs vocal sounds and sounds made with a soft, felt headed timpani stick"—P. [4].
 500 #a Duración: 9 min.

Portada

Jacob Druckman
 Valentine
 for solo Contrabass

5.7B10. Duración de la ejecución. Si el ítem establece la duración de la pieza, redacte una nota (véanse los ejemplos 5-1, 5-7, 5-13, etc.).

5.7B18. Contenido. Formule las notas de contenido tal como se explican en 1.7B18 (véanse los ejemplos 5-1, 5-5, 5-6, etc.). Si el registro es de una obra en particular, los títulos de los movimientos individuales de la obra pueden registrarse en una nota de contenido “en caso de que éstos provean información útil” (Library of Congress, *Music Cataloging Decisions* [en adelante, MCD], 5.7B18).

5.7B19. Números de los editores y números de plancha. Los números de plancha deben aparecer al final de cada página de música. El número del editor es uno que generalmente aparece en la portada. Estos números pueden servir como una pista para saber la fecha de publicación de la música que aparece sin ninguna indicación acerca de esta información. Además, debido a que éstos a menudo están incluidos en los listados de música de catálogos de los editores, tales números sirven como un medio de identificación. En caso de que éstos se encuentren, deben registrarse en el campo 028, con el primer indicador codificado “2” para un número de plancha o “3” para un número del editor. Si el segundo indicador se codifica “2”, debe generarse una nota con: “Pl. no. :” o “No. del editor”, según convenga. El número se registra en el subcampo ða; su fuente (generalmente el nombre del editor) se registra en el subcampo ðb (véanse los ejemplos 5-1, 5-7, etc.).

5.8. ÁREA DEL NÚMERO NORMALIZADO Y DE LAS CONDICIONES DE DISPONIBILIDAD

Véase la explicación en la regla 1.8 de este *Manual*.

5.8B2. Se instruye al catalogador para “registrar cualquier otro número [diferente al ISBN o al ISSN] en una nota”. Existe, sin embargo, un campo MARC para el Número Internacional Normalizado para Música (ISMN): el campo 024 con el primer indicador codificado “2”. De este modo, los ISMN deben registrarse ahí, en lugar de hacerlo en una nota (véase el ejemplo 5-12).

Capítulo 25 de las RCAA2. Títulos Uniformes

Para una explicación general de los títulos uniformes, véase el capítulo 18 de este *Manual*. Se analizan aquí también algunas reglas específicas para los títulos uniformes de música.

Los títulos uniformes de música sirven para el mismo propósito que tienen los títulos uniformes para otros tipos de materiales. No obstante, debido a la naturaleza especial de la práctica de titulación de música, los títulos uniformes son particularmente cruciales para la catalogación de música y la mayoría de los registros catalográficos de música contienen un título uniforme. De acuerdo con 25.1A de las RCAA2, un título uniforme se utiliza: (1) para reunir en el catálogo todos los asientos de la misma obra, aun cuando éstos se hubieran publicado bajo diferentes

títulos; (2) para identificar una obra que se conoce por un título diferente bajo el cual fue publicada; (3) para diferenciar entre diferentes obras publicadas bajo el mismo título; y (4) para ayudar en la organización del archivo bibliográfico de una manera lógica. Todas son importantes en la catalogación de música. La música se publica y se vuelve a publicar y a veces la misma obra se publica bajo muchos títulos diferentes; frecuentemente, las obras famosas llegan a tener un nombre diferente a aquél bajo el cual fueron publicadas (por ejemplo, podría el usuario del catálogo buscar la Tercera Sinfonía de Beethoven bajo “Sinfonía no. 3” o “Heroica” ?); y la función de diferenciación es extremadamente importante (un compositor puede escribir muchas piezas tituladas “sonata” o “trío” y el usuario del catálogo debe ser guiado hacia lo que quiere).

25.25. OBRAS MUSICALES: REGLA GENERAL

Esta regla simplemente conduce al catalogador a usar las reglas especiales para los títulos uniformes de las obras musicales (25.26–25.35) más que a formular reglas más generales en el resto del capítulo. Lo mismo que otros títulos uniformes, los de las obras musicales se registran en el campo 240, en caso de que haya un asiento principal de autor (un campo 1XX) o en el campo 130 si la obra se asienta bajo el título (en cuyo caso el título uniforme vendría a ser el asiento principal). Si se utiliza el campo 240, el primer indicador se codifica “1” si el catalogador desea visualizar el título uniforme; si se codifica “0”, éste no se visualizará. El segundo indicador registra el número de caracteres que no se alfabetizan. Para los títulos uniformes formulados mediante el uso de las RCAA2, éste será siempre “0”, porque los artículos iniciales se omiten (véase 25.2C). Si el campo 130 se utiliza para registrar el título uniforme, el primer indicador muestra el número de caracteres que no se alfabetizan, los cuales serán siempre “0” bajo las RCAA2. El segundo indicador se deja en blanco.

Los catalogadores de la Biblioteca del Congreso no agregan un título uniforme al registro del catálogo, en caso de que éste pudiera ser idéntico al título propiamente dicho (MCD 25.25, May 1989). Obviamente, el catalogador aun puede formular un título uniforme para cada obra con el fin de saber si éste podría ser idéntico al título propiamente dicho, de esta manera es importante entender las siguientes reglas.

25.26. REGLA GENERAL (TÍTULOS INDIVIDUALES)

La regla 25.26 enseña al catalogador a “formular el elemento inicial del título” ya hacer las adiciones necesarias. El concepto de elemento inicial del título es único en la catalogación de música y puede ser, de alguna manera, difícil de comprender. El elemento inicial del título es “la palabra o palabras seleccionadas a partir

del título de una obra musical y colocadas en primer lugar en el título uniforme de esa obra” (véase el Apéndice D [Glosario] de las RCAA2, s.v. “Elemento inicial del título”). La complicación radica en decidir cuál palabra o palabras del título se deben seleccionar para colocarlas en el título uniforme. Esto se discutirá bajo 25.28–25.29.

25.27. SELECCIÓN DEL TÍTULO

Antes de intentar la formulación del elemento inicial del título, el catalogador debe seleccionar el título que se va a usar como base del elemento inicial. La regla 25.27A enseña al catalogador a elegir el título original del compositor en la lengua en la cual la obra fue presentada (observe que ésta no es necesariamente la lengua nativa del compositor) (véase el ejemplo 5-4). Sin embargo, si otro título *en la misma lengua* ha llegado a conocerse mejor, éste debe seleccionarse. Esto puede descubrirse verificando la obra en el catálogo temático o en una fuente de referencia escrita en la lengua en cuestión. El título al que se refiere en 25.27 es el título propiamente dicho completo, es decir, todo lo que precede a cualquier otra información sobre el título. No obstante, en el caso de los títulos alternativos, solamente uno de ellos puede usarse como el título seleccionado (aun cuando éste no sea necesariamente el primero de los títulos alternativos) (MCD 25.27, May 1989). Si el título elegido bajo 25.27 es especialmente extenso, puede abreviarse (véase 25.27C1 para mayor detalle).

25.28. SEPARACIÓN DEL ELEMENTO INICIAL DEL TÍTULO

Una vez que el título apropiado se haya seleccionado, manipúlelo para suprimir ciertos elementos. La mayoría de esos elementos deben reemplazarse en el orden prescrito según lo estipulado en las reglas 25.30 y 25.31. Esto asegura que el título será archivado de manera lógica.

1. Suprima cualquier mención del medio de ejecución. Por ejemplo, en el numeral 5-10, el título seleccionado bajo 25.27 podría ser “Sonata para piano, no.3”. Suprima “para piano”, dejando “Sonata no.3”. Suprima “voor fluit, altviool en piano” del ejemplo 5-16, dejando “Trio, 1992”.
2. Suprima el nombre de la tonalidad. El título seleccionado bajo 25.27 para el ejemplo 5-12 sería “Konzert Nr. 4 für Klavier (linke Hand) und Orchester, B-Dur, opus 53”. Suprima el medio de ejecución (“für Klavier (linke Hand) und Orchester”) y la tonalidad (“B-Dur”), dejando “Konzert Nr. 4, opus 53”.

Ejemplo 5-16. Fecha de composición en el título

100 1	‡a Otten, Ludwig.
240 10	‡a Trios, ‡m piano, flauta, viola
245 10	‡a Trio voor fluit, altviool en piano, 1992 / ‡c Ludwig Otten.
260	‡a Amsterdam : ‡b Donemus, ‡c c1993.
300	‡a 1 partitura (50 p.) + 2 partes ; ‡c 35 cm.
500	‡a Duración: ca. 12 min.

Portada

Ludwig Otten
Trio
voor fluit, altviool en piano
1992

Donemus Amsterdam

3. Suprima los números de serie, opus y del índice temático. El ejemplo en 5-12, parcialmente manipulado se convierte en “Konzert Nr. 4” al suprimir “opus 53”.
4. Suprima los números, a menos que éstos formen parte integral del título (i.e., que estén unidos gramaticalmente con el resto del título). El ejemplo 5-12, ahora abreviado como “Konzert Nr. 4. se convierte simplemente en “Konzert”. El ejemplo 5-10, ya abreviado como “Sonata no. 3”, viene a ser “Sonata”. “Eleven songs from A Shropshire lad”, ejemplo 5-5, se convierte en “Songs from A Shropshire lad”.
5. Suprima una fecha de composición presente en el título. El ejemplo 5-16, ya reducido a “Trio, 1992”, se convierte en “Trio”.
6. Suprima los adjetivos y epítetos que no forman parte del título original de la obra. “A favorite waltz”, ejemplo 5-17, se convierte en “A waltz”.
7. Suprima el artículo inicial. “Die schöne Müllerin” (ejemplo 5-4) se convierte en “Schöne Müllerin”; “A waltz” (ejemplo 5-17) se convierte en “Waltz”. Los artículos iniciales se suprimen así aparezcan o no en el caso nominativo de las lenguas que hacen distinción mediante casos (véase CSB 52, spring 1991, p. 26).

Ejemplo 5-17. El adjetivo/epítelo no forma parte del título original de la obra

028 32	‡a AL-16 ‡b A. Lawson
100 1	‡a Gallenberg, Robert, ‡c Graf von, ‡d 1783-1839.
240 10	‡a Valses, ‡m arpa; ‡o arr.
245 12	‡a A favorite waltz / ‡c by Count Gallenburg [sic] ; arranged by Robert Nicholas Charles Bochsa for the harp ; edited by Alice Lawson.
260	‡a San Anselmo, Calif. : ‡b A. Lawson, ‡c c1970.
300	‡a 3 p. de música ; ‡c 31 cm.
700 1	‡a Bochsa, Robert Nicolas Charles, ‡d 1789-1856.
700 1	‡a Aber, Alice Lawson.

Portada

A Favorite Waltz
by
Count Gallenburg
Arranged by
Robert Nicholas Charles Bochsa
(1789-1856)
for the Harp
Edited by
Alice Lawson
This edition is respectfully dedicated to Melanie Rogers

25.29. FORMULACIÓN DEL ELEMENTO INICIAL DEL TÍTULO

Una vez que el elemento inicial del título se haya aislado, puede ser aun más manipulado. Frecuentemente, la aplicación de la regla 25.28 no deja sino el nombre de un tipo de composición. En los ejemplos anteriores, el 5-12 se convierte en "Konzert" y el 5-10 en "Sonata", ambos son simplemente los nombres de tipos de composición. Si ello sucede, la regla 25.29 enseña al catalogador a traducir este nombre en la forma del nombre aceptada en español, si éste es cognado (etimológicamente relacionado) con las formas del nombre en francés, alemán o italiano. "Konzert" se convierte en "Concierto"; "Sonata" queda lo mismo. Enseñada, el catalogador es instruido para registrar el nombre en plural, a menos que el compositor haya escrito una sola pieza en esta forma. "Concierto" se convierte en "Concertos"; "Sonata", en "Sonatas". LCRI 25.29A (Feb. 1, 1989) señala que el medio de ejecución no tiene nada que ver con la decisión acerca de si se usa el singular o el plural. En el caso del ejemplo 5-10, no se trata de si el compositor escribió más de una sonata para *piano* o no, pero si de que él escribió más de una *sonata*. En el caso de compositores vivos, la Biblioteca del Congreso usa el singular, a menos que haya evidencia (tal como un número seriado en la pieza o en los registros del catálogo de otras piezas del mismo tipo) de que el compositor haya escrito o pretenda escribir más de una obra de ese tipo. Si el compositor, de hecho,

más tarde escribe una segunda obra del mismo tipo, la Biblioteca del Congreso debe revisar los encabezamientos del título uniforme anterior (LCRI 25.29A, Feb. 1, 1989).

25.30. ADICIONES A LOS ELEMENTOS INICIALES DEL TÍTULO QUE CONSISTEN EN EL (LOS) NOMBRE(S) DE UNO O MÁS TIPO(S) DE COMPOSICIÓN

El elemento inicial del título es la primera parte del título uniforme. Éste se registra, como se explicó anteriormente, ya sea en el campo 240 o en el 130 del registro MARC, en el subcampo ‡a. Las reglas 25.30–25.31 instruyen al catalogador sobre cómo hacer varias adiciones a los elementos iniciales del título en ciertos casos. Cada una de estas adiciones debe ir precedida por el subcampo específico que se codifica en el registro MARC. Teniendo en cuenta que la codificación del subcampo y la puntuación son iguales para ambos campos, el 240 y el 130 (con la excepción de que el campo 130 termina en punto final y el 240 no), no debe hacerse distinción alguna entre los campos en la explicación que se da más adelante.

La regla 25.30 se aplica a los elementos iniciales del título que han sido reducidos mediante la aplicación de la regla 25.28 a nada más que al nombre (o nombres) de un tipo (o tipos) de composición. En caso de no ser así, se aplica a los elementos iniciales del título manipulados, tales como "Schöne Müllerin" (ejemplo 5-4) o "Songs from A Shropshire lad" (ejemplo 5-5). Por otra parte, se aplica a "Concertos" (ejemplo 5-12) y a "Sonatas" (ejemplo 5-10). En la regla 25.30 se instruye al catalogador para que agregue al elemento inicial del título la mayoría de los ítemes que fueron omitidos en su formulación, pero en un orden prescrito, con cada elemento precedido por una coma. Este procedimiento resulta en una organización cerrada del archivo bibliográfico y produce una herramienta muy útil para el usuario de la biblioteca, especialmente en el caso de compositores prolíficos.

25.30B. Medio de ejecución

La primera adición es el medio de ejecución. En el registro MARC, éste va precedido por una coma – subcampo ‡m. En el ejemplo 5-10, "Sonatas" viene a ser "Sonatas, ‡m piano"; en el ejemplo 5-12, "Concertos" se convierte en "Concertos, ‡m piano, l mano, orquesta" (para la formulación "piano, l mano" véase 25.30B4). Las subcategorías de 25.30B registran los términos estándar que deben usarse, las agrupaciones estándar de instrumentos o de voces, los órdenes prescritos cuando se liste más de un instrumento o voz, etc., y debe hacerse la consulta para situaciones complejas. El catalogador debe ser específico, pero no debe registrar más de tres elementos bajo el medio de ejecución, subsección del título uniforme (para una excepción, véase 25.30B3). Si más de tres elementos están presentes, debe ser posible agruparlos bajo un encabezamiento más general. Los elementos deben

registrarse en el siguiente orden: voces, instrumentos de teclado (si existe más de un instrumento que no sea de teclado—por otra parte los instrumentos de teclado se registran después de los instrumentos que no sean de teclado), otros instrumentos en orden de la partitura, continuo.

No agregue el medio de ejecución al título uniforme cuando (a) el medio esté implícito en el título (por ejemplo, las “Sinfonías” implican la “orquesta”; entonces no hay necesidad de agregar este dato al título uniforme; por otra parte, si un compositor escribe algo denominado una sinfonía para órgano, el catalogador debe agregar “órgano” al título uniforme porque éste *no* está implícito en el título); (b) la obra es un conjunto de composiciones para diferentes medios o es parte de una serie con el mismo título pero para medios diferentes; (c) el compositor no ha designado el medio; o (d) establecer el medio podría ser tan complejo que otro método de identificación de la pieza podría ser más útil.

25.30B4. Instrumentos individuales. Las reglas presentan una selección de nombres para ciertos instrumentos. La Biblioteca del Congreso y las bibliotecas que siguen sus pautas, deben usar “violonchelo”, “como inglés”, “contrafagot” y “timbales” (LCRI 25.30B4, Feb. 15, 1994). Las MCD 25-30B4 (Jan, 1990) establecen que la lista de términos para los instrumentos de teclado no es restrictiva y, si es necesario, pueden utilizarse otros términos. La clave de la redacción de la regla 25.30B4 de las RCAA2 es que la lista completa debe usarse como una *guía* para denominar los instrumentos.

25.30C. Elementos numéricos de identificación

Agregue (en caso de que sea fácilmente averiguable) en el siguiente orden: (a) número de serie y (b) número de opus o número del índice temático. Este elemento va precedido por coma – subcampo \ddot{n} . El ejemplo 5-10 ahora se expande a “Sonatas, \ddot{m} piano, \ddot{n} no. 3”; el ejemplo 5-12 se convierte en “Conciertos, \ddot{m} piano, 1 mano, orquesta, \ddot{n} op. 53”.

25.30D. Tonalidad

El siguiente elemento que puede agregarse al título uniforme es la tonalidad. Ésta va precedida por coma – subcampo \ddot{r} . El catalogador debe ser instruido para determinar la tonalidad de cualquier pieza compuesta antes de 1900; para las piezas compuestas después de 1899, el catalogador debe agregar la tonalidad solamente si ella “está señalada en forma prominente en el ítem que se cataloga”. La “Tonalidad” incluye el modo (mayor o menor). El ejemplo 5-12 ahora se convierte en “Conciertos, \ddot{m} piano, 1 mano, orquesta, \ddot{n} op. 53, \ddot{r} B \flat mayor”. Al establecer la tonalidad deben utilizarse términos en español (LCRI 25.30D, Jan. 5, 1989).

25.30E. Otros elementos de identificación

Si los tres elementos adicionales precedentes aun no son suficientes para distinguir entre dos o más obras del mismo compositor, el catalogador puede agregar además entre paréntesis, en el siguiente orden: (a) el año de terminación de la obra, (b) el año de su primera publicación o (c) cualquiera otros elementos de identificación, tales como el lugar de composición, etc. Una misa por un compositor que escribió más de una misa en la misma tonalidad podría tener un título uniforme como:

240 10 \ddot{a} Misas, \ddot{r} D menor \ddot{n} (1811)

25.31. ADICIONES A OTROS ELEMENTOS INICIALES DEL TÍTULO

Las adiciones presentadas en el numeral 25.30 son prescriptivas; es decir, cuando el elemento inicial del título consiste solamente en un tipo o tipos de composición, el catalogador *debe* agregar todos los elementos prescritos que estén disponibles. La regla 25.31 se refiere a la situación en la cual el elemento inicial del título *no* es solamente de un tipo o tipos de composición (como “Schöne Müllerin [ejemplo 5-4]” o “Songs from A Shropshire lad” [ejemplo 5-5]). En este caso, todos los elementos de 25.30 *pueden* agregarse al título uniforme, pero *solamente* si éstos son necesarios para resolver un conflicto entre títulos uniformes asentados bajo el mismo encabezamiento (véase la regla 25.31B1 de las RCAA2). El método preferido es agregar ya sea el medio de ejecución (según lo prescrito en 25.30B) o una frase descriptiva entre paréntesis (sin subcampo codificado) (véase el ejemplo 5-14). Si ninguna de estas opciones resuelve el conflicto, agregue otros elementos como se indica en 25.30.

25.32. PARTES DE UNA OBRA

La regla 25.32 se basa en el numeral 25.6 y trata sobre la publicación de una sola parte, en vez de la totalidad de una obra. El título uniforme en sí mismo es idéntico al de la obra completa. El catalogador debe agregar al título uniforme una designación de la parte, ya sea un título o un número. Si la parte tiene un título, el catalogador debe agregar una referencia de nombre-título [i.e., la del compositor] para el título subsidiario al registro de autoridad del título uniforme para la parte.

Si la parte está identificada por un número, éste debe ir precedido por un punto – subcampo \ddot{n} . El ejemplo de la regla 25.32A1 de las RCAA2 (a) podría codificarse como sigue:

240 10 \ddot{a} Ungarische Tänze. \ddot{n} Nr. 5

Si la parte está identificada por un título, éste debe ir precedido por un punto-subcampo Ꞥp. Los dos ejemplos de 25.32A1(b) de las RCAA2 podrían codificarse como sigue:

240 10 Ꞥa Aïda. Ꞥp Celeste Aïda

240 10 Ꞥa Sinfonías. Ꞥn no. 1. op. 21. Ꞥr do mayor. Ꞥp Andante cantabile con moto

Generalmente, si la parte está designada por ambos, un título y un número, prefiera el título. Véase, sin embargo, 25.32A1(c-d) para las excepciones.

Si una publicación contiene más de una parte de una obra, siga las instrucciones dadas en 25.6B. Sin embargo, si el compositor usa la denominación "Suite" para un grupo de obras, use ese término en lugar de "Selecciones" (véase el ejemplo 5-7).

25.34. TÍTULOS COLECTIVOS

Éstos son generalmente los mismos que los del numeral 25.8. Sin embargo, la práctica para el título uniforme de música incluye un número de títulos colectivos para medios más amplios que no existen para otros tipos de materiales. Las listas incluídas en 24.34C1-3 son ejemplos de esos títulos colectivos; no obstante, esas listas no son exclusivas. Éstas se aplican a ejemplos en los cuales el catalogador puede establecer patrones para títulos colectivos que se ajusten al ítem que se cataloga.

25.35. ADICIONES A LOS TÍTULOS UNIFORMES DE LAS OBRAS MUSICALES

Las siguientes adiciones a los títulos uniformes de las obras musicales deben hacerse en el orden establecido en el numeral 25.35.

25.35C. ARREGLOS

Esta regla requiere que el catalogador sepa distinguir entre música "clásica" y música "popular", suponiendo que esa distinción deba hacerse. Ésta trata de una obra original que fue publicada nuevamente en un arreglo diferente, ya sea por el compositor original o por otro. En el caso de la música "clásica", la pieza debe catalogarse bajo el encabezamiento del compositor original, con el mismo título uniforme de la composición original. Al título uniforme debe agregarse "arr.", precedido por punto y coma - Ꞥo. Debe hacerse un asiento secundario para el arreglista (a menos que éste sea también el compositor original) (véanse los ejemplos 5-2, 5-7 y 5-12). En el caso de la música "popular", la abreviatura "arr." se agrega

solamente si una obra instrumental ha sido arreglada para voces o si una obra vocal ha sido arreglada para instrumentos.

La Biblioteca del Congreso no considera que una obra deba verse como un "arreglo" según lo estipulado por esta regla, si un compositor revisa su propia obra, reteniendo el título original y el número de opus y el arreglo permanece en el mismo medio amplio y no es una "revisión totalmente extensiva [con] la introducción de nuevo material". El mismo título uniforme, en estos casos, debe usarse tanto para la obra original como para las versiones revisadas (MCD 25.35C, Apr. 1990). Esa obra puede requerir, sin embargo, una mención de edición en el área de la edición, en caso de que ésta aparezca en la obra.

25.35D. Partituras vocales y corales

Agregue "Partitura(s) vocal(es)" o "Partitura(s) coral(es)" al título uniforme a continuación de un punto - Ꞥs, según convenga. Como se define en el Apéndice D (Glosario) de las RCAA2, una partitura vocal es "una partitura que muestra todas las partes vocales, con el acompañamiento, si lo hubiese, arreglado para un instrumento de teclado". Una partitura coral es "una partitura de una obra vocal que muestra solamente las partes del coro, con acompañamiento, si lo hubiese, arreglado para un instrumento de teclado". La distinción reside en que una partitura vocal debe mostrar, además de las partes corales de una obra, las partes vocales de cualquier solo. Los títulos uniformes dados como ejemplos en 25.35D1 de las RCAA2 podrían codificarse como sigue:

240 10 Ꞥa Mesías. Ꞥs Partitura vocal

240 10 Ꞥa Mikado. Ꞥs Partitura coral

240 10 Ꞥa Operas. Ꞥs Partituras vocales

Estos términos pueden agregarse a un título uniforme siempre y cuando el ítem haya sido descrito en el área de la descripción física (MCD 25.35D1, May 1989).

25.35E. Libretos y textos de canciones

El término "Libreto" o "Texto" debe agregarse al título uniforme, según convenga, a continuación del punto - Ꞥs. Ambos términos se refieren a la publicación de las letras solas de obras vocales o corales. La distinción reside en que el "libretto" es utilizado para la letra de una ópera, ópera, oratorio, etc., y "texto" es usado para la letra de una canción. Los ejemplos dados en 25.35E1 de las RCAA2 deberían codificarse como sigue:

240 10 †a Forza del destino. †s Libreto

240 10 †a Crocodile rock. †s Texto

240 10 †a Óperas. †s Libretos

25.35F. Lengua

Si el texto de una obra coral o vocal ha sido traducido, el nombre de la(s) lengua(s) debe agregarse a continuación del punto – subcampo †1 (la letra l, no el número 1) (véase el ejemplo 5-4). Este es igual a la regla 25.5C de las RCAA2. Observe que si la obra está solamente en su lengua original, el catalogador *no* debe agregar la lengua al título uniforme. Esto se hace con el fin de que todos los ejemplares de la obra en su lengua original se archiven antes de cualquiera de las traducciones.

NOTA

1. La información general acerca de la codificación MARC se encuentra en la introducción de este *Manual*; los detalles relacionados con la porción descriptiva del registro se presentan a lo largo del capítulo 1; la información sobre la codificación de los puntos de acceso principales y secundarios se encuentra al comienzo del capítulo 14. Una explicación del formato MARC de autoridades se presenta en los capítulos 15, 17 y 18 de este *Manual* y en Robert L. Maxwell, *Maxwell's Guide to Authority Work* (Chicago: ALA, 2002). La información acerca de los campos específicos de MARC puede hallarse al consultar el índice bajo “campos MARC”. Una perspectiva detallada de los procedimientos para la catalogación de música está en la obra de Richard P. Smiraglia, *Describing Music Materials: A Manual for Describing Cataloging of Printed and Recorded Music, Music Videos, and Archival Music Collections, for Use with AACR2 and APPM*, 3^{ra} ed. (Lake Crystal, Minn.: Soldier Creek Press, 1997).

GRABACIONES SONORAS

El capítulo 6 de las RCAA2 incluye las reglas para la descripción de todos los tipos de grabaciones sonoras. Observe, sin embargo, que las reglas del capítulo 6 no dicen nada acerca de la selección de los asientos principales o secundarios. Para guiarse sobre estos asuntos, el catalogador debe ir al capítulo 21 de las RCAA2 (“Elección de los Puntos de Acceso”). Además, el capítulo 6 no trata sobre las reglas para los títulos uniformes de las obras musicales. Las grabaciones sonoras de música requieren un título uniforme en las mismas situaciones que se dan para la música impresa. Un título uniforme reúne todas las ediciones, versiones, etc., de una composición musical en el mismo lugar del catálogo. Las reglas que abarcan los títulos uniformes para música están contenidas en el capítulo 25 de las RCAA2, particularmente en las reglas 25.25–25.35.

Este capítulo del *Manual* explica en primer lugar la elección de los puntos de acceso para las grabaciones sonoras (capítulo 21 de las RCAA2) y luego la descripción bibliográfica de las mismas (capítulo 6 de las RCAA2). La formulación de los títulos uniformes para música es la misma, ya sea que se aplique a una partitura o a una grabación sonora, lo cual se explica en el capítulo 5 de este Manual.

Capítulo 21 de las RCAA2. Elección de los puntos de acceso

ASIENTO PRINCIPAL

El asiento principal para las grabaciones sonoras se basa en los mismos principios de autoría que rigen otros tipos de materiales de biblioteca: el asiento se hará bajo “la persona que tiene la responsabilidad principal de la creación del contenido intelectual o artístico de una obra” (21.1A1). Esto significa, en la mayoría de los casos, que ese asiento principal se debe hacer bajo el nombre del compositor de una obra musical que se haya grabado o del escritor de un libro o de otro material que se esté

narrando; en ese caso se aplican las reglas 21.1–21.22, según convenga. Frecuentemente, un intérprete individual o un grupo de intérpretes se considera como el autor de una grabación sonora y se le debe hacer un asiento principal (21.23C). Puesto que el asiento principal para las grabaciones sonoras presenta dificultades especiales, una sección separada del capítulo 21 de las RCAA2 se dedica a las reglas que rigen este tipo de material. Esas reglas se resumen brevemente.

21.23A. Grabación sonora de una sola obra

Asiente una grabación sonora de una sola obra, bajo el nombre de la persona o de la entidad principalmente responsable por el contenido intelectual o artístico de esa obra, siguiendo las reglas generales indicadas anteriormente.

Ejemplo 6-1. Una obra musical grabada con título uniforme

028 02 †a CAL 50914 †b Calig
 100 1 †a Cherubini, Luigi, †d 1760-1842.
 240 10 †a Misas, †r D menor †n (1811)
 245 10 †a Missa solemnus †d [grabación sonora] : †b Nr. 2 d-moll = D menor / †c Luigi Cherubini.
 260 †a München : †b Calig-Verlag, †c p1992.
 300 †a 1 disco son. (66 min., 10 seg.) : †b digital, estereo. ; †c 4 3/4 plg.
 511 0 †a Monika Wiebe, soprano ; Helena Jungwirth, contralto ; Rodrigo Orrego, tenor ; Wolf Matthias Friedrich, bajo ; Münchner MotettenChor ; Münchner Symphoniker ; Hans Rudolf Zöbeley, director.
 518 †a Grabado del 17-21 de marzo, 1992, Bavaria Musikstudios München.
 500 †a Disco compacto.
 500 †a Notas del programa insertadas en alemán e inglés (20 p.).
 700 1 †a Wiebe, Monika.
 700 1 †a Jungwirth, Helena.
 700 1 †a Orrego, Rodrigo.
 700 1 †a Friedrich, Wolf Matthias.
 700 1 †a Zöbeley, Hans Rudolf.
 710 2 †a Münchner MotettenChor.
 710 2 †a Münchner Symphoniker.

Marbete del disco

CALIG
 Luigi Cherubini (1760-1842)
 Missa Solemnis
 Nr. 2 d-moll/D minor
 Monika Wiebe • Helena Jungwirth
 Rodrigo Orrego • Wolf Matthias Friedrich
 Der Münchner MotettenChor
 Münchner Symphoniker
 Leitung: Hans Rudolf Zöbeley
 Digital DDD CAL 50914
 ©1992 Calig-Verlag GmbH 8000 München 2

Una grabación sonora de una obra individual de un compositor se asienta bajo el nombre del compositor (véase el ejemplo 6-1).¹ La forma de asiento del nombre del compositor se rige por las reglas del capítulo 22 de las RCAA2 (“Encabezamientos de personas”).

Una grabación sonora de un texto debe asentarse bajo el encabezamiento apropiado para el texto, siempre que el narrador retenga las palabras originales (véase el ejemplo 6-2). Y, por lo tanto, una grabación del texto puede ser una obra original que nunca se destinó para ser presentada en otro medio (véase el ejemplo 6-3). ¿Cuál podría ser el camino efectivo para un maestro narrador de cuentos que el de revelar algunos de sus secretos oralmente?

Ejemplo 6-2. Una obra literaria grabada

028 02 †a SDP 22 †b Riverside
 100 1 †a Carroll, Lewis, †d 1832-1898.
 245 10 †a Alice's adventures in Wonderland †h [grabación sonora] : †b the Lewis Carroll classic, complete / †c music composed by Alec Wilder.
 260 †a New York : †b Riverside : †b Released by Bill Grauer Productions, †c [1957?]
 300 †a 4 discos son. : †b analógico, 33 1/3 rpm, mono. ; †c 12 plg. + †e 1 libro (192 p. : il. ; 20 cm.)
 511 0 †a Leído y cantado por Cyril Ritchard; dirigido por Barrett Clark.
 500 †a Música original por Alec Wilder, interpretado por el New York Woodwind Quintet con Arthur Marotti, percusión.
 518 †a Grabado en la Ciudad de Nueva York, durante la primavera y verano, 1957.
 500 †a Incluye volumen facsimilar de “the rare 1865 first edition of the book,” con 42 ilustraciones por John Tenniel.
 500 †a Las notas del programa se encuentran dentro de la cubierta del envase.
 520 †a Alicia cae en una madriguera de conejos y entra en un extraño mundo de fantasía.
 700 1 †a Ritchard, Cyril, †d 1897-1977.
 700 1 †a Clark, Barrett.
 700 1 †a Wilder, Alec. †t Alice in Wonderland.
 700 1 †a Marotti, Arthur.
 700 1 †a Tenniel, John, †c Sir, †d 1820-1914.
 710 2 †a New York Woodwind Quintet.

Marbete del disco

Riverside
 Alice's Adventures in Wonderland
 The Lewis Carroll classic—complete
 read and sung by Cyril Ritchard
 Long Playing SDP 22 Side 1 Microgroove
 Music composed by Alec Wilder; played by
 the New York Woodwind Quintet
 Bill Grauer Productions
 New York City

Ejemplo 6-3. Obra individual

028 02 †a Album 6 †b Listener Corp.
 100 1 †a Tooze, Ruth.
 245 10 †a Storytelling †h [grabación sonora] / †c Ruth Tooze.
 260 †a Hollywood, Calif. : †b Listener Corp., †c [1971]
 300 †a 4 casetes son : †b analógicos, 2 pistas, mono.
 440 0 †a Listener in-service cassette library ; †v album 6
 500 †a Título tomado del envase.
 500 †a En envase (24 cm.).
 500 †a Sinopsis y nota biográfica en envase.
 505 0 †a 1. Why we tell stories. What makes a story good to tell – 2. How to tell a story – 3. Selected stories – 4. Poetry for today's child.

Envase

Listener
 In-Service Cassette Library
 Album 6
 Storytelling
 Ruth Tooze
 Listener Corporation
 6777 Hollywood Boulevard, Hollywood, California 90028

21.23B. Dos o más obras de la(s) misma(s) persona(s) o entidad(es)

Esta regla es análoga a la presentada en 21.4A. Ésta establece que una grabación sonora de dos o más obras por un individuo o entidad debe asentarse bajo el nombre de ese individuo o grupo (véase el ejemplo 6-4).

21.23C. Obras de diferentes personas o entidades. Título colectivo

El asiento principal para grabaciones con un título colectivo que contienen obras de diferentes personas debe hacerse bajo el intérprete principal de esas obras. El numeral 6-5 es un ejemplo claro del asiento bajo el nombre del intérprete.

Esa grabación sonora que contiene interpretaciones de dos o más personas o grupos diferentes se debe asentar bajo el nombre del primer intérprete o del primer grupo de intérpretes mencionados, en caso de que ninguno de ellos pueda considerarse como el intérprete principal. Elabore asientos secundarios para el(los) otro(s) intérprete(s) o grupo(s) (véase el ejemplo 6-6).

Una colección de grabaciones sonoras con cuatro o más intérpretes o grupos o una en la cual no se menciona un intérprete o un grupo de intérpretes, debe asentarse bajo título. El ejemplo que se muestra en el numeral 6-7 incluye una canción de cada uno de los doce diferentes grupos o individuos intérpretes.

Ejemplo 6-4. Asiento bajo el compositor—dos o más obras por una persona

028 02 †a PCD 863 †b Pickwick
 100 1 †a Palestrina, Giovanni Pierluigi da, †d 1525?-1594.
 240 10 †a Misas, †n libro 2. †p Missa Papae Marcelli
 245 10 †a Missa Papae Marcelli †h [grabación sonora] ; †b Stabat Mater / †c Palestrina.
 260 †a London : †b Innovative Music Productions, †c p1987.
 300 †a 1 disco son. (58 min., 10 seg.) : †b digital, estereo. ; †c 4 3/4 plg.
 511 0 †a Pro Cantione Antiqua (Charles Brett, Timothy Penrose, Ashley Stafford, contraltos ; Wynford Evans, James Griffeth, Neil Jenkins, tenores ; David Beavan, Michael George, Gordon Jones, Christopher Keyte, bajos) ; Mark Brown, director.
 518 †a Grabado del 31 de enero al 1º de febrero, 1987, St. Alban's Church, Brook St., London.
 500 †a Disco compacto.
 500 †a Notas del programa insertadas en inglés.
 505 0 †a Introitus, Gaudeamus omnes in Domini (Plainchant) – Kyrie – Gloria – Graduale/Alleluia, Propter veritatem (Plainchant) – Credo – Offertorium, Assumpta est Maria (Plainchant) – Sanctus/Benedictus – Agnus Dei – Communio optimam partem – Stabat Mater.
 700 12 †a Palestrina, Giovanni Pierluigi da, †d 1525?-1594. †t Stabat Mater, †m voices (8).
 700 1 †a Brown, Mark, †c director.
 710 2 †a Pro Cantione Antiqua.

Marbete del disco

I•M•P
 PCD 863 A product of Pickwick International Inc. (G.B.) Ltd.
 ©1987 Innovative Music Productions Ltd. Manufactured by MPO
 France
 Palestrina: Missa Papae Marcelli/Stabat Mater
 Missa Papae Marcelli
 1. Introitus: Gaudeamus Omnes in Domini (Plainchant) • 2. Kyrie
 3. Gloria • 4. Graduale/Alleluia: Propter Veritatem (Plainchant)
 5. Credo • 6. Offertorium: Assumpta est Maria (Plainchant)
 7. Sanctus/Benedictus • 8. Agnus Dei • 9. Communio Optimam
 Partem
 10. Stabat Mater
 Pro Cantione Antiqua, directed by Mark Brown

El catalogador debe tener presente que una grabación sonora puede editarse como una publicación seriada. En la mayoría de los casos, una grabación sonora seriada incluye obras de más de una persona o grupo, ejecutadas por más de tres intérpretes o grupos porque una publicación seriada es por definición una publicación que pretende continuarse indefinidamente (véase el capítulo 12 de las RCAA2). Esa publicación seriada generalmente se asienta bajo título. Para un ejemplo de una grabación sonora seriada, véase el numeral 6-8.

Ejemplo 6-5. Asiento bajo el intérprete—colección de canciones por diferentes personas.

- 028 02 †a Criss 1024 CD †b Criss Cross Jazz.
 110 2 †a Jimmy Knepper Quintet.
 245 10 †a Dream dancing †h [grabación sonora] / †c Jimmy Knepper Quintet.
 260 †a Eschede, Holland : †b Criss Cross Jazz, †c p1986.
 300 †a 1 disco son. (59 min., 38 seg.) : †b digital, estereo. ; †c 4 3/4 plg.
 500 †a Jazz.
 511 0 †a Jimmy Knepper Quintet (Jimmy Knepper, trombón ; Ralph Moore, tenor saxo ; Dick Katz, piano ; George Mraz, bajo ; Mel Lewis, tambores).
 518 †a Grabado en Van Gelder Recording Studio, Englewood Cliffs, N.J., abr. 3, 1986.
 500 †a Disco compacto.
 500 †a Notas del programa insertadas por Frank van Dixhoom.
 530 †a Editado también en LP.
 505 0 †a Dream dancing / Cole Porter (6:57) — Goodbye / Gordon Jenkins (6:18) — All through the night / Cole Porter (5:14) — In the interim / Jimmy Knepper (6:37) — Of things past / Jimmy Knepper (6:33) — This time the dream is on me / Harold Arlen (7:11) — In the interim (take 3) / Jimmy Knepper (5:52) — Dream dancing (take 1) / Cole Porter (7:09) — Night vision / Jimmy Knepper (6:58).

Marbete del disco

- Criss Cross Jazz
 Dream Dancing
 Jimmy Knepper Quintet
 © 1986 Criss Cross Jazz
 Recorded April 3, 1986
 Produced by Gerry Teekens
 Criss 1024 CD
 Digital, stereo
1. Dream dancing 6.57 2. Goodbye 6.18 3. All through the night 5.14
 4. In the interim 6.37 5. Of things past 6.33
 6. This time the dream is on me 7.11 7. In the interim (take 3) 5.52*
 8. Dream dancing (take 1) 7.09* 9. Night vision 6.58*
 *Does not appear on L.P. configuration

Ejemplo 6-6. Una colección grabada por tres grupos

- 028 02 †a H 71095 †b Nonesuch Records
 110 2 †a N.C.R.V. Vocaalensemble.
 245 10 †a Renaissance choral music for Christmas †h [grabación sonora].
 260 †a New York : †b Nonesuch Records, †c [1965]
 300 †a 1 disco son. (33 min.) : †b analógico, 33 1/3 rpm, estereo. ; †c 12 plg.
 546 †a Cantado en latín o alemán.
 500 †a "A Camerata recording."
 511 0 †a N.C.R.V. Vocaal Ensemble, Marinus Voorberg, director; Kaufbeurer Martinsfinken, Ludwig Hahn, director; Niedersächsischer Singkreis, Willi Träder, director.
 500 †a Letra, con traducciones al inglés, en el envase.
 505 0 †a Praeter rerum seriem / Josquin Desprez (6:54) — Egredietur virga-Radix Jesse / Jacobus Gallus (Handl) (2:28) — Quem vidistis pastores / Andrea Gabrieli (2:55) — Der Engel sprach zu den Hirten / Heinrich Schütz (3:05) — Hodie Christus natus est / Giovanni Gabrieli (2:33) — O Jesu mi dulcissime / Giovanni Gabrieli (6:14) — Joseph lieber, Joseph mein / Johann Walther (1:45) — Ein Kind geboren zu Bethlehem / Bartholomäus Gesius [verse 1], Michael Praetorius [verse 2], Melchior Vulpius [verse 3] (1:23) — Es ist ein Ros entsprungen / Michael Praetorius (2:42) — In dulci júbilo / Samuel Scheidt (3:05).
 700 1 †a Voorberg, Marinus.
 700 1 †a Hahn, Ludwig, †d 1905-1973.
 700 1 †a Träder, Willi.
 700 02 †a Josquin, †c des Prez, †d d. 1521. †t Praeter rerum seriem.
 700 12 †a Handl, Jacob, †d 1550-1591. †t Egredietur virga.
 700 12 †a Gabrieli, Andrea, †d ca. 1533-1585. †t Quem vidistis pastores.
 700 12 †a Schütz, Heinrich, †d 1585-1672. †t Geistliche Chormusik. †p Engel sprach zu den Hirten.
 700 12 †a Gabrieli, Giovanni, †d 1557-1612. †t Hodie Christus natus est, †m voices (8)
 700 12 †a Gabrieli, Giovanni, †d 1557-1612. †t Symphoniae sacrae. †p O Jesu mi dulcissime.
 700 12 †a Walter, Johann, †d 1496-1570. †t Geystliche gesangk Buchleyn. †p Joseph, lieber Joseph mein.
 700 12 †a Gesius, Bartholomäus, †d d. 1613. †t Kind geboren zu Bethlehem.
 700 12 †a Praetorius, Michael, †d 1571-1621. †t Musae Sioniae, †n 2. T. †p Puer natus in Bethlehem (No. 6)
 700 12 †a Vulpius, Melchior, †d ca. 1570-1615. †t Kind geboren zu Bethlehem.
 700 12 †a Praetorius, Michael, †d 1571-1621. †t Musae Sioniae, †n 6. T. †p Es ist ein Ros entsprungen.
 700 12 †a Scheidt, Samuel, †d 1587-1654. †t Cantiones sacrae. †p In dulci júbilo.
 710 2 †a Kaufbeurer Martinsfinken.
 710 2 †a Niedersächsischer Singkreis.

Marbete del disco

Nonesuch Records
Renaissance Choral Music
for Christmas
Stereo
H-71095-A
Side One

1. Josquin Desprez: Praeter rerum seriem 6:54
N.C.R.V. Vocaal Ensemble, Hilversum,
Marinus Voorberg, conductor
2. Jacobus Gallus (Handl): Egredietur virga-Radix Jesse 2:28
3. Andrea Gabrieli: Quem vidistis pastores 2:55
4. Heinrich Schütz: Der Engel sprach zu den Hirten 3:05
5. Giovanni Gabrieli: Hodie Christus natus est 2:33
6. Giovanni Gabrieli: O Jesu mi dulcissime 6:14
Kaufbeurer Martinsfinken, Ludwig Hahn, conductor
a Camerata recording
Nonesuch Records, 15 Columbus Circle,
New York, N.Y.

ASIENTOS SECUNDARIOS**21.29D [Asientos secundarios diferentes a los prescritos en 21.30],
21.30A. Dos o más personas o entidades involucradas**

La regla 21.30A de las RCAA2 establece que no se deben hacer más de tres asientos secundarios para personas o entidades que ejecutan la misma función. Si más de tres personas o entidades están involucradas, debe hacerse un asiento secundario solamente para la que está mencionada en primer lugar en la fuente. La práctica norteamericana para las grabaciones sonoras no sigue las restricciones establecidas en 21.30A. Al tomar la delantera a partir de 21.29D, la cual permite más asientos secundarios de los que se prescriben en 21.30, en caso de se requieran "en el contexto de un catálogo dado", la Biblioteca del Congreso ha publicado una interpretación de la regla para las grabaciones sonoras que se sigue en la mayoría de las bibliotecas norteamericanas (véanse LCRI 21.29D, Jan. 5, 1989; Feb. 1, 1989). Según la interpretación de esta regla, se deben elaborar asientos secundarios para *todos* los intérpretes nombrados en una grabación sonora, ya sean personas o entidades corporativas. Para los ejemplos, véanse los numerales 6-1 y 6-7. Existen unas pocas excepciones; la más notable es la que establece que si un grupo de intérpretes está en el registro como un asiento y los miembros del grupo también aparecen mencionados en el ítem, los miembros individuales no están todos registrados en los asientos (véase el ejemplo 6-4). Consulte las LCRI para otras excepciones.

Ejemplo 6-7. Más de tres artistas o grupos—asiento principal de título

- 028 02 †a R2 72128 †b Rhino
245 00 †a Soul hits of the '70s †h [grabación sonora] : †b didn't it blow your mind! †n Volume 18.
246 3 †a Soul hits of the seventies
260 †a Santa Monica, CA : †b Rhino, †c p1995.
300 †a 1 disco son. : †b digital, estereo. ; †c 4 3/4 plg.
511 0 †a Varios intérpretes.
500 †a Originalmente puesto en venta en 1975-1977.
500 †a Disco compacto.
500 †a Notas del programa por Paul Grein (10 p. : retrs.) insertadas en el envase.
505 0 †a Give it what you got / B.T. Express — Wake up everybody (part 1) / Harold Melvin & the Blue Notes — Sweet thing / Rufus, featuring Chaka Khan — I'll be good to you / The Brothers Johnson — Kiss and goodbye / Mannhattans — You'll never find another love like mine / Lou Rawls — Who'd she coo? / Ohio Players — You are my starship / Norman Connors -- Dazz / Brick — Tryin' to love two / William Bell — I wanna get next to you / Rose Royce — Best of my love / The Emotions.
700 1 †a Melvin, Harold.
700 1 †a Khan, Chaka.
700 1 †a Rawls, Lou.
700 1 †a Connors, Norman.
700 1 †a Bell, William.
710 2 †a B.T. Express (Grupo musical)
710 2 †a Blue Notes (Grupo musical : EE.UU.)
710 2 †a Rufus (Grupo musical)
710 2 †a Brothers Johnson.
710 2 †a Mannhattans (Grupo musical)
710 2 †a Ohio Players (Grupo musical)
710 2 †a Brick (Grupo musical)
710 2 †a Rose Royce (Grupo musical)
710 2 †a Emotions (Grupo musical)

Superficie del disco

Soul Hits of the '70s • Didn't it blow your mind!
Compilation 1995 Rhino Records Inc.
Made in U.S.A.
R2 72128
Volume 18
RHINO

ANALÍTICAS

21.7. COLECCIONES DE OBRAS DE DIFERENTES PERSONAS O ENTIDADES

Las grabaciones sonoras se publican frecuentemente como colecciones y como tales caen bajo la regla 21.7 de las RCAA2. A su vez, las reglas 21.7B y 21.7C de las RCAA2 exigen asientos secundarios de nombre-título para las obras de tales compilaciones, cuando haya dos o tres. No se permiten más de tres de estos asientos secundarios "analíticos". Sin embargo, así como con los asientos secundarios para los intérpretes, la Biblioteca del Congreso ha hecho una excepción para las grabaciones sonoras. Bajo las reglas 21.7B y 21.7C de las LCRI (May 19, 1994), se estableció que si la colección contiene veinticinco o menos obras musicales, pueden hacerse hasta quince asientos analíticos. Existe un número de instrucciones que permiten que esas veinticinco obras sean condensadas en quince asientos (por ejemplo, si una de las personas [compositores] involucradas está representada en la grabación por tres o más obras, puede usarse un título uniforme colectivo, tal como "Selecciones" o "Música para piano", condensando así las obras en un asiento individual). Las analíticas *no* deben hacerse, si:

1. si se requieren más de quince asientos analíticos;
2. la colección contiene música pop, folclórica, étnica o jazz;
3. la colección está orientada hacia el (los) intérprete(s) o hacia el (los) instrumentos en lugar de hacia el repertorio musical; o
4. la colección es una grabación en varias partes que está incompleta en el momento de la catalogación.

Ejemplo 6-8. Grabación sonora seriada

245 00	⌘a Radio news service ⌘h [grabación sonora].
260	⌘a [Salt Lake City, Utah] : ⌘b Church of Jesus Christ of Latter-day Saints, ⌘c 1993-
300	⌘a casetes son. : ⌘b 1 7/8 pps, mono.
310	⌘a Semanal.
362 0	⌘a Agosto 14-20, 1993-
500	⌘a Transmisión semanal por radio.
710 2	⌘a Church of Jesus Christ of Latter-day Saints.
780 00	⌘a Noticias desde la Church of Jesus Christ of Latter-day Saints

Marbete del casete

Radio News Service
for broadcast Aug. 14-20, 1993
running time: 14:50
In cue: "I'm ..." Out cue: "... City."
©The Church of Jesus Christ of Latter-day Saints

De esta manera, los asientos secundarios analíticos fueron hechos para la grabación catalogada en el ejemplo 6-6, una colección de música coral del Renacimiento. No fueron hechos así para la grabación catalogada en el ejemplo 6-7, una colección de canciones populares.

Capítulo 6 de las RCAA2. Grabaciones sonoras

6.0. REGLAS GENERALES

6.0B1. Fuente principal de información. Aunque el capítulo 6 incluye reglas para diversos tipos de grabaciones sonoras, la fuente principal de información es la misma en todos los casos. El marbete fijado sobre la grabación es la fuente preferida. Si el ítem incluye más de un marbete (como, por ejemplo, un disco fonográfico), ambos marbetes son considerados como una fuente. Para un disco, éste en sí mismo también forma parte de la fuente principal. En el caso de una cinta, un carrete, un casete o un cartucho, también se consideran parte de la fuente principal. Para cualquier tipo de grabación sonora, el material impreso complementario o un envase puede considerarse como la fuente principal de información siempre que proporcione un título colectivo que no se encuentra en las partes o en sus marbetes. En este caso, elabore una nota para indicar la fuente. De acuerdo con *Music Cataloging Decisions*, "Para los discos compactos y los casetes, considere la información que pueda ser leída a través del envase cerrado (incluyendo la información que está en la cubierta frontal de un folleto insertado en el envase) o que se encuentra sobre el envase" (6.0B1 de MCD).

6.1B. Título propiamente dicho

La fuente principal de información debe usarse al transcribir el título propiamente dicho (véase 1.1B de las RCAA2 para las reglas generales que rigen esa transcripción). El título propiamente dicho se transcribe en el subcampo ⌘a del campo 245.

Además, cuando se transcribe el título de una obra musical, remítase al 5.1B. En el ejemplo que se muestra en el numeral 6-9, el título propiamente dicho consiste en un término genérico "Concierto", la tonalidad y el número del índice temático. Como se mencionó anteriormente, un título uniforme se incluye en el caso de las grabaciones sonoras en las mismas circunstancias que en la catalogación de música (véanse las reglas 25.25-25.35 para la elaboración de los títulos uniformes para música, explicadas en el capítulo 5 de este *Manual*).

6.1C. Adición optativa. Designación general del material

De acuerdo con la práctica de la Biblioteca del Congreso, la mayoría de los catalogadores usa la designación general del material (DGM) "grabación sonora"

para todos los tipos de grabaciones sonoras. La designación se agrega inmediatamente después del título propiamente dicho en el subcampo \$h.

6.1E. Otra información sobre el título

Otra información sobre el título sigue a la DGM (véase el ejemplo 6-10, etc.). Véanse las reglas generales bajo 1.1E para la puntuación y la transcripción.

6.1F. Mención de responsabilidad

La mención de responsabilidad debe transcribirse de acuerdo con las instrucciones que se encuentran en 1-1F. No obstante, una excepción especial a las reglas generales se hace para la transcripción de las menciones de responsabilidad de las grabaciones sonoras. Los nombres de los narradores o de los intérpretes se omiten y se registran en la mayoría de los casos en el área de las notas (véase el numeral 6.7B6 de las RCAA2). La mención de responsabilidad se limita a escritores, compositores y compiladores de material de campo, en caso de que esos nombres aparezcan en forma prominente (véase, por ejemplo, los numerales 6-1 y 6-2). La regla permite a los intérpretes que hacen algo más que la interpretación, ser nombrados en la mención de responsabilidad. La Biblioteca del Congreso recomienda a sus catalogadores aceptar solamente los casos más obvios de esta situación (LCRI 6.1F1, Jan 5, 1989).

Ejemplo 6-9. Título propiamente dicho

028 02	\$a S 36189 \$b Angel
100 1	\$a Mozart, Wolfgang Amadeus, \$d 1756-1791.
240 10	\$a Conciertos, \$m flauta, arpa, orquesta, \$n K. 299, \$r C mayor
245 10	\$a Concerto in C major, K. 299 \$h [grabación sonora] / \$c Mozart.
260	\$a [London] : \$b Angel, \$c 1964.
300	\$a en 1 lado de 1 disco son. (30 min., 47 seg.) : \$b analógico, 33 1/3 rpm, estereo. ; \$c 12 plg.
511 0	\$a Elaine Shaffer, flauta ; Marilyn Costello, arpa ; Philharmonia Orchestra ; Yehudi Menuhin, director.
500	\$a Cadenzas por Marius Flothuis.
518	\$a Grabado en Inglaterra.
500	\$a Notas del programa por Charles Reid en envase.
501	\$a Con: Suite in A minor / Telemann.
700 1	\$a Shaffer, Elaine.
700 1	\$a Costello, Marilyn.
700 1	\$a Menuhin, Yehudi, \$d 1916-
700 1	\$a Flothuis, Marius.
710 2	\$a Philharmonia Orchestra (Londres, Inglaterra)

Marbete del disco

Angel
Side 1 Stereo
S. 36189
(2YEA-X-834) 33 1/3
Mozart—Concerto in C major, K.299
(1) - 1st Movement: Allegro - Cadenza (by Flothuis)
(2) - 2nd movement: Andantino - Cadenza (by Flothuis)
(3) - 3rd movement: Rondo (Allegro) - Cadenza (by Flothuis)
Elaine Shaffer (flute) & Marilyn Costello (harp)
and the Philharmonia Orchestra
conducted by Yehudi Menuhin
Recorded in England
Mfd. in U.S.A.
Mfd. by Capitol Records, Inc.,
a subsidiary of Capitol Industries, Inc., U.S.A.

Angel
Side 2 Stereo
S. 36189
(2YEA-X-835) 33 1/3
Telemann—Suite in A minor
Ouverture
Les Plaisirs
Air à l'italien
Menuet 1 & 2
Réjouissance
Passepied 1 & 2
Polonaise
Elaine Shaffer (flute)
and the Philharmonia Orchestra
conducted by Yehudi Menuhin
Recorded in England
Mfd. in U.S.A.
Mfd. by Capitol Records, Inc.,
a subsidiary of Capitol Industries, Inc., U.S.A.

6.1F3. Puede agregarse una frase abreviada para clarificar una mención de responsabilidad ambigua, como se muestra en el ejemplo 6-11.

6.1G. Ítems sin un título colectivo

Los ítems sin un título colectivo pueden manejarse de dos maneras. De acuerdo con 6.1G2, tal ítem puede transcribirse como una unidad (véase el ejemplo 6-12). Véase la regla 1.1G para las instrucciones generales sobre los procedimientos y para la puntuación prescrita. Si todas las selecciones son hechas por un solo compositor, los títulos deben separarse por espacio - punto y coma - espacio.

Ejemplo 6-10. Otra información sobre el título

- 028 02 †a 010 12201 †b Motivational Programming Corp.
 245 10 †a Genesis of a novel †h [grabación sonora] : †b a documentary on the writing regimen of Georges Simenon.
 260 †a Tucson, Ariz. : †b Motivational Programming Corp., †c p1969.
 300 †a 1 casete son. (24 min.) : †b analógico, 2 pistas, mono.
 440 0 †a 20th century European authors
 520 †a Una explicación del desarrollo del libro de Georges Simenon, Le président.
 504 †a Bibliografía en el envase.
 700 1 †a Simenon, Georges, †d 1903- †t Président.
 710 2 †a Motivational Programming Corporation

Marbete del casete

010 12201
 Genesis of a novel
 A documentary on the writing regimen of Georges Simenon
 Motivational Programming Corporation
 512 Transamerica Building, Tucson, Arizona 85701

Ejemplo 6-11. Mención de responsabilidad

- 028 02 †a E 3464 ST †b M-G-M
 100 1 †a Arlen, Harold, †d 1905-1986.
 240 10 †a El mago de Oz. †k Selecciones
 245 14 †a The wizard of Oz †h [grabación sonora] : †b musical and dramatic selections recorded directly from the sound track of M-G-M's technicolor film / †c [lyrics by] Harburg ; [music by] Arlen.
 260 †a [New York] : †b MGM Records, †c [1939?]
 300 †a 1 disco son. : †b analógico, 33 1/3 rpm, mono. ; †c 12 plg.
 511 0 †a Con la actriz Judy Garland y otros ; M-G-M Studio Orchestra and Chorus, Herbert Stothart y George Stoll, directores.
 500 †a Selecciones tomadas de la adaptación de la película : The wizard of Oz / by L. Frank Baum.
 500 †a Editadas también en estéreo como: SE 3996 ST ; editadas anteriormente como: E 3464.
 500 †a Notas descriptivas y sumario del cuento en el envase.
 505 0 †a Over the rainbow (Judy Garland) – If I only had a brain (Ray Bolger) – If I only had a heart (Jack Haley) – If I only had the nerve (Bert Lahr) – Ding, dong! the witch is dead – We're off to see the wizard – If I were king of the forest.
 700 1 †a Harburg, E. Y. †q (Edgar Yipfel), †d 1898-1981.
 700 1 †a Garland, Judy.
 700 1 †a Baum, L. Frank †q (Lyman Frank), †d 1856-1919. †t Wizard of Oz.
 710 2 †a MGM Studio Orchestra.

Marbete del disco

M-G-M
 "The Wizard of Oz"
 E3464 ST (Harburg-Arlen) Side 1
 Starring
 Judy Garland, Ray Bolger, Bert Lahr,
 Jack Haley and Frank Morgan
 with Billie Burke, Margaret Hamilton
 Over the Rainbow – Judy Garland
 If I Only Had a Brain – Ray Bolger
 If I Only Had a Heart – Jack Haley
 If I Only Had the Nerve – Bert Lahr
 Ding, Dong! The Witch is Dead
 We're Off to See the Wizard
 M-G-M Studio Orchestra and Chorus
 Conducted by Herbert Stothart and George Stoll
 Musical and dramatic selections recorded directly from the
 sound track of
 M-G-M's Technicolor Film
 MGM Records—A division of Loew's Incorporated
 Made in U.S.A.

Ejemplo 6-12. Ítem sin un título colectivo—un solo compositor

- 028 02 †a NI 5096 †b Nimbus Records
 100 1 †a Haydn, Joseph, †d 1732-1809.
 240 10 †a Sinfonías, †n H. I, 104, †r D mayor
 245 10 †a Symphony no. 104 in D major †h [grabación sonora] : †b "London" ;
 Symphony no. 100 in G major : "Military" / †c Joseph Haydn.
 246 30 †a London
 246 30 †a Military
 260 †a Wyastone Leys, Monmouth : †b Nimbus Records, †c [1988], p1987.
 300 †a 1 disco son. (50 min.) : †b digital, estéreo. ; †c 4 3/4 plg.
 511 0 †a Hanover Band ; Roy Goodman, director.
 518 †a Grabado en mar. 16-17, 1987, en All Saints', Tooting.
 500 †a Disco compacto.
 500 †a Notas del programa por Robert Maycock ([10] p. : retrs) insertados en el envase.
 700 12 †a Haydn, Joseph, †d 1732-1809. †t Sinfonías, †n H. I, 100, †r G mayor.
 700 1 †a Goodman, Roy.
 710 2 †a Hanover Band.

Marbete del disco

Nimbus Records
 Made in England
 Digital recording
 Stereo Ambisonic
 NI 5096
 Joseph Haydn
 Symphony No. 104 in D major 'London'
 Symphony No. 100 in G major 'Military'
 The Hanover Band
 directed by Roy Goodman
 ©1987 © 1988 Nimbus Records Ltd.

Si, por otra parte, las selecciones de una grabación sonora que carecen de un título colectivo son por más de un compositor y si el ítem debe describirse como una unidad, elabore un asiento como el que se muestra en el ejemplo 6-13.

El catalogador debe recordar que cuando el marbete del disco no suministra un título colectivo, pero el envase o el material impreso complementario lo provee, éste último debe tratarse como la fuente principal con el propósito de transcribir el título y la mención de responsabilidad (véase la regla 6.0B1 de las RCAA2). Registre la fuente del título en una nota. El numeral 6-14 es un ejemplo de esa situación. Observe que en este ejemplo, el título—que aparece al frente del folleto complementario del CD—se considera como si proviniera del envase puesto que la caja del CD es transparente (véase la explicación bajo 6.0B1).

Ejemplo 6-13. Ítem sin un título colectivo—dos compositores

- 028 02 †a S 36189 †b Angel
 100 1 †a Mozart, Wolfgang Amadeus, †d 1756-1791.
 240 10 †a Conciertos, †m flauta, arpa, orquesta, †n K. 299, †r C mayor
 245 10 †a Concerto in C mayor, K. 299 †h [grabación sonora] / †c Mozart.
 Suite in A minor / Telemann.
 260 †a [London] : †b Angel, †c p1964.
 300 †a 1 disco son. (59 min.) : †b analógico, 33 1/3 rpm, estereo. ; †c 12 plg.
 500 †a Duraciones : 30 min., 47 seg. ; 27 min., 40 seg.
 500 †a Notas de programas por Charles Reid en envase.
 511 0 †a Elaine Shaffer, flauta ; Marilyn Costello, arpa ; Philharmonia Orchestra ; Yehudi Menuhin, director.
 518 †a Grabado en Inglaterra.
 700 1 †a Shaffer, Elaine.
 700 1 †a Costello, Marilyn.
 700 1 †a Menuhin, Yehudi, †d 1916-
 700 12 †a Telemann, Georg Philipp, †d 1681-1767. †t Overtures, †n TWV 55:a2, †r A minor.
 710 2 †a Philharmonia Orchestra (London, England)

6.1G4. Opcionalmente, el catalogador puede hacer un asiento catalográfico por separado para cada ítem que carezca de un título colectivo. Un lado de la grabación sonora catalogada como una unidad en el ejemplo 6-13 aparece en el ejemplo 6-9. El otro lado de la grabación podría catalogarse como aparece en el ejemplo 6-15, en caso de que el catalogador decida seguir esta práctica optativa. La Biblioteca del Congreso no implementará esta opción, pero siempre cataloga el ítem como una unidad bajo 6.1G2 (véanse las LCRI 6.1G1, Aug., 2001 y 6.1G4, Aug. 2001).

Ejemplo 6-14. Título colectivo tomado del material impreso complementario

- 028 02 †a 80395-2 †b New World Records
 100 1 †a Harbison, John.
 240 10 †a Flight into Egypt
 245 14 †a The flight into Egypt and other works †h [grabación sonora] / †c by John Harbison.
 260 †a New York : †b New World Records, †c p1990.
 300 †a 1 disco son. (48 min.) : †b digital, estereo. ; †c 4 3/4 plg.
 490 1 †a Meet the Composer orchestra residencies series
 500 †a Título tomado del envase.
 511 0 †a Cantata Singers and ensemble, David Hoose, director (1a. obra) ; Janice Felty, mezzosoprano, Roberta Anderson, soprano, Sanford Sylvan, baritono, Los Angeles Philharmonic New Music Group, John Harbison, conductor (2nd work) ; Los Angeles Philharmonic Orchestra, André Previn, director (3a. obra).
 518 †a Grabado en mayo 31, 1990, Methuen Memorial Music Hall, Methuen, Mass. (1a. obra); nov. 14, 1989, Little Bridges Auditorium, Claremont College, Calif. (2a. obra); mayo 1, 1990, Royce Hall, UCLA, Calif. (3rd work).
 500 †a Disco compacto.
 500 †a Notas y texto del programa (11 p. : il.) insertadas en el envase.
 504 †a Incluye disgrafía y referencias bibliográficas (p. 10 del texto complementario).
 505 0 †a The flight into Egypt (12 min., 32 sec.) — The natural world (14 min., 40 sec.) — Concerto for double brass choir and orchestra (20 min.)
 700 12 †a Harbison, John. †t Natural world.
 700 12 †a Harbison, John. †t Conciertos, †m cobres, orquesta.
 700 1 †a Hoose, David.
 700 1 †a Previn, André, †d 1929-
 710 2 †a Cantata Singers (Boston, Mass.)
 710 2 †a Los Angeles Philharmonic New Music Group.
 710 2 †a Los Angeles Philharmonic Orchestra.
 830 0 †a Meet the Composer orchestra residency series.

Marbete del disco

John Harbison
 Made in USA É1990 Recorded Anthology of American Music, Inc.
 New World Records 80395-2 DIDX 008881
 1. The Flight into Egypt
 2-5. The Natural World
 6-8. Concerto for Double Brass Choir and Orchestra
 Cover of accompanying booklet (as seen through container cover)
 The Flight into Egypt
 and other works by
 John Harbison
 Los Angeles Philharmonic Orchestra
 André Previn, conductor
 Cantata Singers and ensemble
 David Hoose, conductor
 Los Angeles Philharmonic New Music Group
 Janice Felty, mezzo-soprano
 Roberta Anderson, soprano
 Sanford Sylvan, baritone
 New World Records 80395-2

6.4. ÁREA DE LA PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.**6.4C. Lugar de publicación, distribución, etc.**

Al respecto deben seguirse las reglas generales establecidas en 1.4C. Las fuentes prescritas de información para el área de publicación completa incluyen la fuente principal de información, cualquier material impreso complementario o el envase, en ese orden de preferencia. Si el lugar u otros elementos de esta área se toman de fuentes diferentes a las mencionadas, deben encerrarse entre corchetes.

El catalogador debe investigar algunas veces para encontrar el lugar de publicación, distribución, etc., porque esta información se omite frecuentemente de la grabación y su material complementario. Las siguientes fuentes podrían resultar útiles:

Billboard International Buyer's Guide (anual). New York: Billboard Publications, 1970-. Popular Recording companies.

British Music Yearbook (anual). London: [varios editores], 1975-1998, continuada como *British and International Music Yearbook*, 1999-. British classical recording companies.

Musical America: International Directory of the Performing Arts (anual). Great Barrington, Mass.: ABC Leisure Magazines, 1974-. North American recording companies.

Pavlakakis, Christopher. *The American Music Handbook*. New York: Free Press, 1974. Chiefly classical music, American sources.

Sandberg, Larry, and Dick Weissman. *The Folk Music Sourcebook*. New, updated ed. New York: Da Capo Press, 1989. Recording companies specializing in folk music.

Los sitios web de los editores oficiales también son buenas fuentes de información acerca del lugar de publicación.

6.4D2. Nombre del editor, distribuidor, etc. Prefiera un nombre de una marca registrada o razón social en lugar del nombre de un editor, en caso de que ambos aparezcan en el marbete. Prefiera la información del marbete en vez de la que aparece en el material complementario o en el envase. Véase, por ejemplo 6-9. La marca registrada "Angel" debe preferirse al nombre del fabricante, Capitol Records, Inc. En el ejemplo 6-11 MGM, Records se presenta como "Una división de Loew's Incorporated". Prefiera el nombre de la división al de la entidad principal.

Ejemplo 6-15. Asiento separado para un ítem individual a partir de la grabación sin un título colectivo

028 02 †a S 36189 †b Angel
 100 1 †a Telemann, Georg Philipp, †d 1681-1767.
 240 10 †Oberturas, †n TWV 55:a2, †r A menor
 245 10 †a Suite in A minor †h [grabación sonora] / †c Telemann.
 260 †a [London] : †b Angel, †c p1964.
 300 †a en el lado 2 de 1 disco son. (27 min., 40 seg.) : †b analógico, 33 1/3 rpm, estereo. ; †c 12 plg.
 511 0 †a Elaine Shaffer, flute ; Philharmonia Orchestra ; Yehudi Menuhin, director.
 518 †a Grabado en Inglaterra.
 500 †a Notas del programa por Charles Reid en envase.
 501 †a Con: Concerto in C major, K. 299 / Mozart.
 700 1 †a Shaffer, Elaine.
 700 1 †a Menuhin, Yehudi, †d 1916-
 710 2 †a Philharmonia Orchestra (Londres, Inglaterra)

6.4D3. Marca registrada como serie. El ejemplo que se muestra en 6-16 incluye una marca registrada que parece ser una serie. Ésta debe registrarse como tal, en lugar de usar el nombre del editor.

6.4F. Fecha de publicación, distribución, etc.

Siga las instrucciones generales bajo 1.4F.

6.4F2. Si la fecha de publicación no está disponible, la fecha de grabación o la fecha de derechos de autor del material impreso pueden usarse como base para una fecha probable de publicación (véase el ejemplo 6-2). Redacte una nota de la fecha de grabación, sin embargo, cuando se sepa ya sea que esta fecha haya sido

como una fecha de publicación probable o no (véase el ejemplo 6-1, etc.). Observe que la fecha de derechos de autor que aparece en el envase o en los materiales complementarios se aplica al texto impreso y no a la grabación. Ésta puede utilizarse, sin embargo, como evidencia para suministrar una fecha de publicación de acuerdo con 1.4F7, en caso de que no aparezcan ni una fecha de publicación, ni una de impresión en el ítem (LCRI 6.4F1, May 2001).

Si la fecha de impresión se está transcribiendo (generalmente aparece en el ítem con el símbolo ©), precédalo con la minúscula "p" (véanse los ejemplos 6-1, 6-5, etc.).

Ejemplo 6-16. Marca registrada como título de serie

028 02	‡a 2280 ‡b Audio Fidelity
100 1	‡a Shakespeare, William, ‡d 1564-1616.
240 10	‡a Selecciones. ‡f 1937
245 10	‡a John Barrymore reads Shakespeare ‡h [grabación sonora].
260	‡a [New York] : ‡b Audio Fidelity, ‡c [195-?]
300	‡a 1 disco son. : ‡b analógico, 33 1/3 rpm, mono. ; ‡c 12 plg.
440 0	‡a Audio rarities
518	‡a Grabación tomada de una serie de programas de radio presentados en 1937.
500	‡a Notas del programa en envase.
505 0	‡a Scenes from Hamlet – Scenes from Twelfth night – Scenes from Richard III – Scenes from Macbeth.
700 1	‡a Barrymore, John, ‡d 1882-1942.

Marbete del disco

Audio Rarities
John Barrymore Reads Shakespeare 2280-1
Audio Fidelity Side 1
Audio Fidelity Enterprises, inc. 33 1/3 rpm
1. Scenes from "Hamlet" Long Play
2. Scenes from "Twelfth Night"
(Mr. Barrymore reads both)

6.5. ÁREA DE LA DESCRIPCIÓN FÍSICA

6.5.B1. Extensión del ítem (incluye la designación específica del material). Establezca el número de unidades físicas, junto con el tipo específico de la grabación sonora, utilizando los términos mencionados bajo 6.5B1 en el subcampo ‡a del campo 300. Las bibliotecas que deciden no incluir la designación general del material "grabación sonora" como parte del asiento catalográfico, deben incluir la palabra "sonido" como parte de la designación específica. Opcionalmente, si "grabación sonora" fue incluida como DGM en el asiento, la palabra "sonido" puede

omitirse, ya que resulta redundante para la designación específica del material. Según la decisión de la Biblioteca del Congreso, ésta no debe incluirse en los ejemplos de catalogación de este *Manual* (LCRI 6.5b1, Feb., 2001).

6.5B2. En muchos casos, el tiempo de duración se incluye en el ítem como parte de la información del marbete, envase o material complementario. Si éste es el caso, tal información debe incluirse en el área de la descripción física, de acuerdo con las instrucciones bajo 1.5B4 de las RCAA2 (véase el ejemplo 6-1). Si la duración total no aparece en el ítem, pero la duración de todas sus partes sí aparece, el catalogador debe agregarlas todas juntas, aproximando al minuto más cercano. No agregue "ca." a la duración calculada de esta manera (LCRI 6.5B2, Jan. 5, 1989) (véase el ejemplo 6-6).

Si el tiempo de duración no está registrado en el ítem, establézcalo solamente si es "rápidamente averiguable". En la mayoría de los casos donde el tiempo de duración no está presente, no debe incluirse en la descripción física del ítem. La regla 1.5B4c indica que, opcionalmente, el catalogador puede registrar un tiempo aproximado, precedido por la abreviatura "ca.". La Biblioteca del Congreso no implementará esta opción y no utilizará la abreviatura "ca", en caso de que ésta aparezca en el ítem (LCRI 6.5B2, Jan. 5, 1989).

6.5B3. Si una parte de una grabación sonora titulada por separado fue catalogada como una obra independiente, registre la extensión física como se muestra en los ejemplos 6-9 y 6-15.

6.5C. Otros detalles físicos

Considerando que para materiales visuales, tales como un libro, es apropiado dar detalles tales como la presencia de ilustraciones o color como parte de este elemento, para una grabación sonora los ítemes análogos son: el tipo de grabación (analógico o digital), velocidad, número de pistas, número de canales sonoros, etc. Estos detalles se separan de la extensión del ítem por espacio – dos puntos – espacio precedido por el subcampo ‡b.

Todas las grabaciones sonoras que requieren equipo analógico de lectura (discos de larga duración de 12 pulgadas, casetes, etc.) deben describirse como "analógico" (véase el ejemplo 6-2). Los discos que requieren un equipo digital de lectura (por ejemplo, discos "compactos" o "laser") deben describirse como "digital" (véase el ejemplo 6-17).

6.5D. Dimensiones

El tamaño del ítem es siempre el último elemento del área de la descripción física a menos que haya material complementario. Éste se separa del elemento otros detalles físicos mediante un espacio – punto y coma – espacio y el subcampo ‡c.

A diferencia de la mayoría de los ítemes de biblioteca, los discos de grabación sonora se miden en pulgadas, porque ésta es la medida estándar usada en la industria de la grabación.² Las dimensiones se omiten para los carretes, cartuchos y casetes, si éstos son de tamaño estándar.

Ejemplo 6-17. Descripción física y nota

- 028 02 †a CHAN 8369 †b Chandos
 100 1 †a Chausson, Ernest, †d 1855-1899.
 240 10 †a Sinfonía, †n op. 20, †r B= mayor
 245 10 †a Symphony in B flat, op. 20 †h [grabación sonora]; Soir de fête : op. 32; La tempête : op. 18 : 2 scenes / †c Ernest Chausson.
 260 †a London : †b Chandos Records, †c 1985.
 300 †a 1 disco son. (56 min.) : †b digital, estereo. ; †c 4 3/4 plg.
 500 †a La segunda obra es un poema sinfónico; la tercera obra es un arreglo del propio compositor de 2 danzas tomado de su música incidental para una producción de un teatro de marionetas de la Tempestad de Shakespeare, originalmente para voces, violín, flauta, arpa y celesta.
 511 0 †a Orchestre Symphonique de la R.T.B.F. ; José Serebrier, director.
 518 †a Grabado en la Maison de la Radio, Bruselas, Septiembre 1984.
 500 †a Disco compacto.
 500 †a Notas del programa por Robert Maycock y notas en la guía ([8] p. : il.) insertadas en el envase.
 530 †a Editado también en LP.
 700 1 †a Serebrier, José, †d 1938-
 700 12 †a Chausson, Ernest, †d 1855-1899. †t Soir de fête.
 700 12 †a Chausson, Ernest, †d 1855-1899. †t Tempête. †k Selecciones; †o arr.
 710 2 †a Orchestre symphonique de la R.T.B.F.

6.5E. Material complementario

Como se explicó bajo 1.5E, el material complementario debe agregarse como último elemento del área de la descripción física, si su descripción es simple. El numeral 6-18 muestra un ejemplo de una grabación editada como una publicación seriada. Cada disco va acompañado de un folleto que contiene el texto del disco para que así el niño que escucha pueda leer junto con la grabación. Debido a que los folletos fueron editados regularmente con las grabaciones, éstos deben agregarse como el último elemento del área de la descripción física (12.5E1).

Si la autoría o los detalles de publicación son diferentes de aquéllos que aparecen en el ítem que se cataloga, registre el material complementario como un asiento separado (1.5E1; véase el ejemplo 1-92) o liste el material complementario en una nota (6.7B11; véase el ejemplo 6-2).

Ejemplo 6-18. Material complementario

- 100 0 †a Miranda, †d 1912-
 245 10 †a Reading records †h [grabación sonora].
 260 †a Memphis, Tenn. : †b Reading Records, †c p1963-
 300 †a discos son. : †b analógicos, 33 1/3 rpm, mono. ; †c 12 plg. + †e folletos.
 362 0 †a Vol. 1- = RR1001-
 500 †a Series: RR1000. Cada v. numerado por separado además del número general.
 500 †a "(ASCAP-Muhoberac-Huddleston) with Mary Shelton."
 521 †a Preescolares.
 520 †a Cuentos y poemas, narrados por Miranda, con folleto para el niño que lee junto con la grabación.
 700 1 †a Shelton, Mary.

Marbete del disco

Reading Records RR1001
 Monaural 33 1/3 RPM
 Vol. 1 Side 1
 (ASCAP-Muhoberac-Huddleston) with Mary Shelton
 Copyright 1963 by Reading Records, Inc.
 Memphis, Tenn.

6.6. ÁREA DE LA SERIE

Véase este *Manual* en 1.6 para las indicaciones generales y los ejemplos; véanse además los ejemplos 6-3 y 6-16.

6.7. ÁREA DE LAS NOTAS

Las notas siguen el orden general y son del mismo tipo de notas listadas bajo 1.7; véase la explicación en el numeral 1.7 de este *Manual*.

6.7B1. Naturaleza o forma artística y medio de ejecución. Si la forma o el medio de ejecución de una obra musical no es evidente a partir del título o del título uniforme, debe redactarse una nota (véase el ejemplo 6-5). Ésta se registra en el campo 500.

6.7B2. Lengua. Una nota es lo apropiado ya sea para los registros hablados o los cantados, a menos que la lengua sea evidente a partir del resto de la descripción (véase el ejemplo 6-6 para una muestra en la cual una nota acerca de la lengua es pertinente). Use el campo 546 para esta nota.

6.7B3. Fuente del título propiamente dicho. Véase la explicación bajo 6.0B1 para las circunstancias en las cuales el catalogador debe registrar una nota

en un campo 500 que indica la fuente del título propiamente dicho (véase el ejemplo 6-14).

6.7B4. Variantes en el título. Con bastante frecuencia, la información sobre el título de la funda u otro envase pueden diferir, a veces notablemente, de la información del título en el marbete del ítem. Si la diferencia es suficiente para afectar la alfabetización y es suficientemente distintiva para que sea útil, elabore un asiento secundario de título por separado (véase el ejemplo 6-19). Debe generarse una nota a partir del campo 246 (véase la explicación en este *Manual* en 1.7B4).

6.7B5. Títulos paralelos y otra información sobre el título. Un subtítulo extenso debe omitirse del cuerpo del asiento catalográfico y debe registrarse como una nota en el campo 500. (véanse los numerales 1.1E3 y 1.7B5 de las RCAA2 como guía).

6.7B6. Menciones de responsabilidad. Como ya se anotó, los nombres de los intérpretes generalmente no se transcriben en el cuerpo del asiento como parte de la mención de responsabilidad formal. Los nombres de los intérpretes principales (cantantes, lectores, orquesta, etc.) deben registrarse en una nota. Los intérpretes que no son principales también pueden anotarse, a juicio del catalogador, si su inclusión es necesaria. La nota puede citarse a partir de la fuente prescrita, en caso de que sea concisa; de lo contrario, el catalogador debe elaborar una breve nota descriptiva. Esta nota se registra en el campo 511 (véanse los ejemplos 6-1, 6-2, etc.). Registre asientos secundarios según lo dicho bajo 21.29D.

6.7B7. Edición e historia. Anote la fecha y el lugar de la grabación en el campo 518, si es fácilmente averiguable (i.e., si están mencionados en el disco o en el material complementario) (véanse los ejemplos 6-1, 6-2, etc.).

6.7B10. Descripción física. Además de otros detalles físicos importantes, los tiempos de duración deben registrarse para un ítem en varias partes, que carecen de un título colectivo que haya sido descrito como una unidad (véase el ejemplo 6-13). Las notas sobre la descripción física se registran en los campos 500.

Es habitual incluir una nota que aclare el tipo de disco descrito para los discos compactos y formatos posteriores. Véase el ejemplo 6-17 para notas de este tipo. Originalmente, esta nota comenzó a agregarse a los registros de las grabaciones sonoras con el advenimiento de los discos compactos porque se pensó que los usuarios de biblioteca no reconocerían el formato tomado del área de la descripción física. Ahora que existen otros formatos del mismo tamaño de los discos compactos (por ejemplo, DVD-Audio), la nota se volvió aun más necesaria.

Algunas bibliotecas anotan el código de tres letras que se encuentra en los discos compactos, por ejemplo, "Disco compacto (ADD)". Tal nota supone que el usuario del catálogo entiende el significado del código, lo cual llega a ser una suposición más válida puesto que la gente se ha acostumbrado a la terminología de los discos compactos. Básicamente existen tres códigos, DDD, ADD y AAD. En cualquiera de las tres posiciones, "D" representa "digital" y "A" significa

"analógico". La letra que está en la primera posición indica el tipo de grabación hecha en la sesión original de la misma; la segunda posición indica el tipo de equipo usado durante la mezcla y la edición; la tercera posición indica la clase de equipo utilizado en la masterización del disco mismo. Por lo tanto, DDD significa que todos los aspectos de la grabación, desde la sesión original hasta la masterización, son digitales; ADD significa que la grabación original fue analógica, pero la mezcla, la edición y la masterización fueron digitales; y AAD significa que la grabación original, la mezcla o la edición fueron analógicas, pero que la masterización final del disco fue digital.

Ejemplo 6-19. Variantes en el título

028 02	‡a LM 2268 ‡b RCA Victor
100 1	‡a Fox, Virgil, ‡d 1912-1980.
245 10	‡a Virgil Fox playing the organ at the Riverside Church ‡h [grabación sonora].
246 1	‡i Título en el envase: ‡a Virgil Fox encores
260	‡a [New York] : ‡b RCA Victor, ‡c p1959.
300	‡a 1 disco son. : ‡b analógico, 33 1/3 rpm, mono. ; ‡c 12 plg.
500	‡a Notas del programa por C. O'Connell en envase.
505 0	‡a Fugue in G minor : (the little) / J.S. Bach — Canon in B minor / Schumann — Jesu, joy of man's desiring / J.S. Bach — Concerto no. 4 in F. First movement. Allegro / Handel — Ye sweet retreat / Boyce — Thou art the rock / Mulet — Trumpet tune and air / Purcell — Trio sonata no. 6 in G / J.S. Bach — Tenth concerto for strings. Aria / Handel — Now thank we all our God / J.S. Bach — Air on the G string / J.S. Bach — Symphony no. 5 in F minor, op. 42, no. 1. Toccata / Widor.

Marbete del disco

RCA Victor
 "New Orthophonic" High Fidelity
 LM-2268 Side 1
 (J2RP-8490) Red Seal

Band 1—J.S. Bach Fugue in G minor (the Little)
 Band 2—Schumann Canon in B minor
 Band 3—J.S. Bach Jesu, Joy of Man's Desiring
 Band 4—Handel Concerto no. 4 in F
 First Movement: Allegro
 Band 5—Boyce Ye Sweet Retreat
 (Arr.: Harold Bauer)
 Band 6—Mulet Thou Art the Rock
 Virgil Fox
 Playing the Organ at The Riverside Church
 Monaural

Trmk(s) Registered—Marca(s) Registrada(s)—
 Radio Corporation of America
 Made in U.S.A.

6.7B11. Material complementario. Véanse los ejemplos 6-1, 6-2, etc., para las notas pertinentes.

6.7B14. Público al que está destinado el ítem. Como para otros tipos de materiales, una nota sobre la audiencia puede ser apropiada para una grabación sonora (véase los ejemplos 6-18 y la explicación en este *Manual* en 1.7B14).

6.7B16. Otros formatos. Si otros formatos (disco, cartucho, casete, etc.) son conocidos, este hecho debe registrarse en una nota 530 (véase el ejemplo 6-5). El catalogador no tiene que hacer una investigación extensiva para descubrir esta información.

6.7B17. Sumario. Un breve sumario puede registrarse en el campo 520 para el contenido de una grabación sonora hablada (véanse los ejemplos 6-2, 6-10 y 6-18).

6.7B18. Contenido. Liste los títulos de las obras individuales catalogadas bajo en título colectivo en un campo 505. Siga los patrones para el título y la mención de responsabilidad según se indica en 1.7B18. Si se registra el tiempo para obras individuales, incluya esta información (véase el ejemplo 6-5). Si la grabación es de una obra musical particular, los movimientos individuales pueden mencionarse en una nota de contenido (véanse 5.7B18 y 6.7B18 de MCD).

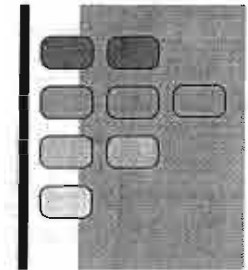
6.7B19. Números de los editores. En el formato MARC los números de los editores para las grabaciones sonoras no se registran en una nota, campo (5XX); en cambio, se registran en el campo 028 con los indicadores "02". El número se registra en el subcampo †a; la fuente (generalmente el nombre de la compañía de registro) se registra en el subcampo †b. Los indicadores "02" propician que el sistema genere una nota para el usuario con la pantalla de presentación "No. del editor." Véanse los ejemplos a lo largo de este capítulo.

6.7B21. Notas de "Con". Véanse los ejemplos 6-9 y 6-15.

NOTAS

1. La información general acerca de la codificación MARC se encuentra en la introducción de este *Manual*; los detalles relacionados con la codificación de la porción descriptiva del registro se presentan a lo largo del capítulo 1; la información sobre la codificación de los puntos de acceso principales y secundarios se encuentra al comienzo del capítulo 14. Una explicación del formato MARC de autoridades se presenta en los capítulos 15, 17 y 18 de este *Manual* y en Robert L. Maxwell, *Maxwell's Guide to Authority Work* (Chicago: ALA, 2002). La información acerca de los campos específicos de MARC puede hallarse al consultar el índice bajo "campos MARC".
2. La Biblioteca Nacional del Canadá ha tomado una decisión política para el uso del sistema métrico a lo largo del registro catalográfico, incluyendo las dimensiones de las grabaciones sonoras (NLCRI 1.5, 6.5). Una biblioteca canadiense, por lo tanto, debe registrar por ejemplo, "30 cm." en lugar de "12 plg." para un disco de larga duración estándar (LP), "12 cm." en lugar de "4 3/4 plg." para un disco compacto (CD). Otras bibliotecas continúan midiendo las grabaciones sonoras en pulgadas.

PELÍCULAS Y VIDEOGRABACIONES



El capítulo 7 de las RCAA2 incluye las reglas para la catalogación descriptiva de todos los tipos de medios que presentan una secuencia de imágenes proyectadas en rápida sucesión para así crear la ilusión de movimiento. También incluye las videograbaciones en Digital Video Disc (DVD), con todas sus manifestaciones. Así mismo, incluye las películas que vienen en muchos formatos, tales como cinecartuchos, cinecasetes, y cinecarretes. No se incluyen en este capítulo las fotobandas. Para las reglas que rigen dichos materiales, véase el capítulo 8, "Materiales Gráficos" de las RCAA2.¹

El problema del asiento principal para las películas ha preocupado a los catalogadores por muchos años. La autoridad británica en catalogación Anthony Croghan considera que una película "es una obra cooperativa y esencialmente tiene tres autores: el director, el camarógrafo y el guionista. El director es el autor principal y el camarógrafo y el guionista son los autores secundarios".² Siguiendo la línea de razonamiento de Croghan, el asiento principal para las películas podría ser el nombre del director. Pero la idea de Croghan ha tenido poco apoyo entre los catalogadores. Los códigos anteriores de catalogación estaban de acuerdo en que el título era el asiento principal para las películas.

Las reglas actuales para la elección de los puntos de acceso (capítulo 21 de las RCAA2) no hacen una mención específica de las películas como tales; las mismas reglas de responsabilidad de autoría que rigen para otros tipos de materiales de biblioteca se van a aplicar a las películas y a las videograbaciones. En la mayoría de los casos, numerosas personas y grupos diferentes contribuyen en varias formas en la creación del contenido intelectual o artístico de una película o de una videograbación (véanse los ejemplos 7-1 y 7-2).³ Debido a esta difusión de la responsabilidad, el asiento principal de la mayoría de las películas continuará

haciéndose bajo el título, de acuerdo con la práctica de las RCAA2, como lo fue bajo reglas anteriores.

Ejemplo 7-1. Película—asiento bajo título

- 245 00 †a Japanese tea ceremony †h [película] / †c Walt Disney Productions.
 260 †a Santa Ana, Calif. : †b Doubleday Multimedia, †c 1971.
 300 †a 1 cinecartucho (4 min.) : †b mu., col. ; †c super 8 mm. + †e 1 guía de estudio.
 490 1 †a Japan series
 500 †a Basada en la película de 1961 titulada: Japan harvests the sea.
 500 †a Estrenada en 1968 por International Communications Films.
 520 †a Muestra el salón de té y la ceremonia completa, incluyendo jovencitas como anfitrionas, la preparación del té y la etiqueta apropiada.
 710 2 †a Walt Disney Productions.
 730 0 †a Japan harvests the sea.
 830 0 †a Japan series (Santa Ana, Calif.)

Ejemplo 7-2. Película—asiento bajo título

- 020 †a 0792814223
 245 00 †a I am a fugitive from a chain gang †h [videograbación] / †c Warner Bros. Pictures, Inc. ; [based on the novel] by Robert E. Burns.
 260 †a Culver City, Calif. : †b MGM/UA Home Video : †b Turner Entertainment, †c [1992]
 300 †a 1 videodisco (93 min.) : †b son., byn ; †c 12 plg.
 511 1 †a Paul Muni, Glenda Farrell, Helen Vinson, Noel Francis.
 508 †a Director, Mervyn LeRoy ; guión, Howard J. Green, Brown Holmes ; fotografía, Sol Polito.
 500 †a Videodisco de la película de 1932 dado a conocer por la Warner Bros. Pictures, Inc.
 538 †a LaserDisc CLV.
 500 †a Basada en la novela "I am a fugitive from a Georgia chain gang" por Robert Elliott Burns, quien en la vida real fue sentenciado a una cadena de presos después de haber tomado parte en un robo menor. Las brutalidades de la cadena de presos fueron tan dramáticamente expuestas que hubo una protesta pública cuando esta película fue presentada; por consiguiente, se hicieron reformas drásticas al sistema.
 520 †a Un exsoldado condenado por error a una ardua labor en una cadena de presos en Georgia sufre crueldad y miseria.
 500 †a Videodisco LD70.
 700 1 †a Muni, Paul, †d 1895-1967.
 700 1 †a LeRoy, Mervyn, †d 1900-1987.
 700 1 †a Green, Howard J., †d 1893-1965.
 700 1 †a Holmes, Brown.
 700 1 †a Polito, Sol, †d 1892-1960.
 700 1 †a Burns, Robert Elliott. †t I am a fugitive from a Georgia chain gang.
 710 2 †a Warner Bros. Pictures.

Una película puede ser patrocinada por una sociedad, corporación, institución u otra entidad corporativa.⁴ Si el contenido de la película es "de naturaleza administrativa relacionada con la entidad corporativa", sus procedimientos o sus operaciones, el asiento principal se hace bajo el nombre de la entidad patrocinadora (21.1B2a). El ejemplo 7-3 es de este tipo. Y el que se muestra en 7-4 no lo es; el asiento se hace bajo título.

Ejemplo 7-3. Asiento principal bajo entidad corporativa

- 110 2 †a TRW Electronics Group.
 245 10 †a Beats reading the annual report †h [película] / †c [sponsored by] TRW Electronics Group ; produced for TRW Electronics Group by TRW Systems Group, Motion Picture Department.
 260 †a [Redondo Beach, Calif. : †b Distributed by TRW Systems Group, †c 1970]
 300 †a 1 cinecarrete (ca. 15 min.) : †b son., col. ; †c 16 mm.
 520 †a Muestra los productos electrónicos manufacturados por TRW Electronics Group en las operaciones del año anterior.
 710 2 †a TRW Systems Group. †b Motion Picture Dept.

Ejemplo 7-4. Una película patrocinada

- 245 00 †a Boeing 737 †h [película].
 260 †a Seattle : †b Cameron Film Productions Co., †c 1967.
 300 †a 1 cinecarrete (ca. 6 min.) : †b son., col. ; †c 16 mm.
 500 †a Patrocinado por Boeing Company.
 520 †a Describe el programa de prueba de vuelo del jet de pasajeros Boeing 737, de corto alcance y doble turbina.
 710 2 †a Boeing Company.
 710 2 †a Cameron Film Productions.

Las películas frecuentemente se basan en libros. El asiento para esas obras por lo general está cubierto por 21.9 porque virtualmente en cada caso tales versiones involucran cambios sustanciales en cuanto a la naturaleza y al contenido del original, sin mencionar el hecho de que el medio de expresión es diferente. La regla 21.9 de las RCAA2 estipula que el asiento principal se hace bajo el encabezamiento "apropiado para la nueva obra". Normalmente, debido a que muchos individuos se involucran en la producción de las películas, el asiento bajo el nombre de un adaptador es generalmente imposible. El asiento principal de título debe hacerse con un asiento secundario de nombre-título para la obra original (véanse los ejemplos 7-2 y 7-5).

Ejemplo 7-5. Esta película es la adaptación de un libro

- 028 42 †a 36 V5 †b Walt Disney Home Video
 130 0 †a Alicia en el país de las maravillas (Película : 1951)
 245 10 †a Alice in Wonderland †h [videograbación] / †c Walt Disney Productions ; story, Winston Hibler ... [et al.] ; directors, Clyde Geronimi, Hamilton Luske, Wilfred Jackson.
 260 †a Burbank, Calif. : †b Walt Disney Home Video, †c [1983?]
 300 †a 1 videocasete (75 min.) : †b son., col. ; †c 1/2 plg.
 500 †a Titulación detallada.
 508 †a Partitura musical por Oliver Wallace.
 500 †a Basada en: Alice's adventures in Wonderland / Lewis Carroll.
 500 †a Originalmente editada como película en 1951.
 520 †a Alicia cae en una madriguera de conejos y entra en el país de las maravillas.
 700 1 †a Hibler, Winston.
 700 1 †a Geronimi, Clyde.
 700 1 †a Luske, Hamilton S.
 700 1 †a Jackson, Wilfred.
 700 1 †a Wallace, Oliver, †d 1887-1963.
 700 1 †a Carroll, Lewis, †d 1832-1898. †t Alice's adventures in Wonderland.
 710 2 †a Walt Disney Productions.

Fotogramas de Título

The Classics
 Walt Disney Home Video

Walt Disney Presents

Alice in Wonderland
 an adaptation of Lewis Carroll's
 The Adventures of Alice in Wonderland
 and Through the Looking Glass
 color by Technicolor

[very long list of credits,
 including various types of editors and others involved in the
 production]

Copyright MCMLI Walt Disney Productions

Musical score by Oliver Wallace

Story by Winston Hibler [and about a dozen others]

Directors, Clyde Geronimi, Hamilton Luske, Wilfred Jackson
 Production supervisor Ben Sharpsteen

Envase (parte exterior de la caja)

The Classics
 Walt Disney Home Video
 Walt Disney's Alice in Wonderland
 Running time: 75 minutes/color
 Closed-captioned for the hearing impaired by
 the National Captioning Institute
 Distributed by Buena Vista Home Video, Burbank, California 91521

El ejemplo que se muestra en el numeral 7-6 es una distorsión de este patrón estándar de la adaptación de un libro publicado previamente. En este caso, la película fue producida en primer lugar, seguida un año más tarde por una fiel reproducción en un formato libro bajo el mismo título, "Arrow to the Sun". La película y el libro que ganaron el Premio Caldecott, fueron ambos realizados por Gerald McDermott. Él escribió el guión, diseñó y produjo los dibujos animados, y dirigió y produjo la película completa. Su responsabilidad por el contenido intelectual y artístico de la película es clara. El asiento se hace bajo su nombre. En el registro del libro, se elaboró una nota para indicar la publicación de la versión en una película (véase el ejemplo 7.7).

Ejemplo 7-6. Película asentada bajo el creador

- 100 1 †a McDermott, Gerald.
 245 10 †a Arrow to the sun †h [película] : †b a Pueblo Indian tale / †c designed and directed by Gerald McDermott ; produced by Gerald McDermott & Texture Films, inc.
 260 †a [New York] : †b Texture Films, †c c1973.
 300 †a 1 cinecarrete (ca. 15 min.) : †b son., col. ; †c 16 mm.
 511 †a La voz del niño, Joquin Brant.
 508 †a Música, Thomas Wagner; cámara, Frank Koenig; consultor del cuento e investigación, Charles Hofmann.
 500 †a Con guía de estudio.
 520 †a El mito de un pueblo indígena sobre la búsqueda de un niño por su padre, el Señor del Sol, incluye su viaje al cielo y el regreso a la tierra.
 710 Z †a Texture Films, inc.

Fotograma de título al inicio de la película

Texture Films, inc., presents
 Arrow to the Sun
 A Pueblo Indian Tale

Fotograma de título al final de la película

Designed and directed by
 Gerald McDermott
 Music
 Thomas Wagner
 Camera
 Frank Koenig
 Voice of the boy
 Joquin Brant
 Story and research consultant
 Charles Hoffmann
 Produced by Gerald McDermott
 and Texture Films, inc.
 Arrow to the Sun © 1973, Texture Films, inc.

Ejemplo 7-7. El libro es la versión de una película

020	‡a 0670133698
100 1	‡a McDermott, Gerald.
245 10	‡a Arrow to the sun : ‡b a Pueblo Indian tale / ‡c adapted and illustrated by Gerald McDermott.
260	‡a New York : ‡b Viking, ‡c c1974.
300	‡a 1 v. (sin paginación) : ‡b il. col. ; ‡c 25 x 29 cm.
500	‡a El libro es la versión de la película producida en 1973 por Gerald McDermott y Texture Films, inc.
520	‡a El mito de un pueblo indígena sobre la búsqueda de un niño por su padre, el Señor del Sol, incluye su viaje al cielo y el regreso a la tierra.

Los ejemplos dados anteriormente ilustran los varios caminos existentes para asentar una película en un catálogo de biblioteca. Las reglas para el asiento principal de las películas pueden resumirse al declarar una vez más que los principios generales que rigen la autoría se aplican a las películas, así como también a otros tipos de materiales de biblioteca. Si la responsabilidad de la autoría puede atribuirse mediante las definiciones y las reglas del numeral 21.1, el asiento debe hacerse bajo el autor personal o corporativo. No obstante, las dificultades involucradas en la atribución de autoría o de responsabilidad del creador para la mayoría de las películas significa que, por regla general, éstas deben asentarse bajo título.

7.0B. Fuentes de información

La fuente principal de información para las películas, como también para otros materiales de biblioteca, es el ítem mismo. Cuando se cataloga un libro, la portada es la fuente principal de información. Por analogía la fuente principal de información para una película es el (los) fotograma(s) de título. Observe cuidadosamente la definición de fotograma de título dada en el Apéndice D de las RCAA2: "Un fotograma que contiene material escrito o impreso que no forma parte del contenido temático del ítem". No existe estipulación alguna acerca de la ubicación de los fotogramas de título. En consecuencia, éstos deben buscarse al principio o al final de la película, o en ambos sitios. Si la película está permanentemente encajonada en un casete o en un cartucho, el marbete que aparece en el envase también debe verse como una fuente principal, aunque se prefiere la información del ítem mismo (por ejemplo, los fotogramas de título).

Algunas películas carecen de los fotogramas de título. Si no aparece información impresa sobre la película o en su envase integral, el material complementario puede suministrar información o puede utilizarse un título presentado oralmente en la película.

7.1. ÁREA DEL TÍTULO Y DE LA MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El título y la mención de responsabilidad deben transcribirse a partir de la fuente principal—en la mayoría de los casos, el (los) fotograma(s) de título de la película, así como también el envase si éste es parte integral de la pieza. Los fotogramas de título al comienzo de la película y los fotogramas al final pueden incluir información pertinente que debe registrarse en el área del título y de la mención de responsabilidad. Alguna información sobre el título o en los fotogramas finales acerca de los individuos cuya contribución en la película fue registrada, debe incluirse en el área de las notas (7.1F1, 7.7B6). Otra información puede ignorarse si no es importante para la agencia de catalogación. Si algún material se omite de la transcripción del título y de los fotogramas finales, no indique tal omisión mediante puntos suspensivos.

7.1B. Título propiamente dicho

Transcriba el título en el subcampo ‡a del campo 245 tal como aparezca en el (los) fotograma(s) de título, siguiendo las reglas generales bajo 1.1B. Si los fotogramas de título incluyen una mención de responsabilidad, transcribala tal como aparezca (véase el ejemplo 7-6). No obstante, ponga especial atención al segundo párrafo de 1.1B1, recientemente agregado en el 2002. Las menciones de título de las películas con frecuencia incluyen "palabras que sirven como una introducción y que no pretenden formar parte del título". Éstas no se transcriben. Adicionalmente, no tenga en cuenta los créditos del intérprete, autor, director, productor, etc., que preceden o siguen al título por ser parte del título propiamente dicho, aunque éstos estén gramaticalmente integrados al título. El título propiamente dicho de "Twenty Century Fox presents Star Wars" es "Star Wars"; el de "Steve McQueen in Bullitt" es "Bullitt" (véase LCRI 7.1B1, June 2002, para detalles adicionales). En el ejemplo 7-6, el título propiamente dicho de "Texture Films, inc., presents Arrow to the Sun" es "Arrow to the Sun" (véase además el ejemplo 7-5).

7.1C. Adición optativa. Designación general del material

Agregue entre corchetes "película" o "videgrabación" según convenga, inmediatamente después del título propiamente dicho y del subcampo ‡h. "Videgrabación" se usa con cualquier formato que no sea una película, es decir, con videocasetes, los DVD, etc.

7.1C2. Una banda sonora se considera parte de una película o de una videgrabación aun si está físicamente separada de la película, mientras que esté "sincronizada con el ítem y pretenda ser ejecutada con éste.". La designación general del material (DGM) apropiada a la película, debe utilizarse. Una filmoteca grande, sin embargo, tiene películas de banda sonora que no están acompañadas

por material visual. Éstas deben catalogarse utilizando el capítulo 6 de las RCAA2, con las DGM apropiadas para ese capítulo (véase 7.0A1).

7.1E. Otra información sobre el título

Otra información sobre el título se transcribe, siguiendo la regla general 1.1E, tal como aparece en la fuente principal de información (véase el ejemplo 7-8).

Ejemplo 7-8. Otra información sobre el título

- | | |
|--------|--|
| 245 00 | ‡a Governance in the academic library ‡h [videograbación] : ‡b a program / ‡c presented under the auspices of the Committee on Academic Status of the Association of College and Research Libraries. |
| 260 | ‡a Chicago : ‡b Distributed by ACRL, ‡c 1974. |
| 300 | ‡a 1 videocasete (ca. 40 min.) : ‡b son., byn ; ‡c 3/4 plg. |
| 500 | ‡a Participantes: David Laird, Jane Flener, Ellsworth Mason, Stuart Forth, and Frederick Duda; moderador, Eldred Smith. |
| 538 | ‡a Sony U-Matic, UC-60. |
| 520 | ‡a Un panel de discusión sobre patrones de administración en bibliotecas académicas. |
| 710 2 | ‡a Association of College and Research Libraries. ‡b Committee on Academic Status. |

7.1F. Menciones de responsabilidad

Comúnmente, tres tipos de actividades se asientan dentro de la creación de una película. El patrocinador, si la película tiene uno, desempeña una papel principal que a menudo incluye la promoción de la idea inicial de la película, financiación de la producción y adaptación para la producción. La Boeing Company es la patrocinadora de la película ilustrada en el ejemplo 7-4. El productor o la compañía productora es responsable de la mecánica de realización de la película. En el ejemplo 7-2, Warner Bros. Pictures es una compañía productora. Un agente promotor edita la película completa para el público. En el ejemplo 7-5, Walt Disney Home Video es un agente promotor.

7.1F1. Esta regla limita la información incluida en la mención de responsabilidad a las personas o entidades realmente involucradas en la producción de la película. Mientras que es flexible y permisiva para el criterio del catalogador, la regla generalmente limita las personas o entidades nombradas en la mención de responsabilidad a productores, directores, animadores y escritores. El nombre del agente promotor o distribuidor se registra como parte del área de publicación; los nombres de otras personas o grupos, tales como los principales ejecutores, etc. se incluyen en una nota, aun cuando aparezcan en la fuente principal de información. La razón para esta distinción es que la entidad patrocinadora, el productor, etc.,

tienen un tipo de responsabilidad de autor-creador; así, si estos nombres aparecen mencionados en la fuente principal de información, deben transcribirse como parte de la mención de responsabilidad. Si esos nombres no están mencionados en la fuente principal de información y su relación con la película puede ponerse de manifiesto, deben registrarse en una nota (véase el ejemplo 7-4: el fotograma de título para esta película registra solamente el título. La información del patrocinador fue encontrada en *Educator 'Guide to Free Films*, 1973). El agente promotor y el distribuidor realizan diferentes funciones; esos nombres pueden aparecer en el área de publicación.

7.1F2. Si la relación entre la obra y una persona o entidad nombrada en una mención de responsabilidad no es clara, agregue una palabra o frase entre corchetes (véanse los ejemplos 7-2 y 7-3).

7.1F3. Si los nombres del patrocinador y del productor se dan en una sola mención de responsabilidad, la información debe transcribirse de esta manera. Si el nombre del patrocinador se registra como el asiento principal depende, obviamente, de la naturaleza del material (véase 21.1B2 de las RCAA2 para una guía). En el ejemplo que se muestra en el numeral 7-3, el asiento principal se hace bajo el nombre del patrocinador (agencia para la cual fue producida la película) porque ésta concierne en sí misma con las actividades del patrocinador (21.1B2a).

7.1G. Ítems sin un título colectivo

La Biblioteca del Congreso describe el ítem como una unidad (LCRI 7.1G1, Aug., 2001), como lo hace la Biblioteca Nacional del Canadá (NLCRI 7.1G1).

7.4. ÁREA DE PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.

7.4C. Lugar de publicación, distribución, etc.

El lugar se incluye siempre como el primer elemento del área de publicación, distribución, etc. Sin embargo, esta información no siempre aparece en la película, ni tampoco se incluye en el material complementario de la misma. Las siguientes son buenas fuentes de información general acerca de las películas que pueden ser útiles para encontrar la ubicación de los distribuidores, agentes promotores, etc.

The American Film Institute Catalog of Motion Pictures Produced in the United States. New York: R.R. Bowker, 1971-. American films, 1893-1970. También disponible en formato electrónico.

The Film Daily Year Book (título posterior: *The Film Daily Year Book of Motion Pictures y Film TV Daily Yearbook*) (anual). New York: J. W. Alicoate, 1928-.

International Motion Pictures Almanac (titulado también como *Motion Picture Almanac* y *Motion Picture and Television Almanac*) (anual). New York: Quigley Pub. Co., 1929- .

International Television Almanac (título posterior *International Television and Video Almanac*) (anual). New York: Quigley Pub. Co., 1956- .

Variety (semanal). New York: Variety Pub. Co., 1905- .

La *Internet Movie Database* es una fuente útil de información, en la Web <<http://www.imdb.com>>. Adicionalmente, la mayoría de las compañías de películas tienen sitios web que pueden proporcionar información útil acerca de películas individuales.

7.4D. Nombre del editor, distribuidor, etc.

Como se mencionó anteriormente, observe que el nombre del agente promotor y del distribuidor están entre los tipos de entidades que pueden incluirse como el segundo elemento de esta área (véase el ejemplo 7-5).

7.4F. Fecha de publicación, distribución, promoción, etc.

La fecha se registra como el último elemento de esta área. Una fecha de la producción original que es diferente a la de distribución puede opcionalmente registrarse en el área de las notas (véase el ejemplo 7.1, nota 2). La Biblioteca del Congreso aplica esta opción, en caso de que la diferencia en las fechas sea de más de dos años (LCRI 7.4F2, Jan 5, 1989).

7.5. ÁREA DE LA DESCRIPCIÓN FÍSICA

El área de la descripción física para las películas y videograbaciones, así como el área de la descripción física para otros tipos de materiales de biblioteca, se divide en los tres elementos mayores descritos en 7.5B-7.5D.

7.5B. Extensión del ítem

El número de unidades físicas seguido por uno de los materiales específicos designados bajo 7.5B1 es el primer elemento del área de la descripción física. Muchos de éstos son explicativos en sí mismos. Los DVD y los formatos similares se describen como "videodiscos".

Si la DGM se utiliza a continuación del título propiamente dicho, la palabra "película" o el prefijo "video" pueden omitirse en la designación específica del

material. Según la práctica de la Biblioteca del Congreso, "película" y "video" no deben omitirse en la designación específica del material en este texto (LCRI 1.1C, Aug. 2001).

7.5B2. Si el tiempo de duración está establecido en el ítem, en el envase o en otra parte, debe registrarse a continuación de la extensión del ítem (véase 1.5B4).

7.5C. Otros detalles físicos

Para todos los tipos de películas y de videograbaciones, indique si la película es sonora o muda y si es en color o en blanco y negro. Además, registre otras características específicas como se estipula en las reglas.

7.5D. Dimensiones

La dimensión crítica de una película o de una videograbación, debido a que afecta el equipo utilizado para su ejecución, es la anchura de la película. Una película se mide en milímetros, una videocinta en pulgadas o en milímetros, según convenga; los videodiscos (discos laser, los DVD) se miden en pulgadas.⁵ El numeral 7-1 es un ejemplo de lo establecido en 7.5D2 para las películas de 8 mm.

7.5 E. Material complementario

Siga las directrices dadas en 1.5E para registrar el material complementario al final del área de la descripción física. Para un ejemplo, véase el numeral 7-1.

7.7. ÁREA DE LAS NOTAS

Las notas deben seguir el orden general y deben basarse en los tipos establecidos bajo 1.7.

7.7B2. Lengua. Las notas que indican la presencia de una lengua extranjera y no son evidentes en el resto de la descripción, se registran en el campo 546 (véase el ejemplo 7-9).

También incluya bajo este tipo de nota la presencia del sistema de titulación detallada. Si la película aplica este sistema, registre la nota "Titulación detallada" en un campo 500 (véase el ejemplo 7-5).

7.7B6. Menciones de responsabilidad. Esta nota menciona las personas o entidades no "acreditadas en la fuente principal de información con un papel sustancial en la creación" de la película o con su patrocinador y, por lo tanto, de acuerdo con 7.1F1, no se registran en el área del título y de la mención de responsabilidad en la parte formal de la descripción. Esta nota es flexible; registra los

nombres que la agencia de catalogación considere de importancia (véanse los ejemplos 7-5, 7-6 y 7-8). Los miembros principales del elenco pueden mencionarse en el campo 511 (véase el ejemplo 7-9). Si las notas son de créditos de la producción, nombres de las personas u otros miembros diferentes del elenco (por ejemplo, editores, cinematógrafos, diseñadores de ropa, etc.) pueden registrarse en el campo 508, el cual genera automáticamente la presentación en pantalla constante: "Creditos:" al comienzo de la nota. Algunas veces la nota de mención de responsabilidad puede combinarse con la nota de sumario en un campo 520 (véase el ejemplo 7-10).

Ejemplo 7-9. Nota sobre la lengua

020 #a 0790760290
 028 42 #a 21122 #b Warner Home Video
 245 04 #a The fugitive #h [videograbación] / #c produced by Arnold Kopelson
 ; story by David Twohy ; screenplay by Jeb Stuart and David Twohy ;
 directed by Andrew Davis.
 250 #a Special ed.
 260 #a Burbank, CA : #b Warner Home Video, #c [2001], c1993.
 300 #a 1 videodisco (130 min.) : #b son., col. ; #c 4 3/4 plg.
 546 #a Diálogo y subtítulos en inglés o francés.
 511 1 #a Harrison Ford, Tommy Lee Jones, Sela Ward, Joe Pantoliano,
 Andreas Katsulas, Jeroen Krabbé.
 508 #a Director of fotografía y, Michael Chapman ; editor, Dennis Virkler,
 David Finfer ; música, James Newton Howard ; diseñador de
 producción, Dennis Washington.
 500 #a DVD de la película de 1993 producida por Warner Bros.
 538 #a DVD; Dolby surround sound.
 521 8 #a Índice de audiencia de MPAA : PG-13.
 520 #a Un cirujano de Chicago condenado falsamente de asesinar a su
 esposa, tomó la determinación de probar su inocencia llevando a sus
 perseguidores hacia el hombre manco que en realidad habría
 cometido el crimen.
 500 #a Características especiales: documentales de respaldo a las
 escenas; comentario de audio por Tommy Lee Jones y Andrew Davis;
 introducción de estrellas y creadores; menús interactivos; avances
 en teatros; acceso escénico.
 700 1 #a Kopelson, Arnold.
 700 1 #a Stuart, Jeb.
 700 1 #a Twohy, David.
 700 1 #a Davis, Andrew, #d 1946-
 700 1 #a Ford, Harrison, #d 1942-
 700 1 #a Jones, Tommy Lee, #d 1946-
 710 2 #a Warner Bros.
 710 2 #a Warner Home Video (Firm)

Ejemplo 7-10. Nota de sumario

245 00 #a Apollo-11 #h [película] : #b man on the moon : official NASA foot-
 age.
 260 #a [Burbank, Calif.] : #b U.S. National Aeronautics and Space Adminis-
 tration ; #b Released by Columbia Pictures 8 mm Division, #c 1969.
 300 #a 1 cinecarrete (9 min.) : #b mu., byn ; #c super 8 mm.
 500 #a Editado en 8 mm. y en super 8 mm estándar.
 500 #a También editado en col.
 520 #a Películas tomadas por Neil Armstrong y Michael Collins durante el
 primer alunizaje, Julio 1969.
 700 1 #a Armstrong, Neil, #d 1930-
 700 1 #a Collins, Michael, #d 1930-
 710 1 #a Estados Unidos. #b National Aeronautics and Space Administration.

7.7B7. Edición e historia. Para ilustrar este tipo de notas, véanse los ejemplos 7-1, 7-5, etc.

7.7B10. Descripción física. (7.7B10f, *Sistema de videograbación*). Debido a que las películas y videograbaciones se producen en muchos formatos y que la elección de las designaciones específicas del material (7.5B1) es limitada, el catalogador debe informar al usuario del catálogo cuál sistema es necesario para operar la película en el caso de formatos inusuales, especialmente para los diferentes tipos de discos. Esta información se registra en un campo MARC 538. Para los ejemplos, véanse los numerales 7-2, 7-8 y 7-9.⁶

7.7B14. Público al que está destinado el ítem. Los índices de audiencia de MPAA, si se conocen, deben registrarse en el campo 521 (véase el ejemplo 7-9).

7.7B17. Sumario. Debido a que las colecciones de películas y videograbaciones no son fáciles de curiosear, una breve nota de sumario es importante a menos que el contenido del ítem sea evidente en otras partes del asiento catalográfico (véanse los ejemplos anteriores). Algunas veces esa nota puede combinar información acerca del contenido de la película y de las personas responsables de ésta, como en el ejemplo que se muestra en el numeral 7-10. Una nota de sumario se registra en el campo 520.

7.7B19. Números. La mayoría de los números que llevan un ítem diferente al ISBN o al ISSN deben registrarse en un campo 500, en caso de que se consideren importantes en la agencia de catalogación. Los números de los editores, sin embargo, deben registrarse en el campo 028 con el indicador de codificación "42" (véanse los ejemplos 7-5 y 7-9).

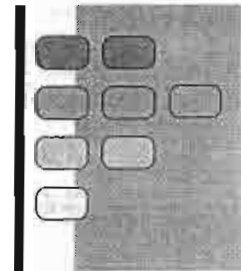
7.8. ÁREA DEL NÚMERO NORMALIZADO Y DE LAS CONDICIONES DE DISPONIBILIDAD

Si un ítem tiene un ISBN, regístrelo en el campo 020 (véase el ejemplo 7-9).

NOTAS

1. Este capítulo no abarca la catalogación de colecciones de archivos de películas, las cuales pueden ser bastante diferentes de la catalogación de las RCAA2. Para mayor información sobre este tipo de catalogación, véase *Archival Moving Image Materials: A Cataloging Manual*, 2nd ed. (Washington, D.C.: Library of Congress Cataloging Distribution Service, 2000) (AMIM).
2. "A Feasibility Study of a Multimedia Catalog", en *Bibliographic Control of Nonprint Media*, ed. Pierce Grove (Chicago: ALA, 1972), p. 134.
3. La información general acerca de la codificación MARC se encuentra en la introducción de este *Manual*; los detalles relacionados con la codificación de la porción descriptiva del registro se presentan a lo largo del capítulo 1; la información sobre la codificación de los puntos de acceso principales y secundarios se encuentra al comienzo del capítulo 14. Una explicación del formato MARC de autoridades se presenta en los capítulos 15, 17 y 18 de este *Manual* y en Robert L. Maxwell, *Maxwell's Guide to Authority Work* (Chicago: ALA, 2002). La información acerca de los campos específicos de MARC puede hallarse al consultar el índice bajo "campos MARC".
4. Un patrocinador es "la compañía, institución, organización o individuo, diferente al productor que financia la producción del material. El patrocinio a menudo involucra la promoción, ya sea directa o indirectamente, de un producto o de un punto de vista" (Alma M. Tillin and William J. Quinly, *Standards for Cataloging Nonprint Materials*, 4th ed. [Washington, D.C.: AECT, 1976], p. 16).
5. Como es permitido bajo el numeral 0.28 de las RCAA2, la Biblioteca Nacional del Canadá usa solamente el sistema métrico a lo largo del registro (NLCRI 1.5, 7.5). Las bibliotecas canadienses no usan pulgadas en el área 7.5.
6. Además de la nota requerida en 7.7B10f, la Biblioteca Nacional de Australia ha autorizado a los catalogadores australianos para que incluyan esta información en la extensión del ítem, como parte del área de la descripción física (7.5B1), como "1 videoeasete (VHS)" (NLARI 7.5B1). Esta técnica también es utilizada por los catalogadores de archivos que usan AMIM (véase al comienzo la nota 1). La práctica fue autorizada bajo ciertas circunstancias por las RCAA2 (1978), pero fue descontinuada bajo las versiones posteriores de las RCAA2, así los catalogadores que no son archivistas de fuera de Australia solamente deben registrar la nota.

MATERIALES GRÁFICOS



El capítulo 7 de las RCAA2 trata de las reglas para la descripción de imágenes que dan la sensación de movimiento al ser proyectadas. En contraste, el capítulo 8 abarca toda clase de materiales gráficos bidimensionales, tanto opacos como transparentes. El capítulo 10 se relaciona con los materiales tridimensionales.

La totalidad de las reglas que se presentan en el capítulo 8, así como en otras secciones de la Parte 1 de las RCAA2, son pertinentes solamente para la descripción y la identificación de materiales que se consideran significativos y de importancia permanente para la colección de la biblioteca. Algunos de los tipos de materiales gráficos incluidos en el capítulo 8 pueden ser efímeros en su naturaleza; éstos son apropiados para ser catalogados de acuerdo con el primer nivel de descripción (véase 1.0D) o posiblemente puedan guardarse en un archivo vertical sin catalogación. Los ejemplos y la explicación en este texto asumen la catalogación completa.

El libro de Elizabeth W. Betz titulado *Graphic Materials: Rules for Describing Original Items and Historical Collections* está diseñado para utilizarse como un complemento de las reglas contenidas en el capítulo 8 de las RCAA2.¹ La guía de Betz debe consultarse cuando se trate de catalogación de materiales originales o de aquéllos que son históricos por naturaleza. El capítulo 8 de las RCAA2 está principalmente diseñado para abarcar los materiales gráficos publicados de naturaleza corriente. No obstante, sus reglas suministran pautas adecuadas para la identificación de la mayoría del material original que podría encontrarse en bibliotecas generales. Véase, por ejemplo el numeral 8-1, cuyo material fue catalogado de acuerdo con las reglas establecidas en el capítulo 8 de las RCAA2, así como todos los ejemplos de este capítulo del *Manual*.²

Las reglas generales para los asientos principales y secundarios, como se estipula en el capítulo 21 de las RCAA2, se aplican a los materiales gráficos en la misma forma en que lo hacen con otros tipos de materiales de biblioteca. Por ejemplo, en la catalogación de una obra de arte original, el artista se considera como el "autor" de la obra. El asiento debe hacerse bajo el nombre del artista (21.1A1), como se muestra en el ejemplo 8-1.

Ejemplo 8-1. Asiento bajo artista—original de arte

100 1 #a Mosley, Shelley.
245 10 #a [Gato negro con flor amarilla] #h [original de arte] / #c SM.
260 #c [1977]
300 #a 1 original de arte : #b acrílico sobre cartelera ; #c 16 x 27 cm.
500 #a Título suministrado por el catalogador.
500 #a sin enmarcar.

Siguiendo los mismos principios de responsabilidad de autoría, una reproducción fotográfica u otra fotomecánica de una obra de arte debe asentarse bajo el nombre del artista original (21.16B) (véase el ejemplo 8-2).

Ejemplo 8-2. Asiento bajo artista—reproducción de arte

100 1 #a Manet, Edouard, #d 1832-1883.
245 14 #a The fifer #h [reproducción de arte] / #c Manet.
260 #a [New York] : #b Shorewood Press, #c [19—]
300 #a 1 reproducción de arte : #b huecograbado, col. ; #c 57 x 70 cm.
500 #a Original en el Museo del Louvre, París.
500 #a Sin enmarcar.
710 2 #a Musée du Louvre (París, Francia)

La razón que respalda el asiento de una reproducción fotográfica o de una fotomecánica de una obra de arte bajo el nombre del artista original es la misma que rige otras reproducciones facsimilares también asentadas bajo el encabezamiento de la obra original. Sin embargo, las formas de reproducción que involucran otras intervenciones del artista (por ejemplo, una persona que realiza el grabado, la litografía, etc.) constituyen adaptaciones en el mismo sentido que una obra literaria reescrita en un género literario diferente (por ejemplo, una novela adaptada como una obra de teatro) es una adaptación (21.10 de las RCAA2). Así, si una obra de arte es adaptada de un medio a otro (por ejemplo, un grabado se hace partiendo de un óleo), tal obra debe asentarse bajo el encabezamiento del adaptador (véanse los ejemplos bajo 21.16A de las RCAA2).

En los ejemplos que se muestran en los numerales 8-3 y 8-4. Philippe Galle hace un grabado de la pintura en ténpera de Pieter Bruegel denominada *Muerte de la Virgen*. Aunque la imagen es la misma, es evidente que la obra de Galle es una adaptación del original, no una reproducción.

Ejemplo 8-3. Asiento bajo artista—original de arte

100 1 #a Bruegel, Pieter, #d ca. 1525-1569.
245 14 #a [La muerte de la Virgen] #h [original de arte].
260 #c [1564]
300 #a 1 original de arte : #b ténpera sobre madera, col. ; #c 26 x 55 cm.

Ejemplo 8-4. Asiento bajo adaptador—grabado basado en un original de arte

100 1 #a Galle, Philippe, #d 1537-1612.
245 14 #a [La muerte de la Virgen] #h [reproducción de arte].
260 #c [1574]
300 #a 1 grabado : #b byn ; #c 31 x 42 cm.
500 #a Basado en la pintura en ténpera por Pieter Bruegel el Viejo.
700 1 #a Bruegel, Pieter, #d ca. 1525-1569. #t La muerte de la Virgen.

Con excepción del numeral 21.16, el capítulo 21 no se refiere específicamente a los materiales gráficos. La suposición básica de los Principios de París, los cuales exigen el asiento principal bajo autor o creador responsable del contenido intelectual o artístico de una obra cuando éste pueda determinarse; se observa igualmente para los materiales gráficos, así como para los libros. Y, con otros materiales, si la responsabilidad de autoría es difusa o indeterminada, el asiento principal debe hacerse bajo título.

8.0B1. Fuente principal de información. Como con otros tipos de materiales de biblioteca, la fuente principal de información para un ítem gráfico es el ítem mismo. Solamente si la fuente principal no incluye la información necesaria, los datos de catalogación deben tomarse del envase, del material complementario o de otras fuentes. No obstante, si un ítem consiste en un número de partes físicas con títulos individuales contenidos en un envase que proporciona un título colectivo para el conjunto, ese envase debe preferirse a la fuente principal de información. La regla 8.0B1 instruye al catalogador sobre como hacer una nota cuando el envase se utiliza como la fuente principal de información (véase el ejemplo 8-5).

Ejemplo 8-5. El envase como fuente principal de información

- 245 00 †a Subtraction †h [Tarjeta mnemotécnica].
 260 †a Racine, Wis. : †b Western Pub. Co., †c c1962.
 300 †a 43 Tarjetas mnemotécnicas : †b col. ; †c 9 x 6 cm.
 440 0 †a Whitman help yourself flash cards for home and school ; †v no. 4571:39
 500 †a Título tomado del envase.
 520 †a Prepare al niño para el pensamiento abstracto en aritmética.

8.1. ÁREA DEL TÍTULO Y DE LA MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La fuente prescrita de información para la transcripción de esta área es la fuente principal de información—en la mayoría de los casos, el ítem mismo.

8.1B. Título propiamente dicho

Siga las pautas generales dadas en 1.1B para la transcripción del título propiamente dicho. Transcriba el título tal como aparezca en la fuente principal de información. El título para el ejemplo que se muestra en el numeral 8-6 fue transcrito del diagrama mismo.

Ejemplo 8-6. Título propiamente dicho tomado de la fuente principal

- 245 04 †a The great ages of man †h [diagrama].
 260 †a [New York : †b Time Inc., †c 1967]
 300 †a 1 diagrama : †b col. ; †c 53 x 63 cm. plegado a 27 x 21 cm.
 520 †a Muestra, en forma de tabla, los acontecimientos principales en las civilizaciones occidental, central y oriental desde el año 4500 a.C. hasta el siglo XX.
 7102 †a Time, inc.

8.1C. Optional addition. Designación general del material

La designación general del material (DGM) debe agregarse inmediatamente después del título propiamente dicho. Los catalogadores británicos que usan la DGM utilizan “gráfico” para todos los materiales gráficos, así como los catalogadores de la Biblioteca del Congreso usan *Materiales gráficos* (véase LCRI 1.1.C, Aug. 2001). Para mayor ilustración, los ejemplos de este capítulo parten de la práctica de la Biblioteca del Congreso y utilizan la lista 2 de 1.1C1, de las DGM de las RCAA2.

Use la DGM “conjunto” (origen norteamericano) o “multimedia” (origen británico) entre corchetes cuando catalogue un conjunto de dos o más tipos diferentes de medios, diseñados para ser utilizados conjuntamente, sin que ninguno de los

cuales sea el tipo dominante (véase el ejemplo 8-7). Véase el numeral 1.10 para las reglas especiales que rigen la catalogación de los conjuntos; véase el ejemplo 1-122 para otro ejemplo de un conjunto.

Ejemplo 8-7. Conjunto como DGM

- 100 1 †a Bishop, Dorothy Sword.
 245 10 †a Leonardo y Ramon †h [conjunto] : †b the story of the lion and the mouse / †c told in Spanish and English.
 260 †a Skokie, Ill. : †b National Textbook Co., †c c1972.
 300 †a 1 folleto, 1 fotobanda, 1 casete son., 1 guía del maestro ; †c en envase 24 x 38 x 4 cm.
 490 1 †a Fábulas bilingües = †a Bilingual fables
 500 †a Adaptación de la fábula de Esopo, El león y el ratón.
 521 3 †a Diseñado para niños que están en un programa de desarrollo del lenguaje.
 520 †a El ratoncito salva al poderoso león cuando queda prisionero en una red oculta en la maleza.
 730 0 †a El león y el ratón.
 830 0 †a Fábulas bilingües.

Cubierta de la caja

Leonardo y Ramon
 The Story of the Lion and the Mouse
 Told in Spanish and English
 © National Textbook Company, Skokie, Illinois 60076
 Bilingual Fables Fábulas bilingües
 A Series of Fables in Spanish and English
 Una serie de fábulas en español e inglés

8.1D. TÍTULOS PARALELOS

Siga las indicaciones generales bajo 1.1D para la transcripción de los títulos paralelos. El ejemplo 8-8 muestra un ítem en el cual el título paralelo también incluye otra información sobre el título (véase 1.1E5 de las RCAA2 y la explicación en este *Manual* para las indicaciones generales).

8.1F. Menciones de responsabilidad

Siga las directrices generales presentadas en 1.1F para la transcripción de las menciones de responsabilidad. El fotograma de título de una fotobanda catalogado en el ejemplo 8-9 proporciona toda la información en el área del título y de la mención de responsabilidad.

Ejemplo 8-8. Título paralelo

- 245 00 †a 5 children †h [conjunto] : †b a cultural awareness sound filmstrip program for early childhood = 5 niños : un programa bilingüe para la primera enseñanza.
- 246 3 †a Five children
- 246 31 †a 5 niños
- 246 3 †a Cinco niños
- 260 †a New York : †b Scholastic, †c c1974.
- 300 †a 5 fotobandas, 5 casetes son., 2 guías del maestro, 1 diagrama; †c en envase 21 x 22 x 5 cm.
- 546 †a Grabaciones sonoras en español ; texto en fotobandas en español ; guías del maestro en inglés.
- 521 1 †a 003-008.
- 530 †a Disponible también con discos sonoros.
- 520 †a Enseña a los niños a apreciar las diferencias culturales.
- 505 0 †a Vaquero = Cowboy (56 fr.) – Mira mira Marisol = Mira mira Marisol (46 fr.) – Feliz cumpleaños, Howard = Happy birthday, Howard (66 fr.) – Hijo del pescador = Fisherman's son (61 fr.) – La carta de Sara = Sara's letter (56 fr.).
- 710 2 †a Scholastic Magazines, inc.

Cubierta de la caja

5 Children
A Cultural Awareness Sound Filmstrip Program
for Early Childhood

5 Niños
Un Programa Bilingüe para la Primera Enseñanza

Vaquero
Mira Mira Marisol
Feliz Cumpleaños, Howard
Hijo del Pescador
La Carta de Sara

Produced by Scholastic
50 West 44th Street, New York, N.Y. 10036

Ejemplo 8-9. Mención de responsabilidad

- 245 00 †a Media programs for individual schools †h [fotobanda] / †c produced by the American Library Association and the National Education Association.
- 260 †a [Washington] : †b American Library Association and National Education Association, †c c1969.
- 300 †a 1 fotobanda (75 fr.) : †b col. ; †c 35 mm. + †e 1 carrete de cinta sonora (10 min. : 3 3/4 pps, 1 pista, mono. ; 5 plg.) + 1 guía + 1 guión.
- 500 †a Basado en el libro: Standards for school media programs / prepared by the American Association of School Librarians and the Department of Audiovisual Instruction of the National Education Association ... [et al.].
- 520 †a Hace énfasis en la utilidad e importancia de los programas de la escuela media.
- 710 2 †a Joint Committee of the American Association of School Librarians and the Department of Audiovisual Instruction of the National Education Association. †t Standards for school media programs.
- 710 2 †a American Library Association.
- 710 2 †a National Education Association of the United States.

8.1F2. Agregue una palabra o una frase si necesita aclarar la relación con la obra de una persona o entidad incluida en la mención de responsabilidad. En el ejemplo que se muestra en el numeral 8-10, cada uno de los sesenta afiches del conjunto tiene una estampa y un texto explicativo. John M. Carroll escribió el texto y seleccionó las estampas. Una breve frase se agrega para aclarar su responsabilidad. Debido a que los afiches no tienen un título común, la guía que complementa el conjunto fue utilizada como la fuente principal. (8.0B1).

Ejemplo 8-10. Frase agregada a la mención de responsabilidad

- 100 1 †a Carroll, John M.
- 245 10 †a American Indian posters †h [estampa] / †c [text by] John M. Carroll.
- 260 †a [Estados Unidos] : †b Class National Pub., †c c1971.
- 300 †a 60 afiches : †b byn ; †c 28 x 43 cm. + †e 1 guía.
- 500 †a Título tomado de la cubierta.

Portada de la guía

American Indian Posters
John M. Carroll
Copyright 1971 by Class National Publishing, Inc.

8.2. ÁREA DE LA EDICIÓN

La mención de edición puede transcribirse a partir de la fuente principal de información, del envase o de cualquier material complementario (8.0B2). Registre la mención de edición siguiendo las indicaciones generales dadas en el numeral 1.2.

En el ejemplo mostrado en el numeral 8-11, cada uno de los treinta y cinco retratos presidenciales incluye una mención de serie, una mención de edición y el nombre del editor. Puesto que las estampas no tienen un título colectivo, esta información fue transcrita a partir del folleto que complementa las estampas.

Ejemplo 8-11. Área de la edición

245 04	‡a The Perry pictures of our thirty-five presidents ‡h [estampa] / ‡c biographies by Olive M. Spring.
250	‡a Boston ed.
260	‡a Malden, Mass. : ‡b Perry Pictures, ‡c [196-]
300	‡a 35 estampas : ‡b byn ; ‡c 21 x 15 cm. + ‡e 1 folleto.
490 0	‡a The Perry pictures
500	‡a Título tomado del folleto.
500	‡a Retratos de los presidentes de Estados Unidos, desde George Washington hasta Lyndon B. Johnson.
700 1	‡a Spring, Olive M.
710 2	‡a Perry Pictures Company.

Portada del folleto

The Perry Pictures of
Our Thirty-Five Presidents
Biographies by
Olive M. Spring
Perry Pictures, Inc.
Malden, Mass.

8.4. ÁREA DE PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.

Los tres elementos estándar del área de publicación (lugar, editor, [etc.] y fecha) deben transcribirse siguiendo las reglas generales bajo 1.4.

8.4C2, 8.4D2. Los elementos convencionales (lugar, editor, fecha) del área de publicación no son apropiados para el asiento del catálogo de ciertos tipos de materiales que son, en la mayoría de los casos, ítems únicos. Estos incluyen manuscritos (capítulo 4 de las RCAA2), algunos tipos de realia (capítulo 10 de las RCAA2), obras de arte originales y fotografías inéditas. Para esos ítems el área de publicación incluye solamente la fecha de producción (véanse 8.4F2 y 8.4F3; véanse además los ejemplos 8-1, 8-3 y 8-4).

8.5. ÁREA DE LA DESCRIPCIÓN FÍSICA

Siguiendo los patrones generales del numeral 1.5, el área de la descripción física incluye tres elementos, con un cuarto posible, en caso de que el ítem incluya material complementario.

8.5B. Extensión del ítem (incluye la designación específica del material)

Como para otros tipos de materiales de biblioteca, el primer elemento es la extensión del ítem y la designación específica del material. Bajo 8.5B1 se presenta una lista de términos. Éstos se designan para describir el tipo de material más específicamente, en muchos casos en los que las DGM lo permitan (véase 1.1C1). Precedido por el número de ítems, uno de esos términos aparece como el primer elemento del área de la descripción física. Opcionalmente, puede utilizarse un término más específico, tan conciso como sea posible.

Los términos definidos y explicados a continuación están entre los listados como designadores del material específico (véase además el Apéndice D [Glosario] de las RCAA2).

Original de arte (Art original). Generalmente hablando, éste es un ítem único. La DGM es "original de arte". Las siguientes reglas mencionan específicamente los originales de arte: 8.5B1, 8.5C1, 8.5D4 (véanse los ejemplos 8-1 y 8-3).

Grabado (Art print). Es una obra reproducida a partir de una lámina, de un bloque de madera, etc., que ha sido preparada por un artista. Las litografías, los aguafuertes, las tallas, los grabados en madera, los impresos en bloque de linóleo, etc., están incluidos bajo este término. La DGM debe ser "reproducción de arte". Ésta no debe ser "original de arte", de acuerdo con la definición del término dada en el Apéndice D, a menos que el catalogador esté catalogando una verdadera obra grabada en madera, una lámina al aguafuerte, etc.

Muchas veces un grabado es una copia de un original de arte en otro medio (véase el ejemplo 8-4). En otros casos, el artista original, el aguafuertista y el grabador, etc. son el mismo. En cualquiera de los casos, el asiento principal debe hacerse bajo el nombre del aguafuertista, el grabador, el litógrafo, etc.

Si el grabado no fue publicado comercialmente, los datos del área de publicación deben aparecer en el ejemplo 8-4, aun cuando el grabado pueda existir en un número de copias. Por otro lado, algunos grabados son publicados por editores comerciales. Los datos del área de publicación convencionales son los apropiados para tal ítem (véase el ejemplo que se muestra en 8-12). Las reglas que pueden aplicarse son 8.5B1, 8.5C1, 8.5C2 y 8.5D4.

Ejemplo 8-12. Grabado

- 100 1 #a Josset, Lawrence.
 245 14 #a The George Inn, Southwark #h [reproducción de arte] / #c drawn and etched by Lawrence Josset.
 260 0 #a Godalming [England] : #b Stevens & Brown, #c 1978.
 300 #a 1 grabado : #b aguafuerte, byn ; #c 17 x 24 cm.
 500 #a Extraída del: Calendarium Londinense, or, The London almanack for the year 1978.
 710 2 #a B.F. Stevens & Brown, Ltd.
 730 0 #a Calendarium Londinense.

Calendario

Calendarium Londinense
 or the London Almanack for the Year 1978
 The George Inn
 Southwark
 drawn and etched by Lawrence Josset, A.R.C.A. (Lond.), R.E.
 published by Stevens & Brown, Ltd.
 Ardon House, Mill Lane, Godalming, Surrey.

Reproducción de arte (Art reproduction). Cualquier clase de reproducción fotomecánica de una obra de arte original o de un grabado se denomina reproducción de arte. Obviamente, la calidad de una reproducción de arte puede variar de acuerdo con la calidad del equipo utilizado para la reproducción, pero el producto final debe considerarse como una representación del original. La DGM "reproducción de arte" se utiliza para una reproducción de arte (véase el ejemplo 8-2). La mayoría de éstas se producen comercialmente; el área de publicación puede incluir todos los tres elementos convencionales. Algunas de las reglas que pueden aplicarse a las reproducciones de arte son 8.5B1, 8.5C1, 8.5C2 y 8.5D4.

Diagrama (Chart). Véase el Apéndice D (Glosario) de las RCAA2 para la definición (no confunda con carta (cartografía)). Si un diagrama está diseñado en tipografía mayor e ilustraciones, de tal manera que pueda ser interpretado exitosamente a distancia y si está hecho para ser desplegado sobre un muro, utilice la designación específica del material "diagrama mural" en lugar de "diagrama". La DGM "diagrama" debe aparecer a continuación del título propiamente dicho en ambos casos, el "diagrama" y el "diagrama mural" (véase por ejemplo el numeral 8-6). Algunas de las reglas para los diagramas son 8.5B1 y 8.5D6.

Filmstrip. Como podría deducirse, un "filmstrip" es una fotobanda pequeña, algunas veces montada de tal manera que quede plana en lugar de estar enrollada, como generalmente es una fotobanda. La DGM "fotobanda" se usa tanto para "filmstrips" como para fotobandas. Todas las reglas para las fotobandas se aplican también a los "filmstrips" (por ejemplo, 8.5B1, 8.5B2, 8.5B5, 8.5C1, 8.5C2 y 8.5D2).

La fuente principal de información para un "filmstrip", así como para una fotobanda, es la película misma. Generalmente, un fotograma de título al comienzo y posiblemente un fotograma al final deben proporcionar la información. La información del título y de la mención de responsabilidad deben provenir de cualquiera de esas fuentes, en caso de que sea posible. El envase o el material complementario pueden usarse con el fin de ubicar los datos para otras partes del asiento del catálogo. En el ejemplo que se muestra en el numeral 8-13, toda la información de catalogación, excepto la ubicación de Enciclopedia Británica Films aparece en el fotograma de título del "filmstrip".

Ejemplo 8-13. Filmstrip

- 245 00 #a Different kinds of plants #h [fotobanda] / #c collaborator, Illa Podendorf ; produced by Encyclopaedia Britannica Films.
 260 #a [Wilmette, Ill.] : #b Encyclopaedia Britannica Films, #c c1963.
 300 #a 1 filmstrip (14 fs.) : #b col. ; #c 35 mm. + #e 1 guía del estudiante.
 440 0 #a Plants around us
 500 #a Filmstrip y guía del estudiante en envoltura de 28 x 13 cm.
 520 #a Describe las diferencias entre las plantas, incluyendo tamaño, edad y color.
 700 1 #a Podendorf, Illa.
 710 2 #a Encyclopaedia Britannica Films, inc.

Fotograma del título

Plants Around Us
 Different Kinds of Plants
 Collaborator: Illa Podendorf
 The University of Chicago Laboratory School
 Produced by Encyclopaedia Britannica Films
 ©1963 by Encyclopaedia Britannica Films
 Copyright and all rights of reproduction,
 including by television, reserved.

Fotobanda (Filmstrip). Véase el Apéndice D (Glosario) de las RCAA2 para la definición. La DGM "fotobanda" se utiliza a continuación del título propiamente dicho. El número de fotogramas debe agregarse a la designación específica del material "fotobanda" en el área de la descripción física (véase el ejemplo 8-14). Si las fotobandas no están numeradas, cuéntelas empezando por la primera fotobanda contenida y finalizando con la última (8.5B2). Otras reglas especiales para las fotobandas se incluyen en 8.5B1, 8.5B5, 8.5C1, 8.5C2 y 8.5D2.

Ejemplo 8-14. Fotobanda

- 245 00 †a Walt Disney's Kidnapped †h [fotobanda] / †c adapted from the Walt Disney motion picture version of the novel by Robert Louis Stevenson ; produced by Encyclopaedia Britannica Films in cooperation with Walt Disney Productions and in collaboration with Paul A. Witty ; Oscar E. Sams, producer.
- 246 30 †a Kidnapped
- 260 †a [Wilmette, Ill.] : †b Encyclopaedia Britannica Films, †c 1960.
- 300 †a 1 fotobanda (54 fs.) : †b col. ; †c 35 mm.
- 440 0 †a Walt Disney famous stories retold
- 520 †a La empresa arriesgada de David Balfour's para reclamar su herencia de un tío escocés infame y mezquino.
- 700 1 †a Stevenson, Robert Louis, †d 1850-1894. †t Kidnapped.
- 710 2 †a Walt Disney Productions.
- 710 2 †a Encyclopaedia Britannica Films, inc.

Fotograma 1

Encyclopaedia Britannica Films
presents

Fotograma 2

Walt Disney
Famous Stories Retold
a series of filmstrips

Fotograma 3

Walt Disney's
Kidnapped
adapted from the Walt Disney motion picture version
of the novel by Robert Louis Stevenson
© MCMLX by Walt Disney Productions
Copyright and all rights of reproduction,
including by television, reserved

Fotograma 4

Produced by
Encyclopaedia Britannica Films
in cooperation with
Walt Disney Productions
and in collaboration with
Paul A. Witty, Ph.D., Northwestern University
Oscar E. Sams, producer.

Tarjeta mnemotécnica (Flash card). Véase el Apéndice D (Glosario) de las RCAA2 para la definición. La DGM "tarjeta mnemotécnica" se usa a continuación del título propiamente dicho. Las tarjetas mismas son la fuente principal de información, en caso de que éstas incluyan un título colectivo. Si no es así, utilice la información del envase o del material complementario. El envase sirve como fuente

principal de información para las tarjetas mnemotécnicas catalogadas en el numeral 8-5. En el ejemplo que se muestra en 8-15, la información del título se encuentra en el reverso de cada tarjeta; esta fuente fue utilizada para la transcripción del título propiamente dicho. El envase suministró la información del área de publicación, de la serie y del número del editor. La información acerca del creador y del diseñador de las tarjetas fue tomada de la guía.

Ejemplo 8-15. Tarjeta mnemotécnica

- 100 1 †a Brown, Esther.
- 245 10 †a Parts and wholes †h [tarjeta mnemotécnica] / †c [by Esther Brown].
- 260 †a Boston : †b Teaching Resources Corp., †c 1973.
- 300 †a 69 tarjetas mnemotécnicas : †b col. ; †c 10 x 8 cm. + †e 1 guía.
- 440 0 †a Language skills
- 520 †a Diseñado para desarrollar la comprensión de la relación de las partes con el todo.
- 500 †a Catalog no. 84-310.
- 710 2 †a Teaching Resources Corporation.

Recurso de la tarjeta (fuente principal de información)

Parts and Wholes

Portada guía

Guide
Language Skills Development
Parts and Wholes
Picture Cards
by Esther Brown
Teaching Resources Corporation
100 Boylston Street, Boston, Massachusetts 02116

Envase

Language Skills
Parts and Wholes
Catalog no. 84-310

Rotafolio (Flip chart). Es un conjunto de pliegos suspendidos con bisagras de la parte superior para que la información pueda presentarse en una secuencia lógica. La DGM "diagrama" sigue al título propiamente dicho (véase el ejemplo 8-16). El rotafolio completo se utiliza como la fuente principal de información. Las reglas especiales para los rotafolios son 8.5B1, 8.5B3, 8.5C1 y 8.5D1.

Ejemplo 8-16. Rotafolio

- 100 1 #a Bergwall, Charles.
 245 10 #a Vicalog #h [diagrama] : #b Eye Gate visual card catalog / #c conceived and designed by Charles Bergwall and Sherwin S. Glassner.
 260 #a Jamaica, N.Y. : #b Eye Gate House, #c [196-]
 300 #a 1 rotafolio (6 pliegos) : #b byn ; #c 22 x 36 cm.
 500 #a 2 pliegos de cartón grueso con 4 transparencias asegurados con bisagras en la parte superior.
 500 #a Muestra las partes de una tarjeta del catálogo.
 700 1 #a Glassner, Sherwin S.
 710 2 #a Eye Gate House, inc.

Pliego de la cubierta

Vicalog
 Eye Gate Visual Card Catalog
 Another Eye Gate Audio Visual Product
 Eye Gate House, Inc.
 146-01 Archer Ave., Jamaica 35, N.Y.

Instructions for using "Vicalog"
 [text]
 Conceived and designed by Charles Bergwall
 and Sherwin S. Glassner

Fotografía (Photograph). Como para otros ítemes inéditos, el área de publicación completa no es apropiada para una fotografía. A menos que la fotografía haya sido reproducida comercialmente para la venta o distribución al público, registre solamente la fecha de la creación en el área de la publicación (8.4F2). En la mayoría de los casos, la DGM para una fotografía es la "estampa". La fotografía misma es la fuente principal de información. A menos que un título esté registrado en el ítem, el catalogador debe elaborar un título descriptivo breve, poniéndolo entre corchetes en el área del título y de la mención de responsabilidad. Las reglas especiales para las fotografías son 8.5B1, 8.5C1, 8.5C2 y 8.5D1.

Estampa (Picture). Este término se utiliza como designación específica del material cuando el ítem no puede ser denominado mediante otro de los términos pictóricos más específicos bajo 8.5B1. Además, la palabra "estampa" puede utilizarse para describir una colección que es una mezcla de diferentes clases de reproducciones. Por ejemplo, la colección de treinta y cinco estampas de los presidentes en el ejemplo 8-11 incluye fotografías más recientes de los presidentes y reproducciones en blanco y negro de pinturas al óleo y dibujos de los primeros presidentes. El término "estampa" abarca todas esas variaciones y debe utilizarse. Las reglas especiales para las estampas se encuentran en 8.5B1, 8.5C2 y 8.5D1.

Tarjeta postal (Postcard). Como "estampa", el término "tarjeta postal" es un término general y puede utilizarse como la designación específica del material cuando uno más específico resulte inapropiado. A un cuando este caso no se menciona explícitamente en el capítulo 8 de las RCAA2, la "tarjeta postal" sería particularmente apropiada como la designación para una colección de ítemes, todos los cuales son tarjetas postales pero de contenido variado (por ejemplo, reproducciones de arte, fotografías, dibujos técnicos). Para los ítemes particulares, en 8.5B1 se presentan varias designaciones específicas y se incluye una opción que permita al catalogador sustituir una designación por otra o usar un término de su propio criterio, si una mención muy específica es apropiada. Esto significa que uno puede usar "reproducción de arte", "organigrama", etc., en lugar de la designación específica del material. La DGM "estampa" se usa normalmente con tarjetas postales.

En el ejemplo que se muestra en el numeral 8-17, "tarjeta postal" es la designación más apropiada para el grupo de tarjetas postales, cada una de las cuales es una reproducción fotomecánica de una escultura. Cada tarjeta postal lleva la misma mención en el reverso: "*Fernand Hazen, éditeur, Paris. Printed in France. Distributed in USA by Artext Prints Inc. Westport Conn.*" Las tarjetas postales no tienen un título común; un título descriptivo abreviado apropiado para la colección fue asignado por el catalogador (8.1B2).

Ejemplo 8-17. Tarjeta postal

- 245 00 #a [Escultura] #h [estampa].
 260 #a Paris : #b F. Hazen ; #a Westport, Conn. : #b Distributed in USA by Artext Prints, #c [19-]
 300 #a 4 tarjetas postales : #b byn ; #c 11 x 15 cm.
 500 #a Título asignado por el catalogador.
 505 0 #a Sculpture grecque : Victoire de Samothrace — Sculpture égyptienne : groupe de Sennefer et de sa femme — L'homme-cactus / Julio González — La danseuse de quatorze ans / Degas.

Cartel (Poster). Es un pliego grande hecho para ser desplegado. Un cartel que contiene solamente texto impreso o uno en el cual el texto es la parte predominante, se denomina "hoja suelta". Ésta se cataloga de acuerdo con el capítulo 2 de las RCAA2. Para un ejemplo véase la figura 2-3 y la explicación.

No obstante, si el énfasis del cartel es pictórico o gráfico, utilice las reglas del capítulo 8 para la catalogación. Un diagrama, un grabado, una reproducción de arte, etc., pueden considerarse como un cartel (i.e., un pliego grande que pretende desplegarse). Utilice estas designaciones más específicas del material prefiriéndolas al "cartel", si éstas son pertinentes.

El ejemplo 8-10 es un conjunto de materiales gráficos, cada uno de los cuales tiene aproximadamente mitad de material pictórico y mitad de texto. Sin embargo, el principal objetivo del conjunto es el de ser ilustrativo; en consecuencia, debe

catalogarse como material gráfico en lugar de hacerlo como un conjunto de hojas sueltas (capítulo 2 de las RCAA2). Estas estampas provienen de medios diferentes: una fotografía de una indígena norteamericana; varias reproducciones de pinturas de indígenas norteamericanas, las cuales podrían denominarse "reproducciones de arte" y grabados que son adaptaciones de pinturas (21.16A). Teniendo en cuenta todos los factores, parece apropiado usar el término genérico "cartel" para la designación específica del conjunto.

Radiografía (Radiograph). El tipo más familiar de material incluido bajo el término "radiografía" es un negativo de rayos x. Véase la ilustración de la descripción física para una radiografía bajo 8.5D1 de las RCAA2.

Diapositiva (Slide). Es una pequeña imagen transparente hecha de película o de vidrio y montada en un marco para su proyección. Un portaobjeto de microscopio no se considera un ítem gráfico. Puesto que está formado por un pedacito de "realia" montada entre dos piezas de vidrio, tal diapositiva puede categorizarse como "realia" (véase el capítulo 10 de las RCAA2).

La fuente principal de información de una diapositiva es ella misma. En el ejemplo que se muestra en el numeral 8-18, las diapositivas están obviamente diseñadas como una unidad, en secuencia, así como se podría usar una fotobanda. Cada uno de los cuatro conjuntos incluidos en la colección empieza con una diapositiva que registra la información del título, por ejemplo:

GERMAN PAINTING
OF THE
TWENTIETH CENTURY
Set I

En cada conjunto, la última diapositiva tiene la siguiente información:

THE END
Copyright 1962, by
Herbert E. Budek Company Inc.

Ejemplo 8-18. Diapositiva

245 00 †a German painting of the twentieth century †h [diapositiva].
260 †a East Providence, R.I. : †b H.E. Budek Co., †c c1962.
300 †a 122 diapositivas : †b col. + †e 1 comentario.
500 †a En hojas de plástico (28 x 23 cm.) para folder de tres anillos.
520 †a Desarrollo cronológico de la pintura alemana desde el comienzo del siglo hasta el período de la posguerra durante la década de 1950. Las obras de Kubin, Kokoschka, Kandinsky, Klee, etc.

Si las diapositivas individuales de un conjunto no suministran un título colectivo para el conjunto completo, el envase o el material complementario puede usarse como fuente principal de información. En el conjunto de diapositivas titulado "West Germany" (ejemplo 1-17), cada diapositiva lleva el nombre y la dirección del productor y un título descriptivo del asunto temático de la diapositiva en particular. El comentario hecho en el conjunto de diapositivas suministra el título colectivo del conjunto.

Para mayor ilustración de la catalogación de diapositivas, véase el ejemplo 1-111.

Estereografía (Stereograph). Una estereografía es "una lámina compuesta de dos imágenes estereoscópicas superpuestas preparadas para dar el efecto de tridimensionalidad cuando sean vistas a través de un estereoscopio o con lentes especiales".³ Un tipo de estereografía es la tarjeta postal, un opaco, una fotografía de doble imagen de finales del siglo diecinueve y comienzos del siglo veinte que fue diseñada para ser vista a través del estereoscopio Grandpa. La versión moderna del antiguo estereoscopio y sus fotografías de doble imagen, es el visor "View-Master" con sus diapositivas estereoscópicas de doble fotograma. La fuente principal de información para éste y otros tipos de material estereográfico es el ítem mismo, que en el caso de los carretes del "View-Master" incluye, por lo general, un marbete (véase el ejemplo 8-19). Las reglas especiales para la catalogación de estereografías incluyen 8.5B1, 8.5B2, 8.5B5, 8.5C2 y 8.5D3. No registre dimensiones para las estereografías (8.5D3).

Ejemplo 8-19. Carrete estereográfico

245 00 †a Cairo, Egypt †h [diapositiva].
260 †a Portland, Or. : †b Sawyer, †c c1950.
300 †a 1 carrete estereográfico (7 pares de fs.) : †b col. + †e 1 comentario.
440 0 †a View-master travelogue ; †v reel no. 3301
710 2 †a Sawyer's, Inc.

Envase

Cairo, Egypt Reel No. 3301
View-Master Travelogue

Marbete del carrete

3301
Cairo
View-Master Reel
Egypt
Copyright 1950
Sawyer's Inc.
Portland 7, Oregon

Fotografía de estudio (Study print). Una fotografía de estudio es un ítem gráfico que fue preparado específicamente para fines pedagógicos. Generalmente es pictórico; puede o no incluir texto. La designación específica del material “fotografía de estudio”, en vez de uno de los otros términos listados bajo 8.5B1, podría asignarse a un ítem o a una colección de ítems, si el término refleja la intención del autor o del creador del material (véase el ejemplo 8-20).

Ejemplo 8-20. Fotografía de estudio

- | | |
|--------|---|
| 100 1 | ‡a Fegely, Thomas D. |
| 245 10 | ‡a How does your organic garden grow? ‡h [estampa] / ‡c photos by Tom Fegely, Tom Gettings ; text by Bud Souders, Tom Fegely ; edited by Rita Reemer. |
| 260 | ‡a Emmaus, Pa. : ‡b Rodale Press, Educational Services Division, ‡c c1973. |
| 300 | ‡a 14 fotografías de estudio : ‡b col. ; ‡c 34 x 46 cm. + ‡e 1 folleto. |
| 440 0 | ‡a Organic classroom series |
| 700 1 | ‡a Gettings, Tom. |
| 700 1 | ‡a Souders, Bud. |
| 700 1 | ‡a Reemer, Rita. |

Portada de la guía

Organic Classroom Series
How Does Your Organic Garden Grow?
Rodale Press
Educational Services Division
Photos by Tom Fegely, Tom Gettings
Text by Bud Souders, Tom Fegely
Edited by Rita Reemer

Transparencia (Transparency). Una transparencia es una imagen transparente, ya sea enmarcada o sin enmarcar, diseñada para un retroproyector. La fuente principal de información es la transparencia misma. Ésta debe utilizarse como la fuente para la transcripción del título y de la mención de responsabilidad. Además, la información que aparece en “forma prominente” (i.e., sobre el envase o en el material complementario) puede encerrarse entre corchetes como parte de la mención de responsabilidad (1.1F1). Cada una de las transparencias del conjunto que se muestra en el ejemplo 8-21 lleva el título “Africa”. La mención de responsabilidad se encuentra en el material complementario.

Si unas transparencias individuales pertenecientes al conjunto no tienen un título común, el envase o el material complementario deben utilizarse como la fuente principal para el título completo y la mención de responsabilidad. Las reglas especiales para las transparencias incluyen 8.5.B1, 8.5B4, 8.5B5, 8.5C2 y 8.5D4. Para otro ejemplo de catalogación de una transparencia, véase el numeral 1-121.

Diagrama mural (Wall chart). Véase bajo “diagrama” para la explicación.

Ejemplo 8-21. Transparencia

- | | |
|--------|---|
| 245 00 | ‡a Africa ‡h [transparencia] / ‡c [collaborators, Nadine I. Clark, Herbert S. Lewis ; producers, Weking Schroeder, Penelope Wilmot ; produced by Encyclopaedia Britannica Films in cooperation with Compton's pictured encyclopedia]. |
| 260 | ‡a Chicago : ‡b Encyclopaedia Britannica Educational Corp., ‡c c1963. |
| 300 | ‡a 16 transparencias : ‡b algunas col. ; ‡c 22 x 22 cm. |
| 500 | ‡a Guía del maestro en envoltura. |
| 500 | ‡a Con marco de plástico, 27 x 26 cm. |
| 521 2 | ‡a Estudiantes de los dos últimos años de escuela secundaria. |
| 505 0 | ‡a unit 1. The land (8 transparencias) – unit 2. The people (3 transparencias) – unit 3. Africa, past and present (5 transparencias). |
| 500 | ‡a Series 30040. |
| 700 1 | ‡a Clark, Nadine I. |
| 700 1 | ‡a Lewis, Herbert S. |
| 710 2 | ‡a Encyclopaedia Britannica Films, inc. |
| 710 2 | ‡a Compton's pictured encyclopedia. |

Transparencia

Series: Africa Unit I: The Land
Encyclopaedia Britannica Educational Corporation
425 North Michigan Avenue • Chicago, Illinois 60611
©1963 by Encyclopaedia Britannica
Educational Corporation

Envoltura

Series 30040 Africa
Unit I, 8 transparencias
The Land
Produced by Encyclopaedia Britannica Films
in cooperation with Compton's Pictured Encyclopedia
Collaborators: Nadine I. Clark, Herbert S. Lewis
Producers: Weking Schroeder, Penelope Wilmot

8.7. ÁREA DE LAS NOTAS

Siga las instrucciones generales dadas bajo 1.7. Las notas se mencionan en el orden en el cual aparecen en 8.7B. Para las codificaciones MARC específicas, véase la correspondiente explicación en 1.7.

8.7B2 Lengua. Registre una nota sobre la lengua del ítem, a menos que ésta sea evidente en el resto de la descripción (véase el ejemplo 8-8, nota 1).

8.7B7. Edición e historia. Como con otras notas, redacte esta nota solamente si la información no es evidente en cualquier parte del asiento. La nota relaciona la obra que se cataloga con otras versiones, ediciones, etc. (véanse los ejemplos 8-4, 8-7 y 8-9). Debido a que la información acerca de la adaptación aparece en la mención de responsabilidad, tal nota no es necesaria en el ejemplo 8-14.

8.7B10. Descripción física. Véanse los ejemplos 8-1, 1-111, etc.

8.7B11. Material complementario. Véase la explicación bajo 1.7B11 como guía cuando esta nota sea necesaria.

8.7B14. Público al que está destinado el ítem. Registre esta nota solamente si la información está presente en el ítem, el envase o el material complementario (véanse los ejemplos 8-7, 8-8, etc.). Esta nota se registra en un campo 521. Para la codificación MARC y la visualización en pantalla, véase la explicación en 1.7B14 de este *Manual*.

8.7B17. Sumario. Debido a que los materiales gráficos a menudo se almacenan, éstos son difíciles de consultar, un resumen del contenido del ítem es particularmente útil, a menos que el contenido sea obvio a partir del resto del asiento. Esta nota debe registrarse en un campo 520 (véanse los ejemplos 8-5, 8-8, etc.).

8.7B18. Contenido. Véase el *Manual* en 1.7B18 como guía sobre el formato de la nota de contenido (véanse los ejemplos 8-8, 8-17, etc.).

8.7B19. Números. Registre los números que sean importantes para la identificación del ítem (pero no los ISBN o ISSN) (véase el ejemplo 8-21).

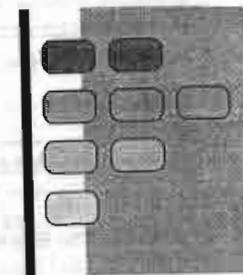
8.10. ÍTEMES FORMADOS POR DIVERSOS TIPOS DE MATERIAL

En los ítems que consisten en varios tipos de material, en caso de que carezcan de un componente predominante, debe registrarse la DGM “conjunto” (origen norteamericano) o “multimedia” (origen británico). Véase la explicación en el numeral 1.10 de este *Manual* para las instrucciones; véanse los ejemplos 8-7 y 8-8 para ejemplos de conjuntos.

NOTAS

1. Washington, D.C.: Library of Congress, 1982; versión actualizada disponible en *Cataloger's Desktop*.
2. La información general acerca de la codificación MARC se encuentra en la introducción de este *Manual*; los detalles relacionados con la codificación de la porción descriptiva del registro se presentan a lo largo del capítulo 1; la información sobre la codificación de los puntos de acceso principales y secundarios se encuentra al comienzo del capítulo 14. Una explicación del formato MARC de autoridades se presenta en los capítulos 15, 17 y 18 de este *Manual* y en Robert L. Maxwell, *Maxwell's Guide to Authority Work* (Chicago: ALA, 2002). La información acerca de los campos específicos de MARC puede hallarse al consultar el índice bajo “campos MARC”.
3. *Webster's Third New International Dictionary of the English Language Unabridged* (Springfield, Mass.: Merriam, 1993), p. 2238.

RECURSOS ELECTRÓNICOS



El capítulo 9 de las RCAA2 llamado anteriormente “Archivos de computadora” contiene reglas para la catalogación de recursos electrónicos de todo tipo. Debido a que tales recursos pueden contener elementos de otros medios—por ejemplo, texto, gráficos, mapas, música, sonido—es necesario consultar otros capítulos de las RCAA2.

Puesto que la tecnología asociada con los recursos electrónicos continúa desarrollándose tan rápido, las reglas de catalogación para ciertas partes de esta sección de las RCAA2 están sujetas al cambio. El capítulo 9 fue completamente revisado en 2001 y es probable que sea sometido a otra revisión mayor en un futuro cercano. En algunos casos puede ser que el catalogador necesite ir más allá de las RCAA2. No obstante, el capítulo general (capítulo 1) de las RCAA2 fue escrito con la intención de reglamentar la catalogación de todos los medios, incluyendo tipos aun no previstos en la época de su elaboración. De esta manera, en su mayor parte, la catalogación básica de un recurso electrónico sigue las reglas generales usadas para cualquier tipo de medio.

Los catalogadores no deberían dilatar el intento de catalogar los recursos electrónicos por el hecho de que la tecnología es compleja y solamente entendida por los científicos de la computación. Un poco más que la habilidad para ejecutar el programa—y algunas veces ni siquiera ésta—se requiere para hacer la catalogación de los recursos electrónicos.¹

9.0. REGLAS GENERALES

Los recursos electrónicos son definidos en las RCAA2 como datos o programas o una combinación de ambos, los cuales son almacenados en un portador físico y

accesibles directamente (por ejemplo, mediante un manejador de CD-ROM) o están disponibles mediante acceso remoto (por ejemplo una Red de Área Local [Local Area Network (LAN)] o vía la Internet). Un "programa" es un archivo electrónico que contiene un conjunto de instrucciones que indican a la computadora la realización de ciertas tareas. Los "datos" comprenden la información electrónica (que puede ser, por ejemplo, conjuntos de números, bloques de texto alfabético

Ejemplo 9-1. Programa

- 245 00 †a Finale 2002 †h [recurso electrónico] : †b music notation software [for] Macintosh.
 250 †a Version 2002b.r2 for Macintosh.
 256 †a Datos y programas electrónicos.
 260 †a Eden Prairie, MN : †b Coda Music Technology, †c c2001.
 300 †a 1 CD-ROM : †b son., col. ; †c 4 3/4 plg. + †e 1 tarjeta de referencia rápida para Macintosh ([10] p. ; 23 cm.) + 1 manual del usuario (xxiv, 198 p. ; 23 cm.)
 *538 †a Requerimientos del sistema: Macintosh; System 7.6.1 or higher, Power PC or better; 32 MB RAM minimum, 64 MB recommended; 20 MB hard drive space with 20 MB additional space required to load User manual; optional: MIDI interface, MIDI input and/or playback device, printer, scanner, higher-quality computer microphone.
 500 †a Título tomado de la superficie del disco; mención de edición tomada de la pantalla de presentación.
 520 †a El programa permite al usuario componer, ordenar e imprimir música.
 710 2 †a Coda Music Technology.

Superficie del disco

Finale®
 2002
 © Copyright 2001
 Coda Music Technology
 All rights reserved
 FGC 31-3
 Version b
 Music notation software
 Macintosh®

Pantalla de presentación

Finale
 2002
 Version 2002b.r2 for Macintosh
 © 1987-2001 by Coda Music Technology,
 a division of Net4Music, Inc. All rights reserved

* Para preservar la precisión de los términos técnicos contenidos en la nota 538, seleccionada en los "requerimientos del sistema", éstos se conservaron en su lengua original, el inglés, en los ejemplos a lo largo de este capítulo. (N. del T.)

o imágenes) que se manipula mediante un programa, el cual puede funcionar solo (por ejemplo, un juego); los datos siempre necesitan de un programa subyacente para que puedan utilizarse. El ejemplo 9-1 es un registro de un catálogo para un programa de escritura de música. El ejemplo 9-2 cataloga los datos del texto (por ejemplo, el texto completo de la *Patrología Latina* de J.P. Migne) junto con el soporte lógico (software) necesario para indizar, recuperar y visualizar los ítemes a partir de los datos. El ejemplo 9-3 presenta la catalogación de los datos gráficos (una colección de mapas).

Ejemplo 9-2. Datos y programas

- 020 †a 0898871131
 245 00 †a Patrologia Latina database †h [recurso electrónico].
 250 †a Release 4.
 256 †a Datos y programa electrónicos.
 260 †a Alexandria, VA : †b Chadwyck-Healey, †c c1995.
 300 †a 4 discos ópticos de computadora ; †c 4 3/4 plg. + †e 2 discos de computadora (3 1/2 plg.) + 1 manual del usuario y suplemento (2 v. : il. ; 21 cm.) + 1 folleto de instalación ([4] p. : il. ; 21 cm.)
 538 †a Requerimientos del sistema: IBM or compatible 386 or 486 PC running at 25MHz; 4 MB RAM; DOS version 3.3 or higher; Microsoft Windows version 3.1; hard disk with at least 6 MB free; VGA card and monitor; Microsoft or compatible mouse; CD-ROM drive with Microsoft CD-ROM extensions version 2.1 or higher.
 500 †a Título tomado del marbete del disco.
 500 †a Discos de la computadora: Versión 4.0 del software de instalación ; Manual del usuario : 2a. ed., c1994 ; suplemento del manual del usuario : 2a. ed., c1995.
 530 †a Versión en línea disponible también en Chadwyck-Healey en la World Wide Web.
 520 †a Versión electrónica de la Patrología Latina de Migne, v. 1-129 y 158-185.
 700 1 †a Migne, J.-P. †q (Jacques-Paul), †d 1800-1875.
 710 2 †a Chadwyck-Healey, Inc.
 730 0 †a Patrologiae cursus completus. †p Series Latina.

Los recursos electrónicos difieren de otros medios cubiertos por las RCAA2 a los cuales el usuario no puede acceder directamente para usar el recurso; se requiere de una maquina intermediaria (hardware de computadora). La multiplicidad de sistemas de computadora y equipos requeridos para operar varios tipos de recursos electrónicos presenta un reto para el catalogador, quien no puede esperar tener a su disposición todos los tipos posibles de instrumentos necesarios para operar o leer cualquier recurso electrónico. Alguna referencia a este respecto se considera en las reglas de este capítulo.

Ejemplo 9-3. Datos

- 245 10 †a David Rumsey map collection †h [recurso electrónico] / †c Cartography Associates.
 246 1 †i Título en el encabezado HTML: †a David Rumsey historical map collection
 255 †a Escala indeterminable.
 256 †a Datos electrónicos.
 260 †a [San Francisco, Calif.]: †b Cartography Associates, †c c2002.
 538 †a Forma de acceso: World Wide Web.
 500 †a Título tomado de la pantalla de presentación (vista en julio 11, 2003).
 520 †a Colección de mapas digitalizados enfocada en materiales cartográficos históricos raros de los siglos XVIII y XIX de América del Norte y del Sur. La colección contiene atlas, globos, geografía escolar, mapas marítimos y una variedad de mapas separados, incluyendo mapas de bolsillo, murales, para niños y manuscritos.
 700 1 †a Rumsey, David, †d 1944-
 710 2 †a Cartography Associates.
 856 40 †u <http://www.davidrumsey.com/>

Pantalla de presentación

David Rumsey Map Collection
 Cartography Associates

...

home | about | view the collection | recent additions | purchase reproductions | news | help
 Copyright © 2003 Cartography Associates.
 All rights reserved.

El capítulo 9 no abarca los dispositivos electrónicos completos, tales como calculadoras, juegos de mano, etc., aunque éstos también pueden usar tecnología de computadora. Tampoco el sistema de software, el programa básico necesario para operar la máquina (por oposición al programa que está siendo operado por la máquina), catalogado en el capítulo 9. Si se considera necesario catalogar tales materiales, éstos deben describirse junto con el dispositivo que los contiene bajo el capítulo 10, "Artefactos tridimensionales y realia."

Observe que las reglas para el asiento principal y otros puntos de acceso son las mismas que para los recursos electrónicos, así como para cualquier otro medio catalogado bajo las RCAA2 y que se encuentran en el capítulo 21. Debido a que la responsabilidad por los recursos electrónicos, particularmente las bases de datos y los programas por lo general es difusa, éstos se asientan con frecuencia bajo título. Sin embargo, si es claro que no más de tres personas tienen la responsabilidad sobre determinado recurso, el asiento principal puede hacerse bajo autor. El ejemplo 9-4, *HyperMyth*, es un recurso electrónico que comprende datos escritos com-

pletamente por Randy Stewart; por lo tanto, el asiento principal se hace bajo su nombre. Por otra parte, el programa que opera *HyperMyth*, llamado *HyperCard*, es el producto del esfuerzo cooperativo de los programadores de Apple Computer. Aunque una mención de responsabilidad que nombra al jefe de programación Dan Allen, se encuentra en la pantalla de presentación, el asiento debe hacerse bajo título con un asiento secundario para Allen (véase el ejemplo 9-5).

Ejemplo 9-4. Autor personal

- 100 1 †a Stewart, Randy.
 245 10 †a HyperMyth †h [recurso electrónico] : †b classical mythology made simple / †c by Randy Stewart.
 246 3 †a Hyper myth
 246 30 †a Classical mythology made simple
 250 †a Version 2.0.
 256 †a Datos electrónicos (1 archivo).
 260 †a Salt Lake City, Utah : †b Hermes Pub. Co., †c c1991.
 300 †a 1 disquete ; †c 3 1/2 plg. + †e 1 guía de referencia y estudio (137 p. ; 23 cm.) + 1 folleto de instrucción.
 538 †a Requerimientos del sistema: Macintosh; at least 1 MB RAM; System 6.0.5 or higher; HyperCard 2.0; drive that reads high-density disks (or a hard drive).
 500 †a Título tomado de la pantalla de presentación.
 520 †a Mitología clásica presentada en un sistema de tarjetas HyperCard.

Pantalla de presentación

HyperMyth: Classical Mythology
 Made Simple
 by Randy Stewart
 Version 2.0
 ©1991 by Randy Stewart
 Hermes Publishing Company

Marbete del disco

HyperMyth:
 Classical
 Mythology
 Made Simple
 Version 2.0
 © 1991 by Randy Stewart
 Hermes Publishing Company

Ejemplo 9-5. Autoría difusa

- 245 00 †a HyperCard †h [recurso electrónico] / †c by Dan Allen.
 246 3 †a Hyper card
 250 †a Version 2.1.
 256 †a Programa electrónico.
 260 †a Cupertino, CA : †b Apple Computer, Inc., †c c1991.
 300 †a 7 discos de computadora ; †c 3 1/2 plg.
 538 †a Requerimientos del sistema: Macintosh Plus or better; two 800K disk drives, or one floppy drive and hard drive (hard drive recommended); minimum 1 MB of memory (minimum 2 MB memory for Multifinder; minimum 2.5 MB memory for System 7); System software 6.0.5 or later.
 500 †a Título tomado de la pantalla de presentación
 700 1 †a Allen, Dan.
 710 2 †a Apple Computer, Inc.

Pantalla de presentación

HyperCard by Dan Allen
 Version 2.1 © 1987-91 Apple Computer, Inc.
 Management Ron Metzker and Kevin Calhoun
 Engineering Leads Kevin Calhoun and Alan Paal
 Hypertalk Language Dan Winkler
 [and about 50 other names]
 Based on HyperCard 1.0 by Bill Atkinson and friends

Marbete del disco 1

HyperCard Program
 HyperCard®
 7

Ítemes multimedia interactivos

En 1944 la American Library Association publicó un manual titulado *Guidelines for Bibliographic Description of Interactive Multimedia*.² Estas guías basadas en las RCAA2, ocasionalmente se apartaban de esas reglas con el fin de cubrir las necesidades del medio, definidas como “medios que se encuentran en más de un portador físico . . . o en redes de computadora . . . que tienen las dos características siguientes: (1) usuario – controlador, navegación no lineal que utiliza la tecnología de la computadora; y (2) la combinación de dos o más medios (audio, texto, gráficos, imágenes, animación y video) que el usuario manipula para controlar el orden y/o la naturaleza de la presentación” (*Guidelines*, p. 1).

Aunque la Biblioteca del Congreso anunció que aplicaría las *Guidelines* (CSB 67, winter 1995, p. 22), incluyendo la nueva DGM “ítemes multimedia interactivos” el manual no fue usado ampliamente, ni la ALA, ni la Biblioteca del Congreso tuvieron éxito al haber agregado oficialmente la DGM a la lista en 1.1C1 de las RCAA2. Desde entonces, la Biblioteca del Congreso ha dado instrucciones a sus

catalogadores de no usar las *Guidelines* y OCLC ha editado instrucciones similares para sus cooperantes.³ Debido a que el catalogador puede contar con los registros creados bajo las *Guidelines*, aquí se presenta un ejemplo, un registro para el juego *Myst*, un recurso electrónico que encaja en la definición de ítemes multimedia interactivos (véase el ejemplo 9-6). Las diferencias principales entre este registro y un equivalente creado bajo el capítulo 9 son la DGM “ítemes multimedia interactivos” (en lugar de “recurso electrónico”) y la notación explícita de la fuente de la mención de edición. Existen también otras diferencias entre las *Guidelines* y el capítulo 9 de las RCAA2 en curso, que no se ilustran en este ejemplo.

Ejemplo 9-6. Ítem multimedia interactivo

- 245 00 †a *Myst* †h [ítem multimedia interactivo].
 250 †a Version 1.01.
 256 †a Datos y programa electrónicos.
 260 †a Novato, Calif. : †b Brøderbund, †c c1993.
 300 †a 1 disco óptico de computadora : †b son., col. ; †c 4 3/4 plg. + †e 1 manual del usuario + 1 revista.
 538 †a Requerimientos del sistema: 256 color Macintosh; 4 MB RAM; system 7.0.1 or higher; QuickTime 1.6 and Sound Manager 3.0; hard disk with 3 MB free; CD-ROM drive.
 500 †a Título y mención de ed. tomados de la pantalla de presentación.
 508 †a “Designed and directed by Rand Miller and Robyn C. Miller” — Créditos finales.
 500 †a Derechos de autor por Brøderbund Software and Cyan, Inc.
 530 †a Disponible también en versión de Windows.
 520 †a Juego de aventuras; el jugador explora cinco mundos de fantasía en búsqueda de los habitantes de la Isla de *Myst*.
 700 1 †a Miller, Rand.
 700 1 †a Miller, Robyn.
 710 2 †a Brøderbund.
 710 2 †a Cyan, Inc.

Pantalla de presentación

Myst
 Version 1.01
 Brøderbund Cyan
Myst Copyright © 1993 by Cyan, Inc.
 All Rights Reserved
Myst is a trademark of Cyan, Inc.

Marbete del Disco

Myst
 The Surrealistic Adventure That Will Become Your World
 For Macintosh (256 colors required)
 Cyan
 Brøderbund
 P.O. Box 6125
 Novato, California 94948

Recursos de la Internet

Un desarrollo importante de la última década es el crecimiento de la Internet, un conglomerado global de redes de computadoras interconectadas. La Internet permite a las bibliotecas y a sus usuarios tener acceso a los recursos electrónicos de todo el mundo sin que realmente ellos estén físicamente en la biblioteca. La catalogación del recurso de la Internet se rige por las reglas del capítulo 9 para la catalogación de recursos electrónicos disponibles solamente mediante acceso remoto. Los ejemplos de recursos que se pueden catalogar por la Internet incluyen las revistas (véase el ejemplo 9-7), las páginas institucionales de la World Wide Web (véase el ejemplo 9-8) y los archivos de texto (véase el ejemplo 9-9).

Ejemplo 9-7. Revista en Internet

022 0 #a 1069-1898
 245 00 #a Journal of statistics education #h [recurso electrónico]
 246 1 #i También conocido como: #a JSE
 256 #a Datos electrónicos.
 260 #a [S.l.] : #b American Statistical Association, #c 1993-
 310 #a 3 nos. al año, #b 1995-
 321 #a Anual, #b 1993
 321 #a 2 no. al año, #b 1994
 362 0 #a Vol. 1, no. 1 (July 1993).
 538 #a Forma de acceso: Internet.
 500 #a Descripción basada en "Abstracts," vol. 1, no. 1 (July 1993); título tomado de la pantalla de presentación (vista en ago. 5, 2003).
 500 #a Última entrega consultada: Vol. 11, no. 2 (July 2003).
 500 #a "An international journal on the teaching and learning of statistics."
 856 40 #u <http://www.amstat.org/publications/jse/>

Pantalla de presentación

An International Journal on the Teaching and Learning of
 Statistics
 Journal of Statistics Education
 ...
 Volume 11 (2003) | Archive | Index | Data Archive | Information
 Service | Editorial Board
 Guidelines for Authors | Guidelines for Data Contributors | Home
 Page
 Contact JSE | ASA Publications
 Copyright © 2003 American Statistical Association. All rights
 reserved.

Ejemplo 9-8. Página de inicio de la World Wide Web

110 2 #a Iowa Center for the Book.
 245 10 #a University of Iowa Center for the Book #h [recurso electrónico].
 256 #a Datos electrónicos.
 260 #a [Iowa City, IA] : #b The University of Iowa
 362 1 #a La publicación se inició en 1997?
 500 #a Página de inicio.
 538 #a Forma de acceso: Internet.
 500 #a Título tomado de la pantalla de presentación (vista en Julio 11, 2003).
 505 0 #a Center people — Center programs — Events — Facilities — Book & paper store — Lists & links — FAQ.
 856 40 #u <http://www.uiowa.edu/~ctrbook/>

Pantalla de presentación

University of Iowa Center for the Book

...
 Center people | Center programs | Events | Facilities | Book & Paper Store | Lists & Links | FAQ

...
 The University of Iowa

Un problema serio con los recursos de la Internet es su volatilidad. Por ejemplo, la fecha de publicación del ejemplo 9-8 se conoce solamente a partir de un registro catalogado anteriormente del sitio. La versión anterior fue fechada; la versión actual no menciona ninguna fecha. Otros aspectos de la página también fueron cambiados desde la última aparición, más notablemente la organización del sitio se reflejó en la nota de contenido (optativa) y en la URL (dirección de Internet). ¿Debe el catalogador de este sitio actualizar constantemente el registro para que coincida con su estado vigente? Cambio e inestabilidad son problemas inherentes a los recursos en línea y deben considerarse antes de que haya que tomar una decisión al catalogar un recurso electrónico de acceso remoto.

9.0B. Fuentes de información

La experiencia de cerca de veinticinco años de catalogación de los recursos electrónicos bajo las RCAA2 ha demostrado la dificultad en la aplicación del concepto de estas reglas con respecto a la fuente principal de información para estos materiales. En la mayoría de los otros capítulos de la Parte I, la fuente principal de información se determina por el soporte de la información (por ejemplo, un libro impreso, un casete, un globo terraqueo). El portador de un recurso electrónico es generalmente difuso: ¿es el portador el servidor en el cual la información se en-

cuentra, la red a través de la cual se transmite o la computadora en la cual se visualiza? Más aun, el contenido puede ser de cualquier tipo—texto, sonido, imágenes en movimiento, mapas, números o cualquier otra cosa. Por lo tanto, la fuente principal para los recursos electrónicos depende más de su contenido que de su portador. Con estos hechos en mente, la regla 9.0B fue simplificada considerablemente en las enmiendas de 2001. La fuente principal de información se define ahora mismo como “el recurso en sí mismo”. Esta definición incluye las fuentes internas (pantallas de presentación, menues, encabezados del archivo, metadatos anexados al recurso, etc.) y las fuentes externas (el portador físico, es decir la superficie de un disco compacto CD-ROM). La información contenida en estas fuentes así mismo varía; si esto ocurre, el catalogador debe escoger “la fuente que le proporciona la información más completa”.

Ejemplo 9-9. Archivo de texto

245 00 †a In aedibus Aldi : †b the legacy of Aldus Manutius and his press †h [recurso electrónico].
 246 3 †a In aedibvs Aldi
 256 †a Datos electrónicos
 260 †a [Provo, Utah : †b Harold B. Lee Library, †c 1996]
 500 †a Catálogo de exhibición en formato electrónico.
 538 †a Forma de acceso: Internet.
 500 †a Título tomado de la visualización del título (vista en Julio 11, 2003).
 500 †a Basado en el catálogo por Paul J. Angerhofer, Mary Ann Addy Maxwell, y Robert L. Maxwell que complementa una exhibición realizada en la Harold B. Lee Library en 1995. La versión en Web fue diseñada por Robert Espinosa.
 504 †a Incluye referencias bibliográficas.
 505 0 †a Preface – Intro[duction] – Greek & Latin – Humanists – Rome – Manutii – New World – Checklist.
 700 1 †a Angerhofer, Paul J., †d 1960-
 700 1 †a Maxwell, Mary Ann Addy, †d 1960-
 700 1 †a Maxwell, Robert L., †d 1957-
 700 1 †a Espinosa, Robert.
 710 2 †a Harold B. Lee Library.
 856 40 †u <http://as3.lib.byu.edu/~aldine/aldus.html>

Visualización del título

In Aedibvs Aldi
 The Legacy of Aldus Manutius
 and his Press

Preface	Intro	Greek & Latin	Humanists
Rome	Manutii	New World	Checklist

Welcome
 [text describing the exhibit and catalog]
 L Tom Perry Special Collections
 Harold B. Lee Library Events and Exhibits

En el caso del ejemplo 9-1, la superficie del disco y la pantalla de presentación presentan la información en forma diferente. Puesto que la superficie del disco suministra la información más completa para el área del título y de la mención de responsabilidad (ésta incluye la otra información sobre el título que no se encuentra en la pantalla de presentación), la cual se debe elegir como la fuente para el área mencionada. Por otra parte, la pantalla de presentación, no la superficie del disco, provee la información más completa para el área de la edición.

Debido a que la fuente principal es tan vagamente definida en este capítulo, se requiere una nota para la identificación de la fuente utilizada para transcribir el título propiamente dicho (véase 9.7B3 y los ejemplos a lo largo del capítulo). Observe que en el ejemplo 9-1, también se registra una nota para la fuente de la mención de edición. Cuando las fuentes de la mención de edición y de la mención del título difieren, se requiere una nota que establezca explícitamente la fuente de la mención de edición según la regla 9.7B7. En los casos en que la fuente sea la misma para las dos áreas, esta nota es necesaria.

Una palabra acerca de la pantalla de presentación, es una fuente de información potencialmente útil acerca de un recurso electrónico, pero es una fuente que a veces es difícil de encontrar. Las pantallas de presentación regularmente son utilizadas para aparecer cuando un programa se abre; pero infortunadamente para los catalogadores, éste ya no es más el caso. Sin embargo, algunas aun existen. En el caso de un recurso electrónico Macintosh, la pantalla de presentación se visualiza mediante la selección “Acercas de [nombre del programa]” bajo el menú de Apple. La ubicación de la pantalla de presentación en un programa escrito para computadoras personales PC está menos normalizada, pero se encuentra en el menú de Ayuda (*Help*) bajo “Acercas de [nombre del programa]”.

9.1. ÁREA DEL TÍTULO Y DE LA MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

9.1B. Título propiamente dicho

Habiendo elegido la fuente de información (véase arriba), el catalogador debe transcribir el título como se indica en 1.1B. Una peculiaridad de los recursos electrónicos es que éstos pueden registrar títulos con ortografía o mayúsculas poco usuales y las palabras a veces se encuentran pegadas. Éstas deben transcribirse exactamente como aparecen, incluyendo el singular empleo de las mayúsculas. No cambie, por ejemplo, “MacInTax” por “Mac in tax” o por “Mac intax” (véase el ejemplo 9-10). Si se considera que el usuario podría intentar examinar las palabras por separado, elabore un asiento secundario para diferenciar la forma en un campo 246 (véanse los ejemplos 9-4 y 9-5).

9.1B2. Teniendo en cuenta que existen muchas fuentes de información posibles en este capítulo, debe elaborarse *siempre* una nota que registre la fuente del

Ejemplo 9-10. Uso de mayúsculas inusual

- 245 00 †a MacInTax †h [recurso electrónico].
 250 †a Tax year 1994, v94.01.
 256 †a Programa electrónico.
 260 †a Tucson, Ariz. : †b Intuit, †c c1995.
 300 †a 4 discos de computadora ; †c 3 1/2 plg. + †e 1 manual (viii, 100 p.)
 538 †a Requerimientos del sistema: Macintosh Plus or better; 2 MB RAM; System 6.0.7 or greater; hard disk with at least 15 MB; high-density diskette drive; 100% Apple-compatible printer; Hayes-compatible modem.
 500 †a Título tomado de la pantalla de presentación.
 500 †a Título del manual: MacInTax : the easiest way to do your taxes.
 500 †a "Personal/1040 final."
 520 †a Software para preparar la declaración de renta, incluye los formularios utilizados en 1994.
 710 2 †a Intuit (Firm)

Pantalla de presentación

Intuit
 Tax year 1994
 © copyright 1994, 1995
 MacInTax

Marbete del disco 1

MacInTax
 Personal/1040 Final
 Tax Year 1994 v94.01
 To Install: Insert Disk 1 into your disk drive.
 Double click on the MacInTax 94 installer icon
 © 1994, 1995 Intuit Inc.
 Licensed material property of Intuit Inc. All rights reserved

título (véanse los ejemplos a lo largo de este capítulo). En caso que sea posible, el catalogador debe intentar al menos examinar la pantalla de presentación y las otras fuentes internas. Éstas a veces difieren de la información disponible en las fuentes externas, con respecto a la redacción del título propiamente dicho y a la disponibilidad de la información de la mención de responsabilidad.

9.1C. Adición optativa. Designación general del material

Las RCAA2 prescriben una designación general del material individual (DGM) para los materiales cubiertos por el capítulo 9: "Recurso electrónico" (1.1C1). Observe que este es un cambio con respecto a la anterior DGM "archivo de computadora". En algunos casos, la palabra "conjunto" puede utilizarse en su reemplazo, si es pertinente (véase la explicación en 1.10C).

9.1E-9.1F. Otra información sobre el título/Menciones de responsabilidad

Como otros tipos de medios catalogados bajo las RCAA2, la fuente de información elegida para un recurso electrónico puede incluir, además del título propiamente dicho, otra información sobre el título y las menciones de responsabilidad. Si es así, éstas deben transcribirse como se hace usualmente. Debido a que los recursos electrónicos complejos generalmente son el resultado de esfuerzos cooperativos, éstos presentan a menudo largas listas de colaboradores. El catalogador debe, por lo tanto, ser cauteloso en la transcripción de las menciones de responsabilidad y limitarlas a los principales colaboradores, como se indica explícitamente en 9.1F1.

El ejemplo 9-3 muestra una mención de responsabilidad manejable, la cual puede transcribirse justo como si hubiera aparecido en la portada de un libro. La pantalla de presentación en la cual se basa el ejemplo 9-11 muestra otra información sobre el título, la cual se transcribe; ésta también muestra información sobre la mención de responsabilidad. Sin embargo, esta información lista cerca de dos docenas de personas, todas las cuales contribuyeron al programa, pero ninguna de ellas fue responsable de la totalidad del contenido. Además, aunque el resto de la pantalla de presentación queda fija, la mención de responsabilidad corre como los créditos de una película y tan rápido que el catalogador no puede transcribir la información. La mención de responsabilidad no se transcribe.

Ejemplo 9-11. Otra información sobre el título; se omite la mención de responsabilidad

- 245 00 †a SAM †h [recurso electrónico] : †b Symantec AntiVirus for Macintosh.
 246 30 †a Symantec antivirus for Macintosh
 250 †a Version 4.0.
 256 †a Programa electrónico.
 260 †a Cupertino, CA : †b Symantec Corp., †c c1994.
 300 †a 2 disquetes; †c 3 1/2 plg.
 500 †a Programa de protección contra el virus para el Macintosh.
 538 †a Requerimientos del sistema: Macintosh Plus or higher; System 6.0 and Finder 6.1 or higher; hard disk drive and 1 1.4 K floppy disk drive.
 500 †a Título tomado de la pantalla de presentación.
 500 †a Derechos de autor por Symantec Corporation
 710 2 †a Symantec Corporation.

Pantalla de presentación

SAM
 Symantec AntiVirus for Macintosh
 Version: 4.0
 [scrolling list of about two dozen contributors]
 copyright © 1989-94 Symantec Corporation
 All rights reserved

9.2. ÁREA DE LA EDICIÓN

9.2B. Mención de edición

Una mención de edición, si la hay, debe transcribirse como se indica en 1.2B. La definición de "edición" es bastante completa en el caso de los recursos electrónicos y puesto que muchos de éstos se producen comercialmente o son nuevas versiones de viejos recursos o son versiones futuras anticipadas, una mención de edición debe estar siempre presente. Las palabras incluidas en una mención, tales como "edición", "publicación", "adaptación", "actualización" o más comúnmente "versión" (en ocasiones abreviada como "v"), constituyen una evidencia de que esa mención es de edición (véase el ejemplo 9-2). Si la "versión" o una palabra similar fue abreviada, el catalogador debe expandirla entre corchetes, en caso de que se considere que al dejarla abreviada se podría prestar para confusión (véase el ejemplo 9-12). Las menciones inusuales o un número que aparece solo, también pueden constituir menciones de edición. En último caso, una palabra entre corchetes tal como "[Versión]" debe agregarse (véase el ejemplo 9-13).

La fuente de una mención de edición debe darse en una nota, si difiere del título propiamente dicho. Ésta puede combinarse con una nota que registre la fuente del título propiamente dicho (véase el ejemplo 9-1).

Sea cuidadoso al distinguir entre el nombre de la edición del recurso que se cataloga y el nombre de la edición del sistema operativo requerido para operar la computadora. El software incluye con frecuencia menciones tales como "opera con el sistema 7.0" o "requiere la versión 3.1 de MS-DOS". Éstas son menciones acerca de la edición del sistema operativo, no del programa mismo. Esta información debe registrarse en una nota sobre los requerimientos del sistema (9.7B1, registrada en un campo 538) y no en la mención de edición (véase la explicación bajo 9.7B1b). Por otro lado, si la mención hace la distinción entre versiones escritas para diferentes sistemas operativos (por ejemplo, Macintosh versus Windows), ésta debe registrarse como una mención de edición (véase el ejemplo 9-1).

Ejemplo 9-12. Expansión de la abreviatura en la mención de edición

- | | |
|--------|--|
| 245 00 | ⌈ Where in the U.S.A. is Carmen Sandiego? ⌋ [recurso electrónico] / ⌈ designed by Gene Portwood and Lauren Elliott ; programmed by Chris Jochumson ; graphics by Don Albrecht, Mark Schlichting and Michelle McBride ; music and sound by Tom Rettig ; update by Scott Luther. |
| 250 | ⌈ V[ersion] 1.2 |
| 256 | ⌈ Programa electrónico (27 archivos) |
| 260 | ⌈ Novato, Calif. : ⌋ Brøderbund, ⌋ c1991. |
| 300 | ⌈ 2 discos de computadora : ⌋ son., col. ; ⌋ 3 1/2 pág. + ⌋ 1 manual del usuario (20 p.) + 1 libro (xii, 879 p.) + 1 mapa. |
| 538 | ⌈ Requerimientos del sistema: Macintosh. |
| 500 | ⌈ Título tomado de la pantalla de presentación. |
| 500 | ⌈ Derechos de autor por Brøderbund Software. |
| 500 | ⌈ Incluye libro: Fodor's USA. Brøderbund ed. New York : Fodor's Travel Guides, c1985. |
| 700 1 | ⌈ Portwood, Gene. |
| 700 1 | ⌈ Elliott, Lauren. |
| 710 2 | ⌈ Brøderbund. |
| 730 02 | ⌈ Fodor's USA. ⌋ 1985. |

Pantalla de presentación

Where in the U.S.A. is
Carmen Sandiego?
Designed by Gene Portwood and Lauren Elliott
Programmed by Chris Jochumson
Graphics by Don Albrecht
Mark Schlichting and Michelle McBride
Music and sound by Tom Rettig
Update by Scott Luther
Copyright © 1986, 1991 Brøderbund Software, Inc. v1.2
All Rights Reserved

Marbete del disco 1

Disk 1
Macintosh
Where in the U.S.A. is
Carmen Sandiego?
CLASSIFIED
Brøderbund®
P.O. Box 6125 • Novato • California • 94948-6125
© 1989, 1992, Brøderbund Software, Inc. All rights reserved

Ejemplo 9-13. Aclaración entre corchetes en la mención de edición

- 245 04 †a The Software Toolworks world atlas †h [recurso electrónico].
 246 30 †a World atlas
 250 †a [Version] 2.1.1.
 256 †a Datos y programa electrónicos.
 260 †a Novato, CA : †b Software Toolworks, †c c1992.
 300 †a 10 disquetes : †b col. ; †c 3 1/2 plg.
 538 †a Requerimientos del sistema: Macintosh.
 500 †a Título tomado del marbete del disco.
 500 †a Derechos de autor por Software Toolworks.
 530 †a Editado también en las versiones Windows y DOS.
 520 †a Contiene mapas en color de todos los tipos, gráficos de comparación, datos exhaustivos de la ciudad, códigos de área y millaje entre ciudades.
 710 2 †a Software Toolworks (Firm)

Marbete del disco 1

The Software Toolworks®
 World Atlas
 2.1.1
 Macintosh® Disk 1
 The Software Toolworks
 60 Leveroni Ct • Novato CA • (415) 883-3000
 Copyright ©1991, 1992 The Software Toolworks, Inc. All Rights Reserved

**9.2C, 9.2E. Menciones de responsabilidad relacionadas con la edición/
Menciones de responsabilidad relacionadas con una revisión reconocida de una edición**

Si una mención de responsabilidad complementa a una mención de edición, transcribala a continuación de espacio – barra – espacio como se acostumbra (véanse las explicaciones en 1.2C y el ejemplo 9-14).

9.2D. Mención relacionada con una revisión reconocida de una edición

Trate una revisión reconocida de una edición como se explica en 1.2D. Registre el nombre de la edición en primer lugar, seguido por una coma; luego registre el nombre de la revisión. Escriba con mayúsculas ambos nombres. En el ejemplo 9-14, la edición es “versión Macintosh” (el programa está también disponible para otros sistemas); la revisión de esta edición es la “Versión 1.1”.

Ejemplo 9-14. Mención de responsabilidad en la mención de edición

- 245 04 †a The Chessmaster 3000 †h [recurso electrónico].
 246 3 †a Chessmaster three thousand
 246 3 †a Chess master 3000
 250 †a Macintosh version, Version 1.1 / †b Troy Heere & Steven Roth ; art direction Vicki Sidley ; artwork Cesar de Castro.
 256 †a Programa electrónico.
 260 †a Novato, CA : †b Software Toolworks, †c c1994.
 300 †a 2 discos de computadora : †b col. ; †c 3 1/2 plg. + †e 1 guía del usuario (iv, 41 p.) + 1 tarjeta de iniciación rápida.
 538 †a Requerimientos del sistema: Macintosh Classic II, Mac Color Classic, Mac II, LC, Performa, Centris, Quadra, or PowerBook; 1.5 MB of RAM (monochrome); 2 MB RAM (color); hard disk with 3.4 MB free memory; system 7.0 or later.
 500 †a Título tomado de la pantalla de presentación.
 500 †a Derechos de autor por The Software Toolworks Inc.
 530 †a Editado también para el Multimedia PC, Apple II series y IIGS, Commodore 64/128, y Amiga systems.
 520 †a Enseña ajedrez a los principiantes y ofrece partidas al usuario a nivel de gran maestro ; el usuario puede jugar contra el computador, contra otra persona u observar cómo el programa juega contra sí mismo.
 700 1 †a Heere, Troy.
 700 1 †a Roth, Steven.
 710 2 †a Software Toolworks (Firm)

Pantalla de presentación

The
 Chessmaster
 3000
 copyright © 1986-1994 The Software Toolworks Inc.
 Macintosh Version
 Troy Heere & Steven Roth
 version 1.1
 Art direction Vicki Sidley
 Artwork Cesar de Castro

Marbete del disco 1

The
 Chessmaster
 3000
 Macintosh® Disk 1
 The Software Toolworks
 60 Leveroni Court • Novato, CA 94949 • (415) 883-3000

9.3. ÁREA DEL TIPO Y EXTENSIÓN DEL RECURSO

Esta área se utiliza para registrar la información acerca del tipo y extensión del recurso que se cataloga, específicamente, si el recurso contiene datos, programas o ambos. La información se registra en el campo 256 del registro MARC; el único subcampo es el subcampo 1a (véanse los ejemplos a lo largo de este capítulo).

Esta área también puede contener información acerca del número de registros, archivos, etc., contenidos en el recurso. Esta información se registra entre paréntesis. La información acerca del número de registros, etc., solamente debe registrarse si está “disponible rápidamente”. Los recursos electrónicos han mostrado una tendencia hacia mayor y mayor complejidad en los años recientes y, a causa de esto, la información rara vez está rápidamente disponible”. Sin embargo, si ella lo está, debe registrarse (véase el ejemplo 9-4).

Se espera que el área 3 sea eliminada del capítulo 9 en la actualización de 2004 de las RCAA2. El catalogador debe verificar esto cuando la actualización sea publicada. La información registrada en forma corriente en esta área, en especial la extensión del registro debe registrarse en el área 7, el área de las notas (i.e., en el registro MARC, la información codificada en forma corriente en el campo 256, debe considerarse importante y registrarse en cambio en un campo 500). Todos los ejemplos de esta edición del *Manual* reflejan las reglas tal como éstas existen en forma corriente, incluida el área 3.

Tenga en mente, sin embargo, que un recurso electrónico puede requerir el área 3, a partir de uno o más de los capítulos de las RCAA2 que utilizan esta área. Éstos son: el capítulo 3 (“Materiales cartográficos”), el capítulo 5 (“Música”) y el capítulo 12 (“Recursos continuos”). Los ejemplos en este capítulo incluyen el numeral 9-3 (materiales cartográficos: véase el campo 255) y 9-7 (publicaciones seriadas: véase el campo 362).

9.4. ÁREA DE PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.

El área de publicación para recursos electrónicos publicados se registra exactamente como para cualquier otro material publicado (véanse la explicación en 1.4 y los campos 260 de los ejemplos a lo largo de este capítulo). La fuente prescrita incluye el recurso mismo, junto con el disco o el marbete del disco; la documentación publicada por el editor, incluye los manuales y el envase en el cual viene el recurso. El catalogador debe consultar todas estas fuentes con el fin de encontrar la información completa.

9.4C2, 9.4D2, 9.4F2. Si un recurso electrónico no está publicado, no registre un lugar de publicación, ni el nombre del editor. *Registre* la fecha de creación del recurso. La definición de “publicado” es bastante amplia para los recursos electrónicos. Si un recurso ha sido editado en múltiples ejemplares para distribu-

ción, se considera publicado; igualmente, si ha sido instalado para acceso remoto en Internet, se puede también considerar publicado. Los ítemes ineditos pueden incluir las tesis y disertaciones (véase el ejemplo 1-123) y los recursos electrónicos localmente escritos.

9.5. ÁREA DE LA DESCRIPCIÓN FÍSICA

El tratamiento del área de la descripción física para los recursos electrónicos es ligeramente complicado por la naturaleza de los recursos que se describen. Los electrones, los “bits” y los “bytes” de hecho tienen una realidad física, pero para los catalogadores son difíciles de medir y describir, aunque su portador si se puede describir (por ejemplo, un CD-ROM o un disco Zip). Por otra parte, los recursos electrónicos que están disponibles mediante acceso remoto (por ejemplo, montados en una LAN (red local accesible vía Internet) no tienen ningún portador físico para describir. En tales casos, omita el área de la descripción física (véase la nota de pie de página 2 de las RCAA2; para los ejemplos véanse los numerales 9-7, 9-8 y 9-9).⁴ Si la biblioteca posee material complementario en un formato físico para este tipo de recursos electrónicos, los detalles deben registrarse en una nota (véase 9.5E2).

9.5B. Extensión del ítem (incluye la designación específica del material)

El numeral 9.5B1 de las RCAA2 presenta seis designaciones específicas del material disponibles para describir los recursos electrónicos. Se hace una distinción entre un *disco* de computadora, usado para dispositivos de almacenamiento magnético (por ejemplo, un disquete) (véase el ejemplo 9-10) y un disco óptico de computadora, usado para dispositivos de almacenamiento óptico (por ejemplo, un CD-ROM) (véase el ejemplo 9-2).

Debido a que no puede esperarse que el usuario promedio de la biblioteca esté alerta para distinguir entre las misteriosas designaciones específicas registradas en este capítulo, las enmiendas de 2001 establecieron una nueva opción de uso de la terminología convencional. Esto significa que términos como “CD-ROM” o “DVD-ROM” podrían usarse en lugar de “disco óptico de computadora” y “disquete” o “*floppy disk*” podrían usarse en vez de “disco magnético de computadora”. Esta opción es probablemente popular tanto entre los catalogadores como entre los usuarios, aunque su uso sacrifica la predictibilidad de la descripción en esta área. La cuestión de quién decide cuando un término nuevo en particular se convierte en “convencional” está sin responder. Hasta ahora se deja a criterio del catalogador. La Biblioteca del Congreso aplica la opción (LCRI 9.5B1, Aug. 2001). Los ejemplos a lo largo de este capítulo muestran una variedad de prácticas.

9.5C. Otro detalles físicos

A continuación de espacio – dos puntos – espacio, registre “son.”, en caso de que el recurso electrónico produzca sonido y “col.” si se despliega en más de un color (véase el ejemplo 9-1). Opcionalmente, registre el número de lados usados en el disco (por ejemplo, “por los dos lados”), su densidad de grabación (por ejemplo, “doble densidad”) y la sectorización (por ejemplo, “sectorización por programa”). La Biblioteca del Congreso aplica esta opción con base de caso por caso; la Biblioteca Nacional del Canadá no aplica esta opción (véanse LCRI 9.5C2, Dec. 11, 1989; NLCRI 9.5C2).

9.5D. Dimensiones

Las dimensiones de los disquetes, los discos, los cartuchos y los casetes deben darse en pulgadas, como se indicó, aproximándolas al siguiente ¼ de pulgada para discos y cartuchos y aproximándolos al siguiente 1/8 de pulgada para casetes; las dimensiones de los carretes no se registran; las dimensiones de otros portadores se registran en centímetros. Los tamaños más comunes para los discos de computadora son 3 ½ plg. y 5 ¼ plg. El tamaño más común para un disco óptico de computadora (por ejemplo, CD-ROM o DVD-ROM) es 4 ¾ de plg. Esta medida es la del disquete o del disco mismo, *no* la del sobre o cartucho en el cual está contenido.

La Biblioteca Nacional del Canadá, por decisión política, no usa pulgadas en ninguna parte de sus registros del catálogo. En consecuencia, los catalogadores canadienses deben medir las dimensiones de todo tipo de portadores de recursos electrónicos en centímetros (NLCRI 1.5, 9.5, y 9.5D). Los tamaños más comunes para los discos de computadora son 9 cm. y 14 cm.; el tamaño más común para los discos ópticos de computadora es 12 cm.

9.5E. Material complementario

Los recursos electrónicos generalmente están acompañados de manuales, diagramas de comando, etc. La presencia de tales materiales puede registrarse aquí, a continuación de espacio – signo más – espacio (véanse el ejemplo 9-12 y la explicación en 1.5).

9.6. ÁREA DE LA SERIE

Como ocurre con otros medios, los recursos electrónicos pueden ser publicados en serie. Para un ejemplo, véase el numeral 9-15. Observe que la fuente prescrita para el área de la serie es la fuente principal de información, i.e., el recurso mismo. Debido a que la información de la serie presentada en diferentes lugares en este

recurso varía considerablemente (“Facing forward series” versus “Facing forward”), debe seleccionarse la fuente que suministra la información más completa (PDF p. 1), siguiendo lo establecido en 9.0B1. Contraste esto con la fuente elegida para el área del título y de la mención de responsabilidad: la información más completa para el área se encuentra en la p. 3 de PDF. No existe equivalente para el área de la serie con 9.2B1/9.7B7 que propenden por una nota si la fuente del área de la edición difiere de la del área del título y de la mención de responsabilidad. En consecuencia, aun cuando en este caso la fuente del área de la serie difiere de la seleccionada para el área del título y de la mención de responsabilidad, no se requiere una nota especial.

Ejemplo 9-15. Serie

245 00	‡a Life after cancer treatment ‡h [recurso electrónico] : ‡b a guide for people who were treated for cancer.
256	‡a Datos electrónicos.
260	‡a Bethesda, Md. : ‡b U.S. Dept. of Health and Human Service, National Institutes of Health, National Cancer Institute, ‡c [2002].
440 0	‡a Facing forward series
440 0	‡a NCI publication ; ‡v no. 02-2424
500	‡a Libro electrónico en formato PDF.
538	‡a Requerimientos del sistema: Adobe Acrobat Reader.
538	‡a Forma de acceso: Internet.
500	‡a Título tomado de la p. 3 de PDF (visto en julio 12, 2003).
710 2	‡a National Cancer Institute (EE.UU.)
856 40	‡u http://purl.access.gpo.gov/GPO/LPS20989

Pantalla de presentación (p. 1 de PDF)

Facing Forward Series
Life After Cancer Treatment

U.S. Department of Health and Human Services
National Institutes of Health
National Cancer Institute

p. 3 de PDF (portada del documento original impreso)

Facing Forward
Life After Cancer Treatment
A Guide for People Who Were Treated for Cancer

p. 135 de PDF (reverso de la contracubierta digitalizada)

National Cancer Institute
NCI Publication No. 02-2424
Printed April 2002
P119

9.7. ÁREA DE LAS NOTAS

9.7B1. Naturaleza y alcance, requerimientos del sistema y formas de acceso. (a) *Naturaleza y alcance.* Si no queda de manifiesto en el resto de la descripción, redacte una nota sobre la naturaleza del recurso electrónico. Esta nota se registra en un campo MARC 500 (véanse los ejemplos 9-8, 9-9, 9-11, y 9-15).

(b) *Requerimientos del sistema.* Ésta es probablemente la nota más importante de todas, y ésta, o una nota de forma de acceso, es obligatoria. Puesto que los recursos electrónicos de acceso directo solamente operan mediante la utilización del hardware, de software y del sistema operativo de la computadora, para los cuales fueron diseñados, es esencial que el usuario de la biblioteca sepa cuál clase de equipo se necesita. Registre esta nota en un campo MARC 538, en el subcampo *fa*. Comience la nota con las palabras "Requerimientos del sistema:." La redacción puede copiarse de las notas de los requerimientos del sistema, las cuales generalmente están incluidas con la documentación que acompaña al recurso electrónico, pero el orden de las características debe ser el prescrito por la regla: (1) la marca y el modelo de la computadora (por ejemplo, "Macintosh Plus," "IBM PC"); (2) la cantidad de memoria requerida; (3) el nombre del sistema operativo (por ejemplo, "Sistema 7," "versión 3.3 en DOS"); (4) requerimientos de software (por ejemplo, "HyperCard"); (5) periféricos requeridos y recomendados (tales como modem, impresora, unidad de CD-ROM, etc.); y (6) modificaciones del hardware requeridas y recomendadas. El catalogador debe incluir esto en una nota tan completa como sea posible, aunque rara vez se necesitarán todos los seis elementos. Si no se sabe nada más allá del modelo requerido, ésta es toda la información que puede registrarse (véase el ejemplo 9-12).

Si el recurso es un sistema independiente, como es usual con los recursos de acceso remoto, pero requiere un software en particular diferente del explorador de la web, éste también debe registrarse aquí (véase el ejemplo 9-15). (Nota: aunque un explorador de la web y alguna clase de conexión a la Internet se requieran para la mayoría de los recursos de acceso remoto, se supone que esto es ampliamente conocido y no se registra rutinariamente en una nota de los requerimientos del sistema.)

(c) *Forma de acceso.* Los recursos disponibles únicamente mediante acceso remoto deben registrar aquí la forma de acceso. Debido a que el acceso a los recursos electrónicos remotos a veces no depende del usuario que tiene un tipo particular de hardware o sistema, una nota de forma de acceso reemplaza generalmente la nota de requerimientos del sistema para este tipo de recurso electrónico (pero véase el ejemplo 9-15). El campo MARC apropiado es el 538. La nota debe ir antecedida por las palabras "Forma de acceso:." La nota de forma de acceso normalmente se registra en conjunción con un campo 856, que registra la "dirección" en la cual reside el registro. Puesto que los detalles se encuentran en el

campo 856, la nota de forma de acceso en sí misma debe ser breve (véanse el ejemplo 9-15 y otros en este capítulo).

El campo 856 contiene la información necesaria para localizar el recurso electrónico. El campo fue diseñado de tal manera que el sistema local (si está programado adecuadamente) pueda permitir al usuario ir directamente al recurso desde el registro del catálogo. Al menos, éste debe visualizarse de tal forma que el usuario pueda copiar la dirección y tener acceso al recurso mediante un programa diferente.

El campo 856 puede servir como un localizador para muchos tipos de recursos electrónicos, incluyendo los recursos "en la empresa" que pueden residir en la red local (LAN de la biblioteca). Los ejemplos en este *Manual* son recursos electrónicos localizados en sitios web en la Internet. Para obtener información acerca de otros usos del campo 856, véase la última edición del *MARC 21 Format for Bibliographic Data* (Washington, D.C.: Library of Congress).

El primer indicador en un campo 856 es en casi todos los casos "4". El segundo indicador identifica la relación entre el recurso electrónico en la localización registrada en el campo 856 y el ítem descrito en el registro del catálogo. Si el registro describe el recurso, el segundo indicador es "0". Si la localización es para una versión del recurso (por ejemplo, el registro es de un libro impreso y la localización 856 es para una copia digital del libro), el segundo indicador es "1". Si la localización es para un recurso relacionado (por ejemplo, una descripción del libro hecha por el editor), el segundo indicador es "2". Todos los campos 856 en este capítulo tienen indicadores "40".

El URL (Uniform Resource Locator, i.e., la "dirección" del recurso) se registra *exactamente* (esto es crítico) en el subcampo *fu*. Para un ejemplo de un campo 856, véase el ejemplo 9-15.

9.7B2. Lengua y escritura. Ésta se refiere a la lengua *hablada*, no a un lenguaje de programación. Este último se registra, cuando sea necesario, en la nota de requerimientos del sistema.

9.7B3. Fuente del título propiamente dicho. Debido a que existen tantas fuentes posibles para la transcripción del título de los recursos electrónicos, es necesario anotar la fuente utilizada. Ésta es una nota necesaria (véanse los ejemplos a lo largo de este capítulo).

9.7B6. Menciones de responsabilidad. Redacte una nota sobre cualquier persona o entidad no mencionada anteriormente (por ejemplo, en la mención de responsabilidad) que tenga un grado significativo de responsabilidad en la obra. Se acostumbra registrar un asiento secundario para el editor del software; éste debe ser justificado mediante una nota de mención de responsabilidad. Con frecuencia, ésta es simplemente una nota que establece el derecho de autor reservado para el editor (véase el ejemplo 9-13).

9.7B11. Material complementario. Aquí deben redactarse las notas acerca del material complementario registrado en el área de la descripción física. El

juego de computadora de *Carmen Sandiego* viene con un libro de referencia que el jugador necesita para ayudar a descubrir los paraderos del criminal. Los detalles acerca del libro se registran en esta nota (véase el ejemplo 9-12).

9.7B14. Público al que está destinado el ítem. El software educativo con frecuencia se prepara para un nivel de audiencia específico. Registre la información en un campo 521 (véanse el ejemplo 9-16 y la explicación en este *Manual* en 1.7B14).

9.7B16. Otros formatos. La mayoría de los recursos electrónicos de acceso directo tienen versiones para más de un formato. Si esta información es conocida por el catalogador, debe registrarse en una nota. Debe usarse el campo MARC 530 (véase el ejemplo 9-13).

9.7B17. Sumario. Un breve sumario sobre el propósito o los contenidos del recurso electrónico es con frecuencia útil para el usuario de la biblioteca. Éste debe registrarse en un campo MARC 520 (véanse los ejemplos 9-1, 9-2, 9-3, etc.).

9.7B18. Contenido. Si es posible listar los contenidos de un recurso electrónico y hay menos de doce partes, éstas deben registrarse en un campo MARC 505, cada parte debe separarse mediante espacio – raya – espacio (véanse los ejemplos 9-8 y 9-9). No obstante, el catalogador debe pensar dos veces antes de agregar las notas de contenido de los recursos de acceso remoto, tales como los ilustrados, puesto que éstos están sujetos al cambio. El recurso presentado en el ejemplo 9-9 no es fácil de cambiar, puesto que es en esencia una reproducción de un libro impreso. El ilustrado en el ejemplo 9-8, por otra parte, es bastante susceptible al cambio (y de hecho ha cambiado más de una vez durante la historia del sitio). Con el fin de evitar el mantenimiento constante, el catalogador debería ser prudente al omitir la nota de contenido en este caso y en su lugar describir los contenidos en una nota de sumario (520).

9.7B22. Ítem descrito. Una nota que registra la fecha en la cual el recurso fue visto se requiere para los recursos de acceso remoto. Esto se debe a que dichos recursos cambian (o también desaparecen) fácilmente. Esta nota generalmente se combina con la nota de la fuente del título (véanse el ejemplo 9-15 y otros en este capítulo).

9.8. ÁREA DEL NÚMERO NORMALIZADO Y DE LAS CONDICIONES DE DISPONIBILIDAD

Los recursos electrónicos pueden tener los números ISBN o ISSN. Si se encuentra un ISBN, regístrelo en el campo MARC 020 (véanse los ejemplos 9-2, 9-16 y 9-17). Si se encuentra un ISSN regístrelo en el campo 022 (véase el ejemplo 9-7).

Ejemplo 9-16. Nota de público al que está destinado el ítem

020	‡a 0793399874
100 1	‡a Marsh, Carole.
245 10	‡a Let's discover Utah! ‡h [recurso electrónico] / ‡c written by Carole Marsh and Michael Marsh.
246 1	‡i Título en el lomo del envase: ‡a Discover Utah! : ‡b an interactive CD-ROM adventure
250	‡a Macintosh & Windows version.
256	‡a Datos y programa electrónicos.
260	‡a [Atlanta, GA] : ‡b Gallopade International, ‡c c2001.
300	‡a 1 CD-ROM : ‡b col. ; ‡c 4 3/4 plg.
440 0	‡a Utah experience
538	‡a Requerimientos del sistema para Macintosh: MacOS 8 or newer; 24 MB RAM; 2x CD-ROM drive.
538	‡a Requerimientos del sistema para Windows: Pentium processor or newer; 24 MB RAM; Windows 95/98, NT4 or 2000; 2x CD-ROM drive; Windows-compatible sound card.
500	‡a Título tomado de la superficie del disco.
500	‡a "Correlates with Utah's CCSS Core Curriculum for Social Studies."-- Envase.
521 1	‡a Edades de 7 a 14 años.
520	‡a Los escolares extranjeros aprenden acerca del estado de Utah descubriendo los símbolos estatales, monumentos, historia, geografía, lugares interesantes y otros hechos fascinantes.
700 1	‡a Marsh, Michael.
710 2	‡a Gallopade Publishing Group.

21.29. Asientos secundarios. REGLA GENERAL

Los recursos electrónicos no se tratan en forma diferente de cualquier otro medio con respecto a las reglas del capítulo 21 para el asiento principal y secundario. No obstante, un tipo de asiento secundario es de alguna manera único para los recursos electrónicos. La costumbre de registrar un asiento secundario para el editor fue mencionada antes en 9.7B6. Esto puede justificarse mediante 21.29D, que permite asientos secundarios "en el contexto de un catálogo determinado" para encabezamientos diferentes de aquéllos prescritos en 21.30.

Alguna vez se acostumbró a elaborar un asiento para los detalles del sistema en el campo 753. El nombre de la marca y el modelo del equipo fueron asentados en el subcampo ‡a; el sistema operativo fue registrado en el subcampo ‡c, como por ejemplo:

753 ‡a Macintosh Classic ‡c System 6.

Debido a que éste simplemente repite la información ya encontrada en la nota de requerimientos del sistema (campo 538; véase la explicación en este *Manual* en 9.7B1b) y existe poca justificación para éste como un asiento secundario (el

cual no es requerido por las RCAA2, ni está bajo el control de autoridades), la Biblioteca del Congreso ya no utiliza este campo y ha propuesto que se considere obsoleto.³ Aunque generalmente se encuentra en registros de recursos electrónicos más antiguos, no se ha utilizado en este *Manual*.

Ejemplo 9-17. ISBN

```
020   $a 0789400901
100 1   $a Macaulay, David.
245 14  $a The way things work $h [recurso electrónico] / $c David Macaulay.
256     $a Datos electrónicos.
260     $a New York : $b Dorling Kinderley Multimedia, $c c1995.
300     $a 1 CD-ROM : $b son., col. ; $c 4 3/4 plg.
538     $a Requerimientos del sistema: Macintosh; System 7 or later; 4 MB of
      Ram (6 MB recommended); 14 inch monitor displaying 256 colors; CD-
      ROM drive.
500     $a Título tomado de la pantalla de presentación.
500     $a Basado en el libro del autor publicado por Houghton Mifflin in
      1988.
520     $a Principios científicos y mecánicos de varios tipos de tecnología se
      demuestran en forma humorística a lo largo del texto y de la
      animación
710 2   $a Dorling Kinderley Multimedia (Firm)
```

Pantalla de presentación

The Way Things Work
David Macaulay

Marbete del disco

CD-ROM for Macintosh® • Copyright © 1994 Dorling Kinderley
Multimedia and Houghton Mifflin Company • All Rights Reserved •
ISBN 0-7894-0090-1
David Macaulay • The Way Things Work

21.30G. Obras relacionadas entre sí

Los recursos electrónicos, en particular los juegos y el software educativo, pueden basarse en un libro impreso. El juego de computadora *Harry Potter and the Chamber of Secrets* está basado en el libro de J. K. Rowling. Puesto que Rowling no escribió el programa de computadora, ella no aparece en el asiento principal. En su lugar se registra un asiento secundario de nombre-título de la obra relacionada (véase el ejemplo 9-18). También se registra una nota (véase 9.7B7). Véase el numeral 9-2 para otro ejemplo de un asiento secundario de una obra relacionada.

Por otra parte, el recurso electrónico *The Way Things Work* se registra como si fuera de David Macaulay, quien también es el autor del libro del mismo nombre. Aunque no hay duda de que Macaulay no hizo toda la programación para el disco, él es responsable del texto y de los gráficos y por lo tanto su nombre se registra en el asiento principal; debido a que el título en el registro catalográfico es el mismo que el del título del libro, no se requiere un asiento secundario adicional para la obra relacionada (véase el ejemplo 9-17).

Ejemplo 9-18. Obra relacionada

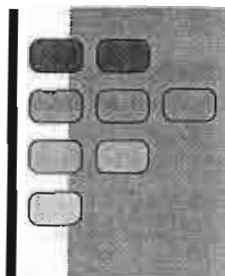
```
245 00  $a Harry Potter and the chamber of secrets $h [recurso electrónico].
256     $a Programa electrónico.
260     $a Redwood City, CA : $b Electronic Arts, $c c2002.
300     $a 1 CD-ROM : $b son., col. ; $c 4 3/4 plg. + $e 1 guía + 1 folleto.
538     $a Windows XP/ME/2000/98/95 (Windows NT is not supported); 350
      MHz Intel Pentium II processor; 64 MB RAM (128 MB for Windows XP/
      2000); 4x CD/DVD-ROM drive; 600 MB free hard disk space plus space
      for saved games (additional space required for Windows swap-file, and
      DirectX 8.0 installation); 4 MB video card with DirectX 8.0 compatible
      driver; 3D Accelerated Mode requires a 16 MB Direct 3D capable
      video card with a DirectX 8.0 compatible driver; DirectX 8.0 compat-
      ible sound card; keyboard; mouse.
500     $a Título tomado de la superficie del disco.
500     $a Basado en: Rowling, J. K. Harry Potter and the chamber of se-
      crets.
520     $a El usuario viaja desde Privet Drive hasta Hogwarts, explora el
      colegio, vence las criaturas diabólicas utilizando los poderes
      mágicos, aprende a volar en la escoba e interactúa con los
      caracteres del mundo de Harry Potter.
700 1   $a Rowling, J. K. $t Harry Potter and the chamber of secrets.
710 2   $a Electronic Arts (Firm)
```

NOTAS

1. La información general acerca de la codificación MARC se encuentra en la introducción de este *Manual*. Los detalles relacionados con la codificación de la porción descriptiva del registro se presentan a lo largo de este capítulo 1; la información sobre la codificación de los puntos de acceso principales y secundarios se encuentra al comienzo del capítulo 14. Una explicación del formato MARC de autoridades se presenta en los capítulos 15, 17 y 18 de este *Manual* y en Robert L. Maxwell, *Maxwell's Guide to Authority Work* (Chicago: ALA, 2002). La información acerca de los campos MARC puede hallarse al consultar el índice bajo "campos MARC".
2. Interactive Multimedia Guidelines Review Task Force, *Guidelines for Bibliographic Description of Interactive Multimedia* (Chicago: ALA, Committee on Cataloging: Description and Access, 1994).
3. David W. Reser, Library of Congress Cataloging Policy and Support Office, correspondencia con el autor, julio 14, 2003.

4. Se espera que la nota de pie de página del numeral 9.5 sea borrada en la actualización de 2004 de las RCAA2. La catalogación en este *Manual* refleja la práctica en el momento de su publicación.
5. Anunciada en la reunión de la Association for Library Collections and Technical Services Committee on Cataloging: Description and Access en la American Library Association, julio 8, 1996.

ARTEFACTOS TRIDIMENSIONALES Y REALIA



El capítulo 10 de las RCAA2 presenta las reglas para la descripción de toda clase de ítemes tridimensionales—hechos a mano, fabricados y naturales—con la excepción de aquéllos cubiertos en otros capítulos. Los globos y los mapas en relieve, por ejemplo, son materiales cartográficos cubiertos en el capítulo 3 de las RCAA2.

El capítulo 21 de las RCAA2 no tiene reglas específicas para los asientos principales y secundarios para los objetos tridimensionales. Por lo tanto, los principios generales que rigen la responsabilidad de la autoría, tal como se establece en la regla 21.1A1 de las RCAA2, indican que un escultor se registra en el asiento principal por su obra (véase el ejemplo 10-1).¹

Ejemplo 10-1. Asiento principal bajo el creador

100 1	‡a Maxwell, Robert.
245 10	‡a Pig 10 ‡h [original de arte] / ‡c Robert Maxwell.
260	‡c [196-?]
300	‡a 1 escultura : ‡b arcilla sin esmaltar, marrón; ‡c 8 x 9 cm.
500	‡a Un cerdo estilizado de boca ancha diseñado para guardar objetos pequeños.

Además, la regla 21.16B de las RCAA2 establece que una reproducción de una obra de arte (por ejemplo, una pintura, un dibujo o una escultura) hecha en el mismo medio del original, debe asentarse bajo el encabezamiento de la obra original. De esta manera, las replicas de una escultura que pretenden simular la apariencia de la pieza original se asientan bajo el encabezamiento de la obra original, ya sea que tengan o no el mismo tamaño.

10.0B1. Fuente principal de información. Las convenciones de la catalogación descriptiva que rigen otros tipos de materiales de biblioteca también se aplican a la catalogación de los objetos tridimensionales. El objeto mismo o un marbete permanentemente adherido a éste sirve como fuente principal de información, junto con cualquier material impreso complementario y un envase preparado por el "editor" o por el fabricante (véase el ejemplo 10.2).

Ejemplo 10-2. Objeto como fuente principal

245 00	¶a Tok-bak ¶h [realia].
260	¶a [Niles, Ill.] : ¶b Developmental Learning Materials, ¶c [197-]
300	¶a 1 identificador de sonido : ¶b plástico, azul ; ¶c 20 x 12 cm.
500	¶a Dispositivo que se coloca en los oídos y en la boca para intensificar el sonido de la voz del locutor.
710 2	¶a Developmental Learning Materials (Firm)

10.0H. Ítemes con varias fuentes de información

Muchos de los ítemes tridimensionales cubiertos por el capítulo 10 de las RCAA2 tienen más de una parte. Si los ítemes individuales de un conjunto no llevan un título común, tome la información del envase. Éste suministró toda la información para el ejemplo 10-3.

Ejemplo 10-3. Envase como fuente principal

100 1	¶a Ploutz, Paul F.
245 10	¶a Evolution ¶h [juego] : ¶b geologic time chart : the historical record of life on earth ... / ¶c by Paul F. Ploutz.
246 30	¶a Geologic time chart
260	¶a Athens, Ohio : ¶b Union Print. Co., ¶c c1972.
300	¶a 1 juego (tablero, cartas, 4 peones, 1 dado, fichas, glosario) ; ¶c en caja 37 x 39 x 4 cm.
521 1	¶a Desde los 10 años de edad hasta la adultez.
520	¶a El juego se remonta al desarrollo de la vida desde las algas hasta el hombre moderno.
500	¶a Para 2-6 jugadores.

Diagrama

Geologic Time Chart
The historical record of life on earth
becomes a simplified playing board for a
fun educational game for science entitled
Evolution
by Paul F. Ploutz, Ed.D.
© Copyright 1972

10.1. ÁREA DEL TÍTULO Y DE LA MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Registre la información de acuerdo con las directrices generales en 1.1. En el ejemplo 10-1 el título de la escultura y el nombre del escultor estaban grabados en la base del objeto. La información fue transcrita con exactitud. Pero muchos, si no la mayoría, de los artefactos tridimensionales producidos comercialmente, no aparecen rotulados de esta manera. Si ningún título aparece en el objeto mismo, un envase o el material impreso complementario, el catalogador debe elaborar un título abreviado descriptivo, el cual debe transcribirse entre corchetes como la primera parte del área del título y de la mención de responsabilidad (1.1B7). No debe registrarse ninguna mención de responsabilidad, a menos que el ítem esté firmado o la información aparezca en uno de los sitios considerados como parte de la fuente principal. Si esta información se toma de otra fuente, ello debe aparecer en una nota (véase el ejemplo 10-4).

Ejemplo 10-4. Artefacto no comercial

100 1	¶a Fingal, Ingrid.
245 10	¶a [Tejido a mano] ¶h [original de arte].
260	¶c [1978]
300	¶a 1 dechado : ¶b algodón, col. ; ¶c 125 x 30 cm.
500	¶a Título suministrado por el catalogador.
500	¶a Tejido por Ingrid Fingal.
500	¶a Patrón: Crackle weave.

10.1C. Adición optativa. Designación general del material

La Biblioteca del Congreso no utiliza las designaciones generales del material (las DGM) para los materiales catalogados bajo el capítulo 10. Por este motivo, los ejemplos de este capítulo se apartan de la práctica de la Biblioteca del Congreso y usan las DGM de la lista 2 del numeral 1.1C1 de las RCAA2.

Las DGM se agregan inmediatamente después del título propiamente dicho. Las DGM apropiadas para los materiales cubiertos por el capítulo 10 de las RCAA2 incluyen: original de arte, reproducción de arte, diorama, juego, portaobjeto de microscopio, modelo, realia y juguete. Una distinción clara entre el "original de arte" y "realia", a menudo es difícil de establecer. "Realia" se usa generalmente para los objetos que ocurren en forma natural. Para las directrices, véase la definición de estos términos en el Apéndice D (Glosario) de las RCAA2.

10.4. ÁREA DE PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.

Para los artefactos tridimensionales producidos comercialmente, los tres elementos (lugar, editor, etc., y fecha) prescritos en el numeral 1.4 se incluyen en las

directrices generales. Sin embargo, el lugar y el nombre del editor o fabricante no son apropiados para un ítem que no sea comercial. Registre el año de creación como el elemento único en el área de publicación para esos objetos (10.4F2) (véase el ejemplo 10.4).

10.4F2. Fecha. La fecha también se omite (y de esta manera el área completa) cuando se describe un objeto que está en forma natural (véase el ejemplo 10-5).

Ejemplo 10-5. Objeto natural—sin área de publicación

245 00	‡a [Escorpión] ‡h [realia].
300	‡a 1 escorpión : ‡b habano ; ‡c en domo de 4 cm. de alto x 10 cm. de diámetro.
500	‡a Obtenido en el desierto de Arizona en agosto de 1972.

10.5. ÁREA DE LA DESCRIPCIÓN FÍSICA

Para la catalogación de los artefactos tridimensionales, esta área incluye los mismos elementos generales utilizados para describir otros materiales de biblioteca: extensión de ítem, otros detalles, dimensiones y, cuando sea pertinente, material complementario.

10.5B1. Extensión del ítem. Registre el número de unidades seguido por una designación específica del material. Los términos listados bajo 10.5B1 no son los únicos que pueden utilizarse como designadores específicos del material en el área de la descripción física. Como ya se demostró, cualquier cosa desde muestras hasta escorpiones pueden catalogarse bajo las reglas del capítulo 10 de las RCAA2. Si uno de los términos mencionados bajo 10.5B1 es apropiado para el objeto tridimensional que se describe, úselo. De lo contrario, registre el nombre del objeto como designador específico del material.

Precaución: aunque la lista de designadores específicos del material puede ampliarse a discreción del catalogador, éste no es el caso en relación con las DGM registradas a continuación del título propiamente dicho. El catalogador debe limitarse a los términos listados en 1.1C1 para las DGM.

Diorama (Diorama). Véase el Apéndice D (Glosario) de las RCAA2 para la definición de un diorama. El diorama mismo es la fuente preferida para los datos de catalogación. Si no se encuentra información apropiada sobre el objeto, los datos pueden transcribirse a partir del envase o del material complementario. En el ejemplo que se muestra en 10-6, el título fue transcrito de la envoltura en la cual estaba guardado el diorama; la información del área de publicación se toma del diorama mismo.

Ejemplo 10-6. Diorama

245 00	‡a Christmas scene ‡h [diorama].
260	‡a Providence, R.I. : ‡b Providence Lithograph Co., 1959.
300	‡a 1 diorama (varias piezas) : ‡b cartón, col. ; ‡c 37 x 56 x 26 cm. plegado a 26 x 38 x 2 cm.
500	‡a Incluye 3 grupos de figuras: María, José, el niño Jesús y 2 grupos de pastores y ovejas con establo al fondo ; en envoltura.
500	‡a Stock DF 211.
710 2	‡a Providence Lithograph Co.

Objeto expuesto (Exhibit). Es “una colección de objetos y materiales arreglados en un escenario para transmitir una idea unificada”.² Un objeto expuesto puede formarse de diferentes tipos de materiales; si es así, la DGM debe ser “conjunto” (de origen norteamericano) o “multimedia” (de origen británico). Si los materiales están unificados, utilice la DGM apropiada de la lista bajo 1.1C1 (véase el ejemplo 10-7). Un objeto expuesto debe estudiarse y observarse; éste no está destinado para interacción con el usuario.

Ejemplo 10-7. Objeto expuesto

245 00	‡a Coal ‡h [realia] : ‡b plant life to plastics.
260	‡a Washington : ‡b Bituminous Coal Institute, Education Dept., ‡c [196-?]
300	‡a 1 objeto expuesto (12 piezas) : ‡b col. ; ‡c en carpeta 25 x 17 x 2 cm.
500	‡a Muestras de carbón y productos del carbón.
710 2	‡a Bituminous Coal Institute. ‡b Education Dept.

Juego (Game). Véase el Apéndice D (Glosario) de las RCAA2 para la definición. A menos que las piezas individuales de juego lleven un título común, el envase debe ser la fuente principal de información. Cuando sea necesario, complementemente con información tomada del material complementario (véase el ejemplo 10-8).

Portaobjeto de microscopio (Microscope slide). Es una diapositiva especial producida para utilizarla con un microscopio. Generalmente está hecha de dos piezas de vidrio puestas juntas a la manera de un emparedado, con algún realia insertado entre las dos tajadas. La información de catalogación debe tomarse de la diapositiva misma, un estuche o material complementario. Si ninguna de estas fuentes suministra los datos de catalogación, el catalogador debe elaborar un asiento como el que se hizo en el ejemplo 1-13. Las reglas especiales que rigen los portaobjetos de microscopio son 10.5C1, 10.5C2 y 10.5D1.

Ejemplo 10-8. Juego

245 00 †a Alice in Wonderland card game set †h [juego] : †b with the original illustrations in full color.
 260 †a New York : †b Merrimack Pub. Corp., †c [196-?]
 300 †a 1 juego (48 cartas) : †b col. ; †c 10 x 7 x 2 cm.
 500 †a Reproducido a partir del conjunto original antiguo; destaca las ilustraciones de John Tenniel.
 500 †a No. 1974S.
 700 1 †a Carroll, Lewis, †d 1832-1898. †t Alice's adventures in Wonderland.
 700 1 †a Tenniel, John, †c Sir, †d 1820-1914.

Envase

48 Piece Antique Replica
 Alice in Wonderland
 Card Game Set
 with the original illustrations
 in full color

Maqueta (Mock-up). Véase el Apéndice D (Glosario) de las RCAA2 para la definición. Una maqueta es un dispositivo de enseñanza que puede involucrar la interacción con el usuario. Así, la rueda del timón y el tablero utilizado para enseñar a conducir automóviles es una maqueta; un teclado de piano en plástico que algunas veces se utiliza para la enseñanza del piano es una maqueta (véase el ejemplo 10-9).

Ejemplo 10-9. Maqueta

245 00 †a [Teclado del piano] †h [modelo].
 260 †a [S.l. : †b s.n., †c 196-?]
 300 †a 1 maqueta : †b plástico ; †c 16 x 36 cm.
 500 †a Un teclado silencioso, dos octavos, para utilizar en la enseñanza del piano.

Modelo (Model). Para la definición véase el Apéndice D (Glosario) de las RCAA2. Una maqueta (q.v.) es un tipo de modelo, generalmente con partes móviles. Un modelo puede tener partes móviles, pero se diferencia de la maqueta en que básicamente no es interactivo; es simplemente un artefacto para ser examinado, no una herramienta de entrenamiento.

La fuente principal de información para un modelo, como para otros objetos tridimensionales, es el objeto mismo, junto con el envase y el material impreso complementario (véase el ejemplo 10-10).

Ejemplo 10-10. Modelo

245 00 †a Pictograph-cuneiform unit †h [modelo] / †c prepared by the Educational Division of Alva Museum Replicas ; educational consultant, Hyman Kavett.
 260 †a Long Island City, N.Y. : †b Alva Museum Replicas, †c c1968.
 300 †a 6 tabletas : †b plástico, marrón ; †c en caja 30 x 32 x 6 cm. + †e 1 guía del maestro + 1 programa de actividad estudiantil.
 440 0 †a Alva class research kit ; †v 1/2
 500 †a Replicas de color para simular una pictografía sumeria antigua (ca. 3000 a.C.) y una tableta cuniforme con su envoltura en dos partes (ca. 1800 a.C.); incluye 4 pictografías y 2 tabletas cuniformes.
 504 †a Incluye referencias bibliográficas (p. 8 de la guía del maestro).
 710 2 †a Alva Museum Replicas. †b Educational Division.

10.6. ÁREA DE LA SERIE

Siga las instrucciones generales bajo 1.6 para la transcripción de la serie (véase el ejemplo 10-10).

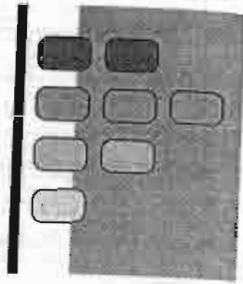
10.7. ÁREA DE LAS NOTAS

Las notas son de la misma clase y deben mencionarse en el mismo orden indicado bajo 1.7. Véase la explicación de esta regla como orientación general e instrucciones sobre la codificación del campo MARC.

NOTAS

1. La información acerca de la codificación MARC se encuentra en la introducción de este *Manual*; los detalles relacionados con la codificación de la porción descriptiva del registro se presentan a lo largo del capítulo 1; la información sobre la codificación de los puntos de acceso principales y secundarios se encuentra al comienzo del capítulo 14. Una explicación del formato MARC de autoridades se presenta en los capítulos 15, 17 y 18 de este *Manual* y en Robert L. Maxwell, *Maxwell's Guide to Authority Work* (Chicago: ALA, 2002). La información acerca de los campos específicos de MARC puede hallarse al consultar el índice bajo "campos MARC".
2. Alma M. Tillin and William J. Quinly, *Standards for Cataloging Nonprint Materials*, 4th ed. (Washington, D.C.: AECT, 1976), p. 215.

MICROFORMAS



Una microforma puede definirse como “una reproducción en miniatura de material impreso o gráfico que no puede utilizarse sin magnificación” (véase además la definición del Apéndice D de las RCAA2).¹ Puesto que una microforma requiere equipo especial para su uso, bajo las reglas de las RCAA2 se considera como un tipo especial de material de biblioteca en lugar de un tipo de variante del libro. Es probable que una colección de biblioteca incluya dos tipos de microformas: aquéllas que son reproducciones de obras previamente publicadas en formato legible a simple vista y las que son publicaciones originales.

En la regla 191 de las RCAA1 (1970), una microforma debía describirse en términos de la obra original; es decir, una microforma que reproducía una monografía debía catalogarse de acuerdo con las reglas de catalogación monográfica, incluyendo un área de la descripción física, que registraba el número de páginas, la mención de ilustraciones y el tamaño del libro original, en caso de que éste pudiera determinarse. Los detalles de publicación de la microforma eran relegados a una nota.

El capítulo 6 de las RCAA (1974) sugería que a la edición de una microforma que contenía una obra legible a simple vista debía agregarse un asiento del catálogo para la obra original como un “asiento después de un guión” (regla 152C). Esto debía hacerse si la biblioteca poseía tanto la edición de la obra original (en papel) como la versión en microforma. Si la biblioteca tenía sólo la microforma, la regla 156A de ese capítulo estipulaba un tratamiento de la misma manera que lo hacía la regla 191 de las RCAA1. Para una edición original en microforma, las instrucciones del numeral 191C de las RCAA1 y las del capítulo 6 (1974), 156C de las RCAA eran idénticas. Solamente en este caso, el área de la descripción física daba la información acerca de la microforma misma.

En contraste con las reglas anteriores, el capítulo 11 de las reglas para la descripción de las microformas de las RCAA2 son análogas a las reglas para la catalogación de facsímiles (1.11). En todos los casos, el catalogador debe describir el ítem en microforma. Cualquier dato acerca de la obra original (excepto para datos matemáticos de un ítem cartográfico, 11.3A; la presentación física de música, 11.3B; o la numeración de una publicación seriada, 11.3C) debe ignorarse en la transcripción de la información en la porción descriptiva del registro. Los datos sobre la obra original deben registrarse en una nota.

La lógica que sustenta el capítulo 11 de las RCAA2 es impecable, pero casi inmediatamente después de la adopción de las RCAA2, la Biblioteca del Congreso encontró dificultad en la aplicación de las reglas del capítulo 11 para las microreproducciones de materiales previamente publicados. Como parte de su programa de preservación, la Biblioteca del Congreso hizo o compró microformas para el reemplazo de miles de libros que se deterioran en su colección cada año. El costo de la creación de registros bibliográficos únicos para cada una de esas versiones en microforma de originales impresos probó ser abrumador, para no mencionar el hecho de que los usuarios de la biblioteca, confrontados los dos registros del catálogo disímiles para el mismo ítem—uno original y uno en microforma—quedaron confundidos e insatisfechos. Como resultado, la Biblioteca del Congreso, la Biblioteca Nacional de Agricultura y la Biblioteca Nacional de Medicina (de los Estados Unidos) determinaron que éstas deberían continuar con el principio de las RCAA1 en el que se basa la descripción del original cuando se hace la catalogación de microformas de materiales previamente publicados (CSB 11, winter 1981, p.15–16; véase LCRI ch. 11, Sep 1, 1992), aunque continuaron haciendo registros por separado para las dos versiones.

Esta decisión ha tenido una enorme influencia en la práctica de la catalogación norteamericana. La práctica casi universal—basada en la experiencia del autor en el uso de las bases de datos RLIN y OCLC—es continuar las LCRI en lugar del capítulo 11 de las RCAA2 cuando se haga la catalogación de reproducciones en microforma de materiales previamente publicados.²

Si una biblioteca desea seguir la decisión política de la Biblioteca del Congreso en esta materia, el especialista debe catalogar una microforma que ha aparecido en un formato diferente de acuerdo con el formato original. En el ejemplo del numeral 11-1A, a pesar de que la biblioteca también tiene la tesis original en pasta dura, la ficha fue verificada para las páginas y el tipo de ilustraciones y el tamaño debió ser calculado.³ Esta información también puede obtenerse consultando una base de datos como RLIN u OCLC. Si el tamaño de la publicación original no puede determinarse, esta porción del área de la descripción física debe omitirse. Los ejemplos 11-1A y 11-1b muestran primero la catalogación hecha de acuerdo con la decisión política de la Biblioteca del Congreso y segundo la realizada de acuerdo con el capítulo 11 de las RCAA2. Debido a que una tesis no está formalmente publicada, no existe una nota en el ejemplo 11-1b acerca de la publicación original.

Ejemplo 11-1a. Microficha. Catalogada de acuerdo con la decisión política de la Biblioteca del Congreso

- 100 1 #a Beard, Linda Susan, #d 1951-
 245 10 #a Precambrian geology of the Cottonwood Cliffs area, Mohave County, Arizona #h [microforma] / #c by Linda Sue Beard.
 260 #c 1986.
 300 #a ix, 115 hojas: #b il., mapas ; #c 28 cm.
 502 #a Tesis (M.S.)—University of Arizona, 1985.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (hojas 109-115).
 533 #a Microficha. #b Ann Arbor, Mich. : #c University Microfilms International, #d 1986. #e 2 microfichas : il., mapas ; 11 x 15 cm.

Ejemplo 11-1b. Microficha. Catalogada de acuerdo con el capítulo 11 de las RCAA2

- 100 1 #a Beard, Linda Susan, #d 1951-
 245 10 #a Precambrian geology of the Cottonwood Cliffs area, Mohave County, Arizona #h [microforma] / #c by Linda Sue Beard.
 260 #a Ann Arbor, Mich. : #b University Microfilms International, #c 1986.
 300 #a 2 microfichas : #b il., mapas.
 502 #a Tesis (M.S.)—University of Arizona, 1985.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (hojas 109-115).

11.0B. Fuentes de información

Igual que con otros tipos de materiales de biblioteca, la fuente principal de información para las microformas es el ítem mismo. Para los materiales publicados previamente, sin embargo, si el catalogador elige seguir la decisión política de la Biblioteca del Congreso, la fuente principal debe ser la prescrita en el capítulo de las RCAA2 que establece las reglas para la catalogación del original.

Microfilme (Microfilm). El fotograma de título al comienzo del microfilme es la fuente principal para los datos de catalogación de un microfilme. Los ejemplos 11-2a y 11-2b ilustran la catalogación de un microfilme hecha de acuerdo con la decisión política de la Biblioteca del Congreso y por las RCAA2, respectivamente.

Ejemplo 11-2a. Microfilme. Catalogado de acuerdo con la decisión política de la biblioteca del Congreso

- 100 1 #a Tuttle, John B. #q (John Betley), #d m. 1882.
 245 14 #a The analysis of rubber #h [microforma] / #c by John B. Tuttle.
 260 #a New York : #b Chemical Catalog Co., #c 1922.
 300 #a 155 p. ; #c 24 cm.
 490 1 #a Monograph series / American Chemical Society
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (p. 121-138) e índice.
 533 #a Microfilm. #b Ann Arbor, Mich. : #c University Microfilms International, #d 1976. #e 1 carrete de microfilme ; 35 mm.
 830 0 #a Monograph series (American Chemical Society)

Ejemplo 11-2b. Microfilme. Catalogado de acuerdo con el capítulo 11 de las RCAA2

- 100 1 #a Tuttle, John B. #q (John Betley), #d b. 1882.
 245 14 #a The analysis of rubber #h [microforma] / #c by John B. Tuttle.
 260 #a Ann Arbor, Mich. : #b University Microfilms International, #c 1976.
 300 #a 1 carrete de microfilme ; #c 35 mm.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (p. 121-138) e índice.
 534 #p Reproducción de: #c New York : Chemical Catalog Co., 1922. #f (Monograph series / American Chemical Society).

Tarjeta de ventana (Aperture card). Esta tarjeta, generalmente de 9 x 19 cm, incluye una apertura para insertar el microfilme. Las tarjetas de ventana generalmente se perforan para que la máquina las manipule y para su recuperación. La fuente principal de información es el título de la tarjeta.

Microficha (Microfiche). Véase el Apéndice D (Glosario) de las RCAA2 para la definición de microficha. El fotograma de título al comienzo de la microficha sirve como fuente principal de información. La microficha catalogada en el ejemplo 11-3 es una publicación original en microforma. Por lo tanto, la Biblioteca del Congreso aplicaría las reglas del capítulo 11 de las RCAA2.

Ejemplo 11-3. Microficha

- 111 2 #a Library History Seminar #n (4th : #d 1971 : #c Florida State University)
 245 10 #a Library history seminar, no.4 #h [microforma] : #b proceedings, 1971 / #c edited by Harold Goldstein, John M. Goudeau.
 260 #a Tallahassee, Fla. : #b Journal of library history, #c c1972.
 300 #a 4 microfiches : #b negativo.
 700 1 #a Goldstein, Harold, #d 1917-
 700 1 #a Goudeau, John M. #q (John Milfred), #d 1915-1981.
 730 0 #a Journal of library history.

Fotograma 1

Library History Seminar
 No. 4, Proceedings, 1971
 Edited by Harold Goldstein, John M. Goudeau
 The Journal of Library History
 School of Library Science
 Florida State University
 Tallahassee, Florida

Fotograma 2

[en blanco]

Fotograma 3

Library History Seminar
 No. 4, Proceedings, 1971
 Copyright 1972 by the Journal of Library History

Microopaco (Microopaque). Véase el Apéndice D (Glosario) de las RCAA2 para la definición de microopaco. El fotograma de título al comienzo del microopaco es la fuente principal; los datos legibles a simple vista en la parte superior de la tarjeta también pueden utilizarse, si es necesario. En el ejemplo que se muestra en 11-4, el fotograma de título suministra la información para el título y la mención de responsabilidad. El resto de los datos—área de publicación y serie—aparecen en la parte superior de la tarjeta en tipos legibles a simple vista. El ejemplo 11-4 muestra la catalogación hecha según las RCAA2.

Ejemplo 11-4. Microopaco

100 1 #a Georgi, Charlotte.
 245 10 #a Twenty-five years of Pulitzer prize novels, 1918-1943 #h
 [microforma] : #b a content analysis / #c by Charlotte Georgi.
 260 #a Rochester, N. Y. : #b University of Rochester Press for Association
 of College and Research Libraries, #c 1958.
 300 #a 4 microopaques (103 fs.) ; #c 8 x 13 cm.
 440 0 #a ACRL microcard series ; #v no. 96
 502 #a Tesis (M.S.L.S.)—University of North Carolina, 1956.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (fotogramas 67-69).
 500 #a Microtarjeta: UR-58 RL 22.

Fotograma 1

UR-58
 RL 22
 Micro Card

Fotograma 2

Twenty-five years of Pulitzer prize novels, 1918-1943:
 a content analysis by Charlotte Georgi
 A thesis submitted to the Faculty of the University of North Caro-
 lina
 in partial fulfillment of the requirements for the degree of
 Master of Science in the School of Library Science
 Chapel Hill 1956

11.1. ÁREA DEL TÍTULO Y DE LA MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Siga las pautas dadas en 1.1 para la transcripción de esta área. Si el título de la microforma es diferente al del original, registre el título de aquella en el área del título y de la mención de la responsabilidad, en caso de que si se sigan las RCAA2; si se sigue la decisión de la Biblioteca del Congreso, transcriba la fuente principal del original.

11.2. ÁREA DE LA EDICIÓN

La mención de edición puede transcribirse a partir de la fuente principal de información, del resto del ítem y del envase. La mención de edición registrada en el área de la edición debe ser la de la microforma, en caso de que la catalogación se haga según lo estipulado por las RCAA2. El ítem también puede incluir una mención de edición pertinente a la obra original. Tal información debe registrarse en una nota.

11.3. DATOS ESPECIALES PARA MATERIALES CARTOGRÁFICOS, MÚSICA Y PUBLICACIONES SERIADAS

Esta información debe transcribirse a partir de la fuente principal de información, del resto del ítem o del envase. Los datos acerca del ítem original deben registrarse en esta área; además del área de las notas, éste es el único lugar en donde la información acerca de la obra original aparece en el registro del capítulo 11 de las RCAA2.

11.3C. Publicaciones seriadas

Registre el área de la numeración como se indica en la regla 12.3 para una publicación seriada presentada en microformato, ya sea un original o una reproducción. Véase el capítulo 12 de este *Manual* para la explicación y los ejemplos del área de la numeración.

La información sobre la catalogación de los ejemplos que se muestra en 11-5a y 11-5b fue tomada de cuatro fotogramas de título consecutivos al comienzo de la reproducción en microfilme de la publicación periódica.

Ejemplo 11-5a. Publicación seriada en microforma. Catalogada de acuerdo con la decisión política de la Biblioteca del Congreso

245 00 #a Frank Leslie's boys' and girls' weekly #h [microforma].
 260 #a New York : #b F. Leslie, #c 1866-1884.
 300 #a 36 v. : #b il. ; #c 32-41 cm.
 310 #a Semanal
 362 0 #a Vol. 1, no. 1 (oct. 13, 1866)-v. 36, no. 905 (feb. 9, 1884).
 500 #a Título tomado del título de partida.
 500 #a "An illustrated journal of amusement, adventure, and instruction."
 533 #a Microfilme. #b [Washington] : #c Library of Congress Photoduplica-
 tion Service, #d 1969. #e 11 carretes de microfilme : il. ; 35 mm.
 700 1 #a Leslie, Frank, #d 1821-1880.

Ejemplo 11-5b. Publicación seriada en microforma. Catalogada de acuerdo con el capítulo II de las RCAA2

245 00 †a Frank Leslie's boys' and girls' weekly †h [microforma].
 260 †a [Washington] : †b Library of Congress Photoduplication Service, †c 1969.
 300 †a 11 carretes de microfilme : †b il. ; †c 35 mm.
 310 †a semanal
 362 0 †a Vol. 1, no. 1 (oct. 13, 1866)-v. 36, no. 905 (feb. 9, 1884).
 500 †a "An illustrated journal of amusement, adventure, and instruction."
 534 †p Reproducción de: †c New York : F. Leslie, 1866-1884.
 700 1 †a Leslie, Frank, †d 1821-1880.

Fotograma 1

START

Fotograma 2

Frank Leslie's boys' and girls' weekly
 New York
 Shelf no. 20365 (AP 200.F65)

Fotograma 3

[reproduction of LC card]
 Microfilmed 1969, Library of Congress Photoduplication Service

Fotograma 4

October 13, 1866 thru April 25, 1868
 (reel 1)

11.4. ÁREA DE PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.

Los detalles de publicación son los de la microforma, no los del original, si la microforma es una reproducción de otra publicación, a menos que se siga la decisión política de la Biblioteca del Congreso.

11.5. ÁREA DE LA DESCRIPCIÓN FÍSICA

Igual que con otros tipos de materiales de biblioteca, el área de la descripción física incluye cuatro elementos:

11.5B. Extensión del ítem y designación específica del material

11.5C. Otros detalles físicos

11.5 D. Dimensiones

11.5E. Material complementario (si lo hay)

Véanse los ejemplos precedentes para ilustrar la aplicación de las reglas para el área de la descripción física. Observe que si las microfichas son de tamaño estándar (11 x 15 cm), las dimensiones deben omitirse (véanse los ejemplos 11-1b y 11-3).

11.6. ÁREA DE LA SERIE

Una mención de serie *pertinente a la microforma* debe incluirse en el área de la serie (véase el ejemplo 11-4). Según convenga, una mención de serie *pertinente a la publicación original* debe darse en una nota (11.7B12) (véase el ejemplo 11-2b).

Ejemplo 11-6. ISBN

020 †a 0226014185
 100 1 †a Allen, Sue.
 245 10 †a Victorian bookbindings †h [microforma] : †b a pictorial survey / †c Sue Allen.
 260 †a Chicago : †b University of Chicago Press, †c c1972.
 300 †a 4 microfichas : †b il. col.

Fotograma 1

Key to contents
 [fiche number and frame show location of items]

Fotograma 2

Victorian bookbindings: a pictorial survey Sue Allen
 The University of Chicago Press, Chicago 60637
 The University of Chicago Press, Ltd. London
 ©1972 by the University of Chicago
 All rights reserved. Published 1972
 Library of Congress Catalog card number 72-94380
 International Standard Book Number 0-226-01418-5

11.7. ÁREA DE LAS NOTAS

Las notas pertinentes a la microforma se registran en primer lugar. Luego, como se estipula en 11.7B, se registran las notas relacionadas con el original, combinadas en una nota individual. Esta nota puede colocarse en un campo 500 o en uno 534 (véase la explicación en 1.7B7). Los catalogadores que siguen la decisión de la Biblioteca del Congreso, deben hacer lo contrario, registrar las notas pertinentes al original por separado en los campos 5XX, con una nota sola nota combinada en

un campo 533 que registra los detalles relativos a la reproducción. Véanse los ejemplos a lo largo de este capítulo para la presentación de las notas de 534 y 533.

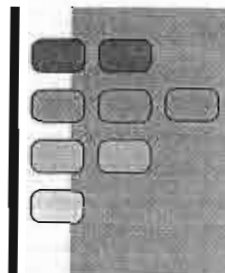
11.8. ÁREA DEL NÚMERO NORMALIZADO

Aunque esto parezca una contradicción de los términos, una publicación en microforma a veces incluye un Número Internacional Normalizado para Libros (ISBN). Si éste aparece en alguna parte del ítem o si el ISBN (u otro número normalizado) pertinente a la microforma se presenta en cualquiera otra fuente, éste debe transcribirse como parte del asiento. El numeral 11-6 es un ejemplo de una publicación original en microforma que incluye un ISBN.

NOTAS

1. Jean Riddle Weihs, *Non Book Materials*, 1^a ed. (Ottawa: Canadian Library Association, 1973) p.53.
2. La Biblioteca Nacional de Australia también sigue las LCRI para el capítulo 11 (NLARI, chapter 11). La política oficial de la Biblioteca Nacional del Canadá (NLC) consiste en aplicar el capítulo 11 de las RCAA2, tal como está escrito (NLCRI, chapter 11), pero una verificación del catálogo de la NLC muestra que esto fue aplicado solamente para los materiales canadienses (tesis y documentos gubernamentales). La política de la Biblioteca Británica no es clara; ésta ha aplicado el capítulo 11 (correspondencia con la Biblioteca Británica fechada en marzo 26, 1996, en posesión del autor), pero los registros de muchos de esos ítems en el catálogo de la Biblioteca Británica muestran un híbrido confuso, registrando los detalles del original en el área de publicación y los detalles de la microforma en el área de la descripción física.
3. La información general acerca de la codificación MARC se encuentra en la introducción de este Manual; los detalles relacionados con la codificación de la porción descriptiva del registro se presentan a lo largo del capítulo 1; la información sobre los puntos de acceso principales y secundarios se encuentra al comienzo del capítulo 14. Una explicación del formato MARC de autoridades se presenta en los capítulos 15, 17 y 18 de este *Manual* y en Robert L. Maxwell, *Maxwell's Guide to Authority Work* (Chicago: ALA, 2002). La información acerca de los campos específicos de MARC puede hallarse al consultar el índice bajo "campos MARC".

RECURSOS CONTINUOS



El capítulo 12 recibió una mayor revisión en 2002, como lo refleja su título. Ya no se llama "Publicaciones seriadas"; su nuevo nombre es "Recursos continuos". Esta nueva denominación ocurrió porque el capítulo se amplió para incluir algo más que las publicaciones seriadas y ahora abarca una categoría nueva definida como "recursos integrados".

La insatisfacción con el capítulo 12 de las RCAA2 es de vieja data y la comunidad de publicaciones seriadas norteamericanas por mucho tiempo las ha catalogado siguiendo las interpretaciones de la regla extensa y las glosas promulgadas por el programa CONSER, que utiliza el *CONSER Cataloging Manual* y la *CONSER Editing Guide* como base de su trabajo en lugar de tratar directamente con las reglas de las RCAA2.¹ En 1997 se llevó a cabo una amplia conferencia en Toronto sobre los principios y el futuro de las reglas de catalogación y una de las más influyentes disertaciones presentadas fue un estudio sobre la "serialidad" realizado por Jean Hirons y Crystal Graham.² El Joint Steering Committee for the Revisión of AACR estuvo de acuerdo en que las reglas de las publicaciones seriadas necesitaban revisión y los cinco años siguientes se emplearon en la preparación de un nuevo capítulo 12 y las revisiones relacionadas en otra parte del código. Al mismo tiempo se hizo un trabajo para asegurarse de que el nuevo capítulo estuviera en armonía con las normas promulgadas por las comunidades de la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD) y del Número Internacional Normalizado para Publicaciones Seriadas (ISSN), las cuales a su vez habían sido cambiadas.

Uno de los resultados de considerar la revisión de las reglas de publicaciones seriadas es que ha venido a aclarar que todos los catalogadores deben pensar en términos del "tipo de emisión" cuando decidan cómo tratar un recurso que se va a

catalogar. Éste puede ser “finito”, i.e., completo (por ejemplo, una monografía en un solo volumen) o pretende ser completo (por ejemplo, una monografía en varias partes). O el recurso puede ser “continuo”, i.e., editado en forma sucesiva. Una publicación seriada es un ejemplo de un recurso continuo.

La unidad básica que se va a catalogar se menciona ahora en las reglas como un “recurso bibliográfico”. Éste se define como “una expresión o manifestación de una obra o de un ítem que constituye la base de una descripción bibliográfica” (véase el Apéndice D [Glosario] de las RCAA2. Los recursos continuos, el tema del capítulo 12, son “recursos bibliográficos que se publican a lo largo del tiempo sin que exista una conclusión predeterminada”. Existen básicamente dos tipos de recursos continuos: las publicaciones seriadas y los recursos integrados.

La definición de publicación seriada fue revisada en el 2002. Ahora se define como “un recurso continuo publicado en una sucesión de partes separadas; generalmente lleva numeración que pretende continuarse indefinidamente” (Apéndice D de las RCAA2). Por lo tanto, las publicaciones seriadas tienen dos características distintivas: se publican en una sucesión de partes *separadas*, i.e., sus partes pueden encontrarse solas, y no tienen una conclusión predeterminada” (que es lo que las hace “continuas”). Sus partes también van “generalmente” numeradas. La adición de “generalmente” fue un cambio deliberado en la definición, que anteriormente requería numeración y que tiene el efecto de poner a todas las series monográficas, así sean numeradas o no, dentro del acervo de seriadas. Otros ejemplos de publicaciones seriadas incluyen los periódicos, los magazines y las revistas electrónicas.

La entidad redefinida, recursos integrados, es “un recurso bibliográfico que se adiciona o se cambia mediante actualizaciones que no permanecen separadas y que se integran para formar un todo” (Apéndice D de las RCAA2). En consecuencia, este tipo de recursos se distingue de las publicaciones seriadas por el hecho de que las partes nuevas *no* están separadas sino que están *integradas* dentro del recurso original de tal manera que el usuario no puede normalmente decir cómo aparecía la iteración anterior. Éstos pueden tener o no una conclusión predeterminada, lo cual significa que pueden ser recursos finitos o continuos. A pesar de la ligera inconsistencia que esto presenta, las reglas para el tratamiento de cualquier clase de recurso integrado se encuentran en el capítulo 12, “Recursos continuos”, porque no es importante para las reglas de los recursos integrados que el recurso sea finito o continuo. Los recursos integrados más comunes son las publicaciones que se actualizan con hojas sustituibles, las bases de datos de acceso remoto y las actualizaciones de los sitios web.³

Publicaciones seriadas

Las reglas básicas y los principios que rigen los asientos principales y secundarios para las publicaciones seriadas son los mismos que para las monografías. Las

reglas están cubiertas en la parte II del capítulo 21 de las RCAA2. El capítulo 12 de las mismas reglas, así como otros capítulos de la Parte I, tratan únicamente con las reglas para la catalogación descriptiva.

Puestó que, como Michael Gorman ha puntualizado correctamente, “las publicaciones seriadas constituyen un tipo de publicación, más que una condición de autoría”, hay una pequeña mención específica de las publicaciones seriadas como tales en el capítulo 21 de las RCAA2.⁴ Las únicas directrices específicas son las que tienen que ver con un cambio en el título propiamente dicho de una publicación seriada (21.2C) y con un cambio en el nombre de la persona o entidad corporativa responsable de ésta (21.3B). No obstante, en vista de los problemas que las publicaciones seriadas a veces presentan a los catalogadores, parece pertinente prestar más atención a la evolución de las reglas para la catalogación de las publicaciones seriadas que han dado como resultado las presentes reglas.

Las *ALA Cataloging Rules for Author and Title Entries* (1949) incluyen un número de reglas separadas para el tratamiento de varias clases de publicaciones seriadas: la publicaciones periódicas y los periódicos fueron cubiertos por 5C; los almanaques, los anuarios y los materiales similares por 5D; los directorios por 5E; y las serie por 5F. Como ya se estableció, la Conferencia Internacional sobre los Principios de la Catalogación, París, 1961, que dio como resultado los Principios de París, fue un intento de llegar a un conjunto de directrices que regirían el asiento que debería eliminar tanta multiplicación de reglas. Posiblemente, resulta significativo que casi nada se dijo en la conferencia acerca de las publicaciones seriadas como tales, porque el hecho de que una publicación pueda editarse en forma seriada no tiene necesariamente que ver con el asunto de la responsabilidad de la autoría. El Principio de París 11.14 dice que “las obras (incluidas las publicaciones periódicas y seriadas) conocidas primaria o convencionalmente por el título en lugar de por el nombre del autor” deben asentarse bajo título. El Principio de París 11.5 establece: “Cuando una publicación seriada fue publicada sucesivamente bajo diferentes títulos, debe hacerse un asiento principal bajo cada título”.

Según la Conferencia Internacional de 1961, los editores de las RCAA1 procedieron a diseñar un código basado en los Principios de París. El problema de la formulación de una regla para el asiento de las publicaciones seriadas que siga las directrices del Principio de París 11.14 fue un asunto espinoso que turbó a los editores enormemente. El resultado de sus esfuerzos fue la regla 6 de las RCAA1, como Summer Spalding admitió, bastante arbitrariamente.⁵ En resumen, la regla 6 dividió las publicaciones seriadas en tres grupos:

- A. Aquéllas publicadas por entidades corporativas de carácter comercial y no por autoría personal (deben asentarse bajo título).
- B. Aquéllas publicadas por una entidad corporativa—ya sea ésta profesional, cívica o política—que está de alguna manera más que comercialmen-

te interesada en la publicación (principalmente, pero no totalmente, debe asentarse bajo título)

C. Aquéllas publicadas por un autor (deben asentarse bajo autor).

Todas las publicaciones seriadas del primer grupo (regla 6A) fueron asentadas bajo título. Pero las publicaciones seriadas del segundo grupo (regla 6B) fueron difíciles de categorizar. Esta enorme categoría de publicaciones seriadas publicadas por una entidad corporativa fue dividida en dos partes. El primer grupo (6B1) fue limitado a publicaciones periódicas, series monográficas, bibliografías publicadas en serie, índices, directorios, diccionarios biográficos, almanaques y anuarios que no están cubiertos por 6A ni por 6C. La mayoría de las publicaciones seriadas de este grupo, también fueron asentadas bajo título, con un asiento secundario para el patrocinador o la entidad corporativa editora. No obstante, el Comité consideró que la redacción del título de la publicación seriada tenía que tomarse en cuenta, de acuerdo con el Principio de París 9.12, que estableció el asiento bajo la entidad corporativa "cuando la redacción del título o de la portada, está hecho de acuerdo con la naturaleza de la obra, claramente implica que la entidad corporativa es responsable en forma colectiva por el contenido de la misma..., por ejemplo, las publicaciones seriadas cuyos títulos consisten en un término genérico (como Boletín, Actas, etc.) precedidos o seguidos por el nombre de una entidad corporativa que incluye cierta cantidad de las actividades de la entidad".

Pareció demasiado esperar que el catalogador decidiera en cada caso si tales seriadas realmente "incluyen cierta cantidad de las actividades de la entidad" y así desarrollaron un conjunto bastante complejo de excepciones a la premisa general del 6B1 de desarrollar el asiento bajo título. El asiento debería hacerse bajo el nombre de la entidad corporativa si el título incluía su nombre (*Library of Congress Information Bulletin*, *Journal of the Optical Society of America*); o si el título incluía una abreviatura del nombre de la entidad corporativa (*NEA Handbook*); o si el título consistía "solamente de un término genérico [tal como revista, boletín informativo, anales, etc.] que requería el nombre de la entidad para una adecuada identificación de la publicación seriada" (la publicación titulada *Newsletter* de la *American Theological Library Association*).

Como se mencionó anteriormente, las publicaciones seriadas cubiertas por 6B1 fueron limitadas a publicaciones periódicas, series monográficas, directorios publicados en serie, índices, bibliografías, diccionarios biográficos, almanaques y anuarios. El asiento para este tipo de publicación seriada "publicada por o bajo la autoridad de una entidad corporativa", tenía que hacerse bajo el nombre de la entidad (6B2), sin excepción.

De acuerdo con el Principio de París 11.5 y con un cambio de la regla 5 de 1949 de la ALA, la regla 6D de las RCAA1 estableció que las publicaciones seriadas que cambiaron sus nombres podrían asentarse separadamente bajo cada título. La justificación detrás de esta regla, que aun está en vigencia bajo los nume-

rales 21.2C y 21.3B de las RCAA2, fue el hecho de que un cambio en el nombre de una publicación seriada, aun cuando no estuviera acompañado por un cambio en la organización patrocinadora, generalmente significaba un giro en el énfasis, un cambio de dirección de la publicación seriada. Tal giro en ocasiones significaba que la publicación seriada fuera en efecto una nueva entidad. Por lo tanto, bajo los principios generales que regían ambos, los Principios de París y las RCAA1, a las publicaciones seriadas se les debía hacer un asiento nuevo, aun cuando se continuara la numeración del volumen, ésta debería ser continua.

En los años siguientes a la publicación de las RCAA1, los catalogadores de publicaciones seriadas, particularmente aquéllos que tenían que ver con registros legibles por máquina, estaban cada vez más inconformes con la complejidad de la regla 6 de las RCAA1. En 1975 muchos expertos en publicaciones seriadas habían rechazado por completo el concepto de asiento bajo autor personal o corporativo. Puntos de vista opuestos fueron ventilados en la reunión que tuvo lugar en la sesión de mediados del invierno de la ALA (*Ala Midwinter Meeting*), el 19 de Enero de 1975.⁶ Aquéllos defendían que el asiento principal bajo título para todas las publicaciones seriadas había ganado en la Conferencia de la ALA del verano de 1975; durante varios meses pareció que el tipo de comisión en lugar de la responsabilidad de autoría debería ser el factor decisivo para las reglas de asiento de las publicaciones seriadas en la siguiente revisión de las RCAA. En medio del alboroto sobre la elección del asiento principal, fue formulado un nuevo código internacional para la descripción bibliográfica de las publicaciones seriadas, *ISBD(S): International Standard Bibliographic Description for Serials*.⁷ La ISBD(S) fue el resultado de los esfuerzos de un grupo de trabajo conjunto establecido por el Committee on Cataloguing de la IFLA, que era el responsable de la ISBD(M), junto con el Committee on Serials Publication de la IFLA. La ISBD(S) fue en muchos aspectos un paralelo cercano a la ISBD(M) y su contraparte norteamericana el capítulo 6 (1974) de las RCAA.

Aunque las reglas de catalogación para las publicaciones seriada tal como se establecieron en el capítulo 12 de las RCAA2 mostraban mucha semejanza con la ISBD(S), el encargo de los editores para adherir a los Principios de París sobre la responsabilidad de autoría significó que las reglas de las publicaciones seriadas no satisfacían a aquéllos que prefería el asiento principal bajo título para todas las publicaciones seriadas. Sin embargo, como Sumner Spalding hábilmente lo expuso:

Si aquéllos que procesan las entregas de publicaciones seriadas que ingresan y aquéllos que las almacenan pueden hacer su trabajo mejor, utilizando el título como el medio de organización de los registros y de las existencias de publicaciones seriadas, ellos deben hacerlo así. La regla de catalogación actual no lo impide. ... Entonces, de esto se trata el dilema: ¿debemos debilitar un principio fundamental de nuestro sistema de catalogación vigente porque un cierto tipo de cambio en las publicaciones seriadas podría de esa manera ser manejado en forma más sencilla? Pienso que no.⁸

Para reiterar: Cuando se seleccione el asiento principal para una publicación seriada, el catalogador debe registrarse por los principios generales establecidos en el capítulo 21 de las RCAA2. Con el fin de hacer el asiento principal bajo el nombre de una persona, la regla 21.1A1 establece que esta persona debe ser "principalmente responsable de la creación intelectual o artística del contenido de una obra". Si cuatro o más autores están involucrados en la creación de una obra, el asiento principal debe hacerse bajo título (21.6C2). Sólo rara vez una publicación seriada cumple con el criterio del asiento bajo autor personal. *The Forerunner*, uno de los ejemplos raros, es un gran reto, una sustancial publicación mensual que contiene poesía, artículos, cuentos y aun anuncios, cada palabra escrita por Charlotte Perkins Gilman. Pero aun a la infatigable Gilman se le agotaron las energías (y los fondos) y después de siete años de esfuerzos heroicos, *The Forerunner* expiró (véase el ejemplo 12-1).⁹

Ejemplo 12-1. Asiento principal bajo autor personal

100 1 #a Gilman, Charlotte Perkins, #d 1860-1935.
 245 14 #a The forerunner / #c by Charlotte Perkins Gilman.
 260 #a New York : #b Charlton Co., #c 1909-1916.
 300 #a 7 v. ; #c 25 cm.
 310 #a Mensual
 362 0 #a Vol. 1, no. 1 (Nov. 1909)-v. 7, no. 12 (Dec. 1916).
 500 #a Título tomado de la cubierta.

Cubierta

Volume 1. No. 1 November 1909
 The Forerunner
 by Charlotte Perkins Gilman
 The Charlton Company
 67 Wall St. New York

Debido a la naturaleza de una publicación seriada, el asiento bajo el nombre de un autor personal es extremadamente raro. La elección del asiento principal generalmente se hace entre el asiento bajo el nombre de una entidad corporativa o el asiento bajo el título de la publicación seriada. El catalogador debe considerar cuidadosamente la regla 21.1B2 de las RCAA2 al tomar esta decisión. Si la publicación seriada emana de una entidad corporativa y su énfasis predominante o propósito cae dentro de las categorías de 21.1B2 (por ejemplo, tiene que ver con las políticas, las operaciones, los recursos, etc., de esa entidad), entonces el asiento principal debe hacerse bajo el nombre de la entidad corporativa. De otra manera, el asiento debe hacerse bajo título (21.1B3) (véanse explicaciones más detalladas en el capítulo 14 en 21.1B2-21.1B3; en *CONSER Cataloging Manual*, Parte I, Módulo 4, se pueden encontrar también directrices útiles).

Como con otros materiales de biblioteca, el contenido de la publicación seriada, no el nombre, rige la elección del asiento principal. Véase por ejemplo, el numeral 12-2: *GARC Newsletter* emana del Graphic Arts Research Center. Éste incluye material sobre los desarrollos generales en las artes gráficas como también anuncios de las actividades del Graphic Arts Research Center. De acuerdo con 21.1B2, el asiento bajo el nombre del centro no es apropiado. El asiento principal debe hacerse bajo el título con un asiento secundario bajo el nombre del centro.

En contraste con el ejemplo 12-2, *Midwest Inter-Library Center's Newsletter* es una obra con contenido relacionado casi completamente con las políticas, procedimientos y operaciones del centro. En consecuencia, bajo la indicación de 21.1B2a, el asiento principal debe hacerse bajo el nombre del centro (véase el ejemplo 12-3).

Ejemplo 12-2. Asiento principal bajo título

022 #a 0271-9479
 245 00 #a GARC newsletter.
 246 3 #a Graphic Arts Research Center newsletter
 260 #a Rochester, N.Y. : #b Graphic Arts Research Center, Rochester Institute of Technology, #c 1973-1981.
 300 #a 9 v. : #b il. ; #c 30 cm.
 310 #a Mensual
 362 0 #a Vol. 1, no. 1 (Jan. 1973)-v. 9, no. 3 (May 1981).
 500 #a Título tomado de la cubierta.
 500 #a Vols. 2-3: 24 cm.
 500 #a Vol. 2, no. 8 (Sept. 1974) es una entrega especial: Graphic arts experience '74.
 710 2 #a Rochester Institute of Technology. #b Graphic Arts Research Center.
 780 01 #t Graphic arts progress #x 0017-3347
 785 00 #t T & E Center newsletter (Rochester, N.Y. : 1981) #x 0276-9611

Título de partida

January 1973 Volume 1 Number 1
 GARC Newsletter
 Published by Graphic Arts Research Center,
 Rochester Institute of Technology
 [text]

Membrete editorial

The GARC Newsletter is published monthly by the Graphic Arts Research Center, College of Graphic Arts and Photography, Rochester Institute of Technology.
 Subscriptions are free upon request. Contents consist of announcements and activities at GARC and comments on the events in graphic arts and graphic communications.
 Address all correspondence to: Editor, GARC Newsletter, Graphic Arts Research Center, Rochester Institute of Technology, One Lomb Memorial Drive, Rochester, New York 14623

Ejemplo 12-3. Asiento principal bajo entidad corporativa

1102 †a Midwest Inter-Library Center (U.S.)
 245 10 †a Newsletter / †c issued by the Midwest Inter-Library Center.
 260 †a Chicago, Ill. : †b Midwest Inter-Library Center, †c 1949-1964.
 300 †a 102 v. ; †c 28 cm.
 310 †a Mensual
 362 0 †a No. 1 (Oct. 31, 1949)-no. 102 (Oct. 1, 1964).
 500 †a Título tomado del título de partida.
 785 00 †a Center for Research Libraries (U.S.). †t Newsletter †x 0008-9087

Título de partida

Newsletter
 A Monthly Report to Members Issued by the
 Midwest Inter-Library Center
 at Room E51 • 1116 East Fifty-Ninth Street
 Chicago 37, Illinois No. 1 October 31, 1949
 [text]

Como se mencionó anteriormente, las reglas básicas que rigen los asientos principales y secundarios para las publicaciones seriadas son las mismas que rigen otros materiales de biblioteca. No obstante, dos reglas del capítulo 21 de las RCAA2 se dirigen específicamente a las publicaciones seriadas. Una de ellas trata del cambio de nombre de la persona o de la entidad corporativa responsable de una publicación seriada (21.3B); la otra concierne a los cambios del título propiamente dicho de una publicación seriada (21.2C).

Bajo las reglas de catalogación anteriores, si la numeración del volumen de una publicación seriada era continua, ésta se consideraba como una publicación individual a pesar del cambio en su título o el nombre de la entidad corporativa bajo la cual ésta se asentaba. Éste no es el caso bajo las RCAA2. Ya sea que se continúe o no la numeración del volumen, las reglas 21.2C y 21.3B de las RCAA2 establecen que debe hacerse un nuevo asiento para una publicación seriada que es sometida a un cambio mayor en el título (véase 21.2A) o si se asienta bajo la entidad corporativa, bajo el nombre de ésta durante el curso de la publicación. El asiento anterior se cierra y un nuevo asiento se comienza. La razón de esta práctica es justa. Un cambio en el nombre de la entidad corporativa generalmente se complementa con una modificación en la dirección, el énfasis o el carácter de la entidad completa. Por lo tanto, aun si el nombre de la publicación seriada sigue siendo el mismo y la numeración de los volúmenes continúa, una publicación seriada asentada bajo esa entidad corporativa debe registrarse bajo un asiento nuevo para las entregas bajo el nombre cambiado.

La *Newsletter* del Midwest Inter-Library Center es esa clase de publicación seriada. En 1966, el centro cambió su nombre por Center for Research Libraries.

El asiento para la *Newsletter* publicada por su nombre anterior fue cerrado (véase el ejemplo 12-3) y se comenzó un nuevo asiento para las entregas de la *Newsletter* publicadas después de que el centro cambió su nombre (véase el ejemplo 12-4).

Ejemplo 12-4. Cambio de nombre de la publicación seriada

022 †a 0008-9087
 110 2 †a Center for Research Libraries (EE.UU.)
 245 10 †a Newsletter / †c issued by the Center for Research Libraries.
 260 †a Chicago, Ill. : †b Center for Research Libraries, †c 1966-1980.
 300 †a 70 v. ; †c 28 cm.
 310 †a Trimestral
 362 0 †a No. 103 (Mar. 30, 1966)-no. 172 (May/June 1980).
 500 †a Título tomado del título de partida.
 780 00 †a Midwest Inter-Library Center (U.S.). †t Newsletter
 785 00 †a Center for Research Libraries (U.S.). †t Focus on the Center for
 Research Libraries †x 0275-4924

Título de partida

Newsletter
 A Quarterly Report to Members Issued by the
 Center for Research Libraries
 5721 Cottage Grove Avenue • Chicago • Illinois 60637
 Teletype CG 1516
 No. 103 March 30, 1966
 [text]

El catalogador debe leer cuidadosamente la regla 21.3B. Bajo esta regla, se debe hacer un nuevo asiento para una publicación seriada solamente si el *asiento principal* cambia de alguna manera. Las condiciones mencionadas son: (a) el encabezamiento de la entidad corporativa bajo el cual se asienta la publicación seriada cambia; (b) el encabezamiento personal o corporativo bajo el cual se asienta la publicación seriada ya no es responsable de la publicación seriada; o (c) el asiento principal para la publicación seriada es un título uniforme calificado por el nombre de una entidad corporativa que cambia o que, en adelante, ya no es responsable de la publicación seriada. En el ejemplo que se muestra en 12-5, *The Journal of Library History* ocurrieron un número de cambios en cuanto al editor, uno de los cuales fue el nombre del mismo, el otro fue un cambio hacia un editor completamente diferente. Adicionalmente, el lugar de publicación cambió. Debido a que estos cambios no afectaron el asiento principal, se manejaron en el área de las notas.

Ejemplo 12-5. Cambio del editor de la publicación seriada

- 022 #a 0022-2259
 245 04 #a The journal of library history.
 246 1 #i También conocido como: #a JLH
 260 #a Tallahassee, Fla. : #b Library School, Florida State University, #c 1966-1987.
 300 #a 22 v. ; #c 23 cm.
 310 #a Trimestral
 362 0 #a Vol. 1, no. 1 (Jan. 1966)-v. 22, no. 4 (fall 1987).
 550 #a Publicado por: Tallahassee : School of Library Science, Florida State University, Apr. 1968-fall 1976; Austin : Graduate School of Library Science, the University of Texas at Austin, winter 1977-fall 1987).
 710 2 #a Florida State University. #b Library School.
 710 2 #a Florida State University. #b School of Library Science.
 710 2 #a University of Texas at Austin. #b Graduate School of Library Science.
 785 00 #t Libraries & culture #x 0894-8631

Portada

The Journal of Library History
 Philosophy and Comparative Librarianship
 Louis Shores, Editor
 1966 Volume 1
 Library School
 Florida State University
 Tallahassee, Florida

Observe, sin embargo, que la Biblioteca del Congreso ha agregado tres condiciones para el nuevo asiento adicionales a las mencionadas en 21.3B. Éstas son: (d) cambia el título de una publicación seriada utilizado como base para el título uniforme de una traducción; (e) cambia el formato físico de la publicación seriada (por ejemplo, del papel a una versión en línea, como en los ejemplos 12-6a y 12-6b); o (f) cambia la mención de edición en una forma que indica una modificación en la temática o en el formato físico (LCRI 21.3B, June 2002). Debe hacerse un nuevo asiento para la publicación seriada en todos estos casos, aun cuando el título permanezca igual.

Ejemplo 12-6a. Nuevo asiento—cambio de formato

- 022 0 #a 1055-7660
 245 00 #a Bryn Mawr classical review.
 260 #a Bryn Mawr, PA : #b Thomas Library, Bryn Mawr College, #c 1990-c1998.
 300 #a 9 v. ; #c 22 cm.
 310 #a Publicado al menos 8 veces al año, junio 1997-1998
 321 #a Seis números al año, #b 1990-May 1997
 362 0 #a Vol. 1, no. 1 (Nov. 1990)-v. 9, no. 8 (Dec. 1998)
 530 #a Editado también y continuado en un formato en línea.
 710 2 #a Thomas Library (Bryn Mawr College)
 776 1 #t Bryn Mawr classical review (Versión en línea) #x 1063-2948

Ejemplo 12-6b. Asiento nuevo—cambio de formato

- 022 0 #a 1063-2948
 130 0 #a Bryn Mawr classical review (En línea)
 245 10 #a Bryn Mawr classical review #h [recurso electrónico].
 246 1 #i Listserv name: #a BMCR-L
 246 1 #i También conocido como: #a BMCR
 256 #a Datos y programa electrónicos.
 260 #a [Bryn Mawr, PA : #b Bryn Mawr College and University of Pennsylvania], #c 1990-
 310 #a Irregular
 362 0 #a Vol. 1 (1990)-v. 4 (1993) ; 94 (1994)-
 500 #a Título tomado de la pantalla de presentación (visto en ago. 5, 2003).
 500 #a Última entrega consultada: "2003.08.06."
 516 8 #a Publicación seriada electrónica editada en formatos de texto HTML y ASCII.
 530 #a Editado también en un formato impreso.
 538 #a Forma de acceso: Internet, electronic mail, FTP, and gopher. For e-mail subscription, fill out form at URL: <http://bibpurl.oclc.org/web/3018>.
 580 #a Distribuido también con: The medieval review, as: Bryn Mawr reviews (BMR).
 710 2 #a Bryn Mawr College.
 710 2 #a University of Pennsylvania.
 776 1 #t Bryn Mawr classical review #x 1055-7660
 787 1 #t BMMR #x 1070-3616
 787 1 #t Medieval review #x 1096-746X
 787 1 #t Bryn Mawr reviews #x 1070-9770
 856 40 #u <http://bibpurl.oclc.org/web/3018> #u <http://ccat.sas.upenn.edu/bmcr>

Algunas veces cambia el título propiamente dicho de una publicación seriada. Cuando esto sucede y la modificación significa un "cambio mayor" (véase 21.2A), la regla 21.2C estipula que debe hacerse un nuevo asiento para las entregas que se registran bajo el nuevo título. Las dos publicaciones seriadas están conectadas con

los campos MARC 780 y 785 de una manera similar a los ilustrados en los ejemplos 12-7 y 12-8 (véase la explicación sobre la codificación MARC en 12.7B7).

Ejemplo 12-7. Título propiamente dicho—título modificado

022 #a 0449-329X
 245 04 #a The journal of typographic research.
 260 #a Cleveland, Ohio : #b For M.E. Wrolstad by the Press of Western Reserve University, #c 1967-1970.
 300 #a 4 v. : #b il. ; #c 23 cm.
 310 #a Trimestral
 362 0 #a Vol. 1, no.1 (Jan. 1967)-v. 4, no. 4 (autumn 1970).
 700 1 #a Wrolstad, Merald Ernest.
 785 00 #t Visible language #x 0022-2224
 856 42 #3 Tabla de contenido con resúmenes de artículos, : #u <http://www.id.iit.edu/visiblelanguage/Directory.html>

Portada

The Journal of Typographic Research
 January 1967

Membrete editorial

The Journal of Typographic Research, Volume 1, Number 1,
 January 1967.
 Published four times a year (January, April, July, and October) for
 Dr. Merald E. Wrolstad by
 The Press of Western Reserve University, 2029 Adelbert Road,
 Cleveland, Ohio 44106.
 Copyright ©1967 by The Press of Western Reserve University.

Puesto que el capítulo 21 de las RCAA2 establece el asiento principal bajo título para muchas publicaciones seriadas, también se dan instrucciones para resolver los problemas creados por las publicaciones seriadas asentadas bajo título, en donde el título propiamente dicho es idéntico al título propiamente dicho de otra publicación seriada en el catálogo. Para tal publicación seriada debe crearse un título uniforme (véase 25.5B1 de las RCAA2). (Para una explicación sobre los títulos uniformes, véanse el capítulo 25 de las RCAA2 y el capítulo 18 de este *Manual*). Este título uniforme está compuesto por el título propiamente dicho de la publicación seriada más un calificador entre paréntesis. La Biblioteca del Congreso indica a sus catalogadores que agreguen el título uniforme solamente para la publicación seriada que se cataloga; el registro para la publicación seriada anterior que tiene el mismo título no debe revisarse únicamente para agregar un título uniforme (véase LCRI 25.5B, "General", June 2002). Un título uniforme para una publicación seriada asentada bajo título se registra en el campo 130.

Ejemplo 12-8. Título propiamente dicho—título modificado

022 #a 0022-2224
 210 0 #a Visible lang.
 222 0 #a Visible language
 245 00 #a Visible language.
 260 #a Cleveland, Ohio : #b M.E. Wrolstad, #c 1971-
 300 #a v. : #b il. ; #c 23 cm.
 310 #a Tres veces al año, #b 1996-
 321 #a Trimestral, #b 1971-1995
 362 0 #a Vol. 5, no. 1 (winter 1971)-
 500 #a "The journal for research on the visual media of language expression."
 500 #a Título tomado de la cubierta.
 500 #a Pie de imprenta varia.
 510 1 #a Art index, #x 0004-3222
 510 2 #a Abstracts of English studies, #x 0001-3560
 510 2 #a Computer & control abstracts, #b Autumn 1971- , #x 0036-8113
 510 2 #a Electrical & electronics abstracts, #b Autumn 1971- , #x 0036-8105
 510 2 #a Electronic publishing abstracts, #x 0739-2907
 510 2 #a LLBA, language and language behavior abstracts, #x 0023-8295
 510 2 #a Mathematical reviews, #x 0025-5629
 510 2 #a MLA international bibliography of books and articles on the modern languages and literatures (Complete edition), #x 0024-8215
 510 2 #a Physics abstracts. Science abstracts. Series A, #b Autumn 1971- , #x 0036-8091
 510 2 #a Printing abstracts, #x 0031-109X
 700 1 #a Wrolstad, Merald Ernest.
 780 00 #t Journal of typographic research #x 0449-329X
 856 42 #3 Tabla de contenido con resúmenes de artículos:
 #u <http://www.id.iit.edu/visiblelanguage/Directory.html>

Cubierta

Visible Language
 The Journal for Research on the Visual Media
 of Language Expression
 Volume V, Number 1, Winter 1971

Membrete editorial

Dr. Merald E. Wrolstad, editor and publisher
 c/o The Cleveland Museum of Art, Cleveland, Ohio USA 44106

En la mayoría de los casos, la selección del término calificador se deja al catalogador. Posiblemente el más comúnmente escogido es el lugar de publicación de la primera entrega. Otras posibilidades incluyen la entidad corporativa, el año de publicación de la primera entrega o un elemento de los datos descriptivos (por ejemplo, mención de edición). Véase el ejemplo 12-9. Existen muchas publicaciones seriadas que llevan como título *Directions*, incluso un número publicado en

Nueva York. En consecuencia, en este caso, varios calificadores son necesarios: lugar de publicación y fecha de la primera entrega.

Ejemplo 12-9. Título uniforme que incluye término calificador

022	‡a 0360-473X
130 0	‡a Directions (New York, N.Y. : 1975)
245 10	‡a Directions.
260	‡a New York : ‡b Baker & Taylor, ‡c 1975-
300	‡a v. : ‡b il. ; ‡c 28 cm.
310	‡a Mensual
362 0	‡a Vol. 1, no. 1 (Aug. 1975)-
500	‡a Cada entrega incluye registro que publica el libro titulado <i>Scholarly</i> ; libros disponibles a través de Baker and Taylor.
710 2	‡a Baker & Taylor Books (Firm)

En unos pocos casos 25.B de las LCRI prescribe la elección del término calificador. El nombre de la entidad corporativa editora debe utilizarse como el calificador si el título propiamente dicho consiste *solamente* en palabras que indican el tipo de publicación (*Boletín*, *Boletín informativo*, *Revista*, etc.) y/o la periodicidad (*Documento ocasional*, *Revista trimestral*, *Boletín informativo semanal*, etc.) y en caso de que exista otra publicación seriada con el mismo título. El ejemplo 12-10 muestra ese tipo de publicación seriada.

Ejemplo 12-10. Título uniforme que incluye término calificador

022	‡a 0098-6070
130 0	‡a Bulletin (American College of Radiology)
245 10	‡a Bulletin / ‡c American College of Radiology.
260	‡a Reston, Va. : ‡b American College of Radiology, ‡c 1992-1996.
300	‡a 5 v. ; ‡b il., retrs. ; ‡c 28 cm.
310	‡a Mensual
362 0	‡a Vol. 48, issue 8 (Aug. 1992)-v. 52, issue 6 (June 1996)
500	‡a Título tomado del título de partida.
780 00	‡t ACR bulletin ‡x 0098-6070
785 00	‡t ACR bulletin (Reston, Va. : 1996)

En resumen, la catalogación de las publicaciones seriadas presenta muchos problemas, entre ellos la elección del encabezamiento del asiento principal. El capítulo 21 de las RCAA2 registra las reglas para el asiento principal de las publicaciones seriadas, así como también para todos los tipos de materiales de biblioteca. Los principios generales presentados en el capítulo 21 deben seguirse, particularmente observando las reglas 21.1C1a, cambios en los títulos propiamente dichos de las publicaciones seriadas, y 21.3B1a, cambios de personas o de entidades responsables de una publicación seriada. Además, los títulos uniformes deben for-

mularse cuando sea necesario, bajo 25.5B1 para publicaciones seriadas asentadas bajo título.

CATALOGACIÓN DESCRIPTIVA DE LAS PUBLICACIONES SERIADAS

Una vez que el catalogador haya decidido sobre el asiento principal del título propiamente dicho adecuado para una publicación seriada (basado en las reglas presentadas en el capítulo 21 de las RCAA2), el resto de la catalogación generalmente debe realizarse de acuerdo con las reglas expuestas en el capítulo 12 de las RCAA2. No obstante, cuando se cataloga una publicación seriada no impresa, el catalogador debe acordarse de remitirse al capítulo pertinente en cuanto al formato para referirse a las reglas que abarcan la fuente principal de información, la descripción física, etc. Por ejemplo, para las instrucciones sobre las fuentes prescritas de información para la catalogación de una publicación seriada en casete (véase el ejemplo 12-11), consulte la regla 6.0B del capítulo 6 de las RCAA2, la cual presenta la información para las grabaciones sonoras.

Ejemplo 12-11. Publicación seriada no impresa

022	‡a 0191-2259
130 0	‡a Black box (Washington, D.C.)
245 10	‡a Black box ‡h [grabación sonora].
246	‡i No. 15 llamado también: ‡a Breathingspace/77
260	‡a Washington, D.C. : ‡b New Classroom, ‡c 1972-1979.
300	‡a 34 casetes son. : ‡b 1 7/8 pps, estereo., procesado en Dolby + ‡e folletos.
310	‡a Semestral, ‡b 1978-1979
321	‡a Bimensual, ‡b 1972
321	‡a 6 veces al año, ‡b 1974-1977
362 0	‡a 1-17.
500	‡a Cada no. editado en dos casetes.
500	‡a Poesía, música, obras de teatro y entrevistas por radio.
500	‡a Notas sobre el programa en cada entrega.
550	‡a Volúmenes para 1972-1976 publicados por New Classroom; 1977-1979 por Watershed Foundation.
710 2	‡a New Classroom (Organization)
710 2	‡a Watershed Foundation.

Marbete del casete

Black Box
Copyright © 1972 • The New Classroom

Notas sobre el programa

Black box is published bi-monthly in Washington, D.C. as a service
of
The New Classroom, a nonprofit educational cooperative.

12.0B. Fuentes de información

Idealmente, una publicación seriada debe catalogarse con base en la primera entrega o parte. Esto es particularmente importante para el área del título y de la mención de responsabilidad, el área de la edición, el área de la numeración y el área de publicación. Sin embargo, en la práctica el catalogador de las publicaciones seriadas no tiene a menudo acceso a la primera entrega o parte. En este caso, la descripción se basa en la entrega o parte más temprana disponible. En tal situación, debe agregarse siempre una nota al registro en la que se explique cuál entrega o parte fue utilizada (véase 12.7B23 de las RCAA2).

12.0B2a. Recursos impresos. La fuente principal de información para una publicación seriada impresa, así como para una monografía impresa (capítulo 2 de las RCAA2), es la portada o el sustituto de la portada. Puesto que una publicación seriada pretende publicarse en muchas partes con base en la continuidad, la regla 21.0B1 agrega que el catalogador debe usar la portada (o el sustituto de la portada) de la primera entrega, si es posible.

En el caso de las publicaciones seriadas tales como un anuario, un informe anual, un diccionario biográfico publicado en forma seriada, un directorio, un almanaque, un índice, etc., la localización de la portada no tiene problema. La pieza que se tiene a mano incluye una portada bastante convencional que sirve como la fuente principal de información (véase el ejemplo 12-12).

Ejemplo 12-12. Diccionario biográfico

022	‡a 0270-2940 ‡y 0083-9841
210 0	‡a Who's who Am. women ‡b (1959)
222 0	‡a Who's who of American women ‡b (1959)
245 00	‡a Who's who of American women.
260	‡a Chicago : ‡b Marquis-Who's Who, ‡c 1958-1964.
300	‡a 3 v. ; ‡c 28 cm.
310	‡a Bienal
362 0	‡a 1a. ed. (1958-1959)-3a. ed. (1964-1965).
500	‡a Subtítulo varía.
500	‡a Primera y segunda eds. llamadas también v. 1-2.
785 00	‡t Who's who of American women and women of Canada ‡x 0270-2800

Portada

Who's Who of American Women
A Biographical Dictionary of Notable
Living American Women
Volume 1 (1958-1959)
First Edition
Marquis-Who's Who
Chicago 11, Illinois

No obstante, cuando se catalogan otros tipos de publicaciones seriadas, la localización de la portada puede ser un problema. Hablando en general, la primera entrega de una publicación seriada no incluye una portada formal. La portada generalmente se publica por separado con el último número del volumen de la publicación seriada, si el editor tiene en mente la biblioteca para proporcionar una portada formal, ésa es.

Excepto para la catalogación retrospectiva, tal portada, debido a que se publicada con posterioridad a la primera entrega, muchas veces no se utiliza como la fuente principal. En la mayoría de los casos, el catalogador debe tomar la información catalográfica de un sustituto de la portada, en este orden de preferencia:

1. La portada analítica de la primera entrega de la publicación seriada
2. La cubierta de la primera entrega
3. El título de partida de la primera entrega (el título de partida es el título y otra información que aparece a la cabeza de la primera página del texto).
4. El membrete editorial de la primera entrega (esa sección, generalmente se encuentra al inicio de la primera página de la publicación seriada, presenta los detalles de propiedad, publicidad, tarifas de suscripción, etc.)
5. Las páginas editoriales
6. El colofón (una mención al final del ítem)
7. Otras páginas

Cuando el título propiamente dicho de una publicación seriada impresa ha sido transcrito de un sustituto de la portada, redacte una nota sobre la fuente del título propiamente dicho (12.7B3 de las RCAA2) (véanse los ejemplos 12-1, 12-2, etc.).

Aparte de la falta de uniformidad en asuntos tales como las portadas, las publicaciones seriadas plantean problemas únicos simplemente porque éstas tienen continuidad en el tiempo. Los editores cambian; el cuerpo patrocinador o el editor pueden cambiar; aun el título de la publicación seriada misma puede cambiar. Puesto que el asiento catalográfico de una publicación seriada describe el recurso como un todo, éste debe mostrar no sólo el estatus original de la publicación seriada, sino también los cambios que hayan tenido lugar. Con el fin de proveer esta información, son necesarias algunas modificaciones de los patrones convencionales para la catalogación de monografías. Un área especial—el área de la numeración—se incluye para las publicaciones seriadas (véase 12.3). Ésta describe la numeración del volumen y las fechas de la publicación seriada completa, comenzando con su primera entrega y dejando un espacio para la información acerca de su última emisión. La publicación seriada debe catalogarse desde la primera entrega; las notas deben mostrar las variaciones, tales como cambio en el nombre del editor o en el subtítulo. La fecha en el área de publicación se deja abierta para futuras entregas en curso, según se estipula en 1.4B8, porque esa publicación seriada es un ítem en varias partes que todavía no está completo.

The Journal of Library History ha cambiado los editores durante su existencia. Su asiento catalográfico se muestra en el ejemplo 12-5 (El registro fue simplificado para los propósitos de la ilustración. De hecho, la revista cambió el título por poco tiempo en 1973, luego retrocedió hacia su título original, sin cambiar su sistema de numeración. En consecuencia, la revista debe catalogarse en tres registros por separado según lo indicado en 21.2C de las RCAA2).

12.1. ÁREA DEL TÍTULO Y DE LA MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Para los detalles acerca de la rotulación MARC para el área del título y de la mención de responsabilidad, véase 1.1.

12.1B. Título propiamente dicho

12.1B1. La transcripción del título propiamente dicho sigue las directrices presentadas en la regla 1.1B de las RCAA2. El título de *The Journal of Library History* fue transcrito a partir de la portada de la publicación seriada, siguiendo estas directrices (véase el ejemplo 12-5). Observe en 12.1B1 que, en contraste con la práctica de la catalogación de monografías, los errores tipográficos obvios deben corregirse cuando se transcriba el título propiamente dicho. Esto tiene sentido en el contexto de las publicaciones seriadas, puesto que el registro describe la publicación seriada como un todo, no como una entrega individual.

12.1B7. En otro distanciamiento de la práctica de catalogación de monografías—y por la misma razón—si un título de una publicación seriada incluye una fecha, un nombre, un número u otra información que cambia de entrega en entrega, ésta debe omitirse en la transcripción del título. Si ello ocurre en cualquier parte, pero no al comienzo del título, la omisión se indica mediante el signo de omisión. No obstante, si la información ocurre al comienzo del título, simplemente ésta debe ignorarse (véase el ejemplo 12-13).

12.1E. Otra información sobre el título

Debido a que los editores tienden a cambiar la redacción de otra información sobre el título en el curso de la historia de una publicación seriada, las RCAA2 estipulan que en la mayoría de los casos ésta no debe transcribirse en el área del título y de la mención de responsabilidad. La portada de *The Journal of Library History* incluye otra información sobre el título (*Philosophy and Comparative Librarianship*). Ésta no se transcribió (véase el ejemplo 12-5).

Existen tres excepciones a esta estipulación:

Ejemplo 12-13. Mención de responsabilidad; título con número variable

022 1	‡a 0363-3292
110 2	‡a Henry E. Huntington Library and Art Gallery.
245 10	‡a Annual report / ‡c Henry E. Huntington Library and Art Gallery.
260	‡a San Marino, Calif. : ‡b Huntington Library, ‡c 1929-
310	‡a Anual
362 0	‡a 1st (1927-1928)-
515	‡a Informe anual termina en junio 30.

Portada

Henry E. Huntington
Library and Art Gallery
First Annual Report
July 1, 1927-June 30, 1928
San Marino, California
1929

1. Si el título aparece en las fuentes utilizadas para la transcripción con la forma completa así como con un acrónimo o sigla, elija la forma completa para el título propiamente dicho (12.1B2) y transcriba el acrónimo o sigla como otra información sobre el título (véase el ejemplo 12-14).

Ejemplo 12-14. Sigla en el título

022	‡a 0090-7324 ‡y 0090-7234
245 00	‡a Reference services review : ‡b RSR.
246 30	‡a RSR
260	‡a Ann Arbor, Mich. : ‡b Pierian Press, ‡c 1973-
300	‡a v. : ‡b il. ; ‡c 28 cm.
310	‡a Trimestral
362 0	‡a Vol. 1, no. 1 (Jan./Mar. 1973)-
500	‡a Título tomado del título de partida.
515	‡a Vol. 1, no. 1 precedido por un número fechado nov./dic. 1972, llamado "Pilot Issue".

Título de partida

RSR
Reference Services Review
January/March 1973 Volume 1, Number 1

Membrete editorial

Pierian Press
Editorial offices: 931 S. State, Ann Arbor, Michigan 48104.
Mailing address: Box 1808, Ann Arbor, Michigan 48106.
Cable address: Pierianpress, Ann Arbor, Michigan, U.S.A. 313/662-1777.

2. Transcriba otra información sobre el título si una mención de responsabilidad forma parte integral de ésta (i.e., no puede transcribirse como una mención de responsabilidad por separado). El ejemplo 12-15, *International Cataloguing*, ilustra esto. También muestra una debilidad de la regla, puesto que después de 1976 la redacción de otra información sobre el título cambió varias veces. Por ejemplo, en el vol. 11, no. 1 (Jan./Mar. 1982) se leía: "Quarterly Bulletin of the IFLA International Office for UBC". En términos técnicos, la transcripción del título en el registro catalográfico ya no describe con exactitud esas entregas posteriores.

Ejemplo 12-15. Mención de responsabilidad en otra información sobre el título

022 #a 0047-0635
 245 00 #a International cataloguing : #b quarterly bulletin of the IFLA Committee on Cataloguing.
 260 #a London : #b IFLA Committee on Cataloguing, #c 1972-1987.
 300 #a 16 v. ; #c 30 cm.
 310 #a Trimestral
 362 0 #a Vol. 1, no. 1 (Jan./Mar. 1972)-v. 16, no. 4 (Oct./Dec. 1987).
 500 #a Título tomado del título de partida.
 550 #a Vols. para 1972-1976 publicados por: IFLA Committee on Cataloguing; 1977-July/Sept. 1984 by: IFLA International Office for UBC; Oct./Dec. 1984-1986 by: IFLA International Programme for UBC; 1987 by: IFLA UBCIM Programme.
 555 #a Vols. 1 (1972)-5 (1976). 1 v.
 710 2 #a IFLA Committee on Cataloguing.
 710 2 #a IFLA International Office for UBC.
 710 2 #a IFLA International Programme for UBC.
 710 2 #a IFLA UBCIM Programme.
 780 00 #t Newsletter of the IFLA Committee on Cataloguing
 785 00 #t International cataloguing and bibliographic control #x 1011-8829

Título de partida

International Cataloguing
 Quarterly Bulletin of the IFLA Committee on Cataloguing
 Volume 1 Number 1 January/March 1972

Membrete editorial

International Cataloguing is published quarterly by the IFLA Committee on Cataloguing,
 c/o The Department of Printed Books, The British Museum,
 London WC1B 3DG, Great Britain.

3. En los casos en que el título consiste solamente en el nombre de una entidad corporativa, el catalogador debe agregar como otra información sobre el título, entre corchetes, una palabra o frase en la lengua del título propiamente dicho.

En todos los demás casos, transcriba otra información sobre el título únicamente si "se considera muy importante". Esto ocurre rara vez. El catalogador debe considerar si la adición de otra información sobre el título ayuda a identificar la publicación seriada. Si no es así, probablemente debe omitirse o presentarse como una nota. Mayor información sobre la transcripción de otra información sobre el título puede encontrarse en el *CONSER Cataloging Manual*, Parte I, Módulo 6.3.

12.1F. Mención de responsabilidad

12.1F1. Con algunas excepciones, la mención de responsabilidad para una publicación seriada debe registrarse de acuerdo con las directrices generales de la regla 1.1F de las RCAA2 (véase el ejemplo 12-13).

12.1F2. Como se indica en 1.1B2, transcriba el título tal como aparezca; si éste incluye una mención de responsabilidad o el nombre de una entidad patrocinadora, etc., transcribala (véase el ejemplo 12-16).

Ejemplo 12-16. Nombre de la entidad patrocinadora mencionada en el título

022 #a 0044-0175
 245 04 #a The Yale University Library gazette.
 260 #a [New Haven] : #b Yale University Library, #c 1926-
 300 #a v. : #b il. ; #c 27 cm.
 310 #a Semianual, #b Oct. 1981-
 321 #a Trimestral, #b junio 1926-abril 1981
 362 0 #a Vol. 1, no.1 (June 1926)-
 500 #a Título tomado de la cubierta.
 510 2 #a Abstracts of English studies, #x 0001-3560
 510 2 #a America, history and life, #x 0002-7065 #b 1965-
 510 2 #a Annual bibliography of English language and literature, #x 0066-3786
 510 2 #a Artbibliographies modern, #x 0300-466X
 510 2 #a Historical abstracts. Part A. Modern history abstracts, #b 1965-
 #x 0363-2717
 510 2 #a Historical abstracts. Part B. Twentieth century abstracts, #b 1965-
 #x 0363-2725
 510 2 #a MLA international bibliography of books and articles on the modern languages and literatures (Complete edition), #x 0024-8215
 510 2 #a Writings on American history, #x 0364-2887
 550 #a "Edited and published by the staff of the Yale Library."
 555 #a Vols. 1-31, 1926-Apr. 1957. 1 v.; Vols. 1-45, 1926-Apr. 1971. 1 v.
 710 2 #a Yale University. #b Library.

Cubierta

The Yale University Library
 Gazette
 Volume 1 June 1926 Number 1

Como se indicó en la regla general 1.1F13 y se reiteró en la 12.1F2, una mención de responsabilidad adicional no se debe transcribir cuando el título incluye una mención de responsabilidad, a menos que una mención de responsabilidad por separado aparezca en la fuente principal de información. Véase la explicación en este *Manual*, bajo la regla 1.1F13. A la inversa, cuando esa mención de responsabilidad aparezca en la fuente principal de información, transcriba la información tal como se encuentre (véase el ejemplo 12-17).

Ejemplo 12-17. Nombre de la entidad patrocinada en el título, repetida en la mención de responsabilidad

022	‡a 0073-0564
110 2	‡a Harvard University, ‡b Library.
245 14	‡a The Harvard librarian / ‡c issued from the office of the director, Harvard University Library.
260	‡a Cambridge, Mass. : ‡b Harvard University Library, ‡c 1957-
300	‡a v : ‡b il. ; ‡c 28 cm.
310	‡a Frecuencia varia
362 0	‡a Vol. 1, no.1 (Dec. 1957)-
500	‡a Título tomado del título de partida
515	‡a Suspendida en junio de 1966-sept. 1968.

Título de partida

The Harvard Librarian
issued from the
Office of the Director
Harvard University Library
Cambridge 38, Massachusetts
December, 1957

Compare los asientos principales como se presentan para *The Yale University Library Gazette* y *The Harvard Librarian* (véanse los ejemplos 12-16 y 12-17). El asiento se rige por la regla 21.1B2 de las RCAA2. El análisis de cada publicación seriada revela que *The Harvard Librarian* se dedica a los asuntos de la biblioteca de la Universidad de Harvard; no es así en el caso de *The Yale University Library Gazette*.

12.1F3. Esta regla específica que el nombre del editor no está registrado como parte de la mención de responsabilidad en los registros de las publicaciones seriadas. Ello se debe a que la mayoría de las publicaciones seriadas tienen una serie de editores a lo largo de la vida de la publicación seriada. Si cada nombre del editor estuviera incluido como parte del asiento, el registro del catálogo necesitaría actualizarse constantemente (véase el ejemplo 12-5, *The Journal of Library History*. Observe que el nombre del editor no se transcribe como parte del registro del catálogo).

No obstante, si a criterio del catalogador, los usuarios de la biblioteca probablemente identifican la publicación seriada por el nombre del editor, debe elaborarse un asiento secundario para el nombre de éste. Si se hace esto, el catalogador debe registrar el nombre del editor en una nota, siguiendo las directrices dadas en 12.7B6 (véanse los ejemplos 12-18 y 12-19). *En ningún caso el catalogador debe incluir el nombre del editor como parte de la mención de responsabilidad.*

Ejemplo 12-18. Nombre del editor omitido en la mención de responsabilidad

022	‡a 0049-514X
245 04	‡a The unabashed librarian.
260	‡a New York, N.Y. : ‡b M.H. Scilken, ‡c c1971-
300	‡a v. : ‡b il. ; ‡c 28 cm.
310	‡a Trimestral
362 0	‡a No. 1 (Nov. 1971)-
500	‡a Título tomado de la cubierta
500	‡a Fundado, editado y publicado por Marvin H. Scilken.
500	‡a "A letter for innovators."
700 1	‡a Scilken, Marvin H.

Cubierta

The
U*n*a*b*a*s*h*e*d
Librarian
A Letter for Innovators
Number 1 November 1971
© U.L. 1971 G.P.O. Box 2631, New York, N.Y. 10001

Ejemplo 12-19. Nombre del editor omitido en la mención de responsabilidad

130 0	‡a Letter (Tucson, Ariz.)
245 10	‡a Letter.
260	‡a Tucson, Ariz. : ‡b A.P. McCormick, ‡c 1943-1949.
300	‡a 5 v. : ‡b il. ; ‡c 20 cm.
310	‡a Irregular
362 0	‡a Vol. 1, no. 1 (Jan. 1943)-v. 5, no. 9 (1949).
500	‡a Título tomado de la cubierta.
500	‡a Editor: Ada P. McCormick.
700 1	‡a McCormick, Ada P.

Cubierta

Letter
Vol. 1 January, 1943 No. 1
Published monthly, 111 Olive Road, Tucson, Arizona
Editor—Ada P. McCormick

En el ejemplo 12-19, Ada P. McCormick sirvió como editora y sin duda hizo parte sustancial de la redacción para *Letter* durante los seis años de su existencia.

12.2. ÁREA DE LA EDICIÓN

Para los detalles de la rotulación MARC para el área de la edición véase 1.2.

El catalogador debe ser precavido cuando se enfrente con la redacción sobre una publicación seriada que parece ser una mención de edición. La regla 12.2B1 presenta cinco situaciones en donde realmente la redacción indica que una publicación seriada fue publicada en diferentes ediciones. En tales casos, la redacción se transcribe en el área de la edición. Por otra parte, si la mención de edición sobre una publicación seriada cambia en cada entrega, aquélla debe considerarse como información numérica e incluirse en el área de la numeración (véase 12.2B2). Para un ejemplo de esa mención de edición, véase el numeral 12-12).

12.3. ÁREA DE LA NUMERACIÓN

La tercera área de la catalogación descriptiva para las publicaciones seriadas se utiliza para registros numéricos y designaciones cronológicas, empezando con la primera entrega o parte y finalizando con la última entrega o parte de la publicación seriada, donde quiera que esa entrega o parte aparezca. El área de la numeración solamente puede usarse si la primera y/o la última entrega o parte está disponible para el catalogador, porque el contenido del área debe transcribirse a partir de esas entregas o partes (véase 12.3B1). (“Disponible” en este contexto significa que el catalogador tiene acceso real a las entregas o partes, o tiene información confiable acerca de éstas, i.e., un registro de las RCAA2 catalogado por otra institución que tuvo acceso a las entregas o partes). Si esta información no está disponible, el área debe omitirse.

Esta área se registra en un campo MARC 362, que puede representar ya sea el área 3 (área de la numeración) o una nota, dependiendo de la codificación de los indicadores. Si ésta representa el área 3, el primer indicador es “0”, el segundo se deja en blanco y el contenido se registra de acuerdo con las estipulaciones de la regla 12.3 (véanse los ejemplos a lo largo de este capítulo). La presentación de la información en los campos 362 que representa el área 3 se considera en MARC como estar en “estilo formateado”.

Si ni la primera ni la última entrega o parte están disponibles, el área de la numeración no puede usarse en el registro. Sin embargo, si el catalogador tiene información acerca de la numeración y/o las fechas (quizás a partir de una nota incluida en una entrega posterior o a partir de una fuente como la *Union List of Serials* o de registros de publicaciones seriadas no hechos de acuerdo con las

RCAA2), la regla 12.7B11.1 de las RCAA2 exige una nota que registre esa información. Confusamente, esta nota también se registra en el campo 362, aunque ésta *no* representa la información del área 3. Cuando el campo 362 representa una nota 12.7B11.1, el primer indicador se codifica “1” y la información se registra en las propias palabras del catalogador en la forma más sucinta posible (véase el ejemplo 12-20). Ésta se refiere en MARC como a una “nota no formateada”.

Ejemplo 12-20. Nota no formateada

130 0	‡a Journal of philosophy and history of education (En línea)
245 10	‡a Journal of philosophy and history of education ‡h [recurso electrónico].
256	‡a Datos electrónicos.
260	‡a United States : ‡b Society of Philosophy and History of Education
310	‡a Anual
362 1	‡a Cobertura electrónica: July 22, 2003: Vol. 50 (2000)-
500	‡a Descripción basada en: Vol. 50 (2000); título tomado de la pantalla de presentación (visto en julio 22, 2003).
500	‡a Última entrega consultada: Vol. 52 (2002).
500	‡a Incluye las ponencias presentadas en la reunión anual de la Sociedad.
530	‡a También disponible en forma impresa (la ed. impresa comenzó con el vol. 47 (1997)).
538	‡a Forma de acceso: World Wide Web.
710 2	‡a Society of Philosophy and History of Education.
776 1	‡t Journal of philosophy and history of education.
780 00	‡t Journal of educational philosophy and history.
846 40	‡u http://bibpurl.oclc.org/web/4714

Pantalla de presentación (v. 50)

JOURNAL OF PHILOSOPHY
AND HISTORY OF EDUCATION
VOLUME 50, 2000
Edited by David Snelgrove

Pantalla de presentación (v. 52)

JOURNAL OF PHILOSOPHY AND HISTORY OF EDUCATION
VOLUME 52, 2002
David Snelgrove, Editor

Como puede verse en un análisis de los ejemplos de catalogación incluidos en este capítulo del *Manual*, la información formateada del área 3 se registra en la forma en la cual aparece en el ítem, utilizando las abreviaturas como se indica en el Apéndice B de las RCAA2. El uso de mayúsculas es igual al de las otras áreas: la primera palabra se escribe con mayúsculas; además, el catalogador debe escribir con mayúsculas los nombres propios y los términos tal como se registran en el Apéndice A (Mayúsculas). Observe que aunque los nombres de los meses en

lengua inglesa se escriben con mayúsculas, las estaciones no (A.23). Observe las reglas de la puntuación (12.3A1). Las fechas a continuación de las designaciones numéricas o alfabéticas se encierran entre paréntesis, sin importar cómo aparecen en la publicación. Instrucciones detalladas para el área de la numeración se dan en el *CONSER Cataloging Manual*, Parte I, Módulo 8.

12.4. ÁREA DE PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.

Siga las reglas generales como se presentan en la 1.4 de las RCAA2. Para las instrucciones sobre la rotulación MARC, véase 1.4 en este *Manual*. Como sucede con otros elementos de la catalogación de publicaciones seriadas, esta área se basa en la primera entrega o parte. Si en las partes subsiguientes el lugar de publicación o el editor cambian, no debe hacerse modificación alguna en el área de publicación. Si se considera de importancia, la información acerca de esos cambios puede registrarse en una nota (véase el ejemplo 12-5).

12.4F. La fecha de publicación debe registrar el año de publicación tal como se encuentra en la primera entrega de la publicación seriada. A continuación, la fecha con un guión como se estipula en 12.4F1. Si la publicación seriada está completa, el año de publicación de la entrega final debe agregarse. En la práctica de CONSER la fecha de publicación se registra solamente si la primera y/o la última entrega están disponibles. Véase el *CONSER Cataloging Manual*, Parte I, Módulo 10.4.2.

12.5. ÁREA DE LA DESCRIPCIÓN FÍSICA

Para las instrucciones sobre la rotulación MARC, véase el numeral 1.5 de este *Manual*. Esta área generalmente se omite para las publicaciones seriadas electrónicas de acceso remoto (cf. la nota de pie de página 2 del numeral 9.5 de las RCAA2).¹⁰

12.5B. Extensión del ítem (incluye la designación específica del material)

Puesto que la extensión, como el resto del área de la descripción física, describe la publicación seriada completa, el número en la designación específica del material se debe omitir hasta que la publicación seriada se haya suspendido. En este momento, el número de partes debe registrarse. Este número incluye el número de volúmenes *bibliográficos*, no el de volúmenes *físicos*. Por ejemplo, la publicación seriada catalogada en el ejemplo 12-10 abarca cinco volúmenes bibliográficos, volúmenes 48 al 52. Las entregas por separado no se cuentan. Para las publicaciones seriadas impresas, use solamente la designación específica del material "v." Para las publicaciones no impresas, use una de las designaciones específicas del material del capítulo correspondiente de las RCAA2.

12.5C. Otros detalles físicos

Si las ilustraciones son una característica de la mayoría de las entregas de la publicación seriada, el término general "il." es suficiente para las publicaciones seriadas impresas. Véase la explicación en este *Manual* bajo 2.5C. Para las publicaciones seriadas no impresas siga las instrucciones en .5C del capítulo correspondiente de las RCAA2.

12.5D. Dimensiones

Véase el capítulo sobre el tipo de material en particular (por ejemplo, para las publicaciones seriadas impresas, véase 2.5D de las RCAA2) para las indicaciones sobre cómo registrar las dimensiones.

12.5E. Material complementario

Registre el material complementario solamente si éste se publica regularmente con la publicación seriada. En la publicación seriada ilustrada en el ejemplo 12-11, se incluyó un folleto con cada entrega. La frecuencia del material complementario debe indicarse en una nota (12.7B11).

12.7. ÁREA DE LAS NOTAS

Siga las instrucciones presentadas en 1.7A concenientes al formato y al orden de las notas. También, incluya cualquier nota pertinente que sea necesaria para el tipo específico del material de biblioteca que se cataloga. Por ejemplo, para una publicación seriada grabada en un casete (véase el ejemplo 12-11), remítase a la regla 6.7 del capítulo 6 de las RCAA2.

Como un suplemento a las directrices y a las reglas presentadas en el numeral 12.7 de las RCAA2, el catalogador puede encontrar el documento de Beverly Geer y Beatrice L. Caraway, *Notes for Serials Cataloging* (Englewood, Colo.: Libraries Unlimited, 1998), el cual le será muy útil.

12.7B1. Frecuencia. En contradicción con las RCAA2, una decisión política de la Biblioteca del Congreso y de la Biblioteca Nacional del Canadá, la nota de frecuencia siempre debe registrarse, aun cuando se duplique la información del título (LCRI 12.7B1, June 2002; NLCRI 12.7B1). La frecuencia se registra en el campo 310; los indicadores se dejan en blanco y la mención debe colocarse en el subcampo 1a (véase el ejemplo 12-15). Si la frecuencia de la publicación seriada ha cambiado durante su existencia, el campo 310 debe usarse solamente para la última frecuencia establecida para la publicación. Las frecuencias anteriores deben registrarse en los campos 321. En este caso, cada campo debe incluir la mención de frecuencia seguida por una coma, el subcampo 1b y las fechas que muestren el período establecido para cada frecuencia (véase el ejemplo 12-11).

12.7B3. Fuente del título propiamente dicho. Si el catalogador ha utilizado el sustituto de la portada (véase 12.0B1) en la catalogación de una publicación seriada impresa o, cuando se cataloga una publicación seriada no impresa, si él ha utilizado otra fuente diferente a la fuente principal de información para la transcripción del título de la publicación seriada, debe registrar una nota en un campo 500. La redacción convencional de la nota debe ser "Título tomado de (la fuente)." Véanse los ejemplos en este capítulo.

12.7B7. Menciones de responsabilidad. Si una mención de responsabilidad, tal como el hecho de que una publicación seriada es el órgano oficial de una sociedad o de una entidad corporativa, no se transcribe en el área del título y de la mención de responsabilidad, regístrela como una nota (véase el ejemplo 12-21). Use, si es posible, la terminología encontrada en la publicación misma. Una nota de mención de responsabilidad, como la que se presenta en el ejemplo 12-21, que registra el nombre de la entidad editora, se presenta en un campo 550.

Ejemplo 12-21. Menciones de responsabilidad presentadas en las notas

022	‡a 0024-2527
245 00	‡a Library resources & technical services.
246 3	‡a Library resources and technical services
246 1	‡a Comúnmente conocida como: ‡a LRTS
260	‡a [Richmond, Va.] : ‡b ALA Resources and Technical Services Division, ‡c 1957-
300	‡a v. ; ‡c 24 cm.
310	‡a Trimestral
362 0	‡a Vol. 1, no. 1 (winter 1957)-
500	‡a Título tomado de la cubierta.
550	‡a Publicación oficial de: The American Library Association, Resources and Technical Services Division.
580	‡a Fusión de: Serial slants y Journal of cataloging and classification.
710 2	‡a American Library Association. ‡b Resources and Technical Services Division.
780 14	‡t Serial slants ‡x 0559-5258
780 14	‡t Journal of cataloging and classification

Cubierta

Library Resources & Technical Services
Vol. 1 No. 1

Página de contenido

Library Resources & Technical Services
Vol. 1 No. 1 Winter, 1957
ALA Resources and Technical Services Division

Membrete editorial

Library Resources and Technical Services, the quarterly official publication of the Resources and Technical Services Division of the American Library Association, is published at 1407 Sherwood Ave., Richmond 5, Va.

Para un ejemplo de la expansión de un nombre que aparece en forma abreviada como parte del título, véase el ejemplo 12-22.

Ejemplo 12-22. Suplemento

245 00	‡a ACRL news.
260	‡a Chicago : ‡b Association of College and Research Libraries, ‡c 1966.
300	‡a 9 v. : ‡b il. ; ‡c 24 cm.
310	‡a Mensual (excepto julio y agosto combinados)
362 0	‡a No. 1 (Mar. 1966)-no. 9 (Dec. 1966).
500	‡a Título tomado del título de partida.
550	‡a Publicado por: Association of College and Research Libraries.
555	‡a Vol. 26 (1965)-v. 40 (1979). (Incluye índice del título más reciente) 1 v. (Incluye en el índice a: College and research libraries).
710 2	‡a Association of College and Research Libraries.
772 0	‡t College and research libraries, ‡x 0010-0870
785 00	‡t College & research libraries news ‡x 0099-0086

Título de partida

ACRL News
No. 1, March 1966
A Supplement to College & Research Libraries,
Vol. 27, No. 2

Se debe redactar una nota en un campo 500 para registrar el nombre de un editor de una publicación seriada cuando se elabora un asiento secundario para este individuo (véanse los ejemplos 12-18 y 12-19).

12.7B8. Historia bibliográfica y relaciones con otras publicaciones seriadas. El hecho de que una publicación seriada haya cambiado su identidad de cualquier manera, debe registrarse entre los campos 760 y 787 (conocidos como campos de enlace). Dependiendo del sistema que se esté utilizando en la biblioteca, esos campos pueden trazarse y generar notas de acuerdo con la codificación de los indicadores. Esto tiene el efecto de enlazar todas las manifestaciones de una publicación seriada en orden cronológico, así como también enlazar otras relaciones (tales como las ediciones en diferentes lenguas).

El campo 780 se utiliza para registrar el título inmediatamente anterior de la publicación seriada que se cataloga; el campo 785 registra su título inmediatamente posterior. La codificación del primer indicador debe ser "0". Esto causará que el sistema genere una nota que pueda ser visible para el usuario. (En algunos casos no se requiere la generación de una nota [véase más adelante]. En tales casos, el primer indicador se codifica "1"). El segundo indicador depende de la nota requerida. Su operación podrá verse más adelante en la explicación de situaciones específicas.

Algunas notas de 12.7B8 deben registrarse en otros campos. Éstas se detallan a continuación.

En todos los casos, las publicaciones seriadas relacionadas deben registrarse en el campo de enlace exactamente de la misma manera como se registrarían en su propio registro usando un título uniforme, en caso de que éste haya sido formulado. Por ejemplo, si la publicación se ha asentado bajo una entidad corporativa, ésta debe registrarse en el campo de enlace (Entidad corporativa, Título uniforme); si ésta se asienta bajo título [uniforme], el campo de enlace contiene esta forma.

12.7B8a. Continuación. Registre una publicación seriada previamente relacionada en el campo 780 con los indicadores codificados "00". Éste genera la nota "Continúa: [nombre]". La nota generada a partir del campo 780 del ejemplo 12-4 aparecerá ante el usuario como "Continúa: Midwest Inter-Library Center U.S.). Newsletter".

Registre una publicación seriada subsiguiente relacionada en un campo 785 con los indicadores codificados "00". Éste genera la nota "Continuado por: [nombre]". La nota generada a partir del campo 785 del ejemplo 12-3 debe aparecer ante el usuario como "Continuada por: Center for Research Libraries (U.S.). Newsletter".

Situaciones más complejas deben manejarse mediante una combinación de un campo 580 con uno 785 con los indicadores codificados "10". El segundo del último ejemplo en 12.7B8a de las RCAA2 debería registrarse, como sigue.

580 ‡a Continuado por una sección en: Canadian Association of Geographers' s.

785 10 ‡t Canadian Association of Geographers' newsletter

Debido a la complejidad involucrada, la Biblioteca del Congreso y la Biblioteca Nacional del Canadá no implementarán la opción de la fecha del cambio (véanse LCRI 12.7B8a, June 2002 y NLCRI 12.7B8a).

12.7B8b. Fusión. Puesto que esta situación es muy compleja para los indicadores al generar la nota requerida, ésta se maneja mediante una combinación de un campo 580, el cual se visualiza como una nota y los campos 780 con los indicadores "14" (véase el ejemplo 12-21).

"Fusión de" se maneja exactamente de la misma manera, excepto para los nombres de la publicación seriada relacionada que se registran en los campos 785 con los indicadores "17".

12.7B8c. División. Cuando una publicación seriada es el resultado de una división en más de una parte, registre este hecho en un campo 780 con los indicadores "01". Esto genera la nota "Continúa en parte [nombre]". La nota generada a partir del campo 780 en el ejemplo 12-2 visualiza "Continúa en parte: Graphic arts progress". La Biblioteca del Congreso y la Biblioteca Nacional del Canadá no

implementarán la opción de registrar los nombres de otras de las publicaciones seriadas "hermanas" que resultan de la división (LCRI 12.7B8c, June 2002; NLCRI 12.7B8c).

La situación opuesta, al registrar los nombres de las publicaciones seriadas en las que una publicación seriada "progenitora" se dividió, requiere una combinación de los campos 580 y 785. La nota para el segundo ejemplo en 12.7B8c de las RCAA2 debe transcribirse en un campo 580; los nombres de las dos publicaciones seriadas deben transcribirse en los campos 785 con los indicadores "16".

12.7B8d. Absorción. El nombre de una publicación seriada al que la publicación seriada que se cataloga ha absorbido, se registra en el campo 780 con los indicadores "05". Éste genera la nota "Absorbió: [nombre]". Si la información se conoce, la fecha de absorción se registra en el subcampo ‡g a continuación del nombre de la publicación seriada. El segundo ejemplo en 12.7B8d de las RCAA2 debe registrarse así:

78005 ‡t Worker's friend ‡g 1936

y debe visualizarse: "Absorbió: Worker's Friend, 1936". La coma es suministrada por el sistema y no se registra en el campo 780. Debido a la complejidad de la codificación, el artículo se suprime en la rotulación MARC y en la pantalla de presentación.

Para registrar una publicación seriada que absorbe la publicación seriada que se cataloga, use un campo 785 con los indicadores "04", los cuales generan la nota "Absorbido por: [nombre]". El ejemplo final dado bajo 12.7B7f de las RCAA2 debe codificarse así:

78504 ‡t Quaterly review of marketing

y debe visualizarse: "Absorbido por: Quaterly review of marketing".

12.7B8e. Traducción. Ésta se registra en el campo 765 con el primer indicador "0" y el segundo se deja en blanco. Éste genera la nota "Traducción de: [nombre]".

12.7B8f. Edición simultánea. La relación con otra edición se registra en un campo 580, el cual se visualiza como una nota. El nombre de la edición relacionada se registra en un campo 775, primer indicador "1", segundo indicador se deja en blanco.

12.7B8g. Suplemento. El nombre de una publicación seriada para la cual la publicación seriada que se cataloga es un suplemento se registra en el campo 772, primer indicador "0", segundo indicador se deja en blanco. Éste genera la nota "Suplemento de: [nombre]". El campo 772 en ambos ejemplos 12-22 y 12-23 debe visualizarse como "Suplemento para: College and Research libraries".

Ejemplo 12-23. Suplemento con título modificado

022 #a 0099-0086
 245 00 #a College & research libraries news.
 246 3 #a College and research libraries news
 260 #a Chicago : #b Association of College and Research Libraries, #c 1967-
 #a v. : #b il. ; #c 24 cm.
 300 #a Mensual (excepto julio y ago. combinados)
 310 #a Jan. 1967-Dec. 1979 ; v. 41, no. 1 (Jan. 1980)-
 362 0 #a Título tomado del título de partida.
 500 #a Editado por: Association of College and Research Libraries.
 515 #a Entregas para 1967-1979 están también numeradas de 1-11 cada año.
 515 #a Entregas para ene. 1980- asumen la numeración de College and research libraries.
 555 #a Vol. 26 (1965)-v. 40 (1979). 1 v.; v. 41 (1980)-50 (1989). (Incluye el índice del título anterior) 1 v. (Incluye en el índice a: College and research libraries).
 710 2 #a Association of College and Research Libraries.
 772 0 #t College and research libraries, #x 0010-0870
 780 00 #t ACRL news

Título de partida

College & Research Libraries News
 No. 1, January, 1967
 ACRL News Issue (A) of College & Research Libraries
 Vol. 28, no. 1

El nombre de una publicación seriada que complementa la publicación seriada que se cataloga se registra en un campo 770, primer indicador "0", segundo indicador se deja en blanco, el cual genera la nota: "Tiene suplemento: [nombre]". El segundo ejemplo en 12.7B8g de las RCAA2 debe codificarse así:

770 0 #t Journal of the Royal Numismatic Society

y debe visualizarse "Tiene suplemento: Journal of the Royal Numismatic Society".

Situaciones más complejas deben manejarse mediante las combinaciones de los campos 580 y 770, primer indicador "1" (véase el ejemplo 12-24).

12.7B10. Numeración y designación cronológica. Las notas sobre las irregularidades en la numeración, etc., se registran en una nota en un campo 515 (véase el ejemplo 12-23).

En ocasiones un número introductorio de una publicación seriada puede editarse para sondear el mercado antes de que se lance oficialmente la nueva empresa. La información acerca de esa entrega introductoria debe registrarse en una nota, también en un campo 515. La catalogación no debe hacerse a partir de esta

entrega; 12.0B1 estipula el uso de la "primera" entrega (i.e., la primera entrega regular) (véase el ejemplo 12-14).

Ejemplo 12-24. Nota de suplemento

022 #a 0010-0870
 245 00 #a College and research libraries.
 246 3 #a College & research libraries
 246 1 #i También conocido como: #a C & RL
 260 #a Chicago : #b American Library Association, #c 1939-
 300 #a v. : #b il. ; #c 23-26 cm.
 310 #a Bimestral, #b 1956-
 321 #a Trimestral, #b 1939-1955
 362 0 #a Vol. 1, no. 1 (Dec. 1939)-
 500 #a Título tomado de la cubierta.
 500 #a Las entregas para 1991- tienen el título: College & research libraries : C & RL.
 550 #a Revista oficial de: Association of College and Reference Libraries (U.S.), 1939-1957; Association of College and Research Libraries, 1958-
 555 #a Vols. 1 (1939)-10 (1949) (publicadas como v. 11, no. 3, pt. 2) con v. 11; v. 11 (1950)-15 (1954) with v. 16; v. 16 (1955)-20 (1959). 1 v.; v. 21 (1960)-25 (1964). 1 v.; v. 26 (1965)-40 (1979). 1 v.; v. 41 (1980)-50 (1989). 1 v.
 580 #a Vol. para 1966 tiene suplemento: ACRL news; vols. para 1967- tiene suplemento: College and research libraries news.
 710 2 #a Association of College and Reference Libraries (EE.UU.)
 710 2 #a Association of College and Research Libraries.
 770 1 #t ACRL news
 770 1 #t College & research libraries news, #x 0099-0086

Portada

College and Research Libraries
 Title Page and Index to Vol. 1, 1939-40
 Association of College and Reference Libraries

Membrete editorial

College and Research Libraries is the official organ of the Association of College and Reference Libraries. It is published by the American Library Association.

12.7B11.1. Publicación, distribución, etc. Si el catalogador tiene información acerca de las fechas de iniciación y/o de finalización de una publicación que no han podido registrarse en el área de publicación, distribución, etc., o en el área de la numeración, éstas deben registrarse en una nota. Véase la explicación anterior en 12.3.

12.7B11.2. Cambio en la publicación, distribución, etc. Debe redactarse una nota cuando ocurra un cambio en la publicación o en la distribución de una

publicación seriada, si ello se considera de importancia. La Biblioteca del Congreso instruye a sus catalogadores para que elaboren esa nota solamente si la modificación involucra un cambio en el país o región, o en el lugar, cuando éste ha sido utilizado como un calificador en un título clave o en un título uniforme (LCRI 12.7B11.2, June 2002). La nota se registra en un campo 550 si el editor es también parte de la entidad editora (véase el ejemplo 12-5) o en un campo 500, en caso de que el cambio no involucre a la entidad editora.

Alternativamente, al usar una nueva técnica MARC introducida en el 2001, esta nota puede hacerse mediante la repetición del campo 260. El primer campo 260 representa al editor/lugar de publicación más antiguo de la publicación y contiene las fechas completas de la publicación seriada (si las hay); sus indicadores se dejan en blanco. El último campo 260 representa al editor/lugar de publicación vigente o último; éste se codifica mediante el primer indicador "3". Si existen más de dos editores/lugares que intervengan, los campos 260 se insertan, en orden, entre éstos dos y el primer indicador debe codificarse "2". Todos los campos 260, excepto el primero deben empezar con el subcampo †3, que indica las fechas aplicables al modelo de la publicación. Si esta técnica fue utilizada en el ejemplo 12-5, en lugar del campo 550, los siguientes tres campos 260 deben usarse:

- 260 †a Tallahassee : †b Library School, Florida State University, †c1966-1987.
 2602 †3 Apr. 1968-fall 1976 †a Tallahassee : †b School of Library Science, Florida State University
 260 3 †3 Winter 1977-fall 1987 †a Austin : †b Graduate School of Library Science, The University of Texas at Austin

Una de las justificaciones de este cambio en el formato MARC propuesto y aprobado era que facilitaba las operaciones de verificación de las publicaciones seriadas: la identificación de las que estaban por llegar era percibida en forma más clara y más segura si el editor vigente y el lugar de publicación se encontraban en el campo designado para la información de la publicación (260), en lugar de colocarla en una nota. A la fecha no se han establecido lineamientos de la Biblioteca del Congreso o de CONSER para esta técnica.

12.7B15. Referencia a descripciones publicadas. Aunque no existe aplicación específica mencionada en el capítulo 12 para la nota estipulada en 1.7B15, ésta se usa con mucha frecuencia en la catalogación de publicaciones seriadas para señalar otras fuentes en las cuales una publicación seriada ha sido indizada. Las revistas académicas en particular probablemente están incluidas en índices que abarcan muchas revistas en un área temática determinada. Esta es una información muy útil para el usuario de la biblioteca y debe registrarse en los campos 510. En la aplicación de las publicaciones seriadas, el primer indicador debe codificarse "0" si la cobertura del índice es desconocida; "1" si la cobertura está completa (i.e., si incluye referencias a todos los artículos en todas las entregas de una

publicación seriada); o "2" si la cobertura es selectiva. El indicador "0" genera la nota "Indizada por: [nombre]"; "1" genera "Indizada en su totalidad por: [nombre]"; "2" genera "Indizada en forma selectiva por: [nombre]". El segundo indicador se deja en blanco. Como estos índices son típicamente publicaciones seriadas en sí mismas, deben registrarse de la misma manera como los asientos de enlace para las publicaciones relacionadas (véase la explicación en 12.7B8). Las fechas de cobertura se registran en el subcampo †b; el ISSN en el subcampo †x.

Debido a las limitaciones de espacio (puede haber más de una docena de campos 510 individuales en el registro de una revista conocida), esos campos se presentan como ejemplo solamente en los numerales 12-8 y 12-16.

12.7B17. Índices. En contraste con la regla 1.7B15, que alerta sobre los recursos externos a una publicación seriada en la cual la publicación seriada es indizada, 12.7B17 estipula que la presencia de índices dentro de la publicación seriada misma, también debe destacarse. Esto debe hacerse en un campo 555. Con ambos indicadores en blanco, este campo genera la nota "Índices: [vol. no.]". Por ejemplo, el campo 555 en el numeral 12-15 podría visualizarse como: "Índices: Vols. 1 (1972)-5 (1976). I v."

12.7B22. Notas de "Publicado con". Si una publicación seriada se publicó con (no simplemente encuadernó con) otra que se está catalogada por separado, el registro debe incluir el nombre de la otra en un campo 777, con el primer indicador "0", el segundo en blanco. Esta codificación genera la nota "Publicada con: [nombre]". En caso de que se necesite una nota más compleja, el primer indicador debe codificarse "1" y la nota completa se registre en un campo 580.

12.7B23. Ítem descrito. El catalogador debe hacer un esfuerzo para basar la descripción bibliográfica en la primera entrega regular de la publicación seriada. Si ninguna otra entrega puede usarse, se requiere elaborar una nota que registre la numeración de la entrega utilizada. Ésta debe elaborarse en el formato prescrito en 12.7B23 de las RCAA2 en un campo 500 (véase el ejemplo 12-20).

Si ha sido consultada más de una entrega, también debe elaborarse una nota que registre la última entrega o parte consultada al hacer la descripción. Esto alerta a los usuarios del catálogo sobre la vigencia de la información en el registro (véase el ejemplo 12-20). La nota debe usarse cuando más de una entrega se utiliza al catalogar la publicación seriada por primera vez o cuando el registro se actualiza basándose en la última entrega que originalmente se usó para construir la descripción. Cuando la publicación seriada se "cierra" y la última entrega o parte se registra en el campo 362 (basándose en la disponibilidad de esa entrega o parte), la nota de "última entrega consultada" se suprime, puesto que se supone que la última entrega o parte fue la consultada por última vez. Para mayor instrucción al respecto, véase *CONSER Cataloging Manual*, Parte I, Módulo 8.1.2.

12.8B. Número normalizado

El Número Internacional Normalizado para Publicaciones Seriadas (ISSN) es un número asignado por una red internacional de setenta y cinco centros nacionales del ISSN, coordinados por un centro en París. Ese número se registra en el campo 022. Los catalogadores de instituciones diferentes al Programa Nacional de Datos sobre Publicaciones Seriadas o ISSN Canadá que hacen la catalogación original de las publicaciones seriadas dejan los indicadores en blanco si ellos registran un ISSN (que encuentran impreso en la publicación misma). Los catalogadores que usan catalogación en la fuente, la cual se originó finalmente a partir de una de esas dos instituciones, deben usar la codificación dada por éstas. Los ejemplos en este *Manual* han sido codificados en blanco (véanse los ejemplos a lo largo del capítulo).

12.8C. Título clave

El título clave es un título único asignado a una publicación seriada en conjunción con el ISSN. Éste a veces es idéntico al título propiamente dicho, pero puede ser calificado para diferenciarlo de otros títulos idénticos. Si se encuentra en un ítem o en otro registro de la publicación seriada, debe registrarse en el campo 222. El primer indicador se deja en blanco; el segundo registra el número en caracteres que no se alfabetizan con el fin de dar al sistema instrucciones para que no se tengan en cuenta los artículos en el proceso de ordenamiento. Un segundo campo, el 210, registra el "título clave abreviado". Este consiste en un título que utiliza formas abreviadas de las palabras en el título clave. El primer indicador es "1" si el catalogador desea producir un asiento secundario para el título clave abreviado; de lo contrario el indicador es "0". Puesto que el título clave y el título clave abreviado son asignados por un centro nacional de la red del ISSN y nunca por los catalogadores en otras instituciones, sólo se dan dos ejemplos en este *Manual*, los numerales 12-8 y 12-12. No obstante, esos títulos siempre deben registrarse en caso de que sean conocidos.

Recursos integrados

Como se anotó al comienzo de este capítulo, un recurso integrado se define como: "un recurso bibliográfico que se adiciona o se cambia mediante actualizaciones que no permanecen separadas y que se integran para formar un todo" (Apéndice D de las RCAA2). Todos los recursos continuos se adicionan o se cambian durante el curso de su vida; la característica importante distintiva de los recursos *integrados* es que esas adiciones o cambios "no permanecen separados" y que se "integran para formar un todo". En otras palabras, una vez que el cambio se ha hecho usualmente hay poca o ninguna evidencia de la iteración anterior del recurso, al menos para la parte modificada. Esto plantea problemas obvios al proceso de catalogación.

Los tipos más comunes de recursos integrados son las actualizaciones de publicaciones con hojas sustituibles (u otra clase de actualización de recursos impresos) (véanse los ejemplos 12-25, 12-26 y 12-27), las bases de datos de acceso remoto (véase el ejemplo 12-28) y la actualización de sitios web (véase el ejemplo 12-29). El uso actual establece que las bases de datos de acceso directo (por ejemplo, las contenidas en un CD-ROM) no pueden ser recursos integrados. Si ellos se actualizan con entregas sucesivas mediante la emisión de un nuevo portador, éstas se catalogan como publicaciones seriadas (véase LCRI 1.0, "Situations requiring further consideration", Aug. 2002).

Ejemplo 12-25. Actualización con hojas sustituibles

020	‡a 083893529X (hoja sustituible con carpeta)
020	‡a 0838935303 (hoja sustituible sin carpeta)
020	‡a 0838935311 (solamente la carpeta)
245 00	‡a Anglo-American cataloguing rules / ‡c prepared under the direction of the Joint Steering Committee for Revision of AACR, a committee of the American Library Association ... [et al.].
250	‡a 2nd ed., 2002 revision.
260	‡a Ottawa : ‡b Canadian Library Association ; ‡a Chicago : ‡b American Library Association, ‡c 2002-
300	‡a v. (hoja sustituible) ; ‡c 30 cm.
310	‡a Actualización anual.
504	‡a Incluye referencias bibliográficas e índice.
710 2	‡a Joint Steering Committee for Revision of AACR.
710 2	‡a American Library Association.

Portada

Anglo-American
Cataloguing Rules
Second edition
2002 revision

Prepared under the direction of
The Joint Steering Committee for Revision of AACR
a committee of:

The American Library Association
The Australian Committee on Cataloguing
The British Library
The Canadian Committee on Cataloguing
Chartered Institute of Library and Information Professionals
The Library of Congress

Canadian Library Association / Ottawa
Chartered Institute of Library and Information Professionals /
London
American Library Association / Chicago

Ejemplo 12-26. Actualización con hojas sustituibles

020 #a 0820515507
 100 1 #a Powell, Richard Roy Belden, #d 1890-
 245 10 #a Powell on real property / #c Richard R. Powell ; general editor,
 Michael Allan Wolf.
 247 10 #a Law of real property #f 1949-1992
 260 #a New York : #b LexisNexis Matthew Bender, #c 1949-
 300 #a v. (hoja sustituible) : #c 25 cm.
 310 #a Actualizado trimestralmente.
 500 #a Se mantiene actualizado mediante suplementos acumulativos.
 500 #a Publicado anteriormente: Albany, N.Y.
 500 #a Iteraciones anteriores hasta 2000 editadas por: Patrick J. Rohan.
 500 #a Includes index.
 500 #a Descripción basadas en: Release no. 102, March 2003.
 700 1 #a Rohan, Patrick J.
 700 1 #a Wolf, Michael Allan.

Portada

Powell on
 Real Property
 Volume 1

Richard R. Powell
 Late Dwight Professor of Law, Columbia University and Reporter
 for the American Law Institute

General Editor as of Release 91, 2000
 Michael Allan Wolf
 Professor of Law and History, University of Richmond, Richmond,
 Virginia

Revisions by contributing practitioners and professors of law from
 across the nation

2003
 Filed through: Release no. 102, March 2003
 LexisNexis Matthew Bender

Aunque las reglas para la catalogación de esos recursos son nuevas para las RCAA2, la mayoría de éstas no representan una práctica nueva. Durante muchos años los catalogadores norteamericanos han utilizado la obra de Adele Hallam titulada *Cataloging Rules for the Description of Looseleaf Publications* (Washington, D.C.: Library of Congress, 1989 [2nd ed.]) para catalogar las actualizaciones de publicaciones con hojas sustituibles y estas reglas, generalizadas para aplicar a otros formatos, fueron la base de la mayoría de las adiciones hechas a las RCAA2 para los recursos integrados. Los recursos integrados de acceso remoto fueron catalogados anteriormente en el capítulo 9 (“Recursos electrónicos”) de las

RCAA2; la mayoría de las reglas de ese capítulo que tratan de los recursos integrados fueron transferidas al capítulo 12 en la revisión de 2002.

Las actualizaciones de publicaciones con hojas sustituibles consisten en uno o más volúmenes básicos que son actualizados por el editor, quien envía a los suscriptores las páginas nuevas que deben insertarse o sustituirse en lugar de las páginas existentes, o quien envía las instrucciones para remover las páginas obsoletas. La revisión de 2002 de las RCAA2 fue publicada en un formato de actualización con hojas sustituibles. En 2003 un paquete de hojas de reemplazo fue vendido por el editor con cambios aprobados por el Joint Steering Committee. Se esperaba que los usuarios de las RCAA2 reemplazarán algunas páginas en la versión de 2002 con esas hojas. La versión impresa de las RCAA2 es ahora un ejemplo de un recurso integrado (véase el ejemplo 12-25; la catalogación para éste se basa en la iteración de 2002).

No obstante, las actualizaciones de publicaciones con hojas sustituibles no son el único tipo de recurso integrado impreso. Las publicaciones legislativas son con frecuencia producidas en grandes conjuntos de varios volúmenes que se actualizan mediante “partes de bolsillo” suplementarias insertadas al respaldo de los volúmenes. Una vez que la parte de bolsillo llega a ser demasiado grande para adecuarse a un volumen encuadernado, se publica un volumen completamente nuevo para reemplazar el volumen anterior, el cual fue descartado. *Fletcher Cyclopedia of the Law of Private Corporations* es un ejemplo de esos recursos integrados (véase el ejemplo 12-27).

Debe señalarse aquí que la publicación en formato de hojas sustituibles no significa necesariamente que el ítem sea un recurso integrado. Es enteramente posible publicar una obra en carpeta con hojas sustituibles sin intención de incluir actualizaciones o páginas de reemplazo. Esa obra se cataloga como una monografía impresa (o quizás una publicación seriada), no como un recurso integrado.

12.0B. Fuentes de información

12.0B1. Bases de la descripción. Después de muchos años de práctica de la catalogación de las publicaciones seriadas, según las RCAA2, que basaban gran parte de la descripción en la entrega o parte más temprana o que creaban un nuevo registro, en caso de que ocurrieran cambios sustanciales, no es del todo intuitivo que los catalogadores basaran la mayoría de los elementos en la iteración *más actual*. Esto significa que al menos en teoría cuando quiera que ocurra una nueva iteración, el registro debe ser examinado y revisado, cuando sea necesario. Si cualquier cambio ha ocurrido que afecte un área de la descripción excepto el elemento fecha del área 4 (Área de publicación, distribución, etc.) o las áreas 7 u 8 (Área de las notas, Área del número normalizado y de las condiciones de disponibilidad), el registro debe cambiarse para reflejar la iteración en curso. Si esto oca-

siona el cambio o la remoción de información que se considera de importancia, ello debe registrarse en una nota.

Ejemplo 12-27. Volúmenes de reemplazo

100 1	‡a Fletcher, William Meade, ‡d 1870-1943.
245 10	‡a Fletcher cyclopedia of the law of private corporations / ‡c William Meade Fletcher.
246 18	‡a Fletcher cyclopedia of corporations
247 10	‡a Cyclopedia of the law of private corporations
250	‡a Permanent ed.
260	‡a [St. Paul, Minn.] : ‡b West Group, ‡c 1931-
300	‡a v. ; ‡a 25 cm.
310	‡a Actualizado anualmente.
500	‡a Se mantiene actualizado a la fecha mediante suplementos acumulativos de bolsillo y volúmenes de reemplazo.
500	‡a Publicado en 1931-1976 Chicago, Ill. : Callaghan; 1977-1989: Willamette, Ill. : Callaghan; 1990-1996: Deerfield, Ill. : Clark Boardman Callaghan.
500	‡a Mención de edición en la portada original: Rev. and permanent ed. / by Basil Jones and the publisher's editorial staff.
500	‡a Incluye índice.
500	‡a Descripción basada en: v. 1, 1999 rev. vol.
700 1	‡a Jones, Basil, ‡d 1874-1939.
710 2	‡a Callaghan and Company.
710 2	‡a Clark Boardman Callaghan.
710 2	‡a West Group.

Portada

Fletcher Cyclopedia of the Law of
Private Corporations

William Meade Fletcher

1999 Revised Volume
by the Publisher's editorial staff

Volume 1
Cite as: Fletcher Cyc Corp § – (Perm Ed)

West Group

12.1. ÁREA DEL TÍTULO Y DE LA MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

12.1B. Título propiamente dicho

La transcripción para los recursos integrados sigue las mismas reglas que para las publicaciones seriadas. Ésta incluye la instrucción presentada en 12.1B1 para corregir los errores tipográficos obvios encontrados en la fuente. Ello puede ser sorprendente para los catalogadores que tratan principalmente con monografías. Re-

cuerde que el registro es para representar al recurso como un todo y no justamente la iteración que el catalogador tiene a mano. Un error tipográfico en una mención de título de un recurso integrado será probablemente corregido en la iteración posterior. El error debe corregirse en una nota. El ejemplo en 12.1B1 de las RCAA2 debería registrarse como sigue:

246 1 ‡i El título aparece en el v.1, no.1 como: ‡a Housing sarts

12.1B8. Cambio en el título propiamente dicho. Si el título propiamente dicho de un recurso integrado cambia de cualquier manera, el registro debe cambiarse para reflejar la iteración en curso. Observe que el mayor o menor cálculo de cambio del numeral 21.2 de las RCAA2, usado para determinar si se crea o no un nuevo registro de la publicación seriada, tiene poca relevancia para los recursos integrados. En caso de que *cualquier* cambio ocurra, el registro debe actualizarse.

En el registro MARC, el campo 245 debe revisarse para reflejar el título modificado. El título anterior debe registrarse en el campo 247, con los indicadores normalmente codificados 10 (éste ocasiona que el título anterior sea indizado y se visualice como una nota). Si las fechas del título anterior son conocidas, deben registrarse en el subcampo ‡f del campo 247. El recurso integrado ahora conocido como *Powell on Real Property* fue, hasta 1992, titulado *Law of Real Property* (véase el ejemplo 12-26). El título propiamente dicho en el campo 245 refleja el título actual; el título anterior se registra en el campo 247 (Para otros ejemplos de cambio de título, véanse los numerales 1-12, 12-27 y 12-28).

12.1E. Otra información sobre el título

Otra información sobre el título para los recursos integrados se trata un poco diferente en ambos casos, el de las publicaciones seriadas y el de las monografías. Con las publicaciones seriadas aquélla se transcribe normalmente sólo en unos pocos casos definidos; con las monografías, casi siempre se transcribe. La regla para los recursos integrados esencialmente se deja al criterio del catalogador, excepto en el caso en el cual otra información sobre el título "consiste solamente en palabras relacionadas con el uso corriente de los contenidos", cuando el catalogador ha sido advertido de que no la transcriba. En otros casos, otra información sobre el título generalmente debe transcribirse. Un factor que se debe considerar es si la otra información sobre el título posiblemente se cambie en una futura iteración. Si ésta cambia, el registro debe revisarse para reflejar la redacción de la iteración más actual.

Figure 12-28. Base de datos de acceso remoto

130 0	‡a Humanities full text (Online)
245 10	‡a Humanities full text ‡h [recurso electrónico]
247 10	‡a Humanities abstracts FT ‡f <1998>
247 10	‡a Humanities abstracts (Online : Ebsco)
256	‡a Datos y programa electrónicos.
260	‡a [Ipswich, Mass.] : ‡b EBSCO
310	‡a Actualizado 4 veces a la semana
362 1	‡a Se inició a finales de la década de los noventa
538	‡a Forma de acceso: World Wide Web.
500	‡a Título tomado de la pantalla de presentación (vista en mayo 23 de 2003)
500	‡a Incluye texto completo de artículos seleccionados a partir de 1995 e indización y resúmenes desde 1985 tomados de publicaciones periódicas en arqueología, estudios de área, arte, estudios clásicos, comunicación, danza, películas, folclore, estudios de género, historia, periodismo, lingüística, literatura y crítica social, literatura, música, artes de la actuación, filosofía, religión y teología.
550	‡a Producido por H.W. Wilson Company.
530	‡a Editado también en CD-ROM.
530	‡a Versión en línea de la publicación seriada mensual Humanities index
506	‡a Acceso restringido a los usuarios registrados.
710 2	‡a H.W. Wilson Company.
710 2	‡a EBSCO Publishing (Firm)
776 1	‡t Humanities index ‡x 0095-5981
776 1	‡t Humanities full text (CD-ROM) ‡x 1529-9872
856 4	‡u http://vnweb.hwwilsonweb.com/hww/shared/shared_main.jhtml ... [URL truncated]

12.1F. Mención de responsabilidad

Como ocurre con otra información sobre el título, el registro de la mención de responsabilidad para los recursos integrados oscila entre la práctica de la catalogación de publicaciones seriadas y la de catalogación de monografías. En el caso particular de los editores que no se encuentran registrados en las menciones de responsabilidad (12.1F3a), ellos deben incluirse en los registros para los recursos integrados “en caso de que se consideren de importancia”, como generalmente sucede. Sin embargo, como es usual, si el editor (o para ese asunto, cualquier cosa en la mención de responsabilidad) cambia, el registro debe revisarse. Debe hacerse una nota que registre la información anterior. Patrick J. Rohan editó el recurso catalogado en el ejemplo 12-26 hasta Junio de 2000, cuando fue publicado un reemplazo de la portada que identificaba a Michael Allan Wolf como el nuevo editor. Esto hizo necesaria una revisión del registro.

12.2. ÁREA DE LA EDICIÓN

Las menciones de edición que aparecen con los recursos integrados se transcriben de la misma manera que las de las monografías, con la misma advertencia que para los editores en otra información sobre el título y las menciones de responsabilidad: “en caso de que se consideren de importancia” (12.2B1b). En la mayoría de los casos esta información se considera importante.

Los cambios, las adiciones o las supresiones en la redacción de una mención de edición en iteraciones subsiguientes del recurso pueden señalar la existencia de un nuevo recurso (y por lo tanto un nuevo registro); si no, éstas requieren la revisión del registro (12.2F1b). En último caso, si se considera necesario, la información de la edición anterior puede registrarse en una nota.

La catalogación que se muestra en el ejemplo 12-25 se basa en la primera iteración del recurso (2002). En el año 2003, cuando la biblioteca recibió el paquete de actualización, ésta debía haber cambiado la mención de edición en su registro del catálogo para reflejar la redacción de la nueva portada (“Segunda edición, revisión de 2002, actualización de 2003”). Igualmente, la mención de edición cambiará de nuevo cuando la biblioteca reciba el paquete de 2004. Parece probable que por el hecho de que en la portada se lea solamente “Segunda edición, revisión de 2002” se justifique una nota en el registro actualizado. Por otra parte, la información acerca de la mención de edición anterior del recurso catalogado en el ejemplo 12-27 requiere una nota con el fin de evitar confusión a los usuarios del catálogo quienes podrían pensar que la “Edición revisada y permanente” fuera algo diferente a la “Edición permanente”.

Como se anotó, un cambio en una mención de edición puede señalar que un nuevo recurso se ha publicado, que requiere un nuevo registro y que esto es algo que el catalogador debe considerar. No obstante, el ejemplo 12-27 ilustra que tal cambio no puede significar un “nuevo recurso”. La Biblioteca del Congreso ha presentado guías razonables al respecto para los recursos integrados. Un cambio en la mención de edición indica un nuevo recurso (que requiere un nuevo registro) solamente:

1. para los recursos impresos, si el recurso fue reemplazado por completo, por ejemplo, con un nuevo volumen básico o un conjunto de volúmenes; y
2. para los recursos electrónicos de acceso remoto, “si el recurso descrito en el registro existente, continúa vigente como un recurso separado del nuevo que se va a catalogar” (véase LCRI 21.3, June 2002).

En ningún otro caso una mención de edición modificada puede considerarse como evidencia de un recurso nuevo; en lugar de ello, el registro existente para el recurso integrado debe actualizarse con el fin de reflejar la nueva mención.

12.3. ÁREA DE LA NUMERACIÓN

En la mayoría de los casos, los registros de los recursos integrados no tienen una área de la numeración. Sin embargo, el catalogador debería estar alerta ante la posibilidad de que el área 3 de otro capítulo pueda ser aplicable. Por ejemplo, en el caso de los recursos integrados de música, podría usarse el área de la mención de presentación musical (5.3 de las RCAA2).

12.4. ÁREA DE PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.

Si el lugar de publicación o el editor cambia en una iteración posterior de un recurso integrado, el registro se revisa para reflejar la iteración más actual. En caso de que se considere de importancia, la información acerca de las iteraciones anteriores puede registrarse en notas. Para ilustrar esto, véanse los ejemplos 12-26 (lugar) y 12-27 (lugar y editor). Al registrar esta clase de información parece menos importante que los cambios que se registran en, por ejemplo, las menciones de título o de edición; pero la decisión se deja por completo al catalogador.

El elemento fecha de esta área forma parte del registro del catálogo del recurso integrado que *no* se basa en la iteración más actual. En su lugar, las fechas que van a registrarse son la fecha de iniciación de la publicación y/o la fecha en la que el recurso suspendió la publicación (ésta no es generalmente la misma fecha de la iteración más actual). Siguiendo la regla 1.4F8 de las RCAA2, si el catalogador no tiene evidencia de la primera y/o la última iteración, el elemento fecha simplemente se omite. Si la información "puede determinarse fácilmente", colóquela en una nota. Esta nota se registra en un campo MARC 362, con el primer indicador "1" (para una nota "no formateada"; cuando se codifica así el campo 362 no representa el área de la numeración [cf. 12.3]) (véanse los ejemplos 1-12 y 12-28).

Observe que el 1.4F8 de las RCAA2 está escrito, tal como es el código completo, bajo el supuesto de que todos los recursos se catalogan por primera vez. De hecho, en la mayoría de las circunstancias el catalogador comienza el proceso revisando la catalogación en la fuente del mismo recurso hecha por otra agencia de catalogación. Por lo tanto, la regla 1.4F8 *no* debe interpretarse como si significara que el catalogador debe tener en todos los casos la primera y/o la última iteración del recurso a mano con el fin de registrar las fechas de iniciación y/o de finalización en el campo 260. Si el catalogador encuentra una catalogación en la fuente de las RCAA2 que registre esas fechas, debe aceptar la catalogación y no borrar la información aun si no tiene evidencia directa de ello.

Ejemplo 12-29. Actualización de sitio web

```

100 1  #a Maxwell, Robert L., #d 1957-
245 10 #a Latin place names found in the imprints of books printed before
      1801 and their vernacular equivalents in AACR2 (Anglo-American cata-
      loguing rules) form #h [recurso electrónico] / #c created and main-
      tained by Robert L. Maxwell.
246 3  #a RBMS/BSC Latin Place Names File
256    #a Datos electrónicos.
260    #a [Provo, Utah] : #b Harold B. Lee Library : #b Association of College
      and Research Libraries, Rare Books and Manuscripts Section, Biblio-
      graphic Standards Committee, #c 1997-
538    #a Forma de acceso: World Wide Web.
500    #a Título tomado de la última actualización de la pantalla de
      presentación en mayo 22, 2003 (vista en mayo 24, 2003).
500    #a "Initially created 1997 with the assistance of Karen Larson."
550    #a "Sponsored by the Harold B. Lee Library, Brigham Young University
      and the Bibliographic Standards Committee, Rare Books and Manu-
      scripts Section, Association of College and Research Libraries."
504    #a Incluye referencias bibliográficas.
524    #a RBMS/BSC Latin Place Names File
700 1  #a Larson, Karen.
710 2  #a Harold B. Lee Library.
710 2  #a Association of College and Research Libraries. #b Rare Books and
      Manuscripts Section. #b Bibliographic Standards Committee.
856 40 #u http://www.lib.byu.edu/~catalog/people/rlm/latin/names.htm
  
```

Pantalla de presentación

Association of College and Research Libraries / Rare Books and
Manuscripts Section Bibliographic Standards Committee
LATIN PLACE NAMES
found in the imprints of books printed before 1801 and their
vernacular equivalents in AACR2 (Anglo-American Cataloguing
Rules) form

sponsored by the Harold B. Lee Library, Brigham Young University
and
the Bibliographic Standards Committee, Rare Books and
Manuscripts Section,
Association of College and Research Libraries

Created and maintained by Robert L. Maxwell
Initially created 1997 with the assistance of Karen Larson

12.5. Área de la descripción física

Esta área se utiliza solamente para los recursos integrados no electrónicos (el área generalmente no se utiliza para los recursos electrónicos de acceso remoto; véase la nota de pie de página 2 del 9.5 de las RCAA2).¹¹ Para materiales impresos, use

la designación específica del material “v.”, calificada con “(hoja sustituible)” en el caso de las publicaciones con hojas sustituibles. Para recursos no impresos, use la designación específica del material apropiada. En un cambio de la práctica anterior, el número de volúmenes o partes *no* se registra hasta que el recurso se completa (i.e., actualización final). Bajo la práctica anterior este elemento del campo 300 en el ejemplo 12-25 podría leerse “1 v. (hoja sustituible)”.

12.7. ÁREA DE LAS NOTAS

12.7B1. Frecuencia. La frecuencia de la actualización debe anotarse a menos que sea desconocida. Ésta se registra en el campo 310 (véanse los ejemplos 12-27 y 12-28). Si la frecuencia de actualización de un recurso integrado cambia, el registro debe revisarse para indicar la frecuencia actual en el campo 310; la frecuencia anterior se registra en el campo 321. En los casos donde un recurso ha tenido diferentes frecuencias de actualización a lo largo de su existencia, las fechas aplicables a cada frecuencia deben registrarse en el subcampo \ddagger b del campo 310 ó 321, según convenga, si es conocido.

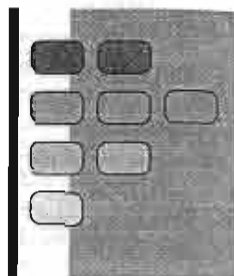
12.7B23. Ítem descrito. Puesto que los recursos integrados, por definición, cambian a lo largo del tiempo, es importante que el registro del catálogo refleje claramente cuál versión se está describiendo. Debe redactarse siempre una nota sobre la última iteración consultada cuando la descripción se hace, a menos que la descripción sea para la primera iteración. Esto significa que todas las veces que un registro del catálogo se actualiza para reflejar un cambio en el recurso, la nota también debe actualizarse. La redacción de la misma para los recursos no electrónicos generalmente dice “Descripción basada en ...” (véanse los ejemplos 12-26 y 12-27). Esta nota usualmente se registra como una de “vista” en los registros para los recursos integrados electrónicos de acceso remoto y a menudo se combina con la nota de “título tomado de” (véanse los ejemplos 12-28 y 12-29). Tal nota no se agrega a los registros para la *primera* iteración de un recurso (véase el ejemplo 12-25).

NOTAS

1. CONSER, un programa internacional cooperativo de catalogación de publicaciones seriadas, es el más antiguo de los varios programas de catalogación cooperativa incluidos ahora en el Programa para la Catalogación Cooperativa. Para información acerca de CONSER, véase su página institucional en <http://www.loc.gov/acq/conser/> El *CONSER Cataloging Manual* (Washington, D.C.: Library of Congress, Cataloging Distribution Service, 2002-) y el *CONSER editing Guide* (Washington, D.C.: Library of Congress, Cataloging Distribution Service, 1994) ambos están disponibles en el producto *Cataloger's Desktop* de la Biblioteca del Congreso.

2. “Issues Related to Seriality”, en *The Principles and Future of AACR: Proceedings of the International Conference on the Principles and Future Development of AACR, Toronto, Ontario, Canada, October 23–25, 1997*, Jean Weihs, ed. (Chicago: ALA, 1998), p.180–213.
3. Observe que el *formato* del recurso no tiene nada que ver con que sea un recurso integrado o no. Una monografía podría publicarse en un formato de hojas sustituibles y no ser un recurso integrado. Con el fin de llegar a ser un recurso integrado, la monografía debe *actualizarse* de tiempo en tiempo mediante páginas de reemplazo. (Véase además la definición de “Actualización con hojas sustituibles” en el Glosario de las RCAA2).
4. Michael Gorman, “The Current State of Standardization in the Cataloging of Serials”, *LRSST* 19 (fall, 1975): 302.
5. Colloquium on the Anglo-American Cataloging Rules, University of Toronto, 1967, *The Code and the Cataloguer* (Toronto: University of Toronto Press, 1969), p. 25.
6. Dos de las ponencias presentadas en la reunión de enero 19 de 1975 fueron impresas en *LRSST* 19 (fall, 1975): “No Special Rules for Entry of Serials” (Michael Carpenter) y “AACR, ISBD(S) and ISSN: A Comment”. (Paul Fasana). Casi toda la entrega está dedicada al asunto de las publicaciones seriadas.
7. ISBD(S). *International Standard Bibliographic Description for Serials, 1st standard ed.* (London: IFLA International Office for UBC, 1977).
8. “ISBD(S) and Title Main Entry for Serials”, *LC Information Bulletin* 33 (Nov. 22, 1974): A-232.
9. La información general acerca de la codificación MARC se encuentra en la introducción de este *Manual*; los detalles relacionados con la codificación de la porción descriptiva del registro se presentan a lo largo del capítulo 1; la información sobre la codificación de los puntos de acceso principales y secundarios se encuentra al comienzo del capítulo 14. Una explicación del formato MARC de autoridades se presenta en los capítulos 15, 17 y 18 de este *Manual* y en Robert L. Maxwell, *Maxwell's Guide to Authority Work* (Chicago: ALA, 2002). La información acerca de los campos específicos de MARC puede hallarse al consultar el índice bajo “Campos MARC”.
10. Se espera que la nota de pie de página 9.5 (que requiere la omisión del área de la descripción física para recursos electrónicos de acceso remoto, se suprimirá en la actualización de 2004 de las RCAA2. La catalogación en este *Manual* refleja la práctica en el momento de su publicación.
11. Pero, véase arriba la nota 10.

ANÁLISIS



13. 1. ALCANCE

13.1A. El alcance del proceso de análisis fue ligeramente ampliado y clarificado en 1993. La regla actual establece: “Análisis es el proceso de preparar un registro bibliográfico que describe una o varias partes de un ítem para el cual se podría elaborar un asiento general”. La versión anterior que establecía “para el cual había sido hecho un asiento general”, implicaba que esta técnica podría usarse solamente si una biblioteca tenía, de hecho, un asiento general para el ítem “principal”. La enmienda dejó en claro que el análisis puede hacerse aun si la biblioteca no ha hecho tal asiento general.

Tanto las monografías como las publicaciones seriadas pueden analizarse y crearse puntos de acceso para las partes de una obra mayor mediante los métodos reunidos en el capítulo 13 de las RCAA2. Algunos de estos métodos ya se habían explicado en capítulos anteriores. Todas las “reglas” del capítulo 13 deben aplicarse de acuerdo con la política de la agencia de catalogación.

13.2. ASIENTOS ANALÍTICOS SECUNDARIOS

Los asientos secundarios por costumbre se hacen para las partes de una obra mencionada en el área del título y de la mención de responsabilidad, que no sea el título propiamente dicho. Elabore esos asientos secundarios como asientos de nombre-título, utilizando la forma autorizada del nombre seguido por un título uniforme o un título propiamente dicho, cuando sea pertinente. Observe que al elaborar tal analítica (i.e., contenida dentro de la obra catalogada) en los asientos secundarios de nombre-título, si el título comienza con un artículo, éste debe omitirse (véase, por ejemplo, el numeral 14.1).¹ Los campos 7XX que contienen los asientos analíticos codifican el segundo indicador “2” (véanse además los ejemplos 1-79 y 1-86).

Se deja a discreción de la biblioteca, elaborar los asientos analíticos secundarios para todos o algunos de los ítems mencionados en una nota de contenido. Si se elaboran, éstos deben construirse bajo las mismas directrices. El registro para el libro ilustrado en el ejemplo 1-55 normalmente no debería incluir los puntos de acceso para todas las obras contenidas en éste. Sin embargo, una biblioteca podría decidir “analizar” los contenidos de un libro al registrar esos puntos de acceso. El ejemplo 13-1 ilustra cómo debería hacerse. No es necesario analizar cada obra. Por ejemplo, una biblioteca que tenga una colección amplia de las obras de Ursula Le Guin desearía hacer asientos analíticos en los registros para las antologías que contengan los cuentos de Le Guin, como en el ejemplo 13-2.

Ejemplo 13-1. Análisis mediante el uso de asientos secundarios

100 1 #a Wiggin, Kate Douglas Smith, #d 1856-1923.
 245 14 #a The birds' Christmas carol / #c by Kate Douglas Wiggin.
 250 #a Autograph ed.
 260 #a Boston : #b Houghton Mifflin, #c c1917.
 300 #o xix, 330 p. : #b il. (algunas col.) ; #c 22 cm.
 490 1 #a The writings of Kate Douglas Wiggin ; #v v. 1
 500 #a Port. ilustrada
 505 0 #a The birds' Christmas carol — The story of Patsy — Timothy's quest — A child's journey with Dickens — Fleur-de-lis.
 590 #a El ejemplar de la biblioteca está firmado por el autor.
 700 12 #a Wiggin, Kate Douglas Smith, #d 1856-1923. #t Story of Patsy.
 700 12 #a Wiggin, Kate Douglas Smith, #d 1856-1923. #t Timothy's quest.
 700 12 #a Wiggin, Kate Douglas Smith, #d 1856-1923. #t Child's journey with Dickens.
 700 12 #a Wiggin, Kate Douglas Smith, #d 1856-1923. #t Fleur-de-lis.
 800 1 #a Wiggin, Kate Douglas Smith, #d 1856-1923. #t Works. #f 1917 ; #v v. 1.

Figure 13-2. Análisis parcial

020 #a 0006483933
 130 0 #a Leyendas (Antología). #k Selecciones.
 245 10 #a Legends / #c edited by Robert Silverberg ; [stories by] Stephen King ... [et al.].
 250 #a Special overseas ed.
 260 #a Landon : #b HarperCollins/Voyager, #c 2000.
 300 #a xiv, 380 p. ; #c 18 cm.
 505 0 #a Introduction / Robert Silverberg — The dark tower : the little sisters of Eluria / Stephen King — The sword of truth : debt of bones / Terry Goodkind — Tales of Alvin Maker : grinning man / Orson Scott Card — Majipoor : the seventh shrine / Robert Silverberg — Earthsea : dragonfly / Ursula K. LeGuin — The Riftwor saga : the wood boy / Raymond E. Feist.
 700 1 #a Silverberg, Robert.
 700 1 #a King, Stephen, #d 1947.
 700 12 #a Le Guin, Ursula K., #d 1929. #t Dragonfly.

13.3. ANÁLISIS DE SERIES MONOGRÁFICAS Y DE MONOGRAFÍAS EN VARIAS PARTES

Una serie monográfica "es un grupo de ítemes independientes que además de tener sus títulos propiamente dichos, se relacionan entre sí mediante un título colectivo que se aplica al grupo como un todo" (Apéndice D, s.v. "Serie 1"). Una serie monográfica generalmente está numerada; en la mayoría de los casos, cada monografía de la serie se cataloga en forma independiente, con el título que unifica el grupo registrado como una publicación seriada. En otros casos, la serie completa se cataloga como una publicación seriada, siguiendo las reglas del capítulo 12 de las RCAA2, con todas sus partes o ninguna de éstas analizadas (i.e., registrando un punto de acceso por separado), dependiendo de la decisión de la agencia de catalogación.

Library Trends es un buen ejemplo de una serie monográfica. El conjunto como un todo puede catalogarse como una publicación seriada. Todas las entregas deben registrar el mismo número de clasificación y deben colocarse juntas en los anaqueles de la biblioteca (véase el ejemplo 13-3). A discreción de la biblioteca, los

Ejemplo 13-3. Serie monográfica

- | | |
|--------|--|
| 022 | ‡a 0024-2594 |
| 245 00 | ‡a <i>Library trends.</i> |
| 260 | ‡a Urbana, Ill. : ‡b University of Illinois Library School, ‡c 1952- |
| 300 | ‡a v. ; ‡c 23 cm. |
| 310 | ‡a Trimestral |
| 362 0 | ‡a Vol. 1, no. 1 (July 1952)- |
| 500 | ‡a Título tomado de la portada analítica. |
| 500 | ‡a Cada entrega está dedicada a un aspecto de la bibliotecología y ha sido planeada por un editor huésped invitado. |
| 500 | ‡a Descripción basada en : Vol. 36, no. 1 (Summer 1987). |
| 550 | ‡a Editado por: University of Illinois Library School, 1952-1977; University of Illinois Graduate School of Library Science, 1978-1980; University of Illinois Graduate School of Library and Information Science, 1981- |
| 710 2 | ‡a University of Illinois (Urbana-Champaign campus). ‡b Library School. |
| 710 2 | ‡a University of Illinois (Urbana-Champaign campus). ‡b Graduate School of Library Science. |
| 710 2 | ‡a University of Illinois at Urbana-Champaign. ‡b Graduate School of Library Science. |
| 710 2 | ‡a University of Illinois at Urbana-Champaign. ‡b Graduate School of Library and Information Science. |

Portada analítica

Library Trends
Volume 36 Number 1
Summer 1987
University of Illinois
Graduate School of Library and Information Science

volumenes individuales de una serie monográfica pueden analizarse—es decir, catalogarse como obras independientes. La mayoría de las bibliotecas preferirían hacer esto. Si la serie se analiza, una entrega de *Library Trends* debe aparecer en el catálogo de la biblioteca como se muestra en el ejemplo 13-4.

Ejemplo 13-4. Serie monográfica analizada

- | | |
|--------|--|
| 245 00 | ‡a <i>Recent trends in rare book librarianship</i> / ‡c Michèle Valerie Cloonan, issue editor. |
| 260 | ‡a Champaign, Ill. : ‡b University of Illinois, Graduate School of Library and Information Science, ‡c 1987. |
| 300 | ‡a 256 p. ; ‡c 23 cm. |
| 440 0 | ‡a <i>Library trends</i> , ‡x 0024-2594 ; ‡v v. 36, no. 1 |
| 500 | ‡a Título tomado de la cubierta. |
| 500 | ‡a "Summer 1987". |
| 504 | ‡a Incluye referencias bibliográficas. |
| 700 1 | ‡a Cloonan, Michèle Valerie, ‡d 1955- |

Cubierta

Recent Trends in Rare Book Librarianship
Michèle Valerie Cloonan
Issue Editor
Library Trends
Summer 1987

13.4. ÁREA DE LAS NOTAS

Una nota de contenido es un camino apropiado para presentar detalles de las partes de una monografía (véase la explicación en este *Manual* bajo 1.7B18). A criterio de la biblioteca, los asientos secundarios de nombre-título pueden elaborarse para una parte o para todos los ítemes incluidos en una nota de contenido, siguiendo el formato indicado en 13.2 (véanse los ejemplos 31-1 y 13-2).

13.5. ANALÍTICAS DE "EN"

Aunque este método fue usado con frecuencia en el pasado para poner de manifiesto las partes de una obra mayor, la Biblioteca del Congreso ha instruido a sus catalogadores para que utilicen esta técnica solamente "en casos muy especiales" (LCRI 13.5, Jan 5, 1989). Como un ejemplo de un tipo de catalogación en el cual las analíticas de "en" pueden ser útiles, una biblioteca que ha tenido una colección completa de un autor en particular puede coleccionar cada escrito acerca de ese autor, incluyendo copias de artículos de revistas y de enciclopedias. Si la biblioteca desea catalogar estos ítemes, el catalogador debe basar la descripción en el artícu-

lo mismo. La nota de “en” se registra en un campo 773, con el primer indicador “0”, el segundo en blanco. Este campo se visualiza en la pantalla de presentación “En: [nombre del ítem analizado—localización dentro del ítem]”. El ejemplo en la regla 13.5 de las RCAA2 debe codificarse:

245 14 †a The loved one / †c by Evelyn Waugh.

300 †a p. 78–159; †c 17 cm.

7730 †t Horizon †g Vol. 17, no. 98 (Feb. 1948)

La codificación del campo 773 puede ser bastante compleja. Para mayor información, véase la última edición de *MARC 21 Format for Bibliographic Data* (Washington, D.C.: Cataloging Distribution Service, Library of Congress).

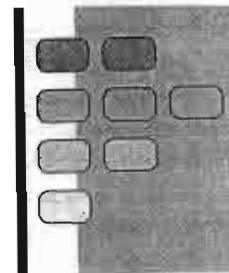
13.6. DESCRIPCIÓN EN VARIOS NIVELES

La Biblioteca del Congreso no emplea esta técnica de análisis (LCRI 13.6, Jan 5, 1989).

NOTA

1. La información general acerca de la codificación MARC se encuentra en la introducción de este *Manual*; los detalles relacionados con la codificación de la porción descriptiva del registro se presentan a lo largo del capítulo 1; la información sobre la codificación de los puntos de acceso principales y secundarios se encuentra al comienzo del capítulo 14. Una explicación del formato MARC de autoridades se presenta en los capítulos 15, 17 y 18 en este *Manual* y en Robert L. Maxwell, *Maxwell's Guide to Authority Work* (Chicago: ALA, 2002). La información acerca de los campos específicos de MARC puede hallarse al consultar el índice bajo “campos MARC”.

ELECCIÓN DE LOS PUNTOS DE ACCESO



El capítulo 21 de las RCAA2 presenta las reglas para la determinación del asiento principal (el encabezamiento principal bajo el cual una obra se asienta en el catálogo de la biblioteca) y los asientos secundarios (otros puntos de acceso bajo los cuales la obra debe asentarse en el catálogo). Las reglas del capítulo 21 se basan en los siguientes principios generales:

1. El asiento principal se hace bajo el encabezamiento para el autor personal principalmente responsable del contenido intelectual o de la creación artística de la obra (21.1A).
2. El asiento principal se hace bajo la entidad corporativa si el contenido de la obra está entre las seis categorías presentadas bajo 21.1B2.
3. El asiento principal se hace bajo título en los siguientes casos:
 - a. si la responsabilidad del contenido intelectual o artístico es difusa (cuatro o más autores) o desconocida (anónima) (21.1C1a);
 - b. si la obra es una colección de diferentes autores o entidades (21.1C1b);
 - c. si la obra emana de una entidad corporativa, pero no es de autoría personal y no pertenece a ninguna de las seis categorías mencionadas bajo 21.1B2 (21.1C1c);
 - d. si la obra es considerada como una sagrada escritura (21.1C1d).

En el contexto de una tarjeta del catálogo, “asiento principal” hacía referencia a la tarjeta “principal” creada para el ítem, la cual se archivaba en un lugar particular en el catálogo determinado por las palabras que se encontraban en la parte superior de la tarjeta. Los asientos “secundarios” eran creados al copiar la tarjeta principal una o más veces y mecanografiar los puntos de acceso adicionales en la parte superior. En vista de la profusión en el uso de los catálogos en línea, muchos

catalogadores habían cuestionado el énfasis continuado de las RCAA2 en las reglas para la elección del asiento principal. Existen varias razones. A pesar de la costumbre general de la biblioteca de hacer asientos múltiples para la mayoría de los ítems, muchas fuentes bibliográficas, como los catálogos colectivos, los directorios comerciales de libros, etc., citan las obras mediante un asiento individual. Además, se requiere un asiento individual para identificar una obra acerca de la cual algo fue escrito (por ejemplo, un comentario sobre el *Paraiso perdido* de Milton).

Además, el índice que se visualiza en un ambiente en línea puede ser más claro cuando se ordena según el asiento principal en lugar de hacerlo por título, particularmente cuando el usuario está buscando a alguien que ha realizado una función secundaria, tal como un editor, un traductor o un ilustrador. Los “aciertos” de la indización en el caso de un asiento bajo título en lugar del asiento principal implican, en forma confusa, que la persona (editor, traductor o ilustrador) es el autor de la obra en cuestión.

No obstante, algunas personas argumentan con una lógica sólida que el título de la obra debería servir siempre como asiento principal, con todos los otros puntos de acceso como asientos secundarios. Ciertamente, hay algo que decir al respecto, a pesar de que los argumentos en contra de que muchos títulos son vagos, tales como “obras completas” o aquéllos que comienzan con la palabra “revista” o “actas”, etc. Las bibliografías anteriores en el mundo occidental habitualmente eran ordenadas por título; la práctica oriental exigía por lo general que el asiento principal se hiciera bajo título. Sin embargo, los Principios de París, siguieron la práctica tradicional occidental basada en el concepto de la responsabilidad del autor. Como se mencionó en la introducción de este *Manual*, el Joint Steering Committee for Revision of AACR recomendó al Catalog Code Revision Committee y a otras organizaciones involucradas en la adaptación del código, adherirse a los Principios de París. Los editores de las RCAA2 lo hicieron y a este respecto se puede decir que las RCAA2 continúan teniendo un código conservador.

Codificación MARC de los puntos de acceso

La codificación MARC de las porciones descriptivas del registro catalográfico fueron discutidas en los capítulos anteriores, con excepción de la codificación de la serie (véase el numeral 1.6 de este *Manual*); la codificación del asiento principal y de los puntos de acceso secundarios todavía no se ha discutido.¹

El asiento principal se codifica en un campo 1XX. Como asiento “principal”, existe un solo campo por registro. Hay cuatro tipos de campos 1XX:

- 100 Nombre personal
- 110 Nombre corporativo
- 111 Nombre de reunión
- 130 Título uniforme

Los puntos de acceso secundarios se registran en los campos 7XX. Puede haber muchos de esos campos en un registro bibliográfico. Como en el caso anterior existen los mismos cuatro tipos:

- 700 Nombre personal
- 710 Nombre corporativo
- 711 Nombre de reunión
- 730 Título uniforme

La siguiente explicación de la codificación por campos se conservó como información básica. Existen más subcampos para cada campo MARC que los explicados aquí. Para información adicional, consulte la última edición de *MARC 21 Format for Bibliographic Data* (Washington, D.C.: Cataloging Distribution Service, Library of Congress).

Los campos 100 y 700 contienen nombres personales establecidos de acuerdo con el capítulo 22 de las RCAA2. El primer indicador es “0”, si el nombre es solamente un nombre de pila (véase el ejemplo 14-1) ó “1” si sólo hay un apellido simple (véase el ejemplo 14-2). Antes de 1996 los apellidos compuestos se codificaban con el primer indicador “2”. Esto ya no es así; todos los tipos de apellidos se codifican actualmente “1” en el primer indicador (véase el ejemplo 14-3). El segundo indicador generalmente se deja en blanco (para una excepción véase el numeral 13.2 de este *Manual*, “Asientos analíticos secundarios”). El nombre mismo se registra en el subcampo †a, los calificadores en el subcampo †q, los títulos en el subcampo †c y las fechas en el subcampo †d.

Los campos 110 y 710 contienen los nombres corporativos, establecidos de acuerdo con el capítulo 24 de las RCAA2. El primer indicador es “1” si el nombre comienza con el de una jurisdicción (por ejemplo, un país o una ciudad) (véase el ejemplo 14-4) y “2” si se trata de cualquier otro tipo de nombre corporativo asentado en forma directa (véase el ejemplo 14-5). El segundo indicador generalmente se deja en blanco (para una excepción, véase el numeral 13.2 de este *Manual*). El nombre básico se registra en el subcampo †a y las unidades subordinadas en el subcampo †b.

Ejemplo 14-1. Solamente el nombre de pila

100 0 ‡a Ovidio, ‡d 43 a.C.-17 o 18 A.D.
 240 10 ‡a Fastos. ‡l Inglés y latín
 245 10 ‡a Publii Ovidii Nasonis Fastorum libri sex = ‡b *The fasti of Ovid* / ‡c edited with a translation and commentary by Sir James George Frazer.
 246 31 ‡a *Fasti of Ovid*
 246 30 ‡a *Fastorum libri sex*
 260 ‡a London ; ‡a New York : ‡b Macmillan, ‡c 1929.
 300 ‡o 5 v. : ‡b il., mapas ; ‡c 23 cm.
 500 ‡o Incluye referencias bibliográficas e índices.
 505 0 ‡a I. Text and translation – II. Commentary on books I and II – III. Commentary on books III and IV – IV. Commentary on books V and VI – V. Indices. Illustrations. Plans.
 700 1 ‡o Frazer, James George, ‡c Sir, ‡d 1854-1941.

Portada

Publii Ovidii Nasonis
 Fastorum Libri Sex
The Fasti of Ovid
 edited with a translation and commentary
 by
 Sir James George Frazer
 O.M., F.R.S., F.B.A.
 Fellow of Trinity College, Cambridge
 Membre de l'Institut de France

In five volumes
 vol. 1
 Text and Translation

Macmillan and Co., Limited
 St. Martin's Street, London
 1929

Los campos 111 y 711 contienen los nombres de reuniones, expediciones, ferias, etc. Si se asientan directamente bajo el nombre, el primer indicador es "2". (Otros indicadores se usan en formas diferentes a las indicadas en las RCAA2). El segundo indicador se deja en blanco. El nombre mismo se registra en el subcampo ‡a, la fecha en el subcampo ‡d, la localización en el subcampo ‡c y el número en el subcampo ‡n. El ejemplo 14-6 contiene un campo 111.

Ejemplo 14-2. Apellido individual

020 ‡a 0394707893
 100 1 ‡a Ledgard, Henry F., ‡d 1943-
 245 10 ‡a *Elementary BASIC*, as chronicled by John H. Watson / ‡c edited with commentaries by Henry Ledgard and Andrew Singer.
 250 ‡a 1st ed.
 260 ‡a New York : ‡b Random House, ‡c c1982.
 300 ‡a xii, 264 p. : ‡b il. ; ‡c 24 cm.
 500 ‡a Incluye índice.
 700 1 ‡a Singer, Andrew, ‡d 1943-

Portada

Elementary BASIC
 as Chronicled by
 John H. Watson
 Edited with Commentaries by
 Henry Ledgard and Andrew Singer
 Random House New York

Ejemplo 14-3. Apellido compuesto

020 ‡a 071904152X
 020 ‡a 0719041538 (alk. paper)
 245 03 ‡a *An illustrated history of late medieval England* / ‡c edited by Chris Given-Wilson.
 260 ‡o Manchester [England] ; ‡a New York : ‡b Manchester University Press, ‡c 1996.
 300 ‡a xi, 292 p. : ‡b il. (algunas col.) ; ‡c 29 cm.
 504 ‡o Incluye referencias bibliográficas (p. 275-278) e índice.
 700 1 ‡a Given-Wilson, Chris.

Portada

*An Illustrated History of
 Late Medieval England*

Edited by
 Chris Given-Wilson

Manchester University Press
 Manchester and New York

Ejemplo 14-4. Jurisdicción

- 020 #a0835206084
 110 1 #a Estados Unidos. #b Congress. #b House. #b Committee on Education and Labor. #b Special Subcommittee on Education.
 240 10 #a Discrimination against women. #k Selections
 245 10 #a Discrimination against women : #b congressional hearings on equal rights in education and employment / #c edited by Catharine R. Stimpson in conjunction with the Congressional Information Service.
 260 #a New York : #b Bowker, #c 1973.
 300 #a xvii, 558 p. ; #c 24 cm.
 440 0 #a Bowker/CIS congressional document series
 500 #a Las selecciones a partir de la edición original de 1971, fueron reordenadas.
 700 1 #a Stimpson, Catharine R., #d 1936-
 710 2 #a Congressional Information Service.

Portada

*Discrimination against Women
 Congressional Hearings on Equal Rights
 in Education and Employment*
 Edited by Dr. Catharine R. Stimpson, Barnard College
 in conjunction with
 the Congressional Information Service,
 Washington, D.C.
 R.R. Bowker Company
 New York & London, 1973
 A Xerox Education Company
 Xerox

Página frente a la portada

*Bowker/CIS Congressional Document Series
 Published by R.R. Bowker Co. (A Xerox Education Company)
 1180 Avenue of the Americas, New York, N.Y. 10036
 Copyright © 1973 by Xerox Corporation*

Ejemplo 14-5. Nombre corporativo

- 110 2 #a Library of Congress. #b Descriptive Cataloging Division.
 245 10 #a Cooperative cataloging manual for the use of contributing libraries / #c the Library of Congress, Descriptive Cataloging Division.
 260 #a Washington, D.C. : #b U.S. G.P.O., #c 1944.
 300 #a 104 p. ; #c 24 cm.

Portada

*Cooperative Cataloging Manual
 for the use of contributing libraries
 The Library of Congress
 Descriptive Cataloging Division
 United States Government Printing Office
 Washington, D.C., 1944*

Ejemplo 14-6. Conferencia identificada por un nombre

- 111 2 #a Conference on Historical and Bibliographical Methods in Library Research #d (1970 : #c University of Illinois)
 245 10 #a Research methods in librarianship : #b historical and bibliographical methods in library research : papers / #c presented at the Conference on Historical and Bibliographical Methods in Library Research ; conducted by the University of Illinois Graduate School of Library Science, March 1-4, 1970 ; edited by Rolland E. Stevens.
 260 #a Urbana : #b University of Illinois Graduate School of Library Science, #c c1971.
 300 #a 140 p. ; #c 24 cm.
 490 1 #a Monograph ; #v no. 10
 504 #a Incluye referencias bibliográficas.
 700 1 #a Stevens, Rolland Elwell, #d 1915-
 710 2 #a University of Illinois at Urbana-Champaign. #b Graduate School of Library Science.
 830 0 #a Manograph (University of Illinois at Urbana-Champaign. Graduate School of Library Science) ; #v no. 10.

Información sobre el título en páginas una frente a la otra

Primera página

*Papers Presented at the
 Conference on Historical
 and Bibliographical Methods
 in Library Research
 Conducted by the University of Illinois
 Graduate School of Library Science
 March 1-4, 1970*

Segunda página

*Research Methods in Librarianship
 Historical and Bibliographical Methods
 in Library Research
 Edited by Rolland E. Stevens
 University of Illinois
 Graduate School of Library Science
 Urbana, Illinois*

Los campos 130 y 730 contienen los títulos uniformes no asociados con los autores. El primer indicador muestra el número de caracteres que no se deben tener en cuenta en la alfabetización (i.e., el número de caracteres que la máquina va a omitir antes de que comience a alfabetizar). Codifique siempre éste con "0" y omita el artículo inicial del título. Esto aplica (en lenguas que hacen la distinción por casos) ya sea que el artículo esté o no en el caso nominativo (véase CBS 52, spring 1991, p. 26). El segundo indicador generalmente se deja en blanco (para una excepción, véase el numeral 13.2 de este *Manual*). El título se registra en el subcampo #a, el número de una parte en el subcampo #n, el nombre de una parte en el

subcampo †p, la lengua de una traducción en el subcampo †l, la fecha de una obra en el subcampo †f, el subencabezamiento de forma en el subcampo †k y la versión, en el subcampo †s. Véase el ejemplo 14-7 para ilustrar el campo 130.

Ejemplo 14-7. Título uniforme

- 130 0 †a *Doctrine and Covenants.*
 245 10 †a *Book of Doctrine and Covenants / †c carefully selected from the revelations of God, and given in the order of their dates by the Reorganized Church of Jesus Christ of Latter Day Saints.*
 260 †a *Independence, Mo. : †b Printed by the Board of Publications of the Reorganized Church of Jesus Christ of Latter Day Saints, †c 1949.*
 300 †a 99 p. ; †c 19 cm.
 500 †a *Revelaciones conferidas a Joseph Smith.*
 710 2 †a *Reorganized Church of Jesus Christ of Latter Day Saints.*
 700 1 †a *Smith, Joseph, †d 1805-1844.*

Portada

*Book of
 Doctrine and Covenants
 Carefully selected from the revelations
 of God, and given in the order of their dates
 by The Reorganized Church of Jesus Christ of Latter Day Saints
 Independence, Missouri
 Printed by the Board of Publications of the
 Reorganized Church of Jesus Christ of Latter Day Saints
 1949*

Los títulos uniformes que están asociados con un autor también pueden constituir un punto de acceso secundario. Éstos se registran ya sea en un campo 240 (cuando el autor está en el campo 1XX) o en la porción del título (subcampo †t) de un asiento secundario de autor-título en un campo 7XX. El primer indicador del campo 240 se codifica "0" si el catalogador no desea visualizar el título uniforme o, más normalmente, "1" si el catalogador desea visualizar el título uniforme (véase el ejemplo 14-4). Dependiendo del sistema, esta codificación también puede afectar en caso de que el campo pueda indizarse o no. El segundo indicador muestra los caracteres que no se deben tener en cuenta en la alfabetización. De nuevo, el código es "0" y se omiten los artículos de los títulos uniformes (el artículo también debe omitirse en un asiento de nombre-título 7XX). Los subcampos para los campos 240 en la porción del título de los asientos de nombre-título 7XX son los mismos que para los campos 130/730, excepto que el título mismo se registre en un asiento de nombre-título 7XX en un subcampo †t, en lugar de en el subcampo †a (véase el ejemplo 14-8).

Ejemplo 14-8. Título uniforme en un campo 7XX

- 020 †a 0664220177
 245 00 †a *Luther and Erasmus : †b free will and salvation.*
 246 30 †a *Free will and salvation*
 260 †a *Philadelphia : †b Westminster Press, †c c1969.*
 300 †a xiv, 348 p. ; †c 22 cm.
 490 1 †a *The library of Christian classics ; †v v. 17*
 504 †a *Incluye referencias bibliográficas e índices.*
 505 0 †o *De libero arbitrio / Erasmus ; translated and edited by E. Gordon Rupp, in collaboration with A.N. Marlow – De servo arbitrio / Luther ; translated and edited by Philip S. Watson, in collaboration with B. Drewery.*
 700 12 †a *Erasmus, Desiderius, †d m. 1536. †t De libero arbitrio diatribe. †l Inglés.*
 700 12 †a *Luther, Martin, †d 1483-1546. †t De servo arbitrio. †l Inglés.*
 700 1 †a *Rupp, E. Gordon †q (Ernest Gordon), †m. 1910-*
 700 1 †a *Watson, Philip S. †q (Philip Saville), †m. 1909-*
 830 0 †a *Library of Christian classics (Philadelphia, Pa.) ; †v v. 17.*

Portada

The Library of Christian Classics

*Luther
 and Erasmus:
 Free Will
 and Salvation*

*Erasmus: De Libero Arbitrio
 translated and edited by
 E. Gordon Rupp, M.A., D.D.
 Dixie Professor of Ecclesiastical History in the University of
 Cambridge*

*In collaboration with
 A.N. Marlow, M.A.
 Senior Lecturer in Latin in the University of Manchester*

*Luther: De Servo Arbitrio
 translated and edited by
 Philip S. Watson, M.A., D.D.
 Rall Professor of Systematic Theology, Gorrett Theological
 Seminary, Evanston, Illinois*

*In collaboration with
 B. Drewery, M.A.
 Bishop Fraser Lecturer in Ecclesiastical History in the University
 of Manchester*

*Philadelphia
 The Westminster Press*

21.0B. Fuentes para determinar los puntos de acceso

La fuente más importante para determinar los puntos de acceso—de hecho, la fuente más importante para la transcripción de la descripción bibliográfica—es la parte del ítem que puede llamarse “prominente”. Para una determinación de “prominencia” es necesario consultar el numeral 08 de las RCAA2, donde la prominencia se limita a las fuentes prescritas para las dos primeras áreas de la descripción (el área del título y de la mención de responsabilidad y el área de la edición). Las fuentes prescritas para estas dos áreas varían un poco de categoría a categoría del material (véase la regla designada .0B2 en cada capítulo; por ejemplo, para las microformas 11.0B2). En algunos casos esas fuentes prescritas pueden valer para el ítem completo. Así, los datos que son prominentes dentro de un ítem deben suministrar la información necesaria para determinar el asiento principal y los asientos secundarios. Sólo rara vez el catalogador necesita leer un libro, escuchar una grabación sonora o mirar una película para determinar los puntos de acceso adecuados.

21.0D. Adición optativa. Designación de la función

La Biblioteca del Congreso no aplica la opción de agregar una designación para la función (o “término relator”) para encabezamientos de asientos secundarios y no deben utilizarse en este texto.² Sin embargo, los usuarios de las bibliotecas los encuentran útiles, puesto que ellos indican como una entidad está relacionada con la obra catalogada. También pueden ayudar en el proceso de indización mediante la subdivisión de archivos extensos. En consecuencia, muchas bibliotecas actualmente están empezando a usarlos a pesar de la práctica de la Biblioteca del Congreso.

21.1. REGLA GENERAL

21.1A. Obras de autoría personal

Un autor es “la persona que tiene la responsabilidad principal de la creación del contenido intelectual o artístico de una obra”. Esto incluye personas tales como escritores de libros y compositores de música, personas que preparan las bibliografías, artistas y fotógrafos y, en ciertos casos, cartógrafos. Además, los intérpretes, en algunos casos, son los “autores” de grabaciones sonoras, películas y videograbaciones (véase 21.23C y la explicación de esta regla en el capítulo 6, “Grabaciones sonoras” de este *Manual*).

21.1B. Asiento bajo entidad corporativa

La definición de entidad corporativa dada en el 21.1B1 debe leerse cuidadosamente. El asunto importante de recordar es que, para propósitos de catalogación, una entidad corporativa debe (1) ser una organización o un grupo de personas (2) tener un nombre formal. La regla 21.1B1 presenta varios criterios para decidir si un grupo verdaderamente tiene un nombre. La idea no es nueva, pero la delineación cuidadosa y la explicación probablemente tienen sus raíces en el estudio monumental de encabezamientos corporativos de Eva Verona, un documento que ha tenido mucha influencia en esta sección del código.³

21.1B2. Regla general. La regla general que rige el asiento bajo entidad corporativa es mucho más restrictiva que la de los códigos anteriores, que simplemente establecían que una obra debía asentarse “bajo la persona o entidad corporativa que sea el autor” (regla 1A de las RCAA1). De esta manera, bajo las RCAA1, muchas obras publicadas por una entidad corporativa eran asentadas simplemente bajo la entidad porque la obra carecía de un autor personal. Como Verona lo citó, “Las RCAA [1] evitan, en cuanto sea posible, el asiento bajo título propiamente dicho”.⁴ Verona sugiere una definición de autoría corporativa que, aunque no se estableció explícitamente en las estipulaciones de 21.1B2, obviamente enuncia el principio que subyace en la siguiente regla:

Una obra debe considerarse de autoría corporativa si se puede concluir por su carácter o naturaleza que es necesariamente el resultado de la actividad creativa y/o organizativa de una entidad corporativa como un todo, y no el resultado de una actividad creativa independiente de un(os) individuo(s) que la redactaron.⁵

Siguiendo el ejemplo de Verona, la regla 21.1B2 abandona totalmente el principio de autoría corporativa a favor de un conjunto de directrices muy restrictivas para la responsabilidad corporativa según las cuales un asiento debe hacerse bajo el encabezamiento de la entidad.

El catalogador debe tomar dos decisiones bajo 21.1B2. Primera, ¿“emana” una obra de una entidad corporativa? Si es así, segunda, ¿la naturaleza de la obra cae dentro de una de las seis categorías listadas en 21.1B2? Si ambas condiciones se cumplen, la entidad corporativa se puede registrar como asiento principal. Observe que esto no hace diferencia, si un autor personal está involucrado, aun como el autor principal de la obra. Si las condiciones de 21.1B2 se cumplen, se asigna el asiento principal a la entidad corporativa (observe los ejemplos noveno y decimo primero bajo 21.4B1 de las RCAA2, con la clara autoría personal de Michael Levey y John W. Hayes; el asiento principal es, sin embargo, la entidad corporativa).

Una obra que “emana” de una entidad corporativa si ésta ha “editado” o publicado la obra, o si ha sido la causa de que la obra se publique, o si la obra se

origina a partir de la entidad (véanse la nota de pie de página 2 en 21.1B2 de las RCAA2; y LCRI 21.1B2, Dec. 1999). La Biblioteca del Congreso da un ejemplo de "se originó con" una entidad en el caso de un editor comercial que acuerda con una biblioteca la publicación del catálogo de la misma. Aunque no se puede decir que la biblioteca publicó el catálogo o lo produjo para que se publicara, éste sin embargo "se originó con" y por lo tanto fue "emanado" por la biblioteca (LCRI 21.1B2, Dec. 1999).

Una obra que emana de una entidad corporativa debe tener un asiento principal bajo el encabezamiento de la entidad *solamente* si su contenido es como sigue:

21.1B2a. Los informes, reglamentos y disposiciones oficiales y los catálogos de los recursos de una institución que representan claramente la "actividad creativa y/o organizativa de una entidad corporativa como un todo". Éstos deben asentarse bajo el nombre de la entidad corporativa. Un boletín que informa sobre las actividades de la entidad corporativa debe asentarse bajo el nombre de la misma (véase el ejemplo 12-4).

Un informe anual debe asentarse bajo la entidad corporativa (véase el ejemplo 12-13). Un manual de procedimiento que refleja los reglamentos y disposiciones de una entidad corporativa debe asentarse bajo el nombre de la entidad (véase el ejemplo 14-5).

Un catálogo de los recursos de una institución debe asentarse bajo el nombre de la institución (véase el ejemplo 1-18). Un informe de un funcionario de una corporación, institución u otra entidad corporativa que trata de los asuntos, procedimientos, etc., administrativos de la entidad corporativa debe asentarse bajo el nombre de la misma (véase el ejemplo 14-9).

Ejemplo 14-9. Informe de un funcionario

1102 #a Library of Congress. #b Processing Dept.
 245 14 #a The cataloging-in-source experiment : #b a report to the Librarian of Congress / #c by the director of the Processing Department.
 260 #a Washington : #b Library of Congress, #c 1960.
 300 #a xxiv, 199 p. : #b il. ; #c 27 cm.
 710 2 #a Library of Congress.

Portada

The
 Cataloging-in-Source
 Experiment
 A Report to the Librarian of Congress
 by the
 Director of the Processing Department
 Library of Congress
 Washington : 1960

Con el fin de que sea incluida en esta categoría, la obra debe tratar sobre la entidad misma; tales obras generalmente se publican "en primera instancia" para uso interno (cf. LCRI 21.1B2a, Dec. 1999).

21.1B2b. También debe asentarse bajo la entidad corporativa responsable por éstas un grupo de obras que Verona denomina "actos legales primarios". Están incluidas las leyes (21.31), los tratados (21.35) y las constituciones (21.33); éstos se considerarán posteriormente en este capítulo. También se asientan bajo el encabezamiento corporativo los decretos de un jefe del poder ejecutivo (21.31) y las disposiciones administrativas (21.32).

Una audiencia legislativa se asienta bajo el nombre de la entidad legislativa que ha convocado la audiencia (Véase el ejemplo 14-4).

21.1B2c. Una obra que registra "el pensamiento colectivo de la entidad" debe asentarse bajo el nombre de la misma (véase el ejemplo 14-10). Las obras que caen bajo esta categoría presentan menciones oficiales o menciones de cargos de una entidad corporativa sobre asuntos diferentes a aquéllos con los cuales la entidad misma trata. Pero el tema mismo debe estar relacionado con las actividades de la entidad corporativa. Éste debe contener recomendaciones para la acción, el cambio, etc. Si tal obra simplemente reúne información sin recomendaciones para la acción, no constituye el tipo de material que debe asentarse bajo el nombre de la entidad corporativa.

Ejemplo 14-10. Menciones oficiales

110 2 #a American Library Association. #b Library Standards for Microfilm Committee.
 245 10 #a Microfilm norms : #b recommended standards for libraries / #c prepared by the Library Standards for Microfilm Committee of the Copying Methods Section, Resources and Technical Services Division, American Library Association ; Peter R. Scott, committee chairman.
 260 #a Chicago : #b ALA Resources and Technical Services Division, #c 1966.
 300 #a 48 p. : #b il. ; #c 23 cm.
 700 1 #a Scott, Peter R.

Portada

Microfilm Norms
 Recommended Standards for Libraries prepared by the
 Library Standards for Microfilm Committee
 of the Copying Methods Section
 Resources and Technical Services Division
 American Library Association
 Peter R. Scott, committee chairman
 ALA Resources and Technical Services Division
 Chicago, 1966

21.1B2d. Una obra que informa sobre “la actividad colectiva de una conferencia [nombrada]” debe asentarse bajo el nombre de la conferencia (véase el ejemplo 14-6). Para la explicación sobre las conferencias y los criterios para determinar si una conferencia es una conferencia identificada por un nombre en el ítem que se cataloga, véase el numeral 24.7.

Las exposiciones, ferias, festivales, expediciones, etc., también caen bajo la categoría de obras cubiertas por 21.1B2d. No obstante, tales eventos solamente en raras ocasiones están nombrados, de acuerdo con la definición del catalogador acerca de una entidad corporativa. Un ejemplo de tal evento nombrado formalmente se encuentra en el numeral 14-11.

Ejemplo 14-11. Exposición identificada por un nombre

- | | |
|--------|---|
| 111 2 | ‡a Pan-American Exposition ‡d (1901 : ‡c Buffalo, N.Y.) |
| 245 10 | ‡a Catalogue of the exhibition of fine arts / ‡c Pan-American Exposition. |
| 260 | ‡a Buffalo [N.Y.] : ‡b D. Gray, ‡c 1901. |
| 300 | ‡a xii, 179 p., 34 p. de láms : ‡b il. ; ‡c 22 cm. |

Portada

Pan-American Exposition
Catalogue of the Exhibition of
Fine Arts
Buffalo, 1901

Para un ejemplo de una expedición identificada por un nombre, véase el numeral 14-12.

La regla 21.1B2d puede aplicarse *solamente* a tres tipos de entidades establecidas en la regla (conferencia, expedición o evento identificados por un nombre) (LCRI 21.1B2d. Aug. 2001). Antes de 2001, la regla 21.1B2d estipulaba que la conferencia, expedición o evento debían mencionarse “de manera prominente”, interpretada por la Biblioteca del Congreso significaba que estuviera nombrada en la fuente principal de información. La expresión “de manera prominente” se removió recientemente de la regla, significando que el nombre puede aparecer en cualquier parte del ítem que se cataloga y califica para la aplicación de 21.1B2d.

21.1B2e. Un grupo de intérpretes se considera también como una entidad corporativa. En ciertos casos, el grupo de intérpretes puede registrarse como asiento principal (véanse 21.23C y su explicación en el capítulo 6 de este *Manual* y el ejemplo 6-6).

21.1B2f. Los materiales cartográficos pueden asentarse bajo un encabezamiento corporativo si la entidad editora es diferente a aquélla que es meramente responsable de la publicación o distribución de los materiales (véanse los ejemplos 3-2, 3-5, 3-6, etc.).

Ejemplo 14-12. Expedición identificada por un nombre

- | | |
|--------|--|
| 111 2 | ‡a Antarctic Walk Environmental Research Expedition ‡d (1991-1993) |
| 245 14 | ‡a Scientific results from the Antarctic Walk Environmental Research Expedition 1991-1993 / ‡c edited by K. Yoshikawa, K. Harada, S. Ishimaru. |
| 260 | ‡a Tokyo : ‡b Antarctic Environmental Research Expedition Organizing Committee, ‡c 1995. |
| 300 | ‡a 258 p. : ‡b il., mapas ; ‡c 27 cm. |
| 504 | ‡a Incluye referencias bibliográficas. |
| 700 1 | ‡a Yoshikawa, K. ‡q (Kenji) |
| 700 1 | ‡a Harada, K. ‡q (Koichiro) |
| 700 1 | ‡a Ishimaru, S. ‡q (Satoshi) |

Portada

Scientific Results
from the
Antarctic Walk Environmental Research Expedition 1991-1993

Edited by K. Yoshikawa
K. Harada
S. Ishimaru
Antarctic Environmental Research Expedition Organizing
Committee
Tokyo 1995

21.1B3. Si una obra editada por una entidad corporativa no se ajusta a una de las categorías mencionadas bajo 21.1B2, ésta no debe asentarse bajo la entidad corporativa. En caso de que no se registre un autor personal, la obra en muchos casos, debe asentarse como una obra de autoría desconocida—bajo título. Registre un asiento secundario para la entidad corporativa (véase el ejemplo 14-13).

Ejemplo 14-13. Obra emanada de una entidad corporativa que no está incluida en 21.1B2

- | | |
|--------|---|
| 020 | ‡a 0816503850 |
| 245 00 | ‡a Landscaping with native Arizona plants / ‡c Natural Vegetation Committee, Arizona Chapter, Soil Conservation Society of America. |
| 246 18 | ‡a Native Arizona plants |
| 260 | ‡a Tucson, Ariz. : ‡b University of Arizona Press, ‡c 1973. |
| 300 | ‡a vii, 194 p. ; ‡b il. ; ‡c 23 cm. |
| 504 | ‡a Incluye referencias bibliográficas (p. 183-184). |
| 710 2 | ‡a Soil Conservation Society of America. ‡b Arizona Chapter. ‡b Natural Vegetation Committee. |

Portada

Landscaping with Native Arizona Plants
Natural Vegetation Committee Arizona Chapter
Soil Conservation Society of America
The University of Arizona Press
Tucson, Arizona

Una obra publicada por una entidad corporativa que no es de un tipo incluido en las seis categorías de 21.1B2 puede tener un autor o autores personal(es). Si es así, el asiento debe registrarse por el número de personas involucradas en el contenido intelectual de la obra. El ejemplo que se muestra en el numeral 14-14 se asienta bajo autor personal de acuerdo con lo estipulado en 21.4A. El asiento secundario se registra para la entidad corporativa que publica.

Ejemplo 14-14. Asiento bajo autor personal en lugar del asiento corporativo

- 100 1 #a Groben, W. Ellis #q (William Ellis), #d b. 1883.
 245 10 #a Adobe architecture : #b its design and construction / #c prepared by W. Ellis Groben.
 260 #a [Washington, D.C.] : #b U.S. Dept. of Agriculture, Forest Service, #c 1941.
 300 #a 24 hojas, 11 hojas de láminas : #b il. ; #c 28 cm.
 710 1 #a Estados Unidos. #b Forest Service.

Portada

United States Department of Agriculture
 Forest Service
 Adobe Architecture
 Its Design and Construction
 1941
 prepared by W. Ellis Groben
 Division of Engineering
 T.W. Norcross, Chief

El ejemplo 14-15 muestra una obra publicada por una entidad corporativa pero que no se ajusta a ninguna de las categorías presentadas en 21.1B2. Esa obra tiene cinco autores personales quienes son responsables del contenido de la misma. El asiento se hace bajo título siguiendo las disposiciones de 21.6C2.

Cada uno de los ejemplos dados para ilustrar el 21.1B3 (numerales 14-13, 14-14 y 14-15) deberían haberse asentado bajo entidad corporativa de acuerdo con las disposiciones de los códigos anteriores. Las reglas de las RCAA2 para asiento bajo entidad corporativa son más restrictivas. A menos que una obra sea claramente de uno de los tipos mencionados bajo 21.1B2, no debe registrarse el asiento principal bajo un encabezamiento corporativo, siguiendo las directrices de 21.1B3.

Si, según los términos de 21.1B2, una obra debe asentarse bajo entidad corporativa, y una unidad subordinada de esa entidad corporativa es responsable de aquélla, el asiento principal debe hacerse bajo la unidad subordinada—si la unidad está nombrada de manera prominente (i.e., está mencionada en la fuente prescrita para las áreas 1 y 2) (véase la explicación bajo 1.1F1). Véase el numeral 14-4 para un ejemplo de una unidad subordinada de una entidad corporativa que está nombrada de manera prominente; véase además el ejemplo 14-5.

Ejemplo 14-15. Asiento bajo título (más de tres autores personales)

- 020 #a 0833023535 (alk. paper)
 245 00 #a USFK strategy-to-task resource management : #b a framework for resource decisionmaking / #c John Y. Schrader ... [et al.] ; prepared for the Commander, U.S. Forces Korea.
 260 #a Santa Monica, CA : #b RAND, #c 1996.
 300 #a xxiv, 85 p. : #b il. ; #c 28 cm.
 500 #a "National Defense Research Institute."
 500 #a A la cabeza de la portada : RAND.
 500 #a "The research described in this report was sponsored by the Commander, United States Forces Korea. The research was conducted in RAND's National Defense Research Institute, a federally funded research and development center supported by the Office of the Secretary of Defense, the Joint Staff, and the defense agencies, Contract no. MDA903-90-C-0004"—P. [2] de la cubierta.
 500 #a "MR-654-USFK"—P. [4] de la cubierta.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (p. 85).
 700 1 #a Schrader, John Y.
 710 2 #a National Defense Research Institute (U.S.)
 710 2 #a United States Forces, Korea.

Portada

RAND
 USFK Strategy-to-Task
 Resource Management
 A Framework for Resource
 Decisionmaking
 John Y. Schrader, Leslie Lewis,
 William Schwabe, C. Robert Roll,
 Ralph Suarez
 Prepared for the Commander, U.S. Forces Korea
 National Defense Research Institute
 Approved for public release; distribution unlimited

21.2. CAMBIOS EN LOS TÍTULOS PROPIAMENTE DICHOS

21.2A. Definición

La definición de cambio de título fue significativamente ampliada en la revisión de 2002, la cual fue dividida en dos partes que definían cambios "mayores" y "menores" y la lista de tipos de cambios considerados menores fue ampliada. Además, antes de 2002, en caso de duda se consideraba que el título debería cambiarse. Con la revisión de 2002, los casos dudosos fueron considerados como cambios menores, esencialmente los opuestos a la redacción anterior.

La regla es aplicable principalmente a las publicaciones seriadas y a las series monográficas, grupos de ítems catalogados ya sea en un registro individual (las series) o enlazadas por un título común (las series monográficas). Si el título cam-

bia de un volumen a otro, ¿hasta qué punto es suficientemente significativo el cambio para requerir un nuevo registro para una nueva publicación seriada o para una encabezamiento de una nueva serie? El 21.2 da la instrucción.

21.2C. Publicaciones seriadas y recursos integrados

Véase el capítulo 12 de este *Manual* para la explicación y los ejemplos del asiento catalográfico apropiado para una publicación seriada con un título cambiado, especialmente los ejemplos 12-7 y 12-8.

21.3. CAMBIOS DE PERSONAS O ENTIDADES RESPONSABLES DE UNA OBRA

21.3B. Publicaciones seriadas y recursos integrados

Esta regla fue ampliada en la revisión de 2002 como resultado de una revisión mayor del capítulo 12. Véase el capítulo 12 de este *Manual* para la explicación y los numerales 12-3 y 12-4 para ejemplos de una publicación seriada asentada bajo encabezamiento corporativo con un cambio en el nombre de la entidad corporativa.

21.4. OBRAS CUYA RESPONSABILIDAD RECAE EN UNA SOLA PERSONA O ENTIDAD CORPORATIVA

Las reglas 21.1 a la 21.3 tratan de los principios generales de la responsabilidad de autoría. La regla 21.4 da instrucciones para el asiento de una obra que es responsabilidad de una persona o de una entidad corporativa.

21.4A. Obras de autoría personal individual

Esta regla simple, debido a que es el fundamento de la práctica de la catalogación occidental, puede ser la regla más importante del código completo. Como se estableció en los Principios de París (8.1), "El asiento principal para cada edición de una obra establecida para ser elaborada por un autor personal individual debe hacerse bajo el nombre del autor". Los Principios de París tratan sólo brevemente el asunto de determinar la forma del nombre del autor que aparecerá como un encabezamiento en el catálogo. Algunos autores usan el nombre legal completo, algunos un apodo; algunos usan uno o más seudónimos y algunos simplemente no son consistentes acerca de la forma del nombre que utilizan para identificar sus obras. El capítulo 22 de las RCAA2 presenta las reglas que instruyen sobre esos problemas. Básicamente, el encabezamiento debe ser el nombre por el cual el autor es conocido comúnmente. Así, el asiento para una obra individual de un autor puede aparecer bajo el nombre verdadero de la persona (véase el ejemplo 1-1), un seudónimo (ejemplo 6-2) o una palabra o una frase (ejemplo 1-61). Véanse el

capítulo 15 de este *Manual* y el capítulo 22 de las RCAA2 para una explicación adicional y más ejemplos.

Una colección o selección de obras de un autor también debe asentarse bajo el nombre del autor, siguiendo las directrices del capítulo 22 de las RCAA2 para la forma del encabezamiento (véase el ejemplo 14-16).

Ejemplo 14-16. Selecciones tomadas de la obra de un solo autor

020 #a 1562362291
100 1 #a Bennion, Lowell Lindsay, #d 1908-
245 10 #a How can I help? : #b final selections by the legendary writer,
 teacher, and humanitarian / #c Lowell L. Bennion ; foreword by Emma
 Lou Thyne.
260 #a Murray, UT : #b Aspen Books, #c c1996.
300 #a xvi, 172 p. ; #c 21 cm.
500 #a "Funeral tributes to Lowell Bennion," p. [147]-172.

Portada

How Can
I Help?
Lowell L. Bennion
Final Selections by the Legendary
Writer, Teacher, and Humanitarian
Foreword by Emma Lou Thyne
Aspen Books

Una obra conocida por ser de un autor individual debe asentarse bajo el nombre de esa persona aun si el nombre de la persona no aparece por parte alguna en la obra (véase el ejemplo 14-17).

Ejemplo 14-17. Asiento bajo autor—el nombre no aparece en el libro

100 1 #a Sassoon, Siegfried, #d 1886-1967.
245 10 #a Memoirs of an infantry officer / #c by the Author of Memoirs of a
 fox-hunting man.
260 #a London : #b Faber & Faber, #c 1930.
300 #a 334 p. ; #c 18 cm.
500 #a Secuela : Sherstan's progress.
500 #a "Limited to seven hundred and fifty numbered copies."
590 #a Library copy no. 75, signed by the author.

Portada

Memoirs of an Infantry Officer
by the Author of Memoirs of a Fox-Hunting Man
London
Faber & Faber Limited
24 Russell Square

21.4B. Obras que emanan de una entidad corporativa individual

Si una entidad corporativa individual es responsable de una obra bajo las estipulaciones de 21.1B2, el asiento debe hacerse bajo su nombre (véase el numeral 14-5, para un ejemplo).

21.4C. Obras atribuidas errónea o ficticiamente a una persona o a una entidad corporativa

21.4C1. La aplicación correcta de esta regla supone un cierto grado de sofisticación literaria de parte del catalogador. Generalmente, los catalogadores transcriben los datos de la catalogación descriptiva y asignan los asientos principales y secundarios sin cuestionar la validez de la información presentada en las fuentes prescrites. No obstante, la regla 21.4C1 estipula que si el catalogador *sabe* que la responsabilidad por la obra que se cataloga es errónea o "atribuida ficticiamente", el asiento debe hacerse bajo el nombre del autor verdadero, o bajo el título si el autor verdadero no es conocido. En los ejemplos dados bajo 21.4C1 de las RCAA2, debido a que se sabe que Alice B. Toklas, una persona real, no ha escrito la "autobiografía", el asiento principal debe hacerse bajo el nombre de la verdadera autora, Gertrude Stein. Puesto que Alice B. Toklas es una persona real, debe hacerse un asiento secundario para ella.

Como en el segundo ejemplo, es bien sabido que A. A. Milne es el autor del clásico infantil titulado *Winnie the Pooh*. El nunca intentó disfrazar su identidad mediante el uso del nombre Winnie the Pooh. El libro titulado *The Hums of Pooh* está integrado por extractos de varios de los libros acerca de Winnie the Pooh, un osito, escrito por A. A. Milne. En consecuencia, el asiento principal debe hacerse bajo el nombre de Milne. Una referencia explicativa, que sigue la norma establecida abajo para Watson, John H., puede elaborarse para explicar la relación entre Winnie the Pooh y Milne para los usuarios de la biblioteca que no están enterados de esto.

El tercer ejemplo que se da bajo 21.4C1 de las RCAA2 es menos obvio. A menos que el catalogador sea por casualidad un fanático de Sherlock Holmes, podría tomar la portada al pie de la letra y hacer el asiento principal con el personaje ficticio John H. Watson. No sería grave; ¡podría apenas ser la primera vez que un catalogador haya asignado un asiento principal en forma incorrecta! No obstante, si el catalogador está suficientemente alerta para reconocer el nombre del compañero de Sherlock Holmes y detectar el velado engaño de la atribución de la portada, se aplicará la regla 21.4C1 y dará el asiento principal a Philip José Farmer. Como con Winnie the Pooh, debe hacerse una referencia explicativa para relacionar el nombre de Watson con el de Farmer.

Farmer no es el único autor que se ha inspirado en Sherlock Holmes y sus amigos. El ejemplo de la figura 14-2 es una reconstrucción imaginativa de una

cantidad de cuentos de Sherlock Holmes, excepto que esta vez el gran detective resuelve los problemas con la aplicación de su recientemente descubierta destreza, el lenguaje básico de programación. En cuanto a la catalogación, ¿podría Sherlock Holmes haber adivinado a partir de la portada que el asiento principal estaría bajo el encabezamiento de Ledgard? Tal vez no. Pero él hubiera estado complacido con la referencia explicativa generada por el registro de autoridad que se presenta más adelante, en el cual no sólo aclara la incógnita, sino que también indica cuántos autores se han apropiado de la capa del fiel Dr. Watson desde que los cuentos empezaron a aparecer. El siguiente registro de autoridad (una forma que se visualiza para el público) se le puede agregar al catálogo, que aparece bajo el nombre de Watson. (Para una explicación del formato MARC de autoridades, véanse los capítulos 15, 17 y 18 de este *Manual*).

150	‡a Watson, John F. (Personaje ficticio)
663	‡a Para obras escritas por varios autores bajo el holmesiano Dr. Watson, busque bajo el encabezamiento del autor, por ejemplo, ‡b Ledgard, Henry F., 1943- , ‡a o ‡b Farmer, Philip José

21.4D. Obras de jefes de estado, etc.

El principio que rige 21.4D es básicamente el mismo que el de 21.1B2: cuando un jefe de estado habla o escribe con carácter oficial, representa el cargo de una manera que es claramente análoga a la de 21.1B2c. En consecuencia, el asiento se hace bajo el encabezamiento corporativo suministrado por la oficina que ese jefe maneja (véase 24.20 para la forma del encabezamiento). Tales encabezamientos especiales se proveen solamente para los *jefes* de estado, no para los subalternos. Las autoridades que se incluyen en esta regla serían, por ejemplo, la reina de Inglaterra, el presidente de los Estados Unidos, el gobernador de Arizona y el alcalde de Tucson (véanse los ejemplos 1-75 y 1-104).

Una colección de comunicaciones oficiales de más de un jefe de estado se asienta bajo el encabezamiento general designado para ese cargo (véase el ejemplo 14-18).

21.4D2. Otras obras. Cualquier comunicación no oficial de una persona, según las disposiciones de 21.4D1, se debe asentar bajo el encabezamiento personal (véase el ejemplo 14-19).

Debido a que esas personas a veces se asientan bajo el nombre personal y a veces bajo el encabezamiento hecho para su cargo, se necesitan referencias entre los dos encabezamientos para ayudar al usuario despistado. Esto se realiza bajo las RCAA2, un poco confusamente, en una forma diferente para cada encabezamiento.

Ejemplo 14-18. Colección de comunicaciones oficiales

- 020 #a 080503305X
 110 1 #a Estados Unidos. #b Presidente.
 245 14 #a The Presidents speak : #b the inaugural addresses of the American Presidents from Washington to Clinton / #c [annotated by] Davis Newton Lott.
 260 #a New York : #b H. Holt and Co., #c c1994.
 300 #a xi, 434 p. : #b retrs. ; #c 29 cm.
 440 2 #a A Henry Holt reference book
 504 #a Incluye indice.
 500 #a Los apéndices incluyen listas de los presidentes y vicepresidentes que no estaban inaugurando, la Declaración de Independencia; el "Act of Confederation", y la Constitución.
 700 1 #a Lott, Davis Newton.

Portada

The
 Presidents
 Speak
 The Inaugural Addresses of the American Presidents,
 from Washington to Clinton
 Davis Newton Lott
 A Henry Holt Reference Book
 Henry Holt and Company
 New York

Ejemplo 14-19. Comunicaciones no oficiales del jefe de estado

- 100 1 #a Bush, George W. #q (George Walker), #d 1946-
 245 10 #o Six months later #h [recurso electrónico] : #b President Bush calls for unity : September 11, 2001.
 260 #a [Washington, D.C. : #b U.S. Dept. of State, International Information Programs, #c 2002]
 256 #a Datos electrónicos.
 538 #a Requerimientos del sistema : Adobe Acrobat Reader.
 538 #a Forma de acceso: World Wide Web.
 500 #a Título tomado de la pantalla de presentación (vista en julio 22, 2003).
 710 1 #a Estados Unidos. #b Dept. of State. #b Office of International Information Programs.
 856 40 #u <http://purl.access.gpo.gov/GPO/LPS20161>

Pantalla de presentación

Six Months Later
 President Bush Calls for Unity
 [graphic showing the names of those killed in the World Trade
 Center attack]
 September 11, 2001

La regla 21.4D1 indica que las comunicaciones oficiales asentadas bajo el jefe de estado, requieren que el catalogador "haga un asiento secundario bajo el encabezamiento personal". Esto significa que cada registro bibliográfico asentado bajo el jefe de estado también incluya un asiento secundario en un campo 700 que contenga el encabezamiento personal del jefe de estado (véase el ejemplo 1-75). Así, el usuario puede recuperar el registro ya sea que busque por el título del cargo o por el nombre personal.

Por otra parte, la regla 21.4D2 requiere que el catalogador "haga una referencia explicativa del encabezamiento corporativo al encabezamiento personal". Esto significa que un registro asentado bajo el nombre personal del jefe de estado *no* sólo contenga un asiento secundario para la forma oficial (véase el ejemplo 14-19). Mejor dicho, la referencia se obtiene a través de la estructura del catálogo de autoridades. Las RCAA2 exigen una referencia explicativa contenida en el registro de autoridades para el título oficial del cargo que conduce al usuario a buscar tanto bajo el cargo oficial como bajo el nombre personal (véase 26.3C1 de las RCAA2), como sigue:

1101 #a Estados Unidos. #b Presidente (2001- : Bush)

663 #a Aquí se asientan las obras del Presidente que actúa con carácter oficial. Para otras obras, busque bajo #b Bush, George W. (George Walker), 1946-

Por razones de economía, la Biblioteca del Congreso ya no hace este tipo de referencia. Sus catalogadores actualmente agregan sólo la referencia "véase además" para el encabezamiento de autoridad para el nombre personal:

1101 #a Bush, George W. #q (George Walker), #d 1946-

5101 #a Texas. #b Gobernador (1995-2000 : Bush)

5101 #a Estados Unidos. #b Presidente (2001- : Bush)

El Segundo campo 510 genera la siguiente pantalla de presentación para el usuario que busca bajo el encabezamiento corporativo:

Estados Unidos. Presidente (2001- : Bush)
 véase además bajo
 Bush, George W. (George Walker), 1946-

Aunque este tipo de referencia es menos útil para el usuario, sirve para el mismo propósito que la referencia explicativa requerida bajo 21.4D2.

21.4D3. Las disposiciones para el asiento bajo nombre personal se mantienen constantes cuando la obra es una mezcla de comunicaciones oficiales y no oficiales. Puesto que parte de la obra consiste en comunicaciones oficiales, debe hacerse un asiento secundario bajo el encabezamiento adecuado para el cargo. El ejemplo que se muestra en el numeral 14-20 incluye los discursos pronunciados

por Lyndon B. Johnson cuando fue senador, discursos oficiales ante el Congreso que fueron pronunciados como presidente y una miscelánea de escritos.

Ejemplo 14-20. Comunicaciones oficiales y no oficiales

- 100 1 #*a* Johnson, Lyndon B. #*q* (Lyndon Baines); #*d* 1908-1973.
 245 12 #*a* *A time for action* : #*b* *a selection from the speeches and writings of Lyndon B. Johnson, 1953-64* / #*c* *introduction by Adlai E. Stevenson.*
 250 #*a* 1st ed.
 260 #*a* New York : #*b* Atheneum, #*c* 1964.
 300 #*a* xv, 183 p. : #*b* il. ; #*c* 22 cm.
 710 1 #*a* Estados Unidos. #*b* *Presidente (1963-1969 : Johnson)*

Portada

*A Time for Action
 A Selection from the Speeches
 and Writings of
 Lyndon B. Johnson
 1953-64
 Introduction by Adlai E. Stevenson
 Atheneum Publishers
 New York
 1964*

Una colección que contenga tanto las comunicaciones oficiales como otras obras realizadas por más de un jefe de un estado se debe registrar bajo asiento principal de título de acuerdo con las reglas generales para las colecciones (21.7).

21.5. OBRAS DE AUTORÍA DESCONOCIDA O DUDOSA O DE GRUPOS SIN NOMBRE

21.5A. Asiente las obras de autoría desconocida o dudosa bajo título, suponiendo que esa investigación no reveló el nombre del autor. Esta regla elimina los encabezamientos contruídos por el catalogador tales como "*Boston. Citizens*", el cual, bajo la regla 140 de la ALA de 1949 se habría dado para el segundo ejemplo, "*A Memorial to Congress ...*" bajo 21.5A de las RCAA2. Es obvio que ese encabezamiento no es válido para el usuario del catálogo; el asiento principal de título es lo apropiado. El ejemplo que se muestra en el numeral 14-21 es un libro de autor desconocido. Véase el numeral 1-49 para un ejemplo de asiento principal de título para una obra realizada por un grupo sin nombre.

Ejemplo 14-21. Autor desconocido

- 020 #*a* 1556159315
 245 00 #*a* *Supporting Microsoft Windows 95* : #*b* *hands-on, self-paced training for supporting Windows 95.*
 246 17 #*a* *Microsoft Windows 95 training*
 260 #*a* Redmond, Wash. : #*b* Microsoft Press, #*c* c1995.
 300 #*a* 2 v. (xxii, 1140 p.) : #*b* il. ; #*c* 23 cm. + #*e* 1 disco óptico laser de computadora (4 3/4 plg.)
 500 #*a* *Distribuido en caja con disco en su propio estuche.*
 538 #*a* *Requerimientos del sistema para el disco de computadora: IBM PC o compatible.*
 500 #*a* *Incluye índices.*
 710 2 #*a* Microsoft Corporation.

Portada

*Supporting
 Microsoft®
 Windows®95
 Volume One
 Hands-On, Self-Paced Training for Supporting Windows 95
 Microsoft Press*

21.5B. Una obra que ha sido atribuida a una persona debe asentarse bajo título, con un asiento secundario para la persona, a menos que se suponga que la persona es el autor probable. En ese caso, asiente bajo el encabezamiento de esa persona (véase el ejemplo 14-22).

Ejemplo 14-22. Autor probable

- 100 1 #*a* Plantin, Christophe, #*d* ca. 1520-1589.
 245 10 #*a* *Calligraphy & printing in the sixteenth century* : #*b* *dialogue / #*c* attributed to Christopher Plantin ; in French and Flemish facsimile ; edited, with English translation and notes by Ray Nash ; foreword by Stanley Morison.*
 260 #*a* Antwerp : #*b* Plantin-Moretus Museum, #*c* 1964.
 300 #*a* 77 p., p. 218-255 : #*b* il. ; #*c* 19 cm.
 700 1 #*a* Nash, Ray, #*d* 1905-

Portada

*Calligraphy & Printing
 in the sixteenth century
 Dialogue attributed to Christopher Plantin
 in French and Flemish facsimile
 Edited, with English translation and notes
 by Ray Nash
 Foreword by Stanley Morison
 Antwerp
 The Plantin-Moretus Museum
 MCMLXIV*

21.5C. Si un autor, de otra manera desconocido, se identifica en una obra por una palabra o frase que lo caracteriza, debe asentarse bajo la palabra o frase (véase el ejemplo 14-23).

Ejemplo 14-23. Autor desconocido—asiento bajo palabra o frase

100 0 *¶a Old Author.*
 245 10 *¶a Anecdotes illustrative of the power of the Holy Scriptures, &c. :*
 ¶b to which is annexed, The Bible / ¶c from an Old Author.
 260 *¶a Aberdeen : ¶b G. and R. King, ¶c 1847.*
 300 *¶a 72 p. ; ¶c 15 cm.*
 700 02 *¶a Old Author. ¶t Biblia.*

Portada

*Anecdotes
 Illustrative of the
 Power of the Holy Scriptures, &c. ;
 To Which is Annexed,
 "The Bible"
 from an Old Author
 Aberdeen: George and Robert King
 28, St. Nicholas Street,
 1847*

Observe que el asiento bajo una palabra o frase que caracteriza se limita a una persona. Un grupo de personas caracterizadas de esta manera se considera una entidad desconocida (véase 21.5A de las RCAA2) "*citizens of Boston*"; y véase además 22.11 para obtener indicaciones adicionales sobre asiento bajo palabra o frase).

El único tipo de dispositivo, bajo las RCAA2, que no puede usarse como un seudónimo y por lo tanto como una palabra de asiento, es un signo no alfabético ni numérico que no puede ser archivado. Un autor que se identifica a sí mismo por completo mediante tal signo debe asentarse bajo el nombre verdadero si éste es conocido; si el nombre verdadero es desconocido, las obras de tal autor debe asentarse bajo título.

21.6. OBRAS DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

La regla 21.6 presenta indicaciones acerca del asiento principal para las obras producidas por dos o más autores, ya sea que éstos hayan trabajado como colaboradores en una obra de autoridad conjunta o como aportantes en una obra compuesta (una obra en la cual cada contribución es separada y diferente) con tal de que esa obra tenga un título aplicable a la obra completa. El Principio de París 10

("Autoría múltiple") rige la regla en cuanto a autores personales involucrados: el asiento principal debe hacerse bajo el nombre de la persona principalmente responsable de la creación intelectual o artística de la obra, si esa responsabilidad principal puede determinarse. Si no es así, el asiento principal debe hacerse bajo el encabezamiento para el autor nombrado en primer lugar en la fuente prescrita de información o, si la fuente menciona cuatro o más autores, bajo título.

Además, para las obras de autoría personal, la regla 21.6 abarca el asiento de las obras que emanan de más de una entidad corporativa, en caso de que tales obras estén cubiertas por las categorías mencionadas bajo 21.1B2. También están cubiertas las "obras resultantes de una colaboración o intercambio entre una persona y una entidad corporativa".

No están cubiertas las colecciones de obras existentes previamente. Éstas se tratan bajo 21.7.

21.6B. Responsabilidad principal mencionada

Esta regla está estrechamente relacionada con 21.6C; el único caso en el cual las estipulaciones de esta regla darían como resultado un asiento diferente de aquél mencionado bajo 21.6C es si la disposición (tipo, etc.) de la fuente principal indica que una persona diferente a la nombrada en primer lugar es principalmente responsable de la obra. Rara vez una fuente principal está diseñada de tal manera. Un ejemplo sencillo y obvio de la regla se presenta en el numeral 14-24.

Ejemplo 14-24. Responsabilidad principal mencionada

100 1 *¶a Asheim, Lester Eugene, ¶d 1914-*
 245 14 *¶a The humanities and the library : ¶b problems in the interpretation,
 evaluation and use of library materials / ¶c by Lester Asheim and asso-
 ciates.*
 260 *¶a Chicago : ¶b American Library Association, ¶c 1957.*
 300 *¶a xix, 278 p. ; ¶c 24 cm.*
 504 *¶a Incluye referencias bibliográficas.*

Portada

*The Humanities and the Library
 Problems in the Interpretation,
 Evaluation and Use of Library Materials
 by Lester Asheim and associates
 American Library Association
 Chicago • 1957*

21.6C. Responsabilidad principal no mencionada

Si la fuente principal de información no indica cuál autor tiene la responsabilidad principal de la obra, haga el asiento principal para el autor mencionado en primer lugar, si la fuente principal presenta dos o tres autores. Elabore asientos secundarios para el autor o autores que no figuran en el asiento principal. El numeral 1-3 presenta un ejemplo de esta regla.

21.6C2. Si la fuente principal de información presenta cuatro o más personas o entidades corporativas, ninguna de las cuales tiene la responsabilidad principal de la obra, elabore un asiento principal de título. La justificación de esta regla es que el usuario del catálogo que está pensando en un libro con cuatro o más autores es más probable que lo recuerde por el título que por autor (i.e., la autoría es difusa). La elección de un punto de cierre para el asiento principal bajo autor de hasta tres autores sigue el Principio de París 10.22. El ejemplo 1-33 ilustra esta regla, así como el ejemplo 1-35). El primero (1-33) muestra un asiento para una obra en la cual cuatro entidades corporativas tenían la responsabilidad.

21.6D. Seudónimos compartidos

Véase el ejemplo 14-25 (Maristan Chapman es un seudónimo usado por Mary Ilsley Chapman y John Stanton Chapman). Véase la explicación en este *Manual* en la regla 22.2B del capítulo 15 ("Seudónimos").

Ejemplo 14-25. Seudónimo compartido

100 1 #a Chapman, Maristan.
245 14 #a The weather tree / #c by Maristan Chapman.
260 #a New York : #b Viking, #c 1932.
300 #a 298 p. ; #c 20 cm.

Portada

The
Weather
Tree
by Maristan Chapman

New York
The Viking Press
MCMXXXII

21.7. COLECCIONES DE OBRAS DE DIFERENTES PERSONAS O ENTIDADES

21.7B. Ítem con título colectivo

Una colección de obras independientes conformada por dos o más personas o entidades diferentes (21.7A1a) que tiene un título colectivo debe asentarse bajo título. Un diccionario enciclopédico es un ejemplo conocido de ese tipo de obra (véase el ejemplo 14-26). El ejemplo 14-27 ilustra la regla 21.7A1b, una colección de extractos de obras independientes hechas por diferentes personas.

Ejemplo 14-26. Colección asentada bajo título

020 #a 0393034879
245 04 #a The Norton/Grove dictionary of women composers / #c edited by
 Julie Anne Sadie & Rhian Samuel.
250 #a 1st American ed.
260 #a New York : #b Norton, #c 1994.
300 #a xliii, 548 p. : #b il. ; #c 25 cm.
504 #a Incluye referencias bibliográficas e indice.
700 1 #a Sadie, Julie Anne.
700 1 #a Samuel, Rhian.

Portada

The
Norton/Grove
dictionary of
women composers
edited by
Julie Anne Sadie & Rhian Samuel
W.W. Norton & Company
New York London

Los asientos secundarios deben hacerse para los compiladores o editores, en caso de que más de tres estén nombrados en forma prominente (i.e., en las fuentes prescritas para la transcripción del título y de la mención de responsabilidad o para el área de la edición). El numeral 1-33 es un ejemplo de una obra con un editor mencionado en forma prominente.

Si más de tres editores o compiladores están nombrados en forma prominente en una obra con un título colectivo, solamente el nombre del primer (o del principal) editor o compilador mencionado debe transcribirse en la mención de responsabilidad; debe hacerse un asiento secundario sólo para esa persona (véase el ejemplo 14-28).

Ejemplo 14-27. Colección de fragmentos tomados de obras independientes

- 020 #a 0521431921 (hardback)
 020 #a 0521437687 (pbk.)
 245 00 #a Early Greek political thought from Homer to the sophists / #c translated and edited by Michael Gagarin, Paul Woodruff.
 260 #a Cambridge [England] ; #a New York : #b Cambridge University Press, #c 1995.
 300 #a lvi, 324 p. ; #c 23 cm.
 440 0 #a Cambridge texts in the history of political thought
 504 #a Incluye referencias bibliográficas e índice.
 700 1 #a Gagarin, Michael.
 700 1 #a Woodruff, Paul, #d 1943-

Portada

Early Greek Political Thought
 from Homer to the Sophists
 translated and edited by
 Michael Gagarin
 University of Texas
 Paul Woodruff
 University of Texas

Ejemplo 14-28. Más de tres editores mencionados en forma prominente

- 020 #a 1563964597
 245 00 #a Research trends in fluid dynamics : #b report from the United States National Committee on Theoretical and Applied Mechanics / #c editars, J.L. Lumley ... [et al.].
 260 #a Woodbury, New York : #b American Institute of Physics, #c c1996.
 300 #a xix, 328 p. ; #c 24 cm.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas.
 700 1 #a Lumley, John L. #q (John Leask), #d 1930-
 710 2 #a U.S. National Committee on Theoretical and Applied Mechanics.

Portada

Research Trends
 in Fluid Dynamics
 Report from the United States National Committee
 on Theoretical and Applied Mechanics
 editors
 J.L. Lumley Andreas Acrivos
 L. Gary Leal Sidney Leibovich
 AIP Press
 American Institute of Physics
 Woodbury, New York

Una "colección" puede tener tan sólo dos obras por diferentes autores y seguir siendo una colección de acuerdo con los términos de 21.7. Si una colección tiene dos o tres ítemes, asíentela bajo título y elabore asientos secundarios de nombre-título para cada uno de los ítemes (véanse los numerales 14-8 y 14-29 para ejemplos de esas colecciones). Observe que el título en un asiento secundario de nombre-título es el título uniforme, no necesariamente el título tal como se encuentra en el ítem. Un usuario que busca bajo el título de una de las obras compiladas en el ejemplo 14-29 puede dirigirse a la forma correcta por medio de una referencia de "busque bajo" generada por el registro de autoridades para el título uniforme (cf. además LCRI 21.30M, "Analytical entries", S4, Nov.10. 1993). Además, como en el ejemplo 14-29, el catalogador puede hacer asientos secundarios de título a través del campo 740 para formas de títulos "incontroladas".

Ejemplo 14-29. Colección con tres ítemes

- 245 00 #a Three classic Spanish plays / #c edited and with introductions by Hymen Alpern.
 260 #a New York : #b Washington Square Press, #c 1963.
 300 #a x, 229 p. ; #c 17 cm.
 440 4 #a The ANTA series of distinguished plays
 505 0 #a The sheep well / by Lope de Vega — Life is a dream / by Calderón de la Barca — None beneath the king / by Rojas Zorrilla.
 700 1 #a Alpern, Hymen, #d 1895-1967.
 700 12 #a Vega, Lope de, #d 1562-1635. #t Fuente Ovejuna. #l Inglés.
 700 12 #a Calderón de la Barca, Pedro, #d 1600-1681. #t Vida es sueño. #l Inglés.
 700 12 #a Rojas Zorrilla, Francisco de, #d 1607-1648. #t Del rey abajo, ninguno. #l Inglés.
 740 02 #a Sheep well.
 740 02 #a Life is a dream.
 740 02 #a None beneath the king.

Portada

The ANTA Series of Distinguished Plays
 Three Classic Spanish Plays:
 The Sheep Well
 by Lope de Vega
 Life is a Dream
 by Calderón de la Barca
 None beneath the King
 by Rojas Zorrilla
 edited and with introductions by
 Hymen Alpern, Ph.D.
 Washington Square Press, Inc. • New York

Algunas veces una colección incluye más de tres ítems separados pero esos ítems son por dos o tres colaboradores. Si uno de ellos es responsable solamente de uno de los ítems, elabore un asiento secundario de nombre-título para ese ítem. Para los colaboradores que son responsables de más de un ítem, haga asientos secundarios bajo los encabezamientos de sus nombres. Véase el ejemplo A Cornish quintette bajo 21.7B1 de las RCAA2.

Comúnmente, si hay más de tres colaboradores, no se registra asiento secundario para ninguno de los nombres. Pero si los nombres de los colaboradores están mencionados en la fuente principal, el nombre del primer colaborador debe transcribirse como parte de la mención de responsabilidad; a esta persona debe elaborársele un asiento secundario (véase el ejemplo 14-30). Además, bajo el capítulo 13 ("Análisis") de las RCAA2, una biblioteca puede, de acuerdo con su propia política, hacer asientos secundarios de nombre-título para cada uno o para todos los colaboradores, más allá de aquéllos requeridos por 21.7B (véase la regla 13.2 de las RCAA2).

Ejemplo 14-30. Más de tres colaboradores mencionados en la fuente principal

- 245 00 †a *Space exploration* / †c Robert M.L. Baker, Jr. ... [et al.] ; edited by Donald P. Le Galley, John W. McKee.
 260 †a New York : †b McGraw-Hill, †c 1964.
 300 †a xii, 467 p. : †b il., mapas ; †c 23 cm.
 440 0 †a University of California engineering and sciences extension series
 504 †a Incluye referencias bibliográficas
 700 1 †a Baker, Robert M. L., †d 1930-
 700 1 †a Le Galley, Donald P. †q (Donald Paul), †d 1901-
 700 1 †a McKee, John W.

Portada

Space Exploration
 Robert M.L. Baker, Jr.
 Herbert Corben
 Paul Dergarabedian
 Manfred Eimer
 Louis B.C. Fong
 A. Donald Goedeke

edited by
 Donald P. Le Galley
 John W. McKee

McGraw-Hill Book Company
 New York, San Francisco, Toronto, London

21.7C. Ítem sin un título colectivo

Para un ejemplo de asiento principal y asiento secundario para un ítem sin un título colectivo, véase el ejemplo 1-56a. Debe hacerse un asiento secundario de nombre-título para la segunda obra del ítem; el asiento se hace bajo el autor del primer ítem.

El lector debe recordar que el capítulo 21 de las RCAA2 aplica igualmente a todos los tipos de materiales de biblioteca. Para información adicional sobre 21.7, particularmente sobre cómo éste se aplica a las grabaciones sonoras (para las cuales se pueden hacer muchos más asientos analíticos que para otros tipos de materiales), véanse 21.7B y 21.7C de las LCR1 y 21.7C (May 19, 1994) y el capítulo 6 de este *Manual*.

OBRAS DE RESPONSABILIDAD MIXTA

21.8A. Alcance

Las reglas 21.1 hasta la 21.7 abarcan las obras en las cuales una o más personas o entidades corporativas son responsables del contenido intelectual o artístico del ítem y han desempeñado la misma función, ya sea como colaboradores o como individuos que trabajaron en partes separadas del ítem. Las reglas 21.8 hasta la 21.27 tratan sobre obras en las cuales diferentes personas o entidades han realizado distintas clases de funciones para la misma obra: por ejemplo, una persona ha escrito una obra; otra la ha revisado, adaptado, ilustrado o traducido, o ha actuado en alguna otra función. Los Principios de París en sí mismos no se dirigen específicamente al problema de determinar cuál de estos varios individuos o entidades corporativas son realmente los principales responsables del contenido intelectual o artístico de la obra. Las reglas 21.8 hasta la 21.27 dan las indicaciones para que el principio de la responsabilidad de autoría pueda mantenerse aun cuando la responsabilidad sea mixta.

Las reglas se dividen en dos clases de responsabilidad mixta: (1) modificaciones de obras previamente existentes y (2) obras nuevas para las cuales se han hecho diferentes tipos de contribuciones.

OBRAS QUE SON MODIFICACIONES DE OTRAS OBRAS

21.9. REGLA GENERAL

Si una obra ha sido escrita de nuevo o si el medio ha sido cambiado (i.e., un libro se convierte en película), en la mayoría de los casos el producto resultante se considera como una nueva obra, aunque las ideas del autor original y aun cuando algunas de sus palabras se hayan mantenido. Como tal, esta obra debe asentarse bajo el encabezamiento apropiado para la nueva obra, con un asiento secundario de nombre-título para la obra original. El ejemplo 1-90 ilustra una adaptación literaria en la cual

un cuento, narrado nuevamente por el adaptador, se asienta bajo el nombre del adaptador. La adaptación de la película *Alice in Wonderland* (ejemplo 7-5) muestra una película hecha a partir de un libro; la película es claramente una nueva obra.

Sin embargo, una grabación sonora hecha a partir de un libro—con tal de que las palabras del autor original se mantengan—se debe asentar bajo el encabezamiento apropiado para la obra original (véanse 21.23A1 de las RCAA2 y el ejemplo 6-2). Igualmente, una actualización, un compendio, una revisión, un arreglo, etc., deben asentarse de la misma manera como la obra original por cuanto el autor original (creador, etc.) se nombra en una mención de responsabilidad (véase el ejemplo 1-41; véase además la regla 21.12A de las RCAA2).

Modificaciones de textos

21.10. ADAPTACIONES DE TEXTOS

Los ejemplos de una adaptación cubierta por 21.10 deberían ser una paráfrasis en la cual se guardarán las ideas del autor original pero se pondrán en palabras diferentes; una nueva versión simplificada de una obra para niños; o una novela escrita nuevamente como una obra de teatro. Tales obras deben asentarse bajo el nombre del adaptador, en caso de que éste se conozca (véase el ejemplo 1-103). Si el nombre del adaptador no se conoce o si la autoría es difusa, asiente la obra bajo título (véase el ejemplo 7-5). En todos los casos, elabore un asiento secundario de nombre-título para la obra original (véanse los ejemplos 14-31 y 14-32).

Ejemplo 14-31. *Adaptación asentada bajo el nombre del adaptador—versión reescrita para niños*

020 #a 0805030522
100 1 #a Highwater, Jamake.
245 10 #a Rama : #b o legend / #c Jamake Highwater ; with illustrations by Kelli Glancey.
250 #a 1st ed.
260 #a New York : #b Henry Holt and Co., #c 1994.
300 #a 226 p. : #b il. ; #c 22 cm.
500 #a Basada en Rāmāyana Vālmiki's.
700 1 #a Glancey, Kelli.
700 0 #a Vālmiki. #t Rāmāyana.

Portada

Rama
A Legend
Jamake Highwater
With illustrations by
Kelli Glancey
Henry Holt and Company
New York

Ejemplo 14-32. *Adaptación asentada bajo el nombre del adaptador—en un medio literario diferente*

020 #a 0671676253
100 1 #a Card, Orson Scott.
245 10 #a The abyss : #b a novel / #c by Orson Scott Card ; based on an original screenplay by James Cameron.
260 #a New York : #b Pocket Books, #c 1989.
300 #a 363 p. : #b il. ; #c 17 cm.
700 1 #a Cameron, James, #d 1954- #t Abyss.

Portada

The
Abyss
A Novel by Orson Scott Card
based on an original screenplay by
James Cameron
Pocket Books
New York London Toronto Sydney Tokyo

Compare la regla 21.10 con la regla 21-12, revisión de textos.

21.11. TEXTOS ILUSTRADOS

Una obra ilustrada es aquélla en la cual el texto fue escrito primero e ilustrado después. El autor del texto es principalmente responsable de la obra; el asiento debe hacerse bajo el nombre del autor. Véase la regla 21.30K2 para las indicaciones en materia de asiento secundario bajo el nombre del ilustrador. En el ejemplo que se muestra en el numeral 14-33, el asiento secundario debe hacerse para el ilustrador porque, como en el caso de libros escritos para niños, las ilustraciones ocupan cerca de la mitad del libro y constituyen una característica importante de la obra (véanse además los ejemplos 1-65 y 1-109). Las ilustraciones generalmente se “considera que son una característica importante de la obra” (21.30K2c) en libros modernos impresos empastados en fino (véanse los ejemplos 1-20 y 2-6). Compare esta regla con la 21.24 de las RCAA2, obras en colaboración entre un escritor y un artista (fotógrafo, etc.).

21.11B. Ilustraciones publicadas por separado

El artista es principalmente responsable del contenido de una obra que consiste solamente en ilustraciones. Bajo el principio de responsabilidad del autor (creador, artista, etc.) como se define en 21.1A1, el asiento principal debe hacerse bajo el nombre del artista (véase el ejemplo 1-27).

Ejemplo 14-33. Obra ilustrada asentada bajo el autor del texto

- 020 #a 068931826X
 100 1 #a Medearis, Angela Shelf, #d 1956-
 245 10 #a *Our people* / #c by Angela Shelf Medearis ; illustrated by Michael Bryant.
 250 #a 1st ed.
 260 #a New York : #b Atheneum, #c 1994.
 300 #a 1 v. (sin paginación) : #b il. col. ; #c 27 cm.
 520 #o Un padre relata a su hija acerca de las contribuciones hechas o lo largo de la historia por africanos y afroamericanos.
 700 1 #a Bryant, Michael, #d 1963-

Portada

Our People
 by Angela Shelf Medearis
 illustrated by Michael Bryant
 Atheneum 1994 New York
 Maxwell Macmillan Canada
 Toronto
 Maxwell Macmillan International
 New York Oxford Singapore Sydney

Un ejemplo importante de este tipo de obra es una reproducción de parte de un salterio medieval o de un libro de horas. Esa reproducción en ocasiones hace énfasis en el material ilustrativo. De acuerdo con 21.11B de las LCRI (Feb. 1, 1989), el catalogador debe asentar esos salterios incompletos, etc., bajo el encabezamiento del artista o bajo título si ese artista es desconocido. Elabore un asiento secundario para el encabezamiento de la obra original (véase el ejemplo 14-34).

21.12. REVISIONES DE TEXTOS

La regla 21.12 trata de las obras que han sido revisadas, aumentadas, abreviadas, condensadas, etc., pero para las cuales en el texto permanece sustancialmente con las palabras del autor original. El catalogador no está obligado a comparar las ediciones para determinar si éste es o no es el caso; la redacción de la portada debe ser el factor decisivo en la elección del asiento principal.

21.12A. Autor original considerado como responsable

El asiento principal debe hacerse bajo el encabezamiento del autor original de una obra revisada solamente si su nombre aparece en la mención de responsabilidad de la misma. La única excepción es si el nombre del autor original aparece en el título propiamente dicho y "ninguna otra persona aparece nombrada en una men-

ción de responsabilidad o en otra información sobre el título". En el ejemplo 1-59 el nombre del autor original aparece en la mención de responsabilidad. En consecuencia, el asiento principal debe hacerse bajo el nombre del autor.

Ejemplo 14-34. Ilustraciones publicadas por separado—Libro de las horas

- 020 #o 0714814202
 100 0 #a Master of Mary of Burgundy, #d fl. 1475-1490.
 245 12 #a A book of hours for Engelbert of Nassau, the Bodleian Library, Oxford / #c the Master of Mary of Burgundy ; introduction and legends by J.J.G. Alexander.
 260 #a New York : #b G. Braziller, #c 1970.
 300 #a 1 v. (sin paginación) : #b 115 il. col. ; #c 15 cm.
 500 #a Facsims., con excepción del no. 1, son reproducciones de páginas iluminadas tomadas del ms. Dauce 219-220, Bodleian Library.
 500 #o Distribuido en la caja.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas.
 700 1 #a Alexander, J. J. G. #q (Jonathan James Graham)
 700 0 #a Engelbrecht #b II, #c Count of Nassau-Dillenburg-Dietz, #d 1451-1504.
 710 2 #o Iglesia católica. #t Book of hours (Ms. Engelbert of Nassau)
 710 2 #a Bodleian Library. #k Manuscript. #n Douce 219-220.

Portada

*The Master of
 Mary of Burgundy
 A Book of Hours
 for Engelbert of Nassau
 The Bodleian Library, Oxford
 Introduction and Legends by
 J.J.G. Alexander
 George Braziller/New York*

21.12B. Autor original no considerado como responsable

Si, en contraste con la regla 21.12A, el nombre del autor original ya no aparece en la portada o en otra fuente de información, o si solamente aparece en el título propiamente dicho "y alguna otra persona o entidad se menciona como la principal responsable en el mención de responsabilidad o en la mención de responsabilidad relacionada con la edición", el asiento principal debe hacerse bajo el nombre del revisor, con un asiento secundario de nombre-título bajo el encabezamiento del autor original (véase el ejemplo 1-60). Observe que bajo las RCAA2 originales (1978) este registro hubiera tenido un asiento principal bajo James Wilson Bright (véase además el ejemplo 1-100).

21.13. TEXTOS PUBLICADOS CON COMENTARIO

21.13A. Alcance

Esta regla se aplica únicamente a publicaciones que consisten en una obra o un grupo de obras realizadas por un autor individual (personal o corporativo) junto con un comentario hecho por alguien más. Utilice esta regla solamente cuando tanto el texto como el comentario estén presentes.

21.13B. Énfasis en el comentario

Si la redacción de la portada indica que la publicación es un comentario, asíntelo bajo el encabezamiento apropiado para el comentario de acuerdo con las reglas 21.1A ó 21.1B. En el ejemplo que se muestra en 14-35, el comentario emana de una entidad corporativa, la Canon Law Society of America. La publicación pertenece a uno de los tipos mencionados bajo 21.1B2 (21.1B2c). En consecuencia, el asiento principal bajo entidad corporativa es lo apropiado. Deben hacerse asientos secundarios para los editores así como también uno para el texto inglés del código incluido en la publicación (véase además el ejemplo 1-79 para una ilustración adicional de un texto con énfasis en el comentario).

Ejemplo 14-35. Comentario con texto

020	‡a 0809105020
110 2	‡a Canon Law Society of America.
245 10	‡a New commentary on the Code of Canon Law / ‡c commissioned by the Canon Law Society of America ; edited by John P. Beal, James A. Coriden, Thomas J. Green.
260	‡a New York : ‡b Paulist Press, ‡c c2000.
300	‡a xxxii, 1952 p. ; ‡c 24 cm.
504	‡a Incluye referencias bibliográficas (p. 1851-1852) e índice.
500	‡a Incluye la traducción inglesa del texto del Código.
700 1	‡a Beal, John P.
700 1	‡a Coriden, James A.
700 1	‡a Green, Thomas J. ‡q (Thomas Joseph), ‡d 1938.
710 22	‡a Iglesia católica. ‡t Codex Juris Canonici (1983). ‡l Inglés.

Portada

New
Commentary on
the Code of Canon Law
Commissioned by the Canon Law Society of America
Edited by John P. Beal, James A. Coriden, Thomas J. Green
Paulist Press
New York, N.Y. / Mahwah, N.J.

21.13C. Énfasis en la edición de la obra

Catalogue esa obra como una edición de la misma con un asiento secundario para el comentarista. El ejemplo 2-11 ilustra ese caso.

Observe que tanto para 21.13B como para 21.13C la información de la portada y el formato determinarán el asiento principal. Si la información de la portada es ambigua, la regla 21.13D presenta unas directrices prácticas para ayudar en esta decisión. Si esas directrices no ayudan, la obra debe asentarse como una edición, con un asiento secundario para el comentarista.

21.14. TRADUCCIONES

Una traducción debe asentarse bajo el mismo encabezamiento del original. Debe hacerse un asiento secundario para el traductor bajo las disposiciones de 21.30K1. Teniendo en cuenta lo siguiente: si la traducción es en verso, si ésta es importante en sí misma, si la obra ha sido traducida más de una vez en la misma lengua o si el usuario de la biblioteca tuviera razón para pensar a partir de la redacción de la portada que el traductor fue el autor de la obra, elabore un asiento secundario para éste.

En el ejemplo que se muestra en 14-36, tanto el original como la traducción son en verso y las fábulas de La Fontaine fueron traducidas al inglés más de una vez.

La obra que se muestra en el ejemplo 14-37 es una traducción, asíntela bajo el encabezamiento para la obra original (Goethe). Por otra parte, en el ejemplo 14-38 se cataloga una traducción libre o adaptación de la misma obra. Como tal, ésta se trata de acuerdo con las disposiciones de la regla 21.10 y se asienta bajo el nombre del traductor/adaptador, quien se considera como el autor de la adaptación.

21.14B. Una colección de traducciones de obras realizadas por autores diferentes debe asentarse como una colección bajo las disposiciones del numeral 21.7, con un asiento secundario para el traductor (véase el ejemplo 14-39).

21.15. TEXTOS PUBLICADOS CON MATERIAL BIBLIOGRÁFICO/CRÍTICO

Esta regla se aplica a las publicaciones que consisten en obras, cartas, etc., de un autor junto con material biográfico o crítico acerca de éste realizado por otra persona. El asiento principal de esa obra, en esencia, depende de la redacción de la portada.

21.15A. Si la portada se refiere al crítico/biógrafo como autor, el asiento principal debe hacerse bajo su nombre, con un asiento secundario para la otra persona. El ejemplo que se muestra en el numeral 14-40 consiste en una sección de treinta y seis páginas de biografía/comentario por Dreiser, seguido por las secciones de las obras de Thoreau.

Ejemplo 14-36. Traducción

- 100 1 †a La Fontaine, Jean de, †d 1621-1695.
 240 10 †a Fábulos. †l Inglés y francés. †k Selecciones
 245 14 †a Une collection de fables de La Fontaine †h [recurso electrónico]:
 †b voici 12 fables de La Fontaine et leurs traductions en anglais / †c
 faites par Norman B. Spector.
 256 †a Datos electrónicos.
 260 †a [Chicago]: †b Chicago/Northern Illinois Chapter of the American
 Association of Teachers of French, †c [1999].
 538 †a Forma de acceso: World Wide Web.
 500 †a Título tomado de la pantalla de presentación (vista en ene. 18, 2003).
 500 †a La porción de un sitio web titulado "La Fontaine et la cuisine."
 505 0 †a Le corbeau et le renard – Le loup et l'agneau – La grenouille qui
 veut se faire aussi grosse que le boeuf – La poule aux oeufs d'or –
 Le gland et la citrouille – Les frelons et les mouches à miel – La
 cigale et la fourmi – Le renard et les raisins – Le lievre et la tortue
 – Le rat et l'huitre – Le pot de terre et le pot de fer – Le jardinier
 et son seigneur.
 700 1 †a Spector, Norman B.
 730 0 †a La Fontaine et la cuisine.
 856 40 †u http://lafontaine.mmlc.nwu.edu/la_une/les_fables.html

Pantalla de presentación

La Fontaine et la cuisine

Introduction

Accueil | Les fables

Table des matières

Une collection de fables de La Fontaine

Les fables

Voici 12 fables de La Fontaine et leurs traductions en anglais faites

Remerciements

- par le Prof. Norman B. Spector
- Le corbeau et le renard
 - Le loup et l'agneau
 - La grenouille qui veut se faire aussi grosse que le boeuf
 - La poule aux oeufs d'or
 - Le gland et la citrouille
 - Les frelons et les mouches à miel
 - La cigale et la fourmi
 - Le renard et les raisins
 - Le lievre et la tortue
 - Le rat et l'huitre
 - Le pot de terre et le pot de fer
 - Le jardinier et son seigneur

La Fontaine et La Cuisine, Chicago/Northern Illinois Chapter of the American Association of Teachers of French with the Assistance of the Multimedia Learning Center, Northwestern University

Ejemplo 14-37. Traducción

- 100 1 †a Goethe, Johann Wolfgang von, †d 1749-1832.
 240 10 †a Fausto. †l Inglés
 245 10 †a Faust : †b a tragedy / †c by Johann Wolfgang von Goethe ; translated by Alice Raphael ; with an introduction for the modern reader by Mork Van Doren and woodcuts by Lynd Ward.
 260 †a New York : †b J. Cape, †c c1930.
 300 †a xxi, 262 p. : †b il. ; †c 23 cm.
 700 1 †a Raphael, Alice Pearl, †d 1887-

Portada

Faust
 A Tragedy
 By Johann Wolfgang von Goethe
 Translated by Alice Raphael
 With an Introduction for the Modern Reader
 by Mork Van Doren and Woodcuts by Lynd Ward
 New York
 Jonathan Cope & Harrison Smith

Ejemplo 14-38. Traducción-adaptación

- 100 1 †a Phillips, Stephen, †d 1868-1915.
 245 10 †a Faust / †c freely adopted from Goethe's dramatic poem by Stephen Phillips and J. Comyns Carr.
 260 †a New York : †b Macmillan, †c 1908.
 300 †a xix, 208 p. ; †c 19 cm.
 700 1 †a Carr, J. Comyns †q (Joseph Comyns), †d 1849-1916.
 700 1 †a Goethe, Johann Wolfgang von, †d 1749-1832. †t Faust.

Portada

Faust
 Freely Adopted from Goethe's Dramatic Poem
 By Stephen Phillips and J. Comyns Carr
 New York
 The Macmillan Company
 1908
 All rights reserved

Ejemplo 14-39. Colección de traducciones

- 245 03 †a An anthology of Old English poetry / †c translated into alliterative verse by Charles W. Kennedy.
 260 †a New York : †b Oxford University Press, †c 1960.
 300 †a xvi, 174 p. ; †c 21 cm.
 500 †a Incluye indice.
 700 1 †a Kennedy, Charles W. †q (Charles William), †d 1882-1969.

Portada

An Anthology of Old English Poetry
 Translated into Alliterative Verse by
 Charles W. Kennedy
 New York
 Oxford University Press
 1960

Ejemplo 14-40. Biógrafo como autor

- 100 1 †a Dreiser, Theodore, †d 1871-1945.
 245 10 †a Theodore Dreiser presents the living thoughts of Thoreau / †c cover photo, Bettman Archive.
 246 30 †o Living thoughts of Thoreau.
 250 †a New premier ed.
 260 †a Greenwich, Conn. : †b Fowcett World Library, †c 1958.
 300 †a 176 p. ; †c 18 cm.
 440 4 †a The living thoughts series
 490 1 †a A premier book ; †c D63
 700 1 †o Thoreau, Henry David, †d 1817-1862.
 830 0 †o Fowcett premier book ; †v D63.

Portada

Theodore Dreiser
 presents the
 living thoughts of Thoreau
 A Premier Book
 The Living Thoughts Series
 cover photo: Bettman Archive
 Fawcett Publications, Inc.
 Fawcett Bldg., Fawcett Place, Greenwich, Conn.

Reverso de la portada

Copyright MCMXXXIX, by David McKay Co., Inc.
 The Living Thoughts of Thoreau was originally published by David
 McKay Co., Inc., and this new Premier edition is reissued through
 arrangement with that company.
 First Premier printing, February 1958
 Premier Books are published by Fawcett World Library

21.15B. Si el autor del material biográfico se presenta como un editor o compilador, el asiento principal debe hacerse bajo el nombre del autor del texto. Elabore un asiento secundario para el editor, compilador, etc. El ejemplo que se muestra en el numeral 14-41 consiste en cuarenta páginas de material biográfico acerca del diarista, seguido por el diario anotado por Mark A. Strang. Guiado por la redacción de la portada, el asiento principal debe hacerse bajo el nombre del diarista, James J. Strang.

Ejemplo 14-41. Autor del texto como autor

- 100 1 †a Strang, James Jesse, †d 1813-1856.
 245 14 †a The diary of James J. Strang / †c deciphered, transcribed, introduced and annotated by Mark A. Strang ; with a foreword by Russel B. Nye.
 260 †a [East Lansing] : †b Michigan State University Press, †c c1961.
 300 †a xlv, 78 p. : †b il. ; †c 22 cm.
 504 †a Incluye referencias bibliográficas (p. 65-78).
 700 1 †a Strang, Mark A.

Portada

The Diary of James J. Strang
 Deciphered, Transcribed, Introduced
 and Annotated by Mark A. Strang
 With a Foreword by Russel B. Nye
 Michigan State University Press

Obras de arte

21.16. ADAPTACIONES DE OBRAS DE ARTE

Véase el capítulo 8 de este *Manual* ("Materiales Gráficos") para la explicación y los ejemplos de esta regla que aplica a una obra de arte individual.

21.17. REPRODUCCIONES DE DOS O MÁS OBRAS DE ARTE**21.17A. Sin texto**

Las reproducciones sin texto deben asentarse bajo el nombre del artista.

21.17B. Con texto

Si la persona que escribió el texto está representada como el autor (no como editor), el asiento debe hacerse bajo el nombre del autor del texto, no importa cuán breve sea su extensión. Catorce páginas de texto es una pequeña porción de la extensión total

del ejemplo que se muestra en el numeral 14-42. Sin embargo, el asiento principal debe hacerse bajo el nombre del autor del texto (véase además 21.24).

Ejemplo 14-42. Reproducciones de arte con texto

020 #a 0714814857
 100 1 #a Gaunt, William, #d 1900-
 245 10 #a Turner / #c William Gaunt.
 260 #a London : #b Phaidon, #c 1971.
 300 #a 14 p., 48 p. de láms : #b il. col. ; #c 32 cm.
 700 1 #o Turner, J. M. W. #q (Joseph Mallord William), #d 1775-1851.

Portada

William Gaunt
 Turner
 Phaidon

Si, por otra parte, la persona que escribió el texto no está representada como el autor, pero está, en cambio, mencionada como si fuera el editor, el asiento debe hacerse bajo el nombre del artista. Elabore un asiento secundario para el escritor del texto (véase el ejemplo 14-43).

Los catálogos de arte presentan una situación especial. Si un catálogo que pertenece a un artista individual contiene reproducciones de sus obras, debe aplicarse la regla 21.17B. Si el catálogo no incluye reproducciones de la obra del artista, en primer lugar debe aplicarse la regla 21.1B2a (asiento bajo la entidad corporativa que edita el catálogo, en caso de que éste contenga todas las obras listadas); si esa regla no es aplicable, el asiento debe hacerse bajo el autor del texto del catálogo, en caso de que se conozca; si tampoco esto es aplicable, haga el asiento bajo título (LCRI 21.17B, Jan. 5, 1989).

21.18—21.22. OBRAS MUSICALES

Véase el capítulo 5 ("Música") de este *Manual* para la explicación y los ejemplos de las reglas para la elección de los puntos de acceso de las obras musicales.

21.23. GRABACIONES SONORAS

Véase el capítulo 6 de este *Manual* ("Grabaciones sonoras") para la explicación y los ejemplos de esta regla.

Ejemplo 14-43. Escritor del texto como editor

100 1 #a Walcott, Mary Vaux, #d 1860-1940.
 245 10 #a Wild flowers of America : #b 400 flowers in full color / #c based on paintings by Mary Vaux Walcott as published by the Smithsonian Institution of Washington ; with additional paintings by Dorothy Falcon Platt ; edited with an introduction and detailed descriptions by H. W. Rickett.
 260 #a New York : #b Crown, #c c1953.
 300 #a 71 p., 400 p. de láms : #b il. col. ; #c 31 cm.
 500 #a Walcott's ill. reproduced from: North American wild flowers / by Mary Vaux Walcott. Washington : Smithsonian, 1925.
 700 1 #a Walcott, Mary Vaux, #d 1860-1940. #t North American wild flowers.
 700 1 #a Platt, Dorothy Falcon.
 700 1 #a Rickett, Harold William, #d 1896-

Información sobre el título en dos páginas una frente a la otra

Primera página

400 flowers in full color
 based on paintings by
 Mary Vaux Walcott
 as published by the
 Smithsonian Institution of Washington
 with additional paintings by
 Dorothy Falcon Platt
 edited with an introduction
 and detailed descriptions by
 H. W. Rickett

Segunda página

Wild Flowers of America
 Crown Publishers, Inc.
 New York

Responsabilidad mixta en obras nuevas

Las reglas 21.1 a la 21.8 presentan definiciones, principios generales y directrices para determinar la elección del asiento principal y del secundario, en primer lugar para una obra que involucra un autor individual y luego para una obra que abarca la colaboración de más de un autor. Las reglas 21.9 a la 21.23 tratan obras que son modificaciones de otras publicadas previamente—textos, obras de arte, obras musicales y grabaciones sonoras. Las reglas 21.24 hasta la 21.27 se refieren ellas mismas a obras nuevas en las cuales más de un persona o entidad corporativa ha realizado diferentes funciones, en ninguna de las cuales es principalmente responsable del contenido intelectual o artístico de la obra.

21.24. COLABORACIÓN ENTRE ARTISTA Y ESCRITOR

La regla 21.24 de las RCAA2 se basa en la regla 8A de las RCAA1, la cual fue aclarada por la Biblioteca del Congreso en *Cataloging Service Bulletin* 96 (Nov, 1970): "la palabra 'colaboración' como se utiliza en esta regla significa que el autor y el artista han trabajado *conjuntamente* para producir la obra. ... Si hay una indicación o una suposición razonable de que el texto fue ilustrado después de su terminación, la colaboración no está involucrada". Aunque la interpretación de esta regla ya no se aplica, es aun una buena declaración de la distinción entre 21.24 ("Colaboración entre artista y escritor") y 21.11 ("Textos ilustrados"), así como 21.17 ("Reproducciones de dos o más obras de arte").

La distinción entre esta regla y las reglas mencionadas anteriormente es el asunto de la colaboración. ¿Es que la obra en cuestión parece haber sido un esfuerzo conjunto o fue una parte hecha en forma independiente de la otra? El ejemplo que se muestra en 14-44 es claramente un esfuerzo de colaboración. El asiento se hace bajo el nombre de la persona mencionada en primer lugar en la portada; un asiento secundario se hace para la otra persona.

Ejemplo 14-44. Colaboración entre el artista y el autor

- | | |
|--------|---|
| 100 1 | ‡a Molinard, Patrice. |
| 245 10 | ‡a Paris / ‡c photographies originales de Patrice Molinard ; texte d'Yvan Christ. |
| 260 | ‡a Paris : ‡b Éditions Mondiales, ‡c [1953?] |
| 300 | ‡a 1 v. (sin paginación) : ‡b principalmente il. (algunas col.) ; ‡c 31 cm. |
| 490 1 | ‡a Couleurs du monde ; ‡v [3] |
| 546 | ‡a Francés e inglés. |
| 500 | ‡a Traducción inglesa por Baird Hastings. |
| 700 1 | ‡a Christ, Yvan, ‡d 1919- |
| 830 0 | ‡a Couleurs du monde ; ‡v 3. |

Portada

Les Éditions Mondiales
2, rue des Italiens, 2 Paris
présentent
Paris
Photographies Originales
de Patrice Molinard
texte d'Yvan Christ
"Couleurs du monde"
collection dirigée par J.-E. Imbert

21.25. REPORTAJES DE ENTREVISTAS O INTERCAMBIO DE OPINIONES

21.25A. Bajo las estipulaciones de esta regla, si el reportero simplemente registra las palabras de la(s) persona(s) que se entrevista(n) sin participación en la discu-

sión, siga la regla 21.6 ("Obras de responsabilidad compartida") para determinar el asiento principal. Para una entrevista que involucra dos participantes, como se muestra en el ejemplo 14-45, el asiento debe hacerse bajo el mencionado en primer lugar. Debe registrarse un asiento secundario para el otro participante y también para un reportero "mencionado de manera prominente" (véase 0.8 para la definición de "manera prominente").

Ejemplo 14-45. Entrevista

- | | |
|--------|--|
| 100 1 | ‡a Twain, Mark, ‡d 1835-1910. |
| 245 10 | ‡a Abroad with Mark Twain and Eugene Field : ‡b tales they told to a fellow correspondent / ‡c by Henry W. Fisher. |
| 260 | ‡a New York : ‡b Nicholas L. Brown, ‡c 1922. |
| 300 | ‡a xxi, 246 p. ; ‡c 21 cm. |
| 500 | ‡a Editado por Merle Johnson. |
| 700 1 | ‡a Field, Eugene, ‡d 1850-1895. |
| 700 1 | ‡a Fischer, Henry W. ‡q (Henry William), ‡d 1856-1932. |
| 700 1 | ‡a Johnson, Merle De Vore, ‡d 1874-1935. |

Portada

Abroad with Mark Twain
and Eugene Field
Tales They Told to a Fellow Correspondent
by Henry W. Fisher
New York Nicholas L. Brown MCMXXII

21.25B. Esta regla se relaciona con la 21.10 ("Adaptaciones de textos"). Si el reportero ha vuelto a plantear la conversación en vez de hacer simplemente un reportaje palabra por palabra o transcripción, entonces debe considerarse responsable del contenido intelectual de la entrevista. Elabore un asiento principal bajo el nombre del reportero (véase el ejemplo 14-46).

21.26. COMUNICACIONES CON LOS ESPÍRITUS

La predecesora de esta regla fue la 13C de las RCAA1, la cual, como la precedente, regla 11 de 1949 de la ALA, exigía que el asiento principal figurara bajo el nombre del médium o "de la persona que reporta la comunicación o las comunicaciones que se supone fueron recibidas de un espíritu". No se sabe si los editores de las RCAA2 se han unido a la sociedad de creyentes convencidos; es más probable que ellos hayan decidido que esta regla, como todas las demás, debe basarse en la información presentada en la obra, que normalmente debe aceptarse al pie de la letra; y que el asiento del catálogo sirve simplemente para describir la obra en lugar de servir como un juicio peyorativo con respecto a su veracidad o ficción. De

cualquier modo, bajo las RCAA2 la regla anterior fue reversada. El asiento principal debe hacerse bajo el nombre del espíritu, con un asiento secundario para el médium, como se muestra en el ejemplo 14-47.

Ejemplo 14-46. Entrevista

- 100 1 #a Henderson, Archibald, #d 1877-1963.
 245 10 #a Table-talk of G.B.S. : #b conversations on things in general between George Bernard Shaw and his biographer / #c by Archibald Henderson.
 260 #a New York : #b Harper, #c 1925.
 300 #a 162 p. : #b il. ; #c 20 cm.
 700 1 #a Shaw, Bernard, #d 1856-1950.

Portada

*Table-Talk of G.B.S.
 Conversations on Things in General between
 George Bernard Shaw
 and his biographer
 By Archibald Henderson, Ph.D., D.C.L., LL.D.
 New York and London
 Harper & Brothers Publishers
 1925*

Ejemplo 14-47. Comunicación con los espíritus

- 100 1 #a Wilde, Oscar, #d 1854-1900 #c (Espíritu)
 240 10 #a Psychic messages from Oscar Wilde
 245 10 #a Oscar Wilde from purgatory : #b psychic messages / #c edited by Hester Travers Smith ; with a preface by Sir William F. Barrett.
 260 #a New York : #b Holt, #c 1926.
 300 #a xii, 179 p. ; #b il. ; #c 22 cm.
 500 #a Ed. publicada en Landrés como: *Psychic messages from Oscar Wilde.*
 700 1 #a Smith, Hester Travers.

Portada

*Oscar Wilde
 From Purgatory
 Psychic Messages Edited by
 Hester Travers Smith
 with a preface by Sir William F. Barrett, F.R.S.
 New York
 Henry Holt and Company*

21.27. DEFENSA DE TESIS

Esta regla usada rara vez, es principalmente de interés histórico, particularmente en las bibliotecas norteamericanas, porque ésta se aplica a las disertaciones preparadas en las universidades europeas antes de 1801. El sustentante es el candidato a un grado quien defiende una tesis de las objeciones presentadas por el *praeses* o profesor moderador de la facultad y otras personas llamadas oponentes. Puesto que generalmente no hay claridad sobre cuál de los participantes realmente escribió la obra, las RCAA2 toman la posición práctica de que la obra se asiente bajo el encabezamiento del *praeses*, con un asiento secundario para el sustentante (véase el ejemplo 14-48), a menos que pueda establecerse claramente que alguien más es el autor. Las interpretaciones de la regla por parte de las bibliotecas nacionales que utilizan las RCAA2 exigen que *no* se aplique la opción de agregar un designador (término relator) para los encabezamientos.

OBRAS RELACIONADAS ENTRE SÍ

21.28. OBRAS RELACIONADAS ENTRE SÍ

21.28A. Alcance

Una obra que tiene una relación con otra de uno de los tipos presentados en la lista de la regla 21.29A 1 puede catalogarse bajo su propio encabezamiento como una obra separada, según lo que ya se discutió en 1.5E y 1.9. La lista es ilustrativa, pero no exclusiva.

21.28B. Regla general

La decisión de describir una obra relacionada como una obra independiente es a veces obvia. Aunque no existiera una concordancia en caso de que la obra "principal" no hubiera sido escrita, la persona que organizó esa obra es claramente un autor, bajo los términos de la definición presentada en 21.1A1. Asiente tales obras como asientos independientes, con un asiento secundario (nombre-título) para la obra relacionada (véase el ejemplo 14-49).

Los índices son similares a las concordancias. La regla 21.28B de las RCAA2 exige un asiento secundario para la obra indizada. La Biblioteca del Congreso instruye a sus catalogadores para que no incluyan tal asiento en el registro (LCRI 21.28B, Dec. 11, 1989). En cambio, el catalogador debe agregar un encabezamiento temático (campos 6XX) para la obra seguida por la subdivisión "—Índices" (véase el ejemplo 14-50; las subdivisiones de forma en los encabezamientos temáticos en cadena van precedidos por el subcampo #v).

Ejemplo 14-48. Defensa de tesis

- 100 1 #a Rinder, Leonhard, #d 1727-1807.
 245 10 #a Dissertatio philosophico literaria de placitis quibusdam recentiorum philosophorum novitate falso suspectis / #c quam permittente amplissimo philosophorum ordine in Academia Altorfina d. XXVII Octobris a. MDCCLII publice ventilandam proponent praeses Leonhardus Rinder et respondens Wolfgangus Jaeger.
 246 3 #a Dissertatio philosophico literaria de placitis quibusdam recentiorum philosophorum novitate falso suspectis
 246 3 #a De placitis quibusdam recentiorum philosophorum novitate falso suspectis
 246 3 #a De placitis quibusdam recentiorum philosophorum novitate falso suspectis
 260 #a Altorfii : #b Typis Ioh. Georgii Meyeri, Acad. Typogr., #c 1752.
 300 #a 28 p. ; #c 21 cm.
 700 1 #a Jaeger, Wolfgang, #d 1734-1795.

Portada

DISSERTATIO PHILOSOPHICO LITERARIA
 DE
 PLACITIS QUIBVSDAM
 RECENTIORVM PHILOSOPHORVM
 NOVITATE FALSO SVSPECTIS
 QVAM PERMITTENTE
 AMPLISSIMO PHILOSOPHORVM ORDINE
 IN ACADEMIA ALTORFINA
 D. XXVII. OCTOBRI A. MDCCLII.
 PVBLICE VENTILANDAM PROPONENT
 PRAESES
 M. LEONHARDVS RINDER
 REV. MIN. NORIMB. CAND.
 ET
 RESPONDENS
 WOLFGANGVS IAEGER
 NORIMBERGENSIS
 PHILOS. CVLTOR.
 ALTORFII
 TYPIS IOH. GEORGII MEYERI ACAD. TYPOGR.

Ejemplo 14-49. Obra relacionada--concordancia

- 100 1 #a Hudson, Gladys W.
 245 10 #a Paradise lost : #b a concordance / #c compiled by Gladys W. Hudson.
 260 #a Detroit : #b Gale Research Co., #c c1970.
 300 #o viii, 361 p. ; #c 29 cm.
 500 #a Basado en la 2o ed. (1674) en 3 v. (lo segunda edición del Paraíso perdido) de las obras poéticas completas de Milton.
 700 1 #a Milton, John, #d 1608-1674. #t Paradise lost.

Portada

Paradise Lost
 A Concordance
 Compiled by Gladys W. Hudson, Baylor University
 Gale Research Company
 Book Tower, Detroit, Michigan 48226

Ejemplo 14-50. Obra relacionada--índice

- 020 #a 0866980768 (alk. paper)
 100 1 #a Bauman, Michael.
 245 12 #o A scripture index to John Milton's De doctrina Christiana / #c by Michael Bauman.
 260 #a Binghamton, N.Y. : #b Medieval & Renaissance Texts & Studies, #c 1989.
 300 #a 179 p. ; #c 23 cm.
 440 0 #a Medieval & Renaissance texts & studies ; #v v. 67
 504 #a Incluye referencias bibliográficos e índice.
 600 10 #a Milton, John, #d 1608-1674. #t De doctrina Christiana #v Indexes.

Portada

A Scripture Index to
 John Milton's
 De doctrina Christiana
 by
 Michael Bauman
 Medieval & Renaissance Texts & Studies
 Binghamton, New York
 1989

La Biblia tiene un problema especial con respecto a la regla 21.28B. Bajo la regla para los títulos uniformes de la Biblia (25.28 de las RCAA2), al menos se requieren tres elementos: el nombre del texto, la lengua del texto y la fecha de publicación. El ejemplo 14-51 muestra la catalogación para una concordancia de la Biblia. Puesto que ésta es una concordancia para cualquier publicación de la Ver-

sión Autorizada (King James), no puede asignarse un año a un asiento secundario de obras relacionadas. Además, los asientos de las obras relacionadas no registran la lengua de la traducción. Debido a que ni la lengua ni la fecha pueden agregarse a un encabezamiento deseado para las obras relacionadas con la Biblia, éste no debe hacerse. En su lugar, elabore un encabezamiento temático con la subdivisión “—Concordancias, inglés ...” como se muestra en el campo 630 del ejemplo 14-51.

Ejemplo 14-51. *Obra relacionada—Biblia*

100 1 #a Walker, J. B. R. #q (James Bradford Richmond), #d 1821-1885.
 240 10 #a *Comprehensive Bible concordance*
 245 14 #a *The comprehensive concordance to the Holy Scriptures : #b a practical, convenient, accurate text-finder ... based on the Authorized Version / #c by J.B.R. Walker.*
 260 #a New York : #b Macmillan, #c 1936.
 300 #a vi, 957 p. ; #c 23 cm.
 630 00 #a *Biblia* #v *Concordancias, Inglés* #x *Autorizada.*

Portada

*The Comprehensive Concordance
 to the Holy Scriptures
 By Rev. J.B.R. Walker
 A practical, convenient, accurate text-finder.
 Unessential words omitted; all serviceable words retained. Only
 one alphabet for all words, including proper names. Proper names
 accented. Fifty thousand more references than in Cruden.*

*Based on the Authorized Version
 New York
 The Macmillan Company
 1936*

Los fragmentos tomados de publicaciones periódicas se catalogan como obras independientes. En muchos casos éstas pueden caer bajo las disposiciones de la regla 21.7 (“Colecciones de obras de diferentes personas o entidades”) y debe elaborarse un asiento principal bajo título. El asiento secundario debe hacerse bajo un compilador o un editor nombrado de manera prominente, bajo las disposiciones de 21.7B, así como bajo el nombre de la publicación periódica con la cual se relaciona la obra (véase el ejemplo 14-52).

Ejemplo 14-52. *Obra relacionada—fragmentos tomados de una publicación periódica*

245 00 #a *Youth's companion / #c edited by Lovell Thompson with three former Companion editors, M.A. DeWolfe Howe, Arthur Stanwood Pier, and Harford Powel.*
 260 #a Boston : #b Houghton Mifflin, #c 1954.
 300 #a xii, 1140 p. : #b il. ; #c 22 cm.
 700 1 #a Thompson, Lovell.
 730 0 #a *Youth's companion* (Boston, Mass. : 1827)

Portada

*Youth's Companion
 Edited by Lovell Thompson
 With Three Former Companion Editors
 M.A. DeWolfe Howe,
 Arthur Stanwood Pier, and
 Harford Powel
 with illustrations
 Houghton Mifflin Company Boston
 The Riverside Press Cambridge
 1954*

Observe que la regla 21.28 se aplica a los libretos y a otros textos puestos en música tales como las concordancias, etc. El tratamiento preferido bajo la regla 21.28 es el asiento bajo el individuo responsable del contenido intelectual de la obra que se tiene a mano, el libretista, con un asiento secundario (nombre-título) para la obra musical. Una regla alternativa incluida como nota de pie de página en 21.28A1, permite el asiento bajo el encabezamiento correspondiente a la obra musical, con un asiento secundario de nombre-título para el libretista. La Biblioteca del Congreso, la Biblioteca Nacional del Canadá y la Biblioteca Nacional de Australia aplican la regla alternativa (véanse LCRI 21.28A. Jan. 25, 1989; NLCRI 21.28A; y NLARI 21.28A; véase el ejemplo 14-53).

No tan obvio como los ejemplos que se muestran en los numerales 14-49 al 14-53 es el asiento para un suplemento, un manual del maestro, etc., particularmente cuando, excepto para los términos genéricos *suplemento*, *guía del maestro*, etc., la obra tiene el mismo título, a menudo el mismo autor, como el volumen “principal”. Si, a juicio del catalogador, tal obra es de poca importancia, ésta debe asentarse como material complementario, el cuarto elemento del área de la descripción física (1.5E), o como una nota (1.7B11) (véase el ejemplo 14-54a).

Si el catalogador considera que ese suplemento, manual, etc., justifican una descripción por separado, la obra debe catalogarse separadamente como obra relacionada, con asiento secundario para la obra relacionada principal, como se muestra en el ejemplo 14-54b. Para otro ejemplo de descripción por separado de un suplemento, véase el ejemplo 1-92.

Ejemplo 14-53. Obra relacionada—libreto

- 020 #a 0714541672 (pbk.)
 100 1 #a Verdi, Giuseppe, #d 1813-1901.
 240 10 #a Ballo in maschera. #s Libreto. #l Inglés e italiano
 245 12 #a A masked ball = #b Un ballo in maschera / #c Giuseppe Verdi.
 260 #a London : #b J. Calder ; #a New York : #b Riverrun Press, #c 1989.
 300 #a 96 p. : #b il. ; #c 22 cm.
 440 0 #a Opera guide ; #v 40
 500 #a Incluye libreto en italiano por Antonio Somma basado en el libreto de Scribe para Auber's Gustave III, con traducción al inglés por Edmund Tracey.
 500 #a "Published in association with English National Opera."
 504 #a Incluye referencias bibliográficas.
 504 #a Discografía: p. 93-95.
 700 1 #a Somma, Antonio, #d 1809-1864.
 700 1 #a Scribe, Eugène, #d 1791-1861. #t Gustave III.

Portada

40
 A Masked Ball
 Un ballo in maschera
 Giuseppe Verdi
 Opera Guide Series Editor: Nicholas John
 This guide is sponsored by Martini and Rossi Ltd
 Published in association with English National Opera
 John Calder • London
 Riverrun Press • New York

Ejemplo 14-54a. Obra independiente con material complementario

- 020 #a 0393090728
 245 04 #a The Norton anthology of short fiction / #c [compiled by] R.V. Cassill.
 250 #a 1st ed.
 260 #a New York : #b Norton, #c c1978.
 300 #a xxxiv, 1437 p. ; #c 21 cm. + #e 1 manual del instructor (xxiii, 215 p. ; 21 cm.)
 500 #a Disponible también en edición abreviada.
 500 #a Incluye índice.
 700 1 #o Cassill, R. V. #q (Ronald Verlin), #d 1919-

Portada

The Norton Anthology of
 Short Fiction
 R.V. Cassill
 W • W • Norton & Company • Inc.
 New York

Ejemplo 14-54b. Obra relacionada—Manual del instructor (práctica alternativa)

- 020 #a 0393090507
 100 1 #a Cassill, R. V. #q (Ronald Verlin), #d 1919-
 245 14 #a The Norton anthology of short fiction. #p Instructor's handbook for the complete and shorter editions / #c R.V. Cassill.
 250 #a 1st ed.
 260 #a New York : #b Norton, #c c1977.
 300 #a xxiii, 215 p. ; #c 21 cm.
 730 0 #a Norton anthology of short fiction.

Portada

The Norton Anthology of Short Fiction
 Instructor's Handbook
 for the complete and shorter editions
 R.V. Cassill
 W • W • Norton & Company • Inc.

ASIENTOS SECUNDARIOS

Las reglas 21.19 y 21.30 reúnen en un lugar todas las reglas específicas para los asientos secundarios promulgadas en secciones anteriores del capítulo 21 de las RCAA2, distribuyéndolas en categorías de acuerdo con la función. Estas reglas también hacen útiles las generalizaciones acerca del propósito de los asientos secundarios como puntos de acceso secundarios para las obras incluidas en el catálogo de la biblioteca.

21.29. REGLA GENERAL

Un asiento secundario debe hacerse si el catalogador cree que los usuarios del catálogo buscarían en forma razonable una obra o ítem catalogado bajo una persona o entidad corporativa que no esté mencionada como asiento principal. Las RCAA2 van más lejos que los códigos de catalogación anteriores al permitir asientos secundarios más allá de aquellos prescritos específicamente en las reglas individuales. Por ejemplo, bajo 21.29D y 21.30H los asientos secundarios pueden hacerse además de otros sugeridos por 21.30, dependiendo de la política de la biblioteca.

El catalogador debe recordar que, en común con otras reglas del capítulo 21 de las RCAA2, las reglas 21.29 y 21.30 pertenecen igualmente a todos los tipos de materiales de biblioteca. No obstante, debido a que la práctica de la Biblioteca del Congreso y de las bibliotecas norteamericanas se aparta en cierta forma de las RCAA2 en materia de asignación de asientos secundarios para grabaciones sonoras y ciertos tipos de materiales audiovisuales, la Biblioteca del Congreso ha establecido directrices extensas en LCRI 21.29 (Jan. 5 y Feb.1, 1989).

Los asientos secundarios se registran convencionalmente en el siguiente orden:

1. Nombre personal
2. Nombre personal/título
3. Nombre corporativo
4. Nombre corporativo/título
5. Título uniforme (asiento secundarios para obras asentadas bajo título)
6. Asiento para el título propiamente dicho
7. Asientos para otras formas del título
8. Serie (LCRI 21.29, Jan. 5, 1989).

Este orden se basó en la tarjeta catalográfica y necesariamente se modificó en los registros MARC. Por ejemplo, los títulos (nos. 6 y 7) generalmente se trazan a partir de los campos 245 y 246, no desde los campos 7XX; y las series (no. 8) se trazan a partir de un campo 440 u 8XX. Sin embargo, las cinco primeras categorías se trazan a partir de los campos 7XX y esto da cierto sentido para organizarlas en el orden convencional.

21.30. REGLAS ESPECÍFICAS

21.30D. Editores y compiladores

Esta regla exige un asiento secundario para un editor o para un compilador "nombrado de manera prominente" de una obra monográfica (véase el ejemplo 14-55).

Ejemplo 14-55. Asiento secundario para el editor

020	‡a 0521394694 (hardback)
020	‡a 052139774X (pbk.)
100 0	‡a Horacia.
240 10	‡o Epodae
245 10	‡a Epodes / ‡c Horace ; edited by David Mankin.
260	‡a Cambridge ; ‡a New York : ‡b Cambridge University Press, ‡c 1995.
300	‡a vii, 321 p. ; ‡c 19 cm.
440 0	‡a Cambridge Greek and Latin classics
504	‡a Incluye referencias bibliográficas (p. 308-316) e índices.
700 1	‡a Mankin, David.

Portada

Horace
Epodes
edited by
David Mankin
Associate Professor of Classics, Cornell University
Cambridge University Press

Observe que un asiento secundario para un editor de una publicación seriada no se hace en forma rutinaria. Véase la explicación de la regla 12.1F3 en este *Manual*.

21.30E. Entidades corporativas

Elabore un asiento secundario para una entidad corporativa nombrada de manera prominente que, bajo los términos de la regla 21.1B2, no recibió asiento principal (véanse los ejemplos 14-13, 14-14 y 14-15). Además, debe hacerse un asiento secundario para una entidad corporativa nombrada de manera prominente que patrocina una reunión (LCRI 21.30E, Sept. 2001: véase el ejemplo 14-6).

En caso de duda, elabore un asiento secundario para una entidad corporativa, a menos que ésta funcione solamente como un editor, distribuidor o fabricante.

21.30F. Otras personas o entidades relacionadas

Esta regla específica, pero no se limita a, tres ejemplos para los cuales sería pertinente elaborar un asiento secundario. Uno de éstos es para la persona honrada por un *Festschrift*. Ésta es una publicación que consiste en un número de ensayos o de artículos cortos, generalmente sobre temas de interés de la persona homenajeada, reunidos en su honor o para celebrar un aniversario y generalmente escritos para la publicación en cuestión. Como esfuerzo de colaboración entre varias personas o entidades, un *Festschrift* es un ejemplo de una obra cubierta por la regla 21.6. Puesto que un *Festschrift* generalmente contiene colaboraciones de mucho más de tres autores, debe hacerse el asiento principal bajo título (véase el ejemplo 14-56).

Al destinatario de una colección de cartas, bajo las disposiciones regulares de las reglas, no se le debería hacer un asiento secundario; esa persona de ninguna forma contribuyó al contenido intelectual o artístico de la obra que se cataloga. Además, comúnmente, un asiento temático para el destinatario no sería pertinente. Pero, obviamente, el nombre del destinatario puede servir como un punto de acceso importante para el asiento del catálogo de la obra. Un asiento secundario para ese individuo se estipula mediante la regla 21.30F (véase el ejemplo 14-57).

21.30G. Obras relacionadas entre sí

Elabore un asiento secundario bajo el encabezamiento para una obra con la cual la obra que se cataloga está íntimamente relacionada (véase el ejemplo 1-60). Relacione una publicación seriada con un título modificado con el título anterior (o posterior) por medio de un asiento secundario en un campo de enlace (normalmente 780 ó 785) para el encabezamiento relacionado (véanse los ejemplos 12-7 y 12-8). Véase además la explicación sobre las obras relacionadas entre sí en el numeral 21.28 de este *Manual*.

Ejemplo 14-56. *Festschrift*

- 020 #a 0873581571
 245 00 #a *Voices from the Southwest* : #b a gathering in honor of Lawrence Clark Powell / #c gathered by Donald C. Dickinson, W. David Laird, Margaret F. Maxwell.
 250 #a 1st ed.
 260 #a *Flagstaff* [Ariz.] : #b Northland Press, #c 1976.
 300 #a xv, 159 p. : #b il. ; #c 25 cm.
 504 #a "A checklist of recently published works of LCP": p. 146-159.
 505 0 #a *Seventy suns* : to L.C.P. / by William Everson — *History of the Spanish Southwest* / Eleanor B. Adams — *Authors and books in colonial New Mexico* / Marc Simmons — *Voices from the Southwest* / Sarah Bouquet — *The faces and forces of Pimería Alta* / Bernard Fontana — *The fifth world : the ninth planet* / Frank Waters — *An amateur librarian* / Paul Horgan — *Give this place a little class* / Ward Ritchie — Richard J. Hinton and the American Southwest / Harwood Hinton — J. Ross Browne and Arizona / Richard Dillon — *Reflections on the Powell-Harrison correspondence* / Jake Zeitlin — *The making of a novel* / L.D. Clark — *A chronology of LCP keepsakes* / Al Lowman — *A checklist of recently published works of LCP* / Robert Mitchell.
 700 1 #a Powell, Lawrence Clark, #d 1906-
 700 1 #a Dickinson, Donald C.
 700 1 #a Laird, W. David, #d 1937-
 700 1 #a Maxwell, Margaret F., #d 1927-

Portada

Voices from the Southwest
A Gathering in Honor of Lawrence Clark Powell
Gathered by Donald C. Dickinson,
W. David Laird, Margaret F. Maxwell
Northland Press • Flagstaff
 MCMLXXVI

21.30H. Otras relaciones

Como en 21.29D, la regla 21.30H actúa como una suerte de "válvula de escape", permitiendo a las bibliotecas hacer asientos secundarios para encabezamientos importantes para éstas, pero no exigidos en otra parte de las reglas (por ejemplo, una biblioteca que colecciona la obra de un impresor en particular desearía reunir la producción del impresor en su catálogo trazando su nombre a través de asientos secundarios).

21.30J. Títulos

Un asiento secundario de título puede hacerse para cada obra, excepto obviamente para aquéllas asentadas bajo título como asiento principal. La regla actualmente

revisada en 2003, reemplaza una lista de excepciones. En adelante, todos los títulos asentados bajo nombre personal, nombre corporativo o título uniforme deben registrarse en un asiento secundario. La opción permite a las agencias de catalogación hacer excepciones, pero parece existir poca razón para hacer eso, puesto que la mayoría de los sistemas trazan el campo 245, ya sea que esté codificado o no para trazarlo.

Ejemplo 14-57. *Destinatario de una colección de cartas*

- 100 1 #a Wise, Thomas James, #d 1859-1937.
 245 10 #a *Letters of Thomas J. Wise to John Henry Wrenn* : #b a further inquiry into the guilt of certain nineteenth-century forgers / #c edited by Fannie E. Ratchford.
 250 #a 1st ed.
 260 #a *New York* : #b Knopf, #c 1944.
 300 #a xiv, 591, xvi p. : #b il. ; #c 25 cm.
 500 #a "List of nineteenth-century forgeries in the Wrenn library, with the dates they were acquired and the prices Wrenn paid Wise": p. 578-583.
 500 #a Incluye índice.
 700 1 #a Wrenn, John Henry, #d 1841-1911.
 700 1 #a Ratchford, Fannie Elizabeth, #d 1888-

Portada

Letters of Thomas J. Wise to John Henry Wrenn
A Further Inquiry into the Guilt of Certain
Nineteenth-Century Forgers
 Edited by
 Fannie E. Ratchford
 Alfred E. Knopf New York 1944

En el registro MARC, el título propiamente dicho se traza a partir del campo 245 mismo; éste es controlado por el primer indicador. El título debe trazarse si se codifica "1"; el título no debe trazarse si se codifica "0". Si el catalogador necesita trazar una parte del título diferente al título propiamente dicho, debe usar el campo 246 (véase el ejemplo 10-3 y la explicación en este *Manual* en 1.7B4). Los títulos paralelos se trazan de esta manera también. Como se explicó en 1.7B4, cuando se utiliza el campo 246 para trazar los títulos, deben omitirse los artículos iniciales (véase el ejemplo 1-19). Esto también es válido en el título de un asiento secundario de nombre-título (véase el ejemplo 1-56a).

Antes de 1995, los títulos eran trazados a partir del campo 740, actualmente los títulos (en formatos MARC diferentes al formato de publicaciones seriadas) se trazan a partir del campo 246. Algunos títulos aun se trazan a partir del campo 740. Estos son títulos relacionados incontrolados y títulos analíticos incontrolados. "Incontrolado" significa que "no está en forma de autoridad". Por ejemplo, en el

numeral 14-29, las tres obras de teatro se analizan en asientos secundarios de nombre-título en el 700; sin embargo, los títulos en esos asientos están "controlados" o en forma de autoridad, bastante diferente a los títulos tal como aparecen en el libro. Un campo 740 con indicadores "02" (el segundo indicador "2" significa "asiento analítico") se utiliza para dar acceso a esas formas del título (véase *MARC 21 Format for Bibliographic Data*, 1999 ed., 740, p. 2, Feb. 1999). El primer indicador de cualquier campo 740, que presente caracteres que no se alfabetizan, debería codificarse "0" y los artículos iniciales se omiten del título (LCRI 21.30J, June 2002, p.7). Éste incluye lenguas que se distinguen por caso: suprime todos los artículos iniciales, aun aquéllos que no están en caso nominativo (CBS 52, spring 1991, p.26).

Aunque mantenido en el Formato MARC, en la práctica norteamericana el campo 740 no se utiliza para títulos relacionados. En cambio, la forma controlada del título (título uniforme) debe usarse (registrada en los campos 700-739) (véase LCRI 21.30J, June 2002, p. 7). Para los ejemplos, véanse los numerales 1-78 y 1-112.

Guías extremadamente detalladas para la grabación de asientos secundarios de título en los campos 245, 246, 7XX de nombre-título y en los campos 740 se encuentran en LCRI 21.30J (June 2002).

La base de datos MARC también puede trazar otros campos de título, tales como el campo 240 (título uniforme) y el subcampo † en un campo 7XX (asiento secundario de nombre-título). Esto depende de los parámetros del sistema local. Los ejemplos en este *Manual* se catalogan bajo el supuesto de que tales campos se trazan. En consecuencia, en los ejemplos de este *Manual*, los campos 740 y 246 que simplemente repiten los contenidos de otros campos no se registran.

21.30L. Serie

La regla indica al catalogador a hacer un asiento secundario bajo el encabezamiento para una serie "si ésta suministra una ubicación útil". Esto suena como si el catalogador tomara una decisión para cada ítem sobre la base de caso-por-caso, pero de hecho el área de la serie es una de las que cae bajo el control de autoridad. La decisión de trazar una serie se toma una vez para la serie completa y por lo tanto cada ítem de la serie se traza por el nombre de la serie y no depende de la decisión registrada en el registro de autoridades (véanse la explicación detallada en 1.6 de este *Manual* y en LCRI 21.30L, June 2002).

El advenimiento de la catalogación en línea ha causado que muchas bibliotecas lleguen a estar más relajadas acerca del trazado de la serie. Actualmente, más y más bibliotecas simplemente trazan todas las series. Por ejemplo, la política actual de la Biblioteca del Congreso es "elaborar asientos secundarios para todas las series analizadas después del 31 de agosto de 1989" (LCRI 21.20L, June, 2002).

Lo anterior reemplaza una política con cada regla muy elaborada para decidir si se trazaba o no la serie (véase CSB 41, summer 1988, p.24-27). La decisión sobre si se traza o no una serie específica es una decisión política que corresponde totalmente a la biblioteca.

REGLAS ESPECIALES

Algunas publicaciones legales

Las reglas 21.31 hasta la 21.36 incluyen leyes, disposiciones administrativas, constituciones y cartas fundamentales, reglamentos de tribunales y tratados. Las reglas de catalogación anteriores para las publicaciones legales fueron criticadas porque, en contradicción con los principios generales de catalogación, éstas se basaban más en la forma que en la autoría. Los materiales incluidos eran asentados anteriormente bajo jurisdicción gubernamental, seguida por un encabezamiento de forma apropiado para el tipo de publicación. Una ley federal de los Estados Unidos, bajo las reglas anteriores a las RCAA2, debía tomar el encabezamiento "Estados Unidos. Leyes, decretos, etc.". Críticos de las reglas, liderados por Seymour Lubetzky, argüían que esos encabezamientos de forma no significaban nada, sino una clase de encabezamiento temático que sirviera para reunir el material bajo el nombre de una jurisdicción gubernamental. Los críticos también decían que la función justamente podría ocuparse, además, de los encabezamientos temáticos verdaderos. Llamándolos "asientos de autor prostituidos", Lubetzky exigía la eliminación de esos encabezamientos casi de autor, casi temáticos de reglas que de lo contrario trataban con las condiciones de responsabilidad del autor.⁷

Pero los subencabezamientos de forma, aunque podían carecer de consistencia con el principio, tenían el uso a su favor, al regresar al menos tan lejos como al Código Angloamericano de 1908.⁸ Aquéllos que estaban a su favor argüían que las publicaciones legales presentaban problemas de autoría tan complejos que ello dificultaba llegar a una mención de autoría válida. Una ley es un acto de una jurisdicción política en particular que viene a ser el instrumento de muchas personas diferentes que actúan como individuos, comités, etc. Una ley puede ser aprobada por el Congreso, pero no es válida hasta que sea firmada por el presidente. ¿Quién, entonces, es responsable de ponerla en marcha? En términos legales el Congreso y el presidente actúan meramente como agentes, no como autores. Los Estados Unidos son responsables por la ley y, por lo tanto, son los autores de la ley.

Así razonaba Lubetzky en 1960, en su *Code of Cataloging Rules*. Y aún en 1967, cuando aparecieron las RCAA1, los tradicionales encabezamientos de forma todavía formaban parte del código. Paul Dunkin, aunque hablando en un marco de referencia un poco diferente, se sumó al problema cuando decía: "El quid del asunto es que nosotros tenemos aquí un asiento que aceptamos porque parece ser

una cosa práctica para hacer.... Aparentemente nosotros hemos crecido tan acostumbrados a la idea de que no podemos cambiar".⁹

Como una victoria para Lubetzky y un retorno a las estipulaciones del Principio de París 9.5,¹⁰ las subdivisiones de forma fueron eliminadas de las RCAA2. Empezando con el código de 1978, las leyes, constituciones, reglamentos de tribunales y tratados que anteriormente se asentaban bajo el nombre de la jurisdicción gubernamental, seguidos por un subencabezamiento de forma, deben asentarse bajo el nombre del estado pertinente u otra autoridad territorial, con un título uniforme interpuesto entre el encabezamiento y la transcripción del título para ayudar en la organización del material.

Ejemplo 14-58. Legislación federal

110 1 †a Estados Unidos.
 240 10 †a Employee Retirement Income Security Act of 1974
 245 10 †a Pension reform act : †b (Employee Retirement Income Security Act of 1974) : with official legislative history : approved Sept. 2, 1974.
 260 †a St. Paul, Minn. : †b West, †c c1974.
 300 †a iii, xi, 833 p. ; †c 24 cm.
 440 0 †a United States code congressional and administrative news ; †v 93rd Congress, second session, no. 8A
 500 †a A la cabeza de la portada: 93rd Congress—Second session.
 500 †a Publicado en sept. 20, 1974.
 500 †a Incluye índice.
 710 2 †a West Publishing Company.

Portada

No. 8A September 20, 1974
 United States Code
 Congressional and Administrative News
 93rd Congress—Second Session
 Pension Reform Act
 [Employee Retirement Income Security Act of 1974]
 with official legislative history
 approved Sept. 2, 1974
 West Publishing Co.
 50 West Kellogg Blvd.
 St. Paul, Minn. 55102
 Copyright © 1974 West Publishing Co.

21.31B. Leyes de jurisdicciones modernas

Esas leyes deben asentarse bajo el encabezamiento de la jurisdicción gobernada. Un título uniforme debe interponerse entre el encabezamiento y la transcripción del título. Los títulos uniformes se explicarán más ampliamente en el capítulo 18 de

este *Manual*. Sucintamente, un título uniforme sirve para reunir todas las varias ediciones, publicaciones, traducciones, etc., de una obra en un solo lugar del catálogo. Los títulos uniformes para las leyes deben elaborarse siguiendo la regla 25.15.

La información descriptiva para una publicación legal se transcribe siguiendo las reglas apropiadas en el capítulo 1 de la Parte 1 de las RCAA2, etc. Los asientos secundarios deben hacerse para las personas o entidades responsables de la compilación o de la publicación de la ley, pero no para la entidad legislativa que realmente la aprobó. Es decir, como se muestra en el ejemplo 14-58, no debe hacerse un asiento secundario para "Estados Unidos. Congreso". Ni tampoco para "California. Legislatura", la entidad responsable por el código ilustrado en el ejemplo 14-59. Pero *debe* hacerse un asiento para los editores, West Publishing Company y Legal Book Store porque ellos fueron "responsables de la compilación" de las leyes.

Ejemplo 14-59. Legislación estatal

020 †a 0910874522
 110 1 †a California.
 240 10 †a Penal Code of California
 245 14 †a The Penal Code of the State of California : †b with amendments up to the end of the 1963 regular session of the legislature.
 250 †a Complete peace officers ed., with appendix of other penal laws, including rules of evidence, narcotic laws, juvenile court law, selected section from the alcoholic beverage control law, and titles 8, 18, 26 of the United States code.
 260 †a Los Angeles, Calif. : †b Legal Book Store, †c c1963.
 300 †a vii, 828 p. ; †c 23 cm.
 710 2 †a Legal Book Store.

Portada

The Penal Code of the State of California
 with amendments up to the end of the
 1963 regular session of the legislature.
 The Complete Peace Officers Edition
 with appendix of other
 Penal Laws
 including
 Rules of Evidence
 Narcotic Laws
 Juvenile Court Law
 selected section from the
 Alcoholic Beverage Control Law
 and titles 8, 18, 26 of the United States Code
 Legal Book Store
 Law Book Seller and Publisher
 122 South Broadway
 Los Angeles 12, California

El ejemplo que se muestra en el numeral 14-60 es un registro de una obra que incluye tanto el código (leyes) de una ciudad como la carta fundamental. El encabezamiento y el título uniforme debe hacerse para el material mencionado en primer lugar en la portada. Debe elaborarse un asiento secundario de nombre-título para la carta fundamental.

Ejemplo 14-60. Colección

- 110 1 #a Tucson (Ariz.)
 240 10 #a Leyes, etc. (Code of the city of Tucson, Arizona : 1953)
 245 14 #a The code of the city of Tucson, Arizona, 1953 ; #b The charter and the general ordinances of the city, enacted as a whole. January 13, 1953, effective, February 15, 1953.
 260 #a Charlottesville, Va. : #b Michie City Publications Co., #c 1953.
 300 #a 567 p. ; #c 24 cm.
 710 12 #a Tucson (Ariz.). #t Charter.
 710 2 #a Michie City Publications Company, Charlottesville, Va.
 740 02 #a Charter and the general ordinances of the city, enacted as a whole, January 13, 1953, effective, February 15, 1953.

Portada

The Code of the City of Tucson, Arizona, 1953
 The Charter and the
 General Ordinances of the City
 Enacted as a Whole, January 13, 1953
 Effective, February 15, 1953
 Michie City Publications Company
 Charlottesville, Virginia
 1953

21.32. REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS, ETC.

21.32A. Como se explicó en LCRI 21.32A (Jan. 5, 1989), esta regla debe aplicarse solamente para reglamentos, licencias, opiniones consultivas, decisiones, etc., de carácter administrativo para los Estados Unidos o cualquier otro país en el cual tales reglamentos, etc., no sean leyes. No aplique 21.32A para reglamentos o disposiciones, etc., de la Gran Bretaña o Canadá. Para los reglamentos, etc., de otros países, use 21.32B.

Los catalogadores que manejan esos materiales pueden encontrar bastante útiles las explicaciones y definiciones en 21.32A de LCRI. La Biblioteca Nacional del Canadá también publicó una explicación para la implementación de 21.32B (NLCRI 21.32B).

21.33. CONSTITUCIONES, CARTAS FUNDAMENTALES Y OTRAS LEYES BÁSICAS

Una constitución o carta fundamental debe asentarse bajo el encabezamiento para la jurisdicción sin subdivisión adicional. Esta regla contrasta con los códigos anteriores que estipulaban el asiento bajo la jurisdicción más que con el encabezamiento de forma "Constitución" o "Carta fundamental", según convenga. Cuando una constitución o carta fundamental es una ley de una jurisdicción diferente a una constitución o carta fundamental que rige, haga un asiento secundario para la ley que se promulgó y en este asiento secundario use un título uniforme, en caso de que sea apropiado de acuerdo con 25.15A. La regla general para los títulos uniformes (25.1) también necesita aplicarse a la cuestión de un título uniforme en el asiento principal.

Si existe más de una constitución para la misma jurisdicción, agregue entre paréntesis el año de adopción al título uniforme de cada una. Los ejemplos 14-61 y 14-62 ilustran dos de las muchas constituciones de Francia.

Ejemplo 14-61. Constitución

- 110 1 #a Francia.
 240 10 #a Constitución (1848). #l Alemán
 254 14 #a Die französische Constitution, 1848.
 260 #a Wien : #b C. Gerold, #c 1849.
 300 #a 19 p. ; #c 21 cm.

Portada

Die
 französische Constitution.
 1848.
 Wien
 Carl Gerold
 1849.

Ejemplo 14-62. Constitución

- 110 1 #a Francia.
 240 10 #a Constitución (1958). #l Inglés
 254 14 #a The constitution of the Fifth Republic : #b translation and commentary / #c Peter Campbell, Brian Chapmon.
 250 #a 2nd ed.
 260 #a Oxford : #b Blackwell, #c 1959.
 300 #a 61 p. ; #c 19 cm.
 700 1 #a Campbell, Peter, #d 1926-
 700 1 #a Chapman, Brian, #d 1923-

Portada

*The Constitution
of the
Fifth Republic
Translation and Commentary
Peter Campbell
Lecturer in Government, University of Manchester
Brian Chapman
Senior Lecturer in Government, University of Manchester
Oxford
Basil Blackwell
1959*

21.34. REGLAMENTOS DE TRIBUNALES

Esta regla estipula el asiento de los reglamentos de tribunales bajo el nombre del tribunal. Ésta se relaciona con la 21.1B2b de las RCAA2. De acuerdo con esta regla, los reglamentos de tribunales deben asentarse bajo el encabezamiento del tribunal que los rige. La regla 21.34 refuerza esa práctica (véase el ejemplo 14-63).

21.35. TRATADOS, ACUERDOS INTERGUBERNAMENTALES, ETC.

21.35A1. Los tratados son acuerdos entre dos o más gobiernos. Éstos plantean problemas especiales a los catalogadores por su naturaleza y debido a la manera en la cual están redactados. Después de que los representantes de varios gobiernos se reúnen en una conferencia sobre tratados, ellos redactan un acuerdo, que se firma. Luego regresan a sus propios países, donde el tratado es ratificado por sus gobiernos. Entonces el tratado es publicado por el gobierno bajo un título que el mismo crea, nombrándolo en primer lugar en la portada. Cada entidad gubernamental hace esto y por lo tanto, resulta un número de versiones diferentes del documento. Aunque el texto del documento debe ser el mismo, las portadas pueden variar. ¿Bajo cuál nombre debe asentarse el tratado? La regla 88A de la ALA en 1949 exigía que el asiento se hiciera bajo la parte nombrada en primer lugar en la portada, con el subencabezamiento de forma "Tratados, etc." La regla 25A1 de las RCAA1 prefería el asiento bajo el país de la agencia de catalogación en caso de que éste fuera signatario; de lo contrario, el asiento debía hacerse bajo la parte de uno de los signatarios de un tratado bilateral, en caso de que ésta fuera la única parte de ese lado y si había dos o más partes del otro lado; o bajo la parte cuyo encabezamiento del catálogo estuviera en primer lugar en el orden alfabético.

Ejemplo 14-63. Reglamentos de tribunales

110 1 ‡a Estados Unidos. ‡b Supreme Court.
245 10 ‡a Amendments to the Federal rules of civil procedure ‡h [recurso electrónico] : ‡b communication from the Chief Justice, the Supreme Court of the United States, transmitting amendments to the Federal rules of civil procedure that have been adopted by the Court, pursuant to 28 U.S.C. 2072.
256 ‡o Datos electrónicos.
260 ‡a Washington : ‡b U.S. G.P.O., ‡c 2002.
490 1 ‡a House document / 107th Congress, 2d session ; ‡v 107-204
500 ‡a "Referred to the Committee on the Judiciary."
500 ‡a "May 3, 2002."
538 ‡a Forma de acceso: Internet.
538 ‡a Requerimientos del sistema: Adobe Acrobat reader (for PDF version).
710 1 ‡a Estados Unidos. ‡b Congress. ‡b House. ‡b Committee on the Judiciary.
830 0 ‡a House document (United States. Congress. House) ; ‡v 107-204.
856 41 ‡3 Versión del texto: ‡u <http://purl.access.gpo.gov/GPO/LPS19834>
856 41 ‡3 Versión PDF: ‡u <http://purl.access.gpo.gov/GPO/LPS19835> ‡z Adobe Acrobat Reader required.

Portada

107th Congress, 2d Session ----- House Document
107-204
Amendments to the Federal Rules
of Civil Procedure

Communication from the Chief Justice,
The Supreme Court of the United States
Transmitting Amendments to the Federal Rules of Civil Procedure
That Have Been Adopted by the Court, Pursuant to 28 U.S.C. 2072

May 3, 2002. Referred to the Committee on the Judiciary and
ordered to be printed
U.S. Government Printing Office
Washington : 2002

La regla 21.35A1 se suprimió de la primera disposición de la regla 25A1 de las RCAA1. Ésta estableció el asiento para un tratado entre dos o tres gobiernos nacionales de acuerdo con la segunda y la tercera preferencia del código de 1967. Así, el ejemplo que se muestra en el numeral 14-64, el cual de acuerdo con las reglas de 1967 fue asentado bajo "Estados Unidos" (como el país de la agencia de catalogación) ahora se asentaría bajo el país que aparezca en primer lugar en el orden alfabético: México. Además, el subencabezamiento de forma de las RCAA1 "Tratados, etc." se sustituye por la posición del título uniforme bajo el encabezamiento para la jurisdicción (véase 25.16B1 para las reglas de forma). El título uniforme debe usarse.

Ejemplo 14-64. *Tratado bilateral*

- 110 1 #a Estados Unidos.
 240 10 #a Tratados, etc. #g México, #d 1933 Feb. 1
 245 10 #a Convención entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América para la rectificación del Rio Bravo del Norte (Grande) en el valle de Juarez-El Paso ...
 260 #a México : #b Impr. de la Secretaría de Relaciones Exteriores, #c 1934.
 300 #a 63 p. : #b il. ; #c 24 cm.
 546 #a Español e inglés en columnas paralelas.
 710 1 #a México. #t Tratadas, etc. #g Estados Unidos, #d 1933 Feb. 1.

Portada

Convención entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América para la rectificación del Rio Bravo del Norte (Grande) en el valle de Juarez-El Paso
 [8 lines of text describing the ratification]
 México
 Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1934

Las RCAA2 exigen un asiento secundario para el (los) otro(s) gobierno(s) involucrado(s); la forma es el asiento de nombre-título [uniforme]. En lugar del asiento secundario para el otro gobierno, la Biblioteca del Congreso hace un registro de autoridad para el asiento principal más el título uniforme, con referencia(s) cruzada(s) del (de los) encabezamiento(s) para el (los) otro(s) gobierno(s) y el (los) título(s) uniforme(s) (LCRI 21.35A1, Feb. 1, 1989). Así, la Biblioteca del Congreso al catalogar el ejemplo 14-64 omitiría el asiento secundario para Estados Unidos. Tratados, etc....

21.35A2. Tratados entre cuatro o más gobiernos. En esencia, esta regla se basa en la regla general que rige para la autoría difusa (21.6C2), la cual establece que el asiento principal debe hacerse bajo título si la responsabilidad se comparte entre más de tres entidades corporativas (en este caso, gobiernos).

Si el tratado fue publicado bajo títulos que varían, no utilice el título propiamente dicho de la obra para el asiento principal de título. Elabore el asiento principal bajo un título uniforme. Véase la regla 25.16B2 como guía sobre la construcción adecuada de un título uniforme para un tratado.

Un ejemplo de un tratado que involucra cuatro o más partes, publicado bajo títulos diferentes es el tratado de Maastricht (véase el ejemplo 14-65).¹¹ Un catalogador de los Estados Unidos no haría un asiento secundario para los signatarios, porque el gobierno huésped no es un signatario, el ítem no se publicó por cualquier gobierno, ni gobierno alguno está nombrado en la fuente principal de información.

Puesto que el Reino Unido es un signatario, un catalogador británico haría un asiento secundario para el Reino Unido, con el título uniforme para el tratado.

Ejemplo 14-65. *Tratado que involucra más de cuatro partes*

- 020 #a 9282409597
 130 0 #a Treaty on European Union #d (1992). #l Inglés.
 245 10 #a Treaty on European Union.
 260 #a Luxembourg : #b Office for Official Publications of the European Communities, #c 1992.
 300 #a 253 p. ; #c 25 cm.
 500 #a "Council of the European Communities, Commission of the European Communities"—Cubierta.
 500 #a Incluye el texto del tratado, los protocolos y el acto final de la conferencia de los representantes de los estados miembros.
 500 #a "RX-73-92-796-EN-C"—P. [4] de la cubierta.
 710 2 #a Council of the European Communities.
 710 2 #a Commission of the European Communities.

Portada

Treaty
 on European Union

Como ocurre en 21.35A1, la Biblioteca del Congreso no hace los asientos secundarios exigidos en 21.35A2. Por el contrario, sus catalogadores agregan referencias cruzadas apropiadas en el registro de autoridad para el título uniforme del tratado.

En resumen, la distinción entre asiento bajo uno u otro de los gobiernos involucrados en un tratado versus asiento bajo título propiamente dicho o un título uniforme se basa solamente en el número de partes involucradas. Si dos o tres gobiernos están involucrados, siga la regla 21.35A1 y asiente bajo uno de los gobiernos, de acuerdo con las instrucciones. Si cuatro o más gobiernos están involucrados, siga la regla 21.35A2 y asiente ya sea bajo el título propiamente dicho o bajo el título uniforme.

*Algunas publicaciones religiosas***21.37. SAGRADAS ESCRITURAS**

Aunque 21.37 establece que la Sagrada Escritura debe asentarse bajo título, los problemas de los títulos que varían para las diferentes publicaciones, ediciones, etc., significará en casi todos los casos que se haga un asiento bajo título uniforme

en lugar de bajo título propiamente dicho. Véanse las reglas 25.17–25.18 para obtener indicaciones en la formulación de un título uniforme adecuado y para ejemplos adicionales sobre esta regla. El ejemplo que se muestra en el numeral 14-7 es de una sagrada escritura asentada bajo título uniforme.

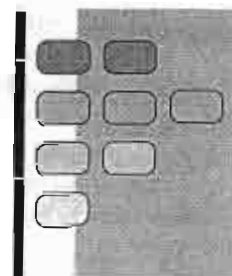
21.39. OBRAS LITÚRGICAS

Una obra litúrgica debe asentarse bajo el encabezamiento para la confesión. Un título uniforme debe utilizarse para organizar el archivo (véanse las reglas 23.19–25.23 para las instrucciones y el ejemplo 2-8 para ilustrar este asunto).

NOTAS

1. La información general acerca de la codificación MARC se encuentra en la introducción de este *Manual*; los detalles relacionados con la codificación de la porción descriptiva del registro se presentan a lo largo del capítulo I. Una explicación del formato MARC de autoridades se encuentra en los capítulos 15, 17 y 18 de este *Manual* y en Robert L. Maxwell, *Maxwell's Guide to Authority Work* (Chicago: ALA, 2002). La información acerca de los campos específicos de MARC puede hallarse al consultar el índice bajo "campos MARC".
2. LCRI 21.0D (Jan. 5, 1989). La abreviatura "il." debe agregarse a los encabezamientos para los ilustradores que se presenten en los asientos secundarios para los registros de las tarjetas anotadas de las series de la Biblioteca del Congreso.
3. *Corporate Headings* (London: IFLA Committee on Cataloguing, 1975), p. 3–7.
4. *Ibid.*, p. 9.
5. *Ibid.*, p. 13.
6. Éste, por supuesto, depende del diseño del sistema de la biblioteca. La mayoría de los sistemas actualmente trazan todos los campos 245, no importa cómo se codifique el primer indicador.
7. Seymour Lubetsky, *Code of Cataloging Rules: Author and Title Entry, an Unfinished Draft...* (Chicago: ALA, 1960), p. 56.
8. American Library Association, *Catalog Rules: Author and Title Entries*, comp. by committees of the American Library Association and the (British) Library Association, American ed. (Chicago: ALA, 1908), rule 62, p. 18.
9. En Lubetsky, *Code of Cataloging Rules*, p. 15.
10. "La constitución, las leyes y los tratados ... deben asentarse bajo el nombre del estado correspondiente u otra autoridad territorial, con títulos formales o convencionales que indiquen la naturaleza del material".
11. El lector puede observar que el encabezamiento para este tratado no es "Maastricht Treaty", ni esta forma aparece en el ejemplo de catalogación, aun cuando éste es el nombre por el cual se conoce comúnmente el tratado en el mundo anglófono. El encabezamiento como se estableció en el Archivo de Autoridad de Nombre es "Treaty on European Union (1992)," y éste es por lo tanto el encabezamiento usado en el ejemplo. El registro de autoridad incluye una referencia a partir de "Maastricht Treaty," que guía al usuario al encabezamiento correcto.

ENCABEZAMIENTOS DE PERSONAS



Las RCAA2 están estructuradas de tal manera que la elección del asiento y la forma del encabezamiento así elegidos son tratados como problemas separados. Después de que el catalogador ha determinado el asiento correcto de acuerdo con el capítulo 21 de las RCAA2, debe todavía determinar la forma correcta del asiento. Esta consideración es importante porque una vez que se ha tomado la decisión, debe usarse la misma forma del nombre, en la mayoría de los casos, para cada obra de un autor o acerca de un autor. Esta práctica bibliotecaria es de larga data; un encabezamiento consistente reúne en un lugar del catálogo de la biblioteca todas las obras realizadas por una persona que la biblioteca posee y, en una biblioteca que tiene un catálogo diccionario, todos los libros acerca de esa persona.

En muchos casos, la decisión sobre la forma de un encabezamiento de nombre personal no presenta problema. De acuerdo con la costumbre de la biblioteca, el elemento de asiento para la mayoría de los nombres personales es el apellido. Es un asunto simple tomar el nombre tal como aparece en la portada del primer libro de un nuevo autor y transcribirlo como el encabezamiento del asiento principal: primero el apellido, seguido por el (los) nombre(s) de pila y/o por las iniciales. Pero las cosas no son siempre así de fáciles. Los nombres personales tal como aparecen en los materiales de biblioteca presentan numerosos problemas. La mayoría de ellos pueden ser incluidos en tres categorías:

1. Una persona puede no usar el mismo nombre en todas sus obras. ¿Cuál nombre debe ser el elegido cuando una persona a veces usa su nombre verdadero y a veces un seudónimo? Y ¿qué tal aquél que parece incapaz de decidir sobre que tan completo desea dejar su nombre? ¿Qué debe hacer el catalogador cuando una mujer que ha escrito bajo el nombre de soltera

empieza a usar el nombre de casada en sus obras? O, para el caso, cuando una mujer casada vuelve a usar el nombre de soltera?

2. Algunas personas tienen apellidos compuestos; otras tienen un apellido con una partícula; otras no tienen apellido, ¿Cuál parte del nombre deberá usarse como elemento de asiento?
3. Cómo debe una persona diferenciarse de otra que tiene un nombre similar o idéntico?

Las reglas incluidas en el capítulo 22 de las RCAA2 presentan las directrices sobre éstos y otros problemas.

Autoridad

El concepto de autoridad es inherente a los capítulos 22–26 de las RCAA2. De acuerdo con una costumbre de vieja data, todas las obras por o acerca de una entidad individual (de una persona o una entidad corporativa) se reúnen bajo un encabezamiento individual; éste se utiliza dondequiera que se necesite en el registro catalográfico, ya sea como asiento principal (campo 1XX), como asiento secundario (campo 7XX), como tema (campo 6XX) o como serie (campo 4XX/8XX). Además de los nombres, es deseable normalizar los encabezamientos de materia y ciertos encabezamientos de título, así éstos también estén incluidos en el trabajo de autoridad. Esto se hace de tal manera que el usuario pueda ver en un solo lugar el autor o tópico requerido sin tener que adivinar todas las formas posibles que el asiento pudiera haber tomado.

Esta meta es alcanzada mediante la estructura de autoridades del catálogo de la biblioteca. Idealmente, la primera vez que aparece un encabezamiento en el catálogo de la biblioteca, el catalogador (utilizando las reglas que se encuentran en los capítulos 22–26) “establece” la forma autorizada del encabezamiento creando un registro en el archivo de autoridad de la biblioteca. Cada encabezamiento tiene un registro individual, y cualquier ítem recibido después de que el encabezamiento haya sido establecido, usa la forma exactamente como se encuentra en el archivo de autoridad. Cualquier variante se incluye en el registro de autoridad, así como las referencias “busque bajo”, las cuales son transmitidas al usuario de la biblioteca mediante las tarjetas en el catálogo tradicional o se visualizan en el sistema en línea.

Hasta hace poco la mayoría de las bibliotecas guardaban un archivo de tarjetas de registros de autoridad en el departamento de catalogación, al cual los catalogadores se remitían cuando tomaban las decisiones acerca de los encabezamientos. La mayoría de las bibliotecas actualmente usan un archivo de autoridad en línea como parte del sistema automatizado de su biblioteca. Así como existe el sistema para la inclusión de los registros bibliográficos para los ítems individuales de la biblioteca, existe un formato MARC para la inclusión de los registros de autoridad. Los detalles para la codificación se encuentran en la última edición de

MARC 21 Format for Authority Data (Washington, D.C.: Cataloging Distribution Service, Library of Congress), pero su estructura básica es bastante simple.¹

El núcleo del registro es el que aparece en el campo 1XX. Ésta es la forma autorizada del encabezamiento, establecida en concordancia con los capítulos 22–26 de las RCAA2. Puesto que una y sólo una forma autorizada es elaborada para cualquier encabezamiento, no habrá más de un campo 1XX en un registro de autoridad.

Existen cinco tipos de campos 1XX que concienen a las RCAA2 (otros campos 1XX se usan para los registros de autoridad de tema y de forma):

- 100 Nombre personal
- 110 Nombre corporativo
- 111 Nombre de reunión
- 130 Título uniforme (también utilizado para títulos de serie)
- 151 Nombre geográfico

Las referencias son generadas desde los registros de autoridad a través de los campos 4XX y 5XX. Los campos 4XX generan referencias “busque bajo” y contienen formas no autorizadas del encabezamiento en el campo 1XX elegidas principalmente de acuerdo con las estipulaciones del capítulo 26 de las RCAA2. Los campos 5XX generan las referencias “busque además bajo” y deben, por lo tanto, ser ellos mismos la forma autorizada de encabezamientos relacionada con el encabezamiento establecido en el campo 1XX. Los campos 4XX y 5XX existen en los mismos cinco tipos mencionados anteriormente para los campos 1XX:

- 400 Nombre personal
- 410 Nombre corporativo
- 411 Nombre de reunión
- 430 Título uniforme (también usado para los títulos de serie)
- 451 Nombre geográfico
- 500 Nombre personal
- 510 Nombre corporativo
- 511 Nombre de reunión
- 530 Título uniforme (también usado para los títulos de serie)
- 551 Nombre geográfico

Generalmente los indicadores son similares a los correspondientes campos bibliográficos MARC.

Los campos 6XX se usan en el formato MARC de autoridades para las notas. Entre otras, éstas incluyen el campo 670, usado para visualizar las formas incluidas en el registro cuando se encuentren; el campo 667, usado para registrar notas acerca del registro interno para el departamento de catalogación; y el campo 663,

utilizado para registrar notas acerca del encabezamiento destinado a ser visualizado por el público.

La mayoría de los ejemplos en éste y en los siguientes capítulos tendrán los registros de autoridad junto con los registros bibliográficos. Debido a que éstos tienen propósitos ilustrativos, se han simplificado, al mostrar solamente el campo 1XX, los campos 4XX y 5XX pertinentes y ocasionalmente un campo de nota 663. Otros campos de nota no se incluyeron. Para conocer el tratamiento completo del trabajo de autoridad, véase *Maxwell's Guide to Authority Work* (Chicago: ALA, 2002).

La Biblioteca del Congreso y la práctica de autoridad

La llegada de la catalogación compartida legible por máquina también hace posible el trabajo de autoridad. Existe un archivo de autoridad en lengua inglesa internacional, conocido simplemente como Archivo de Autoridad de Nombre (*Name Authority File*) (NAF) y muchas bibliotecas utilizan sus registros para sus propios archivos de autoridad.² El Archivo de Autoridad de Nombre (NAF) se originó como el archivo de autoridad propio de la Biblioteca del Congreso, pero en la última década muchas bibliotecas diferentes a ésta se han convertido en colaboradoras a través del Programa Cooperativo de Autoridad de Nombre (*Name Authority Cooperative Program*) (NACO), haciendo de éste algo más que el registro de autoridad de la Biblioteca del Congreso.³ La práctica internacional (tanto en la rotulación MARC como en las interpretaciones de la regla de las RCAA2) ha sido alineada, de suerte que los registros de autoridad reciben inclusive contribuciones de bibliotecas de fuera de los Estados Unidos, incluyendo las británicas y canadienses. La meta es simple, los archivos de autoridad unificados para el mundo angloparlante parecen estar cercanos a su realización.

Esta alineación de la práctica internacional fue incorporada en las *Library of Congress Rule Interpretations* (LCRI), a las cuales los colaboradores del Archivo de Autoridad de Nombre (NAF) esperan seguir con la elección de forma y referencias. Este *Manual* toma estas interpretaciones en cuenta hasta donde sea posible en la discusión de las reglas RCAA2. Además, el *Manual* usa, para todos los encabezamientos "controlados" (i.e., aquéllos bajo control de autoridad) en los ejemplos, las formas encontradas en el Archivo de Autoridad de Nombre (NAF) en el momento de su publicación. Este hecho explica algunos encabezamientos que pueden formularse en forma diferente a lo esperado a partir del ítem ilustrado en el ejemplo. El caso usual es que una forma que fue establecida difiere de la forma encontrada en el ítem. Esto puede esperarse porque los autores tienden a usar diferentes formas de sus nombres en sus diversas obras.

Existe otra categoría de encabezamientos "inesperados", cuyas raíces están en la práctica de la Biblioteca del Congreso de declarar ciertos encabezamientos anteriores a las RCAA2 "compatibles" con éstas. Cuando las RCAA2 fueron

presentadas por primera vez, la Biblioteca del Congreso descubrió que era incapaz de hacer todos los cambios requeridos por las RCAA2 en su gigantesco catálogo bibliográfico. En consecuencia, la Biblioteca del Congreso declaró que, mientras algunos encabezamientos nuevos serían establecidos estrictamente de acuerdo con las RCAA2, algunas categorías de encabezamientos establecidos antes de las RCAA2 no deberían cambiarse. Dentro de estas categorías están las siguientes:

Guiones. El encabezamiento existente carece de un guión entre nombres compuestos, que habían sido requerido bajo las RCAA2 (por ejemplo, Jean-Paul Sartre ya se había establecido como "Sartre, Jean Paul". El guión requerido por la RCAA2 no fue agregado).

Seud. El encabezamiento existente contenía el término "seud." (para "seudónimo"). Éste no fue removido del encabezamiento antiguo.

Nombres o iniciales extraños o perdidos. Ciertos nombres fueron establecidos en una forma más completa o menos completa bajo las RCAA2; éstos permanecieron en el archivo tal como estaban.

Las abreviaturas en lengua inglesa "Bp. y Abp" correspondientes a "Bishop" y "Archbishop" no fueron cambiadas por la forma completa como se requería en las RCAA2.

En LCRI 22.1 (May 1998) puede encontrarse una lista completa de encabezamientos considerados "compatibles con las RCAA2". La lista es de interés porque explica ciertas formas que se encuentran en Archivo de Autoridad de Nombre (NAF), pero no tiene consecuencias en el establecimiento de nuevas formas y por ello no será discutida en este *Manual*.

Debe destacarse el hecho de que otras bibliotecas nacionales que publican interpretaciones sobre las RCAA2 no aceptan los encabezamientos "compatibles con las RCAA2" de la Biblioteca del Congreso (véanse la introducción al capítulo 22 de NLARI y la introducción al capítulo 22 de NLARI). Esto continúa siendo un importante obstáculo para el acuerdo internacional total de compartir registros de autoridad.

ELECCIÓN DEL NOMBRE

22.1. REGLA GENERAL

Los catalogadores deben estar conscientes de que el capítulo 22 de las RCAA2 distingue entre elección y forma del nombre aun en los ejemplos. La regla general 22.1 está dirigida solamente a la elección, no a la forma, del nombre. Los ejemplos que ilustran las reglas 21.1-22.3 no están en el formato de asiento catalográfico; éstos solamente indican cuál de los varios nombres que puede usar una persona

debe ser elegido como base del encabezamiento. Por ejemplo, "Jimmy Carter" tal como aparece mencionado bajo 22.1A debe asentarse en el catálogo como "Carter, Jimmy". El ejemplo muestra como podría aparecer el nombre en una obra de o acerca del presidente Carter. La regla 22.1A considera el nombre solamente como la materia prima a partir de la cual debe hacerse el encabezamiento.

Las reglas del capítulo 22 se basan en el Principio de París 7, el cual exige el asiento bajo "el nombre usado más frecuentemente ... que aparece en las ediciones de la obra catalogada". Así, en la mayoría de los casos, el catalogador debe usar el nombre del autor tal como aparece en las portadas de las obras publicadas en la lengua en la cual fueron escritas, siempre y cuando la forma del nombre sea consistente. Deben considerarse las obras publicadas durante y después de la vida del autor. En el caso de autores activos con anterioridad a 1801, la Biblioteca del Congreso indica a sus catalogadores que prefieran las formas de los nombre que se encuentran en las fuentes de referencia modernas en la lengua de la persona, a la información tomada de la fuente principal (LCRI 22.1B, Jan. 5, 1989).

Si la persona es conocida comúnmente por un apodo, debe elegirse esta forma (véase el ejemplo 15-1). Haga referencias a partir del registro de autoridad al nombre completo, en caso de que éste sea conocido.

Ejemplo 15-1. Apodo

020 #a 0425134768 (pbk.)
100 1 #a Cosby, Bill, #d 1937-
245 10 #a Childhood / #c Bill Cosby ; introduction by Alvin F. Poussaint.
260 #a New York : #b Putnam, #c c1991.
300 #a 188 p. ; #c 22 cm.

Portada

Childhood
Bill Cosby
Introduction by Alvin F. Poussaint, M.D.
G. P. Putnam's Sons New York

Autoridad

100 1 #a Cosby, Bill, #d 1937-
400 1 #a Cosby, William H. #d 1937-

Si la persona es conocida comúnmente por sus iniciales, éstas deben usarse, en forma directa, como el punto de acceso en el catálogo (véase el ejemplo 15-2; y además los numerales 22.10 y 22.18 de las RCAA2 para una explicación adicional).

Ejemplo 15-2. Iniciales

100 0 #a H. D. #q (Hilda Doolittle), #d 1886-1961.
245 10 #a Three poems #h [recurso electrónico] / #c H.D. (Hilda Doolittle) ; [prepared for] Electronic Text Center, University of Virginia Library.
256 #a Datos electrónicos (1 archivo : 10 kilovatios).
260 #a Charlottesville, Va. : #b University of Virginia Library, #c 1996.
538 #a Forma de acceso: Internet.
500 #a Título tomado de la pantalla de presentación.
505 0 #a Helios — Phaedra remembers Crete — Phaedra rebukes Hippolyta
534 #p Transcripción de: #t Dial (New York : 1880) #c New York : Dial Pub. Co., 1880-1929. #n Los poemas aparecen en v. 69, no. 5 (noviembre 1920), p. [509]-513.
710 2 #a University of Virginia. #b Library. #b Electronic Text Center.
856 40 #u <http://etext.lib.virginia.edu/toc/modeng/public/HdThree.html>

Pantalla de presentación

H.D. (Hilda Doolittle). Three Poems
Electronic Text Center, University of Virginia Library
| The entire work (10 KB) | Table of Contents for this work |
| All on-line databases | Etext Center Homepage |

Header

Verse THREE POEMS BY H. D.

Section 1 HELIOS

Section 2 PHAEDRA REMEMBERS CRETE

Section 3 PHAEDRA REBUKES HIPPOLYTA

Autoridad

100 0 #a H. D. #q (Hilda Doolittle), #d 1886-1961
400 0 #a HD #q (Hilda Doolittle), #d 1886-1961
400 1 #a D., H. #q (Hilda Doolittle), #d 1886-1961
400 1 #a Aldington, Hilda Doolittle, #d 1886-1961
400 1 #a Doolittle, Hilda, #d 1886-1961

22.1B. La forma "comúnmente conocida" del nombre de un autor se determina en forma muy pragmática. La evidencia primaria de la forma debe ser la que aparezca en la fuente principal (para un libro, la portada) del ítem que se cataloga. Aunque no se necesita hacer una investigación exhaustiva, tiene sentido además verificar el catálogo de la biblioteca y consultar cualquier base de datos como

RLIN o OCLC para conocer las formas usadas por la persona en otras obras. Virtualmente es el único tiempo que se justifica para ir más allá de la fuente principal de información y verificar las bases de datos para distinguir entre nombres idénticos (que presentan conflicto) y establecer el nombre "comúnmente conocido" de una persona que no es un autor. En este último caso, debe usarse la forma del nombre encontrada en las fuentes de referencia en la lengua y el país de la persona que se está estableciendo. Precaución: para los propósitos de esta regla, los compositores de música deben tratarse como autores y la forma encontrada en la fuente principal debe preferirse a aquella encontrada en las fuentes de referencia (LCRI 22.1B, Jan. 5, 1989).

La regla explícitamente incluye "libros y artículos acerca de una persona" como parte de la definición de "fuentes de referencia" que deben usarse en la determinación del nombre comúnmente conocido. La portada del libro usado en el ejemplo 15-3 fue la fuente primaria para el nombre del pintoresco Johnny Appleseed. Su nombre puede encontrarse también en fuentes tales como el James D. Hart, *Oxford Companion to American Literature*, 6th ed, (New York: Oxford University Press, 1995), p. 31, 119.

Ejemplo 15-3. Nombre conocido comunmente—de una persona que no es el autor

020 #a 0807569097 (alk. paper)
 100 1 #a Lawlor, Laurie.
 245 14 #a The real Johnny Appleseed / #c Laurie Lawlor ; wood engravings by Mary Thompson.
 260 #a Morton Grove, Ill. : #b A. Whitman, #c 1995.
 300 #a 63 p. : #b il., mapa ; #c 24 cm.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (p. 55-59) e índice.
 600 10 #a Appleseed, Johnny, #d 1774-1845.
 700 1 #a Thompson, Mary, #d 1947-

Portada

The Real
 Johnny
 Appleseed
 Laurie Lawlor
 Wood engravings by
 Mary Thompson
 Albert Whitman & Company • Morton Grove, Illinois

Autoridad

100 1 #a Appleseed, Johnny, #d 1774-1845
 400 1 #o Chapman, John, #d 1774-1845



22.1C. La regla 22.1C cambió significativamente con las enmiendas de 2001. Antes del 2001, los términos honoríficos (Sir, Dame, Lord, Lady) eran incluidos en los encabezamientos si éstos aparecían comúnmente con el nombre. Bajo la nueva regla 22.1C, éstos se incluyen solamente: (a) si el nombre no incluye un apellido o (b) si el nombre consta *solamente* de un apellido. Observe que este cambio *no* afecta la transcripción de la mención de responsabilidad, la cual continúa incluyendo tales ítems (1.1F7d). Véase el numeral 15-4 para un ejemplo, observe la transcripción de "Sir" en la mención de responsabilidad, pero su ausencia a partir de la forma en el campo 700. Antes del 2001, este nombre se hubiera establecido como "Fletcher, Frank, Sir, 1870-1954". Los nombres ya establecidos en el Archivo de Autoridad de Nombre (NAF) anterior al 2001 no deben cambiarse, así deben permanecer como una mezcla de prácticas, dependiendo de cuando fue establecido el nombre (véase, el numeral 1-36 como un ejemplo de la práctica anterior).

Ejemplo 15-4. Término honorífico

100 0 #a Virgilio.
 240 10 #a Eneida. #n Libro 6
 245 10 #a Aeneid VI / #c Virgil ; edited with introduction and commentary by Sir Frank Fletcher.
 260 #a Oxford : #b Clarendon Press, #c 1948.
 300 #a xxxi, 147 p. ; #c 19 cm.
 546 #a Texto en latín con intrad. y notas en inglés.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas.
 700 1 #a Fletcher, Frank, #d 1870-1954.

Portada

Virgil
 Aeneid VI
 Edited with introduction and commentary
 by Sir Frank Fletcher, M.A.
 Hon. Fellow of Balliol, formerly Master of Marlborough and
 Headmaster of Charterhouse
 Oxford
 At the Clarendon Press

Autoridad

100 1 #a Fletcher, Frank, #d 1870-1954

Aun cuando la regla 22.1C rige también los títulos de nobleza, el cambio tiene poco efecto sobre éstos porque 22.12 todavía prescribe la adición del título a cualquier nombre, si el título aparece comúnmente con éste (véase además 22.6).

22.1D1. Parecería casi obvio que si un nombre de un autor incluye acentos y otros signos diacríticos, éstos deben mantenerse (véase el ejemplo 15-5). Solamente surge un problema en unos pocos casos cuando en la transcripción de una portada de un nombre de un autor—en letras mayúsculas, por ejemplo—se omiten los acentos. Si el catalogador sabe que el nombre del autor normalmente incluye acentos, éstos deben suministrarse. No se requiere investigación para determinar esto.

Ejemplo 15-5. *Guión con el nombre de pila*

020	‡a 2070707628
100 1	‡a Léger, Jack-Alain, ‡d 1947-
245 10	‡a <i>Wanderweg</i> : ‡b roman / ‡c Jack-Alain Léger.
260	‡a [Paris] : ‡b Gallimard, ‡c c1986.
300	‡a 541 p. ; ‡c 22 cm.
546	‡a En francés.

Portada

Jack-Alain Léger
Wanderweg
roman
nrf

Gallimard

Autoridad

100 1 ‡a Léger, Jack-Alain, ‡d 1947-

22.1D2. Guiones. Otra vez parece obvio que si un autor decide deletrear su nombre con un guión, el cual une ya sea los nombres de pila o partes de un apellido compuesto, esta elección debe ser respetada por el catalogador. Y esto es así bajo las RCAA2 (véase el ejemplo 15-5).

22.2. ELECCIÓN ENTRE NOMBRES DIFERENTES

22.2A. Nombre predominante

Esta regla trata con problemas que resultan cuando los autores no son consistentes acerca de la manera como aparecen sus nombres en la fuente principal de infor-

mación. Si existe duda acerca del nombre por el cual la persona es conocida “claramente”, el catalogador debe hacer una elección basado en las siguientes directrices, en este orden de preferencia:

1. Elija el nombre más frecuentemente usado por el autor en sus obras. Esto incluye las formas del nombre encontradas en obras publicadas durante el curso de su vida y después de ella.
2. Elija la forma del nombre por la cual el autor es generalmente identificado en las fuentes de referencia. Este método podría producir diferentes respuestas, por supuesto, dependiendo de las fuentes de referencia disponibles en una biblioteca en particular.
3. Elija el último nombre que el autor ha utilizado en sus obras.

(Esta regla no se aplica a las personas que usan seudónimos. Para estos individuos, véase la regla 22.2B.)

La regla 22.2A1 implica que al menos se debe esperar que los catalogadores hagan un mínimo de investigación cuando ellos establezcan las formas autorizadas de los nombres. La verificación de las bases de datos fundamentales (el catálogo de la biblioteca y bases de datos tales como RLIN y OCLC) es necesaria cuando uno sabe o no que una persona es conocida por más de un nombre.

22.2B. Seudónimos

22.2B1. Un solo seudónimo. La regla para un autor que escribe en forma consistente bajo un nombre individual diferente a su nombre verdadero es simplemente una reiteración de la regla básica 22.1. Puesto que el autor elige ser identificado por este nombre, el catalogador debe usarlo como cualquier otro nombre que hubiera sido usado. En realidad, porque a los catalogadores no se les exige que investiguen los nombres de los autores que no presentan un problema de identificación obvio y, por lo tanto, no existe un “conflicto” (i.e., otro autor con un nombre idéntico o muy similar) en el catálogo, un seudónimo, en muchos casos, no es reconocido como tal. El libro u otro material simplemente debe asentarse bajo el nombre tal como éste aparece en la fuente principal de información. Ésta es una manera perfectamente satisfactoria de catalogar la mayoría de los materiales. Como A. Jolley lo señaló, “Es imposible contar con los seudónimos no descubiertos así como con los asesinatos sin descubrir”.⁴

El ejemplo que se muestra en el numeral 15-6 es de una autora muy conocida quien consistentemente utiliza el mismo seudónimo en las portadas de sus libros. La catalogación hecha de acuerdo con la regla 22.2B1, es como se muestra. El nombre verdadero de esta autora es Lady Mary Dolling Sanders O'Malley. Para ayudar a los usuarios de la biblioteca que deseen conocer el nombre verdadero de la autora y puedan buscar bajo éste en el catálogo, la regla 22.2B1 exige hacer una

referencia del nombre verdadero, cuando esta información se conoce. Esta referencia debe incorporarse en el registro de autoridad como se muestra y puede aparecer en el catálogo como sigue:

O'Malley, Mary Dolling Sanders, 1889-1974
 busque bajo
 Bridge, Ann, 1889-1974

Ejemplo 15-6. Asiento bajo seudónimo

020 #a 0070077363
 100 1 #a Bridge, Ann, #d 1889-1974.
 245 10 #a Julia in Ireland / #c by Ann Bridge.
 260 #a New York : #b McGraw-Hill, #c c1973.
 300 #a 254 p. ; #c 22 cm.

Portada

Julia in Ireland
 by Ann Bridge
 McGraw-Hill Book Company
 New York St. Louis San Francisco

Autoridad

100 1 #a Bridge, Ann, #d 1889-1974
 400 1 #a O'Malley, Mary Dolling Sanders, #d 1889-1974

Esa referencia guía al usuario de la biblioteca desde una forma del nombre no usada en el catálogo a la forma autorizada. Véase el capítulo 26 de las RCAA2, "Referencias", para una discusión adicional, los principios generales y las directrices para elaborar las referencias.

El catalogador notará que la Biblioteca del Congreso ha adoptado la frase "busque bajo" en lugar de "véase" para la instrucción sobre las referencias de acuerdo con lo estipulado en el capítulo 26 de las RCAA2 (véase LCRI 26.1, May 21, 1990). La pantalla de presentación en un sistema dado depende de los parámetros del sistema local. Este *Manual* sigue el uso de la Biblioteca del Congreso.

Normalmente, el catalogador no investiga un nombre encontrado en la fuente principal para el material de biblioteca que se cataloga, a menos que el nombre presente conflicto. Pero si los puntos de evidencia señalan algo que no es completamente usual acerca del autor, investigue un poco. La sobrecubierta del libro catalogado en el ejemplo 15-7 presenta la identidad de los dos autores responsables de la obra: "Whit Masterson ... is actually Bob Wade and Bill Miller". Debido

a que la información de la sobrecubierta en ocasiones es deliberadamente errónea con el fin de preservar el anonimato de un autor que usa un seudónimo, el catalogador debe ser aconsejado sobre la necesidad de verificar una fuente de referencia apropiada. El diccionario de seudónimos en inglés de T. J. Carty, *Dictionary of Literary Pseudonyms in the English Language* (London: Mansell, 1995), menciona a Whit Masterson como el seudónimo de Bill Miller y Robert Wade.

Ejemplo 15-7. Seudónimo compartido

100 1 #a Masterson, Whit.
 245 10 #a Evil come, evil go / #c Whit Masterson.
 260 #a New York : #b Dodd, Mead, #c c1961.
 300 #a 185 p. ; #c 22 cm.
 490 0 #a Red badge detective

Portada

Evil Come, Evil Go
 Whit Masterson
 Dodd, Mead & Company
 New York
 Red Badge
 Detective

Autoridades (tres registros requeridos)

100 1 #a Wade, Bob, #d 1920-
 400 1 #a Wade, Robert, #d 1920-
 500 1 #w nnc #a Miller, Wade
 500 1 #w nnc #a Masterson, Whit
 500 1 #w nnc #a Wilmer, Dale
 663 #a For works of this author written together with Bill
 Miller under joint pseudonyms, search also under #b
 Miller, Wade, #b Masterson, Whit, #b Wilmer, Dale

 100 1 #a Miller, Bill, #d 1920-1961
 500 1 #w nnc #a Miller, Wade
 500 1 #w nnc #a Masterson, Whit
 500 1 #w nnc #a Wilmer, Dale
 663 #a For works of this author written together with Bob
 Wade under joint pseudonyms, search also under #b
 Miller, Wade, #b Masterson, Whit, #b Wilmer, Dale

 100 1 #a Masterson, Whit
 500 1 #w nnc #a Miller, Bill, #d 1920-1961
 500 1 #w nnc #a Wade, Bob, #d 1920-
 663 #a Joint pseudonym of Bill Miller and Bob Wade. For a
 listing of other pseudonyms used by these authors,
 search also under #b Miller, Bill, 1920-1961, #b Wade, Bob,
 1920-

La regla 22.2B1 de las RCAA2 aplica no sólo a un autor individual que en forma consiste usa un seudónimo. También está estrechamente relacionada con 21.6D ("Seudónimos compartidos"), la cual trata de dos o más autores que colaboran uno con el otro y que utilizan en forma consiste un seudónimo para los dos. Puesto que ésta es la forma del nombre por la cual estos autores desean ser identificados, use el nombre tal como aparece en la fuente principal de información (véase el ejemplo 15-7).

Haga los tres registros que se muestran, uno para el seudónimo y (debido a que cada autor escribió también bajo otros seudónimos), uno para cada nombre verdadero. Las notas registradas en el campo 663 se visualizan al público cuando el usuario busca bajo el nombre en el campo 100. La codificación al inicio de los campos 500 no los deja visualizar, porque la frase "busque además la nota" está teniendo en cuenta la referencia explicativa en el campo 663. Para los detalles, véase la última edición de *Marc 21 Format for Authority Data* (Washington, D.C.: Cataloging Distribution Service, Library of Congress).

22.2B2. Identidades bibliográficas separadas. Éste es un cambio de la regla 22.2C2 de las RCAA2 (1978). Bajo las disposiciones de la regla anterior, el catalogador debía elegir el nombre por el cual el autor había llegado a ser "identificado de manera prominente" cuando ese individuo no siempre había usado el mismo nombre en las ediciones de sus obras. Así, todas éstas, tanto de matemáticas como de fantasías infantiles, de esa personalidad múltiple que es Charles L. Dodgson (mejor conocido como Lewis Carroll) debían asentarse bajo Lewis Carroll.

La regla 22.2B2 de las RCAA2 ahora dispone que si una persona escribe obras de más de un tipo y esa persona decidió usar una sola identidad bibliográfica para un tipo y otro nombre para las obras de otro tipo, el catalogador debe elegir para cada obra "el nombre por el cual se le identifica". Así el libro de literatura *Alice's Adventures in Wonderland* debe asentarse bajo el encabezamiento Carroll, Lewis (véase el ejemplo 6-2), por cuanto este autor de libros de matemáticas y lógica se asienta bajo el nombre que él usaba cuando escribía en su disciplina académica, Charles L. Dodgson (véase el ejemplo 15-8).

Cuando las obras de un autor como Dodgson/Carroll, se asientan bajo los dos nombres, el catalogador debe hacer un par de registros de autoridad como se presenta en el ejemplo. El campo 663 se hace visible al público.

22.2B3. Autores contemporáneos. Para un autor contemporáneo (cualquier autor que aun vive o que ha muerto después del 31 de Diciembre de 1900), que usa más de un nombre, asiente cada obra bajo el nombre que aparece en ésta independientemente de si la regla 22.2B2 es o no aplicable.

Ejemplo 15-8. Identidad bibliográfica separada

020	‡a 0486229688
100 1	‡a Dodgson, Charles Lutwidge, ‡d 1832-1898.
245 10	‡a <i>Euclid and his modern rivals</i> / ‡c by Lewis Carroll (Charles L. Dodgson) ; with a new introduction by H.S.M. Coxeter.
260	‡a New York : ‡b Dover Publications, ‡c 1973.
300	‡a xxxi, 275 p. : ‡b il. ; ‡c 22 cm.
534	‡p Reimpresión. Originalmente publicada: ‡b 2nd ed. ‡c London : Macmillan, 1885.

Portada

Euclid
and His
Modern Rivals
by Lewis Carroll
(Charles L. Dodgson, M.A.)
With a new introduction
by H.S.M. Coxeter
Professor of Mathematics
University of Toronto
Dover Publications, Inc.
New York

Autoridades

100 1	‡a Dodgson, Charles Lutwidge, ‡d 1832-1898
500 1	‡w nnc ‡a Carroll, Lewis, ‡d 1832-1898
663	‡a For literary works of this author, search also under ‡b Carroll, Lewis, 1832-1898
100 1	‡a Carrall, Lewis, ‡d 1832-1898
500 1	‡w nnc ‡a Dodgson, Charles Lutwidge, ‡d 1832-1898
663	‡a For mathematical works of this author, search also under ‡b Dodgson, Charles Lutwidge, 1832-1898

Evan Hunter, un escritor de novelas de misterio, a veces usa su nombre verdadero y a veces su seudónimo Ed McBain. Su novela *Every Little Crook and Nanny*, escrita bajo el nombre Evan Hunter, da una pista que alerta al catalogador y que éste seguirá cuando lea que "en la foto de la sobrecubierta de Evan Hunter posó graciosamente Ed McBain (del libro, p.228). Verificando en el *Dictionary of Literary Pseudonyms* de Carty, el catalogador descubrirá que Evan Hunter es el seudónimo de un autor que escribe bajo un número de otros seudónimos, incluyendo el nombre Ed McBain. Cada uno de los libros de Hunter debe asentarse bajo el nombre que aparezca en la portada, como se muestra en los ejemplos 15-9 y 15-10.

Ejemplo 15-9. Autor contemporáneo

100 1 #a Hunter, Evan, #d 1926-
 245 10 #a *Every little crook and nanny* : #b a novel / #c by Evan Hunter.
 250 #a 1st ed.
 260 #a Garden City, N.Y. : #b Doubleday, #c 1972.
 300 #a 229 p. ; #c 22 cm.

Portada

Every Little Crook and Nanny
 A Novel by Evan Hunter
 1972
 Doubleday & Company, Inc., Garden City, New York

Autoridad

100 1 #a Hunter, Evan, #d 1926-
 500 1 #a McBain, Ed, #d 1926-

Ejemplo 15-10. Autor contemporáneo

100 1 #a McBain, Ed, #d 1926-
 245 10 #a *Eighty million eyes* : #b an 87th Precinct mystery novel / #c by Ed
 McBain.
 260 #a New York : #b Delacorte Press, #c c1966.
 300 #a 190 p. ; #c 22 cm.

Portada

Eighty Million Eyes
 An 87th Precinct Mystery Novel
 by Ed McBain
 Delacorte Press—New York

Autoridad

100 1 #a McBain, Ed, #d 1926-
 500 1 #a Hunter, Evan, #d 1926-

Conecte los nombres utilizados por este autor que están representados en su catálogo de biblioteca con los registros de autoridad, como se ha mostrado. Más campos 500 de “busque además bajo” pueden agregarse si la biblioteca tiene ítemes escritos bajo cualquier otro seudónimo de Hunter.

Precaución: la regla 22.2B se limita a los casos esbozados, i.e., a personas que escriben bajo un seudónimo individual (22.2B1), a aquéllas que tienen identidades bibliográficas separadas (22.2B2) o a aquéllas que son autores contemporáneos (22.2B3). En consecuencia, el encabezamiento para un escritor que no cae bajo ninguna de estas categorías debe regirse por la regla 22.2A1, aun cuando utilice seudónimos. Por ejemplo, elija la forma más comúnmente conocida para un autor del siglo diecinueve que escribió bajo varios seudónimos, pero que no ha establecido identidades bibliográficas separadas.

22.2C. Cambio de nombre

Aplice esta regla a los nombres de todas las personas que han sido cambiados, excepto a aquéllas que utilizan seudónimos.

Los miembros de la nobleza algunas veces cambian sus nombres cuando adquieren nuevos títulos. Si alguno empieza a usar su nuevo título en las portadas, los encabezamientos para las obras anteriores deben cambiarse para reflejar el cambio de uso. Más comúnmente, los asientos deben cambiarse para las mujeres casadas que han escrito antes de sus matrimonios y que han cambiado su nombre en las obras posteriores. Esta regla se basa en la regla general 22.1, en cuanto a que la forma posterior llega a ser más “comúnmente conocida”.

Clare Boothe Luce, autora estadounidense y anteriormente embajadora de los Estados Unidos en Italia, escribió un número de obras bajo su nombre de soltera Clare Boothe. Escribió al menos una bajo el nombre de casada anterior, Clare Boothe Brokaw. Después de su matrimonio con Henry Luce, usó su nombre de casada, Clare Boothe Luce. Ella es “comúnmente conocida” por su último nombre de casada; tanto en las fuentes de referencia tales como *Current Biography* (Bronx, N.Y.: H.W. Wilson, 1940—) como en sus libros y artículos posteriores escritos por ella o acerca de ella. El encabezamiento para todas sus obras debe hacerse bajo la última forma de su nombre (véase el ejemplo 15-11).

El registro de autoridad que se muestra genera (a partir de los campos 400) dos referencias para Luce:

Boothe, Clare, 1903–1987

busque bajo

Luce, Clare Boothe, 1903–1987

Brokaw, Clare Boothe, 1903–1987

busque bajo

Luce, Clare Boothe, 1903–1987

Ejemplo 15-11. Nombre modificado

- 100 1 #a Luce, Clare Boothe, #d 1903-1987.
 245 10 #a Stuffed shirts / #c by Clare Boothe Brokaw ; illustrations by Shermund.
 260 #a New York : #b Liveright, #c 1931.
 300 #a 326 p. : #b il. ; #c 21 cm.

Portada

Stuffed Shirts
 by Clare Boothe Brokaw
 Illustrations by Shermund
 Horace Liveright Inc., New York

Autoridad

- 100 1 #a Luce, Clare Boothe, #d 1903-1987
 400 1 #a Brokaw, Clare Boothe, #d 1903-1987
 400 1 #a Boothe, Clare, #d 1903-1987

Solamente se requiere un registro de autoridad porque a diferencia de los casos anteriores con seudónimos, únicamente un solo encabezamiento debe usarse para las obras de Luce.

22.3. ELECCIÓN ENTRE FORMAS DIFERENTES DEL MISMO NOMBRE

22.3A. Extensión

Un autor puede usar en forma consistente el mismo nombre en las obras publicadas durante su vida, y sin embargo puede no ser consistente en la forma (extensión) del nombre como aparece en las portadas o en otras fuentes principales. La extensión es determinada por el número de elementos en un nombre, no por la extensión de los elementos. Así, "R.E.A. Palmer" es una forma más amplia del nombre que "Robert Palmer" aunque la primera consiste solamente en las iniciales con el apellido (cf. LCRI 22.3A, Nov. 2000).

El dramaturgo inglés Bernard Shaw es un ejemplo de la clase de inconsistencia que se encuentra con frecuencia. Su nombre ha sido mencionado en diversas formas en las portadas de sus obras como Bernard Shaw, G. Bernard Shaw y George Bernard Shaw. La regla 22.3A resuelve la cuestión de cuál de esas formas diversas debe ser elegida para el asiento; la norma es consistente con la regla

general 22.1A al requerir que el catalogador elija "la forma más comúnmente encontrada". Seleccione el nombre por el cual el autor es "comúnmente conocido", mediante el rápido examen de los registros bibliográficos de la biblioteca en una base de datos nacional como RLIN u OCLC. No son necesarios unos cálculos matemáticos meticulosos. Shaw debe establecerse como se muestra en los ejemplos 15-12, 15-13 y 15-14.

Ejemplo 15-12. Forma del nombre más común

- 100 1 #a Shaw, Bernard, #d 1856-1950.
 245 10 #a You never can tell : #b a comedy in four acts / #c by Bernard Shaw.
 260 #a London : #b Constable, #c 1906.
 300 #a 320 p. ; #c 18 cm.

Portada

You Never Can Tell
 A Comedy in Four Acts by Bernard Shaw
 Archibald Constable & Co. Ltd.
 London: 1906

Ejemplo 15-13. Forma del nombre más común

- 100 1 #a Shaw, Bernard, #d 1856-1950.
 245 13 #a An unsocial socialist / #c by G. Bernard Shaw.
 260 #a New York : #b Brentano, #c 1917.
 300 #a 378 p. ; #c 17 cm.

Portada

An Unsocial Socialist
 by
 G. Bernard Shaw
 New York
 Brentano's
 1917

Ejemplo 15-14. Forma del nombre más común

100 1 #a Shaw, Bernard, #d 1856-1950.
 245 10 #a Love among the artists / #c by George Bernard Shaw.
 260 #a New York : #b Brentano, #c 1910.
 300 #a viii, 443 p. ; #c 19 cm.

Portada

Love Among the Artists
 by George Bernard Shaw
 Brentano's New York
 MCMX

Autoridad

100 1 #o Shaw, Bernord, #d 1856-1950
 400 1 #a Show, G. Bernard #q (George Bernard), #d 1856-1950
 400 1 #a Shaw, George Bernord, #d 1856-1950

Al seguir las disposiciones de la regla 26.2A2, el registro de autoridad que se muestra debe hacerse de tal manera que genere las siguientes referencias:

Shaw, G. Bernard (Geoge Bernard), 1856-1950

 busque bajo

Shaw, Bernard, 1856-1950

Shaw, George Bernard, 1856-1950

 busque bajo

Shaw, Bernard, 1856-1950

22.3B. Lengua

Esta regla trata el problema presentado por un autor cuyas obras aparecen en más de una lengua y cuyo nombre aparece en más de una forma, debido a la traducción o a la transliteración.

22.3B1. Personas que usan más de una lengua. Esta regla abarca personas que escriben en más de una lengua y cuyos nombres, en consecuencia, aparecen en diferentes formas. De nuevo, el principio de elección de la forma "más comúnmente conocida" rige la regla, la cual establece que debe usarse la forma correspondiente a la "lengua de la mayoría de las obras". En caso de duda, elija la forma encontrada en las fuentes de referencia del país de residencia o actividad de la persona.

Somhairle MacGill-Eain es un poeta escocés que escribe en inglés bajo la forma inglesa de su nombre, Sorley Maclean. Debido a que él primero escribió en gaélico, sin embargo, la forma gaélica de su nombre es utilizada para su encabezamiento, con una referencia cruzada a partir de la forma inglesa (véase el ejemplo 15-15).

Ejemplo 15-15. Personas que usan más de una lengua

020 #o 0856358444
 100 1 #a MacGill-Eoin, Somhairle, #d 1911-
 240 10 #a Poemas. #l Inglés y gaélico
 245 10 #a O chaille gu bearradh / #c Somhairle MacGill-Eoin = From wood to ridge : collected poems in Gaelic and English / Sorley Maclean.
 246 31 #a From wood to ridge
 260 #a Manchester : #b Carcanet, #c 1989.
 300 #a xvi, 317 p. ; #c 23 cm.
 546 #a Texto en gaélico con traducción al inglés; prefacio y notas en inglés.

Portada

Somhairle MacGill-Eain
O Chaille gu Bearradh
Sorley Maclean
From Wood to Ridge
Collected Poems in Gaelic and English
 Carcanet

Autoridad

100 1 #a MacGill-Eain, Somhairle, #d 1911-
 400 1 #a Maclean, Sorley, #d 1911-

22.3B2. Nombres en forma vernácula y griega o latina. Esta regla se refiere principalmente a autores medievales que escribieron en griego o latín, no a las personas del período clásico (véase 22.3B3).

22.3B3. Nombres escritos en alfabeto latino que tienen una forma establecida en español. Esta regla se refiere a personas que no tienen un apellido y que son asentadas bajo un nombre de pila (Horacio) o sobrenombre (una palabra o frase que denota lugar de origen, ocupación u otra característica comúnmente asociada con el nombre de pila de la persona en las fuentes de referencia, por ejemplo Juan el Bautista, San Francisco de Asís, etc.).

La justificación para la asignación de nombres latinos es que, en el caso de un latino de la época clásica, es difícil establecer su preferencia por la forma del nombre a partir de las "obras de esa persona publicadas en su lengua" (22.1B). La

regla 22.3B3 es una solución práctica para los bibliotecarios; su conservación indica su aceptación entre los usuarios de la biblioteca a pesar del hecho de que en teoría, al menos, parecería un obstáculo en el camino de un intercambio internacional de información de catalogación.

Ejemplo 15-16. Autor latino del periodo clásico

100 0 †a Virgilio.
 240 10 †a Eneida. †n Libro 9
 245 10 †a Aeneid. †n Book IX / †c Virgil ; edited by Philip Hardie.
 260 †a Cambridge ; †a New York : †b Cambridge University Press, †c 1994.
 300 †a vii, 259 p. ; †c 19 cm.
 440 0 †a Cambridge Greek and Latin classics
 504 †a Incluye referencias bibliográficas (p. 251-254) e índice.
 700 1 †a Hardie, Philip R.

Portada

Virgil
 Aeneid
 Book IX
 edited by
 Philip Hardie
 University Lecturer in Classics in the University of Cambridge
 and Fellow of New Hall
 Cambridge University Press

Autoridad

100 0 †a Virgil
 400 1 †a Vergilius Maro, Publius
 400 0 †a Vergil

La decisión acerca de la forma del encabezamiento usado en el ejemplo 15-16 fue bastante sencilla. La portada de la obra que se cataloga es un factor que merece ser considerado. Además, el catalogador encontrará el asiento para el autor clásico latino Virgilio en la *Encyclopaedia Británica* (2002), la *Encyclopedia Americana* (2001) y el *Oxford Classical Dictionary* (2003), bajo la forma Virgil, con referencias a las formas variantes Publius Vergilius Maro y Vergil. En el caso de los países de habla española debe usarse Virgilio, forma encontrada en las fuentes de referencias en lengua española. Las referencias deben hacerse de acuerdo con la regla 26.2A2 a partir de la forma en lenguas diferentes no elegidas para el encabezamiento en el registro de autoridad mostrado, el cual puede visualizarse en pantalla como sigue:

Virgilius Maro, Publius
 busque bajo
 Virgilio

Vergil
 busque bajo
 Virgilio

22.3C. Nombre escritos en una escritura que no utiliza el alfabeto latino

22.3C1. Personas asentadas bajo un nombre de pila, etc. Esta regla es estrechamente paralela a la 22-3B3. Una persona asentada bajo un nombre de pila o bajo un apodo cuyo nombre está escrito en una escritura que no utiliza el alfabeto latino debe asentarse de acuerdo con la forma encontrada en las fuentes de referencia. El filósofo griego Platón es ese individuo (véase el ejemplo 15-17).

Ejemplo 15-17. Autor griego del periodo clásico

020 †a 0521341825 (hardback)
 020 †a 0521349818 (pbk.)
 100 0 †a Platón.
 240 10 †a Selecciones. †f 1996
 245 10 †a Plata an poetry / †c edited by Penelope Murray.
 260 †a Cambridge ; †a New York : †b Cambridge University Press, †c 1996.
 300 †a ix, 250 p. ; †c 20 cm.
 440 0 †a Cambridge Greek and Latin classics
 546 †a Texta en griego; introd. y comentario en inglés.
 504 †a Incluye referencias bibliográficas e índice.
 505 0 †a Ion – Republic 376e-398b9 – Republic 595-608b10.
 700 †a Murray, Penelope.

Portada

Plato an Poetry
 Ion; Republic 376e-398b9;
 Republic 595-608b10
 edited by Penelope Murray
 Lecturer in Classics, University of Warwick
 Cambridge University Press

Autoridad

100 0 †a Plata
 400 0 †a Platon

22.3C2. Personas asentadas bajo el apellido. La Biblioteca del Congreso, la Biblioteca Nacional del Canadá y la Biblioteca Nacional de Australia siguen la regla alternativa, pie de página 4, que trata de las personas asentadas bajo el apellido esencialmente lo mismo que aquéllas asentadas bajo el nombre de pila, etc., en la regla 22.3C1. La British Library sigue la misma regla, según la cual se toma el nombre tal como se encuentra en la(s) fuente(s) originale(s) de acuerdo con las tablas de latinización convencionales. Tal como se observa en los ejemplos de las RCAA2, las dos reglas conducen a resultados bastante diferentes.

ELEMENTO DE ASIENTO

Las reglas 22.2–22.3 dan directrices para el establecimiento de un nombre personal que aparece en las publicaciones en más de una forma. Una vez que la forma del nombre se ha determinado, las reglas 22.4–22.11 indican al catalogador cuál parte del nombre debe constituir el elemento de asiento (la primera parte del nombre en el asiento catalográfico). El factor dominante que rige las reglas es la preferencia de la persona cuando esa preferencia es conocida. En caso de que se carezca de ese dato, el catalogador debe elegir el elemento de asiento de acuerdo con el uso lingüístico, esto es, “esa parte del nombre bajo la cual la persona normalmente estaría mencionada en listas alfabéticas autorizadas en su lengua o país (22.4A).

Las reglas incluidas en esta sección difieren ligeramente del Principio de París 12, bajo el cual el elemento de asiento debe basarse en primer lugar en la ciudadanía y segundo en la lengua en la cual el autor escribe. Los editores de las RCAA2 creían que el principio 12 presentaba demasiados problemas, particularmente cuando se trataba de nombres de origen francés en un país tal como Bélgica, donde las prácticas parecían ser variables. Por lo tanto, la práctica de las RCAA2 se basa en la lengua, no en la ciudadanía del autor.

El documento de la IFLA *Nombres de personas* fue redactado por mandato de la Conferencia Internacional sobre los Principios de la Catalogación (1961) para facilitar el asiento uniforme de los nombres e nivel internacional.⁵ Actualmente en su cuarta edición, el documento es una guía indispensable para el uso nacional; ésta debe consultarse en los casos en los cuales las reglas fallan al dar instrucciones específicas.⁶

22.4. REGLA GENERAL

Esta regla estipula que cuando un nombre de persona consta de más de una parte, la parte elegida como el elemento de asiento por el catalogador debe ser determinada por la forma que se da al nombre de la persona en las listas alfabéticas que muestran el uso en su país de origen. Véanse los ejemplos de las RCAA2 y ejemplos adicionales a lo largo de este *Manual*.

22.5. ASIENTO BAJO EL APELLIDO

Esta regla debe aplicarse solamente a los nombres que contienen nombre(s) de pila y apellido. Para nombres que constan sólo de un apellido, véase la regla 22.15A; para nombres que constan solamente de un nombre de pila, véanse las reglas 22.8 y 22.11B.

22.5A. Regla General

Los nombres formulados con un nombre de pila (o inicial) y un apellido deben asentarse bajo el apellido, a menos que las reglas subsiguientes suministren otra forma. Además de los nombres convencionales nombre de pila–apellido (Bernhardt, Sarah), la regla incluye apellidos representados por iniciales, cuando al menos un primer nombre de pila se registra en forma completa. En este caso, la inicial se considera como un apellido y el asiento debe hacerse bajo la inicial (véase el ejemplo 15-18).

Ejemplo 15-18. Asiento bajo apellido inicial

100 1	‡a Vachon, Georges André, ‡d 1926-
245 10	‡a Esthétique pour Patricia / ‡c G.-André Vachon. Suivi d'un écrit de Patricia B.
260	‡a Montréal, Qué. : ‡b Presses de l'Université de Montréal, ‡c 1980.
300	‡a 144 p. ; ‡c 18 cm.
700 1	‡a B., Patricia.

Portada

G.-André Vachon
Esthétique pour Patricia
suivi d'un écrit de Patricia B.
1980
Les Presses de l'Université de Montréal
C.P. 6128, Succ. «A», Montréal, Qué., Canada H3C 3J7

Autoridad

100 1 ‡o B., Patricia

22.5B. Otro elemento, diferente del primero, tratado como apellido

Algunos individuos son identificados por nombres ficticios que no contienen realmente un apellido. Malcolm X es uno de esos individuos. La “X” no es una inicial establecida para un apellido (véase 22.5A). Sin embargo, la “X” identifica a esta

persona y funciona como si fuera un apellido. Por lo tanto, el asiento debe hacerse bajo este elemento (véase el ejemplo 15-19).

Ejemplo 15-19. Elemento, diferente del primero, tratado como un apellido

020 #a 0873486315
 100 1 #a X, Malcolm, #d 1925-1965.
 240 10 #a Discursos. #k Selecciones
 245 10 #a Malcolm X talks to young people : #b speeches in the U.S., Britain,
 and Africa.
 250 #a 1st ed.
 260 #a New York : #b Pathfinder, #c 1991.
 300 #a 110 p. : #b il. ; #c 22 cm.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (p. 101-106) e índice.

Portada

Malcolm X talks
 to young people
 speeches in the U.S.
 Britain, and Africa
 Pathfinder

New York London Montréal Sydney

Autoridad

100 1 #a X, Malcolm, #d 1925-1965
 400 0 #a Malcolm X, #d 1925-1965
 400 1 #a Little, Malcolm, #d 1925-1965

22.5C. Apellidos compuestos

22.5C1. Esta regla abarca el asiento de apellidos que incluyen "dos o más nombres propios" (por ejemplo, C. Day-Lewis). Ésta no corresponde a apellidos individuales que constan de dos o más palabras (por ejemplo, Antoine de Saint Exupéry). La regla está dividida en ocho partes, las cuales deben aplicarse en el orden en que se presentan.

22.5C2. Se conoce la forma preferida o establecida. Asiente el nombre de una persona con un apellido compuesto bajo el elemento del apellido que ella prefiera. Solamente rara vez el catalogador tendrá la información acerca de la preferencia del autor. La segunda parte de la regla es más útil; de hecho, ésta es la única manera en que el catalogador puede estar seguro de que se trata de un nombre compuesto, en vez de un apellido simple y uno o más nombres de pila que se asemejan a los apellidos. La segunda parte de la regla indica al catalogador que

verifique las fuentes de referencia en la lengua de la persona y registre el nombre de ésta en la forma encontrada allí. Sin embargo, el catalogador hará bien al ser precavido. Algunas fuentes de referencias tales como el *Dictionary of National Biography* (London: Oxford University Press, 1921-1922), asientan todos los nombres de personas en un estilo uniforme (en este caso, bajo el último elemento del nombre) independientemente de la preferencia personal.

22.5C3. Apellidos con guión. Tales nombres deben asentarse bajo la primera parte del nombre, con referencia hecha a partir de la segunda parte (véase el ejemplo 15-20).

Ejemplo 15-20. Apellido compuesto

020 #a 0207130000 (hardbound)
 020 #a 0207130213 (pbk.)
 100 1 #a Wallace-Crabbe, Chris.
 245 10 #a Melbourne or the bush : #b essays on Australian literature and
 society / #c Chris Wallace-Crabbe.
 260 #a Sydney : #b Angus and Rabertson, #c 1974.
 300 #a 140 p. ; #c 22 cm.
 440 0 #a Perspectives in Australian literature

Portada

Perspectives in Australian Literature
 Melbourne or the Bush
 Essays on Australian Literature
 and Society
 Chris Wallace-Crabbe
 Angus and Robertson • publishers

Autoridad

100 1 #a Wallace-Crabbe, Chris
 400 1 #a Crabbe, Chris Wallace-

Elabore la referencia como se muestra en el registro de autoridad a partir del segundo elemento (regla 26.2A3 de las RCAA2). Esto se visualizará como sigue:

Crabbe, Chris Wallace-
 busque bajo
 Wallace-Crabbe, Chris

22.5C4. Otros apellidos compuestos, con excepción de los de mujeres casadas cuyo apellido consiste en una combinación del apellido de soltera y del apellido del marido. Verifique las fuentes de referencia en la

lengua de la persona cuando tenga razón de sospechar que un nombre sin guión pueda ser compuesto. Asiente el nombre de la persona de la forma como éste se encuentre registrado en tales fuentes; haga referencias a partir de las partes del apellido que no se usaron como elemento de asiento. Las personas diferentes a las mujeres casadas que usan su nombre de solteras seguido por el nombre del marido deben asentarse bajo el primer elemento del nombre compuesto, ya sea que tenga o no guión.

Muchos apellidos hispanos son compuestos, consisten en el apellido del padre seguido por el apellido de soltera de la madre. Éstos deben asentarse bajo la primera parte del apellido compuesto, después de verificar las referencias para estar seguros de que el nombre de verdad corresponde a un apellido compuesto. Para información más detallada véase *Names of Persons* y Charles F. Gosnell, *Spanish Personal Names*.⁷

Véase el ejemplo 1-54 que ilustra un nombre compuesto en español. El asiento para Cotarelo y Mori se basa en información tomada de la *Enciclopedia Universal Ilustrada* (Barcelona: Espasa, 1907-1930), familiarmente conocida como *Espasa*. Elabore un registro de autoridad con referencia a partir del elemento final (26.2A3):

100 1 #a Cotarelo y Mori, Emilio, #d 1857-1936

400 1 #a Mori, Emilio Cotarelo y, #d 1857-1936

Esto se visualizará en la pantalla como:

Mori, Emilio Cotarelo y, #d 1857-1936
 busque bajo
 Cotarelo y Mori, Emilio, 1857-1936

En el ejemplo que se muestra en el numeral 15-21, el asiento para Serafin y Joaquín Álvarez Quintero bajo la primera parte de su nombre compuesto se basa en información tomada de la enciclopedia *Hispánica* (Barcelona: Encyclopaedia Britannica, 1955). Los registros de autoridad producirán las siguientes referencias en pantalla:

Quintero, Serafin Álvarez, 1871-1938
 busque bajo
 Álvarez Quintero, Serafin, 1871-1938

Quintero, Joaquín Álvarez, 1873-1944
 busque bajo
 Álvarez Quintero, Joaquín, 1873-1944

Los apellidos compuestos portugueses se forman de manera diferente a la de los españoles. Generalmente hablando, el apellido de la madre es la primera parte del apellido compuesto y el del padre es la última. Por esta razón, la regla 25.5C4

Ejemplo 15-21. Nombre compuesto—español

100 1 #a Alvarez Quintero, Serafin, #d 1871-1938.
 245 10 #a Tambor y cascabel : #b comedia en cuatro actos / #c Serafin y
 Joaquin Alvarez Quintero.
 260 #a Madrid : #b Impr. Clásica Española, #c 1927.
 300 #a 100 p. ; #c 19 cm.
 700 1 #a Alvarez Quintero, Jaquin, #d 1873-1944

Portada

Serafin y Joaquín Alvarez Quintero
 Tambor y Cascabel
 Comedia en Cuatro Actos
 Madrid 1927

Autoridades

100 1 #a Alvarez Quintero, Serafin, #d 1871-1938
 400 1 #a Quintero, Serafin Alvarez, #d 1871-1938

 100 1 #a Alvarez Quintero, Joaquin, #d 1873-1944
 400 1 #a Quintero, Joaquín Alvarez, #d 1873-1944

Ejemplo 15-22. Nombre compuesto—portugués

100 1 #a Lima, Luiz Costa, #d 1937-
 245 10 #a Lira e antilira : #b (Mário, Drummond, Cabral) / #c Luiz Costa Lima.
 260 #a Rio de Janeiro : #b Civilização Brasileira, #c 1968.
 300 #a 413 p. ; #c 21 cm.
 440 0 #a Coleção Vera Cruz ; #v v. 127
 504 #a Incluye referencias bibliográficas.
 505 0 #a Introdução — Permanência e mudança na poesia de Mária de
 Andrade — O principia : carrasão na poesia de Carlos Drummond — A
 traição conseqüente, ou, A poesia de Cabral.

Portada

Luiz Costa Lima
 Lira e Antilira
 (Mário, Drummond, Cabral)
 Civilização
 Brasileira

Autoridad

100 1 #a Lima, Luiz Costa, #d 1937-
 400 1 #a Costa Lima, Luiz, #d 1937-

especifica que tales nombres deben asentarse bajo el último elemento del apellido compuesto (véase el ejemplo 15-22). Una referencia a partir del primer elemento debe hacerse en el registro de autoridad, como se visualiza en la pantalla:

Costa Lima, Luiz, 1937-
 busque bajo
 Lima, Luiz Costa, 1937-

Sea prudente con los nombres que constan de dos o más palabras que en sí mismas no son apellidos. No separe las partes de los nombres tales como "Castelo Branco, Camilo" o "Espirito Santo, Vicente Antonio de." No es necesario hacer referencias de las partes de un nombre no utilizado como asiento en tales casos (véase el ejemplo 15-23). Sin embargo, haga una referencia a partir de la partícula (véase 26.2A3).

22.5C5. Otros apellidos compuestos: mujeres casadas. Siga la regla general 22.1A. en el establecimiento del nombre de una mujer casada; utilice el nombre, ya sea de casada o de soltera, mediante el cual la mujer prefiere ser conocida y por el cual ella es más comúnmente identificada. Si ella elige usar, además de sus nombres de pila, tanto su apellido de soltera como el de su marido, asíéntela bajo el

Ejemplo 15-23. *Se trata de un apellido, no de un nombre compuesto*

100 1 #a Saint-Exupéry, Antoine de, #d 1900-1944.
 240 10 #a Petit prince. #l Inglés
 245 14 #a The little prince / #c written and illustrated by Antoine de Saint-
 Exupéry ; translated from the French by Katherine Woods.
 260 #a New York : #b Harcourt, Brace & World, #c c1943.
 300 #a 113 p. : #b il. ; #c 18 cm.
 440 0 #a Harbrace paperbound library ; #v HPL 30
 500 #a Traducción de: Le petit prince.

Portada

The Little Prince
 Written and Illustrated by
 Antoine de Saint-Exupéry
 Translated from the French
 by Katherine Woods
 Harbrace Paperbound Library
 Harcourt, Brace & World, Inc.
 New York

Autoridad

100 1 #a Saint-Exupéry, Antoine de, #d 1900-1944
 400 1 #a De Saint-Exupéry, Antoine, #d 1900-1944

apellido del marido, a menos que su lengua sea checo, francés, húngaro, italiano o español, o a menos que su nombre esté unido con guión (para lo cual véase la regla 22.5C3 de las RCAA2). Véase el ejemplo 15-11 para ilustrar el asiento del nombre de una mujer casada y mejor conocida por su nombre de casada.

22.5C6. Naturaleza incierta del apellido. Algunos nombres ingleses y escandinavos tienen la apariencia de nombres compuestos cuando, en realidad, el autor simplemente tiene un nombre de familia u otro apellido como su segundo nombre. Tales nombres deben verificarse en las fuentes de referencia. Si el nombre no puede encontrarse después de una búsqueda razonable u, obviamente, si el catalogador descubre que el nombre no es compuesto, asíéntelo bajo la última parte del mismo. Si existe una posibilidad razonable de que los usuarios del catálogo puedan considerar el nombre como un nombre compuesto, haga las referencias pertinentes.

El autor norteamericano Ernest Thompson Seton tiene ese nombre; él a veces es mencionado como Thompson Seton. La información acerca de Seton se encuentra en el *Oxford Companion to American Literature* (1995) de Hart, el cual lo asienta como "Seton, Ernest [Evan] Thompson" con una información adicional de que "su nombre originalmente fue Ernest Seton Thompson" y sus fechas de nacimiento y muerte.

El asiento debe hacerse como se muestra en el ejemplo 15-24. Las referencias deben elaborarse desde los campos 400, de acuerdo con lo dispuesto en la regla 26.2A3.

Ejemplo 15-24. *Naturaleza incierta del apellido*

100 1 #a Seton, Ernest Thompson, #d 1860-1946.
 245 14 #a The biography of a grizzly, and 75 drawings / #c by Ernest Thompson
 Seton.
 260 #a New York : #b Schocken Books, #c 1967.
 300 #a 157 p. : #b il. ; #c 21 cm.
 490 0 #a Schocken paperbacks ; #v SB152
 500 #a "First published in 1899."

Portada

*The Biography of a Grizzly
 and 75 Drawings*
 by Ernest Thompson Seton
 Schocken Books • New York

Autoridad

100 1 #a Seton, Ernest Thompson, #d 1860-1946
 400 1 #a Thompson, Ernest Seton, #d 1860-1946
 400 1 #a Thompson Seton, Ernest, #d 1860-1946
 400 1 #a Seton Thompson, Ernest, #d 1860-1946

22.5C8. Palabras que indican parentesco a continuación de los apellidos. La palabra "junior" o cualquier otra palabra que denote parentesco no debe incluirse en el encabezamiento para las personas de habla inglesa, aun cuando tal término sea usado regularmente por la persona como parte del nombre, a menos que el término sea necesario para distinguir entre encabezamientos idénticos. (El nombre, sin embargo, debe incluirse en la transcripción en el cuerpo del asiento; véase el ejemplo 1-42). Los apellidos portugueses y brasileños son la excepción a esta regla. Tales nombres deben asentarse como se muestra en el ejemplo 15-25. La referencia debe hacerse desde un campo 400 bajo los términos estipulados en 26.2A3. La visualización en pantalla es como sigue:

Filho, Antonio Martins
 busque bajo
 Martins Filho, Antonio

Ejemplo 15-25. Palabra que indica parentesco

100 1 #a Martins Filho, Antônio.
 245 12 #a O universal pelo regional : #b definição de uma política
 universitária / #c Antônio Martins Filho.
 250 #a 2. edição.
 260 #a Fortaleza : #b Imprensa Universitária do Ceará, #c 1966.
 300 #a 329 p. : #b il. ; #c 24 cm.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas.

Portada

Prof. Antônio Martins Filho
 O Universal Pelo Regional
 Definição de Uma Política Universitária
 (2.ª edição)
 Fortaleza • Imprensa Universitária do Ceará • 1966

Autoridad

100 1 #a Martins Filho, Antônio
 400 1 #a Filho, Antônio Martins

22.5D. Apellidos con partículas antepuestas escritas por separado

El principio que rige esta parte de la regla es el mismo que para la 22.5C (Nombres compuestos): asiente el nombre con una partícula escrita por separado bajo el elemento usado más comúnmente como elemento de asiento en las listas alfabéticas de la lengua de la persona.

22.5D1. Artículos y preposiciones. La regla 25.5D1 suministra normas específicas para varias lenguas y países con el fin de guiar a los catalogadores que están inseguros de las costumbres nacionales que rigen los asientos en varias lenguas. Las reglas se aplican a los apellidos que incluyen partículas escritas por separado consistentes en un artículo, una preposición o una combinación de los dos. Esta sección de las RCAA2 ha presentado ampliamente la información contenida en *Names of Persons*. Para las lenguas no cubiertas bajo la regla 22.5D1, véase la fuente anteriormente nombrada.

Inglés. Asiente bajo la partícula (véanse los ejemplos 15-26 y 15-27). La regla 26.2A3 sugiere hacer referencias bajo las partes del apellido que siguen a una partícula para un nombre asentado bajo la partícula, como son los nombres en lengua inglesa. Así, para Van der Post, las referencias son como se ven en los campos 400 del registro de autoridad, el cual se visualiza en pantalla como sigue:

Der Post, Laurens Van
 busque bajo
 Van der Post, Laurens

Post, Laurens Van der
 busque bajo
 Van der Post, Laurens

Ejemplo 15-26. Inglés—asiento bajo la partícula

100 1 #a Van der Post, Laurens.
 245 14 #a The dark eye in Africa / #c Laurens Van der Post.
 260 #a New York : #b Morrow, #c 1955.
 300 #a 224 p. ; #c 21 cm.

Portada

Laurens Van der Post
 The Dark Eye in Africa
 William Morrow & Company, Inc.
 New York 1955

Autoridad

100 1 #a Van der Post, Laurens
 400 1 #a Der Post, Laurens Van
 400 1 #a Post, Laurens Van der

Ejemplo 15-27. Inglés—asiento bajo la partícula

100 1 #a Dos Passos, John, #d 1896-1970.
 245 10 #a Airways, inc. / #c by John Dos Passos.
 260 #a New York : #b Macaulay Co., #c c1928.
 300 #a 148 p. ; #c 20 cm.
 500 #a "A new playwrights' theatre production."

Portada

Airways, Inc.
 by
 John Dos Passos
 A New Playwright's Theatre Production
 New York
 The Mocauly Company

Autoridad

100 1 #a Dos Passos, John, #d 1896-1970
 400 1 #a Passos, John Dos, #d 1896-1970

La referencia para Dos Pasos de acuerdo con la regla 26.2A3 es tal como se ve en el registro de autoridad, se visualiza en pantalla como sigue:

Passos, John Dos, 1896-1970
 busque bajo
 Dos Pasos, John, 1896-1970

Francés. Asiente bajo la partícula si ésta consiste de un artículo solo (le, la, les) o de una contracción de un artículo y una preposición (du, des) (véase el ejemplo 15-28). La referencia para Des Cars se visualiza en pantalla como sigue:

Cars, Guy Des
 busque bajo
 Des Car, Guy

Si la partícula consta de una preposición (de) y un artículo (la), asiente el nombre bajo el artículo (véase el ejemplo 15-29). El artículo en francés, así como una contracción de un artículo y una preposición (des, du) siempre se escribe con mayúscula en un nombre propio (Apéndice A [Mayúsculas] A.39C de las RCAA2). Las referencias deben hacerse para La Boétie de acuerdo con la regla 26.2A3 como aparece en el registro de autoridad y se visualiza en pantalla como sigue:

Boétie, Estienne de La, 1530-1563
 busque bajo
 La Boétie, Estienne de, 1530-1563

Figure 15-28. Francés—asiento bajo la partícula (contracción)

100 1 #a Des Cars, Guy.
 245 10 #a De cape et de plume : #b roman vécu / #c Guy Des Cars.
 260 #a Paris : #b Flammarion, #c c1965.
 300 #a 511 p. ; #c 20 cm.

Portada

Guy Des Cars
 De cape et de plume
 roman vécu
 Flammarion, Editeur
 26, rue de Racine, Paris

Autoridad

100 1 #a Des Cars, Guy
 400 1 #a Cars, Guy Des

Ejemplo 15-29. Francés—asiento bajo la partícula (artículo)

100 1 #a La Boétie, Estienne de, #d 1530-1563.
 245 10 #a Oeuvres complètes d'Estienne de La Boétie / #c publiées avec
 notice biographique, variantes, notes et index par Paul Bonnefon.
 260 #a Genève : #b Slatkine Reprints, #c 1967.
 300 #a lxxxv, 444 p. : #b ll. ; #c 24 cm.
 504 #a incluye referencias bibliográficas (p. [325]-382).
 700 1 #a Bonnefon, Paul, #d 1861-1922.

Portada

Oeuvres complètes
 d'Estienne de La Boétie
 Publiées avec Notice biographique, Variantes,
 Notes et Index
 par Paul Bonnefon
 Slatkine Reprints
 Genève
 1967

Autoridad

100 1 #a La Boétie, Estienne de, #d 1530-1563
 400 1 #a Boétie, Estienne de La, #d 1530-1563
 400 1 #o De La Boétie, Estienne, #d 1530-1563

De La Boétie, Estienne, 1530–1563
 busque bajo
 La Boétie, Estienne de, 1530–1563

Si el apellido francés incluye la preposición “de” sin artículo, asiente el apellido bajo la parte del nombre que sigue a la preposición (véase el ejemplo 15-30). La referencia para Balzac aparecerá como sigue:

De Balzac, Honoré, 1799–1850
 busque bajo
 Balzac, Honoré de, 1799–1850

Ejemplo 15-30. Francés—asiente bajo la parte del apellido que sigue a la preposición

020 #a 2862604216
 100 1 #a Balzac, Honoré de, #d 1799-1850.
 245 10 #a Albert Savarus / #c Honoré de Balzac ; postface par David Haziot.
 260 #a Paris : #b Éditions Autrement, #c c1994.
 300 #a 142 p. ; #c 21 cm.
 490 1 #a Éditions Autrement littératures, #x 1248-4873
 830 0 #a Littératures (Éditions Autrement)

Portada

Honoré de Balzac
 Albert Savarus
 Postface par David Haziot
 Éditions Autrement Littératures

Autoridad

100 1 #a Balzac, Honoré de, #d 1799-1850
 400 1 #a De Balzac, Honoré, #d 1799-1850

Alemán. Asiente los apellidos alemanes con partícula siguiendo casi los mismos patrones que para el francés. Asíéntelos bajo la partícula, en caso de que ésta sea un artículo (der, die, das) o una contracción de una preposición y un artículo (am, aus'm, vom, zum, zur), véase el ejemplo 15-31). La referencia para Vom Brocke debe hacerse de acuerdo con la regla 26.2A3 desde el campo 400 del registro de autoridad, que se visualiza en pantalla como sigue:

Brocke, Berhard vom, 1939–
 busque bajo
 Vom Brocke, Bernhard, 1939–

Ejemplo 15-31. Alemán—asiente bajo la contracción

100 1 #a Vom Brocke, Bernhard, #d 1939–
 245 10 #a Kurt Breysig : #b Geschichtswissenschaft zwischen Historismus und
 Soziologie / #c von Bernhard vom Brocke.
 260 #a Lübeck : #b Matthiesen, #c 1971.
 300 #a 351 p. ; #c 24 cm.
 490 1 #a Historische Studien ; #v Heft 417
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (p. 317-343).
 830 0 #a Historische Studien (Matthiesen Verlag) ; #v Heft 417

Portada

Historische Studien
 Heft 417
 Kurt Breysig
 Geschichtswissenschaft zwischen Historismus
 und Soziologie
 von
 Bernhard vom Brocke
 1971
 Matthiesen Verlag • Lübeck and Hamburg

Autoridad

100 1 #a Vom Brocke, Bernhard, #d 1939–
 400 1 #a Brocke, Bernhard vom, #d 1939–

Si un apellido alemán incluye una preposición (von) o una preposición seguida por un artículo, asiente el nombre bajo la parte que sigue a la partícula (véase el ejemplo 15-32). La referencia para Hentig se hace de acuerdo con la regla 26.2A3:

Von Hentig, Werner–Otto, n. 1886
 busque bajo
 Hentig, Werner–Otto von, n. 1886

Italiano. Asiente los nombres italianos modernos bajo la partícula. Consulte las fuentes de referencia para los nombres medievales y de principios de la edad moderna, los cuales generalmente no incluyen un apellido verdadero; la partícula a menudo forma parte del apodo (por ejemplo, Leonardo da Vinci) (véase la regla 22.8A para el tratamiento de tales nombres).

El numeral 1-63 es un ejemplo de un nombre italiano asentado bajo la partícula. Debe hacerse un registro de autoridad que incluya la referencia a partir del nombre sin la partícula:

100 1 #a D'Annunzio, Gabriele, #d 1863–1938
 400 1 #a Annunzio, Gabriele d', #d 1863–1938

Ejemplo 15-32. Alemán—asiente bajo la parte del apellido que sigue a la partícula

100 1 #a Hentig, Werner-Otto von, #d n. 1886.
 245 14 #a Der Nahe Osten rückt näher / #c Werner-Otto von Hentig.
 260 #a Leipzig : #b P. List, #c c1940.
 300 #a 117 p. : #b il., mapa ; #c 22 cm.

Portada

Werner-Otto von Hentig
 Der Nahe Osten rückt näher
 Paul List Verlag Leipzig

Autoridad

100 1 #a Hentig, Werner-Otto von, #d b. 1886
 400 1 #a Von Hentig, Werner-Otto, #d b. 1886

Esto se visualizará en pantalla como sigue:

Annunzio, Gabriele d', 1863–1938
 busque bajo
 D'Annunzio, Gabriele, 1863–1938

Es, a propósito, particularmente importante hacer referencias a partir de la parte del apellido que sigue a la partícula, al nombre como está establecido para propósitos de catalogación cuando, bajo las reglas anteriores, el nombre se hubiera asentado en forma diferente en el catálogo. Tal es el caso con D'Annunzio, Gabriele, el cual bajo las reglas de la ALA de 1949 se hubiera asentado como "Annunzio, Gabriele d'".

Portugués. La parte del apellido que sigue a la partícula se usa para el asiento (véase el ejemplo 15-33). La referencia, basada en el registro de autoridad, se visualizará en pantalla como sigue:

Dos Santos, Francisco Marques
 busque bajo
 Santos, Francisco Marques dos

Ejemplo 15-33. Portugués—asiente bajo la parte del apellido que sigue a la partícula

100 1 #a Santos, Francisco Marques dos.
 245 10 #a Louça e porcelana / #c Francisco Marques dos Santos ; direção e
 introdução, Rodrigo M.F. de Andrade.
 260 #a Rio de Janeiro : #b Edições de Ouro, #c 1968.
 300 #a 114 p. : #b il. ; #c 17 cm.
 440 3 #a As artes plásticas no Brasil
 440 0 #a Coleção brasileira de Ouro ; #v 1047
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (p. 111-114).

Portada

Francisco Marques dos Santos
 As Artes Plásticas no Brasil
 Louça e Porcelana
 Direção e introdução
 Rodrigo M.F. de Andrade
 Rio de Janeiro
 Brasil

Autoridad

100 1 #a Santos, Francisco Marques dos
 400 1 #a Dos Santos, Francisco Marques

Español. En casi todos los casos, el asiento se hace bajo la parte del nombre que sigue a la partícula. Observe que la regla establece que si la partícula consta de un artículo *solamente*, el catalogador puede hacer el asiento bajo éste. Así, si el nombre incluye un artículo (el, la, lo, los, las) y una preposición (de), el asiento debe hacerse bajo la parte del nombre que sigue a las partículas (véase el ejemplo 15-34). Las referencias generadas por el registro de autoridad se visualizarán en pantalla como sigue:

De las Casas Bartolomé, 1474–1566
 busque bajo
 Casas, Bartolomé de las, 1474–1566

Las Casas, Bartolomé de, 1474–1655
 busque bajo
 Casas, Bartolomé de las, 1474–1566

Ejemplo 15-34. *Español—asiento bajo la parte del nombre que sigue a la partícula*

100 1 †a Casas, Bartolomé de las, †d 1474-1566.
 245 10 †a Doctrina / †c Bartolomé de las Casas ; prólogo y selección de Agustín Yáñez.
 250 †a 2. ed.
 260 †a México : †b Universidad Nacional Autónoma, †c 1951.
 300 †a xxxvi, 178 p. : †b il. ; †c 19 cm.
 490 1 †o Biblioteca del estudiante universitario ; †v 22
 700 1 †a Yáñez, Agustín, †d 1904-
 830 0 †a Biblioteca del estudiante universitario (Universidad Nacional Autónoma de México) ; †v 22.

Portada

Biblioteca del Estudiante Universitario
 22
 Fray Bartolomé de las Casas
 Doctrina
 Prólogo y selección
 de
 Agustín Yáñez
 Segunda Edición
 Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma
 México 1951

Autoridad

100 1 †a Casas, Bartolomé de los, †d 1474-1566
 400 1 †a De los Casas, Bartolomé, †d 1474-1566
 400 1 †a Las Casas, Bartolomé de, †d 1474-1566

Otro ejemplo de un apellido español con una partícula que consiste en un artículo y una preposición se muestra en el numeral 15-35. Es raro encontrar un nombre con sólo el artículo como una partícula. Las referencias se visualizarán en pantalla como sigue:

De la Maza, Francisco, 1913-1872
 busque bajo
 Maza, Francisco de la, 1913-1972
 La Maza, Francisco de, 1913-1972
 busque bajo
 Maza, Francisco de la, 1913-1972

Ejemplo 15-35. *Español—asiento bajo la parte del nombre que sigue a la partícula*

100 1 †a Maza, Francisco de la, †d 1913-1972.
 245 13 †a El Palacio de la Inquisición (Escuela Nacional de Medicina) / †c Francisco de la Maza.
 260 †a [México] : †b Instituto de Investigaciones Estéticas, †c 1951.
 300 †a 81 p. : †b il. ; †c 24 cm.
 490 1 †o Ediciones del IV centenario de la Universidad de México ; †v 9
 830 0 †a Ediciones del IV centenario de la Universidad de México ; †v 9.

Portada

Francisco de la Maza
 El Palacio de la Inquisición
 (Escuela Nacional de Medicina)
 Instituto de Investigaciones Estéticas
 1951

Autoridad

100 1 †o Maza, Francisco de la, †d 1913-1972
 400 1 †a De la Maza, Francisco, †d 1913-1972
 400 1 †a Lo Maza, Francisco de, †d 1913-1972

22.6. ASIENTO BAJO EL TÍTULO DE NOBLEZA

Esta regla, que debe compararse con la 22.12, se basa en la regla 22.1A de las RCAA2; es decir, el asiento debe hacerse bajo la forma del nombre por la cual la persona se conoce comúnmente. Si un hombre noble o una mujer noble usa el título en lugar del nombre de familia en su(s) obra(s) o si tal individuo que no es un autor es conocido principalmente por su título y así está mencionado en las fuentes de referencia pertinentes, ese individuo debe asentarse bajo el nombre propio del título de nobleza en lugar de hacerlo bajo el nombre de familia. Verifique las fuentes para identificar el rango del individuo y el nombre personal correcto.

Dos nobles mejor conocidos por el título que por el nombre de familia son el Duke of Wellington y el Earl of Lauderdale. La *Encyclopaedia Británica* (2002) menciona cada uno de ellos bajo su título, seguido por su nombre de familia y sus fechas de nacimiento y muerte.⁸ El asiento debe hacerse bajo el título, seguido por el nombre personal en forma directa y el término del rango que excluya cualquier número (por ejemplo, no "2nd Earl of..."). El término de rango, así como un título, se colocan en el subcampo †c del campo MARC (véase el ejemplo 15-36).

La regla 22.6A estipula que debe hacerse una referencia a partir del nombre de familia para una persona asentada bajo el título de nobleza. Las referencias

generadas a partir de los registros de autoridad se muestran en el ejemplo 15-36, como sigue:

Maitland, James, Earl of Lauderdale, 1759–1839
busque bajo

Lauderdale, James Maitland, Earl of, 1759–1839

Wellesley, Arthur, Duke of Wellington, 1769–1852
busque bajo

Wellington, Arthur Wellesley, Duke of, 1769–1852

Ejemplo 15-36. *Un noble*

- 100 1 #a Lauderdale, James Maitland, #c Earl of, #d 1759-1839.
245 10 #a Three letters to the Duke of Wellington / #c by the Earl of Lauderdale (1829).
260 #a New York : #b A.M. Kelley, #c 1965.
300 #a 138 p. ; #c 21 cm.
440 0 #a Reprints of economic classics
534 #p Reimpresión. Originalmente publicada: #c London : J. Murray, 1829.
700 1 #a Wellington, Arthur Wellesley, #c Duke of, #d 1769-1852.

Portada

Three Letters to the Duke of Wellington
by
the Earl of Lauderdale
[1829]
Reprints of Economic Classics
Augustus M. Kelley, Bookseller
New York 1965

Autoridades

- 100 1 #a Lauderdale, James Maitland, #c Earl of, #d 1759-1839
400 1 #a Maitland, James, #c Earl of Lauderdale, #d 1759-1839

100 1 #a Wellington, Arthur Wellesley, #c Duke of, #d 1769-1852
400 1 #a Wellesley, Arthur, #c Duke of Wellington, #d 1769-1852

Muy a menudo la aplicación de la regla 22.6A a personas que se asientan bajo el nombre propio en el título de nobleza, tales como el Duke of Wellington y el Earl of Lauderdale, resulta en un asiento que parece violar el espíritu de la regla general 22.1, ya que el catalogador elegirá como la base de un encabezamiento para una persona “el nombre bajo el cual él o ella son comúnmente conocidos”. Con frecuencia el nombre en el título de nobleza (Earl of Lauderdale, por ejemplo) es el único nombre que se encuentra en las fuentes principales de información de las

obras de esa persona. No obstante, la regla 22.6A indica al catalogador que agregue el nombre personal (nombres de pila y nombre de familia) en forma directa (por ejemplo, James Maitland) seguido por el término del rango (por ejemplo, Earl of). La aplicación de esta regla al Earl of Lauderdale resulta en el encabezamiento “Lauderdale, James Maitland, Earl of”, a pesar del hecho de que el “Earl of Lauderdale” es la forma del nombre por la cual es comúnmente conocido.⁹

La regla 22.6 especifica que el catalogador debe excluir nombres de pila inusuales. Las LCRI 22.6 (Jan. 5, 1989) clarifican esto como sigue: “Si la persona de la nobleza es un autor, use en el encabezamiento los nombres de pila más comúnmente encontrados en las fuentes principales de información de las obras de la persona. Si no se hallan nombres de pila en esas fuentes, o si la persona no es principalmente conocida como un autor, consulte las fuentes de referencia. En caso de que las fuentes de referencia varíen, use el menor número de nombres de pila comúnmente encontrados”.

Las fuentes de referencia mencionan uniformemente a Lauderdale y a Wellington como se establece en el ejemplo 15-36 (véase además el ejemplo 1-66).

Los siguientes registros de autoridad muestran el asiento apropiado y las referencias para ciertos miembros de otros rangos de *peerage* británico:

- 100 1 #a Queensberry, John Sholto Douglas, #c Marquis of, #d 1844–1900
400 1 #a Douglas, John Sholto, #c Marquis of Queensberry, #d 1844–1900

100 1 #a Grey of Fallodon, Edward Grey, #c Viscount, #d 1862–1933
400 1 #a Grey, Edward, #c Viscount Grey of Fallodon, #d 1862–1933
400 1 #a Fallodon, Edward Grey, #c Viscount Grey of, #d 1862–1933

100 1 #a Lytton, Edward Bulwer-Lytton, #c Baron, #d 1803–1873
400 1 #a Bulwer-Lytton, Edward, #c Baron Lytton, #d 1803–1873

La esposa de un “peer” toma el título correspondiente al de su esposo (por ejemplo, duquess, marchioness, countess, viscountess, baroness):

- 100 1 #a Devonshire, Georgiana Spencer Cavendish, #c Duchess of, #d 1757–1806
400 1 #a Cavendish, Georgiana Spencer, #c Duchess of Devonshire, #d 1757–1806

El asiento bajo el título de nobleza para personas de otros países sigue los mismos patrones que los usados por la nobleza británica (siga, sin embargo, las reglas en el Apéndice A de las RCCA2 para el uso de mayúsculas del título:

- 100 1 #a Cavour, Camillo Benso, #c conte di, #d 1810–1861
400 1 #a Benso, Camillo, #c conte di Cavour, #d 1810–1861

100 1 #a Alba, Fernando Álvarez de Toledo, #c duque de, #d 1507–1582
400 1 #a Álvarez de Toledo, Fernando, #c duque de Alba, #d 1507–1582
400 1 #a Toledo, Fernando Álvarez de, #c duque de Alba, #d 1507–1582

El catalogador debe estar enterado de que ciertos títulos británicos caen bajo el rango de barón y otros títulos de personas de otros países son simplemente términos honoríficos. Estas personas deben asentarse bajo el nombre de familia.

Los números secuenciales no se usan con un título de nobleza; en caso de que dos o más de los poseedores de ese título tengan el mismo nombre personal, debe hacerse la distinción en la misma forma que se hace para personas con nombres idénticos, mediante la adición de las fechas de nacimiento y muerte (22.17).

Cualesquiera que sean los componentes del nombre, si un noble usa su título, el nombre del título debe ser la palabra usada para el asiento. Después viene el nombre de familia en forma directa, seguido por el título. En el ejemplo 15-37, en la nobleza no es necesaria una referencia a partir del nombre de familia hacia el apellido, porque éstos son iguales.

Ejemplo 15-37. Un noble

100 1 #a Tennyson, Alfred Tennyson, #c Baron, #d 1809-1892.
245 10 #a Tiresias and other poems / #c by Alfred, Lord Tennyson.
260 #a London : #b Macmillan, #c 1885.
300 #a viii, 203 p. ; #c 18 cm.

Portada

Tiresias and other poems
by
Alfred Lord Tennyson
London
Macmillan and Co.
1885

22.8. ASIENTO BAJO EL NOMBRE DE PILA, ETC.

Una persona que no es comúnmente identificada por un apellido (o un nombre que parece ser un apellido) y que tampoco es identificada por un título de nobleza debe verificarse en una fuente de referencia y asentarse de acuerdo con lo encontrado. Si el nombre incluye un elemento que aparenta ser un apellido y no es claro (por ejemplo, a partir de la fuente de referencia, etc.) que éste no sea un apellido, trátelo como si lo fuera.

Muchos nombres de este tipo incluyen palabras o frases que denotan el lugar de origen, etc. Éstos no son apellidos. Un nombre que incluye tal información debe asentarse en forma directa, con el nombre de pila separado de la frase descriptiva por una coma. La frase descriptiva se asienta en el subcampo #c (véase el ejemplo 15-38).

Ejemplo 15-38. Asiento bajo nombre de pila

020 #a 0888441215
100 0 #a Warner, #c of Rouen, #d fl. 996-1026.
240 10 #a Moriuh. #l Inglés y latín
245 14 #a Moriuh : #b a Norman Latin poem from the early eleventh century / #c Warner of Rouen ; text, translation, commentary and introduction by Christopher J. McDonough.
260 #a Toronto : #b Pontifical Institute of Mediaeval Studies, #c c1995.
300 #o 229 p. ; #c 24 cm.
490 1 #o Studies and texts, #x 0082-5328 ; #v 121
546 #a Texto en latín, con traducción inglesa paralela. Introd. y comentario en inglés
504 #a Incluye referencias bibliográficas (p. [205]-229) e índice.
700 1 #a McDonough, Christopher James, #d 1942-
830 0 #a Studies and texts (Pontifical Institute of Mediaeval Studies) ; #v 121.

Portada

Studies and Texts 121
Warner of Rouen
Moriuh
A Norman Latin Poem from the Early Eleventh Century
text, translation, commentary and introduction by
Christopher J. McDonough
Pontifical Institute of Mediaeval Studies

22.9. ASIENTO DE OTROS NOMBRES

22.9A. Nombres latinos

Esta regla puede estar correlacionada con la 22.3B3; como se indica bajo ésta, un latino de la época clásica "cuyo nombre fue bien establecido en español" debe consultarse en las fuentes de referencia pertinentes. Asíntelo bajo la parte del nombre "más comúnmente usada" en esas fuentes.

Ovidio está asentado como "Ovidio" en las fuentes de referencia en español, con la información secundaria para la forma latina del nombre que es Publius Ovidius Naso. Esas fuentes también suministran las fechas de nacimiento y muerte. El asiento debe hacerse tal como se encuentra en las fuentes de referencia (véase el ejemplo 15-39).

Observe que los nombres latinos, como en todas las lenguas que declinan los sustantivos, se presentan en los encabezamientos y referencias en el caso nominativo solamente, no necesariamente en el caso en el cual aparecen en la fuente. Véase el ejemplo 14-1. Ninguna referencia debe hacerse a partir de la forma genitiva del nombre de Ovidio (Publii Ovidii Nasonis).

Ejemplo 15-39. Nombre latino

020 #a 0151705291
 100 0 #a Ovidio, #d 43 B.C.-17 or 18 A.D.
 240 10 #a *Metamorphoses*. #l Inglés
 245 14 #a *The Metamorphoses of Ovid* : #b *a new verse translation* / #c *by Allen Mandelbaum*.
 250 #a 1st ed.
 260 #a *New York* : #b *Harcourt Brace*, #c c1993.
 300 #a 559 p. ; #c 29 cm.
 700 1 #a *Mandelbaum, Allen*, #d 1926-

Portada

*The
 Metamorphoses
 of Ovid
 A New Verse Translation by
 Allen Mandelbaum
 Harcourt Brace & Company
 New York San Diego London*

Autoridad

100 1 #a *Ovid*, #d 43 B.C.-17 or 18 A.D.
 400 1 #a *Ovidius Naso, Publius*, #d 43 B.C.-17 or 18 A.D.

22. 10. ASIENTO BAJO INICIALES, LETRAS O NÚMEROS

Si un autor usa consistentemente iniciales como identificación en sus obras, éstas deben usarse en forma directa como asiento principal. Si las iniciales han sido usadas por más de un autor, véase la regla 22.18 para una adición con el fin de resolver el conflicto.

Si el nombre incluye dispositivos tipográficos (elipsis, asteriscos, etc.), inclúyalos si éstos aparecen como parte de una abreviatura de letras múltiples de un nombre; omítalos si éstos siguen a las letras iniciales individuales. Así, la forma del abate de B... se asienta "B., abate de" en lugar de "B..., abate de".

Debe hacerse el intento de consultar en diccionarios de seudónimos, anónimos, etc., para encontrar la identidad del autor. En el ejemplo que se muestran en el numeral 15-40, el *Dictionary of Literary Pseudonyms* de Carty, citado anteriormente en 22.2B1 da la información de "A.L.O.E." que significa "A Lady of England" y las iniciales son el seudónimo de Charlotte Maria Tucker. Elabore referencias a partir de esas formas (26.2A2) en el registro de autoridad causando las siguientes visualizaciones en pantalla:

ALOE, 1821-1893
 busque bajo
 A. L. O. E., 1821-1893
 Tucker, Charlotte Maria, 1821-1893
 busque bajo
 A. L. O. E., 1821-1893
 Lady of England, 1821-1893
 busque bajo
 A. L. O. E., 1821-1893
 E., A.L.O., 1821-1893
 busque bajo
 A. L. O. E., 1821-1893

Ejemplo 15-40. Iniciales

100 0 #a A. L. O. E., #d 1821-1893.
 245 14 #a *The giant-killer, or, The battle which all must fight* / #c *by A.L.O.E.*
 246 30 #a *Battle which all must fight*
 260 #a *London* ; #a *New York* : #b *Nelson*, #c 1896.
 300 #a 201 p. : #b *il.* ; #c 19 cm.

Portada

*The Giant-Killer;
 or,
 The Battle Which All Must Fight
 by A.L.O.E.
 with 40 engravings.
 London:
 T. Nelson and Sons, Paternoster Row
 Edinburgh; and New York.
 1896*

Autoridad

100 0 #a A. L. O. E., #d 1821-1893
 400 0 #a ALOE, #d 1821-1893
 400 1 #a *Tucker, Charlotte Maria*, #d 1821-1893
 400 0 #a *Lady of England*, #d 1821-1893
 400 1 #a *E., A. L. O.*, #d 1821-1893

Las RCAA2 exigen una referencia de nombre-título a partir de una forma invertida de las iniciales en forma directa sin el título. Esto puede lograrse mediante la adición de

400 1 ‡a E., A. L. O., ‡d 1821-1893. †t Giant-killer

al registro de autoridad de A. L. O. E., que produciría la siguiente referencia:

E., A. L. O., 1821-1893. Giant-killer
 busque bajo
 A. L. O. E., 1821-1893

La Biblioteca del Congreso no hace estas referencias de nombre-título. En su lugar, instruye a sus catalogadores (y colaboradores del Archivo de Autoridad de Nombre) para que hagan simplemente una referencia a partir de la forma invertida sin título, como se muestra en el registro de autoridad que acompaña al ejemplo 15-40. Esta razonable interpretación de la regla evita la innecesaria multiplicidad de referencias (véase LCRI 22.10, Feb. 15, 1994).

22.11. ASIENTO BAJO FRASE

22.11A. Algunas veces una persona puede encubrir su identidad al utilizar una frase para la identificación. Siguiendo los principios generales de 22.1, si esta frase es el apelativo por el cual esa persona es comúnmente conocida, ésta se debe utilizar como encabezamiento. Si la frase o el apelativo no contienen un nombre de pila o si éste va precedido por un término de tratamiento o título, éste se debe asentar en forma directa. Por lo tanto, el catalogador selecciona "Old Sleuth" (Viejo detective) como la forma correcta para el asiento principal en el ejemplo 1-8.

22.11B. Si una persona usa un nombre de pila más un término de tratamiento o un título de un cargo o posición en sus obras, asíntelo bajo el nombre de pila seguido por la palabra o frase. Véase el ejemplo 1-76, *The Boy's Book of Sports and Games*, con el asiento principal como: John, Uncle. Debe hacerse una referencia a partir de la forma directa del nombre. El registro de autoridad para John, Uncle, se construirá como sigue:

100 0 ‡a John. ‡c Uncle
 400 0 ‡a Uncle John

y podría visualizarse en pantalla como sigue:

Uncle John
 busque bajo
 John, Uncle

Observe que la regla 22.11B se refiere a una persona que usa un nombre de pila más un término de tratamiento, etc. Para una persona que usa un apellido más el término de tratamiento, véase la regla 22.15.

22.11D. Correlacione esta regla con la 21.5C, la cual trata de la elección de asiento para las obras identificadas por una palabra o frase que las caracteriza. En el ejemplo 14-23, el autor es identificado solamente como "an old author" (un viejo autor), el cual debe elegirse como la forma de asiento. Cada palabra o frase debe escribirse con mayúsculas.

La regla 22.11D establece que una palabra o frase que caracteriza debe utilizarse como el encabezamiento para una persona "si esa persona es identificada comúnmente por ésta en la fuente principal de información de sus obras y en las fuentes de referencia". El lenguaje de la regla implica que aun si el nombre verdadero del autor es conocido, la frase debe utilizarse si la persona se caracteriza de esta manera en las fuentes principales de información. Éste no es el caso. La regla 21.5C aclara que las obras se asientan bajo los encabezamientos en forma de frase sólo si la verdadera identidad del autor es desconocida. Esto algunas veces viene al caso cuando el autor se identifica a sí mismo mediante una frase que incluye el título de otra de sus obras. En consecuencia, puesto que es sabido que *Memoirs of a Fox-Hunting Man* fue escrita por Siegfried Sassoon, el nombre verdadero del autor se usa como encabezamiento para sus *Memoirs of an Infantry Officer* (véase el último ejemplo en 22.11D de las RCAA2). No obstante, si el nombre del autor no es conocido, el encabezamiento debe ser la frase que titula la otra obra que está registrada en la mención de responsabilidad. Observe el uso de mayúsculas de la mención de responsabilidad: la palabra "Autor" se escribe con mayúscula como el comienzo del elemento de identificación; y las palabras del título se escriben con mayúsculas como debería hacerse en la transcripción del área del título (véase el ejemplo 15-41)

ADICIONES A LOS NOMBRES

Hasta aquí las reglas han tratado con los principios generales que rigen la elección de nombres cuando éstos aparecen en diferentes formas en varios lugares y con el problema de determinar cuál parte del nombre es elegida de acuerdo con las reglas 22.1-22.3 de las RCAA2 para usarla como el elemento de asiento. Ciertas adiciones a los nombres personales deben hacerse bajo algunas circunstancias. Las reglas 22.12 a la 22.20 se encaminan hacia estos propósitos.

Ejemplo 15-41. Asiento bajo frase

100 0 #a *Author of Evening amusement.*
 245 10 #a *My young days /* #c *by the Author of Evening amusement, Letters everywhere, etc. etc. ; with twenty illustrations by Paul Konewka.*
 260 #a *New York :* #b *Dutton,* #c *1871.*
 300 #a *151 p. :* #b *il. ;* #c *18 cm.*

Portada

My Young Days
 by the
 Author of "Evening Amusement,"
 "Letters Everywhere," etc. etc.
 with twenty illustrations by
 Paul Konewka
 New York:
 E.P. Dutton & Co., 713 Broadway.
 London: Seeley, Jackson, & Halliday.
 1871.

Autoridad

100 0 #a *Author of Evening amusement*
 400 1 #a *Evening amusement, Author of*
 400 0 #a *Author of Letters everywhere*
 400 1 #a *Letters everywhere, Author of*

22.12. TÍTULOS DE NOBLEZA

La regla 22.12 fue revisada en 2001 mediante la eliminación de la 22.12B, la cual estipulaba la adición de términos honoríficos británicos para ciertos encabezamientos de nombre. Éstos no se agregarán más a los encabezamientos, aun cuando los encabezamientos ya establecidos bajo la regla antigua no serán revisados (véase la explicación en 22.1C y el ejemplo 15-4).

22.12A. Esta regla indica al catalogador para que agregue el título de nobleza (en el subcampo #c) al encabezamiento de un hombre o mujer noble, como ya se explicó en 22.6.

Si el hombre o mujer noble elige escribir utilizando su nombre de familia en lugar del título de nobleza, debe seguirse la preferencia de la persona. Véase el ejemplo 15-42 como una ilustración de esa práctica. Aunque Dorothy Wellesley es la Duquesa de Wellington, elige ser identificada por su nombre de familia. Debido a que ella no utiliza su título, éste no debe agregarse a su nombre. Sin embargo, haga una referencia a partir de su título de nobleza, tal como se muestra en el registro de autoridad. Éste se visualizará en pantalla como sigue:

Wellington, Dorothy Wellesley, Duchess of, 1889-1956
 busque bajo
 Wellesley, Dorothy, 1889-1956

Ejemplo 15-42. Título de nobleza no utilizado

100 1 #a *Wellesley, Dorothy,* #d *1889-1956.*
 245 10 #a *Desert wells /* #c *Dorothy Wellesley.*
 260 #a *London :* #b *M. Joseph,* #c *1946.*
 300 #a *55 p. ;* #c *21 cm.*

Portada

Dorothy Wellesley
Desert Wells
Michael Joseph Ltd.
 26 Bloomsbury Street, London, W.C.1

Autoridad

100 1 #a *Wellesley, Dorothy,* #d *1889-1956*
 400 1 #a *Wellington, Dorothy Wellesley,* #c *Duchess of,* #d
 1889-1956

El título alemán "Fürst", que significa "príncipe" fue otorgado al estadista alemán Bismarck en 1871. Puesto que Bismarck fue conocido por el título, éste se usa como parte del encabezamiento (véase el ejemplo 15-43).

Compare la regla 22.12A con la 22.6 ("Asiento bajo Título de Nobleza"). Ambas reglas siguen los principios generales tal como se establecieron bajo las RCAA1, en cuanto que cada una exige el asiento bajo el nombre mediante el cual el individuo elige ser identificado, ya sea por el título de nobleza o por su apellido.

22.13. SANTOS

22.13A. El nombre de un santo debe establecerse de acuerdo con las reglas pertinentes 22.1-22.11. La palabra "santo" se agrega al nombre en el subcampo #c, como está establecido (véase el ejemplo 1-94), a menos que la persona sea un papa, un emperador, una emperatriz, un rey o una reina, caso en el cual, consulte las reglas 22.16A-22.16B.

22.13B. Una palabra o frase adecuada debe agregarse a continuación de la palabra "santo" (aun en el subcampo #c) y precediendo a las fechas (si las hay) para distinguir entre dos santos con nombres idénticos. Esto debe hacerse aun si

las fechas están disponibles. Determine la singularidad de los nombres de los santos verificando fuentes de referencia tales como *Biographical Dictionary of the Saints* de F.G Holweck (Detroit: Omnigraphics, 1990). Esta regla parece ser una curiosa excepción a las reglas generales para distinguir entre nombres idénticos mediante la adición de las fechas (22.17) y un término distintivo entre paréntesis (22.18).

Ejemplo 15-43. Término honorífico agregado

- 100 1 #a Bismarck, Otto, #c Fürst von, #d 1815-1898.
 245 10 #a Fürst Bismarcks Briefe an seine Braut und Gattin / #c herausgegeben vom Fürsten Herbert Bismarck.
 250 #a 4. Aufl., mit Erläuterungen und Register (Ergänzungsband) / #b von Horst Kohl ; Titelvild nach Franz von Lenbach und zehn weitere Porträt-Beilagen.
 260 #a Stuttgart : #b J.G. Cotta, #c 1914.
 300 #a xvi, 596 p. : #b il. ; #c 24 cm.
 700 1 #a Bismarck, Herbert, #c Fürst von, #d 1849-1904.

Portada

Fürst Bismarcks Briefe
 an seine Braut und Gattin
 Herausgegeben vom Fürsten Herbert Bismarck
 Vierte Auflage
 Mit Erläuterungen und Register (Ergänzungsband)
 von Horst Kohl
 Titelvild nach Franz von Lenbach
 und zehn weitere Porträt-Beilagen
 Stuttgart und Berlin 1914
 J.G. Cotta'sche Buchhandlung Nachfolger

Autoridad

- 100 1 #a Bismarck, Otto, #c Fürst von, #d 1815-1898
 400 1 #a Von Bismarck, Otto, #c Fürst, #d 1815-1898

Una frase distintiva, también ha sido establecida, fue agregada al ejemplo que se muestra en el numeral 15-44 porque "Cirilo, Santo, Obispo de Jerusalén, ca. 315-386". La forma del nombre Cirilo, según la regla 22.3B3 de las RCAA2, se estableció de acuerdo con las citas encontradas en fuentes de referencia tales como: *Encyclopaedia Británica* (2002) y *New Catholic Encyclopedia* (2003).

Debe hacerse una referencia a partir de las formas latinas y griegas del nombre del autor, como se puede ver en el registro de autoridad.

Para otro ejemplo de esta regla, véase el numeral 1-39.

Ejemplo 15-44. Santo con nombre idéntico

- 020 #a 081320061X (v. 1)
 020 #a 0813200644 (v. 2)
 100 0 #a Cirilo, #c Santo, Obispo de Jerusalén, #d ca. 315-386.
 240 10 #a Obras. #l Inglés. #f 1969
 245 14 #a The works of Saint Cyril of Jerusalem / #c translated by Leo P. McCauley and Anthony A. Stephenson.
 260 #a Washington, D.C. : #b Catholic University of America Press, #c 1969-1970.
 300 #a 2 v. ; #c 22 cm.
 440 0 #a Fathers of the church ; #v v. 61, 64
 504 #a Incluye referencias bibliográficas.
 700 1 #a McCauley, Leo P.
 700 1 #a Stephenson, Anthony A.

Portada

The Works of Saint Cyril of Jerusalem
 Translated by Leo P. McCauley, S.J.
 and Anthony A. Stephenson
 The Catholic University of America Press
 Washington, D.C. 20017

Autoridad

- 100 0 #a Cirilo, #c Santo, Obispo de Jerusalén, #d ca. 315-386
 400 0 #a Cyrillus, #c Santo, Obispo de Jerusalén, #d ca. 315-386
 400 0 #a Kyrillos, #c Santo, Obispo de Jerusalén, #d ca. 315-386

22.14. ESPÍRITUS

Las comunicaciones que pretenden ser de los espíritus se deben asentar bajo el nombre del espíritu (véase 21.26). Si se supone que el espíritu ha sido una persona verdadera, siga las RCAA2 y establezca el nombre de esa persona (si no figura todavía en el archivo de autoridad). Agregue la palabra (Espíritu) en el subcampo #c al encabezamiento completo de la persona. Observe que si el nombre establecido para la persona en vida incluye las fechas, éstas deben retenerse (cf. LCRI 22.14, Jan 4, 1989), por ejemplo:

- 100 1 #a Beethoven. Ludwig van. #d 1770-1827 #c (Espíritu)

Véase el numeral 14-47 para un ejemplo de comunicación con un espíritu.

22.15. ADICIONES A LOS NOMBRES ASENTADOS BAJO EL APELLIDO

Aplique esta regla a los nombres de persona que se identifican a sí mismas por el apellido y un término de tratamiento (por ejemplo, Mrs. Oliphant) (véase el ejem-

plo 1-40). El encabezamiento debe asentarse bajo el apellido, con el término en el subcampo ꞥc. Precaución: no use esta regla para personas de la nobleza que se asientan bajo el título de nobleza. Un título de nobleza no debe considerarse como un apellido. Para tales personas, véase 22.6.

La regla 22.15 incluye dos tipos de nombres. El primero lo constituyen los encabezamientos en forma de frase, la mayoría de los cuales son seudónimos. El autor de libros para niños que se identifica a sí mismo como Dr. Seuss es un ejemplo. Tales encabezamientos deben asentarse bajo el apellido (verdadero o seudónimo) seguido por la palabra asociada (véase el ejemplo 15-45). Debe hacerse una referencia a partir del nombre en forma directa a través del registro de autoridad y visualizarse en pantalla como sigue:

Dr. Seuss
 busque bajo
 Seuss, Dr.

Ejemplo 15-45. Apellido con adición

100 1 ꞥa Seuss, ꞥc Dr.
 245 10 ꞥa One fish, two fish, red fish, blue fish / ꞥc by Dr. Seuss.
 250 ꞥa Book club ed.
 260 ꞥa New York : ꞥb Beginner Books, ꞥc c1960.
 300 ꞥa 62 p. : ꞥb col. il. ; ꞥc 24 cm.

Portada

One fish two fish
 red fish blue fish
 by Dr. Seuss
 Beginner Books
 A Division of Random House, Inc.
 © Copyright 1960 by Dr. Seuss.
 Book Club Edition

Autoridad

100 1 ꞥa Seuss, ꞥc Dr.
 400 0 ꞥa Dr. Seuss

El otro tipo de nombre cubierto por la regla 22.15 es el de una persona que normalmente se identifica por su apellido verdadero más un término de tratamiento. Ésta fue una práctica común particularmente en los siglos dieciocho y diecinueve para las mujeres autoras, Mrs. Oliphant es un típico ejemplo. La regla exige asentar tales individuos bajo la forma “comúnmente conocida” de su nombre (por

ejemplo, Oliphant, Mrs.). Aunque pareciera a partir de la regla 22.15A que todos los nombre cubiertos por la regla 22.15 deben hacer referencia a partir del nombre en forma directa, la Biblioteca del Congreso ha esclarecido esta directriz con el fin de aplicar solamente los encabezamiento en forma de frase (i.e., aquéllos abarcados por el primer tipo mencionado anteriormente). Una referencia en forma directa no es necesaria para un nombre como Mrs. Oliphant (LCRI 22.15A, Jan. 5, 1989).

Véase la explicación bajo 22.18 para más adiciones a los nombres abarcados por la regla 22.15, tipo 2, tales como Mrs. Oliphant.

22.15B. Términos de tratamiento de mujeres casadas

Una mujer casada que elige ser identificada en sus obras por el nombre de su marido más el término de tratamiento “Sra.” (o su equivalente en otras lenguas) debe asentarse de esa manera. No agregue calificadores o fechas al nombre del marido en este tipo de encabezamiento, aun si éstos han sido agregados a la forma establecida de su propio encabezamiento (cf. LCRI 22.18A, exception 2, Feb. 1, 1989). Si las fechas deben agregarse al encabezamiento de la esposa, agréguelas después de “Sra.”

22.16. ADICIONES A LOS NOMBRES ASENTADOS BAJO EL NOMBRE DE PILA, ETC.

22.16A. Realeza

Correlacione esta regla con las disposiciones de 22.8 que abarca el asiento de personas bajo el nombre de pila. El nombre debe registrarse tal como aparece en las fuentes de referencia (cf. 22.2B3) y debe incluir cualquier numeral romano, registrado en el subcampo ꞥb, que aparezca con el nombre en esas fuentes. El título, registrado en el subcampo ꞥc, debe darse en español, en caso de que haya un equivalente en esta lengua (véase el ejemplo 15-46). No incluya epítetos o la palabra “santo”. La realeza tiene prioridad sobre todos los otros títulos.

La forma para el rey prusiano Federico el Grande ilustra las disposiciones de la regla. A pesar del hecho de que fuentes de referencia en lengua alemana tales como *Der grosse Brockhaus* (Wiesbaden: Brockhaus, 1952-63) lo menciona como “Friedrich II, der Grosse”, su nombre debe establecerse de acuerdo con la forma encontrada en las fuentes en lengua española. La forma española del nombre debe usarse sin epítetos (véase 22.16A2). Registre las referencias a partir del nombre por el cual es comúnmente conocido en su país de origen y desde las formas del epíteto (véase el ejemplo 15-47).

Ejemplo 15-46. Realeza

- 020 *‡a* 0304939691
 100 0 *‡a* Enrique *‡b* VIII, *‡c* Rey de Inglaterra, *‡d* 1491-1547.
 240 10 *‡a* Correspondencia. *‡k* Selecciones
 245 14 *‡a* *The letters of King Henry VIII : ‡b a selection, with a few other documents / ‡c edited by M. St. Clare Byrne.*
 250 *‡a* New ed., reprinted.
 260 *‡a* New York : *‡b* Funk & Wagnalls, *‡c* c1968.
 300 *‡a* xxiii, 455 p. : *‡b* il. ; *‡c* 22 cm.
 504 *‡a* Incluye referencias bibliográficas (p. 430-441).
 700 1 *‡a* Byrne, M. St. Clare *‡q* (Muriel St. Clare), *‡d* 1895-

Portada

*The Letters of King
 Henry VIII
 A Selection, with a few other Documents
 edited by
 M. St. Clare Byrne
 Funk & Wagnalls
 New York*

Ejemplo 15-47. Realeza

- 100 0 *‡a* Federico *‡b* II, *‡c* Rey de Prusia, *‡d* 1712-1786.
 240 10 *‡a* Selecciones. *‡l* Inglés. *‡f* 1966
 245 10 *‡a* *Frederick the Great on the art of war / ‡c edited and translated by Jay Luvaas.*
 260 *‡a* New York : *‡b* Free Press, *‡c* c1966.
 300 *‡a* xvi, 391 p. : *‡b* il., mapas ; *‡c* 22 cm.
 504 *‡a* Incluye referencias bibliográficas (p. 375-378) e índice.
 700 1 *‡a* Luvaas, Jay.

Portada

*Edited and Translated by
 Jay Luvaas
 Frederick the Great on the Art of War
 New York The Free Press
 London Collier-Macmillan Limited*

Autoridad

- 100 0 *‡a* Federico *‡b* II, *‡c* Rey de Prusia, *‡d* 1712-1786
 400 0 *‡a* Friedrich *‡b* II, *‡c* King of Prussia, *‡d* 1712-1786
 400 0 *‡a* Federico *‡c* el Grande, *‡d* 1712-1786
 400 0 *‡a* Friedrich, *‡c* der Grosse, *‡d* 1712-1786
 400 0 *‡a* Frederick, *‡c* the Great, *‡d* 1712-1786

22.16A3. Consortes de personas de la realeza. El título apropiado, así como la frase "consorte de" y el nombre del soberano, deben darse para las consortes de tales soberanos. El Príncipe Felipe, Duque de Edimburgo y consorte de la Reina Isabel II de Gran Bretaña, es un ejemplo de ese nombre. Según las fuentes de referencia, él tiene dos títulos, Príncipe y Duque de Edimburgo. El catalogador debe registrarlo por su título mayor, Príncipe. Véase el numeral 1-37, para un ejemplo de Felipe como autor.

En el ejemplo 15-48, se hace un asiento secundario para el consorte, bajo los términos de 21.30F.

Ejemplo 15-48. Consorte de un gobernante

- 100 0 *‡a* Carlos *‡b* I, *‡c* Rey de Inglaterra, *‡d* 1600-1649.
 240 10 *‡a* Correspondencia. *‡k* Selecciones
 245 10 *‡a* *Charles I in 1646 : ‡b letters of King Charles the First to Queen Henrietta Maria / ‡c edited by John Bruce.*
 260 *‡a* London : *‡b* Printed for the Camden Society, *‡c* 1856.
 300 *‡a* xxxi, 104 p. ; *‡c* 22 cm.
 490 1 *‡a* *Publications / Comden Society ; ‡v no. 63*
 700 0 *‡a* Henrietta Maria, *‡c* Reina, consorte de Carlos I, Rey de Inglaterra, *‡d* 1609-1669.
 700 1 *‡a* Bruce, John, *‡d* 1802-1869.
 830 0 *‡a* *Works of the Camden Society ; ‡v no. 63.*

Portada

*Charles I in 1646
 Letters of King Charles the First
 to Queen Henrietta Maria
 Edited by John Bruce, Esq. F.S.A.
 Printed for the Camden Society
 M.DCCC.LVI.*

22.16B. Papas

Un papa asume un nombre nuevo cuando es elevado al papado. Este nombre debe usarse, en lugar de su nombre seglar, porque es el nombre bajo el cual es comúnmente conocido. De acuerdo con los términos de la regla 22.3B3, una persona asentada bajo el nombre de pila, cuyo nombre ha llegado a establecerse en una forma en lengua española debe asentarse bajo esta forma, tal como se encuentra en las fuentes de referencia.

El Papa Juan Pablo II tal como está registrado en las fuentes de referencia en lengua española, con las fechas de nacimiento y muerte, su nombre seglar y su nombre latino. Según los términos de la regla 26.2A, deben hacerse referencias como las que se muestran en el registro de autoridad (ejemplo 15-49, Autoridad).

Además, se hace una referencia de "busque además bajo" en un campo 510 a partir de su nombre corporativo. El asiento catalográfico debe hacerse tal como se muestra en el ejemplo 15-49.

Ejemplo 15-49. Papa

020 #a 0520052897
 100 0 #a Juan Pablo #b II, #c Papa, #d 1920-2005
 240 10 #a Selecciones. #l Inglés. #f 1987
 245 14 #a *The collected plays and writings on theater / #c Karol Wojty'a ; translated with introductions by Boleslaw Taborski.*
 260 #a Berkeley : #b University of California Press, #c c1987.
 300 #a x, 395 p. ; #c 25 cm.
 546 #a Traducidos del polaco.
 505 0 #a *Job – Jeremiah – Our God's brother – The jeweler's shop – Radiation of fatherhood – Reflections on fatherhood – On the theater of the word – Drama of word and gesture – Rhapsodies of the millennium – Forefather's eve and the twentieth century – On The Divine comedy – Foreword to Mięcsyslaw Jitkarczjt's The art of the living word.*

Portada

*The
 collected
 plays
 and
 writings on
 theater
 Karol Wojty'a
 translated
 with introductions by
 Boleslaw Taborski
 University of California Press
 Berkeley Los Angeles London*

Autoridad

100 0 #a Juan Pablo #b II #c Papa, #d 1920-2005
 400 0 #a John Poul #b II, #c Pope, #d 1920-2005
 400 1 #a Wojty'a, Karol, #d 1920-2005
 400 0 #a Joannes Paulus #b II, #c Pope, #d 1920-2005
 510 2 #a Iglesia Católica. #b Papa (1978- : Juan Pablo II)

Observe que aun cuando las obras seculares y literarias de Juan Pablo están normalmente publicadas bajo su nombre seglar, para propósitos de autoría personal todas sus obras se asientan bajo Juan Pablo II. Éste no es el caso de las "identidades bibliográficas separadas" (22.1B2) porque el nombre no es un seudónimo.

22.16C. Obispos, etc.

Agregue el título después del nombre de una autoridad eclesiástica de alto rango que *esté asentado bajo su nombre de pila* (véase el ejemplo 15-50). Observe que los obispos, etc., que también son santos se asientan de acuerdo con la regla 22.13 y no con la 22.16C.

Ejemplo 15-50. Autoridad de la alta jerarquía eclesiástica

020 #a 0813207576
 020 #o 0813207584 (pbk.)
 100 0 #a Suger, #c Abbot of Saint Denis, #d 1081-1151.
 240 10 #a Vita Ludovici Grossi Regis. #l Inglés
 245 14 #a *The deeds of Louis the Fat / #c Suger ; translated with introduction and notes by Richard Cusimano and John Moorhead.*
 260 #a Washington, D.C. : #b Catholic University of America Press, #c c1992.
 300 #a xiv, 223 p. : #b mapa ; #c 23 cm.
 500 #a Traducción de: Vita Ludovici Grossi Regis.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas e índice.
 700 1 #a Cusimano, Richard, #d 1939-
 700 1 #a Moorhead, John, #d 1948-

Portada

*Suger
 The Deeds of
 Louis the Fat
 Translated with Introduction
 and Notes by Richard Cusimano and
 John Moorhead
 The Catholic University of America Press
 Washington, D.C.*

El catalogador *no* debe agregar la designación después del nombre de un cardenal, obispo, etc., que se asienta bajo el apellido. Véase el ejemplo 1-44. Aunque el Cardenal Newman usó consistentemente su título eclesiástico en sus últimos escritos y aunque él fue comúnmente conocido como Cardenal Newman, el hecho de que sea asentado bajo su apellido significa que su título eclesiástico no debe retenerse en el encabezamiento.

22.16D. Otras personas de vocación religiosa

Esta regla se aplica *solamente* a las personas de vocación religiosa quienes son comúnmente conocidas por su nombre de pila y así son asentadas. Agregue ese

nombre en forma vernácula a los términos honoríficos, de tratamiento, o al título sólo si el término, etc., aparece con el nombre en la fuente principal de información (véase LCRI 22.16D, Jan 5, 1989). Si su nombre seglar es conocido, haga una referencia a partir de éste. No agregue un título religioso al nombre de una persona de vocación religiosa que se haya asentado bajo el apellido. El ejemplo 15-51 ilustra la regla 22.16D.

Ejemplo 15-51. Personas de vocación religiosa

100 1 #a Cuthbert, #c Father, O.S.F.C., #d 1866-1939.
245 14 #a The Capuchins : #b a contribution to the history of the counter-reformation / #c Father Cuthbert, O.S.F.C.
260 #a New York : #b Longmans, Green, #c 1929.
300 #a 2 v. : #b il. ; #c 22 cm.
500 #a incluye referencias bibliográficas (p. 431-441).

Portada

Father Cuthbert, O.S.F.C.
The Capuchins
A Contribution to the History of the
Counter-reformation
Longmans, Green and Co.
55 Fifth Avenue, New York
210 Victoria St., Toronto
1929

Autoridad

100 0 #a Cuthbert, #c Father, O.S.F.C., #d 1866-1939
400 1 #a Hess, Lawrence Cuthbert, #d 1866-1939

Adiciones para distinguir entre nombres idénticos

22.17. FECHAS

Las fechas (año de nacimiento, de muerte, etc.) deben agregarse a continuación de una coma en el subcampo #d para distinguir entre dos o más autores, en caso de que los encabezamientos sean "de otro modo idénticos".

De acuerdo con la opción 22.17, las fechas pueden agregarse a los nombres personales cuando no haya necesidad de distinguir entre encabezamientos. La Biblioteca del Congreso, la Biblioteca Nacional del Canadá y la Biblioteca Nacional de Australia aplican esta opción cuando las fechas son rápidamente averiguables (LCRI 22.17, Nov, 1998; NLCRI 22.17; NLARI 22.17).

22.18. FORMAS MÁS COMPLETAS

Uno de los objetivos del catálogo es suministrar un encabezamiento uniforme y distintivo para cada autor representado en la colección de la biblioteca. Cuando dos autores en el catálogo tienen nombres idénticos, existe un "conflicto" que debe resolverse. El problema de los "conflictos" en el catálogo se ha resuelto de varias maneras mediante los códigos de catalogación antiguos. Por ejemplo, considérese el autor popular T. H. White. La regla 36 de la ALA de 1949 estipulaba el nombre del autor en forma completa, con una búsqueda hecha para los nombres de pila representados por iniciales. Las fechas se agregaban cuando estaban disponibles. Así, independientemente de que el catálogo incluyera otro autor con el mismo nombre o no, White se hubiera buscado y establecido como:

White, Terence Hanbury, 1906-1964

Pocos usuarios de biblioteca conocen los nombres de pila de T. H. White; la adición de tal información a veces sirve más para complicar que para resolver problemas en el uso del catálogo, particularmente con un apellido común como White. El siguiente código, las RCAA1, lograron una mejoría distintiva con la regla 40 que es casi igual a la regla 22.1A de las RCAA2, la cual exige hacer el asiento bajo el nombre "por el cual [la persona] es comúnmente identificada".

La disposición parecía sutil. Sin embargo, la regla 43A de las RCAA1 estipulaba el uso de "la forma más completa hallada en posición prominente" en cualquiera de las publicaciones del autor, aun si la forma hubiera aparecido una sola vez, con el autor que claramente hubiera preferido usar iniciales en otras obras. Además, la regla 43B dirigía al catalogador "a deletrear siempre un primer nombre de pila representado por una inicial si el apellido es común". Así, T. H. White se habría establecido como:

White, Terence H., 1906-1964

A los críticos de las RCAA1 les pareció que esto violaba el espíritu del código, porque desconocía la preferencia y uso del autor. La justificación detrás de la disposición era que aunque el catálogo podía no contener ahora otro A. S. Jones o T. J. Smith (u otro autor con apellido común), eventualmente un conflicto podría surgir. Es mejor resolver ahora que recatalogar más tarde. Contra ese espíritu de "buscar lo que no se le ha perdido", Michael Gorman dijo que la regla "representa una falta de valor, una falta de poder llevar a cabo hasta la consecuencia lógica de la regla general".¹⁰

El problema de construir un asiento bajo la forma comúnmente conocida del nombre del autor para una persona cuyo nombre consta de o contiene iniciales fue resuelto de una manera altamente satisfactoria bajo la regla 22.18. Si no existe conflicto en el catálogo, el catalogador debe establecer el asiento de esa persona de acuerdo con las disposiciones de la regla 22.1 bajo el nombre por el cual ella es

comúnmente conocida (por ejemplo, White, T. H.). Si es necesario distinguir entre nombres idénticos en el catálogo de la biblioteca, el catalogador debe agregar los nombres completos (o el nombre completo en forma directa, según convenga) entre paréntesis a continuación de las iniciales. Este "calificador" está precedido por el subcampo \ddot{q} en el registro MARC. White, T. H. (ejemplo 15-52) debe calificarse como:

White, T. H. (Terence Hanbury), 1906-1964

Ejemplo 15-52. Forma más completa del nombre

100 1 \ddot{a} White, T. H. \ddot{q} (Terence Hanbury), \ddot{d} 1906-1964.
 245 10 \ddot{a} *Mistress Masham's repose* / \ddot{c} by T.H. White ; illustrations by Fritz Eichenberg.
 260 \ddot{a} New York : \ddot{b} G.P. Putnam's Sons, \ddot{c} c1946.
 300 \ddot{a} 255 p. : \ddot{b} ill. ; \ddot{c} 21 cm.
 520 \ddot{a} *María una niña de diez años, heredera del Palacio de Malploquet, triunfa sobre el perverso guardián amparada por una colonia de liliputienses.*

Portada

Mistress
 Masham's
 Repose
 By T.H. White
 Illustrations by Fritz Eichenberg
 G.P. Putnam's Sons
 New York

Autoridad

100 1 \ddot{a} White, T. H. \ddot{q} (Terence Hanbury), \ddot{d} 1906-1964
 400 1 \ddot{a} White, Terence Hanbury, \ddot{d} 1906-1964

En la búsqueda de los nombres, también se encuentran a menudo las fechas de nacimiento. Las bibliotecas nacionales deben aplicar la disposición opcional de la regla 22.17 y agregar las fechas de nacimiento a esos encabezamientos (cf. la discusión en 22.17).

Opcionalmente, una biblioteca puede hacer adiciones de acuerdo con las disposiciones de la regla 22.18 a todos los nombres que contengan iniciales, exista o no un conflicto. La posición unánime de las bibliotecas nacionales sobre esta opción es la misma que su práctica en el asunto de agregar fechas de nacimiento, muerte, etc., al nombre de un autor. Excepto para resolver un conflicto, el catalogador no debe buscar fuentes de referencia para tratar de buscar información

acerca de los nombres representados por iniciales. Use la información tal como aparece en la fuente principal. Pero si información adicional está "disponible rápidamente" parece sensato agregarla (LCRI 22.18A, Jan 5, 1989; NLCRI 22.18; NLARI 22.18). De esta manera, si el catalogador conoce información adicional acerca del nombre de T. H. White, debe usarla, independientemente de que haya un conflicto o no. La referencia debe hacerse de la forma más completa del nombre, como se muestra en el registro de autoridad.

Esta técnica también puede usarse en ciertos casos en que no hay expansiones de los nombres representados por iniciales. Por ejemplo, Oliphant, Mrs. puede convertirse en Oliphant, Mrs. (Margaret), 1828-1897 (véase el ejemplo 1-40).

El registro de autoridad de Mrs. Oliphant debe formularse como sigue:

100 1 \ddot{a} Oliphant, \ddot{c} Mrs. \ddot{q} (Margaret), \ddot{d} 1828-1897

400 1 \ddot{a} Oliphant, Margaret, \ddot{d} 1828-1897

La referencia a partir de la forma más completa del nombre se visualiza en pantalla como sigue:

Oliphant, Margaret, 1828-1897

busque bajo

Oliphant, Mrs. (Margaret), 1828-1897

22.19. TÉRMINOS DISTINTIVOS

Obviamente, si el nombre de una persona es igual al nombre de otra en el catálogo, el catalogador debe hacer un esfuerzo razonable para suministrar las fechas o una forma más completa del nombre, si no lo hace para el nuevo encabezamiento, al menos para el que ya existe. Pero si el catalogador no puede encontrar ninguno de esos elementos para resolver un conflicto, puede agregar una designación breve y adecuada. Mayor libertad de acción acerca de la terminología se da en el caso de los nombres asentados bajo el nombre de pila; cuando se trata de distinguir entre dos nombres asentados bajo el apellido, la regla estipula que el catalogador debe limitar los términos distintivos a las menciones que aparecen en la portada de la obra que se cataloga o tomarlas a partir de las fuentes de referencia (véase LCRI 22.19, Nov. 1995, para los detalles). Esta regla es usada solamente en los pocos casos en los cuales un conflicto no puede resolverse de otra manera.

22.20. NOMBRES NO DIFERENCIADOS

Si no se puede encontrar una adición que resuelva el conflicto, la regla 22.20A permite al catalogador usar el mismo encabezamiento para todas las personas con el mismo nombre (tales encabezamientos se denominan "nombres no diferencia-

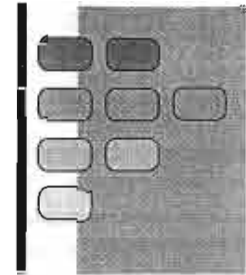
dos”). De acuerdo con las RCAA2, ésta es una solución que solamente puede usarse como último recurso. No obstante, al decidir si se usa un nombre no diferenciado o al intentar calificarlo de alguna manera, el catalogador debe considerar el efecto de calificar el encabezamiento en el índice. En ocasiones los calificadores artificiales tales como aquéllos sugeridos en la regla 22.19 de las RCAA2 sirven únicamente para producir un encabezamiento; particularmente si éste es uno común, puede perderse en el índice cuando un usuario intenta encontrarlo. ¿Está el usuario dispuesto a adivinar que el Johannes quiere que lo archiven bajo “N” por “Notario” o que George Brown lo archiven bajo “C” por “Capitán” (cf. los ejemplos de la regla 22.19 de las RCAA2)? De lo contrario, es mejor dejar el nombre no diferenciado bajo la regla 22.20.

NOTAS

1. La información general acerca de la codificación MARC se encuentra en la introducción de este *Manual*; los detalles relacionados con la codificación de la porción descriptiva del registro se presentan a lo largo del capítulo 1; la información sobre los puntos de acceso principales y secundarios se encuentra al comienzo del capítulo 14. Una explicación del formato MARC de autoridades se presenta en los capítulos 17 y 18 de este *Manual* y en Robert L. Maxwell, *Maxwell's Guide to Authority Work* (Chicago: ALA, 2002). La información acerca de los campos específicos de MARC puede hallarse al consultar el índice bajo “campos MARC”.
2. El Archivo de Autoridad de Nombre (NAF) es accesible en <<http://authorities.loc.gov/>>.
3. Para información adicional sobre el Programa Cooperativo de Autoridad de Nombre (NACO), véase la página de inicio en <<http://www.loc.gov/catdir/pcc/naco.html>>.
4. *The Principles of Cataloguing* (London: Lockwood, 1960), p. 52.
5. *Names of Persons: National Usages for Entry in Catalogues* (Sevenoaks, Kent, Eng.: IFLA, 1967).
6. *Names of Persons: National Usages for Entry in Catalogues*, 4th rev. and enl. ed. (Munich: K. G. Saur, 1996).
7. *Spanish Personal Names* (New York: H. W. Wilson, 1938; reprint, Detroit: Blaine-Ethridge, 1971).
8. *The Dictionary of National Biography* lista todos los individuos bajo el nombre de familia. En consecuencia, ésta no es una buena fuente para determinar el asiento preferido de hombres o mujeres nobles británicos. La *Encyclopedia Americana* y la *Encyclopaedia Britannica* presentan los miembros de la nobleza británica bajo el título cuando ellos son mejor conocidos por éste, bajo el nombre de familia cuando ellos son mejor conocidos por éste. *Who's Who* es otra fuente de información para los hombres o mujeres nobles británicos que están vivos.
9. Observe que la letra cursiva o bastardilla se usa en las RCAA2 para establecer títulos de nobleza y para otros propósitos. La Biblioteca del Congreso no utiliza letra cursiva o bastardilla en los encabezamientos. Este texto sigue esta práctica.
10. “A-A 1967: The New Cataloguing Rules”, *Library Association Record* 70 (Feb. 1968): 29.

NOMBRES GEOGRÁFICOS

(CAPÍTULO 23 DE LAS RCAA2)



23.1. NOTA INTRODUCTORIA

Los nombres geográficos son necesarios para representar a los gobiernos como encabezamientos (24.3E); además, muchas entidades gubernamentales se asientan en forma subordinada a esos nombres geográficos (24.17–26.26). Otros nombres geográficos se utilizan para diferenciar entre nombres corporativos idénticos (24.4C). El capítulo 23 de las RCAA2 instruye acerca de la forma del nombre que debe usarse. El capítulo 23 es bastante corto, principalmente porque la mayoría de los nombres geográficos, al menos para los propósitos de la catalogación descriptiva, son idénticos a los nombres de los gobiernos. Puesto que éstos son entidades corporativas, la mayoría de las reglas para la formación de sus encabezamientos se encuentran en el capítulo 24.

23.2. REGLAS GENERALES

La forma española del nombre geográfico debe usarse, en lugar de la forma usada por los residentes del lugar, en el caso de que exista una forma común española. En algunos casos esta instrucción puede probar que existe una barrera para el intercambio internacional de información catalográfica, pero es una regla fácil y satisfactoria para las bibliotecas de lengua española. Esto ciertamente conducirá hacia un encabezamiento “buscado con avidez” en tales bibliotecas. Observe los ejemplos bajo 23.2A1.

El encabezamiento “Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas” ya no se usa en la Biblioteca del Congreso. Ésta utiliza la forma abreviada “Unión Soviética”. Las repúblicas de la anterior Unión Soviética se establecen ahora en forma independiente bajo sus propios nombres. Otra decisión importante: la Biblioteca del

Congreso usará “Gran Bretaña” en vez de “Reino Unido” dondequiera que aparezca ese encabezamiento (al incluir calificadores y títulos para monarcas) (LCRI 23.2, “Special decisions” 3 and 6, Feb.2002).

23.4. ADICIONES

Con ciertas excepciones, el catalogador es instruido para agregar al nombre de un lugar el de una jurisdicción mayor, como se indica en las reglas específicas. Esta adición debe hacerse entre paréntesis. Use las abreviaturas tal como se encuentran en el Apéndice B.14 cuando haga la adición: por ejemplo, Nueva York (N.Y.). No obstante, si el nombre del calificador del lugar mayor no se encuentra en B.14, no lo abrevie: por ejemplo, Londres (Inglaterra).

No califique el nombre de un país o de un estado, provincia, etc., en los Estados Unidos, Canadá, Australia, Malasia, Unión Soviética, o Yugoslavia mediante la adición del nombre de un lugar mayor. Por ejemplo los Estados Unidos se establece sin un calificador. Lo mismo que los estados de ese país: Arizona. (Observe que el catalogador usa las abreviaturas encontradas en B.14 *solamente* cuando utiliza esos términos como calificadores geográficos. Deletree Arizona cuando use el nombre como un encabezamiento geográfico).

Una excepción para las indicaciones anteriores: si un estado tiene un nombre que es igual al de una ciudad, el nombre del estado debe calificarse mediante un término que indica la jurisdicción. Por ejemplo, Nueva York (Estado) (véase la regla 24.6B de las RCAA2 para las instrucciones al respecto).

23.4D. Lugares en las Islas Británicas

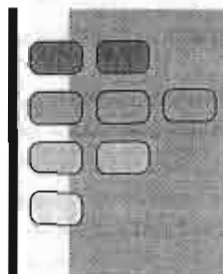
Bajo las RCAA1 (1978) los catalogadores fueron instruidos para agregar el nombre de un condado en las Islas Británicas a los nombres de ciudades en Inglaterra, Gales o la República de Irlanda. Para los catalogadores de fuera de las Islas Británicas, esta regla era difícil de aplicar y guiar a los encabezamientos que eran engorrosos y menos provechosos para los usuarios de las bibliotecas. La regla fue modificada bajo las RCAA2. Si un lugar está localizado en Inglaterra, Irlanda, Irlanda del Norte, Escocia, Gales, la Isla de Man o las Islas del Canal, agregue uno de esos términos, según convenga (véanse los ejemplos bajo 23.4D2).

23.4E. Otros lugares

Para los lugares no cubiertos en la explicación anterior, agregue el nombre del país, por ejemplo, París (Francia) o Helsinki (Finlandia). En caso de conflicto entre nombres de lugar idénticos formulados bajo la regla 23.4E, haga otras adiciones al calificador, como se indica en 23.4F o en 24.6B.

ENCABEZAMIENTOS DE ENTIDADES CORPORATIVAS

(CAPÍTULO 24 DE LAS RCAA2)



Una vez que el catalogador haya determinado, de acuerdo con el capítulo 21 de las RCAA2, que una entidad corporativa sirve ya sea como asiento principal o como asiento secundario en un catálogo, queda por decidir la forma propia del nombre. En muchos aspectos, el capítulo que presenta las reglas para los nombres corporativos es paralelo al de los encabezamientos de personas. Cada capítulo comienza con una regla general (22.1 para encabezamientos de personas, 24.1 para encabezamientos corporativos). El principio que respalda cada regla es el mismo: asiento el nombre de la persona o de la entidad corporativa bajo el nombre más conocido por el usuario de la biblioteca (i.e., el encabezamiento por el cual es comúnmente identificado).¹

Práctica de la Biblioteca del Congreso

Como se discutió en el capítulo 15 de este *Manual*, la Biblioteca del Congreso ha designado ciertos encabezamientos anteriores a las RCAA2 que no fueron formulados de acuerdo con éstas para que fueran “compatibles con las RCAA2”. Aunque esos encabezamientos no se usaron en los ejemplos de este *Manual*, el catalogador debe estar enterado de éstos, los cuales incluyen lo siguiente:

Comillas: el encabezamiento omite las comillas que deberían estar presentes en las RCAA2.

Acrónimos: el encabezamiento contiene un acrónimo en minúsculas en donde el uso predominante de la entidad son las mayúsculas.

Términos de incorporación: El encabezamiento contiene un término de incorporación (por ejemplo, inc.), el cual no está escrito con mayúsculas.

culas de acuerdo con las RCAA2 o que podría no haberse retenido; o que carecía de un término de incorporación que hubiera podido retenerse.

Para mayor información, véase LCRI 24.1, Feb. 2002. Como se señaló en el capítulo 15 de este *Manual*, ninguna otra biblioteca nacional acepta las formas "compatibles con las RCAA2" de la Biblioteca del Congreso.

24.1. REGLA BÁSICA

Con ciertas excepciones que son necesarias debido a la complejidad de la estructura corporativa y que serán tratadas posteriormente en las reglas, el catalogador debe asentar una entidad corporativa directamente bajo el nombre por el cual es comúnmente identificada. Esta regla es exactamente paralela a su contraparte, 22.1, para encabezamientos de personas. Ambas reglas se basan en el principio de que el nombre seleccionado será aquél mediante el cual la entidad se identifica a sí misma.

Como ocurre con el encabezamiento de persona (22.1B), el catalogador debe determinar la forma "común" del nombre a partir de las obras publicadas por la entidad corporativa en su propia lengua (véase el ejemplo 17-1). Observe, sin embargo, la forma en este ejemplo. En lenguas como el alemán que tienen desinencias de casos, el nombre siempre se establece en el caso nominativo. Por lo tanto, el nombre de la entidad se establece como "Deutsches Bucharchiv München" *no* como "Deutschen Bucharchiv München."

Ejemplo 17-1. Forma del nombre en la lengua de la entidad

- 245 04 †a *Das Verlagswesen in der Bundesrepublik Deutschland* / †c *dargestellt vom Deutschen Bucharchiv München.*
 260 †a *Rastatt* : †b *Verlag für Zeitgeschichtliche Dokumentation*, †c 1971.
 300 †a 71 p. : †b il. ; †c 20 cm.
 440 0 †a *Deutschland Report* ; †v 4
 710 2 †a *Deutsches Bucharchiv München.*

Portada

*Das Verlagswesen
 in der Bundesrepublik Deutschland
 Dargestellt vom Deutschen Bucharchiv München
 Verlag für Zeitgeschichtliche Dokumentation*

La regla para una entidad corporativa que consta de o contiene iniciales es paralela a las estipulaciones de 1.1B6 de las RCAA2. No deje un espacio entre las iniciales o entre un punto y una inicial a continuación. Incluya u omita los puntos entre las iniciales de acuerdo con el uso de la entidad. Sin embargo, preceda o deje un espacio a continuación de las abreviaturas que constan de dos o más letras (por ejemplo, W. Va.; Ph. D. Associates) (LCRI 24.1, Nov. 1995). Véase el numeral 17-2 para un ejemplo de un encabezamiento corporativo que contiene iniciales.

Ejemplo 17-2. Iniciales como parte del nombre

- 245 04 †a *The teachers' library* : †b *how to organize it and what to include* / †c *AASL-TEPS Coordinating Committee for the Teachers' Library Project* ; Margaret Nicholns, chairman ... [et al.].
 250 †a 1968 ed.
 260 †a *Washington* : †b *National Education Association*, †c 1968.
 300 †a 208 p. ; †c 23 cm.
 700 1 †a *Nicholns, Margaret E.*
 710 2 †a *AASL-TEPS Coordinating Committee for the Teachers' Library Project.*

Página frente a la portada

*AASL-TEPS Coordinating Committee
 for the Teachers' Library Project
 Margaret Nicholns, chairman
 Ruth Bauner
 Don Davies
 Lawrence A. Lemons*

Portada

*The Teachers' Library
 How to Organize It and What to Include
 American Association of School Librarians
 National Commission for Teacher Education
 and Professional Standards
 National Education Association*

Autoridad

- 110 2 †a *AASL-TEPS Coordinating Committee for the Teachers' Library Project*
 410 2 †a *American Association of School Librarians*. †t *AASL-TEPS Coordinating Committee for the Teachers' Library Project*
 410 2 †a *National Commission for Teacher Education and Professional Standards (U.S.)* †t *AASL-TEPS Coordinating Committee for the Teachers' Library Project*

24.1C. Cambios de nombre

Esta regla es igual a la 68 de las RCAA1, la cual constituyó un cambio importante a partir de las reglas 91 y 92 de ALA de 1949, que exigían el asiento de sociedades e instituciones bajo la última forma del nombre. Las reglas de la ALA, que eran similares a la 22.2C de las RCAA2 para nombres personales, sirvieron como lo hace la 22.2C en el caso de los autores personales, para reunir en un solo lugar del catálogo todas las publicaciones de una entidad corporativa, independientemente de cuantos nombres hubiera usado durante el curso de su historia. Sin embargo, le correspondió a Seymour Lubetsky, en su *Cataloging Rules and Principles*, señalar que las entidades corporativas como autores no son del todo semejantes a los autores personales. Una persona, aun cuando pueda cambiar sus nombres, continúa siendo la misma persona. Por otro lado, Lubetzky dijo lo siguiente:

La vida de una entidad corporativa puede ser considerablemente más larga que la de un autor personal y está siempre sujeta a varios cambios organizacionales y constitucionales. Esos cambios se reflejan generalmente en cambios de nombre. En consecuencia, el problema surge, cuando una entidad cuyo nombre ha cambiado debe considerarse, para los propósitos del asiento, como la misma entidad o como una entidad diferente.¹

La presente regla toma la posición de que una entidad corporativa que ha cambiado su nombre es, sin lugar a dudas, una entidad diferente. El asiento debe hacerse bajo los nombres sucesivos utilizados por la entidad. Las referencias deben hacerse entre los varios nombres (para ejemplos, véanse los numerales 12-3 y 12-4). Un lector que busca todas las publicaciones del centro bajo sus varios nombres debería ayudarse mediante las referencias explicativas de todos los nombres, incluidos en los registros de autoridad:

- 1102 ‡a Midwest Inter-Library Center (EE.UU.)
 5102 ‡w b ‡a Center for Research Libraries (EE.UU.)
 1102 ‡a Center for Research Libraries (EE.UU.)
 5102 ‡w a ‡a Midwest Inter-Library Center (EE.UU.)

Como se explicó en el capítulo 15 de este *Manual*, el campo 1XX en el registro de autoridad contiene la forma establecida del mismo nombre. Los campos 5XX generan referencias tales como “busque además bajo”. Si el campo comienza con el subcampo de control ‡w, el campo puede visualizarse para mostrar una referencia más compleja, como por ejemplo, los encabezamientos anteriores o posteriores. El código “a” del subcampo ‡w indica que el encabezamiento del campo 5XX es un encabezamiento anterior al que se encuentra en el campo 1XX; el código “b” indica que éste es un encabezamiento posterior. Las referencias 5XX a partir de los registros de autoridad anteriores pueden visualizarse en pantalla como:

- Midwest Inter-Library Center (EE.UU.)
 busque además bajo el encabezamiento posterior:
 Center for Research Libraries (EE.UU.)
 Center for Research Libraries (EE.UU.)
 busque además bajo el encabezamiento anterior:
 Midwest Inter-Library Center (EE.UU.)

Los enlaces “Busque además bajo” se hacen solamente para las entidades anterior y subsiguiente.

24.2. NOMBRES CON VARIANTES. REGLAS GENERALES

24.2A. Mientras el nombre de una entidad corporativa aparezca en una forma consistente en sus publicaciones, el nombre debe usarse tal cual. Pero a veces una entidad corporativa, aunque no haya cambiado su nombre, lo presenta en diferentes formas en sus publicaciones. Las reglas 24.2–24.3 dan instrucciones acerca de cuál de las formas con variantes se debe elegir como encabezamiento. Precaución: esas reglas deben usarse para establecer el nombre en el archivo de autoridad de la biblioteca. Una vez que el nombre se haya establecido así, el catalogador debe usar siempre la forma encontrada allí no importa como aparezca en el ítem que se cataloga, a menos que exista una seria evidencia de que la forma del archivo de autoridad sea incorrecta, caso en el cual tanto éste como todos los registros bibliográficos asociados deben cambiarse.

24.2B. Prefiera la forma de una entidad corporativa encontrada en la fuente principal de información (por ejemplo, la portada de un libro) en lugar de las formas encontradas en otras partes del ítem (el anverso de la portada, la página que precede a la portada, la cubierta, el titulillo, etc.). El libro catalogado en el numeral 17-3 es un ejemplo de esta regla. El nombre American Philosophical Society aparece en la portada (fuente principal). El título falso (página que precede a la portada) presenta el nombre completo de la sociedad, American Philosophical Society Held at Philadelphia for Promoting Useful Knowledge. El catalogador debe elegir la forma de la portada para el asiento.

24.2D. Si la fuente principal de información presenta el nombre en más de una forma, prefiera una presentación “formal” (i.e., a la cabeza del título, en el pie de imprenta, en la mención de responsabilidad) en lugar de otra forma, como la que podría presentarse en el título de la obra. Si tanto la forma completa como una sigla o un acrónimo aparecieran formalmente, siguiendo la política de la Biblioteca del Congreso, el catalogador debe elegir la forma completa para el encabezamiento (LCRI 24.2D, Jan. 1989). Los catalogadores estadounidenses deben seguir esta práctica en vez de la prescrita por la regla 24.2D de las RCAA2 (véase el ejemplo 17-4).

Ejemplo 17-3. Más de una forma del nombre

- 110 2 †a American Philosophical Society.
 245 12 †a A catalogue of portraits and other works of art in the possession of the American Philosophical Society.
 260 †a Philadelphia : †b American Philosophical Society, †c 1961.
 300 †a viii, 173 p., 1 hoja de láminas : †b il. (algunas col.) ; †c 24 cm.
 490 1 †a Memoirs of the American Philosophical Society held at Philadelphia for Promoting Useful Knowledge ; †v v. 54
 830 0 †a Memoirs of the American Philosophical Society ; †v v. 54.

Falsa portada

Memoirs of the
 American Philosophical Society
 Held at Philadelphia
 for Promoting Useful Knowledge
 Volume 54

Portada

A Catalogue of
 Portraits
 and
 Other Works of Art
 in the Possession of the
 American Philosophical Society

The American Philosophical Society
 Independence Square • Philadelphia
 1961

Ejemplo 17-4. Forma completa del nombre

- 110 2 †a Educational Resources Information Center (Estados Unidos)
 245 10 †a How to use ERIC / †c U.S. Department of Health, Education, and Welfare, National Institute of Education, Educational Resources Information Center.
 250 †a Rev.
 260 †a Washington, D.C. : †b ERIC, †c 1972.
 300 †a 14 p. : †b il. ; †c 20 x 26 cm.
 440 0 †a DHEW publication ; †v no. (OE) 72-129

Portada

How to Use ERIC
 U.S. Department of Health, Education, and Welfare
 National Institute of Education
 Educational Resources Information Center

Autoridad

- 110 2 †a Educational Resources Information Center (U.S.)
 410 2 †a ERIC

Cuando se sigue la regla 26.3A3, debe hacerse una referencia en el registro de autoridad, la cual se visualizará en pantalla como:

ERIC
 †busque bajo
 Educational Resources Information Center (EE.UU.)

En contraste con ERIC, la Unesco es una entidad corporativa que en forma predominante usa una forma abreviada del nombre en sus publicaciones (véase el ejemplo 17-5).

Ejemplo 17-5. Forma abreviada del nombre

- 020 †a 9231027301 (Unesco)
 020 †a 0907706045 (BHTC)
 245 00 †a Book promotion, sales and distribution : †b a management training course / †c Book House Training Centre/Unesco.
 260 †a London : †b Book House Training Centre/Unesco, †c 1991.
 300 †a x, 166 p. ; †c 30 cm.
 710 2 †a Book House Training Centre.
 710 2 †a Unesco.

Portada

Book Promotion, Sales
 and Distribution
 A Management Training Course
 Book House Training Centre/Unesco

Autoridad

- 110 2 †a Unesco
 410 2 †a United Nations. †b Educational, Scientific, and Cultural Organization

La referencia a partir del segundo campo 410 del registro de autoridad se visualizan en pantalla como:

United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization
 †busque bajo
 Unesco

Respecto a las entidades corporativas tales como ERIC y Unesco, observe que el catalogador debe establecer el nombre o las referencias al nombre con mayúsculas de acuerdo con la preferencia de la entidad (por ejemplo, ERIC

consistentemente aparece en mayúsculas; Unesco, por el contrario, se escribe como una palabra, con la inicial en mayúscula y el resto en minúsculas) (véase el ejemplo 17-5). Véase además el ejemplo de la regla 24.7B4 de las RCAA2, Conference "Systematics of the Old World Monkeys"; si el nombre de una entidad corporativa se presenta consistentemente con todo o parte de su nombre entre comillas, éstas deben retenerse (LCRI 24.1, "Punctuation", Feb. 2002).

A veces la forma abreviada del nombre usado por una entidad corporativa en algunas de sus publicaciones es igual al nombre de otra organización o ésta no suministra una identificación adecuada para la catalogación. Si éste es el caso, el último párrafo de la regla 24.2D indica al catalogador el uso de la forma encontrada en fuentes de referencia o "la forma oficial".

El National Research Council of Canada a veces es registrado así en sus publicaciones; a veces aparece como National Research Council. La forma abreviada no es suficiente para identificar la entidad porque existe otra organización del mismo nombre con base en Washington, D.C., *World of Learning* (London: Allen & Unwin, 1947-); registre la forma oficial de la entidad canadiense como National Research Council of Canada.

Ésta es la forma, en lugar de la forma abreviada, que debe usarse para el asiento (véase el ejemplo 1-96).

24.3. NOMBRES CON VARIANTES. REGLAS ESPECIALES

24.3A. Lengua

Cuando el nombre de una entidad corporativa aparece en sus publicaciones en diferentes lenguas, la lengua oficial de la entidad debe usarse para el encabezamiento. En países tales como Canadá, donde hay más de una lengua oficial, si una de ellas es el inglés, use la forma en lengua inglesa. La Canadian School Library Association es un ejemplo de tal entidad corporativa (véase el ejemplo 17-6).

Ninguna de las bibliotecas nacionales que publican interpretaciones de la regla aplica la regla alternativa (nota de pie de página 7).

24.3B. Lengua. Organizaciones internacionales

Use la forma española, si existe una, para las obras publicadas por una organización internacional (véase, por ejemplo, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas, ejemplo 2-11).

24.3C. Nombre convencional

24.3C2. Entidades antiguas y organismos internacionales. Esta regla se limita a las entidades de origen antiguo o a aquéllas de carácter internacional cuyos

nombres han llegado a establecerse en lengua española según el uso de esa lengua. Con una directriz que es análoga a la presentada en 22.3B3 para una situación similar, el catalogador es llamado a asentar tal entidad en la forma de la lengua española de su nombre. Verifique las fuentes de referencia en lengua española para determinar el nombre cuando haya duda.

Ejemplo 17-6. Una de las lenguas oficiales es el inglés

110 2	‡a Canadian School Library Association.
245 10	‡a Standards of library service for Canadian schools / ‡c recommended by the Canadian School Library Association.
260	‡a Toronto : ‡b Ryerson Press, ‡c 1967.
300	‡a xii, 68 p. ; ‡c 23 cm.
504	‡a Incluye referencias bibliográficas.

Portada

*Standards of Library Service
for Canadian Schools
recommended by the
Canadian School Library Association
Association canadienne des bibliothèques scolaires
The Ryerson Press*

Autoridad

110 2	‡a Canadian School Library Association
410 2	‡a Canadian Library Association. ‡b Canadian School Library Association
410 2	‡a Association canadienne des bibliothèques scolaires
410 2	‡o Canadian Library Association. ‡b Association canadienne des bibliothèques scolaires

El Concilio de Trento es una de esas entidades. Aparece registrado en las fuentes de referencia en lengua española como el "Concilio de Trento". El encabezamiento para esta entidad debe ser el encontrado en esas fuentes (véase el ejemplo 17-7). Las referencias deben hacerse a partir de su nombre original latino y su nombre asentado en forma subordinada a la entidad principal, la Iglesia Católica. Las referencias en los campos 4XX del registro de autoridad se visualizan en pantalla como:

Concilium Tridentinum (1545-1563)
busque bajo
Concilio de Trento (1545-1563)

Iglesia Católica. Concilio de Trento (1545–1563)
 busque bajo
 Concilio de Trento (1545–1563)

Iglesia Católica. Concilium Tridentinum (1545–1563)
 buque bajo
 Concilio de Trento (1545–1563)

Ejemplo 17-7. Entidad antigua e internacional

1112 #a Concilio de Trento #d (1545-1563)
 240 10 #a Canones et decreta. #l Inglés y latín
 245 10 #a Canons and decrees of the Council of Trent : #b original text / #c
 with English translation by H. J. Schroeder.
 260 #a St. Louis, Mo. : #b B. Herder, #c 1941.
 300 #a xxxiii, 608 p. ; #c 24 cm.
 700 1 #a Schroeder, Henry Joseph, #d 1875-1942.

Portada

Canons and Decrees
 of the
 Council of Trent
 original text
 with English translation
 by
 Rev. H. J. Schroeder, O.P.
 B. Herder Book Co.
 15 & 17 South Broodway, St. Louis, Mo.
 and
 33 Queen Square, London, W.C.

Autoridad

1112 #a Concilio de Trento #d (1545-1563)
 4112 #a Concilium Tridentinum #d (1545-1563)
 4102 #a Iglesia Católica. #b Concilio de Trento #d (1545-1563)
 4102 #a Iglesia Católica. #b Concilium Tridentinum #d (1545-1563)

24.3D. Órdenes y sociedades religiosas

Como ocurre con otras entidades internacionales, la forma española debe ser la elegida para el asiento. Los Redentoristas son ese tipo de entidad. Aunque ellos se originaron en Italia, deben asentarse bajo la forma española convencional en vez de hacerlo en la lengua del país de origen. Las fuentes de referencia en lengua española los registran como “Redentoristas”, y además como “Congregation of

the Most Holy Redeemer”, también como “C. SS. R.”. La portada del ejemplo 17-8 tiene una forma latina. Todas esas formas deben registrarse en referencias cruzadas del campo 4XX en el registro de autoridad. Observe que como en todas las lenguas que tienen declinaciones (véase el ejemplo 17-1 y su texto correspondiente), los nombres latinos deben registrarse en los encabezamientos y referencias únicamente en el caso nominativo, no necesariamente en el caso en que aparecen en la fuente. De todos modos, deben hacerse referencias para “Congregatio...” no para “Congregationi...” (tal como aparece el nombre en la portada).

Ejemplo 17-8. Órdenes y sociedades religiosas

1102 #a Redentoristas.
 245 10 #a Documenta authentica facultatum et gratiarum spiritualium : #b
 quas Congregationi SS. Redemptoris S. Sedes concessit sive directe,
 sive per communicationem cum aliis institutis in usum presbyterorum
 ejusdem congregationis ad integrum descripta et in unum collecta.
 260 #a Ratisbonae : #b F. Pustet, #c 1903.
 300 #a xi, 642, 231 p. ; #c 21 cm.
 500 #a Incluye indice.

Portada

Documento Authentica
 Facultatum et Gratiarum Spiritualium
 quas
 Congregationi SS. Redemptoris
 S. Sedes concessit
 sive directe, sive per communicationem
 cum oliis institutis
 in usum
 presbyterorum ejusdem congregationis
 ad integrum descripta et in unum collecta
 Ratisbonae
 Typis Friderici Pustet
 MDCCCIII

Autoridad

1102 #a Redentoristas
 4102 #a Congregation of the Most Holy Redeemer
 4102 #a Congregatio SS. Redemptoris
 4102 #a Congregatio Sanctissimi Redemptoris
 4102 #a C. SS. R.

24.3E. Gobiernos

Si el nombre de un gobierno aparece en varias formas, use el nombre convencional en lugar del oficial. De esta manera, el catalogador debe usar Francia en vez de "República Francesa".

Una palabra de precaución: debido a que un gobierno se considera como una entidad corporativa, si su nombre cambia, según la regla 24.1C el catalogador debe usar el encabezamiento apropiado a la fecha de la edición original de una publicación. Observe, sin embargo, la decisión de la Biblioteca del Congreso, basada en la práctica de la Biblioteca Británica, con respecto a las Islas Británicas. Aunque el nombre "Gran Bretaña" cambió por "Reino Unido" en 1801, "Gran Bretaña" continúa usándose como el nombre del gobierno (véase LCRI 23.2, "Special decision 3", Feb. 2002).

El problema opuesto ocurre cuando la jurisdicción cambia pero el nombre permanece igual. La Biblioteca del Congreso instruye a sus catalogadores para que usen un encabezamiento para todas las jurisdicciones en esa situación (LCRI 24.6, Aug. 1997). El libro catalogado en el ejemplo 17-9 emana del territorio de Utah y fue publicado tres décadas antes de que Utah se convirtiera en estado. No obstante, se asienta bajo "Utah" y no "Utah (Territorio)".

Ejemplo 17-9. Cambio de jurisdicción

- | | |
|--------|--|
| 110 1 | ¶a Utah. |
| 240 10 | ¶a <i>Leyes, etc. (Leyes de sesión : 1862-1863)</i> |
| 245 10 | ¶a <i>Acts, resolutions and memorials passed by the Legislative Assembly of the Territory of Utah, during the twelfth annual session, for the years 1862-63.</i> |
| 260 | ¶a Palo Alto, Calif. : ¶b R. A. Ogg, ¶c 1936. |
| 300 | ¶a 15 p. ; ¶c 20 cm. |
| 534 | ¶p Reimpresión facsím.: Originolmente publicada: ¶c Great Salt Lake City : Elias Smith, public printer, 1863. |
| 710 1 | ¶a Utah. ¶b Legislative Assembly. |

Portada

*Acts,
Resolutions and Memorials
passed by the
Legislative Assembly
of the
Territory of Utah
during the
Twelfth Annual Session
for the years 1862-63
Elias Smith, Public Printer
Great Salt Lake City*

24.3F. Conferencias, congresos, reuniones, etc.

Esta regla se orienta a la elección entre nombres con variantes de conferencias. Para las conferencias, véase la discusión en este *Manual* bajo 24.7.

24.3G. Iglesias locales, etc.

Use el nombre de la iglesia tal como aparece en sus publicaciones en la fuente principal de información. Si el nombre varía, use la forma predominante. Si no existe una forma predominante, elija un nombre de acuerdo con el orden de preferencia tal como se estipula bajo 24.3G. Para los ejemplos y la discusión de la regla completa, véase bajo 24.10 de este *Manual*.

ADICIONES, OMISIONES Y MODIFICACIONES

Las reglas anteriores trataron los problemas básicos del asiento. La regla básica se construyó sobre el mismo principio que rige los nombres personales: use el nombre por el cual la entidad es comúnmente identificada. Si este nombre cambia, véase la regla 24.1C como guía. Si, en realidad, sin un cambio de su nombre, la entidad usa formas con variantes del mismo nombre en sus publicaciones, las reglas 24.2-24.3 dan instrucciones para elegir entre formas con variantes. Pero en ocasiones el nombre de la entidad tal como aparece en sus publicaciones es igual al de otra entidad corporativa. Otras veces, el nombre tal como aparece no da claramente la idea de que éste pertenece a una entidad corporativa. Otros problemas también pueden presentarse en la formación de encabezamientos corporativos que necesitan adiciones, omisiones y modificaciones del nombre. Las reglas a continuación dan directrices en tales casos.

24.4. ADICIONES

Todas las adiciones para los nombres de entidades corporativas deben encerrarse entre paréntesis.

24.4B. Nombres que no dan la idea de que se trata de una entidad corporativa

Para tales entidades, en una decisión análoga a la regla para la adición de términos distintivos a los nombres personales (22.19), debe agregarse una designación general adecuada o calificación, simplemente con el objeto de aclarar. El ejemplo presentado en el numeral 17-10 incluye asientos para dos barcos, "Mascarín" y "Marquis de Castries". Ninguno de estos nombres suena como si se tratara de una entidad corporativa. En consecuencia, debe agregarse una designación general, en este caso "Barco".

Ejemplo 17-10. Adición al nombre

020	‡a 0908702027
110 2	‡a Mascarín (Barco)
245 10	‡a Extracts from journals relating to the visit to New Zealand in May-June 1772 of the French ships Mascarín and Marquis de Castries under the command of M.-J. Marion du Fresne / ‡c transcriptions and translation by Isabel Ollivier ; with an appendix of charts and drawings compiled by Jeremy Spencer.
260	‡a Wellington : ‡b Alexander Turnbull Library Endowment Trust with Indosuez New Zealand, ‡c 1985.
300	‡a viii, 396 p. : ‡b il. ; ‡c 26 x 30 cm.
440 0	‡a Early eyewitness accounts of Maori life ; ‡v 2
546	‡a Inglés y francés.
700 1	‡a Marion Du Fresne, M.-J. ‡q (Marc-Joseph)
700 1	‡a Ollivier, Isabel.
710 2	‡a Marquis de Castries (Barco)
710 2	‡a Alexander Turnbull Library Endowment Trust.

Portada

*Extracts from Journals
 relating to the visit to New Zealand
 in May-June 1772 of the French ships
 Mascarín and Marquis de Castries
 under the command of
 M.-J. Marion du Fresne
 Transcriptions and translation
 by Isabel Ollivier
 with an Appendix of charts and drawings
 compiled by Jeremy Spencer
 Alexander Turnbull Library Endowment Trust
 with Indosuez New Zealand Limited*

Observe el último ejemplo dado bajo 24.4B1: Friedrich Witte (*Firma comercial*). Excepto por la adición de una palabra que califica, éste debería aparecer como si se tratara de un nombre personal. Utilice esta forma para temas o para encabezamientos del asiento principal o secundario solamente, no para el nombre de esa firma que aparece en la mención del editor.

La Biblioteca del Congreso ha ampliado las reglas para la adición de una designación general calificadora para un nombre corporativo que contiene un nombre personal. Cuando tal nombre contiene dos o más apellidos, sin nombres de pila o sin iniciales del nombre de pila, no se requiere agregar un calificador para que tal encabezamiento no se asemeje a un nombre personal. La LCRI 24.4B (March 2001) contrasta el encabezamiento "Morgan and Morgan", (que no requiere calificador) con "B. Morgan and D. Morgan (*Firma comercial*)" (se necesita el calificador porque el encabezamiento podría ser un par de nombres personales).

24.4C. Dos o más entidades con nombres iguales o similares

24.4C1. Regla general. Esta regla se basa en los principios generales de las RCAA2 para la resolución de conflictos en el catálogo de la biblioteca. En el capítulo 22 de las RCAA2, cuando dos personas tienen nombres iguales o tan similares que pueden llegar a confundirse, los nombres se distinguen mediante la adición de fechas de nacimiento y muerte (22.17), completando los nombres de pila entre paréntesis (22.18) o mediante la adición de un término distintivo (22.19). En forma similar, para distinguir entre entidades corporativas con nombres idénticos o similares, una palabra o frase debe agregarse a cada nombre.

En muchos casos, deben agregarse calificadores a los encabezamientos de entidades aun cuando no haya conflicto. La regla establece "Agregue esa palabra o frase a cualquier otro nombre si la adición contribuye a la comprensión de la naturaleza o propósito de la entidad". Es una distinción de vieja data (anterior a las RCAA2) con miras a la calificación de las entidades gubernamentales que son "instituciones" y aquéllas que no están incorporadas en la LCRI de esta regla.

Entidades gubernamentales. Si, de acuerdo con la regla 24.17 de las RCAA2, una entidad gubernamental va a ser asentada directamente bajo su propio nombre y no como unidad subordinada al nombre del gobierno (véase la discusión bajo 24.17), el catalogador debe agregar el nombre del gobierno como calificador (véase LCRI 24.4C, "non conflicts 1b", Feb. 11, 1992; véase el ejemplo 17-4). Use las abreviaturas autorizadas por el Apéndice B.14 de las RCAA2.

Excepciones: no debe agregarse un calificador a una entidad gubernamental subordinada bajo su propio nombre (24.17) si:

1. El nombre del gobierno (o un sustituto comprensible) ya está presente en el nombre. Véase por ejemplo el numeral 17.11 (Arts Council of Great Britain).
2. La entidad gubernamental es una institución (escuela, biblioteca, laboratorio, hospital, archivo, museo, prisión, etc.).

Así, el encabezamiento "Biblioteca del Congreso" no necesita calificador (véase el ejemplo 14-5). Ni el nombre de una universidad estatal como la Universidad de Arizona o la Universidad Estatal de Arizona—mientras que el nombre no sea reproducido o mientras que éste no sea bastante explícito. Los sistemas universitarios estatales con escuelas en muchas localidades, tales como la Universidad de California, generalmente no necesitan calificadores porque el nombre de la localidad por lo general forma parte del nombre de la dependencia de la universidad, como "Universidad de California, Irvine" (ejemplo 17-12; compare la forma del nombre en la portada con el encabezamiento establecido).

Ejemplo 17-11. Entidad gubernamental asentada bajo su propio nombre, sin calificador

- 245 00 #a *Daumier : #b paintings and drawings : an exhibition / #c organized by the Arts Council of Great Britain at the Tate Gallery.*
 260 #a [London] : #b Arts Council of Great Britain, #c 1961.
 300 #a 70 p., 36 p. de láms : #b il. ; #c 25 cm.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (p. 24-25).
 700 1 #a *Daumier, Honoré, #d 1808-1879.*
 710 2 #a *Arts Council of Great Britain.*
 710 2 #a *Tate Gallery.*

Portada

*Daumier
 Paintings and Drawings
 An exhibition organized by
 the Arts Council of Great Britain
 at the Tate Gallery
 The Arts Council of Great Britain 1961*

Autoridad

- 110 2 #a *Arts Council of Great Britain*
 410 1 #a *Gran Bretaña. #b Arts Council of Great Britain*

Ejemplo 17-12. Nombre de la localidad

- 245 00 #a *Computers and education : #b a workshop conference at University of California, Irvine / #c edited by R.W. Gerard with the assistance of J.G. Miller.*
 260 #a New York : #b McGraw-Hill, #c c1967.
 300 #a xxi, 307 p. : #b il. ; #c 24 cm.
 500 #a "Organized by University of California, Irvine, with support of U.S. Office of Education ... project no. 5-0997, contract no. OE-5-16-022."
 700 1 #a *Gerard, R. W. #q (Ralph Waldo), #d 1900-*
 700 1 #a *Miller, James Grier.*
 710 2 #a *University of California, Irvine.*
 710 1 #a *Estados Unidos. #b Office of Education.*

Portada

*Computers and Education
 A Workshop Conference at
 University of California, Irvine
 Edited by R.W. Gerard
 With the Assistance of J.G. Miller
 McGraw-Hill Book Company
 New York St. Louis San Francisco
 Toronto London Sydney*

Todas las otras entidades corporativas. Agregue un calificador a los nombres de las entidades no gubernamentales o a las instituciones gubernamentales (escuelas, bibliotecas, etc.) cuando tales nombres se asientan directamente "si la adición contribuye a la comprensión de la naturaleza o propósito de la entidad" (24.4C1). En una amplia discusión de esta regla, la Biblioteca del Congreso ha establecido que "el uso de la frase indefinible 'naturaleza o propósito' es deliberado, con la intención de dejar al catalogador que juzgue la situación—¿la adición de un calificador realmente mejora el encabezamiento? En caso de duda, no agregue el calificador" (LCRI 24.4C, "non-conflicts 2", Feb. 11, 1992).

Ese ejercicio del "criterio del catalogador" debe guiar las variaciones en los encabezamientos. Los catalogadores pueden o no elegir ser influenciados por tales factores como la distinción de un nombre de una entidad corporativa que no presenta conflicto (un nombre corporativo es distintivo si incluye un nombre personal o un término geográfico o un nombre de lugar). Si esto parece útil para mostrar la ubicación de la entidad, el nombre de la ciudad o pueblo en el cual la entidad está localizada, puede agregarse (véanse los ejemplos 17-13 y 17-14). Observe que cuando se agrega el nombre de la localidad, su forma de asiento catalográfico debe usarse como se muestra en el segundo ejemplo de 23.4A1 de las RCAA2. Esto significa que aun si el encabezamiento establecido contiene el nombre de la entidad geográfica mayor, el nombre de la ciudad o pueblo debe ser calificado por la entidad mayor. La abreviatura debe usarse para la entidad mayor si se encuentra en el Apéndice B.14 (véase LCRI 24.4C, "non conflicts 2c", May 19, 1994). Así, el Arizona-Sonora Desert Museum (Tucson, Ariz.) será el encabezamiento en lugar de Arizona-Sonora Desert Museum (Tucson) (ejemplo 17-14).

Ejemplo 17-13. Adición del lugar

- 020 #a 1882723104
 100 1 #a *Bess, Stacey.*
 245 10 #a *Nobody don't love nobody : #b lessons on love from the School With No Name / #c Stacey Bess.*
 260 #a *Carson City, NV : #b Gold Leaf Press, #c c1994.*
 300 #a x, 226 p. : #b il. ; #c 24 cm.
 710 2 #a *School With No Name (Salt Lake City, Utah)*

Portada

*Nobody Don't
 Love Nobody
 Lessons on Love from the School With No Name
 Stacey Bess
 Gold Leaf Press*

Ejemplo 17-14. La abreviatura "Inc." omitida en el encabezamiento—se agrega el lugar

- 100 1 #a Carr, William H. #q (William Henry), #d 1902-
245 14 #a The desert speaks : #b the story of the Arizona-Sonora Desert Museum, Inc., 1951-1973 / #c by William H. Carr.
250 #a 4th rev. ed.
260 #a Tucson, Ariz. : #b Arizona-Sonora Desert Museum, #c 1973.
300 #a 44 p. : #b il. (1 col.) ; #c 23 cm.
710 2 #a Arizona-Sonora Desert Museum (Tucson, Ariz.)

Portada

*The Desert Speaks
The Story of the
Arizona-Sonora Desert Museum, Inc.
1951-1973
by William H. Carr
Founder and Director Emeritus,
Arizona-Sonora Desert Museum
Fourth Revised Edition, 1973
Arizona-Sonora Desert Museum, Inc.
Tucson, Arizona*

Particularmente si un encabezamiento corporativo que no presenta conflicto no es "distintivo", el catalogador puede elegir como calificador un nombre de una localidad (véase el ejemplo 1-34 para ilustrar un nombre corporativo no distintivo que podría calificarse de esta manera).

Ejemplo 17-15. Calificador según lugar de jurisdicción

- 020 #a 1850752435
245 00 #a Aspects of British colendar customs / #c edited by Theresa Buckland and Juliette Wood.
260 #a Sheffield, England : #b Sheffield Academic Press, #c 1993.
300 #a 188 p. ; #b il., mapa ; #c 24 cm.
440 0 #a Mistletoe series ; #v v. 22
500 #a "The popers contained in this publication are drawn from the Colendar Customs Conference organized by the Folklore Society and the English Folk Dance and Song Society in September 1984"—Pref.
700 1 #a Buckland, Thereso.
700 1 #a Wood, Juliette.
710 2 #a Falklore Society (Gran Bretaña)
710 2 #a English Folk Dance and Song Society.

Portada

*Aspects of
British Colendar Customs
edited by
Theresa Buckland and Juliette Wood*

Aunque el nombre de la localidad es quizás el más frecuentemente usado como calificador, el catalogador puede elegir que se califique un encabezamiento corporativo mediante el nombre de un lugar o jurisdicción mayor que refleje el alcance de las actividades de la entidad. Así, el ejemplo 17-15, Gran Bretaña se ha agregado como un calificador al encabezamiento de Folklore Society.

En muchos casos, la regla 24.12 de las RCAA2 exige el asiento directo para una entidad no gubernamental subordinada (véase la discusión bajo 24.12). Si a criterio del catalogador un calificador es necesario, el nombre de la entidad mayor o relacionada puede normalmente agregarse como el calificador. The Student Society for Ancient Studies es una de esas entidades. El nombre de la entidad mayor (Brigham Young University) puede usarse como el calificador (véase el ejemplo 17-16).

Ejemplo 17-16. Entidad subordinada asentada bajo su propio nombre

- 020 0 #a 1540-8787
130 0 #a Studia antiqua (Provo, Utah)
245 10 #a Studio antiqua : #b the journal of the Student Society for Ancient Studies.
260 #a Provo, Utah : #b Brigham Young University, #c 2001-
300 #v. ; #c 22 cm.
310 #a Semianual.
362 0 #a Vol. 1, no. 1 (fall 2001)-
710 2 #a Student Society for Ancient Studies (Brigham Young University)

Autoridad

- 1102 #a Student Society for Ancient Studies (Brigham Young University)
4102 #a Brigham Young University. #b Student Society for Ancient Studies

24.4C6. Año(s). La fecha también puede utilizarse como un calificador, si el nombre fue usado por dos o más entidades que no pueden diferenciarse por el lugar o institución relacionada. Esto es bastante raro. Por otra parte, la(s) fecha(s) debe(n) agregarse siempre como un calificador a una expedición identificada por un nombre, en caso de que estén disponibles (LCRI 24.7, Feb, 1997; véase el ejemplo 17-17).

En resumen, el catalogador debe agregar un calificador (con las excepciones anotadas en la discusión anterior) a los encabezamientos para las entidades gubernamentales subordinadas asentadas directamente bajo su propio nombre. Para los encabezamientos de entidades no gubernamentales, excepto en el caso de que se presente un conflicto con otro encabezamiento idéntico o similar en el catálogo, el catalogador debe agregar un calificador "si la adición ayuda en la comprensión de

la naturaleza o el propósito de la entidad” o si esa adición suministra información útil. La Biblioteca del Congreso recomienda que, en caso de duda, el catalogador no debe agregar el calificador (LCRI 24.4C, “non-conflicts 2a”, Feb, 11, 1992). Normalmente, un calificador no debe agregarse al nombre de una organización internacional (por ejemplo International Federation of Library Associations). Una asociación nacional con un nombre distintivo no debe calificarse (American Library Association; National Council of Teachers of English). En casos en los cuales las reglas no suministren instrucción específica, el asunto debe ser: ¿debe agregarse un calificador para aclarar o de alguna otra forma mejorar el encabezamiento? En ese caso, el calificador probablemente no debe agregarse.

Ejemplo 17-17. Expedición identificada por un nombre, calificada según fecha

020 #a 0936770244
 111 2 #a Deir el-Ballas Expedition #d (1980-1986)
 245 10 #a Deir el-Ballas : #b preliminary report on the Deir el-Ballas Expedition, 1980-1986 / #c [edited by] Peter Lacovara.
 260 #a Winono Lake, Ind. : #b Published for the American Research Center in Egypt by Eisenbrauns, #c 1990.
 300 #a ix, 67 p., xvii p. de láminas : #b il., mapas ; #c 29 cm.
 440 0 #a American Research Center in Egypt reports ; #v v. 12
 500 #a Cinco planos en 5 hojas plegs. en bolsillo.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas.
 700 1 #a Lacovara, Peter.

Portada

*Deir el-Ballas
 Preliminary Report on the Deir el-Ballas
 Expedition, 1980-1986
 Peter Lacovara
 Published with the assistance of the Department of Egyptian
 and Ancient Near Eastern Art, Museum of Fine Arts, Boston
 Published for
 the American Research Center in Egypt
 by Eisenbrauns
 Winona Lake, Indiana
 1990*

24.5. OMISIONES

24.5A. Artículos iniciales

Omita un artículo a menos que el encabezamiento se vaya a archivar bajo el artículo. De esta manera, el nombre de “The University of Michigan” se convierte en “University of Michigan”; “The School With No Name” (ejemplo 17-13) se con-

vierte en “School With No Name”. Sin embargo, “La Jolla (Calif.)” debido a que el nombre de esta ciudad se archiva bajo el artículo, éste se retiene en el encabezamiento.

24.5C. Términos que indican incorporación y algunos otros términos

En la mayoría de los casos, los términos que indican incorporación deben omitirse a partir del encabezamiento de una entidad corporativa (véase Arizona-Sonora Desert Museum, ejemplo 17-14).

Sin embargo, si ese término es necesario para aclarar que ése es el nombre de una entidad corporativa, inclúyalo (véase el ejemplo 17-18) Si el término que indica incorporación no puede omitirse, siga la puntuación y el uso de mayúsculas acostumbrados usados por la entidad corporativa, ya sea que se incluya o se omita la coma que precede al término, según convenga (véase el ejemplo 17-19).

Ejemplo 17-18. Incluye la abreviatura “Inc.”

245 00 #a Flavor research and food acceptance : #b a survey of the scope of flavor and associated research / #c compiled from papers presented in a series of symposia given in 1956-1957 ; sponsored by Arthur D. Little, Inc.
 260 #a New York : #b Reinhold, #c c1958.
 300 #a vi, 391 p. : #b il. ; #c 24 cm.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas e índice.
 710 2 #a Arthur D. Little, Inc.

Portada

*Flavor Research and Food Acceptance
 sponsored by Arthur D. Little, Inc.
 A survey of the scope of flavor
 and associated research
 compiled from papers presented in a series of symposia
 given in 1956-1957
 Reinhold Publishing Corporation
 New York
 Chapman & Hall, Ltd., London*

Autoridad

1102 #a Arthur D. Little, Inc.
 4102 #a Little, Inc.

Ejemplo 17-19. Incluye la abreviatura "Ltd."

020 #a 0950245542
 245 00 #a *Handbook on Irish genealogy : #b how to trace your ancestors and relatives in Ireland / #c Heraldic Artists Ltd.*
 260 #a Dublin : #b Heraldic Artists Ltd., #c c1978.
 300 #a 145 p. : #b il., mapas ; #c 24 cm.
 710 2 #a Heraldic Artists Ltd.

Portada

*Handbook on
 Irish Genealogy
 How to trace your ancestors
 and relatives in Ireland
 Heraldic Artists Ltd.*

Heraldic Artists Ltd., Trinity Street, Dublin

24.6. GOBIERNOS. ADICIONES

24.6A1. Los nombres de los gobiernos se usan para las publicaciones oficiales del gobierno. Véase el capítulo 23 de las RCAA2 para la explicación general sobre el establecimiento del nombre de un gobierno. En algunos casos, el nombre de un gobierno requiere diferenciación adicional a partir de otro con nombre idéntico diferente al prescrito en el capítulo 23. Esta regla da instrucciones sobre otras adiciones que el catalogador puede hacer.

24.6B. Cuando se necesita diferenciación adicional, agregue el tipo de jurisdicción en español entre paréntesis a continuación del encabezamiento:

Washington (Estado)

Washington (D.C.)

24.7. CONFERENCIAS, CONGRESOS, REUNIONES, ETC.

Una conferencia, taller, instituto, etc., es una reunión convocada "con el fin de discutir y tomar decisiones en relación con asuntos de interés común" (Apéndice D [Glosario] de las RCAA2). De acuerdo con la regla 21.1B2d, una conferencia identificada por un nombre puede ser el asiento principal para las obras que registran una actividad colectiva de la conferencia (por ejemplo, sus actas o los trabajos compilados).

Antes de hacer el asiento principal bajo el nombre de una conferencia, el catalogador debe determinar si la conferencia está identificada por un nombre.

Las RCAA1 incluían directrices que todavía pueden ser útiles para el catalogador al decidir si una conferencia tiene un nombre. De acuerdo con estas directrices: "Se considera que una conferencia tiene un nombre si las palabras que se refieren a ésta participan más del carácter de apelación específica que de una descripción general. Factores tales como el uso de mayúsculas en letras iniciales, la consistencia en la redacción y el uso del artículo definido en referencias a la conferencia en el texto constituyen una evidencia que apoya la presencia de un nombre" (véase además LCRI 21.1B1, Feb. 2001). Así, la conferencia-taller catalogada bajo el ejemplo 17-12 no se considera que tenga un nombre, como tampoco el simposio presentado en el ejemplo 17-20. En contraste, véase el numeral 14-6 para un ejemplo de una conferencia identificada por un nombre.

Ejemplo 17-20. Conferencia no identificada por un nombre

020 #a 0931146186
 245 00 #a *Islands, plants, and Polynesians : #b an introduction to Polynesian ethnobotany : proceedings of a symposium / #c sponsored by the Institute of Polynesian Studies, Brigham Young University—Hawaii Campus, Laie, Hawaii ; edited by Paul Alan Cox and Sandra Anne Banack.*
 260 #a Portland, Or. : #b Dioscorides Press, #c c1991.
 300 #a 228 p. : #b il. ; #c 27 cm.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas e índices.
 700 1 #a Cox, Paul Alan.
 700 1 #a Banack, Sandra Anne.
 710 2 #a Brigham Young University—Hawaii Campus. #b Institute for Polynesian Studies.

Portada

*Islands, Plants,
 and Polynesians
 An Introduction to Polynesian Ethnobotany
 Edited by
 Paul Alan Cox
 and
 Sandra Anne Bonock
 Department of Botany and Range Science
 Brigham Young University
 Provo, Utah 84602
 Proceedings of a Symposium Sponsored by
 the Institute of Polynesian Studies
 Brigham Young University—Hawaii Campus
 Laie, Hawaii
 Dioscorides Press
 Portland, Oregon*

Las conferencias identificadas por un nombre se asientan directamente bajo el nombre que se registra en el campo MARC X11, con el nombre en el subcampo †a.

El concepto de una conferencia identificada por un nombre fue ampliado por las RCAA2 para incluir términos genéricos, mientras el nombre del término genérico “designa una reunión de una entidad (en oposición a una meramente patrocinada por una entidad)” (LCRI 21.1B1, Feb. 2001). Generalmente las reuniones identificadas por el nombre de una entidad corporativa deben asentarse como una conferencia subordinada al encabezamiento de la entidad corporativa (véase el ejemplo 17-21). Puesto que esas conferencias se asientan en forma subordinada respecto a la entidad corporativa, éstas deben registrarse en el campo X10; el término genérico debe seguir al nombre de la entidad corporativa, precedido por punto—subcampo †b.

Ejemplo 17-21. Reunión de una organización

- 1102 †a *Society of American Foresters. †b Meeting †d (1958 : †c Salt Lake City, Utah)*
 245 10 †a *Proceedings / †c Society of American Foresters meeting, September 28-October 2, 1958, Hotel Utah, Salt Lake City, Utah.*
 260 †a *Washington, D.C. : †b Society of American Foresters, †c c1959.*
 300 †a *215 p. : †b il. ; †c 23 cm.*

Portada

*Proceedings
 Society of American Foresters
 Meeting
 September 28-October 2, 1958
 Hotel Utah
 Salt Lake City, Utah
 Published by the Society of American Foresters
 Mills Building
 Washington 6, D.C.
 Copyright 1959, by Society of American Foresters*

Muchas conferencias no incluyen la palabra “conferencia” como parte de su nombre. Además, un seminario, simposio, conferencia menor, realizados en conjunto con una reunión mayor pueden tratarse como una entidad corporativa, en caso de que ésta sea una reunión “identificada por un nombre” de acuerdo con la regla 21.1B de las RCAA2 (véase el ejemplo 17-22).

Ejemplo 17-22. Conferencia identificada por un nombre

- 111 2 †a *Graduate Record Examinations Board Research Seminar †d (1972 : †c New Orleans, La.)*
 245 10 †a *Papers / †c presented at the Graduate Record Examinations Board Research Seminar at the 12th annual meeting of the Council of Graduate Schools.*
 260 †a *Princeton, N.J. : †b Educational Testing Service, †c 1973.*
 300 †a *38 p. : †b il. ; †c 28 cm.*
 505 0 †a *Background, purpose, and scope of the GRE Board research program / Bryce Crawford, Jr. — Predicting success in graduate education / Warren W. Willingham — Research on testing and the minority student / Roland L. Flaugher.*
 710 2 †a *Council of Graduate Schools in the United States.*

Portada

*Papers Presented at the
 Graduate Record Examinations Board Research Seminar
 at the 12th Annual Meeting of the
 Council of Graduate Schools
 Educational Testing Service
 Princeton, N.J. 08540
 May, 1973*

24.7A. Omisiones

El número de una conferencia se omite del nombre y se registra entre paréntesis como la primera adición al nombre de esa conferencia (24.7B2) (véase el ejemplo 17-23). También se omiten los términos que indican frecuencia (por ejemplo, “anual”, etc.) o fecha de convocatoria.

24.7B. Adiciones

24.7B1. Las adiciones deben ir en el siguiente orden: número de la conferencia, año y lugar. La adición completa se encierra entre paréntesis y los elementos se separan por espacio – dos puntos – espacio.

24.7B2. Número. Si una conferencia tiene un número, éste es el primero de las adiciones que sigue al nombre de la conferencia (véase el ejemplo 17-23). El número ordinal se registra en el subcampo †n, a continuación del paréntesis inicial. No todas las conferencias son numeradas. Omítase simplemente este elemento en caso de que la conferencia no tenga número (cf. ejemplo 17-22). Observe, sin embargo, que puede inferirse un número cuando la información disponible para el catalogador claramente indica la posición de la reunión dentro de una serie de reuniones del mismo nombre.

Ejemplo 17-23. Conferencia identificada por un nombre (omita el número del nombre y agréguelo como calificador)

- 111 2 †a Lunar Science Conference †n (5th : †d 1974 : †c Houston, Tex.)
 245 10 †a Lunar science V : †b abstracts of papers submitted to the Fifth Lunar Science Conference / †c sponsored by NASA through the Lunar Science Institute and the Johnson Space Center, March 18-22, 1974 ; compiled by the Lunar Science Institute.
 260 †a Houston, Tex. : †b Lunar Science Institute, †c 1974.
 300 †a 2 v. (xxv, 900 p.) : †b il. ; †c 28 cm.
 504 †a Incluye referencias bibliográficas.
 710 2 †a Lunar Science Institute.
 710 1 †a Estados Unidos. †b National Aeronautics and Space Administration.
 710 2 †a Lyndon B. Johnson Space Center.

Portada

Lunar Science V
 Abstracts of Papers Submitted to the
 Fifth Lunar Science Conference
 Sponsored by NASA through
 The Lunar Science Institute
 and
 The Johnson Space Center
 March 18-22, 1974
 Compiled by The Lunar Science Institute
 3303 NASA Road 1, Houston, Texas 77058

Si una conferencia está en curso (por ejemplo, es numerada, ocurre bienalmente, etc.), la Biblioteca del Congreso sólo hace un registro de autoridad individual para el nombre de la conferencia y no hace registros de autoridad por separado para las conferencias individuales (LCRI 24.7B, Feb. 2001). Otras bibliotecas son libres de hacer localmente registros de autoridad por separado, si así lo desean.

24.7B3. Fecha. En casi todos los casos, la fecha que debe agregarse es *solamente el año* (véase el ejemplo 17-24). Éste se registra en el subcampo †d. Agregue las fechas específicas como se muestra en el último ejemplo de la regla 24.7B3 de las RCAA2 solamente si más de una conferencia del mismo nombre tuvo lugar en el mismo año. Tal coincidencia ocurre muy rara vez.

24.7B4. Lugar. El último elemento agregado al nombre de la conferencia, etc., es la localidad o la institución en donde la conferencia fue realizada, registrada en el subcampo †c. Una "institución" incluye organizaciones tales como escuelas, bibliotecas, museos, hospitales, etc. Un hotel u otro lugar de reunión similar no es una institución. Si un nombre de la institución aparece con el nombre de la conferencia en la fuente desde la cual fue tomado su nombre, use el nombre de la

institución como calificador (véase el ejemplo 14-6). De otra manera, prefiera el nombre de la localidad en donde la conferencia fue realizada (véase el ejemplo 17-24; LCRI 24.7B, Feb. 2001).

Ejemplo 17-24. Conferencia identificada por un nombre (agregue el año)

- 020 †a 0882570978
 020 †a 0882570986 (pbk.)
 111 2 †a LARC Institute on Automated Serials Systems †d (1973 : †c St. Louis, Mo.)
 245 †a Proceedings of the LARC Institute on Automated Serials Systems held May 24-25, 1973 at the Chase Park Plaza, St. Louis, Missouri / †c coordinated by Estelle Brodman ; edited by H. William Axford.
 246 18 †a Automated serials systems
 260 †a Tempe, Ariz. : †b Larc Association, †c c1973.
 300 †a 128 p. ; †c 23 cm.
 504 †a Incluye referencias bibliográficas.
 700 1 †a Bradman, Estelle, †d 1914-
 700 1 †a Axford, H. William.
 710 2 †a Larc Association.

Portada

Proceedings of the Larc Institute
 on Automated Serials Systems
 Held May 24-25, 1973
 at the Chase Park Plaza
 St. Louis, Missouri
 Coordinated by Estelle Brodman
 Edited by H. William Axford
 Copyright © 1973 — The Larc Association
 P.O. Box 27235
 Tempe, Arizona 85282
 Hardbound ISBN 0-88257-097-8

Una palabra final de precaución con respecto a las conferencias: si una conferencia no tiene un nombre, trate la publicación como si ninguna conferencia estuviera involucrada. El ejemplo que se muestra en 17-25 es una conferencia no identificada por un nombre patrocinada por la Graduate Library School, University of Chicago. La reunión tiene un nombre genérico (conferencia anual) pero no es una reunión *de* la Graduate Library School (a pesar de su redacción), sino tan sólo "simplemente patrocinada" por ésta. La naturaleza de los contenidos de la publicación la excluye de consideraciones como una obra que debe asentarse bajo el encabezamiento de la Graduate Library School (véase la regla 21.1B2). En cambio, ésta debe considerarse como una obra hecha por diferentes personas o entidades (21.7B) y debe asentarse bajo título.

Ejemplo 17-25. Conferencia no identificada por un nombre

- 020 #a 0226777316
 245 00 #a *Library catalogs : #b changing dimensions : the twenty-eighth annual conference of the Graduate Library School, August 5-7, 1963 / #c edited by Ruth French Strout.*
 260 #a *Chicago : #b University of Chicago Press, #c 1964.*
 300 #a 127 p. : #b il. ; #c 25 cm.
 440 0 #a *University of Chicago studies in library science*
 500 #a "Papers ... published originally in the *Library quarterly*, January 1964"—Reverso de la port.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas.
 505 0 #a *Introduction / Ruth French Strout — The information needs of current scientific research / Herbert Menzel — The changing character of the catalog in America / Dovid C. Weber — The catalog in European libraries / Felix Reichmann — Duplicate catalogs in regional and public library systems / William Spence Geller — Duplicate catalogs in university libraries / George Piternick — The National Union and Library of Congress catalogs / John W. Cronin — Studies related to catalog problems / Henry J. Dubester — The relation of library catalogs to abstracting and indexing services / Frank B. Rogers — Dialogues with a catalog / Don R. Swanson.*
 700 1 #a *Strout, Ruth French, #d 1906-*
 710 2 #a *University of Chicago. #b Graduate Library School.*

Portada

*Library Catalogs
 Changing Dimensions
 The Twenty-Eighth Annual Conference
 of the Graduate Library School
 August 5-7, 1963
 Edited by Ruth French Strout
 The University of Chicago Press
 Chicago and London*

24.8. EXPOSICIONES, FERIAS, FESTIVALES, ETC.

Una exposición identificada por un nombre, así como una conferencia identificada por un nombre, se consideran como los autores de sus publicaciones, las cuales caen dentro del alcance de la regla 21.1B2d. Las reglas para las exposiciones son paralelas a las de conferencias en cuanto a los elementos que deben agregarse al nombre de la exposición, etc. (véase el numeral 14-11 para un ejemplo de una exposición identificada por un nombre). A pesar de la redacción de la regla 24.8B1 de las RCAA2, la Biblioteca del Congreso agrega la fecha como un calificador aun si éste forma parte del nombre (LCRI 24.8B, Jan 5, 1989).

24.9. CAPÍTULOS, SUCURSALES, ETC.

Véase el numeral 14-13 para un ejemplo de un capítulo como una adición al nombre de una entidad corporativa.

24.10. IGLESIAS LOCALES, ETC.

Véase 24.3G para las reglas sobre formas con variantes del nombre de una iglesia local. El asiento debe hacerse bajo el nombre por el cual la iglesia se identifica en forma predominante.

24.10A. Agregue una designación general si el nombre de la iglesia local no da la idea de que se trata de una iglesia, como se hace para indicar la naturaleza de otras entidades corporativas (véase el ejemplo 17-26). La Biblioteca del Congreso instruye a sus catalogadores para que agreguen el lugar en el cual está ubicada la iglesia aun cuando éste sea claro a partir del nombre de la misma (véanse los ejemplos 17-26 y 17-27 y LCRI 24.10B, Nov. 17, 1994).

ENTIDADES SUBORDINADAS Y RELACIONADAS ENTRE SÍ

En muchos aspectos las reglas que rigen las entidades corporativas son análogas a aquéllas que se refieren a los autores personales. Pero en un aspecto importante las entidades corporativas son distintas a éstos: las entidades corporativas pueden tener subdivisiones, unidades subordinadas o relacionadas de alguna manera con la entidad principal. Cuando se refieren a la entidad subordinada, una de dos opciones se abre al catalogador:

1. Si el nombre de la entidad subordinada es de tal naturaleza que implica subordinación, la entidad subordinada debe asentarse como un subencabezamiento bajo el nombre de la entidad de mayor nivel jerárquico con la cual está relacionada (24.13).
2. Si el nombre de la entidad subordinada tiene un nombre distintivo que es suficiente para identificarlo en el catálogo, debe asentarse como una unidad independiente bajo su propio nombre (24.12).

24.12. REGLA GENERAL

Esta regla es en realidad sólo un nuevo planteamiento de la regla general que rige los encabezamientos para las entidades corporativas (24.1). Si una entidad subordinada tiene un nombre distintivo y autosuficiente que en forma consistente utiliza en sus publicaciones, asíéntelo directamente bajo ese nombre. La Student Society for Ancient Studies en Brigham Young University, tiene un nombre como ése (véase el ejemplo 17-16). Observe el calificador, hecho bajo las disposiciones de 24.4C1 (véase la discusión en este *Manual*).

Ejemplo 17-26. Iglesia local

- 110 2 #a St. Mary at Hill (Iglesia : Londres, Inglaterra)
 245 14 #a The medieval records of a London city church (St. Mary at Hill),
 A.D. 1420-1559 / #c transcribed and edited with facsimiles and an
 introduction by Henry Littlehales.
 260 #a London : #b Published for the Early English Text Society by K. Paul,
 Trench, Trübner, #c 1904-1905.
 300 #a 2 v. : #b ll. ; #c 23 cm.
 490 1 #a Early English Text Society. Original series ; #v no. 125, 128
 500 #a Incluye índice del glosario.
 700 1 #a Littlehales, Henry, #d 1859-
 830 0 #a Early English Text Society (Series). #p Original series ; #v 125, 128.

Portada

*The Medieval Records of a
 London City Church
 (St. Mary at Hill)
 A.D. 1420-1559
 Transcribed and Edited
 With Facsimiles and an Introduction
 by Henry Littlehales
 London:
 Published for the Early English Text Society
 by Kegan Poul, Trench, Trübner & Co., Limited
 Dryden House, 43, Gerrard Street, Soho, W.
 1904*

Autoridad

- 110 2 #o St. Mary at Hill (Iglesia : Londres, Inglaterra)
 410 2 #o Saint Mary at Hill (Iglesia : Londres, Inglaterra)

Si una entidad subordinada se asienta directamente bajo su propio nombre, la regla 24.12 exige una referencia a partir del nombre de la entidad como un subencabezamiento bajo la organización principal; la referencia para el ejemplo 17-16, registrada en el segundo campo 410 de su registro de autoridad, se visualiza en pantalla como:

Brigham Young University. Student Society for Ancient Studies
 busque bajo:
 Student Society for Ancient Studies (Brigham Young University)

Ejemplo 17-27. Iglesia local

- 110 2 #a Bartholomew-the-Great ((Iglesia : Londres, Inglaterra))
 245 14 #a The book of the foundation of St. Bartholomew's Church in Lon-
 don, the church belonging to the priory of the same in West
 Smithfield / #c edited from the original manuscript in the British Mu-
 seum, Cotton Vespasian B IX, by Sir Norman Moore.
 260 #a London : #b Published for the Early English Text Society by H.
 Milford, Oxford University Press, #c 1923.
 300 #a xii, 72 p. : #b il. ; #c 23 cm.
 490 1 #a Early English Text Society. Original series ; #v no. 163
 500 #a From a manuscript formerly belonging to the Priory of St.
 Bartholomew by an Augustinian canon of the Priory. Of the two ver-
 sions, Latin (ca. 1174-1189) and English (ca. 1400), only the English is
 printed here.
 700 1 #a Moore, Norman, #d 1847-1922.
 830 0 #a Early English Text Society (Series). #p Original series ; #v 163.

Portada

*The Book of the Foundation of
 St. Bartholomew's Church in London,
 The Church Belonging to the Priory
 of the Same in West Smithfield.
 Edited from the Original Manuscript in the
 British Museum,
 Cotton Vespasian B IX.
 by Sir Norman Moore, Bart., M.D.,
 London:
 Published for the Early English Text Society
 By Humphrey Milford, Oxford University Press,
 1923*

Autoridad

- 110 2 #a Bartholomew-the-Great (Iglesia : Londres, Inglaterra)
 410 2 #a St. Bartholomew's Church (Londres, Inglaterra)

24.13. ENTIDADES SUBORDINADAS Y RELACIONADAS ENTRE SÍ ASENTADAS EN FORMA SUBORDINADA

Esta regla enumera seis tipos de entidades subordinadas que deben asentarse como subencabezamientos bajo el nombre de la entidad de mayor nivel jerárquico. Estos tipos tienen su origen en el Principio de París 9.6, el cual exige el asiento de una entidad corporativa bajo una entidad de mayor nivel jerárquico, "si este nombre en sí mismo implica subordinación o función subordinada, o si es insuficiente para identificar la entidad subordinada". Si la entidad que se asienta en forma subordi-

nada incluye el nombre de la entidad principal, omite éste a partir del encabezamiento subordinado. La entidad principal se registra en el subcampo ‡a del campo X10; la entidad subordinada en el subcampo ‡b.

Tipo 1. Una entidad subordinada cuyo nombre incluye una palabra tal como “departamento”, “división”, etc., o alguna palabra que implica que la entidad es una parte componente de algo más, debe asentarse como un subencabezamiento bajo la entidad de mayor nivel jerárquico. No repita el nombre de la entidad mayor o cualquier palabra que enlace la entidad menor con la mayor.

El ejemplo 17-28 incluye un ejemplo de Tipo 1, una entidad subordinada cuyo nombre contiene la palabra “departamento”. La Biblioteca del Congreso, por decisión política abrevia la palabra “Departamento” como “Dept.” en los encabezamientos independientemente de la ortografía usada por la entidad subordinada (LCRI, Appendix B.9, Jan. 5, 1989). Ésta es también la política de la Biblioteca Nacional del Canadá (NLCRI chapter 24 introduction). Esta abreviatura ocurre en el *encabezamiento solamente*. Al transcribir el área del título y de la mención de responsabilidad, el catalogador debe seguir la ortografía tal como se encuentra en la fuente prescrita (véase el ejemplo 17-28; compare el nombre en la mención de responsabilidad con el encabezamiento).

Ejemplo 17-28. Entidad subordinada—Tipo 1

- 020 ‡a 0824084594 (alk. paper)
 110 2 ‡a American Museum of Natural History. ‡b Dept. of Library Services.
 245 10 ‡a Catalog of the American Museum of Natural History film archives /
 ‡c American Museum of Natural History, Department of Library Services ;
 edited by Nina J. Root.
 260 ‡a New York : ‡b Garland Pub., ‡c 1987.
 300 ‡a xxiv, 410 p. : ‡b il. ; ‡c 23 cm.
 440 0 ‡a Garland reference library of the humanities ; ‡v 723
 504 ‡a Incluye referencias bibliográficas e índice.
 700 1 ‡a Root, Nina J.

Portada

Catalog of the
 American Museum of Natural History
 Film Archives
 American Museum of Natural History
 Department of Library Services
 edited by Nina J. Root
 Garland Publishing, Inc. • New York & London
 1987

Tipo 2. Si el nombre de un comité, etc., está redactado de tal manera que implica subordinación administrativa a una entidad de mayor nivel jerárquico, debe asentarse como un subencabezamiento bajo el nombre de la entidad mayor (para un ejemplo véase el numeral 17-29).

Ejemplo 17-29. Entidad subordinada—Tipo 2

- 245 00 ‡a Adventuring with books : ‡b a book list for elementary schools / ‡c
 prepared by Elizabeth Guilfoile, editorial chairman, and the Committee
 on the Elementary School Book List of the Notional Council of
 Teachers of English.
 260 ‡a New York, N.Y. : ‡b New American Library, ‡c c1966.
 300 ‡a 256 p. : ‡b il. ; ‡c 18 cm.
 504 ‡a Incluye referencias bibliográficas.
 500 ‡a “A Signet book.”
 700 1 ‡a Guilfoile, Elizabeth.
 710 2 ‡a National Council of Teachers of English. ‡b Committee on the El-
 ementary School Booklist.

Portada

Adventuring with Books
 A Book List for Elementary Schools
 Prepared by
 Elizabeth Guilfoile, Editorial Chairman
 and the Committee on the Elementary School Book List
 of the
 National Council of Teachers of English
 A Signet Book
 Published by The New American Library
 P.O. Box 2310, Grand Central Station
 New York, N.Y. 10017

La Biblioteca del Congreso ha publicado una lista suplementaria de palabras en inglés, francés y español que normalmente implican subordinación administrativa, en adición a “comité” y “comisión” tal como se presentan bajo el Tipo 2 de la regla 24.13 de las RCAA2. Si un nombre de una entidad subordinada incluye una de las palabras de la siguiente lista, probablemente esté regido por esta regla (LCRI 24.13, “Tipo 2”, Nov. 1995).

Inglés

administration
 administrative . . . (ej.,
 administrative office)
 advisory . . . (ej., advisory panel)

executive
 . . . group (ej., work group)
 inspectorate
 office

agency	panel
authority	secretariat
board	service
bureau	task force
directorate	working party

Francés

administration	direction
agence	groupe de...
bureau	inspection
cabinet	mission
comité	office
commissariat	secrétariat
commission	service
délégation	

Español

administración	fiscalía
agencia	gabinete
asesoría	gerencia
comisaría	grupo de...
comisión	jefatura
comité	junta
consejería	negociado
coordinación	oficina
delegación	secretaría
diputación	secretariado
dirección	servicio
directorio	superintendencia

Para entidades con nombres en inglés, francés o español, sólo los nombres que contienen una o más de las palabras listadas arriba deben tratarse de acuerdo con el Tipo 2 (LCRI, "Type 2", Nov. 1995).

Tipo 3. Algunas entidades subordinadas o relacionadas tienen nombres tan generales que el nombre de una entidad de mayor nivel jerárquico es necesario para la identificación. La Biblioteca del Congreso interpreta "de naturaleza general" para significar que no contiene ningún elemento distintivo (por ejemplo, sustantivos propios o adjetivos) ni palabras temáticas. "Friends of the Libraries" es un ejemplo (véase el ejemplo 17-30). Asiente esa entidad como un subencabezamiento bajo el nombre de la entidad de mayor nivel jerárquico. Por otra parte, por definición de la Biblioteca del Congreso, "Fine Arts Museum" y

"Music Archive" no son de naturaleza general y deben asentarse directamente (probablemente con calificadores) (LCRI 24.13, "Type 3", Jan. 5, 1989).

Ejemplo 17-30. Entidad subordinada—Tipo 3

022 0	‡a 0010-8669
245 00	‡a Coranto.
260	‡a Los Angeles : ‡b Friends of the Libraries, University of Southern California, ‡c 1963-
300	‡a v. : ‡b il. ; ‡c 25 cm.
310	‡a Anual, ‡b 1981-
321	‡a Semianual, ‡b 1963-1977
362 0	‡a Vol. 1, no. 1 (Fall 1963)-
500	‡a Título tomado de la cubierta.
515	‡a Vol. 11, no. 2 nunca se publicó; vol. 12, 1983 no está numerado.
515	‡a Publicación suspendida 1978-1980.
550	‡a Journal of the Friends of the Libraries, University of Southern California.
710 2	‡a University of Southern California. ‡b Friends of the Libraries.

Portada

Coranto
Journal of the Friends of the Libraries
University of Southern California : Fall 1963
Contents page
Coranto
Volume 1 • Los Angeles, Fall 1963 • Number 1
Ruth Pryor, Editor
Published twice a year

Tipo 4. Ocasionalmente el nombre de una unidad subordinada no sugiere la idea de que ésta sea una entidad corporativa como tal. Al remitirse a los ejemplos de las RCAA2, "Desarrollo de Colecciones" y "Relaciones Públicas con Entidades" suenan como conceptos o procesos en lugar de nombres de unidades organizadas de una institución o corporación. Aunque tales nombres son relativamente raros, es importante tenerlos delineados. Cuando ello ocurre, éstos deben agregarse como entidades subordinadas bajo el nombre de la entidad de mayor nivel jerárquico a la cual pertenecen.

Tipo 5. Como ocurre con los encabezamientos cubiertos por el Tipo 3, aquellos cubiertos por el tipo 5 serían incompletos, ambiguos e insuficientes para suministrar la identificación apropiada para la unidad subordinada si éstos se hubieran asentado independientemente. El tipo 5 se limita a los nombres de las escuelas o instituciones de educación superior (*colleges*) universitarias que simplemente son descriptivos con respecto al campo de estudio (véase el ejemplo 17-20).

Tipo 6. Si la entidad subordinada usa en sus publicaciones un nombre que incluye el nombre *completo* de la entidad de mayor nivel jerárquico, ésta debe asentarse como un subencabezamiento bajo el nombre de la entidad mayor. El “nombre completo” significa el nombre que fue seleccionado para el encabezamiento, *excluyendo* las adiciones hechas por el catalogador, tales como calificadores, etc. (LCRI 24.13, “Type 6”, Aug. 7, 1991). El nombre de la entidad de mayor nivel jerárquico no se repite como parte del subencabezamiento (véase el ejemplo 17-31).

Ejemplo 17-31. Entidad subordinada—Tipo 6

110 2 #a University of New Mexico. #b Library.
 245 10 #a Manuscripts and records in the University of New Mexico Library /
 #c by Albert James Diaz.
 260 #a Albuquerque : #b University of New Mexico Library, #c 1957.
 300 #a 57 p. ; #c 24 cm.
 700 1 #a Diaz, Albert James.

Portada

*Manuscripts and Records
 in the University of New Mexico Library
 by Albert James Diaz
 University of New Mexico Library • Albuquerque
 1957*

Observe dos de los ejemplos bajo la regla anterior, 24.12 de las RCAA2. “BBC Symphony Orchestra” no es la denominación que incluye el nombre completo de la entidad (British Broadcasting Company) y, en consecuencia, no cae bajo el Tipo 6 de 24.13. Véase además el ejemplo “Harvard Law School”. Como ocurre con la BBC, el nombre de la Law School no incluye el nombre completo de la entidad de mayor nivel jerárquico (Harvard University). En consecuencia, estas entidades subordinadas deben asentarse directamente bajo sus nombres; sin embargo, debe hacerse una referencia a partir del nombre de la entidad mayor con la entidad menor asentada en forma subordinada.

24.14. SUBENCABEZAMIENTO DIRECTO O INDIRECTO

Algunas veces una entidad corporativa que debe asentarse como una subdivisión forma parte de una cadena completa o de una jerarquía de dependencias, cada una dependiente de la otra que es superior a ésta. El asiento del enlace más inferior de

la cadena, la más subordinada de las unidades subordinadas, puede presentar problemas. En ocasiones, es necesario registrar la jerarquía completa, como en el tercer ejemplo de la regla 24.14 de las RCAA2. En el ejemplo, cada uno de los elementos de la jerarquía depende directamente del que está por encima de éste: “Board of Directors” es un nombre de Tipo 3; “Resources and Technical Services División” es un nombre de Tipo 1; el nombre de la junta (*board*) no tiene sentido sin el nombre de la división a la cual está anexada; la división tiene un nombre que implica subordinación y así debe anexarse a la organización principal, American Library Association.

Pero como lo demuestra el ejemplo anterior, esa práctica a veces da como resultado un encabezamiento muy extenso. Más importante aun, a lo largo de los años las entidades que intervienen entre el primero y el último enlace de la jerarquía pueden cambiar, o el control de la dependencia subordinada puede ser trasladado desde una entidad de mayor nivel jerárquico a otra. Cuando esto sucede, si todos los enlaces de la jerarquía han sido visualizados en el encabezamiento, éste debe cambiarse. Tal cambio, a veces, significa recatalogación extensiva. La regla 24.14 ofrece una buena solución al problema. Asiente la subdivisión que se tione a mano directamente bajo la primera entidad mayor que se puede mantener en forma independiente. Deje por fuera las unidades intermedias con tal de que no se necesiten para aclarar la función de la entidad menor. El numeral 14-10 es un buen ejemplo de esta práctica. La jerarquía para esta entidad, como se muestra en la portada del libro, es:

American Library Association
 Resources and Technical Services Division
 Copying Methods Section
 Library Standards for Microfilm Committee

El elemento menor de la jerarquía que puede asentarse independientemente es “American Library Association”. El nombre “Library Standards for Microfilm Committee” no debe ser usado por ninguna otra entidad que sea una unidad subordinada de la American Library Association. Además, el enlace intermedio de la jerarquía no se necesita para identificar o aclarar la función del comité. En consecuencia, el encabezamiento deberá ser “American Library Association. Library Standards for Microfilm Committee”.

El primer asiento secundario del ejemplo 17-32 es otra forma de ilustrar la regla 24.14. La jerarquía para el encabezamiento es:

American Library Association
 Division of Cataloging and Classification
 Board on Cataloging Policy and Research

El encabezamiento es "American Library Association. Board on Cataloging Policy and Research". El enlace intermedio fue suprimido porque la función del comité y su identidad son claros sin éste. Además, ninguna otra división de la ALA es apta para tener una Board on Cataloging Policy and Research (Junta sobre Política e Investigación en Catalogación).

Observe la diferencia entre el subencabezamiento "Board on Cataloging Policy and Research" y el subencabezamiento que es el elemento menor en la jerarquía del segundo ejemplo dado bajo la regla 24.14 de las RCAA2, "Policy and Research Committee". Cualquiera de las secciones o divisiones, etc., de la American Library Association podría tener un Policy and Research Committee. Su función e identidad no son claras sin la adición de la siguiente unidad de mayor nivel jerárquico, la "Cataloging and Classification Section". No obstante, ninguna otra división de la ALA es apta para tener una unidad denominada "Board on Cataloging Policy and Research". En consecuencia, el nombre de la división puede omitirse.

Como se muestra, el catalogador no siempre puede omitir todos los enlaces que intervienen en una jerarquía. Si el enlace de base es un tipo que depende del siguiente enlace de acuerdo con las estipulaciones de la regla 24.13 Tipos 1-6, tal enlace debe incluirse. Por ejemplo, al remitirse una vez más al ejemplo 17-32, se supone que el catalogador tiene una publicación del Program Committee of ALA's Board on Cataloging Policy and Research. Si todos los enlaces que intervienen en el Program Committee y la American Library Association fueran omitidos, el asiento debería ser "American Library Association. Program Committee". Éste daría la impresión de que esta entidad era un Program Committee para la asociación completa, no sólo para la Board on Cataloging Policy and Research. Por lo tanto, el catalogador necesitaría incluir el nombre de la subdivisión que identifica cuál Program Committee es éste. El encabezamiento debería ser "American Library Association. Board on Cataloging Policy and Research. Program Committee".

Si el catalogador ha omitido alguno de los enlaces que conectan un encabezamiento en un ambiente jerárquico, debe hacerse una referencia que incluya al menos la entidad inmediatamente superior. Aunque la regla 24.14A es una regla razonable, el usuario del catálogo no puede saber cuáles entidades intermedias se han omitido y por tanto es útil registrarlas en forma de una referencia. El registro de autoridad para la Board on Cataloging Policy and Research (ejemplo 17-32) debe contener una referencia que incluya la entidad inmediatamente superior en un campo 410, como se muestra. Ésta se visualiza en pantalla como:

American Library Association. Division of Cataloging and Classification.
Board on Cataloging Policy and Research
busque bajo
American Library Association. Board on Cataloging Policy and Research

REGLAS ESPECIALES

24.15. COMITÉS CONJUNTOS, COMISIONES CONJUNTAS, ETC.

25.15A. Un comité conjunto debe asentarse bajo su propio nombre si está conformado por representantes de dos o más entidades corporativas *separadas e independientes*. Un comité conjunto patrocinó la conferencia del ejemplo 17-33.

Ejemplo 17-32. Subencabezamiento directo

100 1	‡a Lubetzky, Seymour.
245 10	‡a <i>Cataloging rules and principles : ‡b o critique of the A.L.A. rules for entry and a proposed design for their revision / ‡c prepared for the Board on Cataloging Policy and Research of the A.L.A. Division of Cataloging and Classification by Seymour Lubetzky.</i>
260	‡a Washington : ‡b Processing Dept., Library of Congress, ‡c 1953.
300	‡a ix, 65 p. ; ‡c 24 cm.
504	‡a Incluye referencias bibliográficas.
710 2	‡a American Library Association. ‡b Board on Cataloging Policy and Research.
710 2	‡a Library of Congress. ‡b Processing Dept.

Portada

*Cataloging Rules and Principles
A Critique of the A.L.A. Rules for Entry
and a Proposed Design for their Revision
Prepared for the Board on Cataloging Policy and Research
of the A.L.A. Division of Cataloging and Classification
by Seymour Lubetzky
Consultant on Bibliographic and Cataloging Policy
Processing Department, Library of Congress
Washington : 1953*

Autoridad

110 2	‡a American Library Association. ‡b Board on Cataloging Policy and Research
410 2	‡a American Library Association. ‡b Division of Cataloging and Classification. ‡b Board on Cataloging Policy and Research

Elabore una referencia a partir de cada una de las entidades corporativas involucradas en el comité conjunto como subdivisión, siempre y cuando no estén involucradas más de tres entidades corporativas. La referencia generada a partir del primer campo 410 del registro de autoridad debe visualizarse en pantalla como sigue:

American Library Association. Joint Committee of the American Library Association and the National Education Association
 busque bajo
 Joint Committee of the American Library Association and the National Education Association

Ejemplo 17-33. Comité conjunto asentado bajo su propio nombre

- 020 #a 0838901492
 111 2 #a Conference on Total Community Library Service #d (1972 : #c Washington, D.C.)
 245 10 #a Total community library service : #b report of a conference / #c sponsored by the Joint Committee of the American Library Association and the National Education Association ; edited by Guy Garrison.
 260 #a Chicago : #b American Library Association, #c 1973.
 300 #a x, 138 p. ; #c 23 cm.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (p. 116-121).
 700 1 #o Garrison, Guy Grody, #d 1927-
 710 2 #a Joint Committee of the American Library Association and the National Education Association.

Portada

Total Community Library Service
 Report of a Conference
 Sponsored by the
 Joint Committee of the American Library Association and the
 National Education Association
 Edited by Guy Garrison
 American Library Association
 Chicago 1973

Autoridad

- 110 2 #a Joint Committee of the American Library Association and the National Education Association
 410 2 #a American Library Association. #b Joint Committee of the American Library Association and the National Education Association
 410 2 #a National Education Association of the United States. #b Joint Committee of the American Library Association and the National Education Association

Una referencia similar debe visualizarse desde el encabezamiento para la National Education Association.

Cuando un comité conjunto, una comisión conjunta, etc. están compuestos por representantes de más de tres entidades corporativas, elabore una referencia como

la que se muestra arriba sólo a partir del nombre de la primera entidad corporativa mencionada en el ítem (LCRI 24.15A, Jan. 5, 1989).

24.15B. Si las entidades que hacen parte de un comité conjunto están en sí mismas subordinadas a una entidad mayor individual, el comité conjunto debe asentarse como un encabezamiento subordinado bajo el nombre de la entidad mayor. Los muchos comités conjuntos del Congreso de los Estados Unidos se asientan como subdivisiones bajo "Estados Unidos. Congress". Véase además el ejemplo de la regla 24.15B de las RAAC2.

ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y SUS AUTORIDADES

Bajo las reglas de la ALA de 1949, los gobiernos y sus dependencias, con ciertas excepciones especificadas, fueron considerados como autores de publicaciones de las cuales ellos eran responsables. Esas publicaciones debían asentarse bajo el nombre del gobierno, con la dependencia como un subencabezamiento (ALA 1949 reglas 71-72). A los catalogadores se les exigía determinar si había un enlace de carácter administrativo o financiero entre el nombre de una entidad corporativa y una jurisdicción gubernamental con el fin de estar seguros de que esta regla fuera seguida. Todos estos encabezamientos tenían que ser consultados en manuales oficiales tales como (para el gobierno de los Estados Unidos) el *United States Government Organization Manual* u otra fuente de referencia apropiada. La Regla causaba a los catalogadores mucha aflicción y era difícil de aplicar en forma consistente.

En un intento por resolver las dificultades e inconsistencias de las reglas de 1949, los editores de las RCAA1 llegaron a una regla general para los encabezamientos gubernamentales, la cual, en cierto modo, fue aun más compleja que las reglas de la ALA de 1949, a las que ésta había reemplazado. La regla se basaba en la función de la dependencia en lugar del tipo de nombre; una dependencia que ejercía funciones legislativas, judiciales o ejecutivas debía asentarse como una subdivisión bajo el nombre del gobierno. Todas las otras dependencias debían asentarse bajo sus propios nombres. Para ayudar a los catalogadores en la determinación de las dependencias que no fueran consideradas legislativas, judiciales o ejecutivas, los editores diseñaron una lista elaborada de siete tipos de dependencias con numerosos ejemplos, todas las cuales debían asentarse bajo sus propios nombres (regla 78). Pero casi inmediatamente la regla, difícil de manejar, tuvo dificultades; se hicieron excepciones para las dependencias gubernamentales cuyos nombres incluían términos que implicaban subordinación, tales como "bureau... administration", etc., independientemente de la función de la entidad. La regla probó ser demasiado compleja para ser satisfactoria.

La presente regla se adhiere a los mismos principios que rigen las entidades no gubernamentales, tal como se establece en las reglas 24.12 y 24.13; de hecho,

estas dos reglas son estrechamente paralelas a las 24.17 y 24.18 y deben compararse. Como ocurre con la regla para las entidades no gubernamentales, la regla general para la elección del asiento, ya sea en forma subordinada o independiente puede resumirse como sigue: si la dependencia gubernamental tiene un nombre único no apto para ser duplicado en cualquier parte y uno que no incluye términos que sugieran estatus de dependencia, ésta debe asentarse bajo su propio nombre. Si el nombre de la dependencia incluye términos que sugieran estatus de dependencia o que necesita el nombre del gobierno para identificar la dependencia, ésta debe asentarse como una unidad subordinada bajo el nombre del gobierno.

24.17. REGLA GENERAL

Asiente una dependencia gubernamental subordinada bajo su propio nombre si su nombre es único y si no contiene términos que sugieran estatus de dependencia.

La Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos tiene un nombre que es único. La regla 24.17 estipula que debe hacerse una referencia desde el nombre de la dependencia asentada como un subencabezamiento, generada por su registro de autoridad:

110 2 #a Library of Congress

410 1 #a Estados Unidos. #b Library of Congress

Esto se visualiza en pantalla como sigue:

Estados Unidos. Library of Congress
 busque bajo
 Library of Congress

La referencia es particularmente importante porque bajo las reglas de 1949 la mayoría de esas dependencias fueron asentadas como subencabezamientos bajo el nombre del gobierno; muchos usuarios de la biblioteca pueden buscarlas bajo los encabezamientos gubernamentales.

Así mismo, la National Gallery of Art tiene un nombre que no contiene palabras que sugieran estatus de dependencia (véase el ejemplo 17-34). La referencia debe hacerse a partir del registro de autoridad, el cual se visualiza en pantalla como sigue:

Estados Unidos. National Gallery of Art
 busque bajo
 National Gallery of Art (EE.UU.)

Ejemplo 17-34. Entidad gubernamental asentada bajo su propio nombre

110 2 #a National Gallery of Art (EE.UU.)
 245 10 #a American paintings and sculpture : #b an illustrated catalogue / #c National Gallery of Art.
 260 #a Washington : #b National Gallery of Art, #c 1970.
 300 #a 192 p. : #b il. ; #c 23 cm.
 500 #a Incluye índice.

Portada

National Gallery of Art
 American Paintings and Sculpture
 an Illustrated Catalogue
 Washington 1970

Autoridad

110 2 #a National Gallery of Art (EE.UU.)
 410 1 #a Estados Unidos. #b National Gallery of Art

El Banco de Inglaterra, controlado por el gobierno británico también tiene un nombre que suena independiente (véase el ejemplo 17-35). La referencia que se hace desde el registro de autoridad se visualiza en pantalla como sigue:

Gran Bretaña. Bank of England
 busque bajo
 Bank of England

Observe la adición del nombre de la jurisdicción gubernamental como un calificador al final de los encabezamientos para ciertas entidades gubernamentales subordinadas asentadas bajo sus propios nombres. Véase la discusión de la regla 24.4C de este *Manual* para la explicación de esta práctica. Los calificadores jurisdiccionales no necesitan agregarse a las *instituciones* gubernamentales con nombres que son únicos o que es improbable que sean duplicados. La Biblioteca del Congreso es ese tipo de institución; por otra parte, la National Gallery of Art es un nombre que es probable que sea duplicado en otros países angloparlantes. En consecuencia, a pesar del hecho de que ésta, la Biblioteca del Congreso sea una "institución", no debe agregarse la abreviatura EE.UU. como calificador (véase la discusión bajo 24.4C y la definición en LCRI 24.4C, "non-conflicts 2a", Feb. 11, 1992).

El Arts Council of Great Britain, controlado por el gobierno británico, tiene un nombre distintivo que suena independiente (véase el ejemplo 17-11). La referencia en su registro de autoridad se visualiza en pantalla como sigue:

Gran Bretaña. Arts Council
 busque bajo
 Arts Council of Great Britain

Ejemplo 17-35. Entidad gubernamental asentada bajo su propio nombre

245 00 #a *United Kingdom overseas investments, 1938 to 1948.*
 260 #a *London* : #b *Bank of England*, #c 1950.
 300 #a 33 p. ; #c 25 cm.
 500 #a *Titulo de la cubierta.*
 710 2 #a *Bank of England.*

Portada

United Kingdom Overseas Investments
 1938 to 1948
Bank of England, 1950

Autoridad

110 2 #a *Bank of England*
 410 1 #a *Gran Bretaña.* #b *Bank of England*

La dependencia gubernamental que se denomina a sí misma el Ontario Geological Survey es un ejemplo adicional de un nombre que no contiene términos que impliquen subordinación. Ésta debe asentarse directamente bajo su propio nombre. Debido a que la denominación contiene el nombre del gobierno, no se necesita un calificador. Más aun, no hay equivalente de 24.13 Tipo 6 (nombre que incluye el nombre completo de la entidad de mayor nivel jerárquico) en la regla 24.18, así aun cuando el nombre incluya "Ontario", ésta no se asienta en forma subordinada (LCRI 24.18, Jan. 5, 1989; véase el ejemplo 17-36).

La jerarquía completa del levantamiento es:

Ontario
 Ministry of Natural Resources
 Division of Mines
 Ontario Geological Survey

Las referencias deben hacerse, siguiendo las estipulaciones de 26.3A7, a partir de la entidad anterior, como se muestra en el registro de autoridad. Éste se visualiza en pantalla como sigue:

Ontario. Division of Mines. Geological Survey
 busque bajo
 Ontario Geological Survey

Ejemplo 17-36. Entidad gubernamental asentada bajo su propio nombre

020 #a 0772989761 (pt. 1)
 020 #a 077298977X (pt. 2)
 020 #a 0772989753 (2 v. set)
 245 00 #a *Geology of Ontario* / #c edited by P.C. Thurston ... [et al.].
 260 #a [Toronto] : #b Ontario Ministry of Northern Development and Mines, #c 1991-1992.
 300 #a 2 v. (vii, 1525 p.) : #b il., mapas ; #c 29 cm. + #e 34 mapas en estuche (29 cm.)
 490 1 #a *Special volume / Ontario Geological Survey*, #x 0827-181X ; #v 4
 500 #a "This publication celebrates the centenary of the Ontario Bureau of Mines ... later ... the Ontario Geological Survey"—p. 3.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas e índice.
 700 1 #a Thurston, P. C.
 710 1 #a Ontario. #b Ministry of Northern Development and Mines.
 710 2 #a Ontario Geological Survey.
 830 0 #a *Special volume (Ontario Geological Survey)* ; #v 4.

Portada

Ontario Geological Survey
Special Volume 4
Part 1
Geology of Ontario
 Edited by
 P.C. Thurston, H.R. Williams,
 R.H. Sutcliffe and G.M. Stott
 1991
 Ontario Ministry of Northern Development and Mines

Autoridad

110 2 #a *Ontario Geological Survey*
 410 1 #a Ontario. #b *Division of Mines.* #b *Geological Survey*

24.18. DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES ASENTADAS EN FORMA SUBORDINADA

Esta regla es paralela a la 24.13; los tipos de entidades corporativas que deben asentarse como subencabezamientos bajo el nombre de una entidad de mayor nivel jerárquico, tal como se presentan en la regla 24.13, están intimamente relacionados y en algunos casos son idénticos, a los tipos de dependencias gubernamentales que deben asentarse bajo el nombre del gobierno. En ambos casos, el

principio es el mismo: si el nombre de la unidad subordinada contiene términos que implican subordinación, o que son incompletos o no claramente identificados sin el nombre de la jurisdicción gubernamental, las dependencias deben asentarse como entidades subordinadas bajo el nombre del gobierno. Esta regla se basa estrictamente en la forma como se formula el nombre de la dependencia.

Tipo 1. Si el nombre de una dependencia incluye una palabra, tal como “departamento”, “sección”, “servicio”, “oficina”, etc. (o los equivalentes en otras lenguas) que implica que la dependencia esté subordinada a una entidad de mayor nivel jerárquico, asiente la dependencia en forma subordinada. El numeral 17-37, una publicación del Departamento de Recursos Históricos del Estado de Virginia, incluye un ejemplo de ese encabezamiento (véase la explicación en este *Manual* bajo la regla 24.13 Tipo 1 para la abreviatura “Dept.”).

Ejemplo 17-37. Dependencia subordinada—Tipo 1

020 *¶a* 0813916003
 020 *¶a* 0813916011 (pbk.)
 245 00 *¶a* Virginia landmarks of Black history : *¶b* sites on the Virginia Landmarks Register and the National Register of Historic Places / *¶c* prepared by the Virginia Department of Historic Resources ; edited by Calder Lath.
 260 *¶a* Charlottesville : *¶b* University Press of Virginia, *¶c* 1995.
 300 *¶a* xx, 201 p. : *¶b* il. ; *¶c* 28 cm.
 440 0 *¶a* Carter G. Woodson Institute series in Black studies
 500 *¶a* Incluye índice.
 700 1 *¶a* Lath, Calder, *¶d* 1943-
 710 1 *¶a* Virginia. *¶b* Dept. of Historic Resources.

Portada

Virginia Landmarks of
 Block History
 Sites on the Virginia Landmarks Register
 and the National Register of Historic Places
 Prepared by the Virginia Department of Historic Resources
 Edited by Calder Lath
 University Press of Virginia
 Charlottesville and London

Tipo 2. Observe el paralelo exacto entre esta regla y la 24.13 Tipo 2. Una buena regla para la desaprobación de una decisión sobre si “el nombre del gobierno se requiere para la identificación de la dependencia” o, si no es así, si el nombre de la comisión, comité, etc., está compuesto simplemente de palabras genéricas que significan su función, o si (como ocurre con las dependencias gubernamentales cubiertas por el numeral 24.17) éste tiene un nombre distintivo. La Comisión

sobre Obscenidad y Pornografía (ejemplo 17-38) necesita el nombre del gobierno para identificación.

Ejemplo 17-38. Dependencia subordinada—Tipo 2

110 1 *¶a* Estados Unidos. *¶b* Commission on Obscenity and Pornography.
 245 14 *¶a* The report of the Commission on Obscenity and Pornography / *¶c* special introduction by Clive Barnes.
 260 *¶a* Toronto ; *¶a* New York : *¶b* Bantam Books, *¶c* 1970.
 300 *¶a* xviii, 698 p. : *¶b* il. ; *¶c* 18 cm.
 500 *¶a* “A New York Times book.”
 504 *¶a* Incluye referencias bibliográficas.

Portada

A New York Times Book
 The Report of the Commission on
 Obscenity and Pornography
 Special Introduction by Clive Barnes of
 the New York Times
 Bantam Books
 Toronto • New York • London

Como se hizo con las dependencias no gubernamentales incluidas bajo 24.13 Tipo 2, la Biblioteca del Congreso ha publicado una lista de términos en inglés, francés y español para ayudar a los catalogadores a determinar si una dependencia gubernamental subordinada cae bajo la jurisdicción de 24.18 Tipo 2. Para las entidades con nombres en esas lenguas sólo aquellas que contienen una o más palabras listadas a continuación deben tratarse de acuerdo con este tipo (LCRI 24.18, “Tipo 2”, Nov. 1995).

Inglés

administration
 administrative ... (e.g.,
 administrative office)
 advisory ... (e.g., advisory panel)
 agency
 authority
 board
 bureau
 directorate

executive
 ... group (e.g. work group)
 inspectorate
 office
 panel
 secretariat
 service
 task force
 working party

<i>Francés</i>	
administration	direction
agence	groupe de . . .
bureau	inspection
cabinet	mission
comité	office
commissariat	secrétariat
commission	service
delegation	
<i>Español</i>	
administración	fiscalía
agencia	gabinete
asesoría	gerencia
comisaría	grupo de . . .
comisión	jefatura
comité	junta
consejería	negociado
coordinación	oficina
delegación	secretaría
diputación	secretariado
dirección	servicio
directoría	superintendencia

Tipo 3. Una dependencia con un nombre que es general por su naturaleza o que no hace más que indicar una subdivisión geográfica, cronológica, numerada o rotulada del gobierno o una de sus dependencias, se asienta en forma subordinada.

La Biblioteca del Congreso ha interpretado la palabra "general" para significar un nombre que no contiene sustantivos propios, adjetivos o palabras temáticas. Tales términos como "Centro de Investigación", "Biblioteca" o "Laboratorio Técnico" son ejemplos de nombres generales que deben asentarse bajo el nombre del gobierno. Por otra parte, en los encabezamientos establecidos desde 1988, tales palabras y frases generales más el término "nacional" o "estatal" o sus equivalentes en lenguas extranjeras *no* se consideran como ejemplos de la regla 24.18 Tipo 3 (LCRI 24.18, "Type 3", Jan. 5, 1989). Anteriormente, la interpretación era lo contrario de ésta, de tal manera que los encabezamientos se habían establecido de ambas maneras en el Archivo de Autoridad de Nombre (véase el ejemplo 17-39).

Ejemplo 17-39. Dependencia subordinada—Tipo 3

- | | |
|--------|--|
| 110 1 | ‡a Gran Bretaña. ‡b Foreign Office. ‡b Library. |
| 245 12 | ‡a A short title catalogue of books printed before 1701 in the Foreign Office Library / ‡c compiled by Colin L. Robertson. |
| 260 | ‡a London : ‡b Her Majesty's Stationery Office, ‡c 1966. |
| 300 | ‡a vii, 176 p. ; ‡c 25 cm. |
| 700 1 | ‡a Robertson, Colin L. |

Portada

Foreign Office
A short Title Catalogue of
Books printed before 1701
in the Foreign Office Library
compiled by
Colin L. Robertson
London
Her Majesty's Stationery Office
1966

Tipo 4. Esta subsección de la regla 24.18 es exactamente paralela a la 24.13 Tipo 4. Ésta incluye dependencias gubernamentales subordinadas cuyos nombres no dan la idea de que se trata de una entidad corporativa (véanse los ejemplos en las RCAA2 y la explicación bajo 24-13 "Tipo 4").

Tipo 5. Una dependencia ejecutiva de alto nivel de un gobierno nacional (cf. LCRI 24.18 "Type 5", Jan. 5, 1989) debe asentarse como un encabezamiento subordinado bajo el nombre del gobierno, independientemente de si su nombre incluye palabras tales como "departamento", "ministerio", "administración" o no. Sin embargo, los nombres de la mayoría de esas dependencias incluyen esos términos; en la mayoría de los casos, esas dependencias son también ejemplos de la regla 24.18 Tipo 1, que tiene nombres que implican que la entidad sea una parte de otra.

En el ejemplo 17-40, el encabezamiento del primer campo 710 es del tipo 5 de una dependencia gubernamental. Observe que de acuerdo con las estipulaciones de la regla 23.2A, el catalogador debe usar la forma española del nombre del gobierno. Austria en lugar de Österreich. Pero el nombre de la dependencia gubernamental (traducido como "Ministerio Federal de Agricultura y Silvicultura") debe registrarse siempre en la forma vernácula. Haga una referencia a partir de la forma vernácula del nombre del gobierno, de acuerdo con las disposiciones de la regla 26.3A1, en el registro de autoridad del gobierno.

151 ‡a Austria

451 ‡a Österreich

Ésta se visualiza en pantalla como sigue:

Österreich
 busque bajo
 Austria

Ejemplo 17-40. Dependencia subordinada—Tipo 5

245 00 *¶a Österreichische Waldstandsaufnahme, 1952/56 : ¶b Gesamtergebnis / ¶c herausgegeben vom Bundesministerium für Land- und Forstwirtschaft und von der Forstlichen Bundes-Versuchsanstalt Mariabrunn in Schönbrunn.*
 260 *¶a Wien : ¶b Der Bundes-Versuchsanstalt, ¶c 1960.*
 300 *¶a 323 p. : ¶b il., mapas (algunos col.) ; ¶c 27 cm.*
 500 *¶a Resumen final del informe para: Ergebnisse der österreichischen Waldstandsaufnahme, 1952/56 / herausgegeben vom Bundesministerium für Land- und Forstwirtschaft.*
 710 1 *¶a Austria. ¶b Bundesministerium für Land- und Forstwirtschaft.*
 710 2 *¶a Forstliche Bundesversuchsanstalt Mariabrunn.*

Portada

Österreichische
 Waldstandsaufnahme
 1952/56
 Gesamtergebnis
 herausgegeben
 vom
 Bundesministerium für Land- und Forstwirtschaft
 und von der
 Forstlichen Bundes-Versuchsanstalt Mariabrunn
 in Schönbrunn
 1960

24.19. SUBENCABEZAMIENTO DIRECTO O INDIRECTO

Esta regla es paralela a la 24.14, la cual se aplica solamente a las dependencias asentadas como subencabezamientos del gobierno de acuerdo con la regla 24.18. Como ocurre con las entidades corporativas no gubernamentales, algunas veces una dependencia gubernamental es una parte de una cadena o jerarquía de dependencias, cada una dependiente de otra superior a ésta. También, como ocurre con las entidades corporativas no gubernamentales, en ocasiones uno o más de los enlaces en la cadena puede omitirse en el encabezamiento. Véase la discusión en el numeral 24.14 de este *Manual* para una explicación más amplia.

El ejemplo 17-41 muestra una dependencia gubernamental que se asienta directamente bajo el nombre del gobierno. En 1968, la United States Office of

Education era una dependencia bajo el control del Department of Health, Education, and Welfare. El nombre del departamento no es necesario para identificar o aclarar la función de la Office of Education. Más aun, el nombre de la dependencia no había sido, ni es apto para ser, usado por otra dependencia asentada bajo el gobierno de los Estados Unidos. En consecuencia, el encabezamiento debe ser "Estados Unidos. Office of Education". Al seguir las disposiciones de la regla 26.3A7, haga una referencia a partir de la jerarquía completa, como se muestra en el registro de autoridad. Éste se visualiza en pantalla como sigue:

Estados Unidos. Dept. of Health, Education, and Welfare. Office of Education
 busque bajo
 Estados Unidos. Office of Education

Ejemplo 17-41. Subencabezamiento directo

245 00 *¶a Criteria for technician education : ¶b a suggested guide.*
 260 *¶a Washington, D.C. : ¶b U.S. Dept. of Health, Education, and Welfare, Office of Education : ¶b For sale by the Supt. of Docs., U.S. G.P.O., ¶c 1968.*
 300 *¶a vi, 84 p. ; ¶c 24 cm.*
 504 *¶a Incluye referencias bibliográficas (p. 77-78).*
 500 *¶a OE-80056; Supt. of Docs. catalog no. F55.280:80056.*
 710 1 *¶a Estados Unidos. ¶b Office of Education.*

Portada

OE-80056
 Criteria for Technician Education
 A Suggested Guide
 U.S. Department of Health, Education, and Welfare
 Wilbur J. Cohen, Secretary
 Office of Education
 Harold Howe II, Commissioner
 Verso of Portada
 November 1968 Superintendent of Documents
 Catalog no. F55.280:80056
 United States Government Printing Office
 Washington: 1968
 For sale by the Superintendent of Documents
 U.S. Government Printing Office
 Washington, D.C. 20402

Autoridad

110 1 *¶a Estados Unidos. ¶b Office of Education*
 410 1 *¶a Estados Unidos. ¶b Dept. of Health, Education, and Welfare. ¶b Office of Education*

REGLAS ESPECIALES

24.20. AUTORIDADES GUBERNAMENTALES

Esta regla cubre la forma del encabezamiento para mensajes oficiales, proclamaciones oficiales, etc., que deben asentarse bajo el encabezamiento para un jefe de un gobierno, de acuerdo con la regla 21.4D.

24.20B. Jefes de estado, etc.

Esta regla incluye a los gobernadores así como también a los soberanos y presidentes. Los encabezamientos de esos individuos incluyen los años inclusivos de reinado o mandato y el nombre del individuo (véase el ejemplo 17-42).

Ejemplo 17-42. Gobernador

- | | |
|--------|--|
| 110 1 | #a California. #b Governor (1967-1975 : Reagan) |
| 245 10 | #a Environmental goals and policy / #c Ronald Reagan, governor ; John S. Tooker, director, Office of Planning and Research, Governor's Office. |
| 260 | #a Sacramento : #b State of California, Governor's Office, #c 1972. |
| 300 | #a 86 p. : #b il., mapas (algunos col.) ; #c 28 cm. |
| 500 | #a Transmitted to the California Legislature, Apr. 26, 1972. |
| 700 1 | #a Reagan, Ronald. |
| 700 1 | #a Tooker, John S. |
| 710 1 | #a California. #b Legislature. |
| 710 1 | #a California. #b Office of Planning and Research. |

Portada

State of California
Environmental Goals and Policy
Ronald Reagan
Governor
John S. Tooker
Director, Office of Planning and Research
Governor's Office
March 1, 1972

Primera página preliminar

Ronald Reagan
Governor
State of California
Governor's Office
Sacramento 95814

Para un ejemplo de un encabezamiento corporativo del presidente de los Estados Unidos, véase el numeral 1-75. Véase el numeral 14-18 para un ejemplo de

un encabezamiento colectivo usado por más de un presidente de los Estados Unidos. Véase 21.4D en este *Manual* para una explicación sobre los asientos y las referencias.

24.20C. Jefes de gobiernos y de organismos internacionales intergubernamentales

Vigentes a partir de la revisión de 2003 de las RCAA2, los comunicados oficiales emitidos por los jefes de gobiernos diferentes a los cubiertos por 24.20B se asientan ahora bajo el mismo tipo de encabezamiento dado a los jefes de estado (anteriormente las fechas y los nombres de los titulares de los cargos no se incluían en el subencabezamiento). Como se hace para los jefes de estado asentados bajo el título oficial, debe elaborarse un asiento secundario para el titular del cargo (véase el ejemplo 1-104).

Como se discutió previamente, por una decisión política basada en la práctica de la Biblioteca Británica, los encabezamientos para *todos* los asientos corporativos relacionados con el Reino Unido deben hacerse como "Gran Bretaña" (LCRI 23.2, "Special decision 3", Feb. 2002). La Biblioteca del Congreso usa el encabezamiento "Gran Bretaña. Prime Minister", por ejemplo, en lugar de "Reino Unido. Prime Minister", como se muestra en la regla 24.20C de las RCAA2. Los ejemplos en este texto siguen la política de la Biblioteca del Congreso (véase el ejemplo 17-43).

24.20E. Otras autoridades

Los comunicados oficiales emitidos por un gobierno oficial que no sea un jefe de un gobierno deben asentarse bajo el encabezamiento de la dependencia que éste representa (véase el ejemplo 17-44). Debe hacerse un asiento secundario para el nombre de la persona, en caso de que ella esté mencionada en forma prominente en la publicación. También debe hacerse un asiento secundario, según convenga, para el nombre de la entidad a la cual se transmite un informe oficial, un comunicado oficial, etc. La referencia debe hacerse desde el título de la autoridad, generado a partir del campo 410 en los registros de autoridad. Ese registro de autoridad para este ejemplo se visualiza en pantalla como sigue:

Estados Unidos. Comptroller General of the United States
busque bajo
Estados Unidos. General Accounting Office

La Biblioteca del Congreso ha comentado sobre la regla 24.20E, al expresar lo siguiente: "Si la fuente principal registra solamente el nombre de la autoridad, sin embargo, use el nombre del ministerio o dependencia que la autoridad representa en el encabezamiento. Si es necesario, determine la más reciente a partir de las fuentes de referencia". (LCRI 24.20E, Jan. 5, 1989).

Ejemplo 17-43. Jefe de gobierno

- 110 1 #a Gran Bretaña. #b Prime Minister (1997- : Blair)
 245 10 #a Recent speeches and statements by the Prime Minister on Iraq #h [recurso electrónico].
 256 #a Datos electrónicos.
 260 #a [Landon] : #b 10 Downing Street
 310 #a Actualizada en forma continua.
 362 1 #o ¿Comenzó en abril de 2002?
 538 #a Forma de acceso: World Wide Web.
 500 #a Título tomado de la pantalla de presentación (vista el 22 de julio, 2003).
 500 #o Incluye los discursos comenzando en abril de 2002.
 700 1 #a Blair, Tony, #d 1953-
 856 40 #u <http://www.number-10.gov.uk/output/Page3109.asp>

Pantalla de presentación

10 Downing Street

*Recent Speeches and Statements by the Prime Minister on Iraq
 2003
 June
 PM statement on the G8 Summit (1-3 June) (04/06/03)
 PM says he is '100 per cent' behind Iraq evidence (G8
 Summit) (02/06/03)
 ...
 2002
 ...
 April
 PM article on the Middle East (10/04/02)
 Prime Minister's speech at the George Bush Senior
 Presidential Library (07/04/02)
 Press Conference: Prime Minister Tany Blair and President
 George Bush (06/04/02)
 Interview given by the Prime Minister Tony Blair for NBC (04/
 04/02)
 copyright | contact the web team | website feedback | privacy
 policy | search | site map*

Ejemplo 17-44. Jefe de una dependencia

- 110 1 #a Estados Unidos. #b General Accounting Office
 245 10 #a Report to the Congress of the United States : #b need to reexamine planned replacement and augmentation of high-endurance vessels, western area, United States Coast Guard, Treasury Department / #c by the Comptroller General of the United States.
 260 #o Washington : #b U.S. General Accounting Office, #c 1966.
 300 #o 28 p. ; #c 27 cm.
 500 #a Título de la cubierta.
 710 1 #a Estados Unidos. #b Congress.

Portada

*Report to
 The Congress of the United States
 Need to Reexamine
 Planned Replacement and Augmentation of
 High-Endurance Vessels
 Western Area
 United States Coast Guard
 Treasury Department
 by the Comptroller General
 of the United States
 February 1966*

Autoridad

- 110 1 #a Estados Unidos. #b General Accounting Office
 410 1 #a Estados Unidos. #b Comptroller General of the United States

24.21. CUERPOS LEGISLATIVOS

24.21A. Las reglas de catalogación anteriores a las RCAA2 exigían que el asiento "Estados Unidos. Congress. House of Representatives" debía abreviarse como "EE.UU. Congress. House". La práctica que acortaba la denominación "Estados Unidos" fue discontinuada con las RCAA2. No obstante, la Biblioteca del Congreso continúa abreviando "House of Representatives" como "House" (LCRI 24.21B, Jan 5, 1989). Los ejemplos de este texto siguen la política de la Biblioteca del Congreso (véase el ejemplo 17-45).

24.21B. Un comité debe asentarse como un subencabezamiento bajo la cámara de la legislatura con la cual se relaciona o bajo la legislatura completa (véase el ejemplo 17-45).

Ejemplo 17-45. Comité legislativo

- 020 #a 0670701653
 110 1 #a Estados Unidos. #b Congress. #b House. #b Committee on Un-American Activities.
 245 10 #a *Thirty years of treason : #b excerpts from hearings before the House Committee on Un-American Activities, 1938-1968* / #c edited by Eric Bentley.
 260 #a New York : #b Viking, #c c1971.
 300 #a xxviii, 991 p. ; #c 24 cm.
 500 #a Incluye indice.
 700 1 #a Bentley, Eric, #d 1916-

Portada

*Thirty Years of Treason
 Excerpts from Hearings
 Before the House Committee
 on Un-American Activities,
 1938-1968
 Edited by Eric Bentley
 New York / The Viking Press*

24.21C. Los subcomités legislativos del Congreso y de la legislatura estatal de los Estados Unidos son una excepción a las disposiciones de la regla 24.19 que por el contrario exige el asiento en forma directa bajo el Congreso o bajo la cámara correspondiente. Tales subcomités deben asentarse bajo el nombre del comité al cual cada uno está subordinado (véanse los ejemplos 14-4 y 17-46). Las referencias deben hacerse desde el nombre subordinado directamente, como puede verse en el registro de autoridad para el ejemplo 17-46.

24.21D. Esta regla sólo se aplica al Congreso de los Estados Unidos (en la práctica de la Biblioteca del Congreso). El orden exigido es el que se muestra en el ejemplo 17-47. No agregue el número y el año a menos que: (1) un asiento deba hacerse para el Congreso de los Estados Unidos o una de sus cámaras como un todo; (2) ningún asiento sea apropiado para cualquier unidad subordinada (por ejemplo, un comité) y (3) el número de la sesión esté nombrado en la fuente principal (LCRI 24.21D, Jan., 1989). En consecuencia, debido a que el asiento se hace bajo una unidad subordinada en el ejemplo 17-46, el número y el año de la sesión del congreso no se usan en el encabezamiento.

Ejemplo 17-46. Subcomité legislativo

- 110 1 #a Estados Unidos. #b Congress. #b Senate. #b Committee on the Judiciary. #b Subcommittee on Patents, Trademarks, and Copyrights.
 245 10 #a *Copyright law revision : #b hearings before the Subcommittee on Patents, Trademarks and Copyrights of the Committee on the Judiciary, United States Senate, Ninety-third Congress, first session, pursuant to S. Res. 56 on S. 1361, July 31 and August 1, 1973.*
 260 #a Washington : #b U.S. G.P.O., #c 1973.
 300 #a v, 675 p. ; #c 23 cm.

Portada

*Copyright Law Revision
 Hearings before the Subcommittee on
 Patents, Trademarks and Copyrights
 of the
 Committee on the Judiciary
 United States Senate
 Ninety-third Congress*

Primera sesión

*Pursuant to S. Res. 56
 on
 S. 1361
 July 31 and August 1, 1973
 U.S. Government Printing Office
 Washington : 1973*

Autoridad

- 110 1 #a Estados Unidos. #b Congress. #b Senate. #b Committee on the Judiciary. #b Subcommittee on Patents, Trademarks, and Copyrights
 410 1 #a Estados Unidos. #b Congress. #b Senate. #b Subcommittee on Patents, Trademarks, and Copyrights

24.23. TRIBUNALES

Esta regla estipula que el nombre del tribunal debe asentarse como un subencabezamiento bajo el nombre de la jurisdicción gubernamental cuya autoridad ejerce. En el ejemplo que se muestra en el numeral 17-48, debe hacerse un asiento secundario para la Corte Suprema de los Estados Unidos bajo las disposiciones de la regla 21.30F. Observe que el Procurador General y el Subsecretario de Justicia se asientan, de acuerdo con las disposiciones de la regla 24.20E, bajo el encabezamiento de la dependencia que ellos representan, el Departamento de Justicia.

Ejemplo 17-47. Sesión numerada del Congreso

- 245 00 †a Memorial addresses and other tributes in the Congress of the United States on the life and contributions of Carl T. Hayden, Ninety-second Congress, second session.
 260 †a Washington : †b U.S. G.P.O., †c 1972.
 300 †a vii, 174 p. : †b il. ; †c 24 cm.
 490 1 †a 92d Congress, 2d session, Senate document ; †v no. 92-68
 700 1 †a Hayden, Carl Trumbull, †d 1877-1972.
 710 1 †a Estados Unidos. †b Congress †n (92nd, 2nd session) : †d 1972).
 830 0 †a Senate document (United States. Congress. Senate) ; †v no. 92-68.

Portada

92d Congress, 2d Session Senate Document No. 92-68
 Memorial Addresses and Other Tributes in the
 Congress of the United States
 on the Life and Contributions of
 Carl T. Hayden
 Ninety-second Congress
 Second Session
 U.S. Government Printing Office
 Washington : 1972

Ejemplo 17-48. Tribunal

- 020 †a 083712221X
 110 1 †a Estados Unidos. †b Dept. of Justice.
 245 10 †a Prejudice and property : †b an historic brief against racial covenants / †c submitted to the Supreme Court by Tom C. Clark, Attorney General of the U.S., and Philip B. Perlman, Solicitor General of the U.S.
 260 †a Washington, D.C. : †b Public Affairs Press, †c 1948.
 300 †a 104 p. ; †c 21 cm.
 504 †a Incluye referencias bibliográficas (p. 86-104).
 700 1 †a Clark, Tom C. †q (Tom Campbell), †d 1899-1977.
 700 1 †a Perlman, Philip B. †q (Philip Benjamin), †d 1890-1960.
 710 1 †a Estados Unidos. †b Supreme Court.

Portada

Prejudice and Property
 An Historic Brief against Racial Covenants
 Submitted to the Supreme Court
 by Tom C. Clark
 Attorney General of the U.S.
 and
 Philip B. Perlman
 Solicitor General of the U.S.
 Public Affairs Press
 Washington, D.C.

24.26. DELEGACIONES ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES E INTERGUBERNAMENTALES

Las reglas que rigen los encabezamientos para las delegaciones han cambiado con frecuencia a lo largo de los años, el cambio más reciente fue en 1998. Las delegaciones han sido asentadas bajo el nombre del país representado desde la regla 86 de las RCAA I. Éste fue un cambio a partir de la regla 79 de 1949 de la ALA, la cual formuló un encabezamiento de conferencia con el nombre de la delegación como un subencabezamiento a continuación del nombre de la conferencia para ese grupo. Bajo la mencionada regla, el ejemplo que se muestra en el numeral 17-49 podría haber recibido el siguiente encabezamiento:

Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, Buenos Aires,
 1936. Delegación de los Estados Unidos de América

La regla 24.26, así como su predecesora la regla 86 de las RCAA I representa un retorno a las reglas de 1908.

Ejemplo 17-49. Delegación ante conferencia internacional

- 110 1 †a Estados Unidos. †b Delegation (Inter-American Conference for the Maintenance of Peace (1936 : Buenos Aires, Argentina))
 245 10 †a Report of the Delegation of the United States of America to the Inter-American Conference for the Maintenance of Peace, Buenos Aires, Argentina, December 1-23, 1936.
 260 †a Washington : †b U.S. G.P.O. : †b For sale by the Supt. of Docs., †c 1937.
 300 †a vi, 280 p. ; †c 24 cm.
 490 1 †a Department of State publication ; †v 1088. †a Conference series ; †v 33
 711 2 †a Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz †d (1936 : †c Buenos Aires, Argentina)
 830 0 †a Department of State publication ; †v 1088.
 830 0 †a Department of State publication. †p Conference series ; †v 33.

Portada

Report of the Delegation of the
 United States of America to the
 Inter-American Conference for the
 Maintenance of Peace
 Buenos Aires, Argentina
 December 1-23, 1936
 United States
 Government Printing Office
 Washington : 1937

La delegación mexicana ante la Conferencia Interamericana también hizo un informe para su país. De acuerdo con la regla 79 de 1949 de la ALA el encabezamiento, así como el anterior, habría sido el nombre de la conferencia seguido por el nombre de la delegación en la lengua vernácula:

Ejemplo 17-50. Delegación ante conferencia internacional

- 110 1 #a Mexico. #b Delegación (Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz (1936 : Buenos Aires, Argentina))
- 245 10 #a Informe de la Delegación de México a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, reunida en Buenos Aires, Republica Argentina, del 1. al 23 de diciembre de 1936.
- 260 #a México : #b D.A.P.P., #c 1938.
- 300 #a xiv , 308 p. ; #c 23 cm.
- 500 #a A la cabeza de la portada: Conferencia Internacional de Consolidación de la Paz.
- 711 2 #a Inter-American Conference for the Maintenance of Peace #d (1936 : #c Buenos Aires, Argentina)

Portada

Conferencia Internacional
de Consolidación de la Paz
Informe de la Delegación de México
a la
Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz
Reunida en Buenos Aires
Republica Argentina
del 1. al 23 de diciembre de 1936
D•A•P•P
México, 1938

Autoridades

- 111 2 #a Conferencia Internacional de Consolidación de la Paz #d (1936 : #c Buenos Aires, Argentina)
- 411 2 #a Inter-American Conference for the Maintenance of Peace #d (1936 : #c Buenos Aires, Argentina)
- 111 2 #a Conferencia Internacional de Consolidación de la Paz #d (1936 : #c Buenos Aires, Argentina). #b Delegaciones
- 663 #a Las delegaciones ante la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz se asientan bajo el nombre de la nación seguido por el nombre de la delegación, por ejemplo #b Estados Unidos. Delegation (Inter-American Conference for the Maintenance of Peace (1936 : Buenos Aires, Argentina)); Mexico. Delegación (Conferencia Internacional de Consolidación de la Paz (1936 : Buenos Aires, Argentina))

Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, Buenos Aires,
1936. Delegación de México

Como puede verse, ese encabezamiento servía para reunir todos los diversos informes en un lugar en el catálogo.

Por otro lado, la regla 24-26 exige un asiento principal bajo el nombre del gobierno de la delegación, con el subencabezamiento en la lengua vernácula (véase el ejemplo 17-50).

La regla 24.26 exige una referencia explicativa general para reunir en el catálogo todos los nombres de las distintas delegaciones ante la conferencia. Bajo las estipulaciones de 24.3B, el nombre de la conferencia, si es posible, debe registrarse en español. La referencia a partir de la forma en lengua inglesa del nombre debe hacerse bajo las disposiciones de la regla 26.3A3, como se muestra en el registro de autoridad. Éste se visualiza en pantalla como sigue:

Inter-American Conference for the Maintenance of Peace (1936:
Buenos Aires, Argentina)
busque bajo
Conferencia Internacional de Consolidación de la Paz (1936: Buenos
Aires, Argentina)

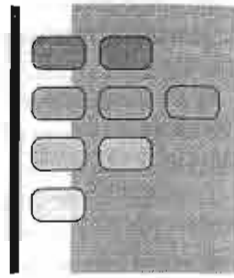
La referencia explicativa para las delegaciones se presenta en la nota registrada en el campo 663 del segundo registro de autoridad que complementa el ejemplo 17-50. La Biblioteca del Congreso, "por razones de economía" no hace estos registros de referencia (véase LCRI 26.3B-C, Nov. 20, 1992).

NOTAS

1. La información general acerca de la codificación MARC se encuentra en la introducción de este *Manual*; los detalles relacionados con la codificación de la porción descriptiva del registro se presentan a lo largo del capítulo 1; la información sobre la codificación de los puntos de acceso principales y secundarios se encuentra al comienzo del capítulo 14. Una explicación del formato MARC de autoridades se presenta en los capítulos 15 y 18 de este *Manual* y en Robert L. Maxwell, *Maxwell's Guide to Authority Work* (Chicago: ALA, 2002). La información acerca de los campos específicos de MARC puede hallarse al consultar el índice bajo "Campos MARC".
2. Seymour Lubetsky, *Cataloging Rules and Principles* (Washington, D.C.: Library of Congress, 1953), p. 50.

TÍTULOS UNIFORMES

(CAPÍTULO 25 DE LAS RCAA2)



25.1. USO DE TÍTULOS UNIFORMES

Muchas obras que aparecen en los catálogos de la biblioteca se publican en varias entregas, traducciones, etc., con diferentes títulos. Debido a que uno de los objetivos del catálogo es el de mostrar cuáles obras de un determinado autor tiene la biblioteca, algún método debe idearse para agrupar esas obras publicadas con títulos que varían en el catálogo.¹ Probablemente el mejor camino para hacerlo es que el catalogador elija un título y reúna todas las manifestaciones de la obra juntas bajo ese único título, el cual se conoce como un título uniforme.

Los títulos uniformes se usan para varios propósitos. La regla 25.1A. de las RCAA2 presentan cuatro:

1. agrupar todos los asientos catalográficos para una obra cuando diversas manifestaciones han aparecido bajo distintos títulos,
2. suministrar identificación para una obra cuando su título propiamente dicho difiere de aquél por el cual es comúnmente conocida,
3. diferenciar entre dos o más obras publicadas bajo títulos propiamente dichos idénticos, y
4. organizar el archivo bibliográfico.

El uso de los títulos uniformes en los catálogos de la biblioteca no es nuevo. Obras tales como las sagradas escrituras (la Biblia y otras) por largo tiempo se han asentado bajo título uniforme. Los denominados clásicos anónimos (poemas épicos, cuentos populares, etc., cuyos autores se desconocen), se asientan igualmente por costumbre de vieja data bajo título uniforme. El capítulo 25 de las RCAA2 reúne no sólo esos usos de los títulos uniformes, sino que también los utiliza para agrupar las variantes en el título de otras obras.

La mayoría de las bibliotecas usan los títulos uniformes para las sagradas escrituras y para los clásicos anónimos. El uso del título uniforme para las obras modernas aparte de la música no ha tenido la misma aceptación amplia, aunque esto parece estar cambiando. Ello es reconocido por los editores de las RCAA2 con la mención en la Regla 25.1A, "La necesidad de usar títulos uniformes varía de un catálogo a otro y dentro de un mismo catálogo". Los ejemplos y la explicación en este capítulo se basan en la política de que todos los títulos uniformes se visualizan como parte de un asiento catalográfico.

El capítulo 25 de las RCAA2 está organizado en forma similar a los capítulos anteriores. Comienza con una regla general (25.2), seguida por algunas reglas para la elección y forma del título. Vienen a continuación algunas reglas especiales para tipos particulares de obras que pueden ordenarse mediante los títulos uniformes.

Codificación MARC de títulos uniformes

Se sobreentiende que una obra a la cual se le ha proporcionado un título uniforme debe asentarse, como cualquier otra obra, en el catálogo de acuerdo con las reglas del capítulo 21 de las RCAA2, "Elección de los puntos de acceso". Por lo tanto, si una obra debe asentarse bajo autor, el título uniforme debe registrarse en el campo 240, entre el encabezamiento del asiento principal de autor (campo 1XX, como se explicó en el capítulo 14 de este *Manual*) y la transcripción de la portada (campo 245) (véase el ejemplo 18-1).² Puesto que éste debe estar siempre acompañado por un autor, este tipo de título uniforme se denominará "título uniforme de autor-título" en los siguientes párrafos.

Ejemplo 18-1. Título uniforme

```
100 1  #a Dickens, Charles, #d 1812-1870.
240 10 #a Oliver Twist
245 14 #a The adventures of Oliver Twist / #c by Charles Dickens ; illustrated
        by Barnett Freedman.
260    #a New York : #b Heritage Illustrated Bookshelf, #c c1939.
300    #a 431 p. : #b il. (algunas col.) ; #c 22 cm.
```

Portada

The Adventures of Oliver Twist
By Charles Dickens
Illustrated by Barnett Freedman
New York
The Heritage Illustrated Bookshelf

Autoridad

```
100 1  #a Dickens, Charles, #d 1812-1870. #t Oliver Twist
400 1  #a Dickens, Charles, #d 1812-1870. #t Adventures of Oliver
        Twist
```


El primer indicador del campo 240 indica al sistema si debe o no visualizar el título uniforme. Generalmente, éste debe codificarse "1" (visualizar). El segundo indicador registra el número de caracteres que no se deben tener en cuenta para la alfabetización (el número de caracteres que el sistema debe omitir antes de comenzar a archivar el título). Puesto que bajo la regla 25.2C1 de las RCAA2 los artículos iniciales se omiten de los títulos uniformes, este indicador se debe codificar siempre "0". Los artículos iniciales se omiten ya sea que aparezcan o no en el caso nominativo, para las lenguas que se distinguen por casos (CBS 52, spring 1991, p. 26). El título uniforme en sí mismo se registra en el subcampo ‡a. Otros códigos de subcampo se discutirán posteriormente en este capítulo. *No encierre el título uniforme entre corchetes; éstos son suministrados por el sistema.*

El registro de autoridad MARC para los títulos uniformes de autor-título es un poco engañoso, porque éste debe autorizar dos campos bibliográficos (los campos 1XX y 240) desde un campo de autoridad individual (1XX). El encabezamiento en el registro de autoridad consta de la forma establecida para el autor (véase el capítulo 15 de este *Manual*), más el título en el subcampo ‡t seguido de un punto. Los subcampos de título-relacionado adicionales pueden agregarse cuando sea necesario.

El truco para la interpretación del registro MARC de autoridad para un título uniforme de autor-título es recordar que cualquier cosa que preceda al subcampo ‡t debe ir en el campo 1XX del registro bibliográfico; que el siguiente subcampo ‡t va en el campo 240 exactamente como aparece en el registro de autoridad, con la excepción de que el campo 240 comienza con el subcampo ‡a, no con el subcampo ‡t.

Los títulos uniformes de autor-título usados en otras áreas del registro (campos 6XX para los encabezamientos temáticos, campos 7XX para los asientos secundarios, campos 8XX para las series) se asientan exactamente como aparecen en el registro de autoridad.

Un ejemplo de un registro de autoridad para un título uniforme de autor-título aparece en el numeral 18-1. La forma establecida para Dickens se presenta en los subcampos ‡a y ‡d del campo 100; el título uniforme aparece en el subcampo ‡t. El campo 400 contiene una referencia a partir de la forma del título que aparece en el libro, como se estipula en las reglas 25.2E2 y 26.4B1 de las RCAA2, porque ésta difiere del título uniforme. Este campo generará la siguiente pantalla de presentación:

Dickens, Charles, 1812-1870. Adventures of Oliver Twist
 busque bajo
 Dickens, Charles, 1812-1870. Oliver Twist

Si de acuerdo con las disposiciones del capítulo 21 de las RCAA2 una obra debe asentarse bajo título como asiento principal y el título varía en las diferentes versiones, esa obra también puede presentar un título uniforme. En este caso, el

título uniforme se convierte en el asiento principal (y así debe referirse a él en los siguientes párrafos como un "título uniforme de asiento principal") y se registra en el campo 130 del registro bibliográfico. El primer indicador, caracteres que no se deben tener en cuenta al alfabetizar, debe codificarse "0" (la regla 25.2C1 de las RCAA2 exige la omisión de los artículos iniciales); el segundo se deja en blanco. El título se registra en el subcampo ‡a, con otros subcampos de título-relacionado como se explicará posteriormente en este capítulo. Si se usa como un asiento secundario, debe registrarse en el campo 730; si se usa como un tema, en el campo 630; si se usa como una serie, en el campo 830. Un título uniforme de asiento principal se registra en un campo 130 del registro de autoridad de la misma manera. El patrón de los indicadores se invierte, sin embargo, en el formato de autoridades: el primer indicador va en blanco; el segundo es "0".

No encierre entre corchetes los títulos uniformes de asiento principal. El sistema suministrará los corchetes, en caso de que la agencia de catalogación decida usarlos (véase la opción de la regla 25.2A. de las RCAA2).

25.2. REGLA GENERAL

25.2A. Si una obra aparece bajo varios títulos, seleccione uno de los títulos como el título uniforme bajo el cual todas las manifestaciones de la obra deben ser catalogadas. Las reglas para la selección (25.3-25.4) se basan en la primera declaración del Principio de París 7:

El encabezamiento uniforme normalmente debe ser el nombre más frecuentemente usado (o la forma del nombre) o el título que aparece en las ediciones de la obra catalogada o en las referencias a éstas por autoridades reconocidas.³

25.2B. El título uniforme *no* debe usarse para conectar las ediciones revisadas de una obra que aparece bajo títulos diferentes. Relacione estos títulos con una nota y un asiento secundario para el título de la edición anterior.

25.2C. Artículos iniciales

En los títulos uniformes deben omitirse los artículos iniciales. Esto incluye las lenguas que se distinguen por casos; omita todos los artículos iniciales, aun aquéllos que no están en el caso nominativo (CSB 52, spring 1991, p. 26). Debe hacerse una excepción cuando tales títulos comienzan con un artículo que forma parte de un nombre personal, geográfico o corporativo (La Fontaine, Los Ángeles, El Cajón) o "cuando el título comienza con un artículo en una situación en la cual el significado y el criterio del catalogador requieren su retención" (LCRI 21.30J, June 2002).

25.2E. Asientos secundarios y referencias

25.2E1. Obras asentadas bajo título. El ejemplo 18-2 presenta una obra asentada bajo un título uniforme. Como se anotó antes, esos títulos uniforme se asientan en el campo 130. Esa obra debe tener un asiento secundario bajo el título propiamente dicho tal como aparece en la fuente principal de información del ítem que se cataloga. También debe hacerse una referencia al título uniforme (Mother Goose) la primera vez que esta "variante" en el título (i.e., otro título diferente al título uniforme) aparezca en el catálogo, como se muestra en el registro de autoridad, el cual se visualiza en pantalla como sigue:

Book of nursery songs and rhymes
 busque bajo
 Mother Goose

Ejemplo 18-2. Título uniforme como asiento principal

130 0 #*a* Mother Goose.
 245 12 #*a* A book of nursery songs and rhymes / #*c* edited by S. Baring-Gould ;
 with illustrations by members of the Birmingham Art School under the
 direction of A.J. Goskin.
 260 #*a* Detroit : #*b* Singing Tree Press, #*c* 1969.
 300 #*a* xvi, 159 p. : #*b* il. ; #*c* 23 cm.
 534 #*p* Reimpr. Originalmente publicado: #*c* London : Methuen, 1895.
 504 #*a* Incluye referencias bibliográficas.
 700 1 #*a* Baring-Gould, S. #*q* (Sabine), #*d* 1834-1924.
 710 2 #*a* Birmingham Municipal School of Art (Birmingham, England)

Portada

A Book of Nursery Songs and Rhymes
 Edited by S. Baring-Gould: with illustrations by
 Members of the Birmingham Art School
 Under the direction of A.J. Gaskin
 London: Methuen & Company
 Essex St. Strand: MDCCCXCV
 Detroit: Reissued by
 Singing Tree Press
 Book Tower, 1969

Autoridad

130 0 #*a* Mother Goose
 430 0 #*a* Book of nursery songs and rhymes
 430 0 #*a* Mother Goose nursery rhymes

Como otras referencias, ésta se hace sólo una vez; ella no se refiere a una entrega específica de *Mother Goose* sino simplemente a la obra en todas sus

manifestaciones variantes. Una referencia similar debe hacerse a partir de cualquier otra variante del título uniforme de la colección de la biblioteca. Para el ejemplo que se muestra en el numeral 18-3, haga una segunda referencia, mostrada en el registro de autoridad que acompaña al numeral 18-2. Ésta se visualiza en la pantalla como sigue:

Mother Goose nursery rhymes
 busque bajo
 Mother Goose

Ejemplo 18-3. Título uniforme como asiento principal

130 0 #*a* Mother Goose.
 245 10 #*a* Mother Goose nursery rhymes / #*c* illustrations by Esmé Eve.
 260 #*a* New York : #*b* Grosset & Dunlap, #*c* 1958.
 300 #*a* 200 p. : #*b* il. col. ; #*c* 27 cm.
 700 1 #*a* Eve, Esmé.

Portada

Mother Goose Nursery Rhymes
 Illustrations by Esmé Eve
 Grosset & Dunlap • New York

25.2E2. Obras asentadas bajo un encabezamiento personal o corporativo. El ejemplo 18-1 ilustra una obra asentada bajo encabezamiento personal. Además, como se presentó arriba, es el formato para la referencia que debe hacerse la primera vez de la obra conocida como *Oliver Twist* aparece con la variante del título *The Adventures of Oliver Twist*. La referencia no se relaciona con la edición Heritage Illustrated Bookshelf del cuento de Dickens, sino simplemente con la obra *Oliver Twist* en general. En contraste, el asiento secundario de título trazado a partir del campo 245, un asiento secundario para el título propiamente dicho (*The Adventures of Oliver Twist*) de esta edición, se refiere específicamente a esta edición y no a otra. La regla estipula que un asiento secundario de título debe hacerse para cada edición nueva de esa obra; debe elaborarse una referencia una sola vez para cada variante en el título.

TÍTULOS INDIVIDUALES

25.3. Obras creadas después de 1500

25.3A. Cuando las ediciones de una obra moderna (i.e., una primera creada después de 1500) han aparecido bajo títulos que varían, use el título mejor conocido en

la lengua original de la obra. El "título mejor conocido" debe determinarse verificando las fuentes de referencia para consultar cómo ellas se refieren a la obra o mediante el examen de las publicaciones y ediciones de la obra para ver cuál de los títulos es el usado más frecuentemente. Obviamente, para un autor como William Shakespeare, el análisis de las citas de sus obras de teatro individuales, etc., en las fuentes de referencia debe ser lo apropiado.

La primera vez que se recibe en la biblioteca una edición de *Macbeth* con el título *The Tragedy of Macbeth* debe hacerse una referencia en un campo 400 de autoridad de nombre-título, como se muestra en el registro de autoridad para el ejemplo 18-4. Éste se visualiza en la pantalla como sigue:

Shakespeare, William, 1564-1616. Tragedy of Macbeth
 busque bajo
 Shakespeare, William, 1564-1616. Macbeth

Esta referencia simplemente se relaciona con la obra *Macbeth* en general, no con una edición específica. El asiento secundario de título registrado para el ejemplo 18-4 (trazado a partir del campo 245) se refiere específicamente a la edición de 1951 de la Folio Society.

Ejemplo 18-4. Título mejor conocido

100 1 #*a* Shakespeare, William, #*d* 1564-1616.
 240 10 #*a* Macbeth
 245 14 #*a* The tragedy of Macbeth / #*c* by William Shakespeare ; introduction by Sir Lewis Casson ; designs by Michael Ayrton and John Minton.
 250 #*a* 2nd ed.
 260 #*a* London : #*b* Folio Society, #*c* 1951.
 300 #*a* 96 p. : #*b* il. col. ; #*c* 23 cm.
 700 1 #*a* Ridley, M. R. #*q* (Maurice Roy), #*d* 1890-

Portada

The Tragedy of Macbeth
 By William Shakespeare
 Introduction by Sir Lewis Casson
 Designs by Michael Ayrton and John Minton
 The Folio Society : London : 1951

Autoridad

100 1 #*a* Shakespeare, William, #*d* 1564-1616. #*t* Macbeth
 400 1 #*a* Shakespeare, William, #*d* 1564-1616. #*t* Tragedy of Macbeth

25.3B. Si ningún título es el mejor conocido, elija el título propiamente dicho de la edición original de una obra como el título uniforme.

Si una mención de responsabilidad fue transcrita como parte del título propiamente dicho (particularmente si esta mención de responsabilidad opaca el título propiamente dicho verdadero), debe usarse un título uniforme para la correcta identificación de la obra (véanse los ejemplos 1-60 y 18-5). El título uniforme no debe incluir la mención de responsabilidad ("Bright's" o "Plato's").

Ejemplo 18-5. Mención de responsabilidad omitida del título uniforme

020 #*a* 092952456X
 100 0 #*a* Platón.
 240 10 #*a* Apología
 245 10 #*a* Plato's Apology / #*c* [commentary by] Gilbert P. Rose.
 260 #*a* Bryn Mawr, Pa. : #*b* Thomas Library, Bryn Mawr College, #*c* c1989.
 300 #*a* 2 v. ; #*c* 22 cm.
 440 0 #*a* Bryn Mawr Greek commentaries
 504 #*a* Incluye referencias bibliográficas (v. 2, p. 53) e índices.
 546 #*a* Texto en griego ; comentario y notas en inglés.
 505 0 #*a* [1] Text -- [2] Commentary.
 700 1 #*a* Rose, Gilbert P. #*q* (Gilbert Poul), #*d* 1939-

Portada del vol. 1

Bryn Mawr Greek Commentaries
Plato's Apology
 Text
 Gilbert P. Rose
 Thomas Library, Bryn Mawr College
 Bryn Mawr, Pennsylvania

25.4. OBRAS CREADAS ANTES DE 1501

25.4A. Regla general

La mayoría de las obras creadas antes de 1501 existen en muchas versiones, ediciones, etc., que varían, con casi tantas variantes como títulos. El catalogador debe identificar el título mejor conocido, mediante obras de referencia modernas, en la lengua de la obra original, cuando sea posible.

Algunas de esas obras son conocidas por ser la responsabilidad de un autor en particular. El asiento de tales obras se rige por la regla general 21.1A2; el título uniforme se agrega, siguiendo la regla 25.2A, en un campo 240 entre el nombre del autor y la transcripción del título propiamente dicho a partir de la fuente principal de información (véase el ejemplo 18-6).

Ejemplo 18-6. Asiento bajo autor conocido

020 #a 0195087402
 100 0 #a Dante Alighieri, #d 1265-1321.
 240 10 #a Divina comedia. #l Inglés e italiano
 245 14 #a The divine comedy of Dante Alighieri / #c edited and translated by Robert M. Durling ; introduction and notes by Ronald L. Martinez and Robert M. Durling ; illustrations by Robert Turner.
 260 #a New York : #b Oxford University Press, #c 1996-<2003 >
 300 #a v. <1-2 > : #b il., mapas ; #c 25 cm.
 546 #a Texto en italiano y traducción inglesa paralelos.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas e índices.
 505 1 #a v. 1. Inferno – v. 2. Purgataria
 700 1 #a Durling, Robert M.

Portada del vol. 1

The Divine Comedy
 of
 Dante Alighieri
 Edited and Translated by
 Robert M. Durling
 Introduction and Notes by
 Ronald L. Martinez and Robert M. Durling
 Illustrations by Robert Turner
 Volume 1
 Inferno
 New York Oxford
 Oxford University Press
 1996

Muchas obras creadas antes de 1501 no tienen autor conocido. De esas, muchos poemas épicos, romances, cuentos, obras de teatro, crónicas, etc., han sido rehechas, reimpresas, publicadas, traducidas, etc., numerosas veces en muchas versiones a lo largo de los siglos. Los catalogadores han dado la denominación de “clásicos anónimos” al género. Puesto que los clásicos anónimos encuentran un lugar, a veces en la traducción, aun en pequeñas bibliotecas generales, el catalogador debe estar familiarizado con algunos de los clásicos anónimos mejor conocidos y debe conocer las reglas para el asiento de tales obras.

Siguiendo la regla para el asiento de las obras anónimas, el asiento principal de título es apropiado (21.5A). Debido a que los títulos varían de una edición a la siguiente, el catalogador debe identificar el título mejor conocido, de acuerdo con las disposiciones generales de la regla 25.4A y debe asignar el asiento principal a este título para todas las ediciones de la obra. *Mother Goose* (numerales 18-2 y 18-3) es un ejemplo de un clásico anónimo. Ninguno conoce el autor de la mayoría de las rimas tradicionales usualmente incluidas en tales colecciones; los títulos

varían con la ingeniosidad del compilador o editor. El título mejor conocido, *Mother Goose*, sirve como título uniforme para todas las manifestaciones de esta obra.

Un encabezamiento uniforme debe usarse solamente para una edición de la obra en la lengua del original. Si la edición que se cataloga es una traducción, el nombre de la lengua de ésta debe agregarse después del título uniforme (25.5C) en el subcampo #1. La lengua del original también debe agregarse, en caso de que el texto original complemente la traducción (véase el ejemplo 18-7). Debe hacerse una referencia a partir del registro de autoridad, el cual se visualiza en pantalla como sigue:

Song of Roland
 busque bajo
 Chanson de Roland. Inglés y francés (Francés antiguo)

Ejemplo 18-7. Clásico anónimo

020 #a 0271005165
 130 0 #a Chanson de Roland. #l Inglés y francés (francés antiguo)
 245 14 #a The song of Roland : #b an analytical edition / #c Gerard J. Brault.
 260 #a University Park : #b Pennsylvania State University Press, #c 1978.
 300 #a 2 v. : #b il. ; #c 24 cm.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (v. 1, p. 479-510) e índice.
 505 0 #a v. 1. Introduction and commentary – v. 2. Oxford text and English translation.
 700 1 #a Brault, Gerard J.

Portada del vol. 1

The
 Song
 of
 Roland
 An Analytical Edition
 I. Introduction and Commentary
 Gerard J. Brault
 The Pennsylvania State University Press
 University Park and London

Autoridad

130 0 #a Chanson de Roland. #l Inglés y francés (francés antiguo)
 430 0 #a Song of Roland

En la catalogación de los clásicos anónimos, el catalogador debe ser cauteloso con las publicaciones presentadas como adaptaciones. Éstas deben asentarse bajo el nombre del adaptador, siguiendo las disposiciones de la regla 21.10. Registre un asiento secundario para el título uniforme en un campo 730 para la obra original

como se muestra en el ejemplo 18-8. Observe que como un asiento secundario de "obras relacionadas", no se agrega ninguna lengua al título, aunque el inglés no sea la lengua original de *Cuchulain*.

Ejemplo 18-8. Adaptación de un anónimo clásico

- 100 1 #*a* Hull, Eleanor, #*d* 1860-1935.
 245 14 #*a* The boys' Cuchulain : #*b* heroic legends of Ireland / #*c* by Eleanor Hull ; with sixteen illustrations in colour by Stephen Reid.
 260 #*a* New York : #*b* Crowell, #*c* [1910]
 300 #*a* 279 p. : #*b* il. col. ; #*c* 22 cm.
 730 0 #*a* Cuchulain.

Portada

The Boys' Cuchulain
Heroic Legends of Ireland
 by Eleanor Hull
 with sixteen illustrations in colour by
 Stephen Reid
 Thomas Y. Crowell & Company New York
 Publishers

25.4B. Obras griegas clásicas y bizantinas

La regla para el título uniforme de una obra en griego clásico o bizantino es una excepción a la regla general que usa un título uniforme en la lengua original de la misma. La regla 25.4B es análoga a la 22.3C1, la cual indica al catalogador que haga un asiento para las personas cuyos nombres fueron escritos en una escritura que no utiliza el alfabeto latino en la forma en la cual esas personas se encuentran en las fuentes de referencia de lengua española. Como ocurre con los clásicos anónimos, si la edición que se cataloga es una traducción, el catalogador debe agregar el nombre de la lengua de la traducción al título uniforme (véase el ejemplo 18-9).

Ejemplo 18-9. Obra griega

- 100 0 #*a* Homero.
 240 10 #*a* Odisea. #*l* Inglés
 245 14 #*a* The Odyssey / #*c* Homer ; a new verse translation by Albert Cook.
 250 #*o* 1st ed.
 260 #*a* New York : #*b* Norton, #*c* c1967.
 300 #*a* xi, 340 p. ; #*c* 22 cm.
 700 1 #*a* Cook, Albert Spaulding.

Portada

Homer *The Odyssey*
 A New Verse Translation by Albert Cook
 W. W. Norton & Company • Inc. • New York

25.4C. Obras anónimas en escritura que no utiliza el alfabeto griego ni el latino

Esta regla está íntimamente relacionada con la 25.4B, la cual indica el uso de un título en lengua española para obras griegas clásicas y bizantinas. Así mismo, el catalogador debe preferir un título en español para una obra creada antes de 1501 cuya lengua original no esté escrita en griego o en escritura que no utiliza el alfabeto latino (véase el ejemplo 18-10).

Ejemplo 18-10. Obra anónima que no utiliza el alfabeto griego ni el latino

- 130 0 #*a* Libro de los muertos. #*l* Inglés y egipcio.
 245 14 #*a* The book of the dead : #*b* the papyrus of Ani in the British Museum : the Egyptian text : with interlinear transliteration and translation, a running translation, introduction, etc. / #*c* by E. A. Wallis Budge.
 246 14 #*a* Egyptian book of the dead
 260 #*a* New York : #*b* Dover, #*c* 1967.
 300 #*a* clv, 377 p. : #*b* il. ; #*c* 24 cm.
 534 #*p* Reimpr. Originalmente publicado: #*c* London : British Museum, 1895.
 504 #*a* Incluye referencias bibliográficas (p. [371]-377).
 700 1 #*a* Budge, E. A. Wallis #*q* (Ernest Alfred Wallis), #*c* Sir, #*d* 1857-1934.
 730 0 #*a* Papyrus of Ani.

Portada

The Book of the Dead
The Papyrus of Ani
 in the British Museum
The Egyptian Text with interlinear transliteration
and translation, a running translation, introduction, etc.
 by E. A. Wallis Budge
 Dover Publications, Inc., New York

Las mil y una noches es una obra anónima originalmente escrita en árabe. El catalogador debe preferir un título establecido en español como título uniforme. Como se muestra en el registro de autoridad que complementa al ejemplo 18-11, la referencia de la forma latina del título original debe hacerse al título en lengua española seleccionado bajo lo estipulado en 25.4C. El ejemplo 2-9 muestra una traducción inglesa de *Las mil una noches*. La lengua de la traducción se agrega al título uniforme. La referencia debe hacerse a partir de la variante en el título en el registro de autoridad:

- 130 0 #*a* Las mil y una noches. #*l* Inglés
 430 0 #*a* Book of the thousand nights and a night

Esto se visualiza en pantalla como sigue:

Book of the thousand nights and a night
 busque bajo
 Las mil y una noches. Inglés

En contraste con el asiento que se muestra en el ejemplo 2-9, una adaptación de *Las mil y una noches* debe asentarse bajo el nombre del adaptador, con un asiento secundario de "obras relacionadas" para el título uniforme de la obra original (21.10) (véase el ejemplo 18-11), sin la adición de la lengua.

Ejemplo 18-11. Adaptación

100 1 #a Williams-Ellis, Amabel, #d 1894-
 245 14 #a The Arabian nights : #b stories / #c retold by Amabel Williams-Ellis ;
 illustrated by Pauline Diana Baynes.
 260 #a New York : #b Criterion Books, #c c1957.
 300 #a 348 p. : #b il. (algunas col.) ; #c 23 cm.
 730 0 #a Las mil y una noches.

Portada

The Arabian Nights
 Stories retold by Amabel Williams-Ellis
 Illustrated by Pauline Diana Baynes
 Criterion Books. New York

Autoridad

130 0 #a Las mil y una noches.
 430 0 #o Alf laylah wa-loylah

25.5. ADICIONES A LOS TÍTULOS UNIFORMES

25.5B. Solución de conflictos

25.5B1. Esta regla provee la adición entre paréntesis de una palabra o frase para distinguir un título uniforme de un encabezamiento idéntico o similar en el catálogo. Para la discusión sobre cómo aplica esta regla a las publicaciones seriadas y a los títulos de las series, véase el capítulo 12 de este *Manual*, incluyendo la explicación del asiento principal de título para las publicaciones seriadas; los ejemplos 12-9 y 12-10 y LCRI 25.5B (June-Aug. 2002).

25.5C. Lengua

25.5C1. Traducciones. Para un ítem en el cual la lengua es diferente a la del original, agregue el nombre de la lengua al título uniforme. Separe el título uniforme del nombre de la lengua mediante un punto y el subcampo #1 (véase el numeral 18-7 como ejemplo de una lengua agregada al título uniforme de un clásico anónimo). El título uniforme más la lengua se usan para agrupar las traducciones en el mismo lugar en el catálogo de la biblioteca junto con la obra original (véase el ejemplo 18-12 para una traducción de una obra moderna).

Ejemplo 18-12. Traducción

100 1 #a Hürlimann, Bettina, #d 1909-
 240 10 #a Europäische Kinderbücher in drei Jahrhunderten. #l Inglés
 245 10 #a Three centuries of children's books in Europe / #c Bettina
 Hürlimann ; translated and edited by Brian W. Alderson.
 250 #a 1st U.S. ed.
 260 #a Cleveland : #b World Pub. Co., #c c1969.
 300 #a xviii, 297 p. : #b il. (algunas col.) ; #c 25 cm.
 500 #a Traducción de: Europäische Kinderbücher in drei Jahrhunderten.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas.
 700 1 #a Alderson, Brian.

Portada

*Three Centuries of
 Children's Books in Europe*
 Bettina Hürlimann
 Translated and edited by Brian W. Alderson
 The World Publishing Company
 Cleveland and New York

Aunque las bibliotecas por costumbre usan encabezamientos uniformes para los clásicos anónimos, no todas deciden usar títulos uniformes para agrupar las traducciones de obras modernas bajo un mismo encabezamiento en el catálogo. Para una biblioteca no especializada que es improbable que adquiera obras tales como las ilustradas en los numerales 1-9, 14-36, 14-37 y 18-12 en la lengua original, la adición de un título uniforme al asiento puede realmente ser confusa e indeseable. Por esta razón, el uso de los títulos uniformes está sujeto a la política de la agencia de catalogación (25.1).

25.5D. Opcionalmente, el catalogador puede agregar una DGM (véase 1.1C) como el último elemento del título uniforme. Ninguna biblioteca nacional aplica esta adición opcional.

25.6. PARTES DE UNA OBRA

25.6A. Una sola parte

Uno de los problemas que el catalogador debe resolver es la cuestión de cómo manejar las partes de una obra publicadas por separado, particularmente si la política de la biblioteca es la de relacionar esas partes con la obra principal de la cual han sido tomadas. Una manera para lograr esto es por medio de un título uniforme. El título de la parte misma sirve como título uniforme. *Tales of Alvin Maker* de Orson Scott Card es un ejemplo de una obra completa, cuyas partes fueron manejadas de esa manera (véase el ejemplo 18-13a). Observe que en este caso, debido a que el título uniforme completo (Prentice Alvin) es idéntico al título propiamente dicho, éste no está incluido en el registro bibliográfico (cf. LCRI 25.1 "Aplicability", Feb. 15, 1994).

Ejemplo 18-13a. Partes de una obra (tratadas con título uniforme)

020 #a 0812502124 (pbk.)
 100 1 #a Card, Orson Scott.
 245 10 #a Prentice Alvin / #c Orson Scott Card.
 250 #a 1st ed.
 260 #a New York : #b T. Doherty Associates, #c 1989.
 300 #a x, 342 p. : #b il. ; #c 18 cm.
 500 #a Distribuido por St. Martin's Press.
 500 #a "A Tor book"—Reverso de la port.
 500 #a Mapas en las guardas.

Portada

Orson Scott Card
 Prentice
 Alvin
 The Tales of Alvin Maker III
 TOR fantasy
 A Tom Doherty Associates Book
 New York

Autoridad

100 1 #a Card, Orson Scott. #t Prentice Alvin
 400 1 #a Card, Orson Scott. #t Tales of Alvin Maker. #n 3, #p
 Prentice Alvin

Un registro de autoridad se crea para este título uniforme, dando como una referencia en el subcampo #a de un campo 400, el nombre del autor seguido por el título del todo en el subcampo #t, subdividido por el número en el subcampo #n y el título de la parte en el subcampo #p.

Otra manera de manejar esta situación es tratar la obra completa como una serie, según se muestra en el ejemplo 18-13b.

Ejemplo 18-13b. Partes de una obra (tratadas con serie)

020 #a 0812502124 (pbk.)
 100 1 #a Card, Orson Scott.
 245 10 #a Prentice Alvin / #c Orson Scott Card.
 250 #a 1st ed.
 260 #a New York : #b T. Doherty Associates, #c 1989.
 300 #a x, 342 p. : #b il. ; #c 18 cm.
 490 1 #a The tales of Alvin Maker ; #v 3
 500 #a Distribuido por St. Martin's Press.
 500 #a "A Tor book"—Reverso de la port.
 500 #a Mapas en las guardas.
 800 1 #a Card, Orson Scott. #t Tales of Alvin Maker ; #v 3.

La Biblioteca del Congreso generalmente no usa referencias explicativas tales como aquéllas ilustradas en la regla 25.6A1 de las RCAA2 (Raven, Simon; and Sinbad the Sailor), prefiriendo en su lugar el uso simple de las referencias "busque bajo" y "busque además bajo" (véanse LCRI 26.2D, Feb. 1, 1989 y 26.3B-26.3C, Nov. 20, 1992).

25.7. DOS OBRAS PUBLICADAS JUNTAS

No con demasiada frecuencia dos obras de un autor se publican juntas en un solo volumen físico, con o sin un título colectivo. Este es el caso en el ejemplo de dos novelas de Horatio Alger, las cuales pueden catalogarse como se muestra en el ejemplo 18-14a. Un método alternativo de catalogación para este ítem podría ser el de utilizar un título uniforme, ordenando así la obra bajo el nombre del autor según el título de la primera obra. Un asiento secundario de nombre-título se debe registrar para el título uniforme de la segunda obra (véase el ejemplo 18-14b). La práctica ilustrada en 18-14b es particularmente útil cuando, como en el ejemplo, el título propiamente dicho no es el mismo del título uniforme.

Ejemplo 18-14a. *Dos obras por el mismo autor*

- 100 1 *¶a Alger, Horatio, ¶d 1832-1899.*
 245 10 *¶a Strive and succeed : ¶b two novels / ¶c by Horatio Alger ; intro-
 duction by S.H. Behrman.*
 260 *¶a New York : ¶b Holt, Rinehart and Winston, ¶c c1967.*
 300 *¶a xii, 173 p. : ¶b il. ; ¶c 22 cm.*
 505 0 *¶a Julius, or, The street boy out West – The store boy, or, The for-
 tunes of Ben Barclay.*
 740 02 *¶o Julius.*
 740 02 *¶a Store boy.*

Portada

*Strive and Succeed
 Julius or The Street Boy Out West
 The Store Boy or The Fortunes of Ben Barclay
 Two Novels by Horatio Alger
 Introduction by S.H. Behrman
 Holt, Rinehart and Winston
 New York Chicago San Francisco*

Ejemplo 18-14b. *Dos obras por el mismo autor—catalogación alternativa*

- 100 1 *¶a Alger, Horatio, ¶d 1832-1899.*
 240 10 *¶a Julius*
 245 10 *¶a Strive and succeed : ¶b two novels / ¶c by Horatio Alger ; intro-
 duction by S.H. Behrman.*
 250 *¶a 1st ed.*
 260 *¶a New York : ¶b Holt, Rinehart and Winston, ¶c c1967.*
 300 *¶a xii, 173 p. : ¶b il. ; ¶c 22 cm.*
 505 0 *¶a Julius, or, The street boy out West – The store boy, or, The for-
 tunes of Ben Barclay.*
 700 12 *¶a Alger, Horatio, ¶d 1832-1899. ¶t Store boy.*

TÍTULOS COLECTIVOS

25.8. OBRAS COMPLETAS

En una biblioteca en la cual parece conveniente reunir todas las ediciones de las obras de un autor en el catálogo, independientemente del título propiamente dicho que aparece en las varias fuentes principales de información, puede utilizarse un título uniforme convencional como "Obras". Agregue la lengua en el subcampo ¶l si el ítem es una traducción. Aunque no se exige en las RCAA2, la Biblioteca del Congreso agrega la fecha de publicación en el subcampo ¶f al final del título uni-

forme "Obras", ya sea que éste aparezca en un campo 240 o en un asiento de nombre-título en el 7XX (LCRI 25.8, Nov. 10, 1993 y 31.30M, Nov.10, 1993). Esta adición se hace porque el título uniforme colectivo "Obras" se usa tan frecuentemente como para que sea aconsejable hacerlo, a criterio de la Biblioteca del Congreso, para subdividir adicionalmente el archivo. La Biblioteca del Congreso ha decidido hacer esto mediante la fecha de publicación. Este raciocinio puede no ser aplicable en la mayoría de las bibliotecas, las cuales no cuentan con colecciones tan gigantescas como las de la Biblioteca del Congreso. Como ocurre con la decisión política de usar el título uniforme o no usarlo, y cuándo, o no usarlo del todo. (25.1 de las RCAA2), la decisión de si se agregan las fechas a los títulos uniformes colectivos es cuestión de la agencia local de catalogación. La política de la Biblioteca del Congreso se ha seguido en este *Manual* (véase el ejemplo 18-15).

Ejemplo 18-15. *Obras completas*

- 100 0 *¶a Persius.*
 240 10 *¶a Obras. ¶f 1956*
 245 10 *¶a A. Persi Flacci Saturarum liber : ¶b accedit vita / ¶c edidit W.V.
 Clausen.*
 246 10 *¶a Saturarum liber*
 260 *¶a Oxford : ¶b Clarendon Press, ¶c 1956.*
 300 *¶a xxviii, 43 p. ; ¶c 22 cm.*
 504 *¶a Incluye referencias bibliográficas.*
 700 1 *¶a Clausen, Wendell Vernon, ¶d 1923-*

Portada

*A. Persi Flacci
 Satvrvrm Liber
 Accedit Vita
 Edidit W.V. Clausen
 Oxford
 At the Clarendon Press
 1956*

25.9. SELECCIONES

Como ocurre con el título uniforme convencional "Obras", el título uniforme convencional "Selecciones" puede usarse si se considera conveniente para reunir en un solo lugar del catálogo de la biblioteca varias ediciones de las selecciones de una obra de un autor prolífico (véase el ejemplo 18-16). Véase la discusión de la regla 25.8 de este *Manual* sobre la adición de la fecha al título uniforme y la LCRI 25.9 (Feb, 25, 1993) (el mismo razonamiento aplica al título colectivo "Selecciones" así como a "Obras").

Ejemplo 18-16. *Selecciones*

100 0 †a Horacio.
 240 10 †a *Selecciones*. †l Inglés y latín. †f 1936
 245 10 †a *Satires*; †b *Epistles*; and, *Ars poetica* / †c *Horace*; with an English translation by H. Rushton Fairclough.
 260 †a Cambridge, Mass.: †b Harvard University Press, †c 1936.
 300 †a xxx, 508 p.; †c 17 cm.
 440 4 †a The Loeb classical library
 546 †a *Latin e Inglés en páginas opuestas*.
 504 †a Incluye referencias bibliográficas (p. xxii-xxx).
 700 1 †a Fairclough, H. Rushton †q (Henry Rushton), †d b. 1862.

Portada

Horace
Satires, Epistles, and Ars Poetica
 With an English Translation by H. Rushton Fairclough
 Cambridge, Massachusetts
 Harvard University Press
 London
 William Heinemann Ltd.
 MCMXXXVI

25.10. OBRAS DE UN SOLO GÉNERO LITERARIO

Si el recurso que se cataloga consiste en una colección de obras de un autor escritas en un género literario en particular, los títulos uniformes convencionales mencionados bajo 25.10 pueden usarse para reunir varias ediciones en un solo lugar en el catálogo de la biblioteca. Observe que la lista no es exclusiva. Otros títulos colectivos específicos y apropiados pueden usarse (véase LCRI 25.10, May 28, 1993, para comentarios útiles). La fecha *no* se agrega a este tipo de título uniforme colectivo.

25.11. TRADUCCIONES, ETC.

Esta regla concierne a las obras traducidas que se asientan bajo título uniforme de acuerdo con las reglas 25.8 a 25.10. Véase el numeral 18-16 para un ejemplo del nombre de la lengua agregada al título uniforme “Selecciones”. Observe que la lengua de la traducción precede a la del original en este texto bilingüe y los nombres de las lenguas se separan mediante la conjunción “y”.

Tome cuidadosa nota del orden prescrito en el numeral 25.11 para el nombre de la lengua y la subdivisión “Selecciones”. Cuando se agrega una subdivisión a un título uniforme, ésta debe seguir al nombre de la lengua (si lo hay) en lugar de

precederlo. Además, cuando “Selecciones” se usa para subdividir adicionalmente un título uniforme (en lugar de usarlo como un título colectivo en sí mismo), se coloca en el subcampo †k. Para ilustrar estos dos puntos, si el libro catalogado en el ejemplo 18-9 contiene solamente las selecciones traducidas de la *Odisea* en lugar de la obra completa, su título uniforme debería ser:

240 10 †a *Odisea*. †l Inglés. †k *Selecciones*
no
 240 10 †a *Odisea*. †k *Selecciones*. †l Inglés

REGLAS ESPECIALES PARA CIERTOS TIPOS DE OBRAS

25.13. MANUSCRITOS Y GRUPOS DE MANUSCRITOS

Use esta regla cuando la catalogación de un manuscrito contiene: (a) más de una obra y ésta carece de un título o un grupo de manuscritos que carecen de un título, y (b) la situación no podría abarcarse mediante cualquiera de las reglas anteriores a la 25.13. Use también esta regla para formular encabezamientos cuando se requiera un asiento secundario para el(los) manuscrito(s) como una entidad física (sin mirar sus contenidos) (véase el ejemplo 18-10 para la distinción entre el título uniforme para el texto [Libro de los muertos] y para el manuscrito como una entidad física [Papiro de Aní]). Muchos de esos manuscritos han adquirido títulos subsiguientes a su escritura; si eso es así, use el título que se ha asignado al manuscrito o ese título por el cual el manuscrito es comúnmente conocido. Si el manuscrito no tiene un título “comúnmente conocido”, elabore un título uniforme de acuerdo con las directrices dadas en 25.13B1c.

Los manuscritos del Mar Muerto (*Dead Sea scrolls*) califican como un ejemplo de un grupo de manuscritos que ha llegado a identificarse en las fuentes de referencia por un nombre familiar. Utilice este nombre como un título uniforme. Agregue el nombre de la lengua de la traducción, si la hay, a continuación de ese título uniforme (véase el ejemplo 18-17).

Si el manuscrito no ha adquirido un título por el cual es comúnmente conocido, asíntelo bajo su repositorio *actual* (LCRI 25.13, “repository name”, May 2001), como sigue:

†a [nombre del repositorio]. †k Manuscrito. †n [designación del repositorio para el manuscrito].

El requisito por el cual los encabezamientos de este tipo deben asentarse bajo el repositorio actual significa que si un manuscrito cambia de manos o si el nombre del repositorio cambia (i.e., se convierte en una entidad corporativa bajo los principios de las RCAA2), el encabezamiento del manuscrito debe cambiarse.⁴

Véase el ejemplo 14-34.

Ejemplo 18-17. Grupo de manuscritos

- 020 #a 0140135448 (pbk.)
 130 0 #a Manuscritos del Mar Muerto. #l Inglés.
 245 14 #a The Dead Sea scrolls in English / #c G. Vermes.
 250 #a 3rd ed.
 260 #a London ; #a New York : #b Penguin, #c 1987.
 300 #a xvi, 320 p. ; #c 20 cm.
 504 #a Incluye referencias bibliográficas (p. [313]-316) e índice.
 700 1 #a Vermès, Géza, #d 1924-

Portada

The
 Dead Sea Scrolls
 in English
 G. Vermes
 Third Edition
 Penguin Books

Leyes, tratados, etc.

25.15. LEYES, ETC.

25.15A1. Colecciones. El título colectivo "Leyes, etc." se utiliza como un título uniforme para las colecciones generales de leyes de una jurisdicción. El efecto de este título uniforme, nuevo en las RCAA2, ha sido el de crear enormes archivos todos bajo un título uniforme individual, especialmente para jurisdicciones como los Estados Unidos y otros países y estados grandes. En consecuencia, la Biblioteca del Congreso ha prescrito la adición de ciertos calificadores para este título colectivo. Para las colecciones de leyes de jurisdicciones diferentes de los estados de los Estados Unidos, agregue una "designación apropiada" entre paréntesis. Ésta generalmente debe ser el título propiamente dicho de la colección y puede ser calificado más ampliamente mediante el año, la edición, etc. (véase el ejemplo 18-18).

Para las leyes promulgadas por una legislatura estatal en su(s) sesión(es) anual(es), utilice el calificador "Leyes de sesión" seguido por la fecha(s) cubierta(s) (véase el ejemplo 18-19). Éste puede ser calificado adicionalmente por el tipo de ley, cuando sea necesario. Las colecciones de legislación codificada de un estado son calificadas por "Estatutos compilados" seguido por la fecha del código (véase el ejemplo 18-20). Para una explicación completa de este asunto, véase LCRI 25.15A1 (Jan. 5, 1989 y Feb. 1, 1989).

Ejemplo 18-18. Compilación de leyes a nivel nacional

- 110 1 #a Canadá.
 240 10 #a Leyes, etc. (Estatutos revisados del Canadá, 1985). #l Inglés y francés
 245 10 #a Revised statutes of Canada, 1985 / #c prepared under the Authority of the Statute Revision Act = Lois révisées du Canada (1985) / révision réalisée sous le régime de la Loi sur la révision des lois.
 246 31 #a Lois révisées du Canada (1985)
 260 #a Ottawa : #b Queen's Printer for Canada, #c 1985.
 300 #a 8 v. ; #c 26 cm.
 500 #a Incluye Tabla de concordancia y Apéndices sin numerar.
 500 #a Actualización mediante suplementos.

Portada

Revised Statutes
 of Canada, 1985
 prepared under the Authority
 of the Statute Revision Act
 Queen's Printer for Canada
 Ottawa, 1985

Lois révisées
 du Canada (1985)
 révision réalisée sous le régime de la
 Loi sur la révision des lois
 Imprimeur de la reine pour le Canada
 Ottawa, 1985

Ejemplo 18-19. Leyes de sesión—estatales

- 110 1 #a Idaho.
 240 10 #a Leyes, etc. (Leyes de sesión : 1865-1866)
 245 10 #a Laws of the territory of Idaho, third session : #b convened on the fourth day of December, 1865, and adjourned on the twelfth day of January, 1866, at Boise City.
 260 #a Boise City : #b F. Kenyon, #c 1866.
 300 #a xiii, 329 p. ; #c 23 cm.
 500 #a Incluye índice.

Portada

Laws
 of the
 Territory of Idaho
 Third Session:
 Convened on the fourth day of December, 1865, and adjourned on
 the twelfth day of January, 1866,
 at
 Boise City
 Boise City:
 Frank Kenyon, territorial printer
 1866.

Ejemplo 18-20. Codificación estatal

- 110 1 #a Utah.
 240 10 #a Leyes, etc. (Estatutos compilados : 1988-)
 245 10 #a Utah code unannotated.
 260 #a Charlottesville, Va. : #b Michie Co., #c 1988-
 300 #a v. ; #c 26 cm.
 310 #a Anual
 362 #a 1988-
 515 #a Publicado por partes.
 710 2 #a Michie City Publications Company, Charlottesville, Va.

Portada

Utah Code
 Unannotated
 1988
 vol. 1
 Michie Company
 Charlottesville, Virginia

25.15A2. Leyes individuales, etc. Las publicaciones de leyes individuales de otras promulgaciones presentan un título uniforme basado en el título de la ley, preferiblemente su título oficial. Éste puede ser el mismo del título propiamente dicho. Para ejemplos, véanse los numerales 14-58 y 14-59.

25.16. TRATADOS, ETC.

Véase el numeral 21.35 para las reglas que rigen el asiento de los tratados y otros acuerdos intergubernamentales. Véase la explicación en este *Manual* bajo 21.35 y los numerales 14-64 y 14-65 para los ejemplos de uso de encabezamientos uniformes para los tratados.

Sagradas Escrituras

25.17. REGLA GENERAL

Esta regla debe correlacionarse con la 21.37, la cual estipula que las sagradas escrituras deben asentarse bajo título. Sin embargo, debido a la naturaleza de las sagradas escrituras, tales reglas, en casi todos los casos, se han publicado muchas veces con títulos que varían, a lo largo de un período prolongado de tiempo. El asiento principal bajo un título uniforme es por lo tanto apropiado (véanse los ejemplos 18-21 y 14-7). El título uniforme debe ser el título por el cual la escritura es

más comúnmente conocida en las fuentes de referencia—si es posible, las fuentes oficiales autorizadas por el grupo religioso involucrado. Así como con otros títulos uniformes, agregue la lengua de la traducción a un obra traducida (véase el ejemplo 18-22).

Ejemplo 18-21. Sagrada Escritura—lengua original

- 130 0 #a Libro de Mormón.
 245 14 #a The Book of Mormon : #b an account / #c written by the hand of Mormon upon plates taken from the plates of Nephi ; translated by Joseph Smith, Jun.
 260 #a Salt Lake City : #b Church of Jesus Christ of Latter-day Saints, #c 1961.
 300 #a 558 p. : #b il. ; #c 18 cm.
 500 #a Incluye índice.
 700 1 #a Smith, Joseph, #d 1805-1844.
 710 2 #a Church of Jesus Christ of Latter-day Saints.

Portada

The Book of Mormon
 An Account Written by
 The Hand of Mormon
 Upon Plates
 Taken from the Plates of Nephi
 Translated by Joseph Smith, Jun.
 Published by
 The Church of Jesus Christ of Latter-day Saints
 Salt Lake City, Utah, U.S.A.
 1961

Ejemplo 18-22. Sagrada Escritura en traducción

- 130 0 #a Libro de Mormón. #l Francés.
 245 13 #a Le Livre de Mormon : #b récit / #c écrit de la main de Marmon sur des plaques prises des plaques de Néphi ; traduit en anglais par Joseph Smith, Junior ; traduit de l'anglais par John Taylor et Curtis E. Bolton.
 250 #a 2. éd. / #b divisé en chapitres et en versets, et pourvu de renvois, d'après l'édition onglaise, par James L. Borker et Joseph E. Evans.
 260 #a Zurich : #b S.F. Ballif, #c 1907.
 300 #a 39, 623 p. ; #c 17 cm.
 500 #a Incluye índice.
 700 1 #a Smith, Joseph, #d 1805-1844.
 700 1 #a Taylor, John, #d 1808-1887.
 700 1 #a Bolton, Curtis E. #q (Curtis Edwin), #d 1810-1890.

Portada

Le Livre de Mormon
Récit écrit de la main de Mormon
sur des plaques prises des plaques de Néphé
Traduit en anglais par Joseph Smith, Junior
Trouvé de l'anglais par John Taylor
et Curtis E. Bolton
Deuxième édition
Divisé en chapitres et en versets
et pourvu de renvois
d'après l'édition anglaise
par James L. Barker et Joseph E. Evans
 Publié par
 Serge F. Ballif, Zurich
 1907

25.18. PARTES DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS Y ADICIONES

Es indicativo del más amplio marco de referencia en el cual se basan las RCAA2 que las reglas especiales para la Biblia ya realmente no hacen énfasis en la exclusión de las sagradas escrituras de otras religiones como lo era en códigos anteriores. Las reglas para el encabezamiento uniforme para partes especiales, versiones del Corán, del Talmud, etc., se trabajaron de manera paralela a las de la Biblia y quedaron incluidas como partes de la misma regla que rige los encabezamientos de ésta.

25.18A. Biblia

El título uniforme para la Biblia debe ser la palabra "Biblia". El catalogador debe agregar los subencabezamientos (en el siguiente orden): lengua (subcampo †1), nombre de la versión (subcampo †s) y año de publicación (subcampo †f):

130 0 †a Biblia. †l Inglés. †s Authorized. †f 1969.

25.18A2. Testamentos. Las partes de la Biblia se tratan como subencabezamientos a continuación del título uniforme "Biblia". Estos encabezamientos se registran en el subcampo †p el cual es repetible, cuando sea necesario. La abreviatura "A.T." se usa para el Antiguo Testamento; "N.T." representa el Nuevo Testamento. Estas designaciones deben usarse cuando se cataloga una edición separada del Antiguo Testamento o del Nuevo Testamento (véase el ejemplo 18-23). Elabore una referencia del registro de autoridad del Antiguo Testamento para guiar al usuario hacia el encabezamiento correcto:

130 0 †a Biblia. †p A.T.

430 0 †a Antiguo Testamento

Esto se visualiza en pantalla como sigue:

Antiguo Testamento
 busque bajo
 Biblia. A.T.

Ejemplo 18-23. Antiguo Testamento

130 0 †a Biblia. †p A.T. †l Inglés. †s Gordon et al. †f 1927.
 245 14 †a The Old Testament : †b an American translation / †c by Alexander R. Gordon ... [et al.] ; edited by J.M. Powis Smith.
 260 †o Chicago : †b University of Chicago Press, †c c1927.
 300 †a xli, 1712 p. ; †c 23 cm.
 700 1 †a Gordon, Alexander R. †q (Alexander Reid), †d 1872-1930.
 700 1 †a Smith, J. M. Powis †q (John Merlin Powis), †d 1866-1932.

Portada

The Old Testament
An American Translation
 by
Alexander R. Gordon • Theophile J. Meek
J.M. Powis Smith • Leray Waterman
 Edited by
 J.M. Powis Smith
 The University of Chicago Press
 Chicago, Illinois

25.18A3. Libros. Un libro separado de la Biblia debe asentarse, según convenga, como un subencabezamiento de "Biblia. A.T." o "Biblia. N.T." (véase el ejemplo 18-24). Elabore una referencia desde el registro de autoridad:

130 0 †a Biblia. †p N.T. †p Marcos

430 0 †a Marcos (Libro del Nuevo Testamento)

430 0 †a Biblia. †p Marcos

Los campos 430 generan la siguiente pantalla de presentación:

Marcos (Libro del Nuevo Testamento)
 busque bajo
 Biblia. N.T. Mareos
 Biblia. Marcos
 busque bajo
 Biblia. N.T. Mareos

Ejemplo 18-24. Libro de la Biblia

- 130 0 *‡a Biblia. ‡p N.T. ‡p Marcos. ‡l Inglés. ‡s New English. ‡f 1965.*
 245 14 *‡a The Gospel according to Mark / ‡c commentary by C.F.D. Moule.*
 260 *‡a Cambridge [England] : ‡b Cambridge University Press, ‡c 1965.*
 300 *‡a x, 133 p. : ‡b mapa ; ‡c 21 cm.*
 440 0 *‡a Cambridge Bible commentary*
 700 1 *‡a Moule, C. F. D. ‡q (Charles Francis Digby), ‡d 1908-*

Portada

*The Gospel According to Mark
 Commentary by
 C.F.D. Moule
 Cambridge
 At The University Press
 1965*

25.18A4. Grupos de libros. La lista de grupos de libros de la Biblia se identifica comúnmente por un nombre del grupo dado bajo la regla 25.18A4 de las RCAA2, la cual incluye todos los grupos que pueden reunirse de esta manera. No agregue nombres a esta lista.

25.18A9. Otras selecciones. La palabra "selecciones" debe insertarse como una subdivisión en el subcampo ‡k entre la versión y la fecha para las combinaciones de tres o más libros que no pueden abarcarse mediante cualquiera de las agrupaciones dadas en la regla 25.18A4. La palabra también se usa para condensaciones, compendios, etc., de la Biblia (véase el ejemplo 18-25).

Ejemplo 18-25. Biblia—selecciones

- 130 0 *‡a Biblia. ‡l Inglés. ‡s Revised Standard. ‡k Selecciones. ‡f 1964.*
 245 12 *‡a A shortened arrangement of the Holy Bible, Revised Standard Version / ‡c edited by Robert O. Ballou.*
 250 *‡a 1st ed.*
 260 *‡a Philadelphia : ‡b A.J. Holman Co. for Lippincott, ‡c 1964.*
 300 *‡a xxxii, 773 p. ; ‡c 22 cm.*
 700 1 *‡a Ballou, Robert Oleson, ‡d 1892-*

Portada

*A Shortened Arrangement of
 The Holy Bible
 Revised Standard Version
 Edited by Robert O. Ballou
 Published by A.J. Halman Company
 for J.B. Lippincott Company
 Philadelphia*

25.18A10. Lengua. Agregue el nombre de la lengua del texto después de la palabra "Biblia" o de la parte que se cataloga, en el subcampo ‡l (véanse los ejemplos 18-23, 18-24 y 18-25). Como un distanciamiento de las reglas normales para los títulos uniformes, la lengua se agrega siempre, aun cuando el texto esté en la lengua original.

25.18A11. Versión. Registre la versión en el subcampo ‡s. Después de los ejemplos 18-26, 18-27 y 18-28 se presentan algunas de las versiones más comunes en lengua inglesa.

Ejemplo 18-26. Biblia—versión

- 130 0 *‡a Biblio. ‡l Inglés. ‡s Authorized. ‡f 1948.*
 245 14 *‡a The Holy Bible : ‡b containing the Old and New Testaments and the Apocrypha / ‡c translated out of the original tongues ; and with the former translations diligently compared and revised, by His Majesty's special command ; appointed to be read in churches.*
 260 *‡a Cambridge [England] : ‡b Cambridge University Press ; ‡a New York : ‡b Distributed by Dryden Press, ‡c 1948.*
 300 *‡a xxii, 662, 870 p. : ‡b mapas ; ‡c 20 cm.*

Portada

*The Holy Bible
 Containing the Old and New Testaments
 and the Apocrypha
 Translated out of the original tongues
 and with the former translations
 diligently compared and revised
 by His Majesty's Special Command
 Appointed to be read in Churches
 Cambridge
 At The University Press
 Distributed in
 American Colleges and Universities by
 The Dryden Press, Publishers, New York*

Ejemplo 18-27. Biblia—versión

- 130 0 *‡a Biblia. ‡l Inglés. ‡s American Revised. ‡f 1929.*
 245 14 *‡a The Holy Bible : ‡b containing the Old and New Testaments / ‡c translated out of the original tongues ; being the version set forth A.D. 1611, compared with the most ancient authorities and revised A.D. 1881-1885 ; newly edited by the American Revision Committee, A.D. 1901.*
 250 *‡a Standard ed.*
 260 *‡a New York : ‡b T. Nelson, ‡c 1929.*
 300 *‡a viii, 814, vi, 252 p. : ‡b mapas (algunos col.) ; ‡c 18 cm.*
 500 *‡a Incluye índice.*
 710 2 *‡a American Revision Committee.*

Portada

*The Holy Bible
Containing the Old and New Testaments
Translated out of the Original Tongues
Being the Version set forth A.D. 1611
Compared with the most ancient Authorities and revised
A.D. 1881-1885
Newly Edited by the American Revision Committee
A.D. 1901
Standard Edition
New York
Thomas Nelson & Sons
385 Madison Ave.*

Ejemplo 18-28. Biblia—versión

130 0 †a Biblia. †p N.T. †l Inglés. †s Today's English. †f 1966.
245 10 †a Good news for modern man : †b the New Testament in Today's
English Version.
260 †a New York : †b American Bible Society, †c c1966.
300 †a vii, 599 p. ; †c 18 cm.
710 2 †a American Bible Society.

Portada

*Good News
for Modern Man
The New Testament
in Today's English Version
American Bible Society
New York*

Rheims—Rheims New Testament, traducido originalmente en 1582

Douai—Douai Old Testament y el Rheims New Testament

Authorized—King James Version of 1611

Revised—Revised Version (N.T. 1881, A.T. 1885)

American Revised—American Revised Version (1901)

Revised Standard—Revised Standard Version (N.T. 1946, A.T. 1962,
Apocrypha 1957)

New English—New English Bible (N.T. 1961, A.T. 1966)

Today's English—Today's English Version, 1966

Algunas versiones se identifican por el nombre del traductor. Use el nombre de éste en lugar de la versión si la identificación se hace por el traductor (véase el ejemplo 18-23). Algunos de los nombres más comúnmente usados en los encabezamientos de la Biblia son:

Kleist-Lilly—Nuevo Testamento por James A. Kleist y Joseph Lilly

Knox—traducción por Ronald Knox

Moffatt—traducción por James Moffatt

Montgomery—traducción del Nuevo Testamento por Helen Barrett
Montgomery

Lamsa—traducción por George M. Lamsa

Phillips—traducción por J. B. Phillips

Schonfield—traducción del Nuevo Testamento por Hugh Schonfield

Smith-Goodspeed—traducción del A.T. por J. M. Powis Smith; traducción del N.T. por Edgar Goodspeed

Para información adicional acerca de las versiones de la Biblia en inglés, véase una enciclopedia o diccionario de la Biblia, tal como *The Harper Collins Bible Dictionary* (New York: Harper Collins, 1996).

25.18A12. Alternativas al nombre de la versión. Otro término puede ser sustituido por el nombre de la versión cuando el texto está en la lengua original, cuando la versión es desconocida, cuando la versión fue alterada, cuando no se puede identificar por el nombre del traductor o cuando más de dos versiones están involucradas. El uso del apellido de la persona que ha modificado el texto como una alternativa para usar el nombre de la versión es análogo al uso del nombre de un traductor en lugar de la versión (véase el ejemplo 18-29).

25.18A13. Año. El año de publicación es el último elemento del encabezamiento uniforme para la Biblia. El año se registra en el subcampo †f. En caso de una edición facsimilar, use la fecha original para el encabezamiento del asiento principal; de lo contrario, elabore un asiento secundario idéntico en un campo 730, usando la fecha del facsímile.

Obras litúrgicas, credos teológicos, confesiones de fe, etc.

Compare las reglas de las obras litúrgicas, 25.19–25.23, con 21.39, la regla para el asiento. Las obras litúrgicas fueron asentadas anteriormente bajo el nombre de la confesión seguido por el subencabezamiento de forma "Liturgia y ritual". Según las reglas RCAA2, el asiento se hace bajo el nombre de la confesión, con un título uniforme para la obra interpuesta entre el encabezamiento y la transcripción del

título propiamente dicho (véase el numeral 2-8 para un ejemplo de asiento del catálogo para una obra litúrgica).

Ejemplo 18-29. Alternativa al nombre de la versión

020 #a 0830900322
 130 0 #a Biblia. #l Inglés. #s Smith. #f 1970.
 245 10 #a Joseph Smith's "new translation" of the Bible : #b a complete parallel column comparison of the Inspired Version of the Holy Scriptures and the King James Authorized Version / #c introduction by F. Henry Edwards.
 260 #a Independence, Mo. : #b Herald Pub. House, #c 1970.
 300 #a 523 p. ; #c 23 cm.
 700 1 #a Smith, Joseph, #d 1805-1844.
 730 02 #a Biblia. #l Inglés. #s Authorized. #f 1970.

Portada

Joseph Smith's
 "New Translation"
 Of The Bible
 A complete parallel column comparison of the
 Inspired Version of the Holy Scriptures and the
 King James Authorized Version
 Introduction by F. Henry Edwards
 1970
 Herald Publishing House, Independence, Missouri

25.19B. Esta regla exige el asiento bajo un título bien establecido en español para un credo teológico, confesión de fe, etc, aceptado por una o más confesiones religiosas (véase el ejemplo 18-30). Si no existe un título bien establecido en español, use un título en la lengua original.

Música

25.25-25.35

Para la explicación y los ejemplos de títulos uniformes de obras musicales, véase el capítulo 5 ("Música") en este *Manual*. Véase además el capítulo 6 ("Grabaciones Sonoras"), especialmente los ejemplos 6-1, 6-4, 6-9, 6-12, 6-13 y 6-15.

Ejemplo 18-30. Confesión de fe

020 #a 0800613856
 130 0 #a Confesión de Augsburgo. #l Inglés.
 245 14 #a The Augsburg Confession : #b a confession of faith presented in Augsburg by certain princes and cities to his Imperial majesty Charles V in the year 1530 / #c translated from the German text.
 250 #o Anniversary ed.
 260 #a [Philadelphia] : #b Fortress Press, #c 1980.
 300 #a 64 p. : #b il. ; #c 18 cm.
 500 #a "From the Book of Concord, translated and edited by Theodore G. Tappert"—Reverso de la port.
 700 1 #a Tappert, Theodore G. #q (Theodore Gerhardt), #d 1904-1973.

Portada

The Augsburg Confession
 A Confession of Faith Presented in Augsburg
 by certain Princes and Cities to His
 Imperial Majesty Charles V
 in the year 1530
 (translated from the German text)
 Fortress Press

NOTAS

1. Los objetivos del catálogo de la biblioteca de Charles Ammi Cutter son todavía la base de la teoría de catalogación. Como él lo consideró, el catálogo de la biblioteca tenía tres objetivos:
 1. Permitir a la persona encontrar un libro del cual se conoce uno de los siguientes datos:
 - A. el autor
 - B. el título
 - C. el tema
 2. Mostrar lo que la biblioteca tiene:
 - D. de un autor dado
 - E. sobre un tema dado
 - F. en un tipo de literatura dado
 3. Asesorar en la elección de un libro:
 - G. por su edición (bibliográficamente)
 - H. por su carácter (literario o temático)

(*Rules for a Dictionary Catalog*, 4th ed. [Washington, D.C.: GPO, 1904], p. 12).

2. La información general acerca de la codificación MARC se encuentra en la introducción de este *Manual*; los detalles relacionados con la codificación de la porción descriptiva del registro se presentan a lo largo del capítulo 1; la información sobre la codificación de los puntos de acceso principales y secundarios se encuentra al co-

mienzo del capítulo 14. Una explicación del formato MARC de autoridades se presenta en los capítulos 15 y 17 de este *Manual* y en Robert L. Maxwell, *Maxwell's Guide to Authority Work* (Chicago: ALA, 2002). La información acerca de los campos específicos de MARC puede hallarse al consultar el índice bajo "Campos MARC."

3. International Conference on Cataloguing Principles, Paris, 1961, *Statement of Principles*, edición anotada con comentario y ejemplos realizada por Eva Verona (London: IFLA Committee on Cataloguing, 1971), p. 23.
4. Para una explicación más detallada sobre los encabezamientos de manuscritos, véase Robert L. Maxwell, *Maxwell's Guide to Authority Work* (Chicago: ALA, 2002), p.138-43.

ÍNDICE

A

- abreviación
 - mención de responsabilidad, 26
 - nombre del editor, 64-68
 - otra información sobre el título, 23
 - título propiamente dicho, 9
 - títulos de música, 199
- abreviaturas
 - en el área de la edición, 51, 280, ej. 9-12
 - en el lugar de publicación, 58
 - en la mención de responsabilidad, 26-28, 337-38
 - en la numeración de la publicación seriada, 334-335
 - en las notas, 94, ej. 1-81
 - nombres geográficos, 498
 - notas sobre, 339, ej. 12-22
 - numeración de la serie, términos descriptivos para, 93
- acentos en el nombre del autor, 442
- acompañamientos (música), asiento, 187-89, ej. 5-8
- acrónimos y siglas
 - en encabezamientos compatibles con las RCAA2, 499
 - en títulos de publicaciones seriadas, 329, ej. 12-14
 - nombres corporativos, 503-506, ejs. 17-4, 17-5
- adaptaciones. *Véase además* Responsabilidad mixta, obras de
 - asiento, 395-96
 - clásicos anónimos, 569-70, 573, ejs. 18-8, 18-11
 - materiales gráficos, 248, ejs. 8-3, 8-4
 - música, 183
 - notas sobre, 96-97, ej. 1-103
 - películas basadas en libros, 235, ejs. 7-2, 7-5, 7-6, 7-7
- adaptadores
 - en general, 386, ej. 14-31, 14-32
 - música, 183, ej. 5-3
- agente promotor (películas), 183, ej. 7-5
- "A la cabeza de la portada", notas de, 138, ej. 2-11
- ALA Cataloging Rules for Author and Title Entries*, 145, 313
- alcance del ítem. *Véase* Naturaleza, alcance o forma artística del ítem, notas sobre American Geographical Society, 146
- AMREMM. *Véase Descriptive Cataloging of Ancient, Medieval, Renaissance, and Early-Modern Manuscripts* (AMREMM)
- análisis, 358-62
 - grabaciones sonoras, 216, ej. 6-6
 - series monográficas, 360-362, ejs. 13-3, 13-4
- analíticas de "en", 358-362
- animadores (películas), 240
- anuncios en la paginación, 131, ej. 2-1
- apellidos. *Véase además* Apellidos compuestos
 - adiciones a los, 485-87
 - apellido solamente, 485-87
 - apellidos con partículas, 464-73
 - como asiento principal, ej. 14-2
 - elementos que funcionan como, 457-58, ej. 15-19
 - escrituras que no utilizau el alfabeto latino, 455

- nombres con nombres de pila y apellido, 456-72
- segundo nombre aparece como si fuera el apellido, 463, ej. 15-24
- apellidos brasileños seguidos por palabras que indican parentesco, 464
- apellidos compuestos, 458-463
- apellidos con guión, 459, ej. 15-20
- apellidos con partículas, 464, ej. 15-23
- codificación MARC, 364-65, ej. 14-3
- forma preferida o establecida conocida, 458-59
- naturaleza incierta del apellido, 463, ej. 15-24
- apellidos españoles, 460-62, 471-72, ejs. 1-54, 15-21, 15-34, 15-35
- apellidos portugueses
- a continuación de palabras que indican parentesco, 464, ej. 15-25
 - apellidos compuestos, 460-62, ej. 15-22 con partículas, 470, ej. 15-33
- apodos, 438, ej. 15-1
- APPM (*Archives, Personal Papers, and Manuscripts*), 168
- Archives, Personal Papers, and Manuscripts*, 168
- Archivo de Autoridad de Nombre (NAF)), 436
- área de la descripción física, 82-84
- artefectos tridimensionales, 298-300
 - colecciones de archivos, 170-71
 - grabaciones sonoras, 226-228, 230, ejs. 6-13, 6-17
 - libros, 129-38
 - manuscritos, 169, 175
 - materiales cartográficos, 162-64
 - materiales gráficos, 255-64
 - música, 194
 - notas sobre, 104, 140, ejs. 1-110, 1-111, 2-4
 - películas, 242-43, 245, ejs. 7-2, 7-8, 7-9
 - recursos electrónicos, 285-86
 - recursos integrados, 355
- área de la edición, 49-54
- libros, 127-28
 - manuscritos, 175
 - materiales cartográficos, 155-56, ej. 3-3
 - materiales gráficos, 254, ej. 8-11
- menciones de edición "ficticias", 51-52
- microformas, 307
- música, 192-93, ejs. 5-12, 5-13. *Véase además* Arreglos, transcripciones, etc. (música),
- notas sobre, 100-02, ej. 1-100, 1-108
 - publicaciones seriadas, 334, ej. 12-12
 - recursos electrónicos, 280, ejs. 9-12, 9-13
 - recursos integrados, 351-54
 - selección de, 49-52
- área de la fecha (manuscritos), 169, 175, ej. 4-5
- área de la mención de presentación musical, 193, ej. 5-14
- área de la numeración
- publicaciones seriadas, 327, 334-36, 342-43, ej. 11-5a
 - recursos integrados, 354
- área de la numeración de publicaciones seriadas. *Véase* Área de la numeración: publicaciones seriadas
- área de la serie, 85-93
- grabaciones sonoras, 225, ej. 6-3, 6-16
 - materiales cartográficos, 164, ejs. 3-1b, 3-8, 3-10, 3-11
 - microformas, 309, ej. 11-4
 - notas sobre, 105, ej. 1-113
 - recursos electrónicos, 286-287, ej. 9-15
 - serie trazada o no trazada, 85-87, ej. 1-56, 1-93, 1-94
- área de las notas, 96-112
- como justificación para los asientos, 94, ej. 1-6
 - grabaciones sonoras, 229-32
 - libros, 138-41
 - manuscritos, 176-77
 - materiales cartográficos, 165-66
 - materiales gráficos, 265-66
 - microformas, 309-10
 - música, 195-96
 - obras relacionadas entre sí, 292-93, ejs. 9-2, 9-17, 9-18
 - películas, 243-45
 - publicaciones seriadas, 337-45
 - recursos continuos y monografías en varias partes, fechas de, 79-81
 - recursos electrónicos, 275-77, 288-90, ej. 9-1

- recursos integrados, 356
- área de los detalles específicos del material, 55
- materiales cartográficos (área de los detalles matemáticos y de otros detalles específicos del material), 157-62
- microformas cartográficas (área de los detalles matemáticos y de otros detalles específicos del material), 307
- música (área de la mención de presentación musical), 193, ej. 5-14
- notas sobre, 103
- publicaciones seriadas (área de la numeración), 327-28, 334-36, ej. 11-5a
- recursos integrados, 354
- área de publicación, distribución, etc., 46-54. *Véase además* Área de la edición: notas sobre
- artefectos tridimensionales, 297-98
 - grabaciones sonoras, 224-26
 - grabados, 255, ejs. 8-4, 8-12
 - libros, 128-29
 - materiales gráficos, 254, ejs. 8-1, 8-3, 8-4
 - microformas, 308
 - música, 194, ej. 5-2
 - notas sobre, 103-104, 140, 230-232, ej. 1-109
 - omisión de frases preposicionales, 55, ej. 1-62
 - películas, 241-42
 - publicaciones seriadas, 336, 342-45
 - recursos electrónicos, 284-85
 - recursos integrados, 354
 - reproducciones de arte, 256, ej. 8-2
 - transcripción de, 55, ej. 1-62
- área del tipo y extensión del recurso (recursos electrónicos), 284, ejs. 9-3, 9-7
- área del título y de la mención de responsabilidad, 8-49
- artefectos tridimensionales, 297, ejs. 10-2, 10-4
 - colecciones de archivos, 171, ej. 4-1
 - libros, 124-27
 - materiales gráficos, 250-53
 - microformas, 306
 - música, 189-91
 - películas, 239-41
- publicaciones seriadas, 328-33
- recursos electrónicos, 277-79
 - recursos integrados, 350-52
- área geográfica en mapas como otra información sobre el título, 151, ej. 3-5
- arreglistas (música), 204-205, ejs. 5-2, 5-7, 5-12
- arreglos musicales para ballet, asiento, 187, ej. 5-7
- arreglos, transcripciones, etc. (música)
- adiciones a los títulos uniformes, 204
 - asiento, 182, ejs. 5-2, 5-12
- artefectos tridimensionales y realia, 295-301
- artículos iniciales
- alfabetización de, 9
 - en asientos secundarios de nombre-título, 358, 420-421, ej. 1-14
 - en nombres corporativos, 519, ej. 17-13
 - en nombres de los editores, 64
 - títulos uniformes, 369, 370, 561, 563
 - y separación del elemento inicial del título, 199, ej. 5-17
- asiento abierto, 80, ej. 1-88
- asiento cerrado, 81, ej. 1-89
- asiento de título
- argumentos para, 364
 - colecciones de manuscritos, 179-80
 - historia, xviii-xix
 - obras con más de tres autores personales, 378, ej. 14-15
 - obras de autoría desconocida o incierta, 386, ej. 14-21
 - títulos uniformes, 564-65, ej. 18-2, 18-3
 - y obras publicadas por entidades corporativas, 378, ej. 14-15
- asiento principal
- argumentos para, 363-64
 - grabaciones sonoras, 207-14
 - historia, xix-xxi
 - materiales cartográficos, 43-44
 - películas, 233, ejs. 7-1, 7-2, 7-3, 7-4
- asiento principal sucesivo
- entidades corporativas, 502-03
 - recursos continuos, 314-16
- asiento secundario de título, 420-22, ejs. 1-78, 1-112
- asientos analíticos secundarios, 358-359

asientos secundarios, 417-23, ej. 14-55
Véanse además Asientos secundarios de nombre título; *tipos específicos de asientos secundarios*, ej., Editores

asientos secundarios de nombre título
 colecciones, 391, ej. 14-8, 14-29
 como analíticas, 358-359, ejs. 1-79, 1-86
 dos obras publicadas juntas, 575-76, ej. 18-14a
 grabaciones sonoras, 216
 ítems sin un título colectivo, 395
 obra original de adaptación, 396, ej. 14-31, ej. 14-32
 obras relacionadas entre sí, 292

asociaciones nacionales, calificadores, 517-18

atlas, descripción física, 162, 164, ej. 3-14

atribución ficticia al nombre, asiento, 382-383

"Autor de" (frase que caracteriza), 481, ejs. 14-23, 15-41

autores personales. *Véase además* Autoría
 autores individuales, asiento, 372, 380-81, ej. 14-16, 14-17
 publicaciones seriadas, 314-18, ej. 12-1
 y obras publicadas por entidades corporativas, 373-74, 377-78, ej. 14-14, 14-15

autores probables, asiento, 387, ej. 14-22

autores subsidiarios en mención de responsabilidad, 28-29, ej. 1-29

autoría. *Véase además* Autoría difusa; Responsabilidad mixta, obras de artefactos tridimensionales, 295, ej. 10-1
 corporativos, 372-378, ejs. 1-18, 12-4, 12-13, 14-5, 14-9
 más de tres autores. *Véase* Autoría difusa
 materiales cartográficos, 143-44
 materiales gráficos, 247-48, ej. 8-1
 persona individual o entidad corporativa, 380-82
 personal. *Véase* Autores personales
 publicaciones seriadas, 312-14, 315-16
 recursos electrónicos, 270-71, ejs. 9-4, 9-5

autoría difusa
 más de tres autores, 390, ejs. 1-33, 1-35
 tratados, 430-31, ej. 14-65

autoridades gubernamentales, 550-51, ej. 17-44

ayudas de búsqueda, 177, ej. 4-8

B

bandas sonoras (películas), 239

barcos, nombres de los, 511, ej. 17-10

base de la descripción
 publicaciones seriadas, 235-27
 recursos integrados, 349-50

bases de datos de acceso directo como publicaciones seriadas, 347

bases de datos de acceso remoto como recursos integrados, 347, ej. 12-28

BIBCO (Programa Cooperativo de Registro Bibliográfico) niveles de descripción, 5-6

Biblia
 concordancias, 413, ej. 14-51
 libros de la, 586, ej. 18-24
 selecciones, 586, ej. 18-25
 testamentos, 584-85, ej. 18-23
 títulos uniformes, 584-89
 versiones, 587-89, ejs. 18-20, 18-26, 18-27, 18-28, 18-29

Biblioteca del Congreso, números de las tarjetas del catálogo y fecha de publicación, 78, ej. 1-75

Boggs, Samuel W., 144

boletines informativos, asiento, 374

borradores (manuscritos), 175

Braille
 como designación general del material, 18
 paginación de, 136, ej. 2-10
 "busque bajo", referencias de, 393, 435, 444

C

calificadores
 entidades gubernamentales, 513, ejs. 17-11, 17-12
 fechas como, 517, ej. 17-17
 nombres geográficos, 498
 para dependencias gubernamentales, 541
 para nombres corporativos, 513-15, ejs. 17-10, 17-16
 para nombres personales, 493-94, ejs. 15-52

cambios mayores y menores en el título propiamente dicho, 379-80

campos de enlace (publicaciones seriadas), 339-40, 419

campos MARC

X00 (nombre personal), xxiii
 X10 (nombre corporativo), xxiii
 ‡b (entidad subordinada, nombre genérico de la reunión), 522, 529-30
 XII (nombre de la reunión, exposición, conferencia), xxiii, 522
 ‡c (localización de la reunión), 524-25
 X30 (título uniforme), xxiv
 020 (ISBN), 112-13, 290
 022 (ISSN), 112-13, 290, 346
 024 (ISMN), 196
 028 (número del editor), 196, 232, 245
 1XX (campos del asiento principal), xxiii, 364-70
 100 (asiento principal personal), 365
 ‡b (números en nombres personales), 487-88
 ‡d (frases en nombres personales), 476, 482-87
 ‡d (fecha en nombre personal), 492
 ‡e (términos relatores), 179-80
 ‡q (forma más completa del nombre), 493
 110 (asiento principal corporativo), 365
 111 (reuniones, exposiciones), 366
 130 (título uniforme como asiento principal), 369-70, 568-63
 Biblia, 584
 música, 197, 200
 otros subcampos. *Véase* Campos MARC: 240 (título uniforme)
 2XX (campos de título), xxiii
 210 (título clave abreviado), 346
 222 (título clave), 346
 240 (título uniforme), 270, 561-63, 567
 ‡f (fechas), 576-77, 584, 589
 ‡k (subencabezamiento de forma), 578-79, 586-87
 ‡l (lengua), 206, 568-69, 584, 587
 ‡m (medio de ejecución para música), 201-02
 música, 197
 ‡n (elementos numéricos de identificación), 202, 203
 ‡o (mención arrglada para música), 204
 ‡p (nombre de la parte de la obra), 203-04
 ‡r (tonalidad musical), 202
 ‡s (versión), 204, 205, 587
 245 (área del título y de la mención de responsabilidad), 124-26
 ‡a (título propiamente dicho), 124-26, 174, 217, 239
 ‡b (título paralelo/otra información sobre el título), 19-20, 23, 25, 127
 ‡c (mención de responsabilidad), 8-9, 26-28, 127
 ‡f (fechas cubiertas por el archivo), 175
 ‡h (designación general del material), 17-19, 127, 174-75, 217-18
 indicadores y subcampos, 8-9, 420-22
 ‡k (título asignado del material de archivo), 174
 246 (variantes en el título), xxiii, 99-100, 138, 230-301, ejs. 1-67, 1-72, 6-19
 247 (título anterior), 351, ej. 1-12, 12-27, 12-28
 250 (edición), 49-50, 127-28
 254 (mención de presentación musical), 193
 255 (área de los datos cartográficos matemáticos), 157
 ‡a (escala), 157-61
 ‡b (proyección), 162
 ‡c (coordenadas y equinoccios), 162
 256 (tipo y extensión de los recursos electrónicos), 284
 260 (área de publicación, distribución, etc.), xxiii, 55-56
 ‡a (lugar de publicación), 72-73, 128-29
 ‡b (editor), 73, 129
 ‡ (editor de publicaciones seriadas), 343-44
 ‡c (fecha de publicación), 73-74, 129
 3XX (descripción física), xxiii, 82-129
 ‡a (extensión del ítem), 129, 175, 226-27
 ‡b (material ilustrativo), 137, 164, 226-227
 ‡c (dimensiones), 164, 227-28
 310 (frecuencia de recursos continuos), 337, 356
 321 (frecuencia anterior de recursos continuos), 337, 356
 362 Ox (área de la numeración formateada), 334-35

- 362 lx (nota no formateada sobre la numeración), 79–80, 334–36, 354
- 4XX (área de la serie), xxiii, 85–7, 88, 92
numeración de la serie, 92–93
‡ (ISSN de la serie), 91
- 5XX (área de las notas), xxiii, 94, ej. 1-99
- 500 (notas)
cambio en el editor de la publicación seriada, 343, 344
descripción física, 104, 140
editores de publicaciones seriadas, 338
fuente del título propiamente dicho, 338
material complementario, 104–05, 140, 165
naturaleza, alcance o forma artística, 138, 165, 229, 288–89
nota de ítem descrito, 345
publicación, distribución, etc., 103, 140, 230
- 501 (nota de “con”), 141
- 502 (nota de tesis), 105, ej. 1–114, 1–115
- 504 (nota de bibliografía), 140
- 505 (nota de contenido), 110, 140, 232, 290
- 506 (nota de restricciones sobre el acceso), 177
- 508 (nota de créditos), 243–44
- 510 (nota de descripciones publicadas), 108–09
- 510 (nota de índices publicados por separado), 344–45
- 511 (nota de intérpretes), 230, 243–44
- 515 (nota de numeración de la publicación seriada), 242–43
- 518 (nota de edición e historia, grabaciones sonoras), 230
- 520 (nota de sumario del contenido), 109–10, 176, 232, 245, 266, 290
- 521 (nota del público al que está destinado el ítem), 108, 245, 266, 290
- 524 (nota de citación), 177
- 530 (forma física adicional disponible), 176, 290
- 533 (reproducciones), 115
- 534 (nota de versión original), 100–01, 309–10
- 538 (nota de requerimientos del sistema), 280, 288–89
- 540 (nota de condiciones que rigen el uso y la reproducción), 177
- 541 (fuente de adquisición/proveniencia), 176
- 545 (nota biográfica), 176
- 546 (lengua del ítem), 96, 229, 243
- 550 (nota de entidad emisora), 338, 344
- 555 (nota de ayudas de búsqueda e índices), 177, 345
- 580 (nota de publicaciones seriadas relacionadas), 340, 341
- 581 (nota de publicaciones), 177
- 590 (nota de ejemplar específico), 141
- 590 (notas locales), 112
- 6XX (campos de encabezamiento temático), xxiii
‡v (subdivisión de forma), 411, 414
- 7XX (asientos secundarios), xxiii, 364–65, 419–21
‡t (asiento analítico secundario), 370, 358–59
- 700 (asiento secundario personal), 365
- 710 (asiento secundario corporativo), 365
- 711 (reuniones, exposiciones), 366
- 730 (título uniforme), 369–70, 562, 569–70
- 740 (título trazado en forma diferente), 393, 421
- 753 (detalles del sistema), 291. *Véase además* Campos MARC: 538 (nota de requerimientos del sistema)
- 760 (campo de enlace), 339–40
- 770 (nota y asiento de suplementos), 341–342
- 772 (nota y asiento de suplementos, publicación seriada principal), 341
- 773 (analíticas de “en”), 361–62
- 775 (nota de otra edición), 341
- 777 (nota y asiento de “publicado con”), 345
- 780 (nota y asiento de continuación), 321–22, 339, 340
- 785 (nota y asiento de continuado por), 321–22, 339, 340–41
- 787 (campo de enlace), 339–40
- 8XX (serie trazada en forma diferente), xxiii, 86–87, 90, ej. 1-95

- 830 (serie trazada en forma diferente), 562–63
- 856 (direcciones de Internet), 177, 288–89
- 9XX (campos definidos en forma local), xxiii
- campos MARC de autoridad. *Véase además* Registros de autoridad
- 1XX (forma autorizada del encabezamiento), 434–36, 502–03
‡t (título uniforme de autor-título), 562
- 4XX (referencias de “busque bajo”), 434–36
‡t (referencias de nombre-título), 574–75
- 5XX (referencias de “busque además bajo”), 434–36, 502–03
‡w (“busque además bajo encabezamiento anterior/posterior”), 502–03
- 500 (busque además bajo nombre personal), 446–49
- 6XX (notas), 435–36
- 663 (notas visualizadas para el público), 435–36, 446, 449
- capítulos de entidades corporativas, ej. 14-13
- cartas fundamentales, asiento, 427, ej. 14-61, 14-62
- carteles. *Véase además* Hojas sueltas, extensión del ítem
definición, 261, ej. 8-10
extensión del ítem, 129–30
- cartógrafos, 144
- Cartographic Materials: A Manual of Interpretation*, 143
- catalogación de archivos, 170–71
- Cataloging and Filing Rules for Maps and Atlases in the Society's Collections*, 146
- Cataloging Rules for the Description of Looseleaf Publications*, 348
- catálogos, asiento
en general, 373
reproducciones de arte, 405–06, ej. 14-42
- CD-ROMs, 285. *Véase además* Discos compactos
- Classification and Cataloging of Maps and Atlases*, 145
- citación de materiales descritos (colecciones de manuscritos), 177, cjs. 4-7, 4-8
- citas bibliográficas en notas, 108, ej. 1-117
 citas en las notas, 96, ej. 1-84
 “Cite como”, nota de, 177, ejs. 4-7, 4-8
 ciudadanía de los autores, 456
 coautores. *Véase* Obras en colaboración; Responsabilidad mixta, obras de
 codificación MARC
 de puntos de acceso, 364–70
 material complementario, 82–84
 para partes de la descripción, 2–3
 reseña general, xxi–xxiv
 “colección” en colecciones de manuscritos, definición, 171, ej. 4-5
 colecciones. *Véase además* Ítemes sin título colectivo
 arreglos musicales de canciones, 187, ej. 5-6
 bajo las RCAAJ, xvii
 comunicaciones oficiales mezcladas con comunicaciones no oficiales, 385–86, ej. 14-20
 comunicaciones oficiales por más de un titular, 383, ej. 14-18
 dos o tres colaboradores, 394
 fragmentos tomados de publicaciones periódicas, 414, ej. 14-52
 grabaciones sonoras por una sola persona, 210, ej. 6-4
 leyes, 580, ejs. 14-60, 18-18, 18-19, 18-20
 obras por diferentes personas o entidades, 391–395
 con título colectivo, 391–94, ejs. 14-26, 14-29
 sin título colectivo, 395
 obras por un solo autor, asiento 381, ej. 14-16
 traducciones, 401, ej. 14-39
 colecciones de archivos, 170
 colecciones de mapas, descripción del todo o de una parte, 149, fig 3-1a, 3-1b
 colecciones “ficticias”, notas de contenido para, 110
 colecciones, manuscritos, puntos de acceso, 180, ej. 4-5
 color
 materiales cartográficos, 164
 películas, 242
 recursos electrónicos, 286

- coma, uso de la, en el título propiamente dicho, 11
- comentarios con texto, asiento
énfasis en el comentario, 400, ej. 14-35
énfasis en la edición, 401, ej. 2-11
- comillas
en nombres corporativos, 505-506
y encabezamientos compatibles con las RCAA2, 499
- comités conjuntos, 537-39, ej. 17-33
- comités y comisiones
como entidades corporativas subordinadas (Tipo 2), 531, ej. 17-29
como entidades gubernamentales subordinadas (Tipo 2), 544-45, ej. 17-38
cuerpos legislativos, 553, ej. 17-45
subcomités de entidades legislativas, 554, ejs. 14-4, 17-46
- compañía productora (película), 240, ej. 7-2
- compañías principales, *Véase* Editor comercial
- jerarquía del
- compiladores
colecciones de manuscritos, 180, ej. 4-5
de material de campo (grabaciones sonoras), 218
- compiladores, asiento
en general, 391, 418, ej. 14-55
publicaciones legales, 423-24, ej. 14-59
- composición (música), notes sobre, 195
- compositores
acompañamiento adicional, 187-88, ej. 5-8
asiento bajo, 181-82, ej. 5-1
como arreglista de su propia obra, 204-05
forma del nombre "conocido comúnmente", 442
grabaciones sonoras, 207, 208, 210, ejs. 6-1, 6-4
- comunicaciones canalizadas. *Véase* Comunicaciones con los espíritus: asiento
- comunicaciones con los espíritus
asiento, 409-10, ej. 14-47
encabezamientos, 485
- comunicaciones oficiales
asiento, 383, cjs. 1-75, 1-104, 14-18
comunicaciones oficiales y no oficiales, 385, ej. 14-20
- concordancias, 411, 413, ej. 14-49
- condiciones de disponibilidad, 113
- condiciones que rigen el uso y la reproducción (manuscritos), 177, ej. 4-2
- Conferencia Internacional sobre los Principios y Desarrollo Futuro de las RCAA (Toronto), xviii-xix
- conferencias
como asiento principal, 376, ej. 14-6
identificadas por un nombre, definición, 520-22, ejs. 14-6, 17-12, 17-20, 17-22, 17-23
modificaciones a los nombres, 520-525
no identificadas por un nombre, 525, ej. 17-25
nombres genéricos, 522, ej. 17-20
- Congreso de los Estados Unidos
sesiones numeradas del, 554, ej. 17-47
subcomités del, 554, ejs. 14-4, 17-46
- conjuntos, 114, ej. 1-122. *Véase además* Ítemes multimedia
- como designación general del material, 250-51, 266, ej. 8-7
- consortes de personas de la realeza, 489, ej. 1-37, 15-48
- constituciones, asiento, 375, 427, ejs. 14-61, 14-62
- continuaciones de publicaciones seriadas, notas sobre, 340, ejs. 12-3, 12-4
- coordinadas (materiales cartográficos), 162, ejs. 3-3, 3-7b
- corchetes ([])
en menciones de responsabilidad, 29-30
en título propiamente dicho, 9
- coreógrafos, asiento, 187, ej. 5-7
- correspondencia, destinatarios de, 419, ej. 14-57
- créditos, películas, 243-244
- credos teológicos, títulos uniformes, 589-90, ej. 18-30
- Croghan, Anthony, 233
- cuerpos legislativos
audiencias, 375
encabezamientos, 553-55
- Cutter, Charles Ammi, 144, 591 n1

D

- datos (recursos electrónicos), definición, 267-69, ejs. 9-2, 9-3
- decretos del poder ejecutivo, asiento, 375
- defensa de tesis, 411, ej. 14-48. *Véase además* Tesis
- delegaciones ante conferencias internacionales, 557, ejs. 17-49, 17-50
- delimitadores, MARC, xxii
- departamentos (entidad subordinada)
entidades corporativas (Tipo 1), 530, ej. 17-28
entidades gubernamentales (Tipo 1), 543-44, ej. 17-37
- dependencias ejecutivas del gobierno nacional (Tipo 5), 547, ej. 17-40
- dependencias gubernamentales
asiento directo, 539-540, ejs. 17-34, 17-35, 17-36
asentadas en forma subordinada, 543-548
- derechos de autor, fecha de
como fecha de publicación, 75-76, ejs. 1-83, 1-84, 1-85
grabaciones sonoras, 225-26
música, 194, ej. 5-2
- derechos de autor, nota de (manuscritos), 177, ej. 4-2
- Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Seriadas (ISBD(S)), 315
- descripción en varios niveles
como análisis, 362
ítemes suplementarios, 113-14
- descripción del ítem
en general, 1-122
música, 188-96
organización de, 2-3
- Descriptive Cataloging of Ancient, Medieval, Renaissance, and Early-Modern Manuscripts* (AMREMM), 169-70
- designación específica del material (materiales gráficos), 255 *Véase además* Extensión del ítem
- designación general del material, 17-19, ejs. 1-16, 1-17
- artefactos tridimensionales, 297
- en títulos uniformes, 571-72
- grabaciones sonoras, 217-18, 226-227
- ítemes multimedia interactivos, 272-73, ej. 9-6
- libros, 17-18, 127
- manuscritos, 174-75, ej. 4-5
- materiales cartográficos, 149
- materiales gráficos, 250-51
- música, 191, ej. 5-11
- películas, 239-40
- recursos electrónicos, 278
- designaciones de función. *Véase* Términos relatores (designaciones de función)
- destinatarios de correspondencia, asientos secundarios, 419, ej. 14-57
- detalles de fabricación, 81-82
- diagrama mural (materiales gráficos), 256, ej. 8-6
- diagramas (materiales gráficos)
definición, 256, ej. 8-6
como designación general del material, 17
- diapositivas, 262-63, ejs. 1-17, 1-111
- Dictionary of National Biography*, 473 n8
- dimensiones
grabaciones sonoras, 227-28
libros, 138, ej. 1-46
manuscritos, 176
materiales cartográficos, 164, ejs. 3-2, 3-5
películas y videograbaciones, 242
recursos electrónicos, 286
- discos compactos. *Véase además* CD-ROMs
- fuentes de información, 29-30, 217, ej. 6-14
- notas sobre, 230, ej. 6-17
- discos de computadora, 285, ej. 9-10
- discos ópticos de computadoras, 285, ej. 9-2
- discos sonoros
fuentes de información, 217
- dioramas, 298, ej. 10-6
- direcciones de Internet
ayudas de búsqueda, 177
- directores (películas), 240
- dispositivos electrónicos, 270
- dispositivos tipográficos como nombres, 388, 478, ej. 15-40
- disquete, 285
- distribución, frases que indican, ej. 1-75
- distribuidores (películas), 240-41

"división" en publicaciones seriadas, 340-41, ej. 12-2

divisiones de editores, grabaciones sonoras, 226, ej. 6-11

"documentos" en colecciones de manuscritos, definición, 171-172, ejs. 4-2, 4-3

documentos familiares, puntos de acceso, 179

documentos personales, puntos de acceso, 179

"dos-a-dos", libros estilo, 47, ej. 1-56a. *Véase además* Dos obras publicadas juntas; Notas de "Con"

dos obras publicadas juntas, 575, ej. 18-14a. *Véase además* "Dos-a-dos", libros estilo dramatizaciones. *Véase* Adaptaciones Dunkin, Paul, 423

duración. *Véase* Tiempo de duración

DVDs

- designación general del material para, 239-40
- descripción física, 242
- como designación específica del material, 285

E

edición, definición, 49-50

edición e historia, nota de grabaciones sonoras, 230, ejs. 6-1, 6-2, materiales gráficos, 265, ejs. 8-4, 8-7, 8-9

ediciones limitadas, notas sobre, 104, 112, ej. 1-20

ediciones reimpresas, 115-120, ejs. 1-124, 1-125, 1-126, 1-127, 1-128

ediciones simultáneas de publicaciones seriadas, 341

editor comercial, jerarquía del, 66, ej. 1-74

editores

- asiento, 391, ejs. 1-33, 14-28
- asientos secundarios, 417-18, ej. 14-53
- de publicaciones seriadas, asientos secundarios para, 332-33, 338-39, 417-18, ejs. 12-18, 12-19
- de serie, 87, 88-90, ej. 1-93
- de textos con material biográfico/crítico, 401, 405, ej. 14-41
- editores de reproducciones de arte con texto, 405-06, ej. 14-42

fragmentos de publicaciones periódicas, 414, ej. 14-52

recursos integrados, 352-54

editores, cambios en, recursos integrados, 354, ej. 12-27

editores, distribuidores, etc., 64-73

- cambios en y publicaciones seriadas, 319-20, 327, ej. 12-5
- desconocidos, 72-73, cj. 1-79. *Véase además* Detalles de fabricación
- designaciones de función, 67-68, 73, ejs. 1-61, 1-75
- dirección de, 63-64, ej. 1-72
- dos o más, 69, ejs. 1-76, 1-77
- en más de una lengua, 65, ej. 1-73
- grabaciones sonoras, 225
- libros, 129
- películas, 242, ej. 7-5
- personal directivo de, en menciones de responsabilidad, 29-30, ej. 1-31
- recursos electrónicos, 289, 291

ejemplar autobiografiado en existencias de la biblioteca, 112

ejemplar descrito, 141, ej. 2-4

elemento inicial del título (música)

- adiciones al, 201
- formulación del, 200-201, ejs. 5-10, 5-16

en forma prominente en las RCAA2

- definición, 29
- libros, 124
- puntos de acceso, 372

en mención de responsabilidad, 35, ej. 1-42

encabezamientos "compatibles con las RCAA2", 437, 499

encabezamientos en forma de frase, 486-87, ej. 15-45

encabezamientos temáticos, nombres como, 449-40, ej. 15-3

encuadernación

- en nota de existencias de biblioteca, 112
- manuscritos, 169

entidades antiguas, nombres convencionales, 506-07, ej. 17-7

entidades corporativas, 499-559

- "A la cabeza de la portada," 138, ej. 2-11
- asiento, xxi, 373-78
- autoría por una entidad individual, 382, ej. 14-5

cambios de nombre, 502, ejs. 12-3, 12-4

cambios de nombre, publicaciones seriadas, 318, 320, 379

como asiento principal, ej. 14-5

como asientos secundarios, 377-78, 419, ejs. 14-13, 14-14, 14-15

como autor de publicaciones seriadas, 316-18, ejs. 12-3, 12-4

como editor, 71-72, ej. 1-73

como patrocinador de películas, 235, ejs. 7-3, 7-4

como títulos de publicaciones seriadas, 328-31 en el nombre de publicaciones seriadas, 314, 316-18, 331-32, ejs. 12-2, 12-3, 12-16

obras atribuidas errónea o ficticiamente a, 382-83

registros de, 179

entidades gubernamentales

- adiciones a los nombres, 520
- asiento directo vs. indirecto, 513, ejs. 14-5, 17-12

entidades internacionales e intergubernamentales

- calificadores, 417-18
- delegaciones ante conferencias, 557-59, ejs. 17-49, 17-50
- nombres corporativos, 505-06, ej. 2-11

entidades sin nombre

- asiento principal, 386
- en mención de responsabilidad, 43, ej. 1-49

entidades subordinadas nombradas en forma genérica

- dependencias gubernamentales (Tipo 3), 546, ej. 17-39
- entidades corporativas (Tipo 3), 532-33, ej. 17-30

entregas introductorias de publicaciones seriadas, 342-343, ej. 12-14

entrevistas (colecciones de manuscritos), 179

entrevistas, informes de, asiento, 408-409, ejs. 14-45, 14-46

envases como fuentes de información, 249, ej. 8-5

- artefactos tridimensionales, 295, cj. 10-2
- grabaciones sonoras, 217, 222, ej. 6-14

epítetos en nombres de la realeza, 487

equinoccio (materiales cartográficos), 162, ej. 3-3, 3-7b

equipo analógico de lectura

- grabaciones sonoras, 227
- películas, 245

errores tipográficos en recursos continuos, 328, 350-51

escala (materiales cartográficos)

- en el área de datos matemáticos, 157-61, ejs. 3-6, 3-10, 3-11, 3-12
- en el título propiamente dicho, 149, ej. 3-2

escritores (películas), 240

escrituras. *Véase* Sagradas escrituras

escrituras que no utilizan el alfabeto latino

- obras anónimas creadas antes de 1501, 571, ej. 2-9, 18-10, 18-11
- nombres en, 453-55, ej. 15-17

espacios como puntuación, 3

estados como lugares de publicación, 62-64, ej. 1-72

estampas

- como designación general del material, 19
- descripción, 260, ej. 8-11

estereografías, 263, ej. 8-19

estilo formateado (registros MARC, 334-35 *et al.* *Véase* Autoría difusa

etiquetas, MARC, xxii

eventos, asiento, 376

existencias de la biblioteca, notes sobre, 112, ej. 1-20

expediciones, asiento, 376, 517, ejs. 14-12, 17-17

exposiciones

- asiento, 376, ej. 14-11
- encabezamientos, 526, cj. 14-11

extensión de los nombres personales, 450-56

extensión del ítem

- artefactos tridimensionales, 298
- grabaciones sonoras, 226-27
- manuscritos, 175, ejs. 4-2, 4-3
- materiales gráficos, 255-64
- música, 194-95
- películas, 242-43
- publicaciones seriadas, 336, ej. 12-10
- recursos electrónicos, 284, ej. 9-10
- recursos integrados, 356

F

- facsimiles, fotocopias y otras reproducciones, 115-120, ejs. 1-123, 1-124
Biblia, 589
- fecha de composición (música)
como otro elemento de identificación, 203
y separación del elemento inicial del título, 199, ej. 5-16
- fecha de creación
fotografías, 260
recursos electrónicos, 284-285
- fecha de fabricación, 81-82
- fecha de grabación (grabaciones sonoras), 225-26, ej. 6-2
- fecha de impresión (grabaciones sonoras), 226, ejs. 6-1, 6-5
- fecha de la descripción del ítem, 290, ej. 9-15
- fecha de producción,
materiales gráficos, 254
películas, 242, ej. 7-1
- fecha de publicación, distribución, etc.
Biblia, 589
grabaciones sonoras, 225-26, ej. 6-2
libros, 129
música, 194, 196, 203, ej. 5-2
publicaciones seriadas, 336. *Véase además* Área de la numeración: publicaciones seriadas
recursos continuos y monografías en varias partes, 79-81, ejs. 1-89, 1-90
recursos integrados, 73-81, 242, 354-55, ej. 12-26, 12-27. *Véase además* Área de la numeración: publicaciones seriadas
transcripción de, 75-76, ej. 1-61
- fecha que cambia, en títulos de publicaciones seriadas, 327-28
- fechas agregadas a nombres de conferencias, 524, ej. 17-24
encabezamientos en forma de frase, 487
formas más completas del nombre, 493
jefes de estado, 550, ej. 17-42
nombres corporativos, 517-18, ej. 17-17
nombres idénticos, distinción, 492
santos, 483-84, ej. 15-44
- fechas en títulos uniformes, 576-77, ej. 18-15

- fe de erratas, notas sobre, 112
- Festschrifts, asientos, 419, ej. 14-56
- ficción, notas de sumario del contenido, 108-09, ej. 1-109
filmslips, 256-57, ej. 8-13
floppy disk, 285
- foliación, definición, 130-131, ej. 1-104
- folletos, definición, 123. *Véase además*, Libros, definición
- forma artística del ítem. *Véase* Naturaleza, alcance o forma artística del ítem, notas sobre
- forma "comúnmente conocida" de un nombre, 437-40, ej. 15-2
autores anteriores al siglo XX con varios seudónimos, 446-47
entidades corporativas, 500, ej. 17-1
escritores que usan más de una lengua, 452-53, ej. 15-15
y formas diferentes del mismo nombre, 450-52, ejs. 15-12, 15-13, 15-14
- forma de acceso (recursos electrónicos), 288-89, ej. 9-15
- forma física adicional disponible (manuscritos), 176, ej. 4-7
- formas con variantes del nombre personal
elementos de asiento, 456-481
encabezamientos, 450-56
- formatos alternativos
grabaciones sonoras, 232, ej. 6-5
manuscritos, 176, ej. 4-7
recursos electrónicos, 290, ej. 9-13
y cambios de título de una publicación seriada, 320, ejs. 12-6a, 12-6b
- fotobandas, 257, ej. 8-14
- fotocopias. *Véase* Facsimiles, fotocopias y otras reproducciones
- fotografía de estudio, 264, ej. 8-20
- fotografías, 260, ej. 8-16
- fotograma de título
materiales gráficos, 257, ej. 8-13
películas, 239
- fotogramas (fotobandas), 257, ej. 8-13
- fracción representativa, 158-59
- frases explicativas
mención de edición, 280, ej. 9-13
menciones de responsabilidad, 36, 251, 253, ej. 1-46, 8-10

- fragmentos. *Véanse además* Fragmentos tomados de publicaciones periódicas; "Selecciones" como título uniforme
tomados de obras independientes, colecciones de, ej. 14-27
tomados de obras mayores, paginación, 131, ej. 2-5
- fragmentos tomados de publicaciones periódicas, 414, ej. 14-52. *Véase además*, "Selecciones" como título uniforme
- FRBR (*Functional Requirements for Bibliographic Records*), xix
- frecuencia
material complementario, 337
publicaciones seriadas, 337, 338 ejs. 12-11, 12-15
recursos integrados, 356, ejs. 12-27, 12-28
- fuentes de información
artefactos tridimensionales, 296, ejs. 10-2, 10-3
colecciones de archivos (APPM 1.0B), 170-71
general, 8-9
grabaciones sonoras, 217
libros, 124
materiales cartográficos, 148-149
materiales gráficos, 249, ej. 8-5. *Véanse además* Tipos específicos de materiales gráficos, ej., Fotobandas
microformas, 354-55, ejs. 11-2a, 11-2b
música, 188-89
películas, 238
publicaciones seriadas, 326
puntos de acceso, 372
recursos electrónicos, 275-77, 277-79, 280, 286, ejs. 9-1, 9-15
recursos integrados, 349-50
y menciones de responsabilidad, 26-32
- fuentes principales de información *Véase* Fuentes de información
- función, designaciones de. *Véase* Términos relatores (designaciones de función)
- Functional Requirements for Bibliographic Records* (FRBR), xix
- fusiones de publicaciones seriadas, 340, ej. 12-21

G

- gobiernos
nombres con variantes, 510
- Gorman, Michael, xviii, xx, 313, 493
- grabaciones analógicas, 227, ej. 6-2
- grabaciones de cinta, fuentes de información, 217
- grabaciones digitales, 227, ej. 6-17
- grabaciones sonoras, 207-32
asientos secundarios, 214, 417, ejs. 6-1. 6-7
descripción, 217-32
designación general del material, 18
fuentes de información, 217
hechas a partir de libros, 395, ej. 6-2
puntos de acceso, 207-11
títulos uniformes. *Véase* Música: títulos uniformes
- grabado, definición, 255, ej. 8-4
- grabadores, 248
- gráfico como designación general del material, 17
- Graham, Crystal, 311
- Gran Bretaña, encabezamientos para, 498, 510, 551, ej. 17-43
- Graphic Materials: Rules for Describing Original Items and Historical Collections*, 247
- griego vs. forma vernácula de los nombres medievales, 453
- grupos de manuscritos, títulos uniformes, 579-80, ej. 18-17
- guardas, notas sobre las, 104, ej. 1-110
- Guidelines for Bibliographic Description of Interactive Multimedia*, 272
- guiones
en encabezamientos anteriores a las RCAA2, 437
en nombres personales, 442, ej. 15-5

H

- hardware, requerimientos de, 280, 288-289, 292
- historia bibliográfica de la publicación seriada, notas sobre, 339-340
- hojas sueltas, extensión del ítem, 129-30, 138, ej. 2-3. *Véase además* Carteles

- Hirons, Jean, 311
 historia del ítem, notas sobre, 100-02,
 ej. 1-108
 hojas
 definición, 130
 plegadas, ej. 1-69
 honrados con *Festschrifts*, 419, ej. 14-56
 Hunter, Eric, xix
- I**
- i (letra), transcripción de, 7
 identidades bibliográficas separadas, 446,
 ej. 6-2, 15-8
 iglesias, encabezamientos para las
 bajo las RCAA2, xvii
 como entidades corporativas, 511, 527
 ilustraciones
 como láminas sin numerar, 135
 incluidas en la fuente principal de informa-
 ción, 44, ejs. 1-25, 1-52, 1-53
 publicadas con texto, 397, ej. 14-33. *Véase*
además Obras en colaboración
 publicadas por separado, 397, ejs. 1-27,
 14-34
 publicaciones seriadas, 336
 ilustraciones en color, 137, ej. 2-6
 ilustradores, 372 n2
 asiento, 397, ejs. 1-65, 1-109, 14-33
 en mención de responsabilidad, 44, ejs.
 1-25, 1-52, 1-53
 impresiones
 en mención de edición, 50
 en mención de la fecha, 73-74,
 ejs. 1-29, 1-82. *Véase además* Fecha de
 fabricación
 impresores, 73, ej. 1-81
 indicadores, MARC, xxii
 índices
 como obras relacionadas, asiento, 411,
 ej. 14-50
 en notas de contenido, 140-41
 para colecciones de manuscritos, 177
 para publicaciones seriadas, 345, ej. 12-15
 índices (películas), 245, ej. 7-9
 informes de entidades corporativas, asiento,
 373-74

- "Inc." en nombres de los editores, 64
 incorporación, términos de
 en nombres corporativos, 519, ejs. 17-14,
 17-18, 17-19
 y encabezamientos compatibles con las
 RCAA2, 499-500
 índices de audiencia de MPAA, 245, ej. 7-9
 "Indizado por", notas de, 345, ejs. 12-8, 12-16
 inexactitudes en el ítem
 atribución errónea de autoría, 382-83
 errores tipográficos en recursos continuos,
 328, 350-51
 información desconocida o dudosa
 autoría, 385-86, ejs. 14-21, 14-22
 fecha de publicación, 75-77, ejs. 1-75, 1-86,
 1-87. *Véase además* Fecha de fabrica-
 ción
 lugar de publicación, 62-64.
Véase además Lugar de fabricación
 información dudosa. *Véase* Información dese-
 conocida o dudosa
 iniciales como nombres, 439, 457, 478-79,
 ejs. 15-2, 15-18, 15-40
 iniciales en nombres
 entidades corporativas, 501, ej. 17-2
 y formas más completas del nombre,
 493-95
 iniciales y letras individuales
 en el título propiamente dicho, transcrip-
 ción de, 14
 en mención de responsabilidad, 28, ej. 1-29
 intercambio de opiniones, informes de, asiento,
 408-09, ejs. 14-45, 14-46
 intérpretes y grupos de intérpretes, 207, 211,
 214, 216, ej. 6-5
 como entidad corporativa, 376, ej. 6-6
 grabaciones sonoras, en mención de respon-
 sabilidad, 218
 películas, 240, 243-44, ej. 7-9
 ítems de conservación, 115, ej. 1-123
 ítems multimedia, 113-14, ej. 1-121
 ítems multimedia interactivos, 272, ej. 9-6
 instituciones (entidades gubernamentales)
 calificadores para, 542
 definición, 513
 instrumentos musicales, 202

- ISBD (Descripción Bibliográfica Internacional
 Normalizada)
 propósito de, 1-2
 y las RCAA", xviii
 ISBD(S): Descripción Bibliográfica Internacio-
 nal Normalizada para Publicaciones
 Seriadas, 315
 ISMN (Número Internacional Normalizado
 para Música), 196, fig 5-12
 Islas Británicas, lugares en, 498
 ítem descrito, nota de
 publicaciones seriadas, 326, 345, ej. 12-20
 recursos electrónicos, 290, ej. 9-15
 recursos integrados, 356, ejs. 12-26, 12-27
 ítems formados por diversos tipos de mate-
 rial. *Véase además* Ítems multimedia
 descripción, 113-114, ej. 1-121
 materiales gráficos, 266, ej. 8-7, 8-8
 ítems incompletos
 conjuntos en varios volúmenes, 135
 fecha de publicación, 79-81, ej. 1-89
 ítems multimedia, 114, ej. 1-121
 ítems multimedia interactivos, 272-73, ej. 9-6
 ítems sin publicar. *Véase además* Cataloga-
 ción de archivos
 detalles de publicación, 72-73, ej. 1-13
 recursos electrónicos, 284
 ítems sin un título colectivo
 asiento, 395, ej. 1-56
 colecciones de mapas cartográficos cataloga-
 dos como una unidad, 152, ej. 3-7a
 colecciones de mapas cartográficos cataloga-
 dos por separado, 154, ej. 3-1b, 3-7c,
 3-7b
 descripción, 46-49, ejs. 1-55, 1-57
 grabaciones sonoras descritas como una
 unidad, 219, 222-23, ej. 6-13
 grabaciones sonoras descritas por separado,
 218, 223, 227, ej. 6-9, 6-15
 transcripción de, 49, ej. 1-57
 materiales cartográficos, 152-54
 colecciones por diferentes personas o enti-
 dades, 395
 películas, 240
 ítems suplementarios, 113-14, ejs. 1-111,
 1-112

J

- j (letra), transcripción de, 7
 jefes de estado
 comunicaciones no oficiales, 383, ej. 14-19
 comunicaciones oficiales, 383, ejs. 1-75,
 1-104
 encabezamientos para, 550-51, ej. 17-42
 referencias entre encabezamientos per-
 sonales y corporativos, 383-85,
 ejs. 1-75, 14-19
 jefes de gobierno, 551, ej. 1-104
 jerarquía de las entidades corporativas
 asientos para entidades subordinadas,
 534-536, ejs. 14-10, 17-32
 dependencias gubernamentales, 548-549,
 ej. 17-41
 juegos, 299, ej. 10-8. *Véase además* Ítems
 multimedia interactivos
 junior. *Véase* Parentesco, palabras que indican
 jurisdicción
 como asiento principal, ej. 14-4
 como calificador, 517, 541, ej. 17-15
 jurisdicción, cambio de y nombres guberna-
 mentales, 510, ej. 17-9
 jurisdicciones legales, 423-24, ejs. 14-58,
 14-59, 14-60

L

- láminas, paginación de, 134-35, ej. 2-5
 latín vs. forma vernácula de los nombres me-
 dievales, 453
 legislación estatal, ej. 14-59
 legislación federal, ej. 14-58
 lengua de la descripción, 7
 lengua del ítem
 Biblia, 587, ejs. 18-23, 18-24, 18-25
 dependencias ejecutivas, 547, ej. 17-40
 grabaciones sonoras, 229, ej. 6-6
 libros, 138
 materiales gráficos, 265, ej. 8-8
 música, 206, ej. 5-4
 nombres corporativos, 506, ej. 17-6
 películas, 243, ej. 7-9
 recursos electrónicos (9.7B2), 289
 títulos uniformes, 568-570, 578-579,
 ejs. 2-9, 18-7, 18-9, 18-16

- lengua del nombre personal, 452-54, ej. 15-15
 lengua española, términos para entidades subordinadas, 532, 546
 lengua vernácula vs. forma griega o latina de los nombres medievales, 453
 lenguajes de programación, 289
 Lewis, Dorothy C., 144-45
 leyes
 asiento, 375
 títulos uniformes, 580, ejs. 14-58, 14-59, 18-18, 18-19, 18-20
 libretistas, asiento, 415
 libretos
 asiento, 415, ej. 14-53
 descripción, 205-06
 libros, definición, 123
 libros de las horas, 398, ej. 14-34
 libros estilo "espalda con espalda". Véase "Dos-a-dos", libros estilo
 libros manuscritos, 168-70, ej. 4-1
 libros raros
 paginación, 132, ej. 2-6
 reimpresiones de, 116-20
 libros sin paginación, 132, ejs. 1-30, 2-6
 "Limitado" en nombres de editores, 64
 literatura infantil, sumario de las notas de contenido, 109, ej. 1-109
 localización de la conferencia, 522-524, ejs. 15-24, 17-23
 localización de la entidad corporativa como calificador, 515-17, ejs. 17-13, 17-14
 localización de la iglesia local, 527, ejs. 17-26, 17-27
 lugar, asiento bajo, en RCAA1, xvii
 lugar de fabricación, 81-82
 lugar de origen en nombres personales, 476, ej. 15-38
 lugar de publicación, distribución, etc. 55-64
 adiciones al, 56-58, ejs. 1-65, 1-66
 asignado, 62-64, ej. 1-71
 dos o más, 59-61, ej. 1-68, 1-69, 1-70
 fuentes de información, 62-64, ej. 1-71
 grabaciones sonoras, 224-25
 libros, 128-29
 películas, 241-42
 recursos integrados, cambios en, 354-55, ejs. 12-26, 12-27
 transcripción de, 55-56, ejs. 1-63, 1-64
 lugares legendarios e imaginarios, mapas de, 159
 Lubetzky, Seymour, 423-24, 502
- ### M
- manuscritos, 168-80
 catalogación de archivos, 170-71
 designación general del material, 17
 individuales, 168-70
 títulos uniformes, 579, ej. 18-17
 mapas. Véase además Materiales cartográficos como material ilustrativo, 137, ej. 1-1 en las guardas, notas sobre, 104, ej. 1-110
 recursos electrónicos, ej. 9-3
 mapas en relieve, 165
 mapas imaginarios, 159
 marcas registradas, grabaciones sonoras, 225, ejs. 6-9, 6-11, 6-16
 MARC 21 Format for Authority Data, 434-35, 446
 marco de los mapas, 164
 más de tres autores. Véase Autoría difusa
 más de tres colaboradores mencionados en la fuente principal, 394, ej. 14-30
 más de tres editores mencionados en forma prominente, 391, ej. 14-28
 más de tres entidades en comité conjunto, 537-538
 más de tres partes en un tratado, 429-31, ej. 14-65
 material complementario, 113
 asiento, 415, ejs. 1-92, 14-54a
 descripción, 82-84, ejs. 1-90, 1-91, 1-92
 grabaciones sonoras, 228, ejs. 6-2, 6-18
 libros 140, ej. 1-112
 materiales cartográficos, 165, ej. 3-16
 notas sobre, 104-05, ejs. 1-112
 películas, ej. 7-1
 publicaciones seriadas, 337, ej. 12-11
 recursos electrónicos de acceso remoto, 285
 recursos electrónicos, 286, 289-90, ej. 9-12
 material del ítem
 manuscritos, 169-70, 176
 materiales cartográficos, 164
 material ilustrativo, 137

- materiales cartográficos, 143-67
 a partir de entidades corporativas, asiento, 376
 área de los detalles específicos del material, 157-62
 asientos principales, 143-45
 como designación general del material, 18
 microformas, 307
 material crítico, textos con, asiento, 401, 405, ejs. 14-40, 14-41
 materiales gráficos efímeros, 247
 materiales multilingües. Véase además Lengua del ítem
 dos portadas, 124, ej. 2-2
 mención de edición, materiales cartográficos, 155-56, ej. 3-3
 Maxwell's Guide to Authority Work, 436
 medio de ejecución (música)
 adición al elemento inicial del título, 201
 separación del elemento inicial del título, 198
 notas sobre, 195-96, ejs. 5-2, 5-7, 5-9
 grabaciones sonoras, 229-30, ej. 6-5
 médiums, asiento, 409-10, ej. 14-47
 mención de edición
 cambios en y recursos intergados, 353-54, ej. 12-27
 y cambios de contenido o formato de publicaciones seriadas, 320
 membrete editorial, como fuente de información, 327
 mención de extensión (manuscritos), 175, ejs. 4-2, 4-3
 menciones del cargo, asiento, 375, ej. 14-10
 menciones de responsabilidad, 26-46, ej. 1-32
 carece de, 31, ej. 1-340
 como parte del título propiamente dicho, 13-16, 42-43, 567, ejs. 1-48, 18-5
 frases explicativas agregadas a, 36, 251-53, ejs. 1-46, 8-10
 grabaciones sonoras, 218-223, 230, ejs. 6-1, 6-2, 6-11
 libros, 128, 138-39
 más de tres personas o entidades, 32, ejs. 1-33, 1-35
 más de una, 33-34, ejs. 1-3, 1-35
 materiales gráficos, 251-53, ejs. 8-9, 8-10
 materiales cartográficos, 152, ejs. 3-5, 3-6
 música, 193
 notas sobre, 100, 138-39, 338-39, ejs. 1-6, 1-97, 1-105, 12-21
 otra información sobre el título en, 25, 42, 328-31, ejs. 1-49, 12-15
 películas, 240-41, 243-44, ejs. 7-5, 7-6, 7-8
 publicaciones seriadas, 331-33, 338-39, ejs. 12-16, 12-17, 12-21
 recursos electrónicos, 279, 289, ejs. 9-11, 9-13
 recursos integrados, 252-53, ej. 12-26
 selección de, 29-31
 transcripción de, 29-30, ejs. 1-32, 1-33
 transposición de, 31-32
 menciones de responsabilidad relacionadas con la edición, 52-54, ej. 1-59
 libros, 127-28
 materiales cartográficos, 156, ej. 3-8
 recursos electrónicos, 282, ej. 9-14
 menciones de responsabilidad relacionadas con la serie, 88-90, ejs. 1-40, 1-55, 1-96, 1-97
 menciones oficiales, asiento, 375
 microficha
 dimensiones, 309, ej. 11-1b, 11-3
 fuentes de información, 304, ej. 11-3
 microfilme, fuentes de información, 304, ejs. 11-2a, 11-2b
 microformas
 como designación general del material, 18
 descripción, 302-10
 microopacos, fuentes de información, 306, ej. 11-4
 modelos y maquetas, 300, ejs. 10-9, 10-10
 modificaciones de textos. Véase Responsabilidad mixta, obras de
 monografías, definición, 123, 311-12
 monografías en varias partes
 análisis de, 360-61
 fechas, 77-81
 monografías impresas. Véase Libros, definición
 monografías impresas antes de 1801, 141
 mujeres casadas
 apellidos compuestos, 459-63, ej. 15-11
 cambio de nombre, 449-50, ej. 15-11
 nombre del esposo con término de tratamiento, 487

- términos de tratamiento, 35, ej. 1-41
 "multimedia" como designación general del material, 114, 250-51, 266
 música, 181-206
 asiento principal, 181-88
 como designación general del material, 18 descripción, 188-96
 títulos uniformes, 196-206
 música clásica
 analíticas, 216
 títulos uniformes, 204
 música popular
 analíticas, 216
 títulos uniformes, 204
- N**
- narradores, grabaciones sonoras, 218
 naturaleza, alcance o forma artística del ítem,
 notas sobre, 96, ej. 1-3, 1-102
 grabaciones sonoras, 229, ej. 6-5
 libros, ej. 1-101
 manuscritos, 176
 materiales cartográficos, 165, ej. 3-13, 3-15
 recursos electrónicos, 288, ej. 9-8, 9-9, 9-11, 9-15
 "naturaleza de la obra" vs. "papel de las personas," 41, ej. 1-47
 "no dibujados a escala", mapas, 159, ej. 3-12
 nombre del autor en el título
 en la serie, 88-90, ej. 1-96
 y asiento principal, 398-400, ejs. 1-60, 1-100
 y mención de responsabilidad, 42, ej. 1-48
 y título uniforme, 567, ej. 18-5
 y uso de mayúsculas del título, 12
 nombre del repositorio agregado a los títulos uniformes, 579, ej. 14-34
 nombre predominante, elección del, 442-443
 nombres alemanes con partículas, 468-469, ejs. 15-31, 15-32
 nombres como temas, encabezamientos para, 440, ej. 15-3
 nombres con variantes, entidades corporativas, 503-511
 nombres convencionales, entidades antiguas e internacionales, 506-508, ej. 17-7

- nombres corporativos
 adiciones y modificaciones a, 511-518
 nombres con variantes, 503-506, ej. 17-3
 nombres idénticos, distinción, 513-18
 nombres de familia de la nobleza, 473-476, 482-483, ejs. 15-36, 15-37, 15-42
 nombres de lugares
 como calificadores, 517, ejs. 1-34, 17-13, 17-14
 encabezamientos, 497-98
Nombres de personas, 456
 nombres de pila (apellidos). *Véase además*
 Términos honoríficos
 adiciones a los, 487-92
 asiento bajo, 476-98, ejs. 14-1, 15-38
 con términos de tratamiento o posición, 480-481, ej. 1-76
 en nombres de la nobleza, 473-476
 nombres en escritura que no utiliza el alfabeto latino, 453-54, ej. 15-17
 en nombres de los editores, 64
 nombres en religión, 491-492, ej. 15-51
 nombres en lengua francesa con partículas, 466, ejs. 15-28, 15-29, 15-30
 nombres en lengua inglesa con partículas, 465-66, ej. 15-26, 15-27
 nombres geográficos, 497-98
 nombres idénticos que se distinguen, 492
 fechas, 492
 formas más completas del nombre, 493-95
 nombres corporativos, 513-518
 nombres no diferenciados, 495-96
 términos distintivos, 495
 y formas abreviadas de nombres corporativos, 506, ej. 1-96
 nombres italianos con partículas, 469-470, ej. 1-63
 nombres latinos de la época clásica, 453-55, 477, ejs. 14-1, 15-16, 15-39
 nombres no diferenciados, 495-96
 nombres personales, encabezamientos, 433-496
 adiciones a, 481-496
 cambio de nombre, 449-50, ej. 15-11
 diferentes formas del mismo nombre, 450-56
 elección del nombre vs. forma del nombre, 437-38

- elección entre nombres diferentes, 442-49
 escrituras que no utilizan el alfabeto latino, 453-55, ej. 15-17
 nombres idénticos, distinción, 492-96
 nombres que no dan la idea de...
 dependencia gubernamental subordinada (Tipo 4), 548
 entidad corporativa, 511-12, ej. 17-10
 entidad corporativa subordinada (Tipo 4), 533
 iglesia, 527, ej. 17-26
 nota de descripciones publicadas, 108-09, 344, ejs. 1-117, 12-8, 12-16
 nota de "fecha vista", 356. *Véase además* nota de ítem descrito
 notación (música), notas sobre, 195, ej. 5-15
 notas biográficas/históricas (manuscritos), 176
 notas de "Con", 112, ej. 1-20
 grabaciones sonoras, ejs. 6-9, 6-15
 notas de contenido, 110, ejs. 1-14, 1-45, 1-118, 8-8, 8-17
 grabaciones sonoras, 232, ejs. 6-3, 6-10, 6-18
 informales, 140
 música, 194, ejs. 5-1, 5-5, 5-6
 recursos electrónicos, 290, ejs. 9-8, 9-9
 y asientos analíticos secundarios, 358-59, ejs. 13-1, 13-2
 notas de "encuadrado con", 112, ejs. 1-56b, 1-120
 notas de "Publicado con:", 345
 notas de "título original", 100, ej. 1-22
 notas locales, 112, ej. 1-20, 1-55
 notas no formateadas (registros MARC), 334-335, ej. 12-20
 núcleo estándar para, 6
 numeración de la serie, 92-93, ej. 1-98
 numeración del volumen
 y cambio de título de la publicación seriada, 318-19
 y "serialidad", 316-18
 numerales
 en notas, 94
 transcripción de, en área de la edición, 51
 numerales romanos
 en nombres, 487
 en paginación, 129, 135

- número de la conferencia, 523, ejs. 17-22, 17-23
 Número Internacional Normalizado para Libros (ISBN), 112-113
 Número Internacional Normalizado para Música (ISMN), 196, ej. 5-12
 Número Internacional Normalizado para Publicaciones Seriadas (ISSN), 91, ej. 1-98
 números asociados con un ítem, 111, ej. 1-73, 1-119. *Véase además* Números del editor
 materiales gráficos, 266, ej. 8-21
 música, 202
 números de los editores,
 grabaciones sonoras, 232
 música, 196, ejs. 5-1, 5-7
 películas, 245, ejs. 7-5, 7-9
 números de opus (música), 199, 202
 números de plancha (música), 196, ejs. 5-1, 5-7
 números de serie (música), 199, 202
 números del índice temático (música), 199, 202
 números del Superintendente de Documentos, 111
 números en títulos de música, 199, ejs. 5-10, 5-12
 números normalizados
 microformas, 310, ej. 11-6
 notas sobre, 112-13
 publicaciones seriadas, 346
 recursos electrónicos, 290, ejs. 9-2, 9-7, 9-16, 9-17
 números que varían, en títulos de publicaciones seriadas, 327-28
 números SUDOCs, 111
- O**
- obispos y arzobispos
 en encabezamientos anteriores a las RCAA2, 437
 título con nombre de pila, 491, ejs. 1-44, 15-50
 objetos expuestos, 299, ej. 10-7. *Véase además*
 Conjuntos; Ítems multimedia
 objetos que ocurren en forma natural, 298, ej. 10-5

obras anónimas
 asiento, 385-386, ej. 14-21
 clásicos anónimos, 568-70, ej. 18-7
 "Obras" como título uniforme, 576-77,
 ej. 18-15
 obras creadas antes de 1501, títulos uniformes,
 567-70
 obras creadas después de 1500, títulos uniformes,
 565-67, ej. 18-4
 obras editadas en forma privada, 72, ej. 1-80
 obras en colaboración, 408, ej. 14-44 *Véanse
 además* Ilustraciones: publicadas con
 texto; Responsabilidad mixta, obras de
 obras griegas (clásicas),
 título uniforme, 570, ej. 18-9
 obras griegas bizantinas, títulos uniformes, 570
 obras litúrgicas. *Véase además* Libros de las
 horas
 asiento, 430, ej. 2-8
 título uniforme, 589, ej. 2-8
 obras musicales vocales
 asiento, 183, 185, 187, ejs. 5-4, 5-5
 textos solamente, 413, 414, 415
 obras relacionadas entre sí
 asiento, 411-414
 asientos secundarios, 419, ej. 1-60
 recursos electrónicos, 292-93, ejs. 9-2,
 9-17, 9-18
 oficinas impresoras gubernamentales, 72,
 ej. 1-50
 omisiones
 de información extraña, 45-46, ej. 1-54
 del nombre del editor, 64-67, ejs. 1-61,
 1-74
 de títulos de publicaciones seriadas, 328,
 ej. 12-13
 órdenes religiosas
 encabezamientos para, 508-09, ej. 17-8
 iniciales de en menciones de responsabi-
 lidad, 35-36, ej. 1-45
 original de arte
 como designación general del material, 17
 definición, 255, ej. 8-1, 8-3
 otra información sobre el título, 23-26
 grabaciones sonoras, 230, ej. 6-10
 incluida con la mención de responsabilidad,
 25-26, 42, 330, ej. 1-49, 12-15

libros, 127
 materiales cartográficos, 151, ejs. 3-4, 3-5
 música, 191, ejs. 5-7, 5-11
 notas sobre, 100, ejs. 1-26, 1-72
 películas, ej. 7-8
 publicaciones seriadas, 328-331
 recursos integrados, 351
 recursos electrónicos, 279, ej. 9-11
 serie, 88, ej. 1-93
 otros detalles físicos
 grabaciones sonoras, 227, ejs. 6-2, 6-17
 manuscritos, 176
 materiales cartográficos, 164
 películas, 243
 publicaciones seriadas, 337
 recursos electrónicos, 286

P

paginación, 129-134
 complicada, 132-134, ej. 2-7, 2-8
 libros sin paginación, 132, ejs. 1-30, 2-6
 páginas de inicio, ej. 9-8
 países como lugar de publicación, 62
 palabras o frases que caracterizan, 388, 480,
 ej. 14-23, 15-41
 palabras y frases. *Véase además* Frases expli-
 cativas
 asiento bajo, 480-481, ej. 1-8
 que describen la función del editor, 67-68,
 ej. 1-75
 que distinguen entre "otra información
 sobre el título" y la "mención de res-
 ponsabilidad", 41, ejs. 1-19, 1-47
 palabras y frases en nombres personales,
 474-476, ej. 15-38
 pantallas de presentación (recursos electróni-
 cos), 277, ej. 9-1
 papas, adiciones a los nombres de, 489-90,
 ej. 15-49
 "papel de las personas" vs. "naturaleza de la
 obra", 41, ej. 1-47
 paráfrasis. *Véase* Adaptaciones
 parentesco, palabras que indican a continua-
 ción de los apellidos, 464, ej. 15-25
 partes de obras, 203-04
 música, 203-204
 sagradas escrituras, 584

títulos uniformes, 574-75 ejs. 18-13a,
 18-13b
 "partes de bolsillo", 349, ej. 12-25
 partes (música), 193-95
 partes separadas, definición, 312
 partituras corales, 205
 partituras (música). *Véase además* Área de la
 mención de presentación musical
 corales y vocales, 205
 partituras vocales, 205
 patrocinador, definición, 235 n4
 patrocinador (películas), 240-41, ejs. 7-3, 7-4
 PCC (Programa de Catalogación Cooperativa),
 5
 películas de banda sonora (grabaciones sono-
 ras), 239
 películas con titulación detallada, 243, ej. 7-5
 películas mudas, 243
 películas sonoras, 243
 películas y videocgrabaciones, 233-46
 basadas en libros, 235, 237, 238, ejs. 7-2,
 7-5, 7-6, 7-7
 designación general del material, 17-18
 más de un distribuidor, etc., 69, ej. 1-78
 personal directivo, omisión en la mención de
 responsabilidad, 26-29, 42, ejs. 1-30,
 1-50, 3-6
 pliegos
 extensión del ítem, 129-30
 tamaño de los, 138, ej. 2-3
 pliegos impresos, definición, 104. *Véase ade-
 más* Libros, definición
 política local de catalogación
 asientos secundarios, 420
 serie, 422
 portfolios, extensión de ítem, 130, ej. 2-4
 portadas
 como fuente de información, 124
 más de una, 124, ej. 2-1
 música, 188, ej. 5-9
 publicaciones seriadas, 326-28, ej. 12-12
 portadores. *Véanse* Envases como fuentes de
 información; Portadores físicos (recursos
 electrónicos), terminología para
 portadores físicos (recursos electrónicos),
 terminología para, 285

portaobjetos de microscopio, 262, 299,
 ej. 1-13
 "Press" en el nombre del editor, 67-68, 72
 precio (condiciones de disponibilidad), 113
 Principios de París
 autoría, 380
 autoría múltiple, 388-389
 elección de nombre, 438
 elección de nombres personales, 456
 entidades subordinadas, 529
 publicaciones seriadas, 312-15
 sobre asiento principal de autor, 364
 sumario, xiii-xvi
 títulos uniformes, 563
 y materiales gráficos, 249
 y subdivisiones de forma, 424
 procedencia de los materiales, 169-70, 176,
 ejs. 4-6, 4-7
 productores (películas), 240
 programa CONSER, 311
 Programa Cooperativo de Autoridad de Nom-
 bre (NACO), 436
 programa (recursos electrónicos), definición,
 267-68, ej. 9-1
 proyección (materiales cartográficos), 162,
 ejs. 3-6, 3-10
 publicaciones a partir de colecciones de manus-
 critos, 177, ej. 4-7
 publicaciones con hojas sustituibles, actualiza-
 ción, 312, 347-349, ejs. 12-25, 12-26,
 12-27
 publicaciones legales, historia de las reglas,
 423-24
 publicaciones religiosas, 431-32
 publicaciones seriadas, 311-46. *Véase además*
 Publicaciones seriadas, cambios en
 asiento de, 312-25
 definición, 312
 descripción, 325-346
 fechas, 79-81
 grabaciones sonoras, 211, ejs. 6-8, 6-18
 historia de la práctica de catalogación,
 312-16, 317-18, ej. 12-2
 microformas, área de los detalles específicos
 del material, 307-308, ejs. 11-5a,
 11-5b
 relaciones con otras publicaciones seriadas,
 337-41

- publicaciones seriadas absorbidas, 312–13, ej. 12-2
- publicaciones seriadas, cambios en
asiento, 316–19, 380, ejs. 12-3, 12-4, 12-8
descripción, 327–328
detalles de la publicación, 342–345
título propiamente dicho, 380
- publicaciones seriadas no impresas
descripción, 325, ej. 12-11
designación específica del material, 336
- público al que está destinado el ítem, notas
sobre, 108, ej. 1-116
grabaciones sonoras, 230, ej. 6-18
materiales gráficos, 266, ejs. 8-7, 8-8
películas, 245
recursos electrónicos, 289, ej. 9-16
- punto, uso del, 3
en el título propiamente dicho, 9, 11
- puntos de acceso. Véanse además *tipos específicos de puntos de acceso*, ej. Entidades corporativas
colecciones de manuscritos, 177–80
elección de, 363–432
música, 181–206, ej. 5-1
- puntuación de la descripción
área de la descripción física, 82
área de las notas, 94–96, ejs. 1-99, 1-100
área de publicación, distribución, etc., 55
área del título y de la mención de responsabilidad, 8, ej. 1-6
general, 3
mención de responsabilidad, 26–28
otra información sobre el título, 23–25
títulos paralelos, 19–20
título propiamente dicho, 9–11
- puntuación de las iniciales en nombres corporativos, 500–501 ej. 17-2
- realia como designación general del material, 19. Véase además Artefactos tridimensionales y realia
realiza, adiciones a los nombres de la, 487–89, ejs. 15-46, 15-47
realizaciones (música), asiento, 188
recursos bibliográficos, definición, 312
recursos continuos, 311–57
publicaciones seriadas, 312–346
recursos integrados, 346–357
recursos de la Internet, 274–75, ejs. 9-7, 9-8, 9-9. Véase además Recursos electrónicos de acceso remoto
recursos electrónicos, 277, ejs. 9-4, 9-5
recursos electrónicos, 269–71
acceso remoto. Véase Recursos electrónicos de acceso remoto
asientos secundarios, 277, 291, ejs. 9-4, 9-5
como designación general del material, 17
materiales cartográficos, escala en, 35
recursos electrónicos de acceso remoto, 274–75, ej. 9-7, 9-8, 9-9
cambios en mención de edición, 253–54
como recursos integrados, 312
descripción física, 285–86
forma de acceso, 288–89
materiales cartográficos, 162, ej. 3-13
notas de contenido, 290
recursos finitos, definición, 311
recursos integrados, 346–349
cambios en asientos para, 379–38
definición, 312
fechas, 77
- referencias
acrónimos y siglas para nombres corporativos, 503–05, ejs. 17-4, 17-5
autoridades gubernamentales, 551
cambio de nombre corporativo, 502–03
dependencias gubernamentales, 540–542
entidades intermedias en la jerarquía corporativa, 536, ej. 17-32
nombres asentados en forma diferente bajo reglas anteriores, 469–70
para formas autorizadas del nombre, 442–45, ej. 15-6
títulos de nobleza, 482–83
títulos uniformes, 563, ej. 18-2

Q

“que emana de,” definición, 373–74

R

radiografías, 262
raya, uso de la, 3
rayos x, negativos de, 262

- referencias bibliográficas en notas, 140
referencias de nombre-título
partes de una obra, 203
títulos uniformes, 564, ej. 18-1
- referencias explicativas
delegaciones ante entidades internacionales, 557–59
relación entre encabezamientos personales y corporativos para jefes de estado, 385–386
serie, 575
- registros de autoridad
diferentes formas del mismo nombre, 450–51, ej. 15-14
nombres personales, 435
referencias entre encabezamientos personales y corporativos para la misma persona, 385
serie, 85–86, 422
- registros de entidades corporativas, 179
“registros” en colecciones de manuscritos, definición, 171, ej. 4-4
- registros, número de (recursos electrónicos), 284, ej. 9-4
- reglamentos administrativos, asiento, 375, 426–427
- reglamentos de tribunales, asiento, 428, ej. 14-63, 14–64
- reglamentos y disposiciones, entidades corporativas, asiento, 373–74
- Reglas de catalogación angloamericanas* (RCAA) (1974). Véase además Reglas de catalogación, historia de, historia, xvi–xvii
- Reglas de catalogación angloamericanas* (RCAA1) (1970). Véase además Reglas de Catalogación, historia de, historia, xvi, xviii–xix
- Reglas de catalogación angloamericanas* (RCAA2) (1983). Véase además Reglas de catalogación, historia de
ausencia de reglas sobre detalles específicos del material para libros, 139–140
como recurso integrado, 349, 354, ej. 12–25
historia, xviii–xxi
y Principios de París, 364
- reglas de catalogación, fuentes adicionales
ALA Cataloging Rules for Author and Title Entries, 145, 313
Archives, Personal Papers, and Manuscripts, 168
Cartographic Materials: A Manual of Interpretation, 143
Cataloging and Filing Rules for Maps and Atlases in the Society's Collections, 146
Cataloging Rules for the Description of Looseleaf Publications, 348
Classification and Cataloging of Maps and Atlases, 145
Descriptive Cataloging of Ancient, Medieval, Renaissance, and Early-Modern Manuscripts, 169–70
Dictionary of National Biography, 473 n8
Functional Requirements for Bibliographic Records, xix
Graphic Materials: Rules for Describing Original Items and Historical Collections, 247
Guidelines for Bibliographic Description of Interactive Multimedia, 272
MARC 21 Format for Authority Data, 435, 446
Maxwell's Guide to Authority Work, 436
Names of Persons, 460
Spanish Personal Names, 460
- reglas de catalogación, historia de
autoría corporativa, 373
comunicaciones con los espíritus, 409
delegaciones, 557
dependencias gubernamentales, 539
encabezamientos de nombre, fechas en, 492
encabezamientos de nombre, forma más completa de, 493
Estados Unidos. Congress. House, 553
identidades bibliográficas separadas, 446
jefes de gobiernos, 551
lugares en las Islas Británicas, 498
materiales cartográficos, cambios en, 143–146
microformas, 302
nombres “compatibles con las RCAA2”, 436, 498
nombres corporativos, cambios en, 502

- publicaciones legales, 423–24, 427
 publicaciones seriadas, 311–315
 recursos integrados de acceso remoto, 347
 superimposición, xvii
 términos honoríficos, 441, 482, ej. 1-36
 tratados, 428
- Reino Unido, 510. *Véase* Gran Bretaña, encabezamientos para
- religión, nombres en, 491–92, ej. 15-51
 réplicas, 295. *Véase además* Reproducciones
 reporteros, asiento, 408–09, ejs. 14-45, 14-46
 reproducción, condiciones que rigen (manuscritos), 177, ej. 4-2
- reproducciones. *Véase además* Reproducciones de arte; Facsímiles, fotocopias y otras reproducciones
 arte, autoría de, 247–48, ej. 8-2
 microforma, interpretaciones de LCRI, 302–03
- reproducciones de arte. *Véase además* Reproducciones
 asiento, 405–06, ej. 14-42, 14-43
 definición, 256, ej. 14-42, 14-43
- reproducciones en microforma, interpretaciones de LCRI, 302–03, ej. 11-la.
- requerimientos del sistema, nota de, 288–89, ej. 9-12
- responsabilidad compartida, obras de, 388–390
 responsabilidad principal mencionada, 389
 responsabilidad principal no mencionada, 390
- responsabilidad mixta, obras de, 395–411,
Véanse además Obras en colaboración;
 Responsabilidad compartida, obras de;
 Título propiamente dicho, cambios en adaptaciones de textos, 396, ejs. 1-103, 7-5, 14-31, 14-32
- arte, reproducciones. *Véase* Reproducciones de arte.
 defensa de tesis, 411, ej. 14-48
 entrevistas, 408–09, ejs. 14-45, 14-46
 espíritus, comunicaciones. *Véase* Comunicaciones con los espíritus
 grabaciones sonoras, 207–217
 ilustraciones publicadas por separado, 397–98, ejs. 1-27, 14-34
- material biográfico/crítico, textos con, asiento, 401, 405, ejs. 14-40, 14-41
 música, 181–88
 revisiones de textos. *Véase* Revisiones
 textos con comentario. *Véase* Comentarios con texto,
 textos ilustrados, 397, ejs. 1-65, 1-109, 14-33
- traducciones. *Véase* Traducciones
- restricciones sobre el acceso, manuscritos, 177, ej. 4-7
- resumen del contenido (manuscritos), 176.
Véase además Sumario del contenido, notas sobre
- reuniones, patrocinadores de, 419, ej. 14-16
- revistas electrónicas, ej. 9-7
- revisiones. *Véase además* Arreglos, transcripciones etc. (música)
 autor original considerado responsable de la revisión, 398–99, ej. 1-59
 autor original no considerado como responsable de la revisión, 399, ej. 1-60, 1-100
 materiales cartográficos, 156, ej. 3-8
 menciones de edición, 54, 128, 282, ej. 1-60, 1-61, 9-14
 y títulos uniformes, 563
- rotafolios, 259, ej. 8-16
- R.U. *Véase* Gran Bretaña, encabezamientos para

S

- sagradas escrituras
 asiento, 431–32, ej. 14-7
 títulos uniformes, 582–89, ejs. 14-7, 18-21
- salterios medievales, 398, ej. 14-34
- santos, adiciones a los nombres, 483–85, ejs. 1-94, 15-44
- secuelas, notas sobre, 101–101, ejs. 1-106, 1-107
- secuencias de paginación, definición, 131
- “Selecciones” como título uniforme. *Véanse además* Fragmentos tomados de publicaciones periódicas
 Biblia, 586, ej. 18-25
 en general, 577–78, ej. 18-9, 18-16

- serie
 asientos secundarios, 422–23
 cambio del título propiamente dicho, 379–80
 partes de una obra tratadas como serie, 574–75, ejs. 18-13b
- series monográficas
 análisis de, 360–61, ejs. 13-3, 13-4
 cambio en el título propiamente dicho, 379–80
 como publicaciones seriadas, 312–14
 “seud.” en encabezamientos anteriores a las RCAA2, 437
- seudónimos. *Véanse además* Palabras o frases que caracterizan
 autores anteriores al siglo veinte, 446–49
 compartidos, 390, 446, ejs. 14-25, 15-7
 elección entre varios, 449 ejs. 15-9, 15-10
 encabezamientos en forma de frase, 485–87, ej. 15-45
 encabezamientos para, 443–49, ej. 15-6
 iniciales como, 478–480, ej. 15-40
 palabras y frases como, 480–81, ej. 1-8
- seudónimos conjuntos. *Véase* Seudónimos:
 compartidos
- seudónimos compartidos. *Véase* Seudónimos:
 compartidos
- siglas. *Véase* Acrónimos y siglas
- signo &
 transcripción de, en mención de responsabilidad, 27
 en títulos uniformes, 578
- signo de exclamación en título propiamente dicho, 9–11
- signo de interrogación en título propiamente dicho, 9-10
- signo de omisión
 en abreviación de otra información sobre el título, 23
 en el título propiamente dicho, 9
- signo igual y títulos paralelos, 20
- signos diacríticos en nombre del autor, 442
- sistemas operativos
 catalogación de, 269–71
 requerimientos del sistema, 280, 288–89
- sitios web como recursos integrados, 312, 347, ej. 12-29
- s.l. (sine loco), 62–63
 s.n. (sine nomine), 71, ej. 1-79
- solución de conflictos. *Véase* Nombres idénticos, distinción
- sonido en recursos electrónicos, 286
- Spalding, Sumner, 313, 315
- Spanish Personal Names*, 460
- subcomités de entidades legislativas, 553–54, ejs. 14-4, 17-46
- subencabezamientos, directos o indirectos
 dependencias gubernamentales, 548–49, ej. 17-41
 entidades corporativas, 534–36, ejs. 14-10, 17-32
- subseries, 93
- subsidiarias de editorcs. *Véase* Jerarquía del editor comercial
- suites (obras musicales), títulos uniformes, 204, ej. 5-7
- sumario del contenido, notas sobre, 109, ejs. 1-34, 1-109
 grabaciones sonoras, 232, ejs. 6-2, 6-10, 6-18
 materiales gráficos, 266, ejs. 8-5, 8-8
 películas, 245, ej. 7-10
 recursos electrónicos, 290, ejs. 9-1, 9-2, 9-3
- superimposición, xvii
- suplementos. *Véanse además* Material complementario
 asiento, 415, ejs. 1-92, 14-54a
 de publicaciones seriadas, 341–42, ejs. 12-22, 12-23, 12-24

T

- tamaño. *Véase* Dimensiones
- tarjetas de ventana, fuentes de información, 306
- tarjetas mnemotécnicas, 258–259, ejs. 8-5, 8-15
- tarjetas postales, 261, ej. 8-17
- términos calificadores, títulos de publicaciones seriadas, 323–324, ejs. 12-9, 12-10
- términos de tratamiento o posición
 con nombres de pila, 480–81, ej. 1-76
 en mención de responsabilidad, 32–36, ej. 1-36, 1-37, 1-40

- nombres en religión, 491-92, ej. 15-51
solamente con apellidos, 485-87, ej. 1-40, 15-45
- términos en lengua francesa para entidades subordinadas, 531-532, 545-546
- términos genéricos como título (música), 190, ej. 5-10
- términos genéricos para reuniones, 522
- términos honoríficos, 441, 482-83, cj. 15-4
- términos relatores (designaciones de función). *Véase además* términos relatores específicos, ej., *Editores*
- adiciones de, 372
- defensa de tesis, 411
- en mención de responsabilidad, 26-28
- tesis. *Véase además* Defensa de tesis como manuscritos, 169, ej. 1-114, 1-123
microformas, 303, cj. 11-1a, 11-1b
notas sobre versiones publicadas (1.7B13), 140
- testamentos de la Biblia, 584-85, ej. 18-23
- textos
designación general del material, 17-19
grabaciones sonoras de, 208-09, ejs. 6-2, 6-3
- textos con material biográfico/crítico, asiento, 401, 405, ejs. 14-40, 14-41
- textos de canciones, 205
- textos simplificados. *Véase* Adaptaciones
- tiempo de duración
en notas de contenido, 232, ej. 6-5
grabaciones sonoras, 227, ejs. 6-1, 6-6
música, notas sobre, 196, ejs. 5-1, 5-7, 5-13
películas, 243
- tipo de emisión, definición, 311-12
- título clave, 346, ejs. 12-8, 12-12
- título de partida, publicaciones seriadas, 327, ej. 12-4
- "título mejor conocido" como título uniforme, 565-567, ej. 18-4
- título propiamente dicho, 9-14. *Véanse además* Título propiamente dicho, cambios en; Título propiamente dicho, notas sobre la fuente
grabaciones sonoras, 217, ej. 6-9
ítems que carecen de, 16
libros, 126-27
materiales cartográficos, 149
- materiales gráficos, 250, ej. 8-6
- música, 189-90, 197-98, ejs. 5-10, 5-11
- películas, 239
- publicaciones seriadas, 328-31
- recursos electrónicos, 277-78, ej. 9-10
- recursos integrados, 350-51
- serie, 87-88
- y títulos uniformes, 563, 565-66
- título propiamente dicho, cambios en definición, 379-80
publicaciones seriadas, 316-19, 321-22, ejs. 12-7, 12-8
recursos integrados, 351
- título propiamente dicho, notas sobre la fuente, 98, ejs. 1-3, 1-86, 1-97, 1-104
grabaciones sonoras, 217, ej. 6-14
libros, 138
publicaciones seriadas, 388
recursos electrónicos, 289
- "título tomado de", nota, 356. *Véase además* Nota de ítem descrito
- títulos alternativos
música, 197
puntuación de, 11
- títulos asignados. *Véase además* Títulos "ficticios"
colecciones de archivos, 170-74
materiales cartográficos, 154, ej. 3-1b
- títulos colectivos
como título propiamente dicho, 16
grabaciones sonoras por diferentes personas, 210, ejs. 6-5, 6-6, 6-7
música, 204
obras por la misma persona, título uniforme, 576-77
- títulos de nobleza. *Véanse además* Términos de tratamiento o posición; Términos honoríficos
adiciones a los, 482-83, 405, ej. 15-43
asiento bajo, 473-76, ejs. 15-36, 15-37
en encabezamientos, 441-42
fuentes de referencia para, 473 n8
- títulos "ficticios", 16
- títulos paralelos, 19-21. *Véase además* Otra información sobre el título
libros, 127
materiales cartográficos, 150, ej. 3-3

- traductores
asiento principal, 401, ej. 14-39
de la Biblia, 587-89, ejs. 18-23, 18-29
- transparencias, 264, ej. 8-21
- transcripción
mención de responsabilidad, 26-29
otra información sobre el título, 23-25
título propiamente dicho, 9-16
- transcripciones (música), 182, ej. 5-2
- tratados
asiento, 375, 428-31, ejs. 14-64, 14-65
títulos uniformes, ejs. 14-64, 14-65
- tribunales, encabezamientos de, 555, ej. 17-48
- U**
- u (letra), transcripción de la, 1-3
- unidades subordinadas, asiento, 378, ejs. 14-5, 14-15
asiento directo, 515-17, ej. 17-16
con nombres distintivos, 527, ej. 17-16
entidades corporativas, 529-34
entidades gubernamentales, 513, 543-48
que contienen el nombre completo de la entidad principal (Tipo 6), 534, ejs. 17-20, 17-31
términos para, 531-32, 545-46
- Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, encabezamientos para, 497
- Unión Soviética, encabezamientos para, 497
- universidades, entidades subordinadas de (Tipo 5), 533, ejs. 17-20, 17-31
- URL, direcciones, 289, ej. 9-15
- URSS, encabezamientos para, 297
- uso de mayúsculas
acrónimos y siglas, 505-06
en el título propiamente dicho, 9, 10
inusual, 277, ej. 9-10
en numeración de publicaciones seriadas, 334-336
- materiales gráficos, 251, ej. 8-8
- música, 191, ej. 5-4
- notas sobre, 100
- títulos religiosos en menciones de responsabilidad, 35, ejs. 1-43, 1-44. *Véase además* Términos de tratamiento o posición
- títulos uniformes, 560-92
clásicos anónimos, 567-70, ej. 18-7
clásicos anónimos en escrituras que no utilizan el alfabeto latino, 570-72, ejs. 18-10, 18-11
como asiento principal, ej. 14-7
como asiento secundario, 370, ej. 14-8
dos obras publicadas juntas, 575, ej. 18-14a
en asientos secundarios de nombre-título, 391
en bibliotecas no especializadas, 573
lengua, 568-572, ejs. 2-9, 18-2, 18-7, 18-9
manuscritos y grupos de manuscritos, 579, ej. 18-17
música, 196-206
obras completas, 576-77, ej. 18-15
obras creadas antes de 1501 con autores conocidos, 567-68, ej. 18-6
obras creadas después de 1500, 565-67, ej. 18-4
publicaciones seriadas, 321-324, ejs. 12-9, 12-10
publicaciones legales, 423-26, 580-82, ejs. 14-58, 14-59, 18-18, 18-19, 18-20
sagradas escrituras, 582-89, ejs. 14-7, 18-21
selecciones, 577-79, ej. 18-9, 18-16
solución de conflictos, 572, ej. 12-9, 12-10
tratados, 428-29
usos de, 560-61
- tonalidad (música), 197-98, 202-03, ej. 5-12
- traducciones. *Véase además* Adaptaciones
asiento, 401, ejs. 14-36, 14-37, 14-38
notas sobre, 96-97
publicaciones seriadas, 320, 341
sagradas escrituras, 582-83, ej. 18-22
títulos uniformes, 567-70, 578-79, ejs. 18-7, 18-16
y títulos paralelos, 19-21

V

- v (letra), transcripción de, 1-3
- variantes en el título
- grabaciones sonoras, 230, ej. 6-19
 - materiales cartográficos, 149-52
 - notas sobre, 99-100, 138, ej. 2-2
 - recursos electrónicos, 277
 - serie, 87-88, ejs. 1-26, 1-94
- Verona, Eva, xxi, 373
- versión de la Biblia, 587-589, ejs. 18-20, 18-26, 18-27, 18-28
- versión original, notas sobre (microformas), 309
- versiones para niños. *Véase* Adaptaciones
- videodiscos, descripción física, 242
- videograbaciones. *Véase además* Películas y videograbaciones
- como designación general del material, 18
 - definición, 238
- View Master, carretes del, 263, ej. 8-19
- "vistas a vuelo de pájaro", mapas con, 159, ej. 3-11
- "volumen", transcripción del, 92-93
- volúmenes
- individuales, paginación, 129-30
 - múltiples, extensión del ítem, 135-136, ej. 2-9
- volúmenes bibliográficos diferentes de los volúmenes físicos, publicaciones seriadas, 336, ej. 12-10
- volúmenes de reemplazo, 349, ej. 12-27

X

- X en etiquetas MARC, xxii

Robert L. Maxwell es un bibliotecario asociado de la Biblioteca Harold B. Lee de Brigham Young University, en donde lidera el equipo de Catalogación de Colecciones Especiales y Humanidades y es bibliotecario de autoridades para términos de género y forma. El recibió el Premio Highsmith Library Literature de la Asociación Americana de Bibliotecas (ALA) por el libro *Maxwell's Guide to Authority Work* (2002). Ha sido profesor de catalogación en la Escuela de Recursos de Información y Bibliotecología de la Universidad de Arizona y ha presidido el Comité de Normas Bibliográficas de la Sección de Libros Raros y Manuscritos de la Asociación de Bibliotecas Universitarias y de Investigación (ACRL). Actualmente representa a esta Asociación en el Comité sobre Catalogación: Descripción y Acceso (ALCTS), ente de la ALA responsable de las posiciones oficiales respecto a las adiciones y revisiones de las RCAA2. Además de un Magíster en Bibliotecología (MLS) obtenido en la Universidad de Arizona, Robert L. Maxwell tiene un Juris Doctor (JD) de Brigham Young University y es doctor en lenguas y literaturas clásicas de la Universidad de Toronto.



